

TESIS DOCTORAL

LA RESISTENCIA TRADICIONALISTA A LA RENOVACIÓN IDEOLÓGICA DEL CARLISMO (1965-1973)

DANIEL JESÚS GARCÍA RIOL

Licenciado en Geografía e Historia (Historia Contemporánea). Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica

Facultad de Geografía e Historia

Departamento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

TESIS DOCTORAL

AÑO 2015

Título de la tesis:

La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del Carlismo (1965-1973)

Autor de la tesis: Daniel Jesús García Riol

Licenciado en Geografía e Historia (Historia Contemporánea). Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Directora de la tesis: Prof. Dra. Alicia Alted Vigil

AGRADECIMIENTOS:

Deseo agradecer, muy sinceramente, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia y a su Facultad de Geografía e Historia, la posibilidad de culminar esta Tesis Doctoral tras haber cursado las enseñanzas de su Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica. Gracias a esta iniciativa académica he podido cumplir mi vieja aspiración de completar la fase de formación doctoral que había dejado inconclusa muchos años atrás en la Universidad Complutense de Madrid, y ahora poder presentar esta Tesis.

Mi gratitud hacia los veteranos carlistas, de diferentes adscripciones, especialmente Don José Miguel Orts Timoner, un verdadero y afectuoso guía, a Don Jesús Blasco Lagunilla y a Don Amadeu Císcar; que me abrieron la puerta de sus casas y me permitieron acceder tanto a sus amplios archivos personales como a sus propios testimonios vitales.

Especialmente deseo agradecer la dedicación, la ayuda generosa, la profesionalidad y la enorme categoría humana y científica de la Profesora Dra. Alicia Alted Vigil, quien tuvo a bien ser mi Tutora durante la fase de formación del Master para, posteriormente, dirigir esta Tesis Doctoral.

Gracias a su reconocida calidad científica, a sus orientaciones, correcciones, sugerencias y oportunos consejos, esta Tesis Doctoral puede ver hoy la luz.

ÍNDICE:

Introducción:pág. 10

Capítulo 1º: El Carlismo bajo el franquismo entre 1939 y 1965.....pág. 36

1. El Carlismo tras la Guerra Civil: la derrota en la victoria...pág. 37

2. La encrucijada del Carlismo en los años 60: el Acto de Puchheim (1965).....pág. 45

Capítulo 2º: El Congreso Nacional Carlista de 1966: la lucha por el poder y el camino hacia la oposición al franquismo.....pág. 56

1. El Congreso Nacional Carlista: una radiografía del Carlismo de 1966.....pág.57

2. El Referéndum Nacional de 1966 para la Ley Orgánica del Estado y la postura del Carlismo.....pág. 72

Capítulo 3º: La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del Carlismo: algo más que un pulso entre continuistas y renovadores.....pág. 79

1. El concepto de Tradicionalismo en la España de los años sesenta.....	pág. 82
2. La lucha por la supervivencia.....	pág. 94
3. Montejurra 1968: el primer antecedente de Montejurra 76.....	pág. 116
4. Las Juntas Depuradoras del Carlismo.....	pág. 128
5. Un testimonio escrito de excepción: la 3ª época de la Revista Montejurra.....	pág.137
6. Reorientación doctrinal e inicios de la ruptura con el Régimen: La influencia del Concilio Vaticano II y la finalización de la política de intervención pública.....	pág.143

Capítulo 4º: Visiones femeninas sobre un Carlismo en transición.....pág.161

1. Las mujeres de la Familia Real Carlista.....	pág.164
2. Dos visiones femeninas contrapuestas en el Carlismo de los años sesenta: el tradicionalismo de Amparo Munilla y el dinastismo de Pilar Roura Garisoaín.....	pág. 174
3. ¿Existió un feminismo de inspiración carlista?.....	pág. 186

Capítulo 5º: La ilusión de un rey carlista.....pág. 198

1. La ilusión sucesoria: Carlos Hugo de Borbón y Parma.....	pág. 199
-------------------------------------------------------------	----------

2. Las consecuencias prácticas de la expulsión de los Borbón Parma.....pág.237
3. La actitud del Régimen.....pág.251

Capítulo 6º: El tradicionalismo carlista fuera del Carlismo oficial en los años setenta.....pág.261

1. La evolución del Partido Carlista.....pág. 262
2. La oposición interna a la evolución ideológica: Jesús Evaristo Casariego y la Interpelación a la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista.....pág. 274
3. Las Normas de Régimen Interno del Partido Carlista.. pág. 285
4. Los tradicionalistas se reorganizan.....pág. 293
5. La Dinastía y el Partido se alejan del Tradicionalismo carlista.....pág. 298
 - 5.1) La Hermandad del Maestrazgo.....pág. 298
 - 5.2) Los Requetés.....pág. 308
6. 1972, el año decisivo.....pág. 323
7. Ruptura frente a oficialismo: el final de la unidad carlista en Valencia y Sevilla.....pág. 331

Capítulo 7º: De “la deserción de la dinastía” a los tres Carlismos del siglo XXI.....pág.351

1. Raimundo de Miguel y la teoría de la “Deserción de la Dinastía”.....	pág.354
2. De Montejurra 1976 a los tres Carlismos del siglo XXI.....	pág. 365
2.1 El Partido Carlista.....	pág. 374
2.2 La Comunión Tradicionalista.....	pág. 391
2.3 La Comunión Tradicionalista Carlista.....	pág. 401
Conclusiones.....	pág.418
Fuentes y Bibliografía.....	pág. 426
Anexos.....	pág. 455
Apéndice Documental.....	pág. 489

Lista de símbolos, abreviaturas y siglas

A.A.C.: Archivo Amadeu Císcar

A.C.L.: Archivo Carlista de Liria (Valencia)

A.E.T.: Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas

A.H.N.: Archivo Histórico Nacional. Archivo Borbón-Parma. Madrid.

A.J.T.: Agrupación de Juventudes Tradicionalistas

A.M.F.: Archivo Melchor Ferrer

A.M.F.C.: Archivo Manuel Fal Conde.

A.M.P.: Archivo Municipal de Pamplona

C.C.O.O.: Comisiones Obreras

C.T.: Comunión Tradicionalista

C.T.C.: Comunión Tradicionalista Carlista

D.N.: *Diario de Navarra*

E.K.A.: Euskadiko Karlistoak Alderdia

E.P.N.: *El Pensamiento Navarro*

E.T.A.: Euskadi Ta Askatasuna (VI^a Asamblea)

F.A.R.C.: Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas

G.A.C.: Grupos de Acción Carlista

I.M.: *Información Mensual*

M.O.T.: Movimiento Obrero Tradicionalista

P.C.: Partido Carlista

P.C.C.: Partí Carlí de Catalunya

P.S.R.: Partido Social Regionalista

s.e.: Sin editorial

s.f.: Sin fecha

s.l.: Sin lugar

S.U.C.C.V.M.: Sección Universitaria del Círculo Cultural Vázquez de Mella

U.I.: Unión Institucional

INTRODUCCIÓN:

Hace ya cinco años, el fallecimiento en Barcelona de Don Carlos Hugo de Borbón Parma, el 18 de agosto de 2010, volvió a convertir en noticia de actualidad al Carlismo, su mundo y la figura del, hasta entonces, su último Pretendiente. Muchos recordaron entonces, aquellos trepidantes y trascendentales años sesenta y setenta, en los que florecieron, aunque algunas se marchitaron tempranamente, tantas y tantas esperanzas de libertad y cambio para España.

El estudio de la historia del Carlismo, a través de sus ahora 182 años de existencia formal, ha generado una muy abundante producción científica. Su desarrollo, vicisitudes, cambios y transformaciones han atraído siempre a un importante número de historiadores españoles y extranjeros a lo largo del tiempo.

Si el conocimiento del Carlismo en el siglo XIX está actualmente muy avanzado, no sucede lo mismo con su evolución durante todos los periodos del siglo XX. Bien es cierto que momentos como la Segunda República y la Guerra Civil han sido analizados con profusión; y que la “*redefinición ideológica*” que experimenta el movimiento desde los años sesenta del pasado siglo ha contado con una cuantiosa producción escrita.

La existencia de tantos trabajos y monografías ha llevado a la realización de un amplio estudio bibliométrico que fue publicado en 2007 por parte de María Cruz Rubio Liniers y María Talavera Díaz.¹

Sin embargo la abundancia de publicaciones no siempre implica clarificación de los problemas y, en ocasiones, lo que se provoca es una avalancha de información que debería ser tratada y contrastada de una forma diferente y más sintética.

Para el presente estudio hemos elegido precisamente esa última época, de mediados de los años sesenta del siglo XX, en la que se va a gestar el cambio, la siempre sorprendente transmutación de un pensamiento tradicionalista clásico en un conjunto de alternativas conducentes al socialismo, el federalismo y la autogestión.

Se podría alegar que ese proceso ya ha sido analizado y que existen publicaciones que lo estudian. Cierto, pero en un porcentaje verdaderamente abrumador, esas obras provienen de la pluma de historiadores del “*neoCarlismo*”, es decir, de aquellos que como José Carlos Clemente o M^a Teresa de Borbón, fueron juez y parte en el proceso que tratan de explicar. De hecho su labor “clarificatoria” se enmarca en la sustentación histórica y el apuntalamiento doctrinal de unos cambios que alteran de manera radical la fisonomía del Carlismo hasta nuestros días.

Recordemos que el propio Carlos Hugo llegó a decir que: “...Hoy en día, la Historia no es ni debe ser puramente objetiva.

¹ RUBIO LINIERS, M.C. y TALAVERA DÍAZ, M.; *Bibliografías de Historia de España: el Carlismo*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 2007.

Objetividad en los datos y en las fuentes de la Historia, pero subjetividad en el análisis....”²

Este tipo de planteamientos condenaría la producción histórica a fin de cuentas a la servidumbre de un proyecto político y la relegaría a producto de consumo para correligionarios.

Por ello creemos que puede resultar de utilidad replantearnos determinadas cuestiones y volver a formularnos algunas preguntas a la luz de las fuentes primarias disponibles en archivos, especialmente la documentación de la Familia Borbón-Parma cedida por Don Carlos Hugo al Archivo Histórico Nacional y la prensa de la época.

El título elegido para la presente Tesis Doctoral: *La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del Carlismo (1965-1976)*, surge del Trabajo de Fin de Máster presentado en esta Universidad Nacional de Educación a Distancia en octubre de 2010 y que llevaba por título: *El Carlismo en la década de 1960: de la ilusión sucesoria a la oposición antifranquista*. De entre sus conclusiones destacaba la que abría el camino a esta Tesis: analizar cuál había sido el comportamiento del tradicionalismo carlista en los años sesenta y primera mitad de los setenta, ampliando las fuentes y las áreas de investigación.

Por todo ello pretendemos estudiar, la génesis, desarrollo y separación de los grupos tradicionalistas de la disciplina del Carlismo oficial y su final ruptura con el Partido Carlista de Carlos Hugo de

² CLEMENTE, J.C.; Historia General del Carlismo (1ª ed.) Madrid. J.C. Clemente, D.L. 1992. Pág.1013.

Borbón Parma. Todo ello inserto en el arco cronológico que media entre la Reunión de la Junta Nacional Carlista en el Castillo de Puchheim en Austria (1965), clave para lo que sucedería años después, el Congreso Nacional Carlista de febrero de 1966, la potenciación pública de la figura de Carlos Hugo en España y las consecuencias para la causa carlista de la proclamación por Franco ante las Cortes Españolas de Juan Carlos de Borbón como su sucesor a título de Rey (1969) y la ruptura del marco común en el que tradicionalistas y carloshuguistas pudieran convivir puesta de Manifiesto en el IIº Congreso del Pueblo Carlista de 1972.

Estado de la cuestión bibliográfico

Los acontecimientos vividos en el Carlismo en las cuatro últimas décadas del siglo XX resultan absolutamente inseparables de la producción historiográfica que sobre este movimiento disponemos hasta el día de hoy. De no haber mediado las radicales transformaciones impulsadas por Carlos Hugo en el seno del Carlismo en los años sesenta del pasado siglo, quizá hoy en día nos estaríamos planteando tan sólo una historia *liberal* y otra *carlista* sobre el movimiento.

Como punto de partida debemos considerar una ingente obra recopilatoria. En efecto, entre 1984 y 1991 se realizó la publicación del compendio documental de 28 volúmenes titulado *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español (1939-1966)*, realizada por Alberto Ruiz de Galarreta bajo el seudónimo Manuel de Santa Cruz y publicado con la colaboración de la *Fundación Ignacio Larramendi*, convocante del premio anual de Historia del Carlismo *Luis Hernando de Larramendi*. Sus valoraciones son de gran interés, entre otras razones, porque centran adecuadamente los acontecimientos previos a

lo analizado en el presente trabajo y también algunas cuestiones centrales del mismo.³

Pero para comprender mejor la producción bibliográfica referente al Carlismo durante el franquismo debemos plantearnos una mínima clasificación que ha venido dada por la propia evolución del movimiento en los últimos treinta años del pasado siglo.

A partir de los años setenta surgirán dos corrientes historiográficas que vendrán a protagonizar nuevos estudios: la “neocarlista”, vinculada a la causa transformadora de Carlos Hugo y la “neotradicionalista”, surgida en los años ochenta y unida a la revitalización del tradicionalismo contrario a la deriva carloshuguista.

La corriente neocarlista estuvo abanderada durante muchos años por José Carlos Clemente, prolífico autor de títulos sobre el Carlismo y compañero de la aventura política de Carlos Hugo en el Partido Carlista, dentro del cual ocupó cargos de responsabilidad.

Obras como: *El Carlismo: historia de una disidencia social (1833-1976)*. *El Carlismo en la España de Franco: Bases documentales 1936-1977*, *El Carlismo en su prensa (1931-1972)*, *Carlos Hugo: La transición política del Carlismo: Documentos (1955-1980)*, *Carlos Hugo de Borbón y Parma: Historia de una disidencia*; y otros muchos, pretenden mostrar al Carlismo como un movimiento popular de carácter rupturista, disidente, autonomista y con vocación progresista; lo cual sin duda es aplicable a sus últimas décadas de actividad y muy poco al

³ SANTA CRUZ, Manuel de (seudónimo de Alberto Ruiz de Galarreta) *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español (1939-1966)*, Fundación Ignacio Larramendi, Madrid, 1984-1991. Desde su creación, el premio Luis Hernando de Larramendi ha difundido bajo los sellos Aportes y Actas, otras obras de interés para el presente Trabajo de Investigación como: *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea: el Carlismo, 1833-1975*, de Stanley G. Payne.

Carlismo decimonónico o al de los años treinta del pasado siglo. De igual modo presentan al Carlismo como enemigo acérrimo del liberalismo, del capitalismo y de las infiltraciones reaccionarias en su seno.⁴

Evarist Olcina, también dirigente carloshuguista, se centra en el plano autonomista del movimiento en su obra *El Carlismo y las autonomías regionales*.⁵

Joaquín Cubero Sánchez es otro caso de historiador-militante cuyos artículos, en la más pura ortodoxia neocarlista, siguen siendo publicados en los medios propagandísticos del Partido Carlista en la actualidad. Su trabajo: *El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y evolución ideológica (1968-1975)* es un ejemplo de aplicación metodológica de los postulados políticos para lograr direccionar los hechos históricos hacia la justificación de la causa que defiende.⁶

⁴ CLEMENTE, J. C.; *Historia del Carlismo contemporáneo 1935-1972* (1ª ed.) Grijalbo, 1977. *Los carlistas* (1ª ed.) Madrid. Ediciones Istmo, 1990. *Historia general del Carlismo* (1ª ed.) Madrid. J.C. Clemente, D.L. 1992. *El Carlismo: historia de una disidencia social (1833-1976)*. Barcelona, Ariel, 1990. *El Carlismo en la España de Franco: Bases documentales 1936-1977* (1ª ed.). Madrid Editorial Fundamentos, 1994. *Raros, heterodoxos, disidentes y viñetas del Carlismo* (1ª ed.). Madrid, Editorial Fundamentos, 1995. *El Carlismo en su prensa (1931-1972)* (1ª ed.) Madrid, Editorial Fundamentos, 1999. *Seis estudios sobre el Carlismo* (1ª ed.) Madrid. Huerga y Fierro, 1999. *Carlos Hugo: La transición política del Carlismo: Documentos (1955-1980)* (1ª ed.) Brenes (Sevilla): Muñoz Moya, 2000. *Breviario de historia del Carlismo* (1ª ed.) Brenes (Sevilla): Muñoz Moya, 2001. *El Carlismo contra Franco* (1ª ed.). Madrid, Flor del Viento Ediciones, 2003.

⁵ OLCINA, E.; *El Carlismo y las autonomías regionales*. 1974.

⁶ CUBERO SÁNCHEZ, J.; “El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y evolución ideológica (1968-1975)” en *La oposición al régimen de Franco*. Tomo I, Vol. 1. Madrid, UNED,

M^a Teresa de Borbón Parma, la “*Princesa Roja*” como se ha dado en denominarla, fue también ardiente defensora intelectual de la causa de su padre Don Javier y de su hermano Carlos Hugo. En plena sintonía con los cambios ideológicos que se operan en el seno del Partido Carlista escribe obras como: *Así fueron, así son, Don Javier, una vida al servicio de la libertad, El momento actual español cargado de utopía, La clarificación ideológica del Partido Carlista o La Transición desde el frente exterior*.⁷

El propio Carlos Hugo de Borbón Parma escribe varios textos, algunos de compleja elaboración como *La vía carlista al socialismo autogestionario* fruto de la experiencia de sus viajes por la Yugoslavia de Tito o la Cuba de Castro, y otros más divulgativos como: *¿Qué es el Carlismo?*, aptos para un público ávido de explicaciones sobre lo que había sucedido en el seno de ese movimiento para posicionarse al final del franquismo junto a la izquierda democrática.⁸

La producción historiográfica neocarlista ha contado también con la colaboración de otros miembros de la familia Borbón Parma (Cecilia: *Diccionario del Carlismo* o Irene: *La mujer y la sociedad*) para tratar de aclarar los nuevos conceptos políticos, dejando atrás en número

1990. “Montejurra 76. Un intento de interpretación” en *Historia de la Transición y consolidación democrática en España*. Vol. 1. Madrid. UNED-UAM. 1995.

⁷ BORBÓN Y PARMA, M^a. T. de; *Así fueron, así son*. Barcelona, Planeta, 2009. *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*. Barcelona. Plaza y Janés, 1997. *El momento actual español cargado de utopía*. Cuadernos para el diálogo. Madrid. 1977. *La clarificación ideológica del Partido Carlista*. Madrid, EASA, 1979. *La Transición desde el frente exterior*. Magalia. Madrid. 2001.

⁸ BORBÓN Y PARMA, C.H.; *La vía carlista al socialismo autogestionario*. Grijalbo. Barcelona. 1977. *¿Qué es el Carlismo?*. La Gaya Ciencia. Barcelona. 1976.

aunque no siempre en calidad y rigor, a cualquier interpretación exclusivamente reaccionaria o contrarrevolucionaria del movimiento.⁹

Destinado a un público universitario, y de reciente aparición, es la obra de Alberto García Bravo y Carlos J. Salgado Fuentes; *El Carlismo: 175 años de dura represión*.¹⁰

En líneas generales la *historiografía neocarlista* nos muestra un estilo, muchas veces periodístico y frecuente en el recurso a las citas de autoridad, adolece de un análisis profundo de las fuentes primarias.

La corriente historiográfica neotradicionalista surge al calor de la reactivación política de los carlistas detractores de Carlos Hugo a mediados de los años ochenta del pasado siglo. En marzo de 1986, dos meses antes de la refundación de la C.T.C. (Comunión Tradicionalista Carlista), nace la revista *Aportes* impulsada, entre otros por los historiadores Alfonso Bullón de Mendoza y Francisco Asín. Desde *Aportes* se buscó ahondar en la importancia de la crítica bibliográfica pero se evidenció que la corriente historiográfica *neotradicionalista* no progresaba lo suficiente. A pesar de ello la creación del Premio de Historia del Carlismo Luis Hernando de Larramendi ha servido para potenciar muy diversos estudios. La Editorial Aportes XIX, luego absorbida por Actas, publicó unos importantes *Apuntes y documentos para la historia del Tradicionalismo Español 1939-1966*, muy

⁹ BORBÓN Y PARMA, C.; *Diccionario del Carlismo*. Dopesa. Barcelona. 1977. BORBÓN Y PARMA, I.; *La mujer y la sociedad*. Plaza y Janés. Barcelona. 1979.

¹⁰ GARCÍA BRAVO, A. y SALGADO FUENTES, C. J. *El Carlismo: 175 años de dura represión*. Arcos, Madrid, 2007.

interesantes para el tema que nos ocupa, así como los planteamientos de carácter historiográfico de J.L. Martínez Sanz.¹¹

Esta corriente se ha visto reforzada en los años noventa del siglo XX por la inesperada presencia del hispanista norteamericano Stanley G. Payne quien publicó una breve *Historia del Carlismo* en 1995 bajo los auspicios de la C.T.C.¹²

Los 175 años del Carlismo, conmemorados el pasado 2008, han generado algunas aportaciones en esta corriente como la del profesor de la Universidad Pontificia de Comillas Miguel Ayuso con su *El Carlismo y su signo a los 175 años*.

En líneas generales la historiografía neotradicionalista se encuadra en una excesiva erudición y en una visión bastante maniquea de los acontecimientos a la luz de una reinterpretación que, se desea, reconduzca al Carlismo posterior a Carlos Hugo a sus fuentes tradicionales.

La nueva historia del Carlismo

Prácticamente reducidas a mantener activo el discurso ideológico autojustificativo para sus respectivas bases sociopolíticas, neocarlistas y neotradicionalistas, parecen estar avocados a una casi segura extinción por agotamiento de sus propios argumentos.

¹¹ MARTÍNEZ SANZ, J.L.; “Historiadores e historiografía sobre el Carlismo: la difícil frontera entre política y ciencia” en *Aportes, Revista de Historia Contemporánea* nº 49. Actas, Madrid, 2002, págs. 110-129.

¹² PAYNE, S.; *Historia del Carlismo*. Madrid. Ed. CTC, 1995.

Con los antecedentes de los trabajos de Seco Serrano, Julio Aróstegui o Jaume Torrás, se inicia lo que podría considerarse como una nueva historia del Carlismo que aspira a una visión despolitizada que intenta comprender su fenomenología huyendo de los tópicos más habituales. En la obra *El Carlismo y las Guerras Carlistas: hechos, hombres e ideas*, se realiza un estudio que no se limita a las estructuras políticas, la esfera institucional y los discursos explícitos, sino que aparece un interés por la política y por lo político, integrando tanto las ideas como las prácticas, las realidades y los imaginarios, los aspectos sociales y los culturales. Todo ello sin renunciar a observar y a escuchar a sus verdaderos protagonistas, los individuos, devolviéndoles una presencia y una voz que a menudo ha sido difuminada o silenciada por la historiografía.¹³

Los trabajos de Francisco Javier Caspistegui como: *El naufragio de las ortodoxias: El Carlismo, 1962-1977*, resultan muy reveladores de esta nueva óptica que incluye como objetos de análisis elementos de historia de las mentalidades, de los movimientos sociales y de la cultura del Carlismo.¹⁴

¹³ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J., GONZÁLEZ CALLEJA, E., y CANAL I MORELL, J; *El Carlismo y las guerras carlistas: Hechos, hombres e ideas* (1ª ed.). Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

¹⁴ CASPISTEGUI GORASURRETA, F. J. *El naufragio de las ortodoxias: El Carlismo, 1962-1977* (1ª ed.). Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA. 1997. “El proceso de secularización de las fiestas carlistas”. En *Cuadernos De Antropología-Etnografía*, (26), 781-802. Pamplona, 2004. “Una mirada "micro" a las elecciones generales de 1977: Actuación y resultados del Carlismo no legalizado”. En *Historia Del Presente*, (7), 149-180. 2006. CASPISTEGUI GORASURRETA, F. J., y PIEROLA NARVARTE, G. “Entre la ideología y lo cotidiano: La familia en el Carlismo y el tradicionalismo (1940-1975)”. En *Vasconia. Cuadernos De Historia - Geografía*, (28), 45-56. Vitoria, 1999.

Caspistegui se pregunta ¿cómo se explica que el Carlismo tradicionalista se fraccione en ortodoxias múltiples condenadas al fracaso?. ¿Cómo puede explicarse el paso de un Carlismo tradicionalista de origen contrarrevolucionario a un Carlismo socialista?. ¿Qué papel jugó en este proceso la dinastía aspirante al trono de España?.

En sus respuestas se plantea un análisis de la última etapa del desarrollo del Carlismo en la España reciente, y de las profundas transformaciones ideológicas que sufrió en el horizonte político de los sesenta. Supone, por ello, una de las principales aportaciones al conocimiento del fenómeno carlista en la época contemporánea española, y por consiguiente, de los trascendentales cambios que experimenta España antes de la consolidación del régimen democrático. Además, abre nuevas líneas de investigación para el estudio de las relaciones entre política y sociedad en la historia reciente de España. Siguiendo la línea marcada por el nombre de la obra, Caspistegui hace hincapié en el carácter heterodoxo de la evolución ideológica liderada por Carlos Hugo en el tardofranquismo

También en esa línea de interpretación se sitúan los trabajos de Josep Miralles Climent tales como: *Aspectos de la cultura política del Carlismo en el siglo XX*.¹⁵

Se deben destacar de igual modo las aportaciones de Jordi Canal: *El Carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, *El Carlismo: hechos, hombres e ideas* o *Boinas rojas, banderas blancas*. En todas ellas el autor pretende descubrir las maniobras interesadas de

¹⁵ MIRALLES CLIMENT, J. “Aspectos de la cultura política del Carlismo en el siglo XX”. En *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V, Historia Contemporánea, (17), 147-174. 2005. *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista: la A.E.T., el M.O.T. y la F.O.S.* Sevilla. Ediciones Arcos, 2007.

neocarlistas y neotradicionalistas, para proporcionar un horizonte interpretativo mucho más novedoso, rico, y ajeno al enfrentamiento de las corrientes historiográficas dominantes sobre este tema hasta fines del siglo XX.¹⁶

El profesor Jordi Canal abre de este modo nuevas perspectivas historiográficas que son capaces de transmitir la complejidad de un momento histórico tan dramático y de tan larga duración como fue la confrontación entre revolución y contrarrevolución en España. Después, la necesidad de entender “globalmente” el Carlismo y no desde cualquier perspectiva exclusivista, sea esta económico-social, cultural o política; para ello, considera “indispensable deconstruir los discursos historiográficos y acercarnos a los enunciados de los protagonistas”.

Finalmente, otros tantos retos serían considerar más la larga duración en el estudio de un fenómeno tan cambiante pero tan perdurable como el Carlismo, que aún hoy busca un espacio político propio; utilizar más el método comparativo y los juegos de escala, para, finalmente, poder avanzar en nuevas formas de explicar las “razones profundas” de los que defendieron la causa carlista.¹⁷

Las aportaciones más recientes sobre la evolución del Carlismo durante la dictadura franquista pasan por la Tesis Doctoral de Josep Miralles, publicada en 2007 con el título de *Estudiantes y obreros carlistas*

¹⁶ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J., GONZÁLEZ CALLEJA, E., y CANAL I MORELL, J; *El Carlismo y las guerras carlistas: Hechos, hombres e ideas*. Op.cit. CANAL I MORELL, J. *El Carlismo: Dos siglos de contrarrevolución en España* (1ª ed.). Madrid, Alianza Editorial, 2000.

¹⁷ CANAL, J.; “Carlismo y movimientos contrarrevolucionarios en la época contemporánea” en *Iª Jornadas de Estudio del Carlismo* (Estella 2007). Gobierno de Navarra, Pamplona, 2008. págs.11-23. También en MARTÍNEZ DORADO, G.; “Para entender la contrarrevolución: memoria, historia y política” en *Iª Jornadas de Estudio del Carlismo*. Op. cit. págs.96-105.

*durante la dictadura franquista: la AET, el MOT y la FOS*¹⁸. Miralles dedica uno de los capítulos a la citada AET (Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas) y hace referencias a sus aportaciones ideológicas, pero lo hace más desde la perspectiva de la reacción contra el régimen franquista que desde el punto de vista de la elaboración de una nueva ideología en base a los fundamentos del tradicionalismo.

La Tesis Doctoral de Manuel Martorell, dirigida por la Profesora Dra. Alicia Alted Vigil, defendida en 2009, y titulada *La continuidad ideológica del Carlismo tras la Guerra Civil* resulta una aportación extraordinaria. Martorell parte de la complejidad cultural, social y geográfica del Carlismo para plantearse si ha existido o no continuidad ideológica del mismo. Las respuestas que ofrece tampoco son sencillas, pero lo cierto es que pocos objetos de estudio entroncan más adecuadamente con el concepto contemporáneo de “nueva historia política”. Se trata, en concreto, de un movimiento donde los mecanismos que generan la mentalidad colectiva, los valores morales y religiosos, los elementos antropológicos, la sacralización de las costumbres, los símbolos, la transmisión de recuerdos históricos, determinados microsistemas de vida cotidiana, la cultura popular y hasta el folklore juegan un papel determinante en la configuración de la conciencia política, en definitiva, de la ideología.

El Carlismo sería así un claro caso de “cultura política aplicada a las masas”¹⁹. Y es aquí donde sí podemos encontrar las razones de una continuidad ideológica, la continuidad de un sistema de pensamiento, organización y actuación. Tal vez, partiendo de estas reflexiones se pueda entender por qué un movimiento que no se ha destacado precisamente por

¹⁸MIRALLES, Josep *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista: la AET, el MOT y la FOS*. Ediciones Arcos, Madrid.2007.

¹⁹ MINA, María Cruz *En torno a la nueva historia política francesa* Revista Historia Contemporánea N° 9, Pág. 59, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993.

su elaboración teórica, o por concretar sus propuestas en un programa político, tenga, sin embargo, tal carga ideológica y que sus principios hayan logrado sobrevivir durante tanto tiempo.

De este modo se hacen intervenir otros aspectos de orden antropológico y cultural, como la visión del mundo, las prácticas asociativas y de sociabilidad popular, la religiosidad, las lealtades familiares, las banderías. En su opinión, una de las claves de la supervivencia del Carlismo ha sido su “gran capacidad de comunicación y transmisión de la lealtad a la 'Causa' mediante procedimientos narrativos o vivenciales antes que por el simple adoctrinamiento ideológico”²⁰. Esos mecanismos de reproducción cultural son los que han permitido plasmar sólidamente en la conciencia colectiva unos pocos principios básicos - religión católica, configuración organicista del Estado, derechos históricos de las regiones y un monarca en el que se personifican la justicia y las aspiraciones populares- bajo la forma del lema “Dios-Patria-Fueros-Rey”. A ellos hay que añadir a comienzos del XX el concepto de justicia social. A grandes rasgos, la evolución ideológica experimentada por el Carlismo durante el siglo XX estriba en el desarrollo de estas cinco líneas de actuación, que han ido tomando cuerpo con el transcurso de los acontecimientos, la práctica política y las transformaciones sociales.²¹

²⁰ CANAL, Jordi; AROSTEGUI, Julio y GONZALEZ CALLEJA, Eduardo *El Carlismo y las guerras carlistas...* Op. Cit. Págs. 147 y 157. Eduardo González Calleja también se refiere a esta orientación interpretativa en el artículo bibliográfico *Historia reciente sobre el Carlismo: ¿el retorno de la argumentación política?* en el número monográfico de la revista *Ayer* (38/2000) dedicada a *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*, Asociación de Historia Contemporánea / Marcial Pons, Madrid, 2000. págs. 280 y siguientes.

²¹ MARTORELL, M.; *La continuidad ideológica del Carlismo tras la Guerra Civil*. Tesis Doctoral defendida el 1 de junio de 2009 en la UNED. También MARTORELL, M. y MIRALLES, J; *Carlismo y represión franquista*. Ediciones Arcos.

Al calor de la apertura del Museo del Carlismo en la localidad navarra de Estella, se vienen celebrando desde 2007 unos importantes encuentros científicos, con la presencia de grandes especialistas en la materia, que, bajo la denominación de Jornadas de Estudio del Carlismo, en el año 2010 alcanzarán su IVª edición y se dedicarán, monográficamente, a las ideas del movimiento carlista.²²

Dentro de la corriente de renovación historiográfica que se aprecia en algunos de los trabajos presentados a esas Jornadas cabe citar la aportación de Gloria Martínez Dorado, quien aboga por una conciliación entre el método científico racional y la “memoria histórica” de los protagonistas de los hechos:

...Un destino y un punto de encuentro: incorporar el lenguaje mito-poético y de la memoria al modo de estudiar historia. Este lenguaje, que quizás podría ser el del militante que aporta su experiencia en el lenguaje del sentido común (-yo fui carlista pero también revolucionario, porque luché contra Franco y padecí cárcel por ello-), al contrario que el lógico-racional, no busca causas ni reparte culpas, no compite ni acusa sino que incorpora, se adapta y concilia a través de un examen sistemático de analogías, paralelismos y correspondencias...²³

Como prueba del interés y de la actualidad de la investigación sobre el Carlismo contemporáneo han aparecido, desde 2010, varias nuevas publicaciones:

El 14 de mayo de 2010 se presentó públicamente en Madrid una nueva aportación sobre el tema en cuestión. Se trataba del libro del

²² Iª Jornadas de Estudio del Carlismo (2007). “El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución”. Actas publicadas por el Gobierno de Navarra. Pamplona, 2008. IIª Jornadas de Estudio del Carlismo (2008). “Violencias fraticidas”. Actas publicadas por el Gobierno de Navarra. Pamplona, 2009.

²³ MARTÍNEZ DORADO, G.; “Para entender la contrarrevolución: memoria, historia y política” en *Iª Jornadas de Estudio del Carlismo*. (Estella 2007). Gobierno de Navarra. Pamplona. 2008. págs.98-99.

jurista y diplomático recientemente desaparecido, Manuel F. de las Heras Borrero y que lleva por título: *Carlos Hugo, el Rey que no pudo ser* y en el que se realiza una revisión de tipo más bien periodístico de la trayectoria del personaje bajo el doble prisma del análisis de una documentación muy abundante y de la propia relación de amistad que el autor, que fuera militante carlista, mantuvo con el biografiado.²⁴

Tres días después, el 17 de mayo de 2010, se presentó en la Fundación Mapfre de Madrid el libro *Requetés: de las trincheras al olvido*, obra de Pablo Larraz Andía, en el que se reflejan los testimonios de más de sesenta protagonistas, de ambos sexos, de la experiencia carlista desde la Guerra Civil a nuestros días. En este caso se trataría de una aportación a la línea historiográfica neotradicionalista basada en el estudio de las fuentes orales.²⁵

Para Larraz Andía el problema estriba en la falta de trabajos generales sobre el Carlismo, e incluso sobre la base social del franquismo en general, es que las carencias pueden convertirse en errores. Con respecto a la Guerra Civil se defiende la subordinación voluntaria del Carlismo, renunciando a sus peculiaridades, para lograr la victoria común, como en definitiva hicieron todos los demás en torno a Franco. Así, el Jefe del Estado no habría engañado a ninguna de las partes, puesto que ninguna de ellas fue derrotada. Cosa distinta es que

²⁴ HERAS Y BORRERO, F. M. de las; *Carlos Hugo, el Rey que no pudo ser*. Colegio Heráldico de España y de las Indias. Madrid. 2010.

²⁵ LARRAZ ANDÍA, P.; *Requetés: de las trincheras al olvido*. La Esfera de los Libros. Madrid. 2010.

algunos líderes de unos y otros grupos tuviesen proyectos distintos para la posguerra.

No se reelabora el pasado al gusto del presente. El Carlismo quería, como programa máximo, la monarquía tradicional con todas sus consecuencias; un plan minoritario en la España de 1936 aunque con su propia masa de fieles: los viejos y nuevos requetés, ya que muchos se convirtieron en tales sólo al llegar la guerra. El Carlismo estuvo dispuesto, entonces y mucho antes, a llevar la violencia a la política. No tuvieron ningún pudor antitotalitario en recibir entrenamiento en la Italia fascista, y en beneficiarse de armas y de dinero que de allí vinieron, como testimonios de personas vivas o muy recientemente fallecidas acreditan. El pasado no es una película de "buenos" y de "malos", y mucho menos cabe definir a los "buenos" décadas después según la corrección política o la comodidad del presente. Según el autor los requetés merecían este libro y merecen ser conocidos mejor, precisamente para no dar por buenas fantasías póstumas de requetés antifranquistas. ¡Lo siguiente sería creerlos demócratas, socialistas autogestionarios!. Ganaron la guerra, y contribuyeron a construir el régimen de Franco. Descontentos algunos a la espera de su programa máximo, sin duda, pero eso no era un factor político relevante en 1936 aunque pudiese serlo décadas después. Por lo demás, ¿alguien imagina en pleno siglo XX, en un país que no fuese la España de Franco, una recepción más amplia del ideario tradicionalista en la construcción de un Estado Nuevo?.

Los testimonios dejados en su literalidad, las mismas fotos vistas como son, reflejan algo muy distinto a un pre-antifranquismo o a una mohína indiferencia nostálgica: los "eternos perdedores" luchaban con y por Franco, aunque esto después haya pesado a personas como el

propio Carlos Hugo a quien Larraz Andía considera como un “manipulador”.

En 2010 apareció también el libro de Manuel Martorell *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*, ganador de la XIª Edición del *Premio Hernando de Larramendi* de Historia del Carlismo. En él se analizan y ponen de manifiesto las tensas relaciones entre Carlismo y franquismo desde la muy temprana fecha del Decreto de Unificación de 1937, y cómo los carlistas resultaron perseguidos y marginados por el régimen durante los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo XX. Todo ello bajo la teórica fachada de la apropiación de los símbolos carlistas por parte del franquismo, generadora de tantas confusiones sobre su posición política real.

La abundancia de testimonios extraídos de fuentes orales y la solidez de la investigación lo convierten en un texto del máximo interés.

En 2011, y en la ciudad de Valencia, tuvo lugar la presentación del libro *50 años de Carlismo en Valencia. El Círculo Cultural Aparisi y Guijarro (1959-2009)* que nos podría servir de modelo para rastrear la evolución de las organizaciones regionales y provinciales carlistas en el segundo franquismo y la Transición.²⁶

La obra, escrita por Luis Pérez Domingo, describe en una primera etapa la andadura del Círculo Cultural Aparisi y Guijarro de Valencia desde su fundación hasta 1968, con la intensa relación que el Círculo mantiene con la Familia Real de los Borbón Parma. Por sus aulas de conferencias pasaron pensadores de la talla de Francisco Elías de Tejada, Melchor

²⁶ PÉREZ DOMINGO, Luis; *50 años de Carlismo en Valencia. El Círculo Cultural Aparisi y Guijarro (1959-2009)*. Publicaciones del Círculo Cultural Aparisi y Guijarro. Valencia. 2011.

Ferrer, Diego Sevilla, Leopoldo Stampa, pronunciando auténticas clases magistrales sobre tradición política española e historia del Carlismo.

La segunda etapa, que se abre con la expulsión de la familia real en 1968, y la elección por el dictador de la rama alfonsina de los Borbón, inicia el periodo de la confusión. Don Carlos Hugo, hijo de don Javier, asume las riendas del Carlismo, y comienza un viraje ideológico hacia el socialismo, en busca de un lugar en el entramado de partidos del sistema liberal que había de sustituir al vigente. La ruptura de la cabeza del Carlismo con todos los principios que éste había defendido hasta entonces, causó la natural convulsión en la Causa, y el Carlismo valenciano y el círculo no fueron ajenos.

La dimisión en 1969 del presidente del círculo, Enrique Selva, y su sustitución por José María Blasco, inaugura una nueva época, en la que el nacimiento del boletín *AG* es su hito más significativo. En él se plasman las contradicciones entre el ideario tradicional carlista y la nueva interpretación de autores como José Carlos Clemente, uno de los conferenciantes de esta nueva etapa. Dentro de esta nueva corriente de pensamiento, la aceptación acrítica del nacionalismo catalán fue una de las más polémicas. Fueron momentos en los que el círculo pareció a punto de desaparecer, por los ataques desde dentro y las presiones de los servicios de información del régimen desde fuera.

En este libro se consolida la imagen del Círculo Aparisi y Guijarro y de sus miembros como vencedores en la tarea de preservar la mayor parte de los signos de la personalidad del Viejo Reino de Valencia contra el pacto de todos los partidos políticos. Con el esfuerzo de cada vez menos comprometidos, se ha mantenido viva la llama de la defensa de la Tradición política española, el valencianismo, la Doctrina social de la

Iglesia y la defensa de la vida y la familia, por medio de actos, concentraciones, escritos y conferencias, en las que han participado personalidades como Pascual Martín, Justo Aznar, Evaristo Palomar, Obdulio Jovaní, y un largo etcétera.

La obra incluye un impresionante fondo documental de imágenes de los diversos momentos de la historia del Círculo Aparisi y Guijarro y el Carlismo valenciano, provenientes de archivos privados, y muchos de ellos inéditos hasta ahora. Incluye dos cartas autógrafas de don Manuel Fal Conde a Pascual Agramunt y a José Miguel Orts, un documento impagable sobre las convulsiones de aquellos años decisivos.

El libro está prologado por don José Miguel Orts, presidente durante más de veinte años, del Carlismo valenciano. Un documento extraordinario, por cuanto narra en primera persona, plagado de detalles vívidos, el acontecer del Carlismo y del Círculo en los años de la ruptura carloshuguista con el tradicionalismo de sus padres.²⁷

En un país tan alejado a priori de la realidad española, y máxime de la carlista, como es Polonia, se ha producido la presentación de un curioso libro que lleva por título *Don Carlos Marx* y cuyo subtítulo es: *Un estudio del caso de la suplantación del tradicionalismo carlista español por el socialismo revolucionario*. Su autor, Jacek Bartycel, realiza un análisis de los cambios operados en el Carlismo en los años setenta y cómo, en este caso, Don Carlos Hugo actuó como Don Carlos Marx. Este trabajo viene precedido de una introducción del profesor Miguel Ayuso, director científico del Centro de Estudios Hispánicos Felipe II, y cuenta con un prólogo de S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón.

²⁷ Reino de Valencia

La obra se inserta por tanto en la corriente integrista del Carlismo que denuncia lo que considera como desviaciones. Una cierta democracia-cristiana o algunos de los movimientos nacionalistas regionales, por ejemplo, tienen su origen en la desnaturalización y conversión en grandes valores absolutos, de de singulares elementos centrales de la gran síntesis carlista. Igualmente la confusión del carácter popular con el socialismo y el progresismo está en el origen de una de las últimas y dolorosas crisis, que el profesor Bartyzel, aborda en esta publicación.²⁸

Continuando con esta línea, el 5 de noviembre de 2011 se presentaron en los salones del Hotel NH Zurbano de Madrid, las *Actas del Congreso Conmemorativo de los 175 años del Carlismo*, celebrado en 2008, con la intervención de los profesores Alfonso Bullón de Mendoza, Miguel Ayuso, Andrés Gamba, Manuel de Santa Cruz...y que supuso, además de un intento de relanzar la causa de la Comunión Tradicionalista encabezada por Don Sixto de Borbón Parma, una ocasión para seguir actualizando la historiografía reciente sobre el Carlismo y continuar ampliando perspectivas para su mejor análisis.

Se trata de un libro que ofrece una aportación francamente novedosa a la historia del Carlismo, destacando la parte dedicada a los Carlismos peninsulares, con la profundidad y originalidad de las aportaciones de José Antonio Ullate sobre el Carlismo navarro o el interés de la de Javier Barraycoa sobre el Carlismo catalán. Igualmente destaca el trabajo de Rafael Botella y Juan Manuel Rozas sobre el Carlismo y la novela, las aportaciones de Guillaume Bernard sobre los desencuentros de carlistas y legitimistas franceses en los últimos decenios.

²⁸ “Don Carlos Marx”: studium przypadku rewolucyjnej transgresji tradycjonalizmu w socjalizm w hiszpanskim karlizmie. Biblioteka Rojalisty. Varsawa. 2011.

En este mismo libro, Manuel de Santa Cruz, plantea y desarrolla cuestiones referidas a lo nuclear del cuatrilema carlista.

En noviembre de 2013 vio la luz el libro *Combatientes requetés en la Guerra Civil española*, de Julio Aróstegui, cuya primera versión se publicó en 1991 y recibió el premio de la *Fundación Hernando de Larramendi*. Esta es su nueva versión revisada a fondo por el propio profesor Aróstegui en uno de sus últimos trabajos, ampliada e ilustrada con numerosas fotografías inéditas.

La *Fundación Hernando de Larramendi* convoca, con carácter bienal, su *Premio de Investigación sobre la Historia del Carlismo*. Inicialmente los premios se fallaban sobre trabajos ya realizados, pero en la actualidad se conceden como encargo a un proyecto aún no materializado, aunque asegurándose previamente el impacto mediático de quien recibe el encargo y por tanto el galardón.

En abril de 2014 tuvo lugar en Castellón de la Plana un congreso titulado *Proyección nacional e internacional del Carlismo*, organizado por la *Asociación Cultural Gregal de Estudios Históricos*, que contó con un amplio apoyo institucional y académico. Las ponencias corrieron a cargo, entre otros, de los historiadores Bullón de Mendoza, Manuel Martorell, José Peña, Javier Urcelay y de la Infanta María Teresa de Borbón Parma. La publicación de sus actas supondrá un nuevo avance en los estudios sobre el Carlismo del siglo XX.

A finales de ese mismo año 2014, Manuel Martorell publicaba otra interesante monografía titulada: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos, la solución federal para España que Franco rechazó*.²⁹ Un texto relevante que analiza la alternativa federalista del Carlismo y su contraposición a los

²⁹ Martorell Pérez, M; *Carlos Hugo frente a Juan Carlos, la solución federal para España que Franco rechazó*. Pamplona, Ediciones Eunete, 2014.

planes sucesorios de Franco, vinculados siempre, a don Juan Carlos de Borbón.

Como hemos podido comprobar mediante el presente estado de la cuestión bibliográfico, lo que resulta innegable es que, a pesar de sus ciento ochenta y un años de existencia y de su reducidísima presencia política actual, el fenómeno carlista sigue revistiendo un indudable interés historiográfico y que su estudio científico nos sigue abriendo nuevas vías de comprensión e interpretación para continuar arrojando más y mejor luz sobre este fenómeno tan apasionante, complejo y multiforme.

Hipótesis de trabajo

Las hipótesis de trabajo que vamos a manejar serían fundamentalmente las siguientes:

- 1) Partiendo de la “versión oficial” de lo sucedido en el Congreso Carlista de 1966 contrastaremos esas noticias con la documentación de archivo, para intentar ver si la evolución ideológica fue reclamada firmemente por las bases y en qué sentido.
- 2) ¿Cuál fue la actitud de los tradicionalistas en el periodo de cambios doctrinales y políticos que experimentó el Carlismo entre 1965 y 1972?. ¿Hasta dónde llegó su lealtad a los Borbón Parma?. ¿Cómo se desarrolla la ruptura interna del Carlismo?. ¿Fue posible la unidad de los carlistas a principios de los años setenta?. ¿Quiénes fueron sus principales protagonistas y cuál su doctrina?.
- 3) ¿Era realmente Don Javier el promotor de los cambios, el pretendiente que dedicó su vida al servicio de la libertad

como le muestran sus biógrafos más apasionados o, por el contrario, se convirtió solamente en un instrumento de legitimación en manos de su primogénito Carlos Hugo hacia una deriva ideológica de inciertas consecuencias?.

- 4) Con todo y con eso, ¿hasta qué punto la remota posibilidad de un rey carlista elegido por Franco podía trastocar estos planes de renovación?. ¿Siguió colaborando el Carlismo con el régimen franquista más allá de la versión que afirma la existencia de una ruptura clara desde 1966?.
- 5) ¿Qué papel tuvieron las “mujeres políticas” del Carlismo en todo este periodo de crisis?.
- 6) ¿Qué caminos tomaron los partidarios del carloshuguismo y del tradicionalismo, tanto dinástico como alternativo, una vez consumada la ruptura?

Metodología, técnicas utilizadas y estructura del trabajo.

Por lo que a metodología se refiere, esta Tesis Doctoral ha procurado seguir en todo momento los métodos y técnicas adquiridos a lo largo de Máster así como las indicaciones de la Directora de la Tesis.

Están presentes los elementos deductivos y las estrategias de indagación y análisis propias de la investigación en Historia Contemporánea.

Los recursos de tipo informático vinculados a las TICs se han empleado abundantemente así como los accesos a través de Internet a los

portales de archivos y repertorios bibliográficos especializados (PARES, Instituto Cervantes, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, Biblioteca UNED, MADROÑO, HISPANIA (Directorio y Recolector de Recursos Digitales), Dipòsit Digital de Documents de la Universitat Autònoma de Barcelona, Dialnet, Teseo,...).

También, y de cara al tratamiento estadístico de determinadas informaciones se ha empleado diversos soportes informáticos.

El presente trabajo se estructura en seis capítulos que pretenden aproximarse a diferentes aspectos tales como:

- 1) La situación del Carlismo en los años posteriores a la finalización de la Guerra Civil y su evolución como teórica fuerza perteneciente al Movimiento que, sin embargo, actúa de forma autónoma bajo la relativa tolerancia del Régimen.
- 2) El Congreso Nacional Carlista de febrero de 1966 como punto de partida de una aguda lucha por el poder en el seno de la Comunión Tradicionalista y el inicio de las transformaciones ideológicas del Carlismo de la mano de Carlos Hugo y sus secretarios. También analizaremos la actitud del régimen frente a estos acontecimientos y ante el protagonismo social que estaba adquiriendo la familia Borbón Parma en España.
- 3) La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del Carlismo como punto central de la presente Tesis. Tratamos de poner de manifiesto la importancia que tuvieron determinados sectores del Carlismo, ligados básicamente al tradicionalismo, que se veían desplazados y sin influencia doctrinal en el futuro del movimiento, mucho más cercano a un partido político que a la clásica Comunión.

- 4) Como consecuencia de todo lo anterior, se analizan las aspiraciones sucesorias del Carlismo en los años sesenta, para terminar con las causas del fracaso de esa ilusión y el definitivo pase a la oposición antifranquista por parte de la mayoría de los carlistas. Mención especial tendrán también las fuentes doctrinales que ampararán los cambios radicales que llegarán a operarse en el Carlismo de los primeros años setenta.
- 5) La evolución definitiva hacia el socialismo autogestionario de Carlos Hugo y el Partido Carlista y la muerte de Don Javier de Borbón Parma en 1975 provocan la salida de las filas del Carlismo oficial de los últimos tradicionalistas dinásticos. ¿Cómo se llegó a esa situación de dispersión de fuerzas?. ¿Quiénes fueron sus protagonistas?. ¿Eran ya realmente incompatibles tradicionalismo y Carlismo?
- 6) Finalmente se traza la evolución de las diferentes alternativas carlistas hasta el día de hoy dando a conocer la persistencia del Carlismo como un movimiento sin duda minoritario, pero con una no desdeñable presencia social y especialmente marcada en la Red.

El cuerpo de este trabajo se acompaña de diferentes gráficos e ilustraciones que ayudan a perfilar la visión de los acontecimientos que se analizan y que pretenden mostrar, de forma complementaria otros tantos aspectos de la investigación.

Tras las conclusiones y el apartado de Fuentes y Bibliografía, se incluyen al final una serie de Anexos y un Apéndice documental.

CAPÍTULO 1º

EL CARLISMO BAJO EL FRANQUISMO ENTRE 1939 Y 1966

“...En general, en toda España se nota en el Carlismo el efecto del cansancio. Ciertamente que no han podido nuestros adversarios hacernos desaparecer. En ningún país del mundo, bajo los Totalitarismos, han perdurado los partidos de la oposición ni siquiera cinco años. En España...aún existimos después de diecinueve años en que nos faltan los medios precisamente vitales: la prensa, los actos de propaganda...”³⁰

(Manuel Fal Conde)

³⁰ Carta de Fal Conde de 5 de julio de 1955 recogida por CANAL, Jordi; *El Carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España* (1ª ed.). Madrid, Alianza Editorial, 2000. p. 355.

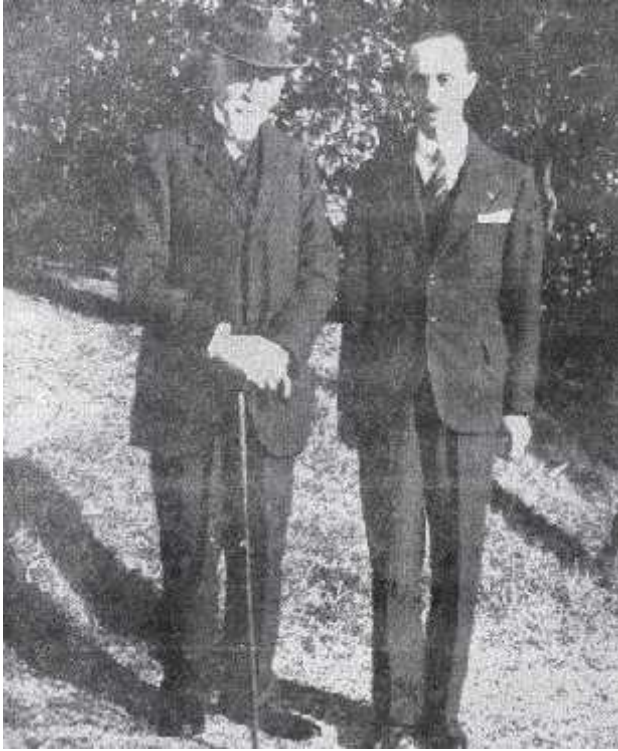
1. El Carlismo tras la Guerra Civil: la derrota en la victoria.

No cabe la menor duda sobre la relevancia que la participación del Carlismo revistió para posibilitar el triunfo de Franco en la Guerra Civil. Los Tercios de requetés constituyeron la columna vertebral de numerosas unidades militares, como las Brigadas Navarras, durante todo el conflicto.



Medalla carlista para los excombatientes de Tercios Requetés. Fuente: Colección del autor

El acuerdo de Manuel Fal Conde con el general Mola y la orden de levantamiento armado firmada por el anciano pretendiente Don Alfonso Carlos y por Don Javier de Borbón Parma, pusieron en pie de guerra a miles de entusiastas carlistas que ejercieron una notable influencia en la marcha del conflicto, al tiempo que expandían sus planteamientos ideológicos a lugares de la geografía española donde antes no contaban con apoyos significativos.



Don Alfonso Carlos y Don Javier. Fuente: colección del autor

El duro golpe del Decreto de Unificación de las Fuerzas Nacionales de abril de 1937 comenzó, sin embargo, a poner de manifiesto que la nueva España de Franco no va a contar con una fuerza política de influencia decisiva y que sería el ejército el rector de los destinos de la nación. Las expulsiones del país de Manuel Fal Conde y del propio Don Javier no hacen sino confirmar esta realidad.

La Guerra Civil concluye, y a pesar del alto tributo en vidas que la victoria de 1939 se había llevado consigo, el Carlismo no se considera vencedor pleno de la contienda. Sus aspiraciones irrenunciables pasaban por la restauración de la monarquía encarnada en ese momento en el regente Don Javier de Borbón y Parma, y la conversión de España en un estado regido por los principios tradicionalistas; situaciones ambas que Franco no va a permitir.³¹

³¹ Imprescindible para comprender este periodo es la lectura del libro de Manuel MARTORELL; *Retorno a la lealtad: la oposición carlista al régimen de Franco*. Madrid, Actas, 2010. En él se estudian e

De hecho la *Manifestación de Ideales* de 1939 y la *Fijación de Orientaciones* de 1940 son dos documentos que muestran, de forma elocuente, que el Carlismo tenía un proyecto propio para España, alejado de forma clara de la perpetuación del general Franco en el poder:

...Los poderes del Generalísimo son circunstanciales...su misión, acabada la guerra, nunca pudo ser otra que la de poner en marcha las instituciones del Estado, quedando él como pieza de la máquina, si cabía, o cesando...³²

El Carlismo estaba, en opinión de Manuel Martorell, “contra Franco y la Falange”, iniciando el camino que habría de conducirle al ansiado “retorno a la lealtad”.

La lejanía física del Regente, impuesta por el estallido de la Segunda Guerra Mundial, y su confinamiento en un campo de concentración nazi por haber organizado grupos del maquis francés, implica una notable orfandad ante la potente influencia que la Falange ejerce en el gobierno del régimen.



interpretan las dimensiones del conflicto jurídico entre los carlistas y el régimen de Franco, sobre todo durante los primeros años de la contienda, los más difíciles y confusos. También resulta de gran interés el análisis de los intentos de hacer cuajar una alternativa política carlista al régimen franquista, propugnando una monarquía tradicional durante la Segunda Guerra Mundial. El estudio de publicaciones y acciones clandestinas y los testimonios de fuentes orales, arrojan nueva luz sobre estas cuestiones.

³² Martorell, M.; *Retorno a la lealtad: la oposición carlista al régimen de Franco*. Madrid, Actas. Colección Hernando de Larramendi. 2010, pp.222-223.

Sobretasa postal carlista de 1943 con Don Javier como Regente. Fuente: www.todocolección.net.

La difícil e impuesta convivencia entre carlistas y falangistas en el seno de FET-JONS se salda con sonoros incidentes, cierre de locales y periódicos de la Comunión Tradicionalista y con el atentado con bomba contra la concentración carlista del Santuario de Begoña en Bilbao el 16 de agosto 1942 presidida por el general Varela.

Tras la Segunda Guerra Mundial Don Javier reasume sus funciones como Príncipe Regente de los carlistas, aunque debe sufrir escisiones dentro de la Comunión Tradicionalista, siendo las más notables la que encabeza el Archiduque Carlos de Habsburgo, que desde 1943 se autoproclama Carlos VIII, y el reducido grupo de carlistas que acude a Estoril en 1946, *los estorilos*, para reconocer a Don Juan de Borbón como sucesor del último “rey carlista” Don Alfonso Carlos en detrimento de los derechos de Don Javier de Borbón Parma.³³

El 26 de julio de 1947 las Cortes Orgánicas franquistas promulgan la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado. En los primeros artículos de su parte dispositiva se declara que España es un reino y que la monarquía: católica, social y representativa, se verá encarnada en su día en la persona de un príncipe español que será llamado a suceder al dictador tras su muerte o incapacidad.³⁴

Franco, dando muestras de la ambigüedad que le va a caracterizar a lo largo de los años, no resuelve la incógnita. Don Juan, heredero de los derechos de Alfonso XIII, Don Javier, regente del Carlismo o incluso el candidato Habsburgo protegido por las autoridades, el autoproclamado

³³ Sobre el “carloctavismo” y su continuidad ver: MONTELLS, J.M^a de; *La otra dinastía*. Madrid, Colegio Heráldico de España y las Indias, 1995.

³⁴ Ver selección de los artículos más relevantes de la *Ley de Sucesión* en el Apéndice documental, pp.

Carlos VIII, pugnarán por hallarse en la mejor posición para recibir la sucesión de manos del Generalísimo.

Ese mismo año 1947 se establece el Consejo Nacional de la Comunión Tradicionalista y al siguiente, mostrándose por primera vez la disidencia carlista en el ámbito estudiantil, la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (A.E.T.) se muestra partidaria de la disolución del S.E.U.

Los primeros años cincuenta nos presentan al regente Don Javier realizando entradas semiclandestinas en España con el objeto de reactivar “la causa”, incluidos gestos simbólicos como la jura de los Fueros Vascos en Guernica (1950) o los Fueros Catalanes en Montserrat en 1951.



Don Javier de Borbón Parma jura los Fueros Vascos junto al Árbol de Guernika (1950).
Fuente: www.requetes.com

Por fin en 1952, y con dieciséis años de retraso, ante el Consejo Nacional, reunido en Barcelona, Don Javier de Borbón y Parma pone fin a la “Regencia” y se titula Rey como Javier (I). No obstante se tratará de una aceptación de baja intensidad que deberá ser ratificada cuatro años después.

El Carlismo continúa su progresión social y lo pone de manifiesto con la primera concentración de Montejurra (1954) a la que acuden más de 12.000 requetés.



Carné de la Comunion Tradicionalista del año 1958. Fuente: Colección del autor

En 1955 se produce el cese del histórico dirigente Manuel Fal Conde como Delegado Regio, siendo sustituido por un secretariado nacional, presidido por José María Valiente (que fue dirigente de la CEDA durante la II Republica), el cual intentará acercarse al régimen franquista con la llamada *política de intervención*.³⁵

Una política que se dirigía a desbloquear la situación de cansancio y de libertad vigilada en que se movían los carlistas desde el final de la Guerra Civil, marginados por un régimen que tanto les debía.

La segunda mitad de los años cincuenta vendrá marcada por la aparición en la vida pública de Don Carlos Hugo de Borbón Parma, hijo de Don Javier, que será presentado en la concentración carlista de Montejurra de 1957 como “Príncipe de Asturias”.

³⁵ Sobre la “*política de intervención*” de José María Valiente desde el punto de vista neocarlista se puede consultar: CLEMENTE, J.C.; *El Carlismo contra Franco*. Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2003. pp. 189-201.



Proclama de Don Carlos Hugo en Montejurra. Fuente: Archivo Carlista de Liria (Valencia). Carpeta de Varios. Año 1960.

La oposición a la política posibilista y las indecisiones, ya crónicas, de Don Javier, provocaron que el sector más joven del Carlismo se decidiera a la acción por su cuenta, dejando al pretendiente al margen, y diera paso a la promoción de Don Carlos Hugo de Borbón como sucesor de Franco.

A pesar del ascenso popular del Carlismo, en 1962 existían ya en toda España cincuenta y nueve delegaciones de los Círculos Vázquez de Mella, se van a seguir produciendo notables defecciones como la repetición del Acto alfonsino de Estoril en el que el Conde de Rodezno, Arauz de Robles y otros dirigentes carlistas reconocen a Don Juan de Borbón. Y también la proclamación de la *Regencia Nacional y Carlista de Estella*

(RENACE) en el *Aplec* de Montserrat de 1958, impulsada por Mauricio de Sivatte y de línea antijavierista y antifranquista.



Cartel propagandístico de la Regencia Nacional Carlista de Estella. Fuente: Colección del autor

El objetivo principal de los carlistas fieles a la Comunión Tradicionalista en Cataluña fue tratar de recuperar a Sivatte para la causa de Don Javier, pero nunca se pudo conseguir como lo ponía de manifiesto su Delegado Regional:

...Deseaba, quería y debía sin duda penetrar en la sima, sin luz, tan difícil de llegar, de la mentalidad humana, indiscutiblemente de buena fe y carlista de nuestro común amigo Mauricio de Sivatte a quien no hay forma humana de convencer...He luchado y lucho por un imposible que es aprovechar políticamente esa fuente de buena fe, dentro de lo suyo, de energías inagotables que representa siempre Sivatte. Pero...no cabe ya ni la esperanza....³⁶

³⁶ Archivo Histórico Nacional (En adelante A.H.N.) Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Correspondencia. 146, Exp. 3, nº 217-218.

De forma más tardía, también el grupo dirigido por Elías de Tejada se mostraría contrario a Don Javier.

Sea como fuere, el final de la etapa de Fal Conde supuso un beneficio político para Franco, ya que debilitó la identidad diferenciada de la Comunión con respecto al régimen y las pretensiones al trono de Don Juan de Borbón que se mostraba por aquel entonces en público tocado con una boina roja. Con la política de intervención y colaboración, desaparecía un frente de oposición externa y se mantenía la división de los monárquicos.³⁷

En todo este tiempo, el recuerdo de la Guerra Civil y la participación de miles de carlistas en la misma generan la constitución en Burgos de la *Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de los Tercios de Requetés* (1959).

2. La encrucijada del Carlismo en los años sesenta: el Acto de Puchheim (1965)

La década de los sesenta es trascendental para el futuro del Carlismo puesto que en su transcurso se van a producir en su seno las más importantes, y en ocasiones, sorprendentes transformaciones. Son los años en los que brotan alternativas diversas, de signo encontrado, cuyo efecto real será la dispersión, las disputas ideológicas, los diferentes

³⁷ VÁZQUEZ DE PRADA, M.; “El nuevo rumbo político del Carlismo hacia la colaboración con el régimen (1955-1956)” en *Hispania, Revista Española de Historia*. Vol. LXIX. Nº 231. enero-abril. Madrid. 2009. p. 208.

planteamientos en cuanto a la convivencia con el Régimen y el reverdecimiento de la cuestión sucesoria aún no resuelta³⁸

¿Pero qué suponía para los carlistas de entonces ser carlista?. El propio Carlos Hugo, analizando sinceramente la situación, dice al respecto:

...Había gran cantidad de tendencias que no tenían más en común que un sentimiento carlista. Existían los “carloctavistas”, los de Sivatte, los que eran regionalistas o nacionalistas, los conservadores, los integristas, los tradicionalistas, incluso los típicos caciques...el Carlismo era una especie de puzle. Existía una tendencia religiosa, una romántica de excombatientes, una monárquica sin un concepto claro de lo que era la Monarquía y una tendencia foralista muy general....³⁹

En 1960 José María Valiente será nombrado nuevo delegado regio de la Comunión Tradicionalista. Se trata de un hombre partidario del entendimiento con el régimen e ilusionado con la idea de que Franco pudiera elegir como sucesor a un rey carlista. Desde su cargo de máxima responsabilidad impulsará la llamada *Política de Intervención* a la espera de lograr los apetecidos frutos políticos.

Todo esto sucede en un ambiente en el que los medios de prensa escrita del Carlismo como el periódico “*El Pensamiento Navarro*” o las revistas “*Montejurra*” o “*Azada y Asta*” ejercen notable influencia entre las bases. Será precisamente ese crecimiento de las bases y la multiplicación de colectivos (obreros, estudiantes, excombatientes...) la que implique

³⁸ CASPISTEGUI GORASURRETA, F. J. *El naufragio de las ortodoxias: El Carlismo, 1962-1977* (1ª ed.). Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA. 1997. pp.117 y ss.; CUBERO SÁNCHEZ, J.; “El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y evolución ideológica (1968-1975)” en *La oposición al régimen de Franco*. Madrid, UNED, 1990. Tomo I, Vol. 1. p.400.

³⁹ CLEMENTE, J.C.; *Carlos Hugo de Borbón Parma. Historia de una disidencia*. Planeta, Barcelona, 2001. p. 98.

también diversidad de criterios y sueños de futuro. Las nuevas generaciones que no han conocido la Guerra Civil comienzan a reclamar su espacio dentro de las organizaciones carlistas.

Encabezando las aspiraciones de los jóvenes carlistas se va a situar el príncipe Carlos Hugo quien, partidario de una renovación desde dentro, se va a rodear de un activo grupo de secretarios (Ángel Romera, Ramón Massó, Pedro Echevarría, José María Zavala, José Antonio Parrilla y Celestino García Marcos), cuyo objetivo será comenzar a eliminar políticamente a los dirigentes más proclives a la colaboración con el franquismo. En poco tiempo lograrán el cese del hombre fuerte del Requeté, José Luis Zamanillo, en el Consejo Carlista de diciembre de 1962.

Algo se estaba moviendo en el Carlismo y, para los enemigos de cambios arriesgados, llegaba el momento de alzar la voz en tono de advertencia como lo hizo el profesor Álvaro D'Ors:

...Bajo el título de tradicionalismo hay mucho de turbio y equívoco...la legitimidad es la garantía del contenido ideal, algo así como el tapón precintado del vino de marca. Ya se sabe: salta el tapón y no hay quien responda del vino...Carlismo pues de pura legitimidad, pues sin ella las ideas se corrompen. Por algo el posibilismo, que cierra los ojos a las exigencias de la legitimidad, suele ser el peor enemigo de la Causa...⁴⁰

No obstante, y a pesar de los recelos que despertaban las actividades de los *secretarios*, la política de José María Valiente, que seguía siendo la oficial, estaba dando sus frutos y en mayo de 1962 se produce una entrevista en el Palacio de El Pardo entre el general Franco y Don Carlos Hugo de Borbón que se repetiría en dos ocasiones más.

⁴⁰ *Montejurra*. Madrid. nº 22, 1962. "Lo que el Carlismo navarro puede dar al mundo".

El hijo de Don Javier trabajará un mes después, de incógnito, en la mina asturiana “*El Sotón*” para conocer de primera mano las aspiraciones de la clase trabajadora en España. De resultas de esta experiencia, y del necesario encuadramiento de los trabajadores afectos al Carlismo, se funda en Murcia en 1963 el Movimiento Obrero Tradicionalista (M.O.T.). Pronto se caracterizará por impulsar una línea de renovación interna que haría pública en su *Esquema Doctrinal* de 1965, año en el que surgen también los Grupos de Acción Carlista (G.A.C.) cuya proyección posterior ahondaría la línea de ruptura total con el régimen aplicando métodos violentos.⁴¹

Muchas cosas parecían a punto de cambiar, de modificarse. Se mantenía un difícil equilibrio entre la política de intervención y los deseos de renovación de las bases, entre las relaciones cordiales con Franco y el mantenimiento de la reivindicación dinástica. Todo ello provocaba no pocas dudas y vacilaciones a la hora de tomar decisiones, y éstas no debían ser precipitadas ya que podrían ser fatales en el quebradizo terreno que se pisaba, en medio de una dictadura que, de alguna manera, consentía las actividades del Carlismo siempre que éstas no amenazaran su propia estabilidad y control de la situación.

Es en este ambiente cuando Don Javier, alentado por su hijo Carlos Hugo, decide dar un golpe de timón que situaría la nave del Carlismo en aguas extremadamente peligrosas.

⁴¹ La actividad del M.O.T. ha sido estudiada por MIRALLES CLIMENT, J. *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista: la A.E.T., el M.O.T. y la F.O.S.* Sevilla. Ediciones Arcos, 2007. Y existencia y activismo de los G.A.C. por ONRUBIA REVUELTA, J.; *La resistencia carlista a la dictadura de Franco: los “Grupos de Acción carlista” (G.A.C.)*. Madrid, Magalia, 2000.

Muchos viejos carlistas comienzan a darse cuenta de los riesgos y se dirigen al propio Don Javier manifestando su disgusto, aunque también su lealtad. Así lo hace desde Santander en diciembre de 1964, Ignacio Romero Raizábal:

...Pero tengo el dolor, el enorme dolor, de que acerté de plano en los temores que expresé a V.M...pues nuestras cosas van de mal en peor aunque no se lo comuniquen claramente a V.M., y hemos perdido con El Pardo y con la Falange la coyuntura más propicia para la Comunión...precisamente por las contraproducentes orientaciones de los consejeros del Príncipe, cuya preparación y dotes personales nos trajeron en momentos oportunos una maravillosa garantía de éxito que debía acrecentar por su boda con Doña Irene...⁴²

El 17 de enero de 1965, en el castillo de Puchheim (Austria) lugar donde viviera y está enterrado Don Alfonso Carlos, Don Javier de Borbón Parma convocó a la Junta Nacional Carlista y a los dirigentes regionales y provinciales del Carlismo.⁴³

Muchos fueron los dirigentes del Carlismo convocados por Don Javier para tan importante ocasión pero, según se desprende de la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional, las ausencias también fueron muy notorias.

Los convocados se excusan generalmente a causa de su estado de salud, avanzada edad, problemas familiares y/o laborales. Todos, sin excepción, hacen votos por el éxito de la reunión y cierran filas en torno a su “Rey”:

⁴² A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Correspondencia. 146, Exp. 3, nº 200.

⁴³ Sobre el “Acto de Puchheim” se puede consultar lo aportado por: SANTA CRUZ, M.; *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo Español 1939-1966*, Tomo XXVII, 1965, pp.40-43. y en una muy reciente versión: HERAS BORRERO, F.M. de las; *Carlos Hugo, el Rey que no pudo ser*. Madrid, Colegio Heráldico de España y las Indias, 2010. pp. 85-86.

...Sabéis perfectamente, Señor, cómo siempre estaré en la línea de Vuestra Majestad, sin la menor heterodoxia, ya que he entendido en todo instante que un carlista solamente puede estar donde está su legítimo Rey y Señor natural...⁴⁴

Lo cierto y verdad es que una buena parte de los dirigentes del Carlismo que se reorganizó durante la Segunda República e hizo la Guerra Civil ya no van a estar presentes en Austria para esta convocatoria.

DIRIGENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA	DIRIGENTES QUE CONFIRMAN SU PRESENCIA
Melchor Ferrer (Sevilla)	José María Valiente. Delegado Regio
Ricardo Fernández de Córdova (Huelva)	Carlos Feliú de Travy
Antonio Garzón (Jaén)	Fernando Bustamante (Santander)
Rufino Menéndez y González (Asturias)	Fernando Suárez Kelly (Oviedo)
Antonio Galindo (Salamanca)	Antonio Peña Suárez (Huelva)
Antonio María Solís (Valladolid)	Valeriano Alonso de la Hoz (Valladolid)
Manuel Piorno Martín de los Ríos (Valladolid). Jefe Regional de León-Castilla	José María Sentís Simeón
Carlos Ponce de León y Conesa (Madrid)	
Luis de Soloaga y Asúa (Madrid). Jefe Regional de Castilla La Nueva	
Fausto Guiztano (Guipúzcoa)	
Fernando de Lezama Leguizamón (Bilbao)	
Joaquín Zaforteza Zaforteza (Palma)	

⁴⁴ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Correspondencia. 147, Exp. 1. Carta de Antonio María Solís García a Don Javier de Borbón y Parma (13/01/1965).

de Mallorca)	
Pilar García de Ferreras (Barcelona)	
Martiniano de Llorens y Serrat Calvó (Barcelona)	
José Vives Suriá (Barcelona)	
José Güell Pérez (Gerona)	
Miguel Fagoaga	
Duquesa de Osuna	
Marqués de Matallana	
José Quinto Laforteza	
Clemente Sáenz. Procurador en Cortes	

FUENTE: A.H.N. Archivo Borbón-Parma. Diversos. Archivo Carlista, Correspondencia. Nº 147, Exp. 1 y s.s. (1965). Elaboración propia.

Don Javier, rodeado de su familia, aceptó solemnemente el título de rey como confirmación, ahora sí abierta y pública, de lo efectuado de modo sigiloso en Barcelona en 1952. Deseaba dejar meridianamente claro que la sucesión de Don Alfonso Carlos recaía en su persona y después de él en sus descendientes. Ahora sí la regencia de Don Javier podía darse por definitivamente concluida.

El Acto de Puchheim, sin embargo, apuntaba en dos direcciones diferentes. En la primera de ellas Don Javier parece afirmar la posibilidad de un engarce entre Carlismo y franquismo a tenor de los cambios legislativos operados en 1958:

...Con la promulgación solemne de la ley del 17 de mayo de 1958, que especifica que la monarquía tradicional, católica, social y representativa es la forma

del Estado Español, quedarán definitivamente institucionalizadas gran parte de las aspiraciones de nuestros requetés de la Cruzada...⁴⁵

Pero en la segunda de ellas, expuesta también ante los reunidos, Don Javier hablaba de los dos ejes sobre los cuales se realizaría la renovación del Carlismo: transformación social y participación política.

...Es misión de todo gobernante del presente modelar, con la participación del pueblo, los perfiles de nuestro tiempo histórico, y muy particularmente alcanzar, con su iniciativa política, que el hecho natural de la igualdad entre los hombres y entre los pueblos se traduzca en una transformación social, dentro de un marco jurídico que la garantice. Es necesario conseguir la participación de todos, incluyendo, por tanto a los no monárquicos, porque la democracia en la Monarquía Tradicional, más aún que en el votar, está en el participar...⁴⁶

Con este tipo de declaraciones se iniciaba el camino hacia un cambio doctrinal que en un primer momento pasaba inevitablemente por la participación ciudadana y la búsqueda de una democracia verdadera y no “orgánica” como la que sostenía la dictadura.

⁴⁵ FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco; *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta, 1976, p.438.

⁴⁶ CLEMENTE, J.C.; *Historia general del Carlismo* (1ª ed.) Madrid. J.C. Clemente, D.L. 1992. p.574.



Postal con una vista general de Puchheim (Austria). Fuente: premindeiruña.blogspot.com

En los meses siguientes se va a producir un número muy importante de concesiones de la Orden de la Legitimidad Proscrita por parte de Don Javier a numerosos dirigentes carlistas. Uno de los primeros condecorados será el Delegado Regio José María Valiente. A él le seguirán otras personalidades del Carlismo, hombres y mujeres, con muchos de los cuales ya no se va a contar de cara al futuro.⁴⁷

Otro fenómeno digno de destacar es el que se refiere a las numerosas renunciaciones que se producen por parte de dirigentes carlistas regionales a integrarse en el Consejo Privado de Don Javier.

Quizá sea éste uno de los momentos trascendentales en la evolución política del Carlismo y al que no se ha prestado la debida atención.

⁴⁷ “...Con gran lealtad y entusiasmo has prestado grandes servicios a la Causa en el cargo de Secretario General de la Comunión, colaborando y ayudando muy eficazmente a mi Jefe Delegado...Quiero darte las gracias muy de corazón por todos tus trabajos y por todos los servicios que en todo momento has venido prestando a la causa...Hemos pasado tiempos difíciles y debemos preparar la Comunión para los momentos actuales y los que vengan, renovando los cargos, pero preparando y ayudando con nuestra experiencia a los jóvenes, que deben adquirir no sólo la teoría sino también la práctica, formándose así mismos en el ejercicio de alguna responsabilidad. Así no habrá ruptura en la continuidad y en la marcha natural del Carlismo...”. A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Correspondencia. Nº 147, Exp. 1, nº 150. Carta de Don Javier de Borbón y Parma a José María Sentís Simeón. (25/05/1965).

Don Juan de Borbón contaba con un Consejo Privado que funcionaba, en su segunda época, desde 1956 y que desde 1966 se había visto notablemente reforzado con la creación en paralelo de un Secretariado Político, cuyas gestiones se prolongarían en estos decisivos años para la causa sucesoria para terminar disolviéndose en 1969. Figuras como José María de Areilza, Pedro Sáinz Rodríguez, José María Pemán, Luis Sánchez Agesta, Guillermo Luca de Tena y otros, prestigiaban la causa juanista y maniobraban al modo de “gobierno en la sombra” empleando la expresión de la prensa adicta al régimen de Franco.

Don Javier de Borbón Parma soñaba con lograr otro tanto rodeándose de sus fieles más valiosos y convertir el Castillo de Bostz o el de Puchheim en un “contra-Estoril” eficaz para la causa carlista. Por ello ofrece pertenecer al Consejo Privado a personajes como: Fal Conde, Miguel San Cristóbal, José Aramburu, Ignacio Toca, Álvaro D’Ors, Clemente Sáenz y Juan Puig entre otros.

Sin embargo, y para disgusto del Pretendiente, las negativas a participar como miembros del Consejo Privado llegan en cascada. Motivos de salud y edad, la necesidad de realizar largos y frecuentes viajes, la necesaria atención a las obligaciones familiares y profesionales...

Ignoramos qué hubiera sido del devenir inmediato del Carlismo si hubiera existido un Consejo Privado fuerte donde los pesos pesados del Carlismo hubieran tenido una presencia efectiva. Hombres y mujeres de la generación de Don Javier pero también más jóvenes quizá hubieran orientado el rumbo del movimiento de otro modo.

Lejos de situaciones hipotéticas, que nunca se produjeron, lo cierto es que fueron los más jóvenes, los seguidores y colaboradores directos de Carlos Hugo y el propio Príncipe los que llenaron el espacio que el Consejo Privado debería haber ocupado.

A partir de ahora veremos al Pretendiente, de 77 años de edad, asesorado por su hijo Carlos Hugo y sus jóvenes colaboradores. Entre las dos generaciones la figura del Delegado Regio José María Valiente, cuya labor comenzaba a ser cada vez más complicada.

El 30 de enero de 1966 se produce otra reunión de dirigentes carlistas en Hendaya. En ella se va a proceder a transformar el organigrama de la Comunión Tradicionalista. La Secretaría General y la Comisión Permanente, que actuaban como los más firmes apoyos del Delegado Regio, son eliminadas. En su sustitución se creaba una Junta de Gobierno, presidida por el Delegado Regio y una Secretaría Técnica a cuyo frente se colocó a José María Zavala. La Junta, integrada por dirigentes regionales y provinciales del Carlismo, poco proclives a los cambios, nacía con la intención de reunirse con escasa frecuencia. Sin embargo la Secretaría Técnica iba a ejercer, a modo de “Caballo de Troya” de los secretarios apoyados por Carlos Hugo, una importante influencia en el gobierno del Carlismo⁴⁸.

Las tensiones entre José María Valiente y José María Zavala comienzan a ser cada vez más frecuentes pues sus puntos de vista eran muy distintos. Se hace necesaria pues una consulta amplia a todos los dirigentes carlistas con el objeto de conocer sus opiniones acerca de cuál ha de ser el futuro de la Comunión.

⁴⁸ HERAS BORRERO F.M. de las; Op.cit. pp.88-89

Esta voluntad de escucha y participación conduce finalmente a la convocatoria, para el mes de febrero de 1966, del Congreso Nacional Carlista en el Valle de los Caídos. Una cita histórica en la que habían de pulsarse las diferentes sensibilidades existentes en el seno de la Comunión Tradicionalista; el único medio, al parecer, para poder tomar o no, decisiones de cambio fundadas en la lógica y la razón de la mayoría.

CAPÍTULO 2º

EL CONGRESO NACIONAL CARLISTA DE 1966: LA LUCHA POR EL PODER Y EL CAMINO HACIA LA OPOSICIÓN AL FRANQUISMO

*“...Si a los carlistas se les quita la
Tradición, no tenemos razón de ser. Nos*

convertiremos automáticamente en una masa amorfa, que desertará a distintos campos, y del Carlismo sólo quedará un recuerdo romántico y caballeresco, pero perfectamente inútil como partido político porque se le habría sustraído su médula y su único lazo de unión... ”.

Amparo Munilla, dirigente de la
Comunión Tradicionalista (1967)

1. El Congreso Nacional Carlista: una radiografía del Carlismo de 1966.

Tal y como se tenía previsto, en el mes de febrero de 1966 se celebró en el Valle de los Caídos el Congreso Nacional Carlista. Se trata de una reunión en la que los dirigentes nacionales, provinciales y locales que participan como congresistas serán consultados sobre aspectos de gran trascendencia para el futuro del movimiento.

No era sino la plasmación práctica del compromiso anunciado un año antes, en el austriaco Castillo de Puchheim, por parte del pretendiente Don Javier ante su Junta Nacional. Su deseo de efectuar cambios de amplio calado y que éstos significaran el punto de partida de lo que se ha venido en llamar la renovación y evolución ideológica del Carlismo, dependía en buena medida de la expresión de la voluntad de los congresistas de 1966.

El propio Don Javier, desde Hendaya, envía un mensaje a los participantes en este Iº Congreso animándoles a cumplir con la importante misión que tienen encomendada.⁴⁹

La fórmula elegida para recoger todas las sensibilidades de los 232 representantes del Carlismo español en presencia, será la de tres grandes encuestas. La primera sobre la línea ideológica, la segunda sobre la línea política, y una tercera sobre organización. Las encuestas quedaban divididas respectivamente en cincuenta y cinco, cuarenta, y cincuenta y siete ítems cada una, y sus resultados concretos se reflejan en los *Anexos nº 1, nº 2 y nº 3* del presente trabajo.⁵⁰

En la formulación de las preguntas conviven diferentes intenciones y éstas pueden considerarse una forma, a veces audaz a veces prudente, de exponer ideas a la consideración de los congresistas sin romper el marco de la unidad de la Comunión Tradicionalista.

Los planteamientos más respaldados entre los asistentes al Congreso de 1966 fueron en la encuesta sobre Línea Ideológica:

⁴⁹«...Estas fechas en las que estáis reunidos en el Valle de los Caídos, son posiblemente únicas en la historia de la Monarquía. El Rey no puede desconocer las opiniones del Pueblo. Por esto es por lo que de acuerdo con mi Jefe Delegado y la Junta de Gobierno he deseado que acudáis a este Congreso, no sólo los cargos de responsabilidad regional o provincial, sino también los que laboráis por el triunfo de nuestra Causa en el marco de un pequeño pueblo o una comarca...Deseo vivamente que trabajéis estos días con profundo espíritu de entrega. Que manifestéis vuestras opiniones en estos cuestionarios donde quedan reflejadas todas las preguntas que España y el Carlismo tienen planteadas. Que este Congreso, lejos de las tristes experiencias de la España liberal, no se convierta en un parlamento de voces, sino en un trabajo constructivo que sea útil a todos...Debéis hacer comprender a todos los españoles no monárquicos la posibilidad que tienen en participar en la edificación de la Nueva Monarquía. Sin exclusivismos partidistas, porque la gran lección que el Carlismo puede ofrecer a España es...la institucionalización de una Monarquía Católica, Social y Representativa, donde quedan las buenas ideas de tantos españoles, que temen a la Monarquía porque no han conocido la nuestra...el momento que vivimos está indudablemente muy cerca de la victoria...». en CLEMENTE, J.C.; *Historia General del Carlismo*. Edición del Autor, Madrid, 1992. p. 455.

⁵⁰ Anexo, pp.

- 1) El Carlismo no es criticado por la sociedad a diferencia del Régimen de Franco o de la Falange.
- 2) Los regionalismos deben ser fomentados.
- 3) El Carlismo no es un movimiento retrógrado, reaccionario ni clerical.
- 4) Existe una mala distribución de la propiedad en España.
- 5) Es precisa una representación sindical del Carlismo.
- 6) El sindicato debe ser un instrumento al servicio de los trabajadores.
- 7) El sindicato no debe ser un instrumento al servicio del Estado.
- 8) Se puede defender la propiedad privada y atacar al capitalismo.
- 9) Es precisa una reforma política de España y una reforma agraria.
- 10) El cooperativismo ha de ser el protagonista de la reforma agraria y de la de España.
- 11) Hay un mayor interés por el Carlismo entre la sociedad que en tiempos pasados.
- 12) El Carlismo debe actuar como partido político.⁵¹

Uno de los asuntos que también preocupa a los congresistas que debaten las ponencias sobre la Línea Ideológica es cómo valora la sociedad española de 1966 el movimiento carlista.

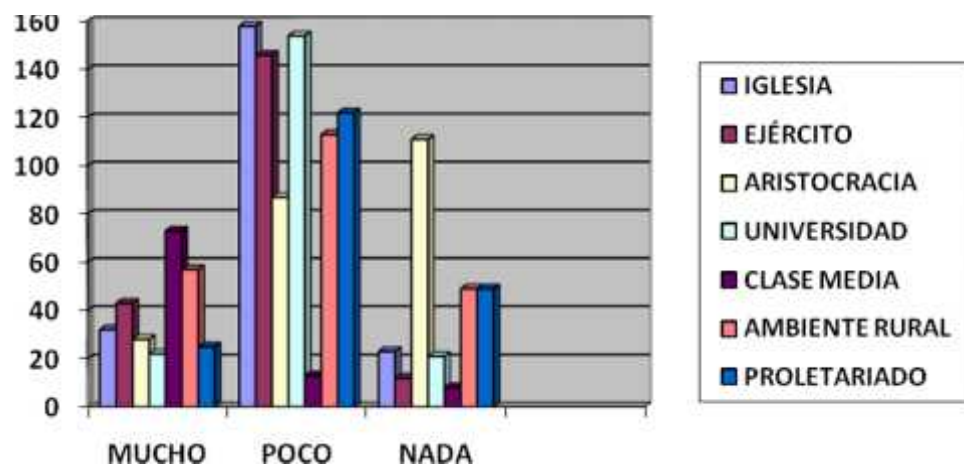
Si analizamos los resultados vinculados a esa pregunta parece quedar claro que la percepción de valoración social es reducida en líneas generales. Aún así los que valoran mucho al Carlismo provienen

⁵¹ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales nº 148, Exp. 2.

de grupos consolidados en su apoyo como el campo y sectores de las clases medias. Destaca también el incremento de su valoración en la universidad y el proletariado. Los más alejados del Carlismo son los aristócratas, la mayor parte de ellos juanistas.

Percepción de la valoración del Carlismo en los diferentes sectores sociales en 1966

(Representados en nº de respuestas)



Fuente: Elaboración propia sobre los datos estadísticos de las encuestas realizadas en el Congreso Nacional Carlista de 1966. A.H.N.-Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 148, Exp.2.

Pero esa poca valoración debe tener unos orígenes, y eso es algo sobre lo que también se consulta a los congresistas del Carlismo en febrero de 1966:

¿Si cree Vd. que no se nos valora, o se nos valora poco, es por alguna de estas razones?
(Datos numéricos y porcentuales)

Por falta de dirigentes	92	24'5%
Por no hacer acto de presencia	87	22'3%
Porque dicen que hacemos carlistadas	29	8'8 %
Porque dicen que no constituimos peligro	36	9,2 %
Por falta de propaganda	147	35,2 %

FUENTE: Elaboración propia sobre los datos estadísticos de las encuestas realizadas en el Congreso Nacional Carlista de 1966. A.H.N.-Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 148, Exp.2.

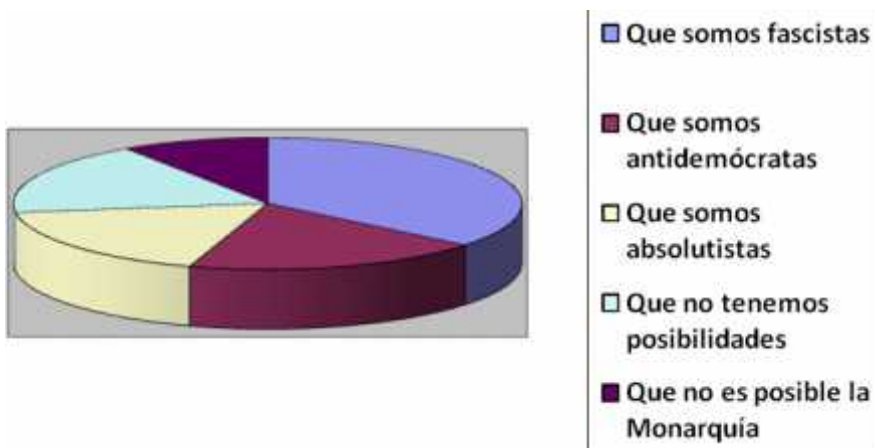
En este caso se pone de manifiesto la vital importancia de la propaganda carlista y cómo ésta se ha visto seriamente afectada por la acción de la censura. La Ley de Prensa impulsada por Fraga Iribarne se contempla como la oportunidad para difundir con mayor libertad los postulados del Carlismo en la sociedad española. La inacción de los militantes o la falta de unos dirigentes competentes también se tienen en cuenta de cara a las decisiones finales que se tomarán en este Congreso Nacional Carlista de 1966.

Relacionado de forma directa con lo anteriormente expuesto se halla la información referida a la imagen que fuera de España proyecta el Carlismo. Para los congresistas existe en la opinión pública

internacional la idea errónea de que el Carlismo es una suerte de forma de fascismo que sirve para apuntalar al Régimen de Franco.

Diagrama de sectores con los resultados de la encuesta sobre las causas de la poca valoración social del Carlismo en el extranjero en 1966.

Si cree que se nos valora poco en el extranjero ello es debido a que...	
Porque creen que somos fascistas	145 36%
Porque creen que somos antidemócratas	77 19%
Porque creen que somos absolutistas	72 17,8%
Porque creen que no tenemos posibilidades	72 17'8%
Porque creen que no es posible la Monarquía	38 9'4%



Fuente: Elaboración propia sobre los datos estadísticos de las encuestas realizadas en el Congreso Nacional Carlista de 1966.A.H.N.-Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 148, Exp.2.

Pero en el seno del Carlismo existían también otras preocupaciones que se van a poner de manifiesto mediante la segunda encuesta. En ella, los planteamientos más respaldados entre los asistentes al Congreso de 1966 fueron, para la Línea Política:

- 1) El Carlismo tiene derechos suficientes para exigir el poder.
- 2) La Comunión Tradicionalista puede aceptar cargos públicos para sus afiliados y además debe buscarlos.
- 3) Se deben crear las condiciones necesarias para alcanzar el poder en España.
- 4) Los juanistas se apoyan en los grupos de presión económica para instalarse en el poder y perjudicar la causa carlista.
- 5) El diálogo con el Gobierno debe continuar.
- 6) Se deben estrechar lazos con la Falange no oficial
- 7) Se debe abrir el diálogo con fuerzas políticas ajenas al 18 de Julio.
- 8) Se debe escuchar más a los jóvenes carlistas y estimar sus ideas.
- 9) La Jefatura Delegada debe controlar y orientar toda la acción de propaganda de la Comunión Tradicionalista y sus Organizaciones (MOT, AET, Margaritas...).
- 10) La crítica a los ministros del Gobierno no supone criticar al Jefe del Estado.
- 11) La Revista *IM* cumple con su función de órgano oficial de prensa del Carlismo.
- 12) La Revista *Montejurra* ha de ser considerada como carlista pero no es fuente de doctrina para la Comunión Tradicionalista.

En esta Segunda Encuesta se pide también a los congresistas que expongan cuáles han sido, en su opinión, los acontecimientos más importantes para el Carlismo desde el final de la Guerra Civil. De los dieciséis hechos votados exponemos solamente los diez primeros, de más a menos importante, para tener una idea más clara sobre el particular:

- 1) La proclamación de Don Javier en Barcelona como Rey.
- 2) La aparición de Don Carlos en Montejurra por primera vez.
- 3) La estancia de Don Carlos, en Asturias, en una mina.
- 4) La Boda en Roma de los Príncipes.
- 5) El viaje de los Príncipes por Cataluña en noviembre de 1964.
- 6) Las entrevistas que el Príncipe de Asturias ha tenido con el Jefe del Estado.
- 7) El Acto de Puchheim de 1965.
- 8) La estancia del Infante Don Sixto en la Legión.
- 9) El regreso a la Comunión Tradicionalista de los seguidores del Archiduque Don Carlos de Austria (octavistas).
- 10) La presencia de la Princesa de Asturias en Montejurra (1965).

Todos ellos, como vemos, tienen un marcado carácter dinástico pues están protagonizados por Don Javier y sus hijos, especialmente por Carlos Hugo.

Destaca también el hecho de que no aparezca ninguna referencia a sucesos de los años cuarenta, etapa por lo demás oscura para el Carlismo; dos sucesos de los años cincuenta (Aceptación del título real y retorno de los carloctavistas) y ocho a acontecimientos que se desarrollaron entre 1962 y 1965. No cabe duda que la entrada en escena de Carlos Hugo, su esposa la princesa Irene y el resto de los Borbón Parma, constituyeron un auténtico revulsivo para el Carlismo en España.

Los organizadores del Congreso de 1966 son conscientes de que el Carlismo necesita expandir sus bases, pero también mantenerse dentro de la legalidad. En ese sentido resulta de interés preguntarse por la relación y

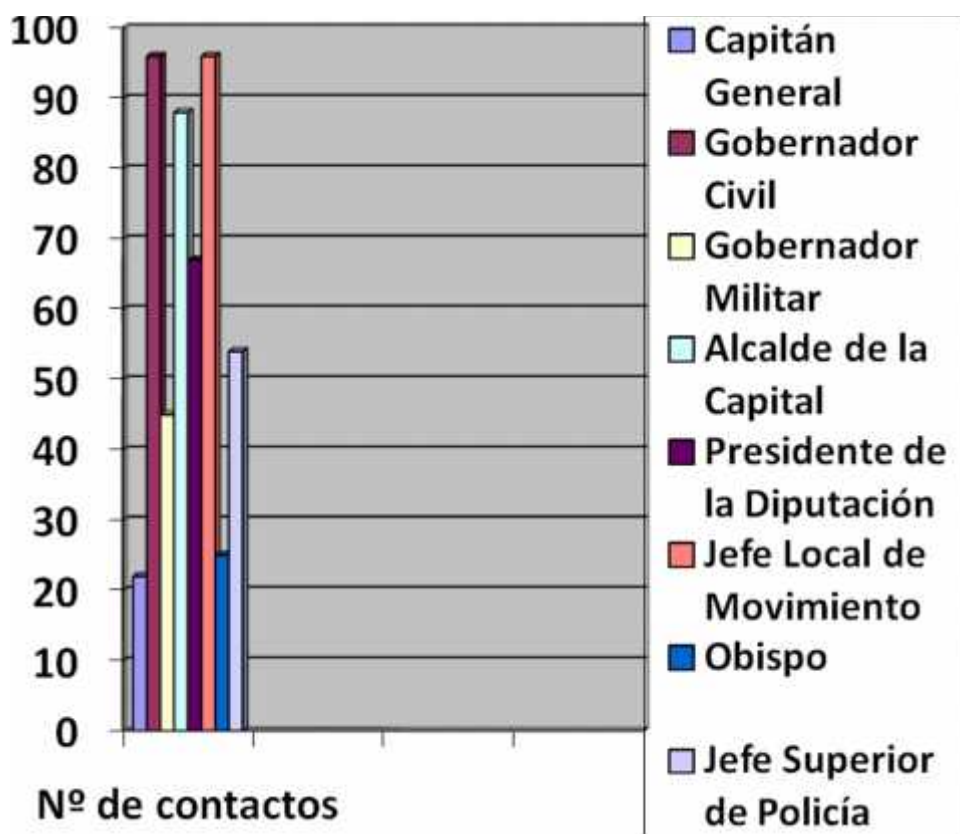
contactos que los carlistas de las diferentes provincias españolas mantienen con las autoridades del Régimen para tener una idea más concreta de su influencia real.

<u>¿Ha dialogado Vd. con alguna de estas autoridades de su demarcación?</u>	
Capitán General.....	22
Gobernador Civil.....	96
Gobernador Militar.....	45
Alcalde de la Capital.....	88
Presidente de la Diputación.....	67
Jefe Local del Movimiento.....	96
Obispo.....	25
Jefe Superior de Policía.....	54

Fuente: Elaboración propia sobre los datos estadísticos de las encuestas realizadas en el Congreso Nacional Carlista de 1966. A.H.N.-Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 148, Exp.2.

Los contactos más numerosos y frecuentes se producen con autoridades de tipo civil y de carácter político (Gobernador Civil, Jefe Local del Movimiento, Alcalde de la Capital). En el extremo opuesto destaca la reducida conexión con las más altas jerarquías militares y religiosas. En efecto, y aunque resulte paradójico, lo cierto es que los contactos con los obispos de las distintas diócesis son escasísimos a pesar del componente fuertemente católico que es inherente al Carlismo desde sus orígenes.

Representamos también los datos ahora mediante el siguiente histograma:



Fuente: Elaboración propia sobre los datos estadísticos de las encuestas realizadas en el Congreso Nacional Carlista de 1966. A.H.N.-Archivo Carlista-Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 148. Exp. 2.

Todas estas inquietudes doctrinales y políticas necesitan también ser oportunamente encauzadas y, por ello, los planteamientos más respaldados entre los asistentes al Congreso de 1996 fueron, en materia de Organización:

- 1) La necesidad de un Congreso Nacional Carlista que se reúna cada dos años.
- 2) La validez de las encuestas secretas para expresar libremente las opiniones.
- 3) La Jefatura Delegada y la Junta de Gobierno deben controlar la orientación doctrinal de los medios escritos carlistas.

- 4) Debe existir un organismo nacional con locales, oficinas y personal.
- 5) Se aprueba la gestión de la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno.
- 6) Relevo en los cargos de la Comución y duración limitada de los mandatos.
- 7) La denominación Comución Tradicionalista es adecuada al momento presente. *(De 211 respuestas sólo 17 abogan por la denominación Partido Carlista)*
- 8) División de opiniones en cuanto al valor, actuaciones y proyección social del Movimiento Obrero Tradicionalista (M.O.T.).
- 9) Iguales derechos y obligaciones para las mujeres carlistas. *(Sin embargo sólo 17 congresistas creen que una mujer puede alcanzar la Jefatura Delegada).*
- 10) Apoyo a la Asociación de estudiantes Tradicionalistas (A.E.T.) en su actividad en la Universidad y que se le permita contactos con otros grupos políticos.
- 11) Necesidad absoluta de tomar el control de las Asociaciones de Excombatientes Requetés y Círculos Vázquez de Mella actualmente parte del Movimiento.
- 12) Revitalizar la organización de Pelayos como cantera de futuros carlistas.



El papel social y la proyección del Movimiento Obrero Tradicionalista (M.O.T.) generaron controversias en el Congreso Carlista de 1966. Fuente: Revista Montejurra, nº 21(1966).

Ante las inquietantes informaciones que provenían del Congreso Nacional Carlista del Valle de los Caídos, las autoridades franquistas deciden intervenir. En efecto, el jefe de la Brigada Político Social, comisario Yagüe, se presenta en el Congreso exigiendo a los reunidos el desalojo de los locales y la suspensión de las actividades congresuales. Los congresistas se niegan a cumplir tales órdenes y amenazan con convocar una rueda de prensa con los medios extranjeros acreditados en Madrid y remitir una nota informativa al Cuerpo Diplomático para denunciar al mundo la situación.⁵²

⁵² CLEMENTE, J.C.; *Historia General del Carlismo* (1ª ed.) Madrid. J.C. Clemente, D.L. 1992. p. 390.

Finalmente la Policía se retira y las actividades prosiguen su curso hasta su finalización tal y como estaba previsto.

El Congreso concluye con el acuerdo de sustituir la denominación de las organizaciones provinciales, que van a dejar de llamarse Juntas de la Comunión Tradicionalista para ser conocidas, a partir de ahora, como Juntas del Carlismo.

Se acuerda igualmente eliminar la Secretaría Técnica, pero este compromiso no llegaría a materializarse ya que es el centro de poder de los renovadores y éstos se resistirán a desaparecer y a seguir ejerciendo su influencia.

En la clausura del Congreso se da también lectura a una Declaración Final en la que el Carlismo se consideraba así mismo en la oposición al Régimen. Una oposición *constructiva, necesaria y prudente*.⁵³

El texto íntegro de la Declaración Final del Congreso Nacional Carlista del Valle de los Caídos de 1966 se puede consultar en el Anexo Documental de esta Tesis.

El propio Carlos Hugo afirmaba que:

“...Como el Régimen no se abría, había que provocarle para que tomara una postura más opuesta a nosotros. No queríamos aparecer constantemente como tolerados, había que ir empujando hasta que tuviese que reaccionar en contra de nosotros...Mientras toda

⁵³ “...El Carlismo se considera como el único grupo de oposición constructiva, necesaria, inevitable y prudente, dentro del Régimen actual. Oposición: porque no acepta las presiones e indicaciones dinásticas de algunos miembros del Gobierno. Constructiva: porque propone una solución popular y representativa al Problema de la Sucesión. Necesaria: porque no sólo protesta en su propio nombre, sino en el de los sectores de opinión que no tienen hoy día cauce de expresión. Inevitable: porque provoca esta oposición un sector mismo del Gobierno. Prudente: porque protesta del Gobierno, pero dentro de la legalidad, sin estridencias, sin crear tensiones, exigiéndole simplemente que dé siempre ejemplo de respeto a sus propias Leyes, a la más alta Magistratura del Estado y al orden constitucional vigente desde el 18 de Julio...”.Declaración Final del Congreso Nacional Carlista.

España era víctima de Franco, nosotros no podíamos ser simplemente tolerados. Si habíamos declarado que estábamos en la oposición, había que ser coherente con esta actitud. Y lo conseguimos....”⁵⁴

En efecto, el siguiente Congreso Nacional Carlista no fue autorizado y hubo de celebrarse en suelo francés.

Principales acuerdos adoptados en la Declaración Final del Congreso Nacional Carlista de febrero de 1966



Fuente: Elaboración propia.

La oposición antifranquista en el exilio se hizo eco del Congreso y de sus resoluciones, especialmente aquella que proclamaba el pase a

⁵⁴ CLEMENTE, J.C.; *Carlos Hugo de Borbón Parma. Historia de una disidencia*. Barcelona, Planeta, 2001, p. 116.

la oposición de los carlistas. De igual modo se hacía especial hincapié en lo sucedido en la concentración de Montejurra de 1966 como lo pone de manifiesto un artículo firmado por Santiago Carrillo en la prensa del exilio español en Cuba:

...Tomemos los carlistas, veamos lo sucedido en su concentración de Montejurra, celebrada después de su Congreso del Valle de los Caídos en que acordaron pasar a una “oposición constructiva”. Montejurra ha resultado en definitiva un acto de oposición al Régimen y al partido único. Los requetés han proclamado, como todos los españoles, su deseo de libertad. Esta es la palabra que más ha resonado mientras los oradores reclamaban elecciones y sindicatos libres proclamando su adhesión a Don Carlos...⁵⁵

Y también la voz del exilio republicano en Europa Occidental:

...El desengaño de la masa carlista con Franco ha tenido que ser grande...los carlistas tanto en Montejurra como en Montserrat, han venido a evidenciar con su actitud política la aguda disgregación del Movimiento. Sus planteamientos la configuran como una fuerza de oposición a la Dictadura.⁵⁶

Desde “*Mundo Obrero*” los comunistas no dudan en que la evolución ideológica del Carlismo ya es un hecho imparable:

...El cambio de mentalidad que se observa en amplios sectores de las masas carlistas y en algunos de sus dirigentes. En las filas del Carlismo abundan los artesanos, los campesinos pequeños y medios, los comerciantes o industriales de estas categorías. La mayoría han sido dañados por la oligarquía financiera y terrateniente. Oficialmente los carlistas siguen perteneciendo al Movimiento, en realidad se oponen a él y muchos de ellos están pasando a posiciones democráticas....⁵⁷

⁵⁵ *España Republicana*. La Habana, 15 de septiembre de 1966. año XXVIII, nº 619.

⁵⁶ *Libertad para España*. Bruselas. 1ª quincena de julio de 1966. año IV. Nº 13

⁵⁷ *Mundo Obrero*. Madrid. 2ª quincena de junio de 1966. año XXXVI. Nº 14.

Pero ¿realmente este pase a la oposición era reclamado y sentido por la mayoría de los carlistas?. La historiografía neocarlista insiste una y otra vez en que sí pero lo cierto es que no todos en la Comunidad Tradicionalista estaban por la labor, y no sólo eso, la actitud de propio Carlos Hugo y de Don Javier hacia Franco en los meses siguientes no se caracterizó por ser de una oposición descarnada ni mucho menos.

De hecho se produjo en el verano de 1966 una auténtica desbandada en el seno de los *secretarios* de Carlos Hugo ya que le reclamaban una ruptura inmediata con el régimen.

Cunde el desconcierto en las bases, menos duchos en el significado profundo de estos movimientos internos. La juventud carlista se inquieta aunque empiezan a recogerse algunos frutos. El Pueblo Carlista añora a su Rey.⁵⁸

Mientras, el Pretendiente y el Príncipe aún conservaban esperanzas con respecto a la sucesión y debían seguir jugando la baza de la colaboración impulsada por José María Valiente.

2. El Referéndum Nacional de 1966 para la Ley Orgánica del Estado y la postura del Carlismo.

El franquismo proseguía su labor de creación de un cuerpo de leyes favorables para garantizar la pervivencia de la Dictadura.

⁵⁸ “...Me creo en la obligación de informarle, que entre gran parte de la juventud existe algo de inquietud. Es cierto que andamos bastante a ciegas. La información no es mucha ni precisa, y por ello, ante tantos bulos y falsas noticias, pues hay muchas anónimas con aparente color carlista, nos vemos en dificultades para desbaratarlas. La mayoría de las veces tenemos que inventar o improvisar para calmar los ánimos, muchas veces sin resultado. Por el contrario es también cierto que algunos falangistas se inclinan hacia la Causa y cierran filas con nosotros. También pienso que la causa de los juanistas está cada día en más decadencia y que el Pueblo empieza a discernir entre una y otra causa, pero el camino es aún largo. ¡Qué gran cosa Sr. sería que Vuestra Majestad visitara España!. ¡Que Su Majestad nos acompañara en la gran concentración de Montejurra!. Todos los años vamos con la gran ilusión de tenerle entre nosotros, o en su defecto al Príncipe, y aunque no nos desanimamos siempre regresamos con algo de pena...”. AHN. Diversos. Archivo Carlista. Archivo de Don Javier Borbón Parma. Correspondencia, nº 148. Exp. 1.nº 113. Carta de los carlistas de Santoña (Cantabria) a S.M. el Rey Don Javier. (3 de agosto de 1966).

Franco convoca al pueblo español a referéndum nacional para el 14 de diciembre de 1966. El objetivo: la aprobación de la Ley Orgánica del Estado que, con el voto de los españoles, proyectara una imagen más aceptable del régimen en el exterior y garantizara su permanencia.

Para el Carlismo este referéndum no hacía sino consolidar, una vez más, el poder personal de Franco y su control sobre el régimen por él creado.

Estar con Franco significaba la aceptación de “sus” reglas del juego, aún a sabiendas de que las cartas estaban marcadas de antemano. Oponerse era colocarse directamente en la oposición y sufrir las consecuencias de tal desplante.

José María Valiente había recomendado a Don Javier que se inclinara por el voto afirmativo y público. Era, en su criterio, la única forma de mantener intactas todas las esperanzas a la sucesión del Jefe del Estado.

Los carlistas están divididos. El corazón les pide el “no” pues son muchas las cuentas pendientes con el régimen:

...En vísperas del Referéndum, al que estamos cogiendo manía, todos los carlistas estamos con mal gusto de boca, no tenemos ilusión por votar, ya que el mismo gobierno nos tiene metida una espina muy grande con no querer reconocer la nacionalidad a la familia más española y que más ha trabajado y se ha sacrificado por España. O con Dios o con el diablo...yo, ahora y siempre, con lo mejor, con Su Majestad...muchos, muchos leales carlistas estamos indignados con Franco pues yo creo que él y sólo él tiene la culpa....⁵⁹

⁵⁹ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. Nº 148. Exp. 1. Nº250. Carta de Carmen Navarcorena a S.M. el Rey Don Javier de Borbón Parma (1966).

En efecto, con motivo del referéndum nacional sobre la Ley Orgánica del Estado, celebrado el 14 de diciembre de 1966, Don Javier envía un telegrama al Caudillo en el que felicita a Franco y apoya abiertamente la nueva Ley Orgánica. Ciertamente es que en la misiva habla de reformas pero, en todo caso, dentro del marco jurídico que creaba la nueva Ley.

Por su parte Carlos Hugo logra inscribirse, a pesar de no tener reconocida la ciudadanía española, en un colegio electoral del madrileño barrio de Salamanca. El día de la votación exhibe públicamente la papeleta impresa con el *Sí*.⁶⁰

¿Era esto estar en la oposición al franquismo?. ¿Votar públicamente sí en un referéndum de afirmación del régimen no era ignorar a ese pueblo español, según el propio Carlos Hugo diría después, víctima de Franco?.⁶¹

Sin embargo sí se producen movimientos dentro de la Comunità Tradicionalista tendentes a suprimir el lenguaje de colaboración con el Régimen. Así sucede con la censura que sufre el secretario de la Hermandad de Combatientes de Tercios Requetés de Santander por haber redactado una circular llamando a los carlistas montañeses a votar rotundamente sí en el Referéndum:

...Combatientes requetés, simpatizantes, montañeses, Sí por España, por el Caudillo de la Guerra y de la Paz. Por la Monarquía Católica, Social y

⁶⁰ SANTA CRUZ, M.; *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo Español 1939-1966*, op.cit, pp.140-152.

⁶¹ CLEMENTE J.C.; Carlos Hugo, historia de una disidencia. Planeta, Barcelona, 2001. pág.116.

Representativa, cuya bandera enarbola S.M. D. Javier de Borbón Parma, en cuya egregia persona se encuentran todas las virtudes de nuestra raza...⁶²

Sobre el escrito mecanografiado original figuran las siguientes palabras anotadas a mano: ...Este es el escrito que han prohibido repartir, y por el cual han dado un voto de censura al Secretario de la Hermandad de Excombatientes...⁶³

El ambiente en la capital santanderina se crispa pues la militancia no logra entender las bondades de este acercamiento al régimen:

...Tratan de exigir la nacionalidad del Príncipe a cambio de nuestro “Sí”. Aún me dura la ira. Los tradicionalistas, pocos gracias a Dios pero que hacen mucho daño, se convierten en chantajistas aún a costa de España e infiriendo una grave ofensa a su Rey y a su Príncipe...si se figuraban que Don Javier iba a felicitar a Franco, y aunque no lo hubiera felicitado, iba a poner precio a la cooperación de los tradicionalistas en la recuperación de España...⁶⁴

El Carlismo de la colaboración con el régimen se enfrenta al Carlismo que, a pesar de no creer en ella, la acata, pero lo hace al igual que Don Javier, no por ideal profundo, sino por oportunidad política.

Los carlistas de La Montaña tendrán una notable presencia en toda esta época, contando con figuras como Ignacio Romero Raizábal quien, en 1965, publica su conocida novela: *El Príncipe Requeté*.⁶⁵

⁶² A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. nº148, Exp. 2. Manifiesto a los carlistas santanderinos realizado y distribuido en tres mil ejemplares por José Luis Pacheco

⁶³ Ídem.

⁶⁴ Ídem. Nº 148. Exp. 2. nº 225-226.

⁶⁵ ROMERO RAIZÁBAL, I; *El Príncipe Requeté*. s.e., Santander, 1966. En el libro se narran, con aire de novela, las vivencias de Don Cayetano de Borbón quien combatió como voluntario requeté en la Guerra Civil Española.



Portada de la novela histórica “*El príncipe Requeté*”. Fuente: Colección del autor

El núcleo tradicionalista santanderino será uno de los más activos en los años siguientes frente a todo movimiento tendente a la revisión doctrinal. Liderados por José Luis Pacheco Pérez, terminarán enfrentados a otros correligionarios, entre ellos Fernando Bustamante, Pérez España..., como tendremos la oportunidad de exponer. Y de ahí, en la práctica, al respaldo al franquismo y al integrismo doctrinal.

La crisis en el Carlismo santanderino se inició en noviembre de 1966 con la propuesta de los dirigentes de Comunion, Pérez España y Fernando Bustamante, de traer a la capital de Cantabria a Joaquín Ruiz Jiménez para que impartiera una conferencia en el Círculo Vázquez de Mella. La presencia del político democristiano en Santander resulta intolerable para el sector más fuertemente tradicionalista, que inicia sus protestas.

En diciembre de ese año 1966 y con respecto al Referéndum de la Ley Orgánica del Estado, tanto Pérez España como Fernando Bustamante declaran su intención de votar “no” en diferentes foros oficiales, mientras la consigna general es esperar órdenes de más altas instancias.

José Luis Pacheco, decidido partidario del “sí” en el citado referéndum, no puede comprender la actitud de sus jefes y se lanza a una campaña a favor del voto afirmativo. Para ello imprime un manifiesto a los carlistas santanderinos del que llega a realizar y repartir unas seis mil copias con ayuda de familiares y simpatizantes.

Previamente expone sus quejas a sus jefes regionales y provinciales e incluso escribe al Marqués de Marchelina, Jefe Nacional de Excombatientes de Tercios Requetés, poniéndole sobre aviso de todo:

...Yo me ratifico en el contenido pero pretendo esté Vd. informado de todo para que Vd. pueda defenderme, que al hacerlo, lo hace para el tradicionalismo puro y leal al Rey Javier. Los carlistas de aquí están francamente asustados de lo que ocurre pero nadie da la cara, es una lástima tenerlo que decir. El Sr. Bustamante manifestó en la Junta última que no estaba de acuerdo con las Leyes Orgánicas Fundamentales y que votaría NO. ¿No es de pena todo esto?....⁶⁶

Pacheco, una vez realizada su labor es censurado por los responsables del Carlismo santanderino con la apertura de un expediente.

⁶⁶ A.H.N. Diversos. Archivo carlista. Archivo de Don Javier Borbón Parma. Correspondencia. Nº 149. Exp. 1. Nº 190. Carta de José Luis Pacheco Pérez a Don Ignacio Romero Osborne, Marqués de Marchelina.

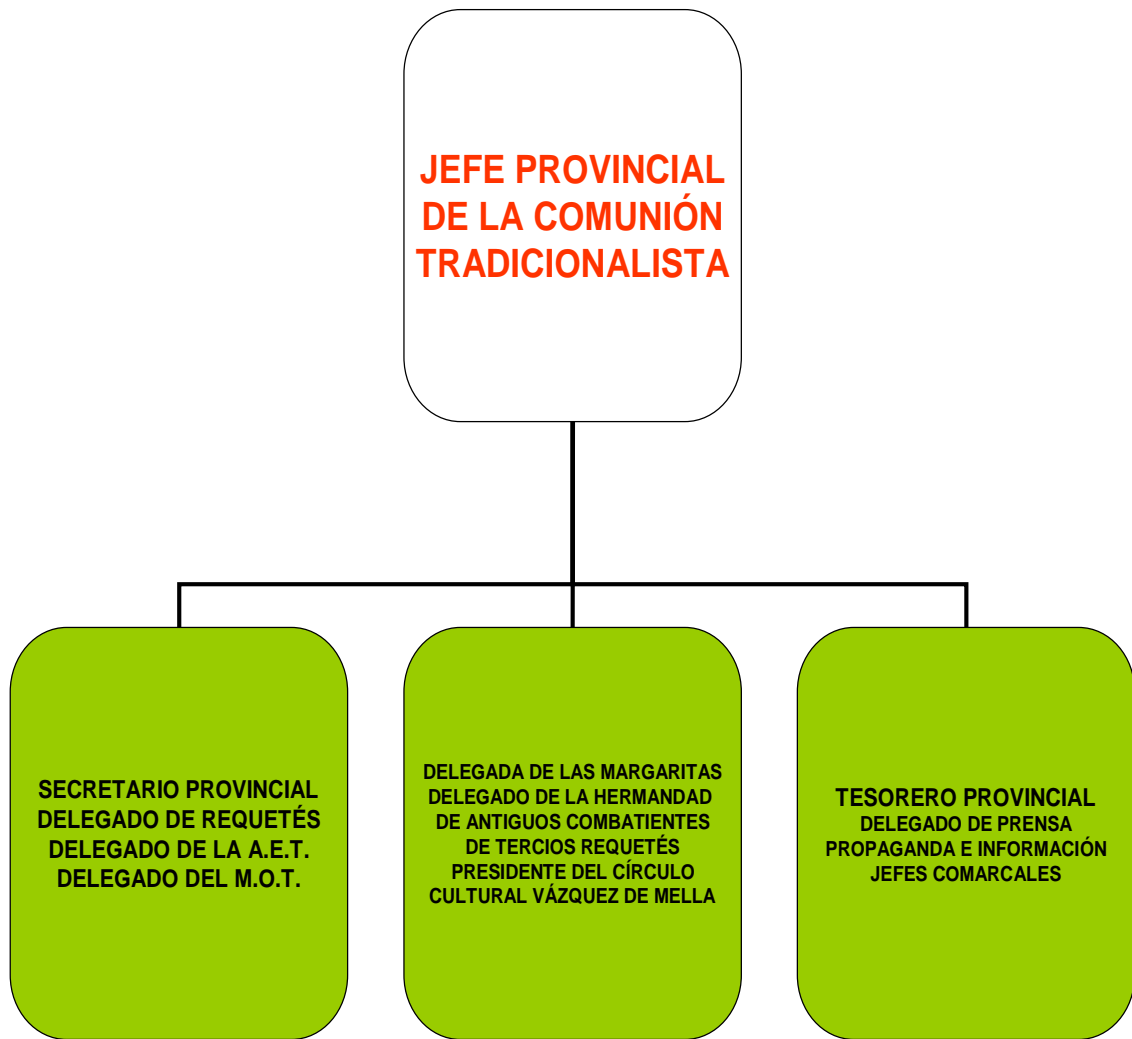
En estas intensas semanas se carteará con Amparo Munilla, una de las mujeres claves del tradicionalismo madrileño, y a quien dedicaremos más adelante un estudio más pormenorizado. En ellas expone sus temores y realiza una firme declaración de sus intenciones.⁶⁷

Finalmente las aguas vuelven a su cauce, pero dejando posiciones irreconciliables en el seno del Carlismo santanderino. De hecho, en diciembre de 1969, Fernando Bustamante renunciará a todos sus cargos en la Comunión presentando su dimisión ante el Rey Javier.

Por su parte José Luis Pacheco tendrá un relevante papel en el Montejurra de 1968 tratando de combatir a la línea oficial de la Comunión con su grupo de seguidores, los llamados *Batidores de Cantabria*.

ORGANIZACIÓN PROVINCIAL DEL CARLISMO EN LOS AÑOS SESENTA

⁶⁷“...Me parece imprescindible que Valiente de la orden de votar Sí. Te digo esto porque aquí están diciendo que no votan ya que en la Junta unos dicen sí y otros que no. Y puedes decir que Bustamante ha dicho que vota que NO...Bustamante es un antifranquista enorme, yo le he oído hablar contra Franco y me he tenido que morder la lengua para no armarla pues yo M^a. Amparo, pese a quien pese, yo quiero a Franco y le debemos mucho, y me alegro que el Rey diga: Sí, pues si nada dice o dice No, yo voto Sí, dirás que soy un indisciplinado, lo que no soy es tonto y reconozco lo bueno y lo malo, habrá muchas cosas que las haga mal, y habrá consentido, pero en las de fondo ha acertado y yo quiero paz y tranquilidad para mis hijos, que pasen la vida mejor que yo, que desde niño ya tuve que luchar mucho, ¿de acuerdo?...”. Ídem. N^o 172. Carta de José Luis Pacheco a Amparo Munilla. (29/11/1966)



Fuente: Elaboración del autor.

CAPÍTULO 3º

LA RESISTENCIA TRADICIONALISTA A LA RENOVACIÓN IDEOLÓGICA DEL CARLISMO: algo más que un pulso entre continuistas y renovadores

*“...Es impropio que nadie se titule tradicionalista fuera de nuestra gloriosa Comunión... como incomprensible es que pueda haber quienes se digan tradicionalistas y no quieran llamarse carlistas, o que usen el calificativo de carlistas estando fuera de nuestra disciplina. Esta nuestra Comunión se llama oficialmente Tradicionalista; pero mucho me alegraré que nuestros Círculos, Juntas, requetés, margaritas y periódicos añadan al nombre de tradicionalistas el de carlistas, como reprobación de los que indebidamente usan el calificativo de tradicionalistas o el de carlistas estando fuera de la Comunión...”*⁶⁸

⁶⁸ FAL CONDE, M.; *Puesta la fe en Dios y mirando a la Patria*. Carta de Don Alfonso Carlos a Fal Conde sobre la denominación de la Comunión Tradicionalista (19 julio 1935) pp. 74-75.

La existencia de fuertes tensiones en el seno del Carlismo no era algo nuevo, de alguna manera la tentación disgregadora le ha acompañado a lo largo de su extensa historia en numerosas ocasiones.

La segunda mitad de los años sesenta constituirá el marco cronológico en el que comienzan a detectarse las primeras fisuras serias en el edificio de la Comunión Tradicionalista.

En años anteriores se había vivido la escisión carloctavista, la defección de los *estorilos* o la creación de la Regencia de Estella; pero ahora la crisis se iniciaba en el corazón mismo de la Comunión Tradicionalista. La política de colaboración con el régimen, llevada a cabo por el Delegado Regio, José María Valiente, convivía con nuevos planes de actuación que se fraguaban en el entorno de Don Carlos Hugo y su equipo de “secretarios”.

Una línea todavía oficial compartía espacio con una alternativa, aún difusa, pero con muchas aspiraciones. Continuidad tradicionalista carlista frente a renovación ideológica del Carlismo.

Los continuistas tenían por síntesis doctrinales las que se derivaban del *Ideario* de Jaime del Burgo (1937), de la *Manifestación de Ideales* (1941) y del *Ideario Tradicionalista* (1964).

Para los autores neocarlistas, los continuistas no son más que una minoría de integristas y tradicionalistas, reaccionarios y casi fascistas que, desengañados con el acercamiento del régimen a Don Juan, se han “incrustado” en el Carlismo y copado sus puestos dirigentes.

A pesar de que algunos sectores de los carlistas continuistas podían estar incluidos en estos grupos, no es menos cierto que una sensibilidad

tradicionalista se alzaba frente a la deriva renovadora de aires revolucionarios y que, lejos de ese planteamiento simplificador, existía un Carlismo que no estaba dispuesto a los cambios. Otra cosa es que, a posteriori, se elabore una teoría conspirativa para tachar de no carlistas a esos sectores que se negaron siempre a la renovación que se pretendía.

Por ello consideramos más acorde con la verdad reconocer la existencia de esas dos realidades enfrentadas, ambas plenamente carlistas: tradicionalistas y renovadores, que están pugnando por prevalecer, una sobre otra, en la dirección del movimiento.

El propio Don Javier de Borbón, en una entrevista concedida en 1967, exponía de forma elocuente la realidad interna del Carlismo, considerando que dentro de sus filas era dogmático el tradicional tetralema: Dios, Patria, Fueros y Rey. Fuera de esa cuádruple definición no existía ningún otro dogma, lo que permitía que, entre los carlistas, pudiera existir una gran diversidad de opiniones.

Para Don Javier el Carlismo era, con toda probabilidad, el grupo político que teniendo un cuerpo de doctrina coherente, poseía la máxima diversidad de opiniones internas, un abanico que podía ir desde la extrema derecha a la extrema izquierda, excluyendo solamente al marxismo, y esto, por cuestiones religiosas.⁶⁹

1. El concepto de Tradicionalismo en la España de los años sesenta

⁶⁹ A.H.N., Archivo Borbón Parma. Archivo de Don Javier Borbón Parma, nº 149, Exp. 3, folio nº 31.

Antes de interesarnos de forma más pormenorizada por la pugna entre tradicionalistas y renovadores, debemos reflexionar sobre algo tan sustancial y al mismo tiempo complejo de definir como es el concepto de Tradicionalismo, y qué significaba éste en la España de los años sesenta del pasado siglo.

Una primera pista nos la puede aportar el contenido de una carta que Jesús Evaristo Casariego dirigiera en 1970 al por entonces Presidente de la Junta Suprema Carlista, Juan Palomino. Entre otras reflexiones, indica que el Carlismo existe para afirmar los principios ideales y vitales de la Tradición española, siendo ésta: católica, legitimista, descentralizadora, popular, gremial, campesina; con unas formas orgánicas específicas de entender nuestra sociedad y vida política. El Carlismo, según esta visión, debía luchar contra el demoliberalismo importado, ya fuera de derechas o izquierdas, ateo o neutral en religión, centralista, capitalista o burgués. El Carlismo tenía también por misión esencial el combate contra cualquier tipo de forma inorgánica de sufragio y representación; y, naturalmente, luchar contra el marxismo, cuyo materialismo y estado totalitario eran considerados como diametralmente opuestos a todo lo que el Carlismo significaba para sus defensores.⁷⁰

Las transformaciones que se estaban gestando en el seno del Carlismo comenzaban a poner de manifiesto para muchos la necesidad de una renovación integral de sus estructuras doctrinales. La Tradición estaba amenazada por nuevas formas de entender la vida, la política, la

⁷⁰ CASPISTEGUI GORASURRETA, F.J.; *El naufragio de las ortodoxias. El Carlismo 1962-1977*. EUNSA. Pamplona. 1997. pp.137-138.

sociedad; nuevas formas que, quizás acabarían convirtiéndose en la nueva tradición dentro del Carlismo siguiendo la tesis de Wilhelmsen.⁷¹

Para los universitarios carlistas de SUCCVM (Sección Universitaria del Círculo Cultural Vázquez de Mella) la Tradición no era sino el conjunto de soluciones creadas por los hombres, acreditadas por la historia como eficaces, y acordes a la ley de Dios. Para ellos, la solución a los nuevos problemas que el paso de los tiempos planteaba era inventar nuevas tradiciones para el futuro. La Tradición no podía suponer en ningún caso una coacción del pasado sino que la entendían como un proyecto de futuro que hundía sus raíces en la experiencia pero que se definía a sí misma como progreso hereditario, pues el progreso, si no era hereditario, no podía llegar a ser progreso social.⁷²

La defensa del tetralema: Dios, Patria, Fueros y Rey, siempre por este orden, sirve de recordatorio constante para que la Tradición pueda continuar nutriéndose de sus contenidos más irrenunciables y los defiende como verdades inmutables.⁷³

Los tradicionalistas carlistas se ven en la necesidad de transformar en algo intocable lo que la Tradición española ha sido a lo largo de los tiempos y no debe dejar de ser.

⁷¹ Para Wilhelmsen “Tradición es ni más ni menos que la Legitimidad del Ser...Es tan fuerte, tan irreversible la llamada de la tradición, que la revolución que quiere destruirla, lo que pretende es sustituirla y mantenerse, es hacerse así misma tradición, transmitir unos nuevos principios o una nueva fórmula de vida”. Citado por CASPISTEGUI GORASURRETA, F.J.; *El naufragio de las ortodoxias. El Carlismo 1962-1977*. Pamplona, EUNSA. 1997. p. 139.

⁷² VVAA.; *Esquema Doctrinal*. Zaragoza, SUCCVM, 1968. p. 9.

⁷³ “...El Tradicionalismo, antes que un partido, un programa o una aspiración política, es una filosofía. Acaso la única filosofía política posterior al S. XVIII que ha roto por completo con los principios de la Revolución Francesa y no les debe nada... Es también un espíritu: una comunión de quienes participan de los cuatro ideales: su Dios, su Patria, su Rey y sus Fueros...El ideal es el motor y no hay fuerza que empuje como una idea...”. A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales nº 151, Exp. 2, nº 48-49. Carta de Jaime de Echánove Guzmán a Don Javier de Borbón Parma.

Para ellos, en la Comunion Tradicionalista, las personas que gobiernan, incluso el rey como persona física, están subordinadas al ideario. Y al mismo eterno ideario se tiene que someter, con mayor razón, el programa concreto de acción, porque la fijación de las metas próximas e inmediatas es algo diferente del ideario.

Así, los ideales de la Comunion Tradicionalista presentan dos aspectos esenciales:

La parte fundamental, el ideario, que es invariable por definición, y el programa, que es cambiante pues se trata de la resultante de aplicar aquellos ideales básicos a las circunstancias del momento, según éstas lo permitan.⁷⁴

La recuperación del pensamiento de autores como Donoso Cortés, Aparisi y Guijarro o Vázquez de Mella, hace de los clásicos tradicionalistas, autoridades y referentes cuya enseñanza sirve a la perfección para frenar los cambios que se adivinan en el más inmediato horizonte, pudiendo continuar así por la senda de la tradición.

Recordemos que el propio Vázquez de Mella consideraba que la Tradición era algo permanente, que se transmitía un caudal de ideas e instituciones que pasaban de unas generaciones a otras como una herencia social. Para este tribuno del tradicionalismo existía una ley social importantísima que expresaba la continuidad histórica de un pueblo. Y esto último entrañaba en sí mismo que si esa transmisión social se interrumpía, caería la continuidad histórica de ese pueblo.⁷⁵

Para lograr tales objetivos la Tradición no debía servir ni a los inmovilistas ni a los revolucionarios, manteniendo un equilibrio

⁷⁴ V.V.A.A.; *¿Qué es el Carlismo?*. Edición a cargo de Francisco Elías de Tejada. Madrid, 1971. pág. 18.

⁷⁵ VÁZQUEZ DE MELLA, J.; *Textos* (selección de R. GAMBRA). s.e. Madrid. 1953. p. 131.

creativo. La Tradición en la vida política tenía que representar la exigencia de la continuidad de un esquema de valores frente a los que se aferraban al pasado, a los conservadores, pues éstos deseaban impedir la realidad de una Tradición evolutiva; y también debía mantenerse firme frente a los que la rechazaban, los revolucionarios, porque, en su caso, intentaban crear un orden enteramente nuevo e inmutable para sus descendientes.⁷⁶

De este modo, la Tradición debía ser el camino, y un cambio en sí misma. Asumida por el colectivo social y puesta en práctica, conduciría a un futuro de esperanza.⁷⁷

Para Hernando de Larramendi, autor, en 1937 de *El Sistema Tradicional* y que a causa de la censura sólo pudo ver la luz en 1952 bajo el nuevo título: *Cristiandad, Tradición, Realeza*; la tradición supone también un punto de partida para una evolución política siempre en progreso. Es la única manera de perfeccionar los sistemas y avanzar ideológicamente.

En ese sentido la Tradición podría considerarse no sólo como un mecanismo de progreso sino que no habría más progreso que el fundamentado en ella, puesto que no existiría nada más alejado del absolutismo y del inmovilismo político y social que la Tradición.⁷⁸

⁷⁶ VVAA.; *Esquema Doctrinal*. SUCCVM. Zaragoza, 1968. pp. 9-10.

⁷⁷ Según la idea que defiende Palomar: "...La tradición es acción como cambio; que su lugar propio es la memoria como presencia de lo permanente, y necesariamente comunitaria; y, por último, que tradición es esperanza. Es lo que manifiestan nuestro lenguaje y nuestros actos, en diálogo con las diversas corrientes de pensamiento que lo tienen presente...". PALOMAR, E.; *La Tradición: significado, naturaleza, concepto*. Madrid, Tradere. 2001. p.15.

⁷⁸ HERNANDO DE LARRAMENDI, Luis; *Cristiandad, Tradición, Realeza*. Citado por MARTORELL, Manuel; *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*. Madrid, Actas-Colección Luis Hernando de Larramendi, 2010. pp. 404-405. La obra de Luis Hernando de Larramendi ha sido reeditada por la Fundación que lleva su nombre en 2011.

En la línea de Hernando de Larramendi se puede considerar lo expresado por José María Oria de Rueda García quien, con sus aportaciones publicadas en las páginas de la *Revista Tradición*, consideraba que la Tradición no era, ni mucho menos, una fase burda y primitiva del proceso histórico de un pueblo. Muy al contrario, se trataba de un cuerpo doctrinal y de comportamiento suficientemente robusto como para no poder ser extinguido ni por grupos políticos ni por situaciones de dificultad.

Entendía Oria de Rueda que después de cada crisis, de cada inmersión, salía la Tradición más pura, con mayor energía, con una nueva juventud, garantizándose así, todavía más, la permanencia de su alma a través de las generaciones.⁷⁹



Portada del nº 39 de la Revista Tradición. Fuente: ACL. Prensa y Revistas. 1966.

⁷⁹ *Tradición*, Madrid, nº 39, diciembre 1965-enero 1966, pp. 27-28.

Y todo este sistema conceptual de valores se debía ver coronado por la presencia de un Rey, de una “Dinastía Legítima” que fuera el garante de la Tradición, porque el mantenimiento y aplicación de los principios tradicionales es la principal fuente de legitimidad para un monarca carlista.

Para Álvaro D’Ors la legitimidad era necesaria para poder salvar la Tradición, del mismo modo que es la Tradición la que justifica la legitimidad dinástica; porque la legitimidad se pierde precisamente por el atentado a la Tradición; y de ahí el juramento recíproco del rey y su pueblo.

La legitimidad resulta así una firme garantía de la conservación de la Tradición, y por eso la legitimidad dinástica garantiza la conservación del ideal tradicional. En definitiva, la dinastía no es lo más importante, pero es imprescindible para dar culminación a los ideales de la Tradición.⁸⁰

El cambio de rumbo que se opera en el Carlismo, de una forma clara ya desde mediados de los años sesenta, provoca que la corriente tradicionalista tome posiciones defensivas y se enfrente, de forma abierta, a lo que considera la desnaturalización del movimiento.

En ese sentido los tradicionalistas del Carlismo entroncaban con la sensibilidad de otros grupos, ajenos a la Comunión, pero que, de igual modo, contemplaban con creciente inquietud los cambios que se estaban operando en la sociedad española y en las sociedades occidentales del momento.

⁸⁰ *Montejurra*. Pamplona, nº 13, enero de 1966, p. 9.

La defensa de la religión católica, el patriotismo y la apuesta por un poder fuerte y de orden podían ser compartidos no sólo por los tradicionalistas sino por otras sensibilidades políticas y sociológicas.

Por ello no debe extrañarnos que se alcen voces pidiendo que se atraiga a otros hombres y grupos externos al Carlismo pero que compartían ideas tradicionalistas como Blas Piñar, sectores de la Falange no oficial, etc.

Incluso, algunos disidentes del Carlismo oficial, llegarán a plantear la sustitución de la Comunión Tradicionalista por una Comunión Nacional que agrupara a todas las fuerzas opuestas a lo que consideraban “la deriva revolucionaria en España”.

Además de todo esto existe un factor complementario, y nada desdeñable, que es el hecho mismo de la existencia del régimen franquista. La evocación del 18 de julio de 1936 y de la Guerra Civil, sublimada como Cruzada, seguían siendo aglutinantes para esas fuerzas tradicionalistas aunque, en muchos casos, consideraran que aquella herencia había sido desvirtuada, en lo que tenía de primigenia, por el franquismo imperante.

Pero los tradicionalistas del Carlismo javierista no eran los únicos alarmados por la deriva de los acontecimientos. En efecto, la escisión protagonizada por la Regencia Nacional Carlista de Estella (R.E.N.A.C.E.), activa desde 1958, con un punto de vista mucho más radical e integrista, proclamaba su remedio a la crisis:

...Con la ayuda de Dios, la Tradición, restableciendo a Jesucristo en su trono de la Sociedad patria y alzando en sus manos la Cruz y la Fe, como última y

única solución de todos los problemas, salvará a España y señalará al mundo, ejemplarmente, el único camino por el que puede salvarse...⁸¹

El elemento religioso es esencial para todos los carlistas pero la Iglesia también está cambiando. Las repercusiones del Concilio Vaticano II serán de extraordinaria importancia y chocarán, en ocasiones violentamente, con la concepción nacional-católica del régimen y del propio tradicionalismo. Leyes como la de *Libertad Religiosa* serán consideradas por los tradicionalistas como un gravísimo atentado a la unidad católica nacional y la brecha por la que liberales, ateos y masones se filtrarán inevitablemente para destruir la fortaleza levantada desde 1936.

Son frecuentes los escritos de carlistas dirigidos desde diferentes puntos de la geografía española a Juan José Palomino, en la época en que fue Presidente de la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista, advirtiéndole que el ataque contra Dios, la Patria y el Rey estaba siendo devastador.

Para ellos todo era un producto de la división de la Iglesia Católica postconciliar, que había permitido “la entrada del enemigo” en su seno, y que éste enemigo estaba tratando de llevarla, de momento a un cisma y después a su autodestrucción.

En esos escritos y demandas se considera que es el mismo enemigo el que se ha introducido también dentro de la Comunión Tradicionalista con los mismos fines destructores. Desunir primero y destruir, si puede, después.

⁸¹ A.M.F.; AGA. Cultura, C^a 420. Carp. MO32100. Regencia Nacional de Estella, “*Patriota: se levanta una vez más*”.

Para estos grupos, conscientes de que el mejor baluarte de la Iglesia en tiempos pasados fue el Carlismo, resulta evidente que, en los actuales, es el único que puede defenderla, aún contra la voluntad de una parte de su jerarquía.⁸²

Pero el problema no afecta sólo a la Iglesia y a la necesidad de defenderla que el Carlismo plantea. Se estima que también corre peligro de disolución el concepto de Patria, considerada por determinados movimientos como idea caduca. Y tras el cuestionamiento de la idea de Patria llegaría, de forma inexcusable, el acoso al Rey, último baluarte frente a la revolución. La Monarquía Tradicional es el corolario de un modelo contrarrevolucionario que debe mantenerse a toda costa, de ahí que los ataques arrecien sobre la figura del Pretendiente.⁸³

La conclusión no puede resultar más evidente para aquellos que enfocan la situación de España y del Carlismo desde la óptica del tradicionalismo. Lo que estaba en juego era el porvenir de la religión, de la misma España como nación, de la paz social y de la Tradición, que no podía, por tanto, sino descansar en los principios de la doctrina católica.⁸⁴

De hecho, antiguos dirigentes saltan de nuevo a la arena política implorando una vuelta a la pureza original del movimiento, e invocando la recuperación de la “ortodoxia carlista”:

⁸² A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Carta de los Carlistas de Jerez de la Frontera a Don Juan José Palomino, Presidente de la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista. Correspondencia. N° 150. Exp. 1. n° 57.

⁸³ Ídem.

⁸⁴ Ídem. N° 58.

...Las cosas en vez de arreglarse se agravan, y es necesaria una actuación carlista más ortodoxa...en este tiempo han sucedido dentro del Carlismo cosas lamentables y ha habido desviaciones doctrinales sumamente deplorables, efecto sin duda del desconocimiento por parte de las generaciones que suben de la verdadera doctrina carlista que se halla comprendida en la trilogía Dios, Patria, Rey, pero muchos carlistas la interpretan a su manera víctimas inconscientes del ambiente liberal y progresista que se ha ido extendiendo en grandes sectores del Catolicismo, intoxicándolo...⁸⁵

Siguiendo a José Fermín Garralda podríamos afirmar que, para los carlistas, el Carlismo es la lucha española por la tradición en su concreción histórica y social. La tradición sería el sentido, y el Carlismo el hecho, lo concreto y singular, como dos caras de la misma moneda.⁸⁶

Los renovadores, partidarios de la evolución ideológica, contemplarán en su estrategia la posibilidad de prescindir del Tradicionalismo en el Carlismo, es más, se afanarán por demostrar que los tradicionalistas son elementos advenedizos e integristas, incrustados en el ser carlista.

¿Pero es posible ser carlista y no tradicionalista?. Y al contrario, ¿se puede ser tradicionalista sin ser carlista?.

Para Francisco Canals, un tradicionalismo español sin Carlismo se mueve en el orden de una consideración de la esencia sin la existencia, por afán de huir de lo concreto y singular.

Pertenece así un "tradicionalismo" al orden del saber especulativo-práctico, y no al de la vida política. Pero lo activo y

⁸⁵ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Correspondencia. Nº 150. Exp. 1. nº 57.

⁸⁶ GARRALDA, J.F.; "¿Es el Carlismo un romanticismo perdurable?", en *Ahora. Estudios Políticos y Sociales*. Madrid, 2010. p. 9.

eficiente no es la esencia ni el saber de la esencia sino el ser de las cosas, lo que olvida el racionalismo político. Aunque tal vez, este tradicionalismo de principios y de esencias es precisamente, en el plano concreto y político, no ya un racionalismo, sino una desfiguración y una traición.⁸⁷

Muchas de estas reflexiones eran conocidas de los carlistas del momento gracias a la difusión de una importante publicación: la *Revista Tradición*, órgano de los Círculos Culturales Vázquez de Mella.

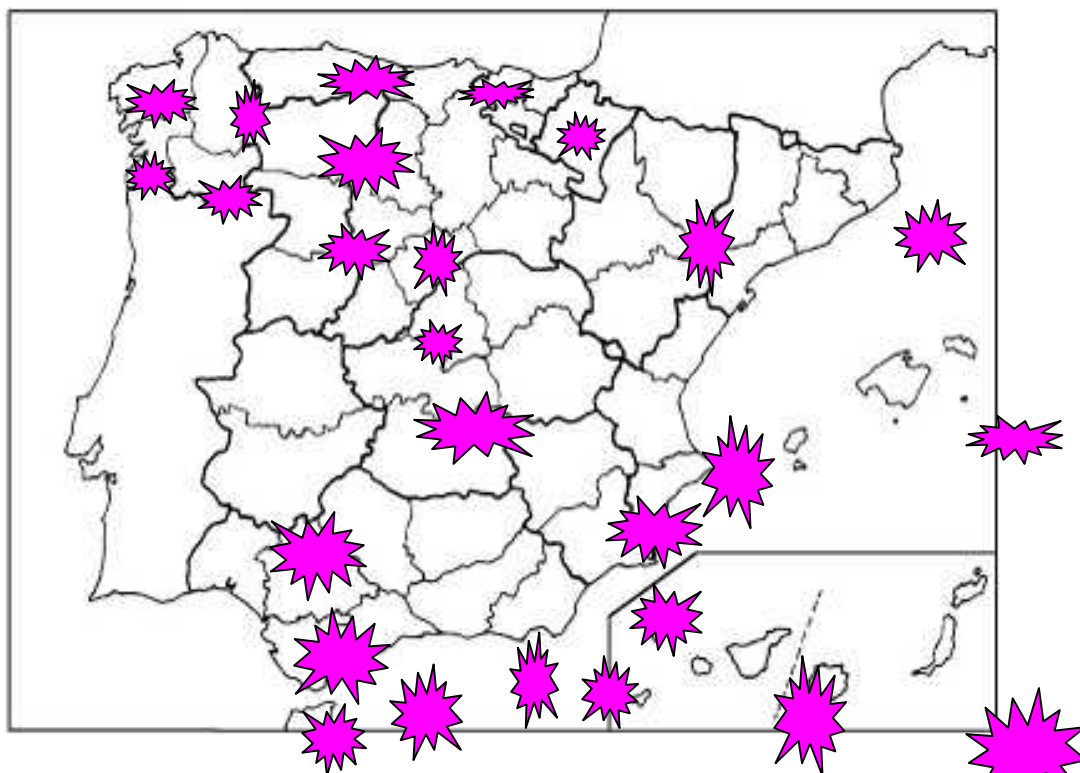
En sus editoriales y artículos de opinión surgen las reflexiones y las preguntas, y son fuente de argumentos para reforzar planteamientos ya conocidos o bien reinterpretarlos hacia el futuro.

En el mapa que se muestra a continuación podemos hacernos una idea del alcance y difusión que tenía, a finales de los años sesenta, la *Revista Tradición*, permitiéndonos vislumbrar una interesante distribución geográfica de la misma. Predomina la España periférica sobre la interior (Cantabria, Asturias, Galicia, Andalucía, Murcia, Valencia, Baleares, Canarias, Barcelona, Álava); aunque se define también un bloque interior occidental representado por las provincias de León, Zamora, Valladolid, Ávila, Toledo y Badajoz.

Resulta significativo poder relacionar, directamente, la influencia ideológica de la Revista sobre colectivos amplios de carlistas que, en paralelo, manifiestan su descontento con la marcha de las cosas en el seno de la Comunión Tradicionalista y aún dentro de la propia Iglesia Católica.

⁸⁷ "...Tradicionalismo" de suyo significa la esencia y contenido del hecho carlista. "Carlismo" menciona la lucha española por la tradición en su concreción histórica y social. Un Carlismo no tradicional es, por lo mismo, un hecho sin sentido. Un tradicionalismo español indiferente al Carlismo, es un sentido sin hecho. Un sistema de conceptos sin la fuerza y la eficiencia de lo que es...". CANALS VIDAL, F.; *Política Española: pasado y futuro*. Acervo. Madrid. 2009.

CENTROS DIFUSORES DE LA REVISTA *TRADICIÓN*, PORTAVOZ DE LOS CÍRCULOS CULTURALES VÁZQUEZ DE MELLA



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la *Revista Tradición*, portavoz del *Círculo Cultural Vázquez de Mella* para los años 1965 y 1966.

2. La lucha por la supervivencia

Los años sesenta habían puesto en evidencia la existencia de un poder oficial en la *Comunión Tradicionalista* proveniente de épocas anteriores y de una creciente amalgama de jóvenes, aglutinados en movimientos de base, de distinta procedencia, en los que Carlos Hugo y sus secretarios se van a apoyar para forzar los cambios que consideran imprescindibles. Se trata, por tanto, de realizar una relectura en clave populista, no intransigente y antiautoritaria, del ideario carlista.

Los partidarios de continuar fieles al espíritu tradicionalista insisten en sus argumentos, como lo hace el histórico dirigente Manuel Fal

Conde a Don Javier en una carta fechada en Sevilla el 5 de abril de 1966.⁸⁸

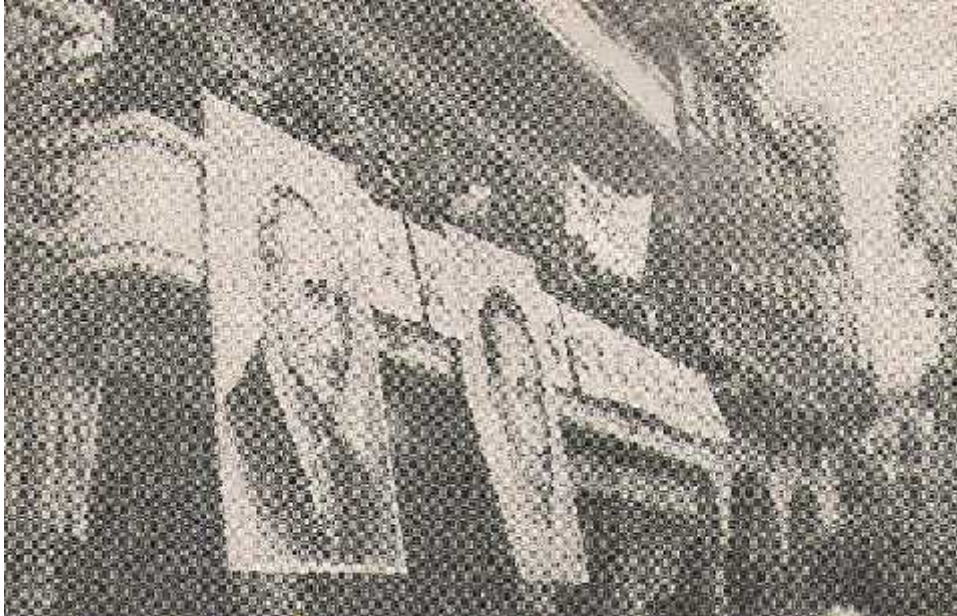
También escribe a Don Javier, instándole a proseguir la colaboración con el régimen y la atracción de los falangistas a la causa, el periodista Roberto Bayod Pallarés, habitual columnista en *El Pensamiento Navarro* de Pamplona y de *El Noticiero* de Zaragoza:

...El futuro, queramos o no queramos, nos guste o nos disguste, será el que determine el Consejo del Reino, el Consejo de Ministros, el Consejo del Movimiento y las Cortes. Por ello nuestra acción no puede ser otra que lograr algún o algunos puestos en los indicados organismos. Para ello se precisa una política de colaboración abierta con el Caudillo y su Gobierno, y de infiltración en todos los organismos sociales, políticos y económicos...no puedo menos que resaltar la completa y urgente necesidad de hacernos con todos los hombres del 18 de julio, principalmente con los falangistas que por ser católicos, antiliberales y antimarxistas coinciden, en esencia, con nuestros postulados inmutables....⁸⁹

Pero algo se mueve en el Carlismo que no gusta al Régimen y ya el número 17 de la *Revista Montejurra* es secuestrado por las autoridades gubernativas. Esta revista se va a convertir en un firme portavoz de los cambios y va a comenzar a publicar toda una serie de números consecutivos que analizarán las características que debe tener la monarquía carlista: Tradicional, Legítima, Foral, Representativa, Social, Católica y Popular.

⁸⁸ "...Sólo la restauración de las legítimas libertades orgánicas, aquellas que fueron nuestra condición principal en el pacto con Mola, podrán asegurar la victoria del 18 de julio, lograr el legítimo bien común y cimentar la Monarquía... y la libertad orgánica, esto es, responsable y representativa, sin la que la Dinastía legítima no podría gobernar, ni las libertades públicas engendrar la suma de bienes que integran el bienestar social...". A.H.N. Archivo Borbón Parma. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia, nº 148, Exp.1, nº 54. Carta de Manuel Fal Conde a Don Javier. Sevilla, 5 de abril de 1966.

⁸⁹ Ídem. Correspondencia, nº 290. Exp. 1, nº 55. Carta de Roberto Bayod Pallarés a Don Javier de Borbón Parma.



La Revista Montejurra publicará imágenes como ésta en la que se exalta a Don Javier como rey de España y a su hijo Carlos Hugo como Príncipe de Asturias. Fuente: Revista Montejurra, nº 17 (1966).

Pero será en su número 23 cuando publique un artículo de Antonio Segura Ferns titulado *Carlismo y Socialismo*. Es ahora cuando comienza a escucharse esa palabra, *socialismo*, en los sectores renovadores del Carlismo como receta para la evolución futura de España.

Se trata de un comprometido discurso que reflexiona sobre los conceptos esenciales de lucha por la justicia social que vienen de la mano de las nuevas generaciones que forman las bases juveniles del Carlismo. Para esos sectores, el término “socialismo” ya no representa lo que había representado durante la Guerra Civil para sus mayores.⁹⁰

⁹⁰ “...Al extenderse la base del Carlismo, como ahora está ocurriendo afortunadamente, por la firme adhesión al mismo de grandes masas españolas, de todas las procedencias, no tiene nada de particular que se haya iniciado, en algunos sectores del Carlismo una “apertura a izquierda”, huyendo de que se nos pueda considerar defensores de las injusticias del capitalismo liberal, y que consideran al actual Socialismo muy de otra forma de cómo se valoraba hace 35 años...”. *Montejurra*. Pamplona. 1967. Año III, nº 23, pág. 5.

Incluso existen determinados guiños hacia personajes que han comenzado su particular oposición al régimen como es el caso de Ruiz Giménez. En efecto, desde el Círculo Cultural Vázquez de Mella de Santander se propone al reciente fundador entonces de “*Cuadernos para el Diálogo*” para que imparta una conferencia a los carlistas.

Sin embargo la cabeza visible del tradicionalismo cántabro en los medios, Juan L. Pacheco, se opondrá radicalmente a que un “demócrata-cristiano” participe en ningún foro de la Comunión, negándose a cualquier apertura hacia sectores de la oposición, sea del carácter que sea.⁹¹

Los grupos carlistas más cercanos al Movimiento clamarán traición desde sus medios de prensa, como es el caso del semanario madrileño *¿Qué pasa?*, que no duda en considerar que el Carlismo oficial avanza por malos caminos y que está relegando principios, sepultando conciencias, arrancando alma y pensamiento del Santuario de la Tradición. Habla claramente de la ruptura con el 18 de julio y el acercamiento de un sector de los mandos de la Comunión a los de la “anti-España”.⁹²

Pero a pesar de las quejas, el proceso de renovación iba a seguir su camino. Ya en abril de 1965 había sido disuelta la Secretaría Nacional habiéndose producido algunas destituciones de dirigentes regionales. Como órgano supremo de dirección había quedado una Junta de Gobierno integrada por doce miembros, entre los cuales figuraban el

⁹¹ “... ¿Por qué traer a un Jefe de Partido, ex ministro del Régimen y que con su política está atacando los principios básicos del 18 de Julio?... Tu me dices que no tiene importancia la propuesta, para mí sí, ya te dije que es lo mismo que si proponen traer a La Pasionaria o a Tierno Galván. ¿Qué clase de carlista es el que hace esta propuesta tan insistentemente?...” A.H.N. Archivo Carlista. Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. Nº 148. Exp. 1, nº 180-181. Carta de José Luis Pacheco Pérez a Fernando Bustamante Quijano (24/11/1966)

⁹² Ídem. p.16.

Jefe Delegado, José María Valiente, partidario de la colaboración con el régimen como ya vimos, y José María Zavala, secretario técnico de la Junta de Gobierno, firme defensor de los cambios y hombre fiel a Carlos Hugo.

La importancia que los secretarios de Carlos Hugo adquieren en el entorno de Don Javier comienza a preocupar entre los tradicionalistas, quienes detectan que la Comución está pasando a manos del Príncipe. Ya se habla de *huguistas*:

...Cuando me entero de que existían unos señores que se llamaban “huguistas. Pues me dijo que éstos no eran carlistas sino “huguistas” y que sólo acataban a Don Carlos, y después de él a nadie. Pues si acataban a Don Carlos, que ellos llaman Don Hugo, era por él, y no por el Carlismo...”⁹³

Es precisamente en esta carta de José Luis Pacheco a la dirigente carlista María Amparo Munilla donde se califica directamente a los seguidores de Carlos Hugo de “socialdemócratas” y se advierte de su creciente fuerza en Madrid, amparándose en las estructuras de la A.E.T.

94

⁹³ A.H.N. Archivo Carlista. Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. Nº 148. Exp. 1, nº 189. Carta de José Luis Pacheco Pérez a Amparo Munilla (11/11/1966).

⁹⁴ Ídem.



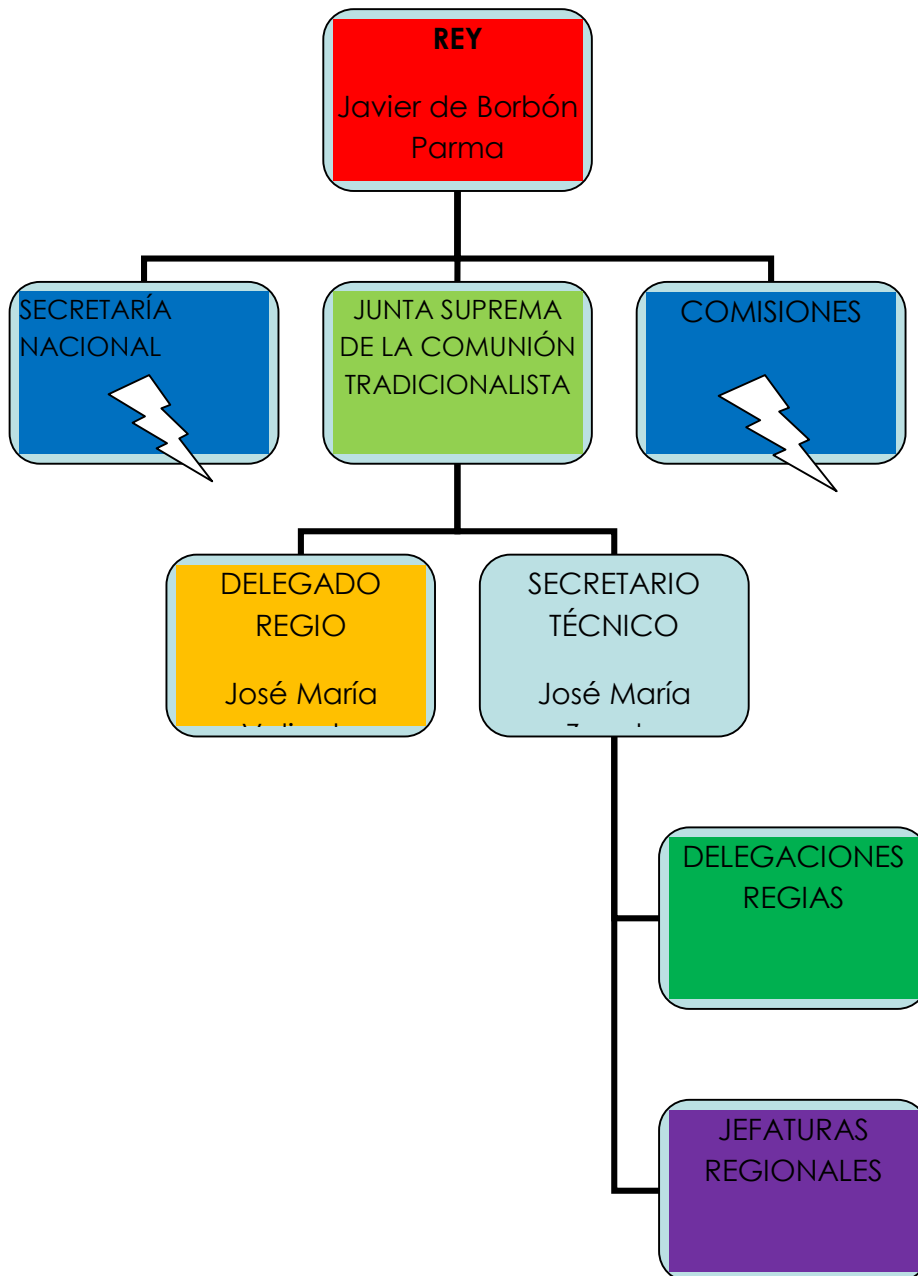
Los estudiantes carlistas se encuadraban en la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET). Fuente: colección del autor

Desde Barcelona escribe a Don Javier el dirigente Antonio Pérez de Olaguer realizando un balance pesimista del año 1966 e incidiendo en la notoriedad que adquiere Carlos Hugo a ojos de los carlistas:

...Este año, políticamente hablando, es año ingrato, difícil, lleno de responsabilidad. El Carlismo, más dividido que nunca, más lleno de rencor que en otras ocasiones, languidece, y por paradoja sólo diríase alimentado, vivificado, por los antiguos partidarios de Sivatte (RENACE), hoy de vuelta...más llenos de lealtad y de entusiasmo, singularmente por vuestro hijo Don Carlos Hugo, pero también por Vos...⁹⁵

ORGANIGRAMA DEL CARLISMO EN 1966

⁹⁵ A.H.N. Archivo Carlista. Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. N° 148. Exp. 1, n° 189. Carta de Antonio Pérez de Olaguer a Don Javier de Borbón y Parma (03/12/1966).



Leyenda: los rayos blancos indican la supresión de la Secretaría Nacional y de las Comisiones. Fuente: Elaboración propia.

La reorganización del gobierno del Carlismo en 1966 supone, como podemos apreciar en el organigrama, la desaparición de dos de sus elementos tradicionales: la Secretaría Nacional y las Comisiones. De este modo la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista se erigía en la más alta instancia del Carlismo, sólo por debajo del Rey.

Formando parte de esa Junta aparece la figura del Delegado Regio, en este caso José María Valiente, hombre de confianza del Pretendiente y valedor de la política de colaboración con el régimen.



José María Valiente en un acto de Montejurra. Fuente: Colección del autor

Sin embargo, y situada orgánicamente al mismo nivel, se encuentra la Secretaría Técnica, en manos de José María Zavala y de quien se hacen depender todas las delegaciones Regias y las jefaturas Regionales.

Estaba claro, por tanto, que un nuevo y emergente poder comenzaba a hacerse visible en la Comunión Tradicionalista. La competencia directa, o la intromisión en esferas organizativas de la Secretaría Técnica con respecto al Delegado Regio, era sólo cuestión de tiempo.

Por ello la persona de José María Zavala resulta detestable para los sectores continuistas quienes lo acusan, en un artículo publicado en el

Boletín de Información Política, de ser un nuevo Maroto, al tiempo que denuncian el acoso a que somete a José María Valiente.⁹⁶

En opinión de Jordi Canal el pulso personificado por Valiente y Zavala no era sino la lucha entre la colaboración y el posibilismo de una parte contra el evolucionismo y la oposición al régimen de otra.⁹⁷

La presión también se muestra contra el entorno de Don Carlos Hugo ya que sus secretarios y colaboradores son percibidos como causantes de enormes males para el Carlismo:

...Zavala es el que mejor sabe de las equivocaciones y maniobras con que la camarilla del Príncipe ha estado a punto de hundir la Comunión...las declaraciones de Don Carlos están en línea coincidente con el criterio y con las propagandas de los colaboradores elegidos por Él y en muchos de los cuales se descubre una falta de raigambre doctrinal absoluta...⁹⁸

Precisamente, y tratando de dar un giro evolucionista al Carlismo, varios antiguos cargos de la Comunión Tradicionalista (Ramón Massó, Víctor Perea, José Antonio Parrilla, Fernando Trullós, Pedro Olazábal, Luis Olazábal...) hacen oficial su salida de la misma alegando insalvables divergencias con la línea ideológica y política afirmada en

⁹⁶ "...Este nuevo y más reciente Maroto se llama, y no os asustéis queridos carlistas, D. José María Zavala, Secretario General de la Comunión Tradicionalista, ferviente enemigo de este Semanario... y que quiere pactar con los enemigos del Régimen (comunistas, anarco-sindicalistas, republicanos, demócrata-cristianos, socialistas...) y que a tal efecto considera que lo mejor es desplazar al siempre íntegro profesor Valiente...creen que si su operación sala victoriosa podrán matar al Carlismo, pero ignoran que no puede morir porque es invencible. ¿Por cuánto tiempo el Sr. Zavala seguirá siendo pieza fundamental en el gobierno del Carlismo?. ¿No se tomarán medidas por quien corresponda para impedir el que se consume la alta traición?...A.H.N Diversos-Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, 149, Exp.3, nº 54. nº 112 y 174. *Boletín de Información Política*. Junio de 1967.

⁹⁷ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J. y CANAL, J.; *El Carlismo y las guerras carlistas: Hechos, hombres e ideas* (1ª ed.). Madrid, La Esfera de los Libros, 2003. pp. 129-130.

⁹⁸ A.H.N Diversos-Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, 149, Exp.1, nº 52-55.

el Acto de Montejurra de 30 de abril de 1967 por Don Javier y José María Valiente.



Masiva asistencia de carlistas a los discursos políticos en la Plaza de los Fueros de Estella en los actos de Montejurra 1967. Fuente: Revista Montejurra, nº 26 (1967).

Estos sucesos son percibidos desde el exterior en un tono mucho más rupturista llegando a verse una oposición entre el pretendiente Don Javier y las bases universitarias carlistas que, incluso, estarían dispuestas a dejar de lado el principio monárquico. La noticia alcanza cierta repercusión internacional, quedando reflejada en un artículo del diario francés *Le Monde*, el 13 de mayo de 1967.⁹⁹

⁹⁹ “...Les responsables des universitaires carlistes quittent la cause monarchiste...la jeune aile du carlisme a pris cette décision en raison des ses divergentes avec l’orientation idéologique et politique imposée au carlisme par le prétendant au trône, le Prince Xavier de Bourbon-Parme, père de Don Carlos Hugo et par le chef national des tradicionalistes, le professeur José María Valiente...selon les signataires du communiqué, l’orientation inspirée par le prétendant c’est la non acceptation de la liberté religieuse, l’étroite identification avec les éléments antidémocratiques, l’incompréhension des problèmes des universitaires et la censure des idées postconciliaires. Dernièrement le Prince Xavier abatí donné ordre aux carlistes de collaborer activement á la vie politique du Régime, et les membres carlistes des Cortes se distinguent par les limitations qu’ils essaient d’imposer au projet de loi sur la liberté religieuse *Le Monde*. Paris, 13 de mayo de 1967.pág. 6.

Por su parte, los continuistas no tienen del todo claro que la salida de los “secretarios” de Don Carlos Hugo hubiera supuesto el fin de su influencia en el presente de la Comunión Tradicionalista.

En efecto, para ellos, los llamados “secretarios”, aún autoexcluidos, continuaron teniendo sus amigos y admiradores dentro de la Comunión y siguieron contando con determinada capacidad de influir. Era por tanto preciso atajar definitivamente su influencia con una declaración de principios inmutables o con otras medidas para evitar que continuaran infiltrándose. Los continuistas deseaban una operación quirúrgica dentro de los mandos de la Comunión que supusiera una verdadera depuración de personas y actitudes, para evitar que se fuera extendiendo la idea de que en el Carlismo podían tener cabida todas las ideas, hasta las republicanas y las socialistas.¹⁰⁰

En la Comunión Tradicionalista comienza a evidenciarse una situación de desconcierto ante las crecientes luchas internas y de retraimiento de las bases. La lucha abierta por el poder entre la Secretaría Técnica y la Jefatura Delegada resulta destructiva en opinión de la dirigente carlista María Amparo Munilla quien lo expresa de forma abierta en una carta a Don Javier.¹⁰¹

¹⁰⁰ A.H.N Diversos-Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, 149, Exp.1, nº 229-230. Carta al Delegado Regio José María Valiente desde la Jefatura Regional del Maestrazgo. (27/07/1967).

¹⁰¹ “...Señor: esto es una desorganización total. Siguen los ideales carlistas, sigue la fidelidad a Vuestra Majestad, pero la Comunión como partido político está totalmente corrompida y acéfala. Y esto no es culpa nuestra... Toda la culpa es de esos mandos que siembran la división... La culpa es de la Secretaría Técnica con la que nadie quiere colaborar... Desde hace tres años, desde el nombramiento de la Secretaría Técnica, venimos anunciando este fracaso... De no ponerse pronto remedio a esta situación caótica... os quedaríais sin requetés y sin carlistas... lo prudente es que las medidas las tome V.M. antes de que se las tomen ellos por su mano... antes de que cualquier imprudencia redunde en perjuicio de la Comunión y de la Dinastía...”. A.H.N. Ídem, nº 263-265. *Carta de María Amparo Munilla a S.M. Don Javier*. (30/10/1967).

La respuesta del Pretendiente a la misiva no deja de ser sorprendente ya que no sólo exculpa a la Secretaría Técnica sino que, en plena Guerra Fría, considera culpable de todo: ¡Al K.G.B.!.¹⁰²

Por lo que parece, Carlos Hugo y sus “secretarios” revisaron el documento y, al no estimarlo “políticamente correcto”, indicaron a Don Javier que redactara otro. En efecto, en la correspondencia privada de Don Javier que se custodia en el Archivo Histórico Nacional, existe una nueva versión de la carta en la que se elimina la referencia al KGB y sus planes. En la nueva versión la culpa recae sobre los sectores de la extrema izquierda que, con su propaganda, confunden a las bases y logran enfrentar a los jóvenes con los veteranos del Carlismo.

En la misiva de Amparo Munilla, que citábamos anteriormente, la autora realiza una profética declaración sobre el futuro del Carlismo:

...Nosotros somos obedientes al Papa y al Rey y por eso mismo somos Tradicionalistas. Si a los carlistas se les quita la Tradición, no tenemos razón de ser. Nos convertiremos automáticamente en una masa amorfa, que desertará a distintos campos, y del Carlismo sólo quedará un recuerdo romántico y caballeresco, pero perfectamente inútil como partido político porque se le habría sustraído su médula y su único lazo de unión....¹⁰³

Una semana más tarde Amparo Munilla era expulsada de la Comunión Tradicionalista.

¹⁰² “...La verdad es mucho más grave que lo que usted piensa. Es una larga conspiración europea para deshacer con mentiras y calumnias el Carlismo, sola fuerza que los Progresistas, los Rojos y los Comunistas temen en España...Es obra de la KGB, organización rusa de ofensiva ideológica para destruir las fuerzas anticomunistas en Occidente...Tienen elencos de todos los periodistas anticomunistas y de todos las personas que puedan tener un importante papel contra-revolucionario... Tienen agentes formados para sembrar calumnias y mentiras de las vidas privadas de las personas que quieren deshacer publicándolas y especialmente de nuestros Jefes...”. Ídem, 149, Exp.1, nº 267

¹⁰³ Ídem. nº 265.

Para algunos tradicionalistas el ejemplo a seguir es el que representa la *Hermandad del Maestrazgo* que, a la altura de 1967, y dirigida por Ramón Forcadell, alcalde de Uldecona, cuenta con numerosas alcaldías y concejalías carlistas en diferentes poblaciones de Castellón y Tarragona. Además de la dirección de Forcadell, la Hermandad contaba con figuras como Pedro Margalef, alcalde de Amposta, Palau, Frasquet, M^a. Teresa Auba...Se trataba de mantener la fidelidad a Don Javier haciendo política real y activa desde las instituciones.

En un informe a José María Valiente sobre la situación en el histórico y siempre carlista Maestrazgo, se apunta que la región es fiel a la Dinastía y a la doctrina y que si en media España se pudiera lograr la cuarta parte de lo que se consigue en el Maestrazgo, el porvenir de la Causa, incluida la Dinastía, estaría asegurado.

El Jefe Delegado es informado también de que allí los alcaldes de las principales ciudades son carlistas, como lo son los concejales. Los dirigentes locales y provinciales de la Comunión Tradicionalista tienen la confianza de los Gobernadores y de los pueblos, siendo ejemplo de administración local porque saben ser políticos como el Carlismo no lo ha sabido ser nunca.¹⁰⁴

La Hermandad del Maestrazgo plantea lograr la vuelta al hogar común de la Comunión Tradicionalista de todos los alejados de ella, como José Luis Zamanillo, Rafael Gamba, Elías de Tejada; contando con el retorno a la política activa de Fal Conde y con los consejos del

¹⁰⁴ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. N° 149. Exp. 1. N° 230. Carta a José María Valiente.

propio Delegado Regio, José María Valiente. Todo por amor a la Causa en unos momentos decisivos.¹⁰⁵

Pero al igual que era preciso sumar voluntades, se imponía la necesaria “depuración” de aquellos que no estaban en la ortodoxia tradicionalista y pretendían convertir al Carlismo en algo distinto a su ser natural.

Desde Zaragoza se produce la declaración más palpable y evidente de rechazo a lo que está sucediendo en el gobierno de la Comunión Tradicionalista. Junto a la valoración de Amparo Munilla nos encontramos con la Carta a Don Javier de Borbón Parma escrita por Roberto Bayod Pallarés. Podríamos considerarla con toda claridad como el manifiesto del tradicionalismo ante la renovación ideológica del Carlismo:

...Es necesario reaccionar con firmeza ante el cúmulo de traiciones a la Comunión Tradicionalista por parte de quienes inventan un Carlismo no solamente diferente sino contrario al que heredamos. El día en que el Carlismo deje de ser el de la Princesa de Beira, el de Aparisi, el de Nocedal, el de Navarro Villoslada el de Vázquez de Mella, el de Pradera, el de Fal Conde y el de los Manifiestos de Don Alfonso Carlos, ya no será Carlismo y morirá...¹⁰⁶

Sin embargo, en una carta firmada en el Castillo de Bostz, Don Javier se queja de tanto “aviso de traición” como recibe; de las decenas de cartas de sencillos carlistas alertando de los peligros del momento. En su opinión se trataba de una “oleada pasajera”, y volvía a dejar

¹⁰⁵ Ídem.

¹⁰⁶ “... Massó y sus amigos se confabularon contra la Tradición. Lograron apartar al leal Zamanillo, y ahora aliados con José María Zavala intentan hacer lo mismo con el bondadoso, fiel e inteligente Valiente....El progresismo, la heterodoxia, se han infiltrado en muchos de los mandos de la Comunión...Estamos a tiempo de volver al buen camino, pero es preciso que reingresen los buenos carlistas y que se aparten los pseudocarlistas...”.A.H.N Diversos-Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, 149, Exp.1, nº 276-277. Carta de Roberto G. Bayod Pallarés a S. M. Don Javier de Borbón Parma. (05/11/1967).

claro el papel rector que ya tenían Carlos Hugo y sus “secretarios”. El Pretendiente sostenía que no se podía pretender salvar al Carlismo volviendo a los tiempos de Nocedal y al integrismo de su época.¹⁰⁷



El Castillo de Bostz en Allier, Francia. Fuente: www.vuedauvergne.fr

La interpretación que Don Javier realiza de estas protestas apunta a una teoría conspirativa en el interior de España y en el extranjero. Para él se trata de maniobras orquestadas, pues todas las cartas que recibe expresan idénticos sentimientos:

...las pruebas que tengo son las cartas que me llegan de regiones lejos las unas de las otras y, sin contacto aparente, contienen las mismas frases, las mismas acusaciones, calumnias y semipuebas que tratan de deshacer toda la unión carlista. Hay cartas que me tratan a mí y a Carlos como ¡traidores al Carlismo!...¹⁰⁸

Lo curioso es que Don Javier nunca contempla la posibilidad de una resistencia de tipo ideológico a la forma de conducir los destinos de la Comunión Tradicionalista por parte de Don Carlos Hugo y sus

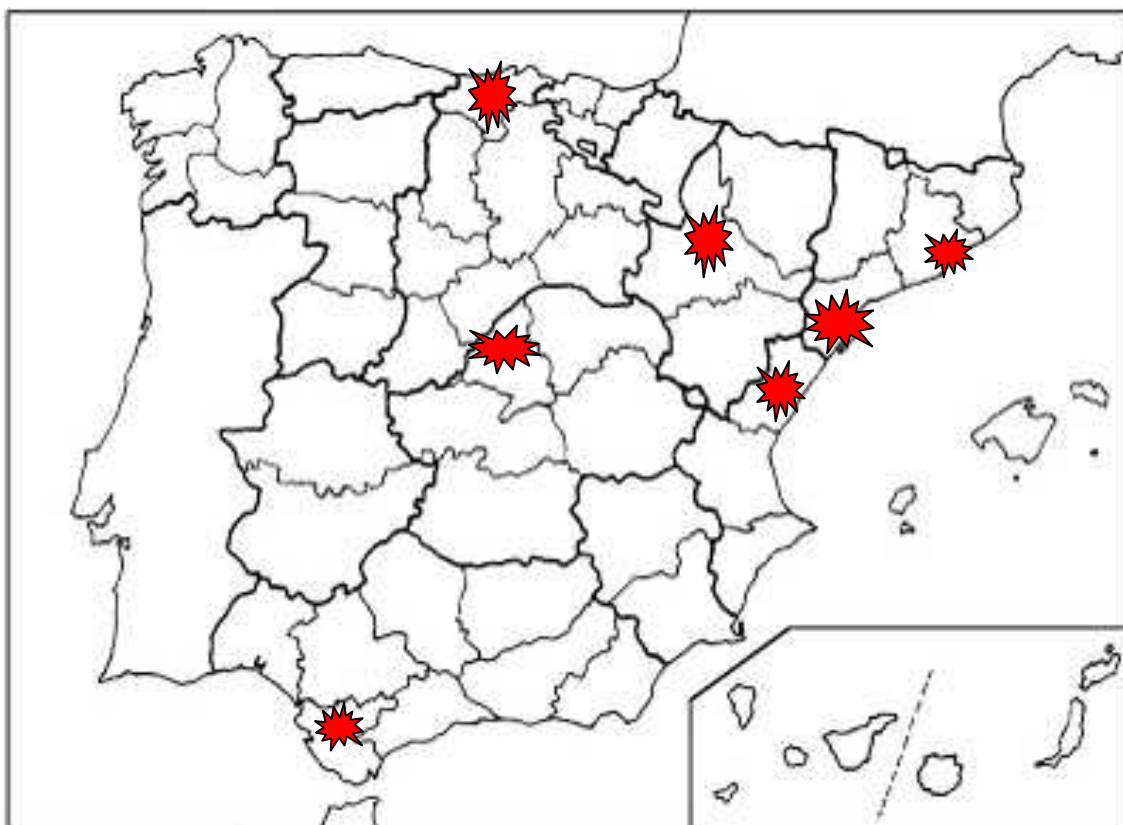
¹⁰⁷ A.H.N. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Correspondencia. 149. Exp.1. n° 28.

¹⁰⁸ Ídem, n° 283.

secretarios. Esa dispersión geográfica es también un síntoma claro de que en el seno del Carlismo hay una resistencia activa a los cambios que no responde a una consigna previa, sino a la interpretación de las transformaciones doctrinales como una amenaza que a todos concierne. Desde la individualidad a la extensión del movimiento.

A tenor de la documentación consultada podríamos fijar los principales polos ideológicos de la resistencia tradicionalista a la renovación política y doctrinal del Carlismo en las ciudades de: Madrid, Barcelona, Santander, Zaragoza y Jerez de la Frontera (Cádiz), así como en numerosos municipios del Maestrazgo castellonense y de Tarragona (Amposta, Gandesa, Ulldescona).

PRINCIPALES NÚCLEOS DE LA RESISTENCIA TRADICIONALISTA A LA RENOVACIÓN IDEOLÓGICA DEL CARLISMO EN LOS AÑOS 60



Fuente: Elaboración propia sobre los expedientes consultados en el A.H.N.

Como respuesta a todas estas noticias que le llegan desde España, Don Javier retoma entonces la idea de crear un Consejo Privado, ahora bajo la denominación de Consejo Real.

Nada más conocerse la idea llegan a manos del Pretendiente las primeras recomendaciones en las que se pide a Don Javier que escuche las voces de los viejos carlistas y se disponga, con ayuda de sus leales a afrontar el delicado momento político sin olvidarse de desenmascarar a quienes, desde dentro del Carlismo, le están haciendo traición.¹⁰⁹

¹⁰⁹ “...No se exactamente quiénes van a formar ese Consejo Real...Esa bandera carlista, suelta y desplegada, y tan ancha como para que quepan bajo ella todos pero a la vez tan delgada como fuerte, capaz de cortar lo que pueda prostituir la pureza del más limpio ideal que vieron los siglos y por el que lucharon y murieron lo mejor de cuatro generaciones de españoles católicos, patriotas y monárquicos, hasta el martirio...El momento político es sin duda difícil...el peor que le ha tocado vivir al Carlismo, ya que como en algunas ocasiones, el enemigo puede partir de sus propias filas y es delicado y angustioso el desenmascararlo y luchar con él...”. Ídem. nº 317-318.

Con motivo del santo del Pretendiente, San Francisco Javier, son también algunas las reflexiones que le hacen llegar en el sentido de no adulterar la esencia ideológica del Carlismo, más que contrastada por la calidad y recta doctrina de las obras de sus grandes pensadores. Las soluciones a los grandes problemas de España están en el pensamiento tradicionalista y en la justicia de la Causa.

Se le recuerda a Don Javier la necesidad de que el Carlismo reavive su espiritualidad y que corte las corrientes secularizadoras que en el mismo vienen causando daños y estragos poco menos que irreparables. La puesta al día no puede ser la excusa para renegar del pasado y dejarse arrastrar por las corrientes materialistas del presente, sabiendo que no hay más camino que el marcado por la Tradición.¹¹⁰

Sin embargo los bandazos, alentados aún por la cada vez más remota posibilidad de la sucesión del dictador, siguen sucediéndose. Como prueba de ello el discurso que con motivo del 18 de julio de 1967 pronuncia el propio príncipe Carlos Hugo:

...Ante el 18 de Julio no caben complicidades tácticas. Quienes buscan soluciones que no broten de él, aparte de cometer una traición o capitular, demuestran que son incapaces de percibir la hondura histórica de este hecho...¹¹¹.

En noviembre de 1967 el semanario *¿Qué pasa?* publica en portada la reproducción de una reveladora carta que el autoexcluido Ramón Massó envía a José María Zavala felicitándose por la inminente

¹¹⁰ Ídem. Nº 344.

¹¹¹ *Información Mensual*. Madrid, agosto de 1967.

eliminación de José María Valiente al frente de los destinos de la Jefatura Delegada del Carlismo.¹¹²

La carta, más allá de la fuerte polémica que va a generar, y del debate sobre su autenticidad, muestra otra dimensión de extraordinaria trascendencia para el futuro. Se trata, ni más ni menos, que de la primera constatación formal de las divergencias doctrinales entre Don Carlos Hugo y su hermano Don Sixto:

...Hace unos días me preguntaron por la diferencias entre Don Carlos y Don Sixto; pero más grave es que conocen el incidente que tuvieron los dos hermanos por ti (J. M. Zavala), e incluso que Don Sixto se fue de Bécquer (C/ Hermanos Bécquer, residencia de Don Carlos Hugo en Madrid), refugiándose en casa de José Ignacio Olazábal. Esto es muy grave y, de difundirse, podría perjudicar tu posición y, de rechazo, a todos nosotros...¹¹³

Ramón Massó trataría de negar la autoría del documento con mayor o menor éxito en diferentes medios de prensa carlista. Una inocencia que al parecer sería creída hasta por el propio Don Javier quien no duda de que la carta en cuestión sea una creación de los sectores continuistas.

Pero lo único cierto es que el tremendo desgaste político y personal sufrido por el profesor José María Valiente Soriano en estos años y su constatación de que no cuenta con el apoyo sincero de Carlos Hugo y su grupo de secretarios, provocan que el Jefe Delegado del Carlismo presente su dimisión a Don Javier quien se la acepta, agradeciéndole los

¹¹² “Querido Pepe: por fin me dices que ya es firme la decisión de apartar al Profesor Valiente de la Jefatura Delegada. ¡Ya era hora!. Se han perdido cinco años, y todo por haber dejado a medias las operaciones Zamanillo-Valiente. Ahora es más urgente el activar los contactos con los grupos de oposición al Régimen, máxime cuando todos vemos tan próximo el final de Franco...” *¿Qué pasa?* Madrid, 11 de noviembre de 1967. p. 1.

¹¹³ A.H.N. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Correspondencia. 149. Exp.1. nº 248. Carta de Ramón Massó a José María Zavala. (05/10/1967).

servicios prestados en carta abierta¹¹⁴ y condecorándole con la Gran Cruz de la Orden de la Legitimidad Proscrita.¹¹⁵



Insignia de la Orden de la Legitimidad Proscrita. Fuente: Joyería Cejalvo. Madrid.

De este modo, a finales de enero de 1968, se suprime la figura de Jefe Delegado y se crea en su lugar una Junta Suprema, que viene a ser una jefatura colegiada del Carlismo y que será presidida por Juan José Palomino.

José María Valiente, a quien los renovadores jamás perdonarían su antigua militancia en la CEDA y su política de acercamiento al régimen, sería expulsado del Carlismo en diciembre de 1970. Cabe destacar que, apenas unas semanas antes, había sido designado procurador en Cortes por el propio Franco. El Congreso del Pueblo Carlista de 1971 ratificaría la expulsión, disolvería la Junta Suprema y abandonaría la denominación de Comunión Tradicionalista.

¹¹⁴ “Con fecha 17 de enero de 1968 la Secretaría General de la Comunión Tradicionalista ha facilitado a la prensa la siguiente nota: Ha cesado en su cargo de representante de Don Javier de Borbón y como jefe del Carlismo Don José María Valiente Soriano. Este cese es debido a que el señor Valiente ha presentado su dimisión por motivos privados. Según comunica un portavoz de la Comunión tradicionalista, don Javier ha decidido no nombrar nuevo jefe delegado... Según nuestras noticias, la dimisión del señor Valiente ha obedecido a presiones de los elementos más avanzados de la Comunión Tradicionalista. En los círculos afectos a ésta se ha venido especulando desde algún tiempo con la sustitución del jefe del Carlismo...”. *Informaciones*. Madrid, 23 de enero de 1968. pág. 1.

¹¹⁵ Sobre el ejercicio del Derecho Premial por parte de Don Javier ver: Heras Borrero, F. de las “El Derecho Premial de los reyes carlistas” en *Cuadernos de Ayala* n° 39. Madrid. Federación Española de Genealogía y Ciencias Históricas, julio-septiembre 2009. pp. 8-12.

ORGANIGRAMA DEL CARLISMO EN 1968



Fuente: Elaboración del autor.

Como podemos apreciar en el organigrama que antecede a estas líneas, el gobierno de la Comunión Tradicionalista ha quedado en manos de los renovadores, quienes se han hecho con los tres resortes de poder: el Consejo Real (Carlos Hugo), la Junta Suprema (Juan José Palomino) y la Secretaría General (José María Zavala).

De forma decidida, la Comunión Tradicionalista se encaminaba hacia su conversión en un partido político. El organigrama carlista se conmoverá hasta los cimientos. Ahora Carlos Hugo, ayudado en todo momento por José María de Zavala, se esforzará en profundizar en la renovación interna para tratar de alcanzar ni más ni menos que el poder en España. A pesar de las iniciales declaraciones tranquilizadoras por parte de Juan José Palomino a la prensa, eso implicaba una línea de

dura oposición política al Régimen y unos cambios ideológicos que no todos los carlistas estaban dispuestos a secundar.

La primavera de 1968, en la que los estudiantes parisinos buscaban la playa bajo el adoquinado de las calles del Barrio Latino; aquel tiempo en el que las orugas de los blindados soviéticos ahogaban el grito de libertad en Praga, era también para España un tiempo de lucha y esperanza. Las organizaciones estudiantiles y obreras del Carlismo contemplaban con simpatía el “Mayo Francés” y la nueva línea política impulsada por Carlos Hugo, Zavala y Palomino. Se trata de perder el “miedo a la libertad”:

...En España, una Monarquía no será viable, sino cuenta con una total adhesión popular. Para ello es necesario que la futura Monarquía española represente una seria garantía de libertad y de justicia social. A un pueblo no le pueden dar sólo libertades parciales. Hay que tener la valentía de aceptar todos los riesgos de la libertad. La libertad, en España, es, sin embargo, todavía un artículo clandestino. Un artículo que se sirve en pequeñas dosis y únicamente a los amigos....¹¹⁶

Pero no todos los carlistas veían las cosas de igual manera. Los veteranos de la Comunión se sienten desbordados por los cambios que se producen en el mundo y en el propio Carlismo. Ese vértigo les lleva a remitir numerosas cartas, desde distintos lugares de España, a su Viejo Rey Javier para que todo vuelva a su ser.¹¹⁷

¹¹⁶ *IM*. Madrid. Enero de 1966. Pág. 1.

¹¹⁷ “...Majestad: soy tradicionalista desde 1931...a partir de entonces he servido fielmente al Carlismo en todo cuanto éste me ha ordenado...sigo siendo convencido y decidido tradicionalista, y por lo tanto, totalmente contrarrevolucionario...pido que el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Suprema de la Comunión haga una declaración tajante de la vigencia de nuestro sagrado lema, sin concesiones al error, en la seguridad de que ella servirá, no sólo para unir a todas nuestras fracciones dispersas, sino también a una inmensa mayoría de españoles que, sin ellos saberlo, piensan como nosotros y que están ansiosos de una política firme, recta y clara exenta de todo liberalismo...”.A.H.N. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, Correspondencia. 150. Exp.1. 55.”Carta de Eduardo Moreno de Castro a Don Javier de Borbón Parma”. 21/06/1968.

Para los más ultras e integristas el ambiente se ha vuelto irrespirable y así se pone de manifiesto en este delirante fragmento, que recibe el presidente de la Junta Suprema del Carlismo, Sr. Palomino:

...Suplico a Vd. para que influya que este estado de cosas actual de descomposición se acabe y volvamos a tener, como en 1936, un guía único, una unidad de criterio y de acción, una preparación para afrontar el próximo porvenir...qué cosa más denigrante coincidir con el enemigo en algo y ser unos meros comparsas y cómplices del ataque final de la Revolución Comunista-Socialista-Liberal-Masónica-Materialista en todo el mundo, implantando el tan pronosticado Súper Estado Mundial Judío por medio de la Sinarquía que, como verá, nos está ahogando....¹¹⁸

El periodista Roberto Bayod Pallarés publica en “*¿Qué pasa?*” varios artículos dedicados a exigir responsabilidades en el seno de la Comunión, entre ellos uno titulado “*Las cartas boca arriba*” que causa reacciones muy diversas. Regresan los fantasmas del pasado más crudo del primer Carlismo decimonónico con las consabidas referencias a Maroto.¹¹⁹

Aunque no todos los carlistas ven como señales de alarma que las juventudes sean combativas y se muestren disconformes con una sociedad que no les gusta.

Alguien tan poco sospechoso de delirios progresistas como Raimundo de Miguel se manifestaba, a la altura de 1968, atento a la

¹¹⁸ Ídem. nº 58-60. 30/05/1968.

¹¹⁹ “...Tienen la responsabilidad de cortar por “lo sano” este desviacionismo doctrinal. Pongan solución definitiva al “marotismo”, consistente en una traición nefasta a la doctrina carlista...La traición ideológica, “marotismo no cuento” es de peores consecuencias que la traición que Maroto hiciera en los campos de Vergara...Han pasado los meses y el indicado Sr. Zavala, no solamente sigue en supuesto sino que ha acrecentado sus poderes totalitarios...el Carlismo, la Tradición, el 18 de Julio necesitan de una renovación total de tácticas y un mantenimiento profundo de doctrina...Afortunadamente los carlistas de prestigio están aunando sus esfuerzos para lograr aminorar los desastrosos efectos de quienes dirigen una Causa sin sentirla “*¿Qué pasa?*”. Madrid. 10 de agosto de 1968.

situación pero no preocupado. Entendía que se trataba de un simple proceso de contagio verbal pero carente de toda heterodoxia doctrinal en el fondo. El excesivo alarmismo y las medidas “quirúrgicas” podían resultar del todo contraproducentes.

España estaba sumida en un proceso de desequilibrio y cambios que habían afectado a todas las instituciones sociales, sin excluir ni a la familia ni a la Iglesia, por lo que no se podía pretender que el Carlismo quedara inmune a cierta desorientación.

Raimundo de Miguel consideraba sana la preocupación por las desviaciones de la juventud, siempre que ésta no evidenciara oposición al anticonformismo demostrado por los jóvenes frente a un sistema que había vilipendiado al Carlismo y al que no se podía seguir halagando con mansedumbre servil.¹²⁰

3. Montejurra 1968: el primer antecedente de Montejurra 76

1968 será un año de notable actividad carlista tanto en su aspecto externo como interno. A los actos que anualmente se celebran: Montejurra, Montserrat, Quintillo, Begoña, Isusquiza, Haro, Caminreal, Tres Roures, Villareal,..., vienen a sumarse, entre otros, los celebrados en Palma de Mallorca, Burgos, Valladolid, Liria, Zarauz, Santo Toribio de Liébana y Valvanera. De ellos, uno supera los cien mil asistentes, dos los veinte mil y uno los diez mil.

Todos ellos son autorizados ya que los pertinentes permisos los solicita la Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, entidad que formalmente organiza los actos, o la junta directiva del círculo

¹²⁰ *Montejurra*, Pamplona, nº 39-40, julio-agosto de 1968. “Carta abierta sobre la juventud”. p. 7.

local correspondiente. Una parte de los actos estaba dedicada a los antiguos combatientes, a los que se les imponían condecoraciones carlistas. La otra se destinaba a pronunciar discursos en los que los oradores solían centrar sus exposiciones en los siguientes puntos: lealtad a la dinastía carlista, denuncia del inmovilismo político del régimen, la esperada apertura con la promulgación de la ley Orgánica del Estado ha sido una farsa, el Carlismo no tiene más fines que los estrictamente políticos, necesidad de implantar el sufragio universal para la elección de todos los cargos públicos, defensa de una estructura federal del estado, necesidad de constituir el Carlismo con un movimiento renovador o revolucionario ya que los programas deben ser adaptados a las necesidades históricas, hay que construir una España sin clasismo social, cambio revolucionario en las estructuras agrarias, participación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas (cogestión).

Pero sin duda alguna era el acto de Montejurra el que anualmente congregaba a mayor número de carlistas siendo referencia básica para todo el movimiento.



Cartel anunciador del Montejurra de 1968. Fuente: colección del autor

La celebración anual de la romería de Montejurra se había convertido para los carlistas, y también para las autoridades del régimen, en un verdadero termómetro con el que podía ser medida la temperatura política de los seguidores de Don Javier. Día festivo y reivindicativo por excelencia en el que miles de boinas rojas y blancas ascendían por la montaña sagrada del Carlismo con el deseo de escuchar a los oradores, contemplar de cerca a algún miembro de la Dinastía, si comparecía, y gritar a los aires de Navarra sus ilusiones, deseos y frustraciones.

Pero aquel Montejurra 68 iba a tener algunas características que lo harían diferente a otros y que marcaría un punto de no retorno en la tensión entre tradicionalistas y carloshuguitas. Sería también el último Montejurra antes de la expulsión de la familia Borbón Parma de España.

Antes de comenzar la subida hacia la cumbre, los carlistas, venidos de toda España, del País Vasco francés y de otros lugares, se van concentrando en las calles y plazas de Estella. El tono festivo habitual se ve ensombrecido por un incidente entre partidarios y detractores de Don Carlos Hugo quienes el 4 de mayo habían intentado, sin éxito, manifestarse contra el régimen en las calles de Pamplona.

Para los tradicionalistas no hay duda de quiénes inician los incidentes ya en Estella y acusan directamente a miembros de los Grupos de Acción Carlista (G.A.C.) que siguen las consignas enviadas desde la dirección carlista de Madrid y con el apoyo explícito de la A.E.T. y del M.O.T.¹²¹

En un clima de creciente tensión, se produce en Estella una agresión al periodista tradicionalista Roberto Bayod Pallarés quien debe ser auxiliado por un grupo de carlistas santanderinos y de margaritas de Durango.

Incidentes similares se producen en la explanada del Monasterio de Irache antes de que comience la ascensión a Montejurra, viéndose afectados algunos excombatientes de Tercios de Requetés que públicamente habían manifestado su oposición a los cambios doctrinales en el seno del Carlismo.

Bayod y los excombatientes acusan de las agresiones a grupos juveniles carlistas exaltados aunque la versión oficial de los hechos

¹²¹ “...Tampoco ignoramos quiénes son los que redactan la propaganda de carácter marxista que se distribuyó durante los actos...Los mismos que durante los actos de la tarde en Estella portaban una pancarta que decía: “¡Viva Che Guevara!”. Los mismos que gritaban “¡Viva la Libertad!, para contrarrestar los vivas al Rey Javier. Los mismos que enarbolaban pancartas en las que se aboga por las Comisiones Obreras...Los mismos que se alían en la universidad con los trotskistas y en las Comisiones Obreras con los comunistas. Los mismos, en resumen, que pretenden hacer renegar al Carlismo de sus ideales, de su historia y de su lealtad al 18 de Julio...”. A.H.N. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, Documentos Personales. 150. Exp.3. n° 23. “A los carlistas”. Mayo de 1968.

desvía las responsabilidades a los mismos afectados como provocadores de los sucesos.¹²²



Miembros de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas en una manifestación de protesta. Fuente: carlismecatala.blogspot.com

La periodista y militante carlista Pilar Roura Garasoain incide, con su acerada pluma, en las, según ella, “verdaderas intenciones” de los tradicionalistas en el *Incidente Bayod*.

...Si hasta ahora pude considerar a Bayod, Pacheco y demás carlistas descontentos como grupo con voz y voto para dialogar...creo que la fecha de este Montejurra me ha hecho perder toda ilusión acerca de lo que quieren representar y pretender defender...no me cabe duda que fueron a provocar como vulgares trabucaires, con ganas de buscar pelea pendenciera...pretenden ser carlistas con el

¹²² Ídem. Curiosamente Bayod Pallarés también estará presente en Montejurra 76. Ante el intento de implicarle por parte de algunos partidarios de Carlos Hugo, se verá en la necesidad de publicar una nota de prensa en la que se manifiesta al margen de todo lo sucedido. Así lo podemos corroborar en el diario *La Vanguardia* de Barcelona de 12 de mayo de 1976, pág. 13.

equivoco deseo de desvirtuar el acto de Montejurra, convirtiéndolo en una “Noche de San Bartolomé” ...”¹²³

Según esta versión, un grupo de tradicionalistas descontentos, provistos de los clásicos bastones y garrotas con los que se sube a Montejurra, y liderados por el santanderino Pacheco, creador del grupo *Batidores de Cantabria*, realizaron distintos actos de provocación en el Círculo Carlista de Estella. En un momento dado el respetado escritor y político carlista, Ignacio Romero Raizábal, intenta disuadir de su actitud a los alborotadores siendo zarandeado por éstos e iniciándose una agria disputa entre empujones y gestos amenazadores de una y otra parte hasta imponerse los adictos a la “Comunión oficial”.

Los incidentes se reproducen en la explanada del Monasterio de Irache donde alguien saca una pistola, cruel similitud con lo sucedido en el sangriento Montejurra de 1976.¹²⁴

Como podemos observar, el clima dentro de la Comunión se enrarece progresivamente y siempre habrá un atisbo de violencia que, de forma brutal, hará su acto de presencia en el primer Montejurra de la Transición.¹²⁵

¹²³ A.H.N. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, Documentos Personales. 150. Exp.3. nº 9. *Carta de Pilar Roura Garasoín a Joaquín Pérez Madrigal*. 18 de mayo de 1968.

¹²⁴ “...¿Crees sinceramente que este grupo fue a Estella y a Montejurra con buenas intenciones?. ¿Crees que la pistola, por lo menos una, que se encontró en poder de uno de los miembros del grupo...era también prueba de intenciones pacíficas...¿Qué significa tanto matonismo, tantas patrañas y tantas mentiras?...Teniendo en cuenta su actitud provocativa, qué acogida esperaban tener en un centro de la “Comunión Oficial” de la cual se dicen desvinculados. El Círculo de Estella es de la Comunión y Montejurra, pese a quien pese, es una concentración oficial carlista...Ídem. Nº 10.

¹²⁵ “...Esos señores ancianos y mutilados fueron con otros elementos “menos ancianos y menos mutilados”, “pacíficamente” armados de pistolas (alguna de ellas quedó en manos de la Policía), a distribuir propaganda de organizaciones ajenas a la Comunión Tradicionalista. Y mal podían ser premeditadas las agresiones de las que pretenden fueron víctimas, pues no fueron desenmascarados hasta su actuación, como grupo disidente, en la explanada de Irache. Los papeles y documentos hallados en su coche confirmaron sus intenciones “S.P.” Madrid. 20/07/1968. “Deslealtad en el Carlismo”. Carta de Pilar Roura Garasoín a José María Cusell Mallol, de la Regencia de Estella en Las Palmas de Gran Canaria.

Queda claro también que, desde las filas de los defensores de Don Javier y Don Carlos Hugo, se emplea ya sin ningún rubor la denominación *Comunión Oficial* para diferenciarse de los que, cada día más, se alejan de la línea política dominante.

Ese Montejurra 1968, cuyo lema fue *Testimonio Permanente*, presentaría la novedad de los discursos. José María Valiente, presente desde 1963 entre los oradores, ya no comparece, pues desde enero de 1968 ha cesado como Jefe Delegado del Carlismo.



Masiva misa de campaña en las alturas de Montejurra (1968). Fuente Revista Montejurra nº 37.

Toman la palabra en la Montaña, Pedro Lombardía, Presidente del Círculo Carlista de Pamplona y José Fermín Arriaza. En la Plaza de los Fueros de Estella se dirigirán a los congregados Miguel de San Cristóbal, Jefe Regional Carlista de Navarra, Santiago Coello y Auxilio Goñi Donázar, Procurador en Cortes. El contenido de éste último discurso fue muy comentado y marcó nueva tendencia en la forma y en el tono para concentraciones posteriores.

Al día siguiente las ediciones de los dos diarios de Pamplona, “*El Pensamiento Navarro*” y “*Diario de Navarra*” fueron secuestradas por orden del Ministro Fraga Iribarne al reproducir en sus páginas los discursos de Montejurra.

El régimen había tomado buena nota de lo sucedido y la Plaza de los Fueros de Estella quedaría excluida ya en 1969 como escenario de manifestaciones y discursos por prohibición gubernativa.

Con respecto al número de asistentes es necesario considerar que aquel Montejurra-1968 fue probablemente el más concurrido de la historia de estas celebraciones. Contó además con la presencia de la Princesa Irene y de la Infanta María Teresa, quienes efectuaron un paseo en coche descubierto por la Plaza de los Fueros de Estella para regocijo de los asistentes.



La Princesa Irene y la Infanta María Teresa en la portada de la Revista Montejurra. Fuente: Colección del autor.

Sin embargo, a partir de aquella convocatoria, y con la excepción de la de 1970, la celebración carlista se fue hundiendo paulatinamente en cuanto a número de participantes. La situación de oposición declarada al franquismo y la nueva línea ideológica, de la que se separaron definitivamente los tradicionalistas, fueron factores decisivos.

Por otra parte es preciso considerar que Montejurra era un símbolo de primer orden para todos los carlistas, con independencia de su línea de pensamiento. Como hemos podido ver con anterioridad, no todos los carlistas que acudían al Monte del Carlismo eran afectos a la *Comunión Oficial* pero sí era ésta la que capitalizaba de forma absoluta todo lo que allí se hacía y decía. En estas circunstancias resulta lógico comprender por qué tradicionalistas, integristas o antijavieristas se fueron ausentando en siguientes convocatorias.

Un informe reservado del Ministerio de Información y Turismo destacaba que Montejurra era ante todo:

...Un símbolo propagandístico, basado en el sofisma de que todos los asistentes son partidarios o al menos simpatizantes de Don Javier, dotado de cierta capacidad de molestar pero a la hora de la verdad no se traduce en una acción concreta y tenaz. Es un irredentismo bastante suelto de lengua, pero que se ve coartado por la fidelidad al Movimiento, la postura de Don Javier, las atomizadas posiciones que agrupa y la consiguiente dificultad para una acción o reacción de gran alcance y rápida extensión...¹²⁶

Ofrecemos como complemento una tabla que registra los oradores y asistentes a las celebraciones de Montejurra entre 1965 y 1972, años en los que se centra la presente Tesis.

¹²⁶ AGA. Cultura, C^a 417. Nota anónima. Pamplona, mayo de 1967.

Celebraciones de Montejurra entre 1965-1972

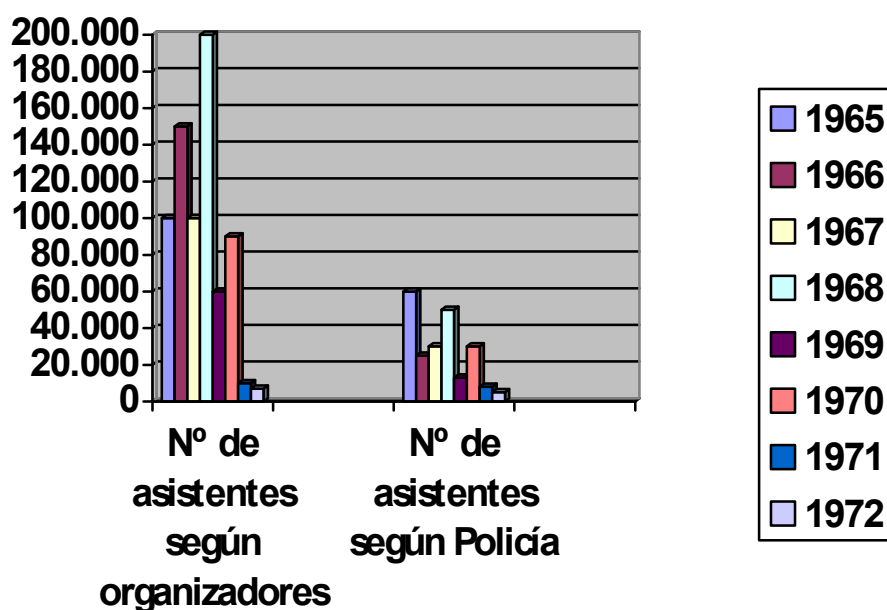
AÑO	ORADORES	ASISTENTES	ASISTENTES
		Según Organización	Según la Prensa
1965	Antonio Garzón Martín Álvaro D'Ors Miguel de San Cristóbal Manuel Pérez de Lema José María Valiente	100.000 asistentes	60.000 asistentes
1966	Joaquín Vitriaín Pedro Ramón Arregui Carlos Feliu de Travay Raimundo de Miguel José Ángel Zubiaur José María Valiente	150.000 asistentes	25.000 asistentes
1967	José Ángel Pérez Nieva Miguel de San Cristóbal Juan Bosa Esteve Antonio Arrue Ignacio Romero Osborne José María Valiente	100.000 asistentes	30.000 asistentes
1968	Pedro Lombardía José Fermín Arriaza Miguel de San Cristóbal Auxilio Goñi Donázar Santiago Coello	200.000 asistentes	50.000 asistentes
1969	Miguel de San Cristóbal	60.000 asistentes	13.000 asistentes

	Juan Cerrillo Elías Querejeta José Ángel Zubiaur		
1970	Esteban Escobar Frauca Santos Mirones Laguna José María Zavala Inocencio Zalva Miguel de San Cristóbal	90.000 asistentes	30.000 asistentes
1971	José María Zavala Carlos Carnicero	10.000 asistentes	8.000 asistentes
1972	Joven no identificado	7.000 asistentes	5.000 asistentes

Fuente: Elaboración propia sobre los datos ofrecidos por CASPISTEGUI GORASURRUETA, F.J.; *El naufragio de las ortodoxias. El Carlismo 1962-1977*. Pamplona, Eunsa, 1997. pp.302-311.

Nos llama poderosamente la atención la fuerte disparidad de datos de asistencia a los actos de Montejurra aunque, como es lógico, es preciso tener en cuenta el afán propagandístico de las mismas para las publicaciones carlistas y la visión “a la contra” que ofrecen las fuentes policiales a la hora de minimizar los datos de participantes en una concentración cada vez más molesta para el régimen pero que éste nunca prohibió.

Histograma de asistencia a los actos de Montejurra entre 1965 y 1972 según las fuentes carlistas y las policiales 1972



Fuente: Elaboración propia sobre los datos ofrecidos por CASPISTEGUI GORASURRUETA, F.J.; *El naufragio de las ortodoxias. El Carlismo 1962-1977*. Pamplona, Eunsa. 1997. pp.308-311.

Merece la pena detenerse a considerar el modo en el que las masas carlistas congregadas en Montejurra asimilaban las declaraciones políticas e ideológicas que allí los oradores expresaban año a año.

Para la *Comunión Oficial* existía con toda claridad una activa aceptación de los nuevos contenidos programáticos del Carlismo. Para los Tradicionalistas se estaba subvirtiendo el espíritu, la raíz misma y la forma de ser y pensar de los carlistas.

En opinión de Caspistegui Gorasurreta la cuestión era otra ya que conceptos como democracia, capitalismo, justicia social y otros similares, se destacaban entre el discurso tradicional e iban haciéndose hueco entre la curiosidad y extrañeza de quienes los escuchaban o los

leían. Y es que la aceptación acrítica de las novedades, además de la escasa preparación doctrinal de los carlistas de base, indicaba el desinterés con que aquellos temas eran acogidos fuera de los círculos de dirigentes, lo iba a permitir cambios hasta llegar un momento en el que éstos superaron un umbral en el cual el tradicionalismo de muchos carlistas no podía identificarse, produciéndose la ruptura.¹²⁷



Imagen de un de las multitudinarias concentraciones de Montejurra en los años sesenta. Fuente carlismecatala.blogspot.com

¹²⁷ CASPISTEGUI GORASURRUETA, F.J.; Op. cit.pp.323-324.

4. Las Juntas Depuradoras del Carlismo

En la primavera de 1968, influidas quizá por la postura, siempre combativa y dura, de la escindida Regencia de Estella y de las llamadas Juntas de Defensa del Carlismo, próximas a su órbita, se inician fuertes ataques por parte de las autoproclamadas Juntas Depuradoras del Carlismo.

Se trata de grupos de descontentos del tradicionalismo que se han organizado para intentar revertir la situación y con quienes simpatizan abiertamente, sino es que participan de forma más o menos velada, algunos representantes de esta corriente de quien ya hemos hablado, entre ellos el grupo tradicionalista de Zaragoza de Roberto Bayod Pallarés.

Para las Junta Depuradoras del Carlismo existen una serie de objetivos claros que deben cumplirse de forma inmediata si se quiere detener la deriva carloshuguista:

- 1) Desmontar el Carlismo Oficial
- 2) Eliminar la Secretaría General
- 3) Que la Presidencia de la Hermandad de Excombatientes esté en manos dignas y responsables
- 4) Un Príncipe carlista sin otros compromisos y doctrina que la de los carlistas
- 5) Reincorporación de aquellas personas que por causa de la camarilla se apartaron de la Comunión
- 6) Reencuentro con las esencias y doctrinas puras del Tradicionalismo

- 7) Composición de la Junta Depuradora Carlista con personas de prestigio intachable y solera carlista, cuyos nombres se darán a conocer cuando corresponda
- 8) Desarrollo de una campaña de depuración recurriendo a los carlistas desligados de la influencia de la camarilla, tanto en su participación doctrinal como para ayudar económicamente
- 9) Lealtad a la Dinastía y a S. M. el Rey Don Javier de Borbón Parma, y a todos los carlistas que estén dispuestos a eliminar a los infiltrados en la Comunión.¹²⁸

Los miembros de la Junta Depuradora del Carlismo de Zaragoza publicaron un manifiesto “*A los carlistas*” en mayo de 1968 en el que dejaban clara su radical oposición a los jóvenes partidarios de Don Carlos Hugo y a sus doctrinas ajenas a la Tradición. Eran las consecuencias de lo visto y escuchado en la montaña de Montejurra aquél año:

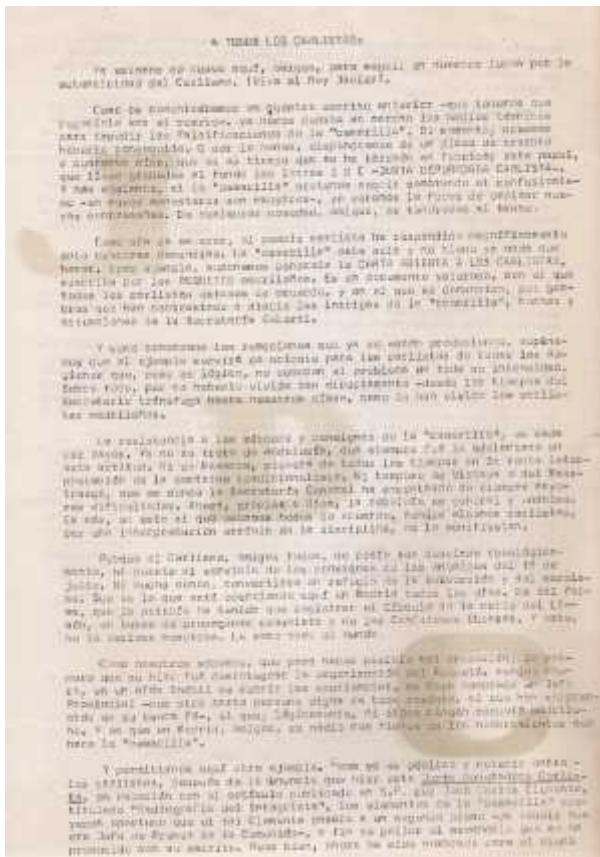
...Junto a estos prohombres (a duras penas bachilleres) del neoCarlismo socialista (Zavala, Clemente, Pascual), otros orquestadores de corta mirada pero de tono carlista, lanzaron sus peroratas con “valerosas” lanzadas al régimen vigente, pero omitiendo por entero la verdadera cuestión que se ventila en nuestros días: la rápida transformación del catolicismo y del Carlismo en marxismo; la apostasía inconsciente, insensible, la entrega del bastión a la barbarie de la técnica y del ateísmo...¹²⁹

Ante las críticas de las Juntas Depuradoras del Carlismo se alza la voz de Pilar Roura quien, a través de una carta enviada al general en la

¹²⁸ AMFC. C^a. Cronológico 9. 1958-1969. La Junta Depuradora Carlista.

¹²⁹ A.H.N. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, Documentos Personales. 150. Exp.3. nº 23. “*A los carlistas*”. Mayo de 1968.

reserva Luis Ruiz Hernández, contesta a los junteros advirtiéndoles de su actitud engañosa y apartada de la debida lealtad a Don Javier.¹³⁰



Manifiesto de las Juntas Depuradoras del Carlismo. Fuente: ACL. Documentos. 1968.

También Pilar Roura escribe en dos ocasiones a Roberto Bayod Pallarés, agredido en Estella por jóvenes universitarios del Círculo Cultural Vázquez de Mella (SUCCVM) de Zaragoza, con la intención de aclarar donde están a estas alturas los tradicionalistas ortodoxos y dónde los que se mantienen fieles a la Dinastía y a la nueva línea política.

¹³⁰ "...Como la Junta Depuradora del Carlismo es un fantasma, una nube, una especie de humo que aparece y desaparece...que den la cara, que se sepa quiénes son esos señores...;Cuánta falta les haría a nuestros "Depuradores", tomar la pauta del ejemplo del Rey Javier, para aprender a ser humildes servidores de la Causa y no soberbios fariseos!... El Carlismo sigue su camino y no escucha voces malditas de sirenas ocultas, aunque se disfracen de profetas. El Carlismo sólo escucha las consignas de su Rey y está arracimado alrededor de la Dinastía...". A.H.N. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, Documentos Personales. 150. Exp.3. nº 17. *Carta de Pilar Roura Garasoain al General en la reserva D. Luis Ruiz Hernández.* 23 de junio de 1968.

Para ella, la ortodoxia doctrinal que invocan los tradicionalistas no es más que un mito que sólo sirve de pantalla para ocultar posturas caprichosas, personalistas e interesadas; y todas ellas en franca rebeldía con respecto a los mandos de la Comunión. Pilar Roura considera que la doctrina no tiene vida si no está vinculada a una cabeza visible, indiscutible y respetada. Por ello no se puede invocar el fiel servicio del Rey Javier, y, al mismo tiempo, erigirse en juez de sus disposiciones; y mucho menos si esto se hace de manera escandalosa, descompuesta y rebelde, utilizando medios y tácticas que no encajan en la lealtad.¹³¹

El alegato se completa con una segunda carta, en la que denuncia con claridad lo que considera la actitud heterodoxa de los sectores más tradicionalistas que, de forma más que evidente, se están situando ya al margen de la Comunión.¹³²

Pero las Juntas Depuradoras prosiguen su ofensiva y sus denuncias, especialmente de lo que denominan como “la camarilla” que rodea al príncipe Carlos Hugo y cómo ésta coquetea abiertamente con Comisiones Obreras y otros grupos de oposición izquierdista al franquismo.¹³³

¹³¹ A.H.N. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, Documentos Personales. 150. Exp.3. nº 22. Primera *Carta de Pilar Roura Garasoain a Roberto Bayod Pallarés*. 8 de junio de 1968.

¹³² “...Te agradezco que no me consideres marxista...pero, partiendo de vuestros enjuiciamientos no se hasta cuándo mantendréis esa apreciación. Cuando, sistemáticamente, se considera pecaminosa toda evolución normal, y peligroso todo anhelo de mejora de encauzamientos sociales, y veis infiltraciones marxistas por todas partes, amén de contactos con la ETA terrorista, ¿qué se puede esperar?...Vuestra heterodoxia consiste, sencillamente, en estar fuera de la disciplina política de la Comunión Tradicionalista. ¿Te parece poco?.A.H.N. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, Documentos Personales. 150. Exp.3. nº 18-19. Segunda *Carta de Pilar Roura Garasoain a Roberto Bayod Pallarés*. 18 de junio de 1968.

¹³³ “...La resistencia a los métodos y consignas de la “camarilla” es cada vez mayor...la rebeldía es general y unánime...Aunque algunos carlistas, por una falsa interpretación de la disciplina, no lo manifiesten. El Carlismo no podía ser desviado ideológicamente, ni puesto al servicio de los enemigos de 18 de Julio. Ni mucho menos convertirse en refugio de la subversión y del marxismo...En Madrid la policía ha tenido que registrar el Círculo de la calle del Limón, en busca de propaganda comunista y de

Los miembros de las Juntas Depuradoras del Carlismo tuvieron contactos con la Regencia de Estella y su incansable líder, Mauricio de Sivatte así como con las Juntas de Defensa del Carlismo. De resultas de las varias reuniones mantenidas, las Juntas Depuradoras comenzaron a desdibujarse cara al exterior y a prestar, al menos en la práctica, obediencia a la Regencia de Estella (RENACE), que se hizo con la fidelidad de la mayor parte de estos descontentos con la línea oficial de la Comunión Tradicionalista.

El oficialismo javierista manifestó su hartazgo con respecto a estas actitudes atacando a aquellos que decían luchar por el tradicionalismo sin comportarse como verdaderos tradicionalistas, pues sus actitudes equívocas y confusas, en nombre del Carlismo, tenían muy poco que ver con la debida obediencia a las autoridades de la Comunión o con la sólida lealtad a la Dinastía, a quien además, se permitían criticar.¹³⁴

La Junta de Defensa de Madrid realizó una extraña pirueta hacia la aceptación de Don Juan Carlos como sucesor, probablemente más con la intención de agradar al entorno de El Pardo que por convicción propia. En todo caso fueron actitudes aisladas y sin mayor relevancia a posteriori.

Algunos carlistas, defensores del Tradicionalismo, se deciden a romper con la “Dinastía Legítima” por incompatibilidad ideológica. Es el caso de Joaquín Pérez Madrigal quien en carta a Pilar Roura se expresa de este modo:

las Comisiones Obreras. Esto no lo decimos nosotros, lo sabe todo el mundo...”. *A todos los carlistas*. Juntas Depuradoras del Carlismo, Madrid, s/f. Hoja mecanografiada.

¹³⁴ *Información Mensual*, nº 14. Madrid. Octubre de 1971, p. 4.

...Yo no combato, no escarnezo tu amor y tu lealtad a tu Rey y a tu Príncipe, a los que yo veneré y hubiera servido si su política y sus hombres, con raíces en el 18 de Julio y en la Guerra de la Cruzada, no hubieran dado facilidades a injertos que produjeron frutos sin ninguna ascendencia, antes bien en radical oposición con los hombres y los principios de Movimiento Nacional. Yo sigo, doctrinalmente donde estaba hace treinta y tres años, ¡con la Tradición! ...con los hombres que la encarnan sin apoyarse en extraños elementos y que no se dejan llevar por “los vientos de la Historia”... sólo el Tradicionalismo integral salvará a los hombres y a los pueblos....¹³⁵

Para algunos sectores del Carlismo, más proclives a un entendimiento con el régimen, la expulsión de los Borbón Parma, la proclamación de Don Juan Carlos como sucesor y, sobre todo, la nueva línea ideológica preconizada por Don Carlos Hugo, son motivos más que suficientes como para iniciar movimientos al margen de la cúpula de la Comunión y sumarse a la labor de las Juntas.

Este es el caso de Miguel Fagoaga, Presidente de la Junta Nacional del Círculo Vázquez de Mella, quien convoca una sonada asamblea en Madrid, en el Instituto de Estudios Jurídicos, a la que asisten, tomando la palabra, figuras como: Elías de Tejada, Asís Garrote, Lucas Oriol, Cristóbal Pérez del Pulgar, José María Mellis, Vicente Segrellés, Juan Luis Pacheco, Emilio Marín, José M^a Gilbernáu y otros muchos.

Los resultados de la convocatoria fueron poco brillantes pues cada uno de los oradores invitados trató de hacer su propio discurso, produciéndose algunos incidentes verbales entre los ponentes.

¹³⁵ A.H.N. Archivo Carlista. Diversos. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma, Correspondencia. 151. Exp.3. nº 8. *Carta de Joaquín Pérez Madrigal a Pilar Roura Garasoain*. 17 de agosto de 1969.

Fue pública y notoria la salida de la asamblea de Francisco Elías de Tejada con sus fieles, en total desacuerdo con los turnos de palabra y el protagonismo casi exclusivo que pretendía atribuirse Miguel Fagoaga.

La noche del 15 de noviembre de 1969, desde el *Hotel Montesol* de Madrid, Francisco Elías de Tejada remite una muy airada nota a Miguel Fagoaga denunciando su “camaleonismo político”.¹³⁶

Su objetivo, de tintes personalistas a juzgar por los testimonios del momento, es una regeneración del Carlismo Tradicionalista, y su sueño, convertirse en el “caudillo de cien mil tradicionalistas”. Eso sí, dentro de la legalidad del 18 de Julio, y aceptando, por tanto, la sucesión en la persona del Príncipe Juan Carlos tal y como Franco y sus Cortes han dispuesto legalmente.

Sus críticos no dudan en combatir tan quimérica pretensión y los resultados, poco alentadores, de la reunión madrileña celebrada en el Instituto de Estudios Jurídicos.¹³⁷

¹³⁶ “...Comprenderás que a un carlista como yo lo soy, tantas patentes maniobras de politiquero y de mentiras causen el asco con que he abandonado la sala donde presidías a un grupo de hombres honrados para rebajarles a mezquino trampolín de tantas traiciones como llevas hechas al Carlismo. Cuenta también conmigo si llego a ser Ministro alguna vez y sabes usar conmigo las bajezas que gastas al alimón, con Solís y con Torcuato Fernández Miranda, con Antonio Oriol y Urquijo y José Luis Zamanillo, con Fal Conde y con Franco, con Don Hugo y con Juan Carlos; aunque sabes te conozco lo bastante para que no logres engañarme a mí también...” A.C.L., Año 1969. Caja 4. “*Dossier Fagoaga*”. (Diciembre de 1969).

¹³⁷ “...Esos carlistas le están diciendo que “nonos”, que para hablar en nombre de lo que son y lo que representan es preciso mantenerse siempre, como ellos, en la misma línea y con el mismo rumbo, sin subastar las devociones...sin renegar de lo que un día se veneró para venerar ídolos de pacotilla...Y sobre todo sin desprestigiarse hasta caer en el más solemne de los ridículos, lo cual significa el R.I.P. para un hombre con ansias de escalar peldaños. Don Miguel Fagoaga, que pudo ser algo en el Carlismo, no es más que un títere desarticulado, después de una sesión guiñolesca, que acabó como el rosario de la aurora, y que hará época en la sátira política de nuestros tiempos A.H.N. Diversos. Archivo Borbón Parma. Archivo de Don Javier Borbón Parma. Documentos personales, nº 151. Exp. 2. Nº 31, “*El vacío meridiano*”. Hoja anónima fechada el 29 de noviembre de 1969.

Contra él se verterán las claras acusaciones de quienes le consideran un traidor, ávido de poder al precio que sea, y así se va a poner de manifiesto, con un tono muy duro, en la inmensa mayoría de publicaciones carlistas del momento.¹³⁸

A pesar de que en las jornadas previas a la reunión organizada por Miguel Fagoaga la prensa se había hecho eco de sus pretensiones, y de la supuesta presencia de representantes de los *Círculos Vázquez de Mella, Aparisi y Guijarro, Barrio y Mier, Pradera o Balmes* de muy distintos lugares de la geografía española; pronto llegarán por decenas los desmentidos de esas mismas agrupaciones negando toda participación en el acto por remota que fuera.¹³⁹

En el Carlismo existían dos elementos fundamentales: la doctrina y la dinastía. Quien prescindiera de ésta, conservando aquella, podría llamarse tradicionalista, pero nunca carlista. El ejemplo más claro había sido el protagonizado por el grupo de tradicionalistas reconoció en Estoril a Don Juan de Borbón, proclamando que representaban al Carlismo de España entera. Su eco fue muy escaso ya que la mayoría del Carlismo contempló aquella acción como lo que realmente era.

¹³⁸ "...Afortunadamente los carlistas "no tradicionalistas" (por mí regalo la etiqueta a quien nos la robó), tenemos un estómago muy fuerte, hasta para los cocidos del Sr. Fagoaga...mientras siga sufriendo dicho señor de "gubernaduritis" agravada con principios de "ministritis" para altos cargos, peligrosa epidemia muy desarrollada en España desde los tiempos en que las Laureadas se subastaban en Madrid...Fagoaga se cree "el elegido" para acaudillar a los carlistas...Fagoaga ha olvidado por qué cayeron los de los frentes. ¿Estuvo realmente en alguno?...¿Dónde tienes la próxima casaca?. Sigue riendo, aunque el público te silbe, tu, ajeno a todo, representas tu papel en la Junta Fantasma...".Ídem."Réquiem por un payaso". Hoja anónima. s/f.

¹³⁹ Hoja del Lunes, Ya, Nuevo Diario, El Pensamiento Navarro, Norte Express, Correo Español el Pueblo Vasco, Informaciones, La Verdad de Murcia, Correo de Andalucía... publican entre los días 22 de noviembre de 1969 al 7 de diciembre de 1969 numerosas notas de prensa y reportajes de más extensión en los que dirigentes carlistas de toda España desmienten su participación en el acto y proyecto político de Fagoaga.

Para la Comución Tradicionalista el acto del Instituto de Estudios Jurídicos no había sido sino una repetición de aquella situación ya que los asistentes afirmaron contar con una representación que nadie les había dado.¹⁴⁰

Todos estos movimientos no hubieran sido posibles de no mediar dos circunstancias capitales: la expulsión de la casi totalidad de la familia Borbón Parma en diciembre de 1968 y la proclamación del Príncipe Juan Carlos como sucesor de Franco en julio de 1969.

A partir de ahora el grupo tradicionalista se enfrenta a un realineamiento en sus posiciones. Un sector se separa de la Comución y salta a la orilla del Movimiento con la intención de hacerse un hueco en la nueva situación. Otro se alejará de la disciplina oficial y orbitará en torno a la Comución para tratar de ganar adeptos sin dejar de hacer guiños al régimen. Por último, un tercer sector, el más numeroso, permanecerá dentro de la disciplina oficial, fieles a Don Javier, y tratando de reconducir la situación desde dentro.

Saben que los grandes enemigos del Carlismo son aquellos que le han causado desde dentro más daño que el logrado por sus más encarnizados enemigos exteriores. Por ello van a permanecer alerta ante quienes caminan, al parecer, con la intención cambiar el orden de los valores ideológicos. De igual modo habrán de mantenerse vigilantes ante la posibilidad de extraños movimientos por parte de quienes han intentado anteponer las conveniencias dinásticas de una persona o una familia por encima de los intereses exigidos por los puntos más altos del Ideario. El orden de valores habrá de ser sostenido tajantemente y no se podrá tolerar jamás su subversión o alteración.

¹⁴⁰ *El Correo de Andalucía*. Sevilla 28 de noviembre de 1969. “Fagoaga y los carlistas”.

En un futuro próximo habrán de analizar si la salvación de la monarquía carlista, ahora en el exilio, va a requerir o no sacrificar intereses de personas, por muy respetables y nobilísimas que sean, para que prevalezca la afirmación de la realeza; y todo ello como garantía del mantenimiento de los ideales encarnados en el Carlismo.

5) Un testimonio escrito de excepción: la 3ª época de la Revista *Montejurra*

La Revista *Montejurra* fue la publicación carlista más importante desde el final de la Guerra Civil. A través de sus páginas podemos llegar a conocer muchas de las claves de la evolución y transformaciones de este movimiento.

Montejurra surgió como un proyecto editorial impulsado por el arquitecto navarro Eugenio Arriaza quien, en noviembre de 1960, lanzaba el primer número de la revista.

A lo largo de su existencia, y a pesar de los problemas económicos y de los secuestros por orden gubernativa, llegó a conocer tres etapas:

1ª Época: noviembre de 1960- mayo 1963

2ª Época: junio 1963-noviembre de 1964

3ª Época: diciembre de 1964- abril de 1971

Es esta 3ª Época la que más nos interesa pues se inserta plenamente en el periodo que, de forma prioritaria, aborda esta Tesis Doctoral.

En esos años (1964-1971) la Revista tiene periodicidad semanal y cuenta con la preceptiva autorización de Ministerio de Información y

Turismo, beneficiándose, así mismo, de la tímida apertura que supuso la Ley Fraga de 1966.

Sus portadas, a todo color, y su interior, habitualmente de unas veinticuatro páginas de promedio, en tirada bicolor, hacían de la Revista una publicación atractiva y muy leída tanto por carlistas como por no carlistas.

Contaba con un alto número de suscriptores y de accionistas, y se vendía en 1966 por 12 pesetas. Eso no quiere decir que no tuviera problemas en su gestión económica aunque, los principales, siempre provinieron de la censura franquista que en más de una ocasión procedería a su secuestro.

Desde el inicio de su 3ª Época reinició su numeración, apareciendo los números 1, 2 y 3, con periodicidad semanal para pasar a hacerlo con periodicidad mensual a partir del nº 4. Tras la publicación de su número 38, se convertirá en bimensual hasta su desaparición.

José Fermín y Juan Pedro Arriaza, hijos del fundador, asumieron el control de la Revista desde su nº 41, iniciando un notable proceso de transformación ideológica en el fondo y la forma de la misma. Un grupo de alumnos del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, liderado por Fernando García Romanillos, colaboró activamente con *Montejurra*, dotando a la publicación de un aire muy profesional y moderno.

Se incrementaron las noticias de agencia y los pequeños comentarios en detrimento de los grandes reportajes clásicos de los inicios de esta última etapa de la Revista. Frente a la visión casi exclusivamente nacional de los primeros años, se insertan desde 1968 análisis y comentarios de la situación internacional.

Desde que se acometieron esos cambios, fue una mujer, María Blanca Ferrer García, quien asumió la dirección de la publicación.

Entre las firmas que cierran los diferentes artículos de *Montejurra* aparecen las de importantes pensadores y dirigentes del Carlismo tales como: Álvaro D'Ors, Federico Wilhelmsen, Pedro José Zavala, Francisco López Sanz, Antonio María Solís García, Raimundo de Miguel, Antonio Segura, Pedro Lombardía, Pedro de Olazábal, Inocencio Zalba, Manuel Rego Nieto, José Carlos Clemente, Luis Valdés Quesada, Ramón Massó, Máximo González del Valle (O.F.M.), Luis Doreste Manchado, Evaristo Olcina, Francisco Javier Asín, y otros muchos.

Además de los números ordinarios salieron a la calle también algunos con carácter extraordinario. De entre ellos, por su significación especial, cabe destacar los correspondientes a los meses de mayo de 1966 y de 1968. En ambos se recogían los actos de Montejurra y El Quintillo junto a un enorme despliegue de fotografías, muchas de ellas en color.

Si 1966 parecía anticipar el éxito de la “política de colaboración” de José María Valiente en vísperas del referéndum convocado por Franco, 1968 supone el esfuerzo supremo por aupar a Don Carlos Hugo y a Doña Irene ante la inminencia de la resolución de la incógnita sucesoria en España.

Son también dignos de mención los esfuerzos de la publicación por dar a conocer las actividades de Don Javier, los Príncipes y de las Infantas del Carlismo allí donde estuvieran, preferentemente en su contacto con el pueblo español.

Las imágenes de Don Carlos Hugo y Doña Irene recorriendo pueblos, ciudades, fábricas, exposiciones; la de Doña Cecilia trabajando en la alicantina leprosería de Fontilles, la de Doña María de las Nieves

cumpliendo su servicio social en el vallisoletano Castillo de la Mota, la de Doña María Teresa presidiendo el acto de Montejurra...todo al servicio de la imagen pública de la Causa.



Portada de la Revista Montejurra. Fuente: Colección del autor.

En cuanto al desarrollo doctrinal, se dedicaron portadas y artículos para glosar las cualidades de la monarquía que el Carlismo deseaba para España: Popular, Católica, Social, Tradicional, Representativa, Sindical...

La Revista *Montejurra* publicó su último número en abril de 1971. Había alcanzado un total de sesenta números publicados pero no iba a poder continuar su andadura por la negativa del Ministerio de Información y Turismo a su inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas.

A pesar de las lógicas protestas y recursos, que llegaron incluso al Tribunal Supremo, la Revista *Montejurra* dejó de existir de forma definitiva el 13 de mayo de 1971.

Para el Carlismo oficial se trataba de un complot orquestado por el Opus Dei en connivencia con la Dictadura.¹⁴¹

Así terminaba la vida de una revista de gran calidad que había sido determinante en la historia de la prensa periódica del Carlismo del siglo XX.

En la actualidad, el Partido Carlista de Euskal-Herría (EKA) denomina a su Boletín Oficial, de periodicidad trimestral, *Montejurra*.

¹⁴¹“...La suspensión de la revista “Montejurra”, carlista, y de clara divergencia con la política del régimen. Había que buscar el pretexto para hacerla desaparecer. Esto es fácil para los que tienen el poder dictatorial...El cerco al Carlismo se va cerrando. Ayer fue “El Pensamiento Navarro”, hoy “Montejurra”, mañana la Hermandad de Excombatientes. La acción de los tecnócratas que se respaldan en la Obra de Dios para destruir todo aquello que interfiera en su ambición simoniaca, los lleva a cometer los mayores atropellos que se han conocido en la historia contemporánea española...”. IM nº 10, mayo de 1971. Pág. 3.

6. Reorientación doctrinal e inicios de la ruptura con el Régimen: La influencia del Concilio Vaticano II y la finalización de la política de intervención pública.¹⁴²

En junio de 1961, la revista *Tradición*, publicaba en Barcelona su número 19. En él aparece un artículo, firmado bajo el seudónimo *Sagittarius*, titulado: “*El Carlismo según Marx*”. Se trataba de una serie de consideraciones, atribuidas al ideólogo del marxismo, en las que valoraba positivamente al Carlismo como verdadera expresión del pueblo anticapitalista y antecesor del socialismo. Esta cita, sin duda apócrifa, como han demostrado las investigaciones de Miguel Izu, fue repetida, una y otra vez, dándola por auténtica, por todos los autores neocarlistas (M^a. Teresa de Borbón, Josep Carles Clemente, Fermín Pérez Nievas...) hasta la actualidad.¹⁴³

El motivo de la cita en *Tradición* puede suponerse: justificar la evolución del Carlismo hacia el socialismo autogestionario. En efecto, como afirma Francisco Javier Caspistegui, a principios de la década de 1960 en el Carlismo había hecho acto de presencia el mito del progresismo, utilizado como excusa para la crítica o como vía para la reforma. Ese progresismo iba muy unido al proceso de puesta al día de la Iglesia bajo el pontificado de Juan XXIII que daría lugar al Concilio Vaticano II.

En unos pocos años se producirá dentro del Carlismo una división y radicalización en dos sectores, uno hacia la izquierda y otro hacia la derecha, sectores que tendrán un sangriento encuentro en el Montejurra de

¹⁴² Sobre las transformaciones ideológicas del Carlismo ver: CUBERO SÁNCHEZ, J.; “El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y evolución ideológica (1968-1975)” en *La oposición al régimen de Franco*. Tomo I, Vol. 1. Madrid, UNED, 1990.

¹⁴³ IZU, M.: “Marx y el Carlismo: entorno a una opinión apócrifa”, en revista *Sistema*, Pamplona, 2001, nº 161 (marzo), pp. 1-17.

1976, instigado desde el aparato franquista. La cita de Marx, en esa época, sirve para apoyar con un argumento de autoridad el inminente desplazamiento a la izquierda, con un razonamiento que sigue apelando a la tradición: el Carlismo, en su origen, ya era, guardando las distancias, un movimiento socialista o, cuando menos, anticapitalista. Argumento del que otros muchos grupos católicos, que también en esa época evolucionan hacia la izquierda, incluso hacia el marxismo-leninismo, prescindieron sin ningún problema.¹⁴⁴

La dictadura franquista, salvo en algunos aspectos puramente decorativos, no había asumido el programa por el que creían haber salido a combatir los carlistas y los había marginado completamente del poder; todo eso a pesar de haber ganado teóricamente la guerra. Parecía pues inevitable la necesidad de adoptar una forma política moderna, convirtiéndose el Carlismo en un partido político antifranquista. El hecho de que este proceso se lleve a cabo principalmente en los años sesenta, los de la industrialización que barre la sociedad rural en que se ha originado el Carlismo, y partiendo de la profunda impronta religiosa del movimiento, hace poco sorprendente que evolucione hacia el socialismo.

Hay que recordar que una buena parte de la oposición antifranquista de izquierdas tuvo su origen precisamente en movimientos católicos que se radicalizan en los años de renovación de la Iglesia Católica española en torno al Concilio Vaticano II. De origen católico, en todo o en parte, fueron el Frente de Liberación Popular, Comisiones Obreras, la Unión Sindical

¹⁴⁴ CASPISTEGUI GORASURRETA, F.J.: *El naufragio de las ortodoxias. El Carlismo, 1962-1977*, Pamplona, Eunsa, 1997, p. 45 y ss.).

Obrera o la Organización Revolucionaria de Trabajadores, por no hablar de la primera ETA y todas sus escisiones.¹⁴⁵

El 3 de octubre de 1966, desde el castillo de Bostz en Francia, Don Javier hacía público un *Llamamiento al Pueblo carlista y a todos los españoles* en el que pedía la máxima colaboración de todos para la “reconstrucción política de nuestro tiempo”. En él se reafirmaba en el ideario básico de la Monarquía Tradicional y defendía que los partidos políticos debían estar presentes en las Cortes preconizadas por el Carlismo, y, junto a ellos, los cuerpos intermedios con los sindicatos y la opinión pública.¹⁴⁶

Junto con el *Acto de Puchheim*, para la historiografía neocarlista se inicia con este *Llamamiento* la reorientación doctrinal del Carlismo, cuyas causas son diversas pero, de forma esencial, vinculadas a la influencia del Concilio Vaticano II y a la finalización de la política de intervención.

El Concilio Vaticano II, abierto por el Papa Juan XXIII en 1962, suponía la vuelta de la Iglesia, como comunidad de fe y de esperanza, a la vanguardia del pensamiento crítico, especialmente en los temas políticos, sociales y económicos.

¹⁴⁵ IZU, M.; Op. cit. p. 9.

¹⁴⁶“...Esta diversidad de opiniones, así como los intereses de la sociedad, deben estar representados en las Cortes. Los cauces de representación para formarlas son los que brindan en primer término las entidades infrasoberanas y los cuerpos intermedios; como son los de tipo territorial (municipal y regional); y los de tipo profesional, con especial relieve de la representación sindical por la importancia adquirida en estos tiempos. Además de estos dos cauces de representación, hoy es preciso abrir un tercer cauce a la opinión pública, que no es título de poder, pero sí de representación, por ser indispensable en toda sociedad sana, para la alta orientación de la política nacional...”/ CLEMENTE, J.C.; *Historia general del Carlismo* (1ª ed.) Madrid. J.C. Clemente, D.L. 1992. pp.575-577. La versión completa del *Llamamiento de 3 de octubre de 1996* se recoge en el Anexo de esta Tesis.

La Iglesia del ayer se enfrentaba a los problemas del mundo presente, a nuevas realidades.

Las encíclicas, *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris* hablaban, respectivamente, de la defensa de la Justicia en las relaciones sociales y de la libertad y la dignidad humanas.¹⁴⁷

Como citan diversos autores, se volvía a enlazar con la tradición cristiana de liberación “aquí y ahora”. Se desterraban viejas fórmulas que si en otro momento histórico tuvieron sentido, ya no servían sino que obstaculizaban para un diálogo sincero y constructivo con todos los hombres de buena voluntad.¹⁴⁸

El Concilio Vaticano II supuso una fuerte conmoción para el Carlismo, especialmente para sus jóvenes, encuadrados en la A.E.T., quienes sacaron adelante su *Esquema Doctrinal*, mediante el que pretendían realizar en la Comunión Tradicionalista el “aggiornamento” que se estaba produciendo en la Iglesia Católica.

La Secretaría Política de Don Carlos Hugo se iba a apoyar decididamente en estos colectivos aperturistas a la búsqueda de un revulsivo frente a la política de colaboración con el régimen.

¹⁴⁷ MADRIGAL TERRAZAS, J.S.; “El significado permanente del Concilio Vaticano II (1962-1965)”, en *Razón y Fe: Revista Hispanoamericana de Cultura*. Tomo 252. Nº 1286, 2005. pp. 317-338.

¹⁴⁸ El neoCarlismo se apoya en la afirmación de Henry Kamen: “Las enseñanzas del Papa Juan XXIII y las resoluciones del Concilio Vaticano II constituyen toda una revolución, sobre todo porque el reconocimiento de la tolerancia universal no estuvo acompañado por ningún tipo de repudio del dogma...”. Kamen, H.; *Los caminos de la tolerancia*. Madrid, Mc Graw Hill, 1967. p. 220.



Portada del Esquema Doctrinal. Fuente: Colección del autor

Pero no todos en la Comunión Tradicionalista estaban de acuerdo. La intransigencia de sectores importantes en la cúpula de la Comunión ante el fin de la Unidad Católica (Iglesia-Estado) proclamada por el Concilio Vaticano II provocaría una nueva e importante ruptura dentro del Carlismo.

Para justificar esta postura acuden a la doctrina expresada por Don Alfonso Carlos, que se puede resumir en la idea de la imposibilidad de una legitimidad y una monarquía tradicional en España si ésta no se asienta sobre la unidad católica y sobre la confesionalidad del estado.¹⁴⁹

¹⁴⁹ “...El progresismo devastador quiere anular la auténtica España y quiere temporalizar la religión y mundanizarla...El pueblo español necesita que, independientemente de las declaraciones de la Jerarquía, se le diga que la Monarquía Tradicional, Social y Representativa, por ser Católica, no dejará de defender, por todos los medios, esa unidad católica, tan ensalzada por todos los Pontífices romanos hasta Pablo VI. El día que nuestro Carlismo deje de ser ante todo y por encima de todo Católico, dejaremos de existir. El Liberalismo se habrá apoderado del Tradicionalismo...”. AHN. Archivo Borbón Parma.

Para el “secretario” de Carlos Hugo, Ramón Massó, la situación estaba clara desde el cierre del Concilio Vaticano II. En España las cosas iban a cambiar mucho y eso era un hecho incuestionable para cualquier observador inteligente.¹⁵⁰

Esto no quiere decir que los antiguos carlistas rechazaran mayoritariamente los cambios. Hubo muchos ex combatientes requetés que, ante estas polémicas, plantearon dudas pero, al final, aceptaron los cambios pues provenían de la Doctrina de la Iglesia. Tampoco formaron un sector insignificante quienes, pese a disentir, asumieron los cambios por la fidelidad debida a la Dinastía.

Ramón Massó defiende que el pensador integrista Rafael Gambra también veía la necesidad de adaptar el profundo componente católico del Carlismo a los nuevos tiempos. En su obra *La Monarquía Social y Representativa en el pensamiento tradicional* asume que lo ocurrido en otros países europeos podría llegar a suceder en España, es decir que:

“...Se cree un ambiente de secularización, una extensa corriente ajena a la fe cristiana, considerada como principio informador de la vida. Llegado sería entonces el momento en que resultaría ya utópica una restauración política en la unidad religiosa y en las antiguas instituciones, y habría de buscarse la concordia en un orden neutral o en una coexistencia jurídica de grupos humanos heterogéneos...”¹⁵¹.

Sin embargo la Comunión Tradicionalista había hecho una extensa y

Correspondencia. Nº 148. Exp.1.nº 289. Carta de Roberto Bayod Pallarés a Don Javier de Borbón Parma. (28/12/1966).

¹⁵⁰ MASSÓ TARRUELLA, Ramón *Carlos Hugo. Otro Rey para España* (borrador) p. 563

¹⁵¹ Para las referencias religiosas correspondientes al periodo evolutivo, GAMBRA, Rafael *La Monarquía Social*, Op. Cit. pp. 148 y 149.

solemne declaración sobre la unidad católica de España y la incidencia en su concepción de la doctrina de la Iglesia, en la que se decía que no habían variado los supuestos sociológicos y políticos que aconsejaban esa unidad, ni se había perdido ninguna posibilidad de defenderla.

En lo religioso no se aceptaba que un sector progresista se atribuyera la representación global de la Iglesia; pues ésta se organizaba a través de documentos solemnes e inequívocos, ninguno de los cuales, hasta la fecha, podía considerarse lesivo para la unidad religiosa. La afirmación de que las circunstancias actuales de la Iglesia y del mundo exigían un cambio legal esa materia era algo completamente personal.

En la declaración que la Comunión tradicionalista efectuara en 1963 se proclamaban como principios esenciales:

1º. La soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo

2º. La Religión Católica, única verdadera, es la oficial de España.

3º. La unidad católica es la base de la unidad nacional y constituye su mejor patrimonio espiritual.

4º. El Estado protegerá y ayudará a la Iglesia, dentro de la esfera de su respectiva competencia.

5º. No procede modificar la situación legal de las confesiones no católicas en España; antes bien, todos exijan su más puntual cumplimiento para que no caiga en desuso.¹⁵²

¹⁵² “*El Carlismo y la unidad católica*”: Documento de la Junta Nacional de la Comunión Tradicionalista. (23/05/1963). Firman el documento: S.M.C. el Rey Javier I. José María Valiente Serrano, Jefe Delegado, José María Sentís Simeón, Secretario General, José Arturo Márquez de Prado, Jefe Nacional del Requeté, los Jefes Regionales: José Aramburu Elósegui, de Guipúzcoa; Javier Astrain Baquedano, de Navarra; Eduardo Clausent Castelló, de Vizcaya; Luis Doreste Morales, de Canarias; Eduardo de Esteban y Frías, Marqués de Matallana, de Extremadura; Miguel Fagoaga y Gutiérrez Solana, de Castilla la Nueva; Rafael Ferrando Sales, adjunto de Valencia; Jesús Martínez García, de Murcia; Rufino Menéndez González, de Asturias; Julio Muñoz Chapuli, de Andalucía oriental; Juan J. Palomino Jiménez, de Andalucía Occidental; Manuel Piorno y M. de los Ríos, de León y Castilla; José Prat Piera, de Cataluña; Vicente Puchades Tarazona, de Valencia; José Quint-Zaforteza y Amat, de Baleares; Ricardo Ruiz de Gauna, de



Misa de campaña en Bocairente (Valencia) a finales de los años sesenta. Fuente: Comunión Tradicionalista Carlista.

Don Javier de Borbón Parma, Don Carlos Hugo y Doña Irene asistieron, en la Plaza de San Pedro del Vaticano, como invitados a la clausura del Concilio Vaticano II, lo que fue enormemente apreciado por los carlistas y, sin duda, envidiado por otros pretendientes al trono español.

Por ello no es extraño que en noviembre de 1964 el boletín interno de la Junta Provincial Carlista de Madrid se mostrara partidario del “aggiornamento” eclesiástico al reproducir un artículo que sobre este tema no había podido publicar la revista *Azada y asta*, que acababa de desaparecer, por no haber pasado el control de la censura. En este texto se puede leer que:

...Hay una escisión vital, abismal entre dos concepciones, entre dos formas de entender España: la de las oligarquías y la del pueblo, una disociación que se originó durante la Restauración alfonsina y que incluía no solamente la oligarquía económica sino también la oligarquía de izquierdas que se agazapó en los Ateneos jugando a sus escarceos esteticistas y ajenos a toda la pasión de justicia que pudiera legitimarlos ante

Álava; Ildelfonso Sánchez Romero, de Aragón; José del Valle Vázquez, de Galicia; Federico Ysart Pellón, accidental de Castilla la Vieja.

el pueblo...¹⁵³.

La jerarquía eclesiástica española siguió fuertemente unida al régimen franquista pero algo muy importante se movía en las bases de la Iglesia en España. El surgimiento de grupos juveniles, la importancia social y sindical de las HOAC a las que el nuevo Carlismo había dado su impronta, el fenómeno de los “curas obreros”...

Esos cambios, característicos de los años sesenta, evidenciaban el retraso con el que la Iglesia española había abordado la necesidad de implantar las nuevas orientaciones conciliares, puesto que no era precisamente su jerarquía quien se encargaba de liderarlos.

La publicación, por parte de S.S. Pablo VI, de la encíclica *Populorum Progressio*, supuso también un aldabonazo a la conciencia social de los católicos del mundo y de España.



El magisterio de la renovada Iglesia de Pablo VI era seguido con gran interés en las filas carlistas. Fuente: Colección del autor

La estrecha alianza entre Iglesia Española y poder político lastraba cualquier posibilidad de cambio puesto que éste significaba, de hecho, la

¹⁵³ Boletín informativo de la Junta Provincial de Madrid de la Comunión Tradicionalista. Número 7, noviembre 1964. Archivo personal de José Antonio Pérez-España.

necesidad de romper con el régimen de Franco y recuperar la plena independencia.

Por ello no es de extrañar que, en 1970, Don Carlos Hugo y su equipo, aunque con la firma de Don Javier de Borbón Parma, redactaran en “Villa Valcarlos” (Arbonne-Francia) un importante documento dirigido a S.S. el Papa Pablo VI. Su título: “*Situación actual de la Iglesia en España*”.

Esta visión no era compartida desde luego por algunos intelectuales del tradicionalismo como el catedrático Rafael Gamba quien estimaba como dramáticos los cambios postconciliares:

...Por más que me esforcere, no podría yo nunca ver en las mutaciones actuales de la Iglesia un simple cambio litúrgico referente al latín y al gregoriano, por mucho que estos símbolos del Catolicismo nos sean queridos. En el fondo de todo ello veo un movimiento de apostasía general como jamás se vio en la Iglesia, un triunfo, aparente al menos, del modernismo religioso, con sus implicaciones protestantes y marxistizantes...Hoy cuando en España la mitad por lo menos de su juventud ha perdido la fe en los últimos ocho años, cuando los templos y la predicación se convierten en portavoces del marxismo, cuando seminarios enteros, como el de Pamplona, el mayor del mundo, se ven abandonados y casi extinguidos...no puede reconocerse el buen árbol....¹⁵⁴

Pero los cambios en la Iglesia afectan también a las ideas. Rafael Gamba relacionará inmediatamente la influencia de las disposiciones del Concilio Vaticano II en las transformaciones que se operan en el seno de la Comunión Tradicionalista, y así se lo hará saber a Don Javier¹⁵⁵:

¹⁵⁴ A.H.N. Diversos. Archivo carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. Nº 153. Exp. 1, nº 158. Carta de Rafael Gamba a Don Javier de Borbón Parma (12/06/1970).

¹⁵⁵ Ídem. “...En el orden político, el Carlismo sufre la misma penetración y descomposición que la Iglesia. No se trata de una evolución política táctica sino de una abierta apostasía de toda su fe y de una aceptación de la democracia liberal y del socialismo marxista. A mi juicio ninguna oportunidad cabe al Carlismo, ni cercana ni lejana, si se aparta de su significación y espíritu...”.

En 1971 se celebró en Madrid la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes a la que acudieron representantes de todas las diócesis del país. En el trasfondo de la asamblea estaba también muy presente la necesidad de proceder a dar por finalizada la vinculación Iglesia-Estado en España.

Bajo el liderazgo de Monseñor Enrique y Tarancón, la Iglesia comenzaba a variar de forma clarísima en sus tradicionales posiciones de apoyo sin fisuras al régimen.

Sin embargo, los tradicionalistas del *Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui*, encabezados por Elías de Tejada y Joaquín García de la Concha, protestan y critican las decisiones de la Asamblea de Obispos y Sacerdotes, considerándolas perversas para la nación.

El Partido Carlista, por el contrario, saluda la iniciativa del clero español, la respeta y la alienta, por considerarla un paso imprescindible en la modernización del país y en la futura apertura política y social que se adivina. Los dirigentes carlistas veían en la Asamblea Conjunta un avance decisivo para que la Iglesia de España iniciara su liberación de la potestad que el Estado totalitario ejercía sobre ella por coacción. La esperanza renacía en los fieles cristianos.¹⁵⁶

Según las tesis expuestas por Cubero Sánchez, la rápida transformación social y económica que experimentó España a partir de 1959 con el Plan de Estabilización y los posteriores Planes de Desarrollo, colocó al país en poco más de una década como la décima potencia industrial del planeta. Este proceso de crecimiento económico, engendró nuevas contradicciones en el seno del bloque oligárquico que daba sustento al franquismo ya que originó una falta de

¹⁵⁶ I.M. N° 13, septiembre de 1971, p. 4.

correspondencia entre las nuevas estructuras y mentalidades surgidas del proceso industrializador y las formas de dominio político del aparato del estado imperante. Para una parte de la burguesía española el franquismo comenzó a aparecer como un obstáculo al proceso de crecimiento y a su integración en el mercado mundial y en los organismos internacionales. Por otro lado este crecimiento económico significó un coste social durísimo que hubo de pagar el conjunto del pueblo trabajador, dando lugar a una fuerte corriente migratoria tanto interior como hacia el extranjero, muchas veces en condiciones deplorables. El éxodo rural provocó que pueblos enteros quedaran desiertos, al trasladarse sus habitantes a aquellas zonas donde surgían las nuevas actividades industriales. Una generación de trabajadores españoles pagó con su sacrificio el costo del desarrollo industrial.

Parejas a la industrialización, surgieron las grandes barriadas obreras en las periferias de las ciudades y el comienzo de la marginación y desarraigo social contemporáneos con todo lo que esto implicaba de pérdida de identidad social y nacional. Junto a esto, surgió una nueva clase obrera combatiente que no sólo se manifestaba en su lucha en la fábrica, sino también en su barrio, que no centraba la lucha exclusivamente en las condiciones de trabajo, sino también en las condiciones de su vida en general: urbanismo, sanidad, enseñanza, cultura, etc.

El contraste entre la nueva sociedad de consumo emergente y las duras condiciones de vida de los nuevos trabajadores industriales hizo surgir un joven movimiento obrero luchador, tanto en el orden económico, como en el social y en el político. Para esta corriente historiográfica estos dos factores, renovación de la Iglesia e industrialización rápida de España, supusieron un cambio

radical en la sociedad española y en el Carlismo. Se hizo necesario replantearse la nueva situación y las formas de intervención política más eficaces. Esta necesidad de cambio se manifestó tanto en el Pueblo Carlista como en la Dinastía Carlista, sobre todo en la joven generación de los hijos de Don Javier. A través de la renovación del secular pacto histórico entre ambos elementos se sentaron las bases de lo que sería la renovación del Carlismo y el avance hacia posiciones democráticas y sociales.¹⁵⁷

Para los protagonistas de la deriva política del Carlismo, desde fines de los cincuenta y principios de los sesenta se buscó la llamada “Política de Intervención Pública”, tendente a hacer del Carlismo una “oposición dentro del sistema” con la finalidad de promover la democratización del Estado desde dentro de las Instituciones Legales. Esta práctica política revistió caracteres positivos y negativos. Por un lado supuso presencia pública tanto de la Comunión Tradicionalista como de la Dinastía y el conocimiento directo por parte de ésta última de la realidad social de España y del Carlismo, la comprobación en la práctica de que las promesas aperturistas de la clase política franquista estaban vacías de contenido y el abandono del Carlismo de oportunistas que bajo pretexto de esta táctica política habían ocupado puestos en los organismos públicos y que llegado el momento de la verdad optaron por mantenerse al lado del dictador y de su sucesor a título de rey.

Sostienen los neocarlistas que aunque pueda parecer extraño, todos estos acontecimientos supusieron para el Partido Carlista una clarificación y posibilitaron el proceso de renovación y, a la vez, vuelta a los orígenes, hechos estos que, según la citada interpretación

¹⁵⁷ CUBERO SÁNCHEZ, J.; “El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y evolución ideológica” en *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de investigación*. Tomo I. Salamanca, UNED, 1991. pp. 87-99.

historiográfica, auspiciaría y apoyaría el Pretendiente Don Javier en todo momento. Otra cosa son los datos que hemos aportado y que nos presentan a un Don Javier que bascula entre las posturas más conservadoras y las rupturistas, abrazando estas últimas por influencia de su hijo Carlos Hugo ya de una forma decidida desde su expulsión del territorio nacional en diciembre de 1968.

Siguiendo a Martorell Pérez, para sus impulsores, la renovación y el camino hacia la oposición más firme se habían iniciado en el verano de 1965. Ramón Massó, reunido en Barcelona con la mayor parte de los que habían formado parte de la Secretaría de Carlos Hugo, abogó por un cambio radical de estrategia, considerando que la “Política de Intervención” estaba condenada al fracaso y que se necesitaban alternativas viables. Lo que él propugnaba consistía en provocar el autoexilio de los Borbón Parma, para iniciar una nueva etapa de actividad desde Europa; también deseaba potenciar la Comunión Tradicionalista como partido, reforzando la base social que se había recuperado, relanzando los grupos de acción y colaborando con fuerzas que, como los partidos regionalistas, el sindicalismo católico o el movimiento universitario, eran más afines; incluso se llegó a pensar en buscar un piso franco para que Carlos Hugo pasara a la clandestinidad. Los miembros de la Secretaría estuvieron de acuerdo con la primera postura, pero, después, la mayor parte de ellos se echó para atrás y aceptó continuar trabajando bajo la dirección de José María Zavala como secretario general del Partido Carlista, abriendo así una etapa que culminaría con la expulsión de la familia real el año 1968.¹⁵⁸

Desde ese momento, y mucho más desde julio de 1969, cuando Don Juan Carlos es proclamado sucesor de Franco, la Comunión Tradicionalista

¹⁵⁸ MARTORELL PÉREZ, M.; *La continuidad ideológica del Carlismo tras la Guerra Civil*. Tesis Doctoral dirigida por la Prof. Dra. Alicia Alted Vigil y defendida en la UNED el 1 de junio de 2009, p. 474.

se resquebraja. Pero lo hace para dar a luz un nuevo proyecto, el del Partido Carlista, que se lanza con decisión a la lucha política antifranquista.

Todo ello teniendo en cuenta que para los carlistas los partidos políticos son entes circunstanciales llamados a desaparecer al triunfar su causa. En ese sentido, y con toda claridad, el Carlismo rechaza los partidos políticos permanentes y no se considera un partido, aunque las circunstancias le hayan obligado a actuar como tal. Otra cosa son los partidos políticos circunstanciales, que en un momento dado se configuran como corrientes de opinión sobre un tema concreto.¹⁵⁹

El Partido Carlista, liberado de tensiones internas, y se lanza a la batalla para la democratización de España desde su nuevo credo: socialista, federalista y autogestionario.

Con esa evolución ideológica se trataba de superar los viejos “tres dogmas nacionales” que enunciara Vázquez de Mella para pasar a proclamar el combate por las “cinco libertades”: de conciencia, civil, regional, sindical y de asociaciones políticas.¹⁶⁰

Sin embargo para Ramón Massó ni la nueva Secretaría, ni los jefes, ni los Borbón Parma encontraron el camino y la capacidad para dar a entender en qué consistía la vía carlista al socialismo autogestionario.¹⁶¹

Por ello no era extraño que muchos carlistas, dirigentes regionales incluidos, comenzaran a situarse cerca de la borda del barco para saltar fuera de él en la ocasión más propicia. Por ejemplo, el Presidente de la Comunión Tradicionalista de Galdácano, Julián Alonso Velasco, suplicaba un retorno al Carlismo que él había conocido siempre para evitar, a toda

¹⁵⁹ *IM*. Madrid, diciembre 1966, enero de 1967. p. 1. “Partidos políticos y opinión pública”.

¹⁶⁰ Según Pedro José Zabala: “...Si la libertad abstracta que niega las libertades concretas (sofisma bilateral) es inadmisibles, unas libertades parciales que no arranquen del concepto total de la libertad humana, son mutilaciones y no podrían subsistir sino en muy precarias condiciones...el Carlismo alza hoy en nuestra Patria la bandera de las “cinco libertades” en que se puede resumir la exigencia de la libertad...”, Montejurra, Pamplona, mayo-junio de 1970. p. 15.

¹⁶¹ MASSO, Ramón *Otro rey...* Op. cit. p. 469.

costa, la pérdida de identidad del movimiento. Sin referentes claros el camino se tornaba demasiado duro.¹⁶²

Prosiguiendo con la argumentación antes iniciada, para este sector del Carlismo, la Causa debe regirse por los principios de una Tradición evolutiva y no por innovaciones modernistas.¹⁶³

Las reflexiones del catedrático Arturo Juncosa Carbonell en la Revista “*Razón y Fe*” son extraordinariamente elocuentes acerca del proceso de dispersión de la otrora gran familia carlista al producirse la definitiva ruptura con el Régimen y la adopción de un lenguaje revolucionario:

...La nueva ideología carlista se elaboraba desde dentro, principalmente por la dinastía y por los miembros de la Secretaría Política, que redactaban los temarios de los cursillos y los documentos que se presentaban en los congresos del partido. Su nacimiento en el seno del Carlismo parecía una garantía de autenticidad y legitimidad; sin embargo, su aparato conceptual y su léxico, con afanes de posmodernidad y de ruptura con el inmediato pasado, se tomaban prestados de una ideología bien definida y diferente, nada menos que del marxismo. Los términos revolución, autogestión, plusvalía, alienación, lucha de clases, partido de masas, abolición de la propiedad privada... sustituyeron las antiguas aclamaciones a Cristo Rey y al Oriamendi...¹⁶⁴.

¹⁶² “...El Carlismo no se arregla olvidando el 18 de julio, ni pactando con nuestros enemigos de ayer, sólo se arregla siendo carlista, porque hoy, carlista, carlista sólo lo es el pueblo...en el Carlismo todo son secretos, los nombramientos se realizan a dedo y la representatividad brilla por su ausencia. Antes el Tradicionalismo educaba a sus miembros, hoy sus miembros educan al Tradicionalismo con el total olvido del pueblo...”. *Montejurra*, Pamplona, nº 52, mayo-junio de 1970, p. 3.

¹⁶³ “...El camino del olvido sólo conduce a la desaparición de nuestra causa. Somos Comunión y somos Tradicionalistas y no es en el olvido donde está nuestra solución sino en el recuerdo y en el cumplimiento exacto de nuestras leyes...no y mil veces no a las pretensiones de esos jóvenes... a las declaraciones del Príncipe Carlos...sólo pido sensatez y respeto a nuestros ideales, a nuestros Mártires, y a nuestra santa causa. El Carlismo no necesita actualizantes porque se actualiza sólo, es tradición y presente...”. Ídem.

¹⁶⁴ “...Los carlistas sencillos hicieron un notable esfuerzo por entender lo nuevo, pero a ese momento de sincero interés siguió otro de perplejidad en el que ya sólo les unía al Carlismo oficial la cada vez menos firme fe dinástica. Y así, de manera más o menos callada, más o menos estrepitosa, expulsados o por propia voluntad, fueron abandonando el viejo partido al que les había unido más la fidelidad afectiva que la convicción racional...”. Cita recogida por Ramón Massó del artículo publicado en 1984 por el catedrático Arturo Juncosa Carbonell en la revista *Razón y Fe*. MASSO, Ramón *Otro rey...* Op. cit. pp. 563-564.

A finales de los años sesenta asistimos pues a un proceso de dispersión de la militancia carlista que no hará sino incrementarse en la década de los setenta.

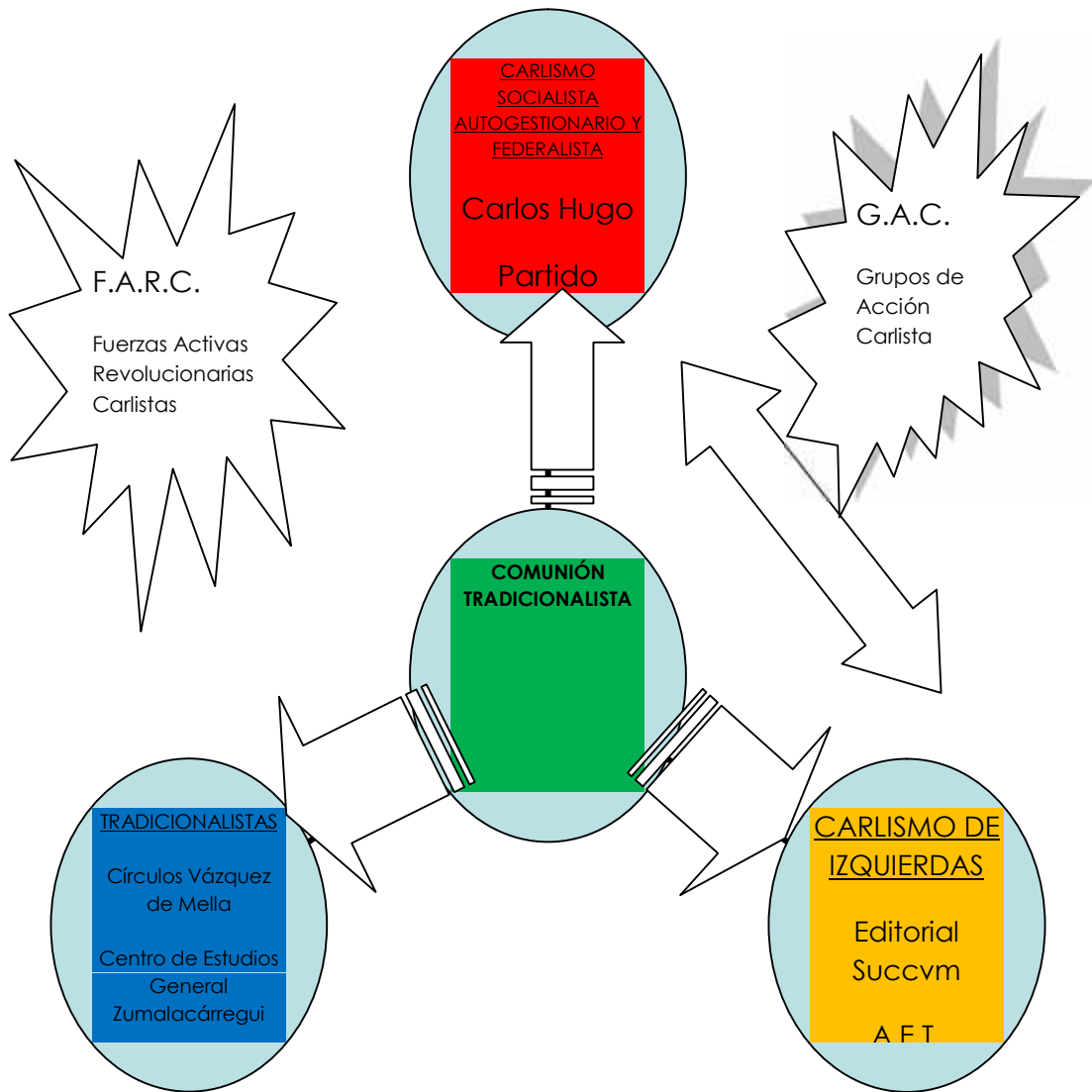
Por el momento, de la vieja Comunidad Tradicionalista surgen tres alternativas diferenciadas. La primera es la que representa el modelo de Partido Carlista de Carlos Hugo con un ideario que define como monárquico, socialista, autogestionario y federalista.

Por otro lado un Carlismo intelectual de izquierdas vinculado a la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas y a la Editorial Succum de Zaragoza, que, en breve plazo, aportará bagaje ideológico a Carlos Hugo uniéndose a su esfuerzo de cambio.

Por último, la salida de la disciplina carloshuguista de varios contingentes de tradicionalistas que rechazan la evolución ideológica y que se organizan entorno a los Círculos Culturales Vázquez de Mella y al Centro de Estudios General Zumalacárregui.

Como alternativa de carácter revolucionario antifranquista, y con identidad propia, surgen también los Grupos de Acción Carlista y la Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas.

DISPERSIÓN DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA A FINALES DE LOS AÑOS 60.



Fuente: Elaboración del autor

CAPÍTULO 4º

VISIONES FEMENINAS SOBRE UN CARLISMO EN TRANSICIÓN

“...A las mujeres carlistas, nuestras margaritas heroicas y abnegadas: hijas, esposas y madres, dedicamos un rendido saludo de pleitesía, pues sin ellas ¡rotundamente!, no tendría posibilidad, poesía, ni vida, La Tradición...”

A principios de los años sesenta, y bajo el régimen franquista, todo parecía funcionar mediante el guión establecido con dureza en los años de la posguerra. Guión en el que la mujer española debía desempeñar, de modo preferente, su papel de madre y esposa, privada de otros derechos. Su inserción en el mundo laboral, sobre todo para las casadas, era lenta y dificultosa.

Hasta 1961, las reglamentaciones de trabajo en la empresa pública, pero también en la privada, establecían despidos forzosos de las trabajadoras cuando éstas contraían matrimonio y algunos reglamentos de régimen interior empresariales, especificaban la prohibición de ejercer puestos de dirección a las mujeres. Todo ello en un marco de relaciones laborales en el que, la mujer casada, continuaba necesitando el permiso de su marido para firmar contratos de trabajo, ejercer el comercio y disfrutar, de forma libre, su salario. Una situación de marginalidad y de prácticas discriminatorias muy bien estudiadas por Cenarro Lagunas.¹⁶⁵

Pero algo estaba empezando a cambiar en España. La Ley de 22 de junio de 1961 prohibió toda forma de discriminación laboral en función del sexo y en lo referente a los salarios. En 1966 se permitió a las mujeres ejercer como magistrados, jueces y fiscales de la Administración de Justicia.

A pesar de estos avances, la autorización de los maridos para firmar contratos laborales y ejercer el comercio, por ejemplo, no sería abolida hasta la entrada en vigor de la reforma de los Códigos Civil y de Comercio de 1975. Y seguirían existiendo fuertes diferencias salariales entre varones

¹⁶⁵ Cenarro Lagunas, A.: “La Historia desde abajo del franquismo”, en *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores*, Oscar J. Rodríguez Barreira (coord.), Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2013.

y mujeres en trabajos iguales, en perjuicio de éstas últimas.¹⁶⁶ Estas situaciones discriminatorias alcanzaban también otros ámbitos ya que, por ejemplo, el acceso a las fuerzas de orden público o al ejército, seguía prohibido para la mujer.

Las asociaciones que podían movilizarse en contra de la discriminación por razón de sexo eran entonces muy escasas, y contaban con magros recursos para ejercer una mínima influencia sobre la élite política. El feminismo fue atacado con gran dureza por la dictadura franquista, pues era considerado como un movimiento peligroso que desafiaba el orden social establecido.

Medidas de tipo liberalizador, como la Ley de 1961, surgieron de la voluntad de los mandos de la Sección Femenina, de acuerdo con el resto de la elite política franquista, de ganar para España cierto reconocimiento internacional; pero no por la convicción de aplicar esos cambios como un acto de justicia.

Si esto sucedía en el ámbito de las relaciones socio-laborales, podemos imaginarnos el alcance que la voz de las mujeres podría tener en aquel modelo político del franquismo.

No obstante, como el régimen se veía obligado a efectuar cambios, se percibían espacios que evidenciaban la posibilidad de un tiempo nuevo.

1. Mujer y Carlismo

¹⁶⁶ Valiente Fernández, Celia; “La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”, en *Historia Social*, nº 31, 1998, pp. 45-65.

En todas las sociedades a lo largo de la historia el papel de la mujer ha sido fundamental. A pesar de ello, la visión androcéntrica ha imperado en la historiografía hasta prácticamente el último tercio del siglo XX.

Pero en un movimiento tan amplio y diverso como es el Carlismo, la mujer adquiere una extraordinaria dimensión en la microhistoria, como garante de la transmisión intergeneracional de toda una serie de valores y actitudes que, en el caso que nos ocupa, son determinantes. Esta significación ha comenzado a ser estudiada en los trabajos más recientes y aún está pendiente de un desarrollo más amplio.

Son de gran relevancia los estudios realizados sobre las mujeres carlistas en la Segunda República y en la Guerra Civil; entre ellos los de: Carrionero (1991), Solé Romero (1993), M. Orduño Prada (2002), Larraz (2004), Larraz-Sierra Sesúмага (2010), y A. Moral Roncal (2011, 2013). Resultan imprescindibles las aportaciones realizadas en *El carlisme y la dona*, los estudios sobre la familia de Jordi Canal o el libro colectivo de Juncal Campo Guinea¹⁶⁷

En el Carlismo, la mujer se encuadraba en las organizaciones de “Margaritas” y prestó abnegados servicios en los hospitales próximos al frente de batalla durante la Guerra Civil, y en la preparación de algunos aspectos relevantes de la vida de la Comunidad Tradicionalista. Todo ello desde la entrega, el sacrificio...y el anonimato las más de las veces.¹⁶⁸

¹⁶⁷ Orduño Prada, M; *El Auxilio Social (1936-1940), la etapa fundacional y los primeros años*. Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996. Larraz Andía, P. y Sierra Sesúмага, V; Requetés: de las trincheras al olvido. Madrid, La Esfera de los libros, 2010. Segura Mas (Coord.) *El carlisme i la dona*, Barcelona, Fundació Francesc Ribalta, 1999.

¹⁶⁸ Moral Roncal, M.A; “Auge y caída de una líder carlista en el franquismo: María Rosa Urraca Pastor” en *Aportes: Revista de historia contemporánea*, nº 81. Madrid. 2013 págs. 63-96



Cartel de alistamiento en las Margaritas. Fuente: todocolección.net

Aunque recordados mediante los diferentes actos de afirmación carlista, homenajes, aniversarios...; los tiempos de la contienda civil se iban alejando e, incluso, comenzaban a resultar lejanos para las nuevas generaciones de españolas y españoles que vivían en la década de los años sesenta.

La evolución de la sociedad estaba provocando cambios y generando necesidades que aún carecían de respuesta en las leyes y en la propia actitud de los gobernantes, empeñados en mantener intacto un sistema de preeminencia masculina que ya no se correspondía con el nuevo papel de la mujer en la sociedad, con sus justas reivindicaciones y anhelos. Las españolas, tanto tiempo, y de forma tan abrumadora, esposas y madres, buscaban nuevos espacios en la sociedad y su propia realización personal fuera del ámbito exclusivamente doméstico.

Por lo que al Carlismo se refiere, los años sesenta están dominados por un tiempo de “colaboración con el régimen” que preconiza su máximo responsable político, el Delegado Regio José María Valiente. Actuando en nombre de Don Javier de Borbón Parma, pretendiente oficial; se ocupará de allanar el camino al primogénito de éste, Carlos Hugo, pretendiente real al trono. Para Valiente, la oportunidad de aspirar a la sucesión de Franco es lo que debe inspirar el trabajo de los carlistas.

Esa línea oficial de trabajo no es compartida de forma unánime por todo el movimiento. Sectores juveniles y los propios consejeros (“secretarios”) de Carlos Hugo, estiman más conveniente un giro hacia posiciones nuevas, de clara oposición al franquismo.

En este ambiente, el Carlismo de los años sesenta supo captar la importancia que sus mujeres iban a tener en la nueva realidad hacia la que España se encaminaba. Desde sus órganos de prensa, comenzó a plantear la primera de las más evidentes reclamaciones femeninas de aquellos días, y aún de éstos: la igualdad laboral. En 1964 el semanario *Montejurra* afirmaba que la mujer española se hallaba sujeta a toda una serie de discriminaciones, tan numerosas como injustas, que la mantenían encadenada a un plano secundario. Para los carlistas esa igualdad era antisocial e iba, de forma clara, en contra de las enseñanzas de la Iglesia en el Concilio Vaticano II.

La posición del Carlismo en este tema se mostraba clara y bien definida:

...No debe permitirse esa indignante desigualdad laboral entre los dos sexos y no deben cerrarse las puertas a las mujeres inteligentes, dinámicas y capaces que, estando en posesión de un título universitario, no

pueden ejercer su carrera por el boicot de las empresas o por la desconfianza de las gentes. Abramos todas las puertas a la mujer...¹⁶⁹

2. Las mujeres de la Familia Real Carlista

Uno de los ejemplos más significativos del nuevo papel de las mujeres en el Carlismo de los años sesenta fueron las importantísimas actividades desplegadas por la esposa (Princesa Irene de los Países Bajos) y tres de las cuatro hermanas de Don Carlos Hugo (Infantas María Teresa, Cecilia y María de las Nieves). Un equipo de trabajo coordinado a la perfección, cuyo despliegue por la mayor parte de puntos clave de la geografía española, colaboraría, de forma decisiva, en la difusión pública del Carlismo y en la proyección de la mejor imagen de su Familia Real entre la sociedad española.

Este equipo femenino actuaba en perfecta sintonía con las múltiples actividades desarrolladas por el propio Don Carlos Hugo, a quien también prestaba notable ayuda su hermano menor, Sixto, aunque esta colaboración terminaría interrumpiéndose a principios de los años setenta, cuando se produjo el enfrentamiento ideológico total entre ambos.¹⁷⁰

Las visitas y recepciones “oficiales”, incluido el Palacio de El Pardo, en diferentes puntos de la geografía española, se alternaron con los actos reivindicativos (Montejurra, Quintillo, Cerro de los Ángeles...) y diversas acciones de impacto mediático.

Pero, centrándonos en lo que nos ocupa, analicemos el activo papel de cada una de las mujeres de la Familia Real Carlista.

¹⁶⁹ *Montejurra*. Año I, nº 3, Pamplona. 22-29 de noviembre de 1964.

¹⁷⁰ Sixto llegó alistarse, en 1965, en el Tercio Gran Capitán, Iº de la Legión, bajo el nombre de *Enrique Aranjuez*. El 2 de mayo de aquel año juró bandera, pero al descubrirse su verdadera identidad fue expulsado de la Legión y posteriormente de España.

En el caso concreto de la Princesa Irene, debemos reseñar que la mayor parte de su actividad pública la realizará en compañía de Don Carlos Hugo, pero son también significativas las muchas ocasiones en las que desempeñaría su labor oficial en solitario, concediendo numerosas entrevistas a la prensa española y extranjera.¹⁷¹



La Princesa Irene en la celebración de Montejurra de 1973. (Fuente: Revista Montejurra, mayo de 1973)

El ejemplo de la princesa Irene es muy significativo del deseo de liberación femenina de los años sesenta y, en su caso, debiéndose enfrentar además a las costumbres cortesanas y tradiciones de su país natal.

¹⁷¹ La Princesa Irene de Orange-Nassau había nacido el 5 de agosto de 1939 en el Palacio de Soestdijk, Países Bajos y era la segunda hija de la Reina Juliana I de los Países Bajos y del Príncipe Bernardo de Lippe-Biesterfeld. Debido a la invasión de los Países Bajos por la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial, la familia real holandesa decidió vivir en el exilio en Canadá, donde Irene asistió a la Rockcliffé Park Public School, en Ottawa. Posteriormente estudió en la Universidad de Utrecht, Países Bajos.

La princesa Irene de Orange-Nassau había conocido a Carlos Hugo de Borbón-Parma en Madrid, ciudad en la que aprendía español. En el verano de 1963, Irene se convirtió en secreto a la fe católica y corrieron rumores de que se casaría con el Príncipe Carlos Hugo.¹⁷²

Ningún miembro de la familia real holandesa ni ningún representante diplomático holandés asistió a la boda de la Princesa Irene de los Países Bajos y el Príncipe Carlos Hugo de Borbón-Parma en la Basílica de Santa María la Mayor en Roma, el 29 de abril de 1964. Debido a que no había podido obtener la aprobación de los Estados Generales de los Países Bajos para casarse, Irene perdió su derecho de sucesión al trono holandés y se acordó que viviría fuera de los Países Bajos. Como sabemos, tras la boda, la Princesa Irene se dedicó a apoyar, con todo entusiasmo y fuerza, la causa de su marido respecto a sus derechos al trono español.¹⁷³

¹⁷² Surgieron protestas por parte de los calvinistas holandeses, generando una crisis constitucional. Aunque se trataba de una tradición y no de una ley que prohibía a un católico reinar en los Países Bajos, Irene era la segunda en el orden de sucesión al trono. La Reina Juliana intentó evitar el matrimonio enviando un emisario a Madrid que trató de convencer a Irene de abandonar su propósito, argumentando que el general Franco se beneficiaría políticamente con el enlace. Sin embargo la Princesa no aceptó la orden de su madre. A principios de 1964 la Princesa regresó a los Países Bajos en compañía de Carlos Hugo, reuniéndose con la Reina, el Primer Ministro y tres ministros del gabinete. En un intento por ganar el aprecio del pueblo, Irene declaró públicamente que su matrimonio tenía como objeto terminar con la intolerancia religiosa. Esto causó una fuerte división en la opinión pública, ya que el 40% del país profesaba la fe católica. En las semanas siguientes, la situación se deterioró aún más cuando el Papa Pablo VI concedió una audiencia solicitada por la pareja en Roma.

¹⁷³ La pareja tuvo cuatro hijos: Carlos Javier (actual Pretendiente), Margarita, Jaime y María Carolina. El matrimonio finalizó en divorcio en 1981. Tras el divorcio, la Princesa Irene regresó a vivir a los Países Bajos con sus hijos y se involucró en la lucha por la defensa del medio ambiente. Su conexión con la naturaleza, la llevó a publicar en 1995 su libro *“Diálogo con la naturaleza”*. En 1999, la Princesa Irene compró una granja cerca de Nieu Bethesda (Sudáfrica), convirtiéndolo en un santuario para flora y fauna. En 2001, colaboró a establecer la Natuur College en los Países Bajos.



Fotografía oficial de la Princesa Irene en 1968. Fuente: Colección Rosa Salvador

Además de la intensa actividad pública desplegada en España por Carlos Hugo, esposa y hermanas; destacarán los muy frecuentes desplazamientos a Holanda, Francia, Austria, Portugal y otros países por parte de los distintos miembros de la Familia Real Carlista.



La Familia Real Carlista reunida con dirigentes del Partido en Arbonne, Francia (1975).

Fuente: *www.borbonparma.net*

La Infanta María Teresa de Borbón Parma fue la más activa de las hermanas de Carlos Hugo y quien mantuvo siempre un perfil más político e internacional.

Su primera acción exterior de relevancia fue su asistencia al Congreso Eucarístico Internacional de Bombay (India) en 1964¹⁷⁴

Años después sería la encargada de liderar el Frente Exterior del Partido Carlista, realizando numerosos viajes a distintos lugares del planeta y entrevistándose con importantes personalidades del momento.¹⁷⁵ Su labor consistió en tratar de conectar con los partidos populares del mundo democrático e informarles sobre los trabajos que realizaba la oposición española tendentes a la implantación de una democracia, pero también para explicar la ideología y las metas del Partido Carlista. Fruto de este trabajo es la presencia de María Teresa en el Congreso del Movimiento Europeo o de la Conferencia de Berlín.

Sus viajes a Bélgica, la U.R.S.S., la R.D.A., Bulgaria, Suecia o el Reino Unido, le permitieron establecer, en nombre del Carlismo,

¹⁷⁴ Nació la infanta María Teresa de Borbón Parma el 28 de julio de 1933 en París, hija de don Javier de Borbón-Parma y de doña Magdalena de Borbón Busset. En 1955 llegó a España con sus hermanas Cecilia y María de las Nieves. Dos años después asistió al tradicional acto de Montejurra, el primer domingo de mayo, con su hermano Carlos Hugo. Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Navarra, es, asimismo, doctora en Ciencias Ibéricas por la Universidad parisina de La Sorbona y en Sociología Política por la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus libros, destacan *La clarificación ideológica del Partido Carlista*, *El momento actual español, cargado de utopía*, *Cambios en México*, *El Magreb, nuestro poniente próximo* y *Don Javier de Borbón, una vida al servicio de la libertad*, éste último realizado en colaboración con Josep Carles Clemente y Joaquín Cubero Sánchez.

¹⁷⁵ La Infanta María Teresa de Borbón Parma (la "Princesa roja" como era conocida en los círculos de la oposición política a la dictadura de Franco) reflejó en su libro *La Transición desde el frente exterior* (Sevilla, Magalia Ediciones, 2001), un testimonio de primera mano basado en sus diarios, escritos entre 1973 y 1978, en los que recoge su actividad como responsable del Frente Exterior del Partido Carlista. Sus viajes por Europa, incluidos algunos países del Este, sus encuentros con Dolores Ibarruri, Lady Fleming, el Rey Balduino, Carrillo, Mitterrand, Michel Rocard, Papandreu y una larga lista de dirigentes políticos, sindicales y religiosos; reflejan el papel tan destacado que tuvo el Carlismo de Carlos Hugo en la lucha antifranquista.

numerosos contactos y demostrar su firme voluntad de cambio democrático para España. La posibilidad de hablar con total libertad en diferentes foros internacionales permitió reactivar la memoria colectiva, situando a las fuerzas de oposición en una perspectiva histórica dinámica, cosa que inquietaba sobremanera al Régimen.¹⁷⁶

Dentro de nuestras fronteras presidió los actos de exaltación carlista de Montejurra en 1968 y 1971.



Carlos Hugo y sus hermanas Cecilia y María de las Nieves en el acto de Montejurra (Fuente: Colección del Autor)

En España tuvo honda repercusión el viaje de las infantas carlistas María Teresa y Cecilia a Moscú en octubre de 1973 para participar en el Congreso por la Paz. La prensa del Movimiento recalcó la entrevista de María Teresa con Dolores Ibárruri y con los “Niños de la Guerra” como

¹⁷⁶ Clemente, J.C.: *La Princesa Roja, María Teresa de Borbón Parma*. Barcelona, Martínez Roca, 2002.

confirmación del “viraje comunista” de Carlos Hugo¹⁷⁷. Tras el desastre electoral de 1979, María Teresa realizó la carrera de Sociología y Ciencias Políticas, doctorándose en Sociología Política por la Universidad Complutense de Madrid de la que llegó a ser profesora en 1984, como también lo fue de la U.N.E.D.

La Infanta María de las Nieves adquirió popularidad durante su prestación del Servicio Social, de la Sección Femenina, en el Castillo de la Mota de Medina del Campo (Valladolid). También llegó a presidir los actos reivindicativos de Montejurra (Estella-Navarra) en 1963, 1966, 1967 y 1971.



La Infanta María de las Nieves en el acto de Montejurra de 1966. Fuente: Revista Montejurra, nº 17 (1966).

¹⁷⁷ Para el régimen franquista, la evolución ideológica experimentada por el Carlismo desde finales de los años sesenta, liderada por Carlos Hugo y sus hermanas, situaba a los carlistas como parte de la oposición de izquierdas. No en vano, aunque de forma temporal, el Partido Carlista perteneció a la Junta Democrática de España (1974-1975) y luego a la Plataforma de Convergencia Democrática. La renovación ideológica del carlismo fiel a Carlos Hugo, pretendía lograr un régimen de socialismo autogestionario, rechazando el tradicionalismo histórico del Carlismo. El Partido Carlista debía ser un partido de masas, de clase, federal y democrático que aspirara a una "monarquía socialista" basada en el pacto entre la dinastía y el pueblo.

La Infanta Cecilia trabajó como enfermera en la leprosería alicantina de Fontilles, y viajó, como cooperante, junto a la Princesa Irene a la Biafra destrozada por su guerra de secesión.

En octubre de 1973, como ya vimos anteriormente, acompañó a su hermana María Teresa a Moscú para participar en el “Congreso por la Paz”. En España presidió los actos de Montejurra de 1964 y 1970.¹⁷⁸

Todas las Infantas del Carlismo permanecieron solteras, entregadas a la causa de su hermano mayor, todas salvo María Francisca de Borbón Parma, la única de ellas que siempre estuvo apartada de la actividad política y que contrajera matrimonio en 1959 con el príncipe Eduardo de Lobkowitz.¹⁷⁹



Doña Irene y Doña María Teresa en la tribuna presidencial del Acto de Montejurra de 1968(Fuente: Revista Montejurra, mayo 1968)

¹⁷⁸ Entre la obra escrita de Irene de Nassau y las Infantas carlistas destacamos: BORBÓN Y PARMA, C. de; *Diccionario del Carlismo*. Barcelona, Dopesa, 1977. BORBÓN Y PARMA, I.; *La mujer y la sociedad*. Barcelona, Plaza y Janés, 1979. BORBÓN Y PARMA, M^a. T. de; *Así fueron, así son*. Barcelona, Planeta, 2009. *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*. Barcelona. Plaza y Janés, 1997. *El momento actual español cargado de utopía*. Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1977. *La clarificación ideológica del Partido Carlista*. Madrid, EASA, 1979. *La Transición desde el frente exterior*. Madrid, Magalia, 2001.

¹⁷⁹ Hemos excluido en este resumen a Doña Magdalena de Borbón Bousset, Reina de los Carlistas, quien se mantuvo siempre en compañía de su esposo, el pretendiente oficial, Don Javier de Borbón Parma; salvo en su aparición pública en el Montejurra de 1963 junto a la Infanta María Teresa.

**ACTIVIDAD PÚBLICA DE LAS MUJERES DE LA FAMILIA REAL
CARLISTA ENTRE 1964 Y 1971**

	1964	1965	1966	1967	1968 (*)	1970	1971
PRINCESA IRENE	Madrid, Valle de los Caídos, Ávila, Navarra, Toledo	Madrid, Montejurra, Pamplona, Santiago de Compostela	Madrid, Cerro de los Ángeles	Madrid, Sevilla, Santander, Potes, Torrelavega, Málaga, Zaragoza, Zaráuz, Santo Domingo de la Calzada, Haro	Madrid, Montejurra, Sevilla, Guernica, Navarra, Oviedo, Barcelona, Zaragoza		
INFANTA MARÍA TERESA		Pamplona			Montejurra, Valencia, Sevilla, Navarra, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ávila, Cádiz, Ciudad Real, Castellón, Palencia, Orihuela, Vergara		Montejurra
INFANTA MARÍA DE LAS NIEVES		Castillo de la Mota (Medina del Campo- Valladolid)	Montejurra	Montejurra	Madrid, Valladolid, Medina del Campo		Montejurra
INFANTA	Montejurra	Leprosaría de				Montejurra	

CECILIA		Fontilles (Alicante)				ra	
---------	--	-------------------------	--	--	--	----	--

(*)(Debido a las difíciles circunstancias derivadas de su expulsión de España, no hubo representación de la Familia Real Carlista en el Montejurra de 1969).

En 1973 la Princesa Irene presidiría los actos de Montejurra.

(Se excluye de este resumen a Doña Magdalena de Borbón Bousset, Reina de los Carlistas, quien se mantiene siempre en compañía de Don Javier, salvo en su aparición pública en el Montejurra de 19 junto a la Infanta María Teresa)

Fuente: Elaboración del autor



Doña Magdalena, esposa de Don Javier y Doña María Teresa de Borbón Parma. Fuente: Revista Montejurra nº 12 (1963)

2. Dos visiones contrapuestas en el Carlismo de los años sesenta: el tradicionalismo de Amparo Munilla y la defensa de los Borbón Parma de Pilar Roura Garisoain

Pero no sólo las mujeres de la Familia Real Carlista constituyeron un sólido núcleo de acción en defensa de la Causa, también la presencia femenina era un factor esencial en la vida cotidiana de la Comunidad Tradicionalista.

Esa presencia fue ganando en número e intensidad a medida que el Carlismo iniciaba su viraje ideológico de los primeros años setenta, con figuras femeninas desempeñando puestos de responsabilidad, como es el caso de Laura Pastor, estudiado por Miralles Climent.¹⁸⁰

Lo que ya no resulta tan frecuente es que, muy pocos años antes, las opiniones de las mujeres del Carlismo llegaran a rebasar el ámbito interior del movimiento y se expresaran públicamente, pudiendo ser conocidas por partidarios y detractores de sus ideas. Este es el caso que proponemos de dos mujeres, María Amparo Munilla y Montero de Espinosa, defensora del tradicionalismo carlista como razón de ser del movimiento; y Pilar Roura Garisoaín, periodista y adalid de la causa dinástica más allá de los cambios doctrinales.

María Amparo Munilla y Montero de Espinosa es la figura femenina que mejor representa la resistencia tradicionalista de la segunda mitad de los años sesenta a la renovación ideológica del Carlismo. De familia aristocrática, casada con el marqués viudo de la Colonia, Jefa Nacional de Margaritas y miembro de la Junta de la Hermandad Nacional de Excombatientes de Tercios Requetés, carlista comprometida, entra en la escena política, asegura, tras el incumplimiento de varios compromisos a los que se había llegado a raíz del Congreso Nacional Carlista del Valle de los Caídos de 1966.

Su postura es enteramente contraria a los “secretarios”¹⁸¹ de Carlos Hugo, siendo una de las primeras voces que se alzó para advertir a Don

¹⁸⁰ Un caso paradigmático es el de la dirigente carlista valenciana Laura Pastor, que es abordado por Miralles Climent, J; "Laura Pastor: Semblança d'una dirigent carlista del País Valencià Durant la transició democràtica" en *El carlisme i la dona*, Barcelona, Fundació Francesc Ribalta, 1999.

¹⁸¹ Con el término “secretarios” se conocía a los colaboradores más directos de Don Carlos Hugo, quienes se encargaban de realizar funciones de asesores políticos. Su actividad, proclive a la transformación y modernización del Carlismo, no era aceptada por las jerarquías de la Comunion Tradicionalista. Entre

Javier de Borbón de lo que estaba sucediendo. En su análisis entiende que el Pretendiente estaba fuera de España y eso provocaba que las noticias que le llegaban, fueran incompletas y, aún más, manipuladas por el entorno de Don Carlos Hugo.

Su pensamiento tradicionalista lo compartió con otros cargos de la Comunión. Sus reflexiones sobre la preocupante situación del Carlismo se reflejan en la correspondencia que mantiene con distintas figuras carlistas como Roberto Bayod Pallarés, María Teresa Aubá y José Luis Pacheco; que le pone en contacto con la realidad de los núcleos tradicionalistas de Madrid, Santander, el Maestrazgo y Zaragoza.

El 30 de octubre de 1967 escribió a Don Javier de Borbón una liberadora declaración en la que estimaba inútil permanecer callada en su hogar cuidando de su familia, prefiriendo saltar a la arena política para que su opinión fuera tenida en cuenta. Para Amparo Munilla la causa de los males y del retraimiento social del Carlismo era la permanencia de la Secretaría de Don Carlos Hugo cuyos componentes eran, a su juicio, infiltrados de ideas socialistas y republicanas. Los acusaba de impedir un gran éxito en las “elecciones” a procuradores en Cortes de 1967 y de fomentar la división entre los carlistas. Sus apreciaciones, por lo proféticas, resultan de lo más sagaces. Sin tradición, proclamaba, los carlistas pasarían a ser una masa amorfa que se terminará diluyendo, no quedando de ellos más que el recuerdo romántico.

Amparo Munilla suplicó al Pretendiente, Don Javier de Borbón Parma, que asumiera su responsabilidad para evitar el desastre:

esos “secretarios” podemos citar a Víctor Perea, que fue Delegado Nacional de los Estudiantes Carlistas; José Antonio Parrilla, ex secretario particular de Carlos Hugo y ex jefe de prensa de la Comunión Tradicionalista; Fernando Truyols, que fue Secretario Nacional de los Estudiantes Carlistas; Pedro Olazábal, ex miembro de la Secretaría Técnica y Ramón Massó, último Jefe de la Secretaría Técnica de Don Carlos Hugo.

...Lo prudente es que las medidas las tome V. M. antes de que se las tomen ellos por su mano, con detrimento de vuestra autoridad, antes que cualquier imprudencia redunde en perjuicio de la Comunión y de la Dinastía... Debemos tener contactos con los verdaderos carlistas para, reservar, conservar y preservar de la destrucción el futuro de la Comunión Tradicionalista...¹⁸²



Carta de María Amparo Munilla a Don Javier de Borbón Parma exponiendo su visión sobre el futuro del Carlismo. Fuente: A.H.N. Diversos. Archivo Borbón Parma.

¹⁸² Archivo Histórico Nacional (En adelante: A.H.N.). Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Correspondencia, nº149. Carta de María Amparo Munilla a S.M. Don Javier. (30/10/1967). Exp.1. nº. 263-265.

Precisamente María Amparo Munilla se iba a convertir en pieza central del escándalo que rodea la difusión de una carta, de la supuesta autoría de Ramón Massó y dirigida a José María Zavala, ambos del círculo de asesores de Carlos Hugo, en la que descalificaba al Jefe Delegado Nacional de la Comunión Tradicionalista, José María Valiente, y pedía un cambio de rumbo hacia la ruptura con el régimen de Franco. Amparo Munilla realizó copias de la misma y las remitió, con su nombre, a una serie de jefes acreditados de la Comunión Tradicionalista como: el Marqués de Marchelina, Pedro Lacave, Pedro González Quevedo, Rafael Ferrando y el propio Don Javier de Borbón Parma.

Como consecuencia de esta acción, María Amparo Munilla recibió noticia, por terceras personas, de su fulminante expulsión de la Comunión Tradicionalista. Su reacción inmediata fue escribir con urgencia al Pretendiente apelando ante una medida que consideraba arbitraria e injusta, fruto sin duda de la venganza sobre una mujer a la que creían más débil en la defensa por su condición femenina:

...Todo lo he dado por la Comunión, tranquilidad, paz y dinero, y el pago que recibo es esta ofensa...No es de justicia lo que intentan, ellos necesitan una víctima y me han elegido a mí sin oírme siquiera...Por defender a V. M. y al Príncipe contra los ataques insidiosos de Massó me ha puesto este grupo de disidentes una querrela. Todo lo he sobrellevado con gusto por defender a V. M. y a su augusto Hijo, ¡que no tenga que arrepentirme ahora, Señor, de todos estos sacrificios!...¹⁸³

Pero el “Caso Munilla” se cerró con su apartamiento de toda responsabilidad organizativa y su expulsión de la Comunión Tradicionalista. Su actitud de abierta denuncia, nunca de forma anónima,

¹⁸³ Ídem, nº 274-275.

precursora del alejamiento de los tradicionalistas de la nueva línea ideológica del Carlismo, se castigó con toda dureza.

Sin embargo, su labor puso al descubierto de qué modo existía un poder en la sombra que actuaba ya en contra de las directrices previstas por el Jefe Delegado Nacional, José María Valiente. Las denuncias sobre la mala organización de las candidaturas carlistas a Cortes, el caos económico y administrativo de la sede central de la Comunión en Madrid, la oposición a que José María Valiente fuera designado Consejero del Movimiento y las promesas incumplidas por parte de Carlos Hugo a los jefes carlistas del Maestrazgo, ya casi separados de la Comunión Tradicionalista, con Ramón Forcadell al frente; reflejan un buen conocimiento de la situación por parte de María Amparo Munilla. Su apelación al Pretendiente en diciembre de 1967 no serviría de nada y fue el propio Don Javier quien confió la resolución del caso a su hijo Carlos Hugo que, por lo que sabemos, dio por buena la censura y la expulsión dictada por sus secretarios. Desde este momento Amparo Munilla abandonó su etapa de militancia, retirándose de la vida política, colaborando sólo de manera puntual con el diario ABC de Sevilla a finales de los años sesenta.

Pilar Roura Garisoaín representa un modelo diferente. Nacida circunstancialmente en Francia, era nieta de combatientes carlistas de la IIIª Guerra. Ella misma participaría en la Guerra Civil incorporándose a *Frentes y Hospitales* y a *Radio Requeté* de Pamplona. Se trata de una mujer de amplia formación, curtida en labores de prensa y propaganda de la Comunión Tradicionalista y autora de un elevadísimo número de artículos doctrinales y de opinión a favor del Carlismo, la mayor parte de los cuales fueron publicados en diferentes medios, fundamentalmente carlistas, de la época: “*El Pensamiento Navarro*”, “*Esfuerzo Común*”, “*Quatre barres*”, “*Flor de Lis*”, “*Montejurra*”, “*La Voz de España*”...

Pilar Roura tenía un fuerte carácter y manejaba la pluma con la maestría de un consumado espadachín. Sus cartas y artículos podían llegar a ser acerados estiletes clavados en la reputación de sus opositores. En la correspondencia que enviaba a correligionarios y rivales empleaba contundentes argumentaciones, sazonadas, en ocasiones, de furia dinástica. En efecto, es la Dinastía para Roura el eje central de su militancia carlista. Más allá de cambios doctrinales está el Rey y la Familia Real.

...Yo sigo y seguiré siendo, una apasionada mujer carlista, y fiel a la Causa y leal al Rey Javier, al Príncipe de Asturias y a toda la Familia Real Borbón Parma. Y les defenderé siempre, donde sea y como sea...¹⁸⁴

...Arrodillarme, sólo lo hago ante Dios, pero mi fe y mi lealtad, quizá porque mi sangre carlista es navarra, las he jurado, sin ceremonias cortesanías, pero sí en mi conciencia, al que considero mi Rey Legítimo Carlista: Don Javier...¹⁸⁵.

...¡El Pueblo y la Dinastía están unidos y yo formo parte de ese Pueblo!. No lo puedo remediar...puede que sea una pobre sentimental pero necesito vivir lo que siento, y vibro y vivo en estas grandiosas ocasiones...¹⁸⁶.

Esta periodista racial y combativa, que se carteaba en perfecto francés con Don Javier de Borbón Parma, resultaba molesta para los más tradicionalistas, de quienes se distanciará con toda claridad a partir de la

¹⁸⁴ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 150. Exp.3. nº. 22-23. Carta de Pilar Roura Garasoain a Roberto Bayod Pallarés. (08/06/1968)

¹⁸⁵ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 150. Exp.3. Carta de Pilar Roura Garasoain a Joaquín Pérez Madrigal tras la concentración carlista de Fátima (Portugal). (28/12/1967).

¹⁸⁶ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 150. Exp.3. nº 9-13. Carta de Pilar Roura Garasoain a Joaquín Pérez Madrigal tras la manifestación anual de Montejurra. (18/05/1968).

celebración de Montejurra de 1968. Sus artículos molestaban también al nacionalismo vasco más radical, por defender en ellos los valores de un Carlismo vasco y español, compatible con el 18 de Julio y lo que representó. Tanto es así que llegará a recibir varias cartas insultantes procedentes del mundo abertzale, una de ellas firmada por E.T.A.¹⁸⁷

Sabía bien que la figura de Don Javier estaba debilitándose, que se difuminaba a medida que Don Carlos Hugo se hacía con las riendas de la situación. El “Viejo Rey” se eclipsaba paulatinamente.

En el Archivo Borbón Parma se conserva una interesante colección de cartas manuscritas que Pilar Roura envió a Don Javier, en las que se aprecian numerosos perfiles, humanos y políticos de esta periodista y su devoción por el Pretendiente, a quien animó en todo momento con su encendido verbo. Su defensa de los Borbón Parma hace que prefiera la fidelidad a la tentación, consumada muchas veces, del abandono de las filas carlistas por parte de quienes ya no se sienten identificados con la revolucionaria nueva línea política.¹⁸⁸

En su concepto de actuación, manifestaba la necesidad de escuchar a los jóvenes, sin temor a sus demandas de libertad, pues ésta era una reivindicación suprema de la humanidad, muy anterior al surgimiento del marxismo.¹⁸⁹

El año 1969 comienza con las repercusiones inmediatas de la expulsión de la Familia Real Borbón Parma y se cierra con las

¹⁸⁷ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 150. Exp.3, nº. 9-13. Cartas de ETA a Pilar Roura Garasoain. (04/12/ y 20/12 de 1967)

¹⁸⁸ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 150. Exp.3. Carta de Pilar Roura Garasoain a Joaquín Pérez Madrigal tras la concentración carlista de Fátima (Portugal). (28/12/1967).

¹⁸⁹ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Javier de Borbón Parma. Correspondencia, nº 149. Exp. 1, nº 61. Carta de Pilar Roura a Roberto Bayod Pallarés (09/01/1969).

consecuencias de la proclamación del Príncipe Juan Carlos como sucesor a título de Rey del General Franco. Estos hechos trascendentales pusieron a prueba la devoción por la “Dinastía Legítima”, algo que estaba comenzando a cuestionarse en determinadas esferas, como es el caso de los que se iban distanciando del Carlismo “oficial”.

En este contexto, Pilar Roura libró un notable combate epistolar con Roberto Bayod Pallarés, tradicionalista partidario de la ruptura con la Dinastía en el núcleo carlista de Zaragoza. A lo largo de una serie de misivas se pondrá de manifiesto el distanciamiento de posiciones entre los hasta ahora correligionarios, para llegar finalmente a la ruptura. De manera simbólica, en el encabezamiento de sus cartas, Pilar Roura Garisoain modificaría el clásico D.P.F.R. (Dios, Patria Fueros y Rey), por otro más explícito si cabe: “D.P.F. y Rey Javier”. En la citada colección epistolar Roura-Bayod (enero-agosto de 1969) podemos contemplar cómo la escritora criticaba duramente el acercamiento a Franco por parte de algunos disidentes tradicionalistas, el recurso a la recuperación de la doctrina de Vázquez de Mella por quienes se alejaban del Carlismo oficial y el daño que se estaba infligiendo con posturas de abierta rebeldía.

Frente a todos, Pilar Roura reivindicó sus planteamientos y los de los carlistas leales cuando todo parecía perderse.¹⁹⁰ Como no podía ser de otra manera, combatió abiertamente la sucesión de Franco en la persona del Príncipe Juan Carlos, a quien tan sólo consideraba criatura del Dictador y miembro de la dinastía usurpadora. Pero le dolía todavía mucho más que algunos llamados “tradicionalistas” y “falangistas” se plegaran de grado a la decisión de Franco en sus Cortes Orgánicas.¹⁹¹ Las críticas hacia quienes abandonan la nave del Carlismo, sobre todo a partir de los primeros años

¹⁹⁰ Ídem, nº 151. Exp. 3, nº 6. Carta de Pilar Roura a Roberto Bayod (17/08/1969).

¹⁹¹ Ídem, nº 151. Exp. 3, nº 8. Carta de Pilar Roura a Joaquín Pérez Madrigal (15/08/1969).

setenta, fue feroz. Entre las más recordadas está la que Pilar Roura dirigió a José María Valiente quien había marcado toda una etapa política como Jefe Delegado del Carlismo y ahora marchaba a ser procurador de las Cortes de Franco:

...La emigración, en este año tan nutrida, de supuestos carlistas al Pardo, últimamente la del Sr. Valiente, que por lo visto se ruborizó al hacerlo en el batallón, que presidió el fanfarrón de Fagoaga, y lo ha considerado más elegante hacerlo en solitario...”¹⁹²

A partir de 1969 la prensa pública e interna del Carlismo empezó a tener muchísimas dificultades a causa de la decidida persecución que el régimen impuso a sus publicaciones. Pilar Roura colaboró entonces en la prensa clandestina carlista y firmó clarificadores artículos bajo seudónimos como: *Flor de Lis*, *Un Mosquetero del Rey Javier*, etc. En ellos denunciaba las arbitrariedades del régimen al que llegó a calificar en algún momento de “totalitarismo fascista”; atacó al imperialismo norteamericano y combatió la sucesión en la persona del Príncipe Juan Carlos a quien contraponía el ejemplo del “Príncipe Minero”, Don Carlos Hugo¹⁹³.

Tanto desde su domicilio habitual en Irún como desde un pequeño apartamento en Hendaya, Pilar Roura se carteaba con Don Javier de Borbón. Son cartas manuscritas, a diferencia de los artículos siempre mecanografiados, escritas en un tono muy cercano y pleno de anécdotas sobre la situación en España.

Durante los primeros años setenta, Roura mantuvo frecuente correspondencia con el entonces joven dirigente carlista valenciano José

¹⁹² Citado por Caspistegui Gorasurreta, F.J.; *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo (1962-1977)*. Pamplona, Eunsa, 1997. p. 186.

¹⁹³ Para conocer de primera mano la situación socio-laboral de los obreros españoles, Don Carlos Hugo trabajó durante unos meses, de incógnito, en la mina asturiana de “El Sotón”, por lo que pronto se ganó el apelativo de “Príncipe Minero”.

Miguel Orts Timoner. En esas cartas proseguía su lucha contra los elementos que se apartaban de la lealtad a la Dinastía pero, al mismo tiempo, comenzaba a dar señales de una creciente preocupación por el futuro del Carlismo.

...He pedido algún informe sobre cierto grupito de jóvenes que se permiten, incluso, el lujo de convocar un “Congreso”, por su cuenta y riesgo, y con Ponencias entre las cuales hay algunas que encierran auténticas aberraciones...tenemos que actuar para desenmascarar a esta cuadrilla de locos, que quieren un Carlismo sin Dios y sin Rey....¹⁹⁴

En diciembre de 1971 envió a Don Javier un amplio informe en el que recogía la alarma que entre los carlistas estaba causando la deriva ideológica, el intervencionismo cada vez más sectario de la Secretaría General y las actitudes extremistas de los grupos juveniles. El documento llegó a manos de Carlos Hugo y pronto comenzó la depuración de responsabilidades ante lo que se consideraba una “agresión integrista”. A partir de ese momento Pilar Roura fue considerada como un elemento molesto para el Carlismo oficial, lo que no impedirá la continuación de su actividad y variada correspondencia.

En 1972 criticó las Normas de Régimen Interno del Partido Carlista por considerarlas farragosas, ajenas a la Tradición, sin apoyo popular, y contaminadas por un lenguaje marxista que nada tenía que ver con el Carlismo.¹⁹⁵ A medida que nos adentramos en los años setenta su fuerza se va diluyendo al tiempo que la enfermedad hacía mella en su persona. La devoción por los Borbón Parma, que había profesado ciegamente, se tornó en una actitud más reflexiva y crítica, hasta acabar encontrándose con una

¹⁹⁴ Archivo Carlista de Liria (Valencia). (En adelante ACL). Año 1971. Caja nº 3. Carta de Pilar Roura a José Miguel Orts Timoner. (17/11/1971)

¹⁹⁵ ACL. Año 1972. Carpeta nº 1. Carta de Pilar Roura Garasoain a José Miguel Orts Timoner.

realidad amarga para la que, como muchos otros carlistas, no estaba preparada.

Dos mujeres, dos visiones de la evolución del Carlismo en los años sesenta y primeros setenta. Tradicionalismo y defensa de la Dinastía, en los años que, con acertadísimo análisis, Caspistegui Gorasurreta califica de “naufrago de las ortodoxias”.¹⁹⁶

3. ¿Existió un feminismo de inspiración carlista?

Más allá de las cuestiones internas del Carlismo, quedaba claro que la situación de la mujer en la sociedad española estaba cambiando. A medida que avanzamos por la segunda mitad de los años sesenta, España evidencia una fuerte transformación socioeconómica, modernización social, impacto sociológico del turismo e industrialización. El 25 de julio de 1961 se aprobaba la Ley de Derechos Políticos Profesionales y de Trabajo de la Mujer, reforma obligada por estos cambios y transformaciones para permitir que la mujer se pudiera incorporar a la vida laboral fuera del ámbito doméstico.

Parecía posible que, el rígido papel formulado por el franquismo para la mujer, estudiado con intensidad por autoras como Rebeca Arce Pinedo o Ángela Cenarro Lagunas, comenzara a flexibilizarse.¹⁹⁷

¹⁹⁶ Caspistegui Gorasurreta, F. J.: *El naufragio de las ortodoxias: El carlismo, 1962-1977* (1ª ed.). Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA. 1997.

¹⁹⁷ Arce Pinedo, R.: *Dios, Patria y Hogar*. Santander, Universidad de Cantabria, 2008. Cenarro Lagunas, A; “Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español” en *Entre dos orillas: las mujeres en la Historia de España y de América Latina*. Pilar Pérez Fuentes Hernández (coord.). Barcelona. Icaria. 2012. También reviste gran interés Cenarro Lagunas, A; “La historia desde abajo del franquismo” en *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...* Oscar J. Rodríguez Barreira (coord.). Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2013.

El Decreto de 1 de febrero de 1962 permitirá a las mujeres continuar con su trabajo tras contraer matrimonio y la Secretaría General del Movimiento anularía la cesantía por matrimonio, abriendo al personal femenino la posibilidad de ingresar en todos los cuerpos de su ámbito.

En 1967 comenzaron a surgir las Asociaciones de Amas de Casa, mientras que el 5 de diciembre de 1968 se concedió a la mujer casada, incluso sin ser cabeza de familia, el derecho a ser electora y elegible en las elecciones orgánicas a concejales de representación familiar. En 1970 se creó por ley la Comisión Nacional de Trabajo Femenino, que legisló acerca de los derechos laborales de la mujer casada. Dos años más tarde, se fijó la mayoría de edad de las mujeres en los 21 años, al igual que los hombres.¹⁹⁸

Es ahora el momento de las pioneras del movimiento feminista con figuras como: María Laffitte y su Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer (SESM), Lidia Falcón, autora de obras como *Cartas a una idiota española y Mujer y Sociedad*,¹⁹⁹ o María Aurelia Capmany con su libro *La donna en Catalunya*. En estas obras se denunciaba abiertamente la situación de discriminación que sufrían las mujeres españolas.²⁰⁰

A partir de 1970 es cuando encontramos en la prensa carlista las primeras referencias de carácter verdaderamente feminista. De forma tímida se comienza a poner en valor a algunas mujeres de la política internacional, activistas de distintas causas, para terminar por fin llegando a planteamientos mucho más claros y reveladores.

¹⁹⁸ Martínez, María Ascensión; *Transformando la sociedad: historia del Forum Feminista María de Maeztu*. Vitoria, FFmm Editoras, 2007.

¹⁹⁹ Falcón, Lidia; *Mujer y sociedad*. Barcelona, Fontanella, 1973.

²⁰⁰ Sobre este periodo de surgimiento del feminismo español contemporáneo destacamos el trabajo de Cenarro Lagunas, A; "Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español" en *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Universidad de Valencia. 2011, en el que realiza algunas importantes aportaciones sobre el tema.

Eran tiempos de dura lucha para las mujeres del Carlismo que pretendían abrirse paso en la vida política, como le sucedió a la militante carlista Josefa Ahumada Camps, quien se presentó a las elecciones municipales celebradas en 1970 aspirando a un puesto de concejal por el Tercio de Cabezas de Familia en la ciudad de Valencia. Después de haber obtenido el respaldo de los sufragios ciudadanos, las autoridades anularon la elección. Fue entonces cuando el espíritu de superación de esta mujer valenciana le condujo a perseverar en el empeño logrando, en la repetición de los comicios por el citado Tercio (21-III-1971), la mayoría de los votos (21.237) y su asiento de concejala en el Ayuntamiento de Valencia.²⁰¹



Fotografía de 1965 tomada en el homenaje tributado al capitán Bustindi. Su hija (centro de la imagen) sostiene el Banderín de la unidad de Tercios Requetés. Fuente Comunión Tradicionalista.

Josefa Ahumada había nacido en el barrio valenciano del Canyameler, siendo la promotora de Cáritas parroquial. Tras la riada que asoló Valencia en 1957, luchó por cubrir las necesidades de los

²⁰¹ ABC. Madrid, (23/03/1971), pág. 44.

damnificados de la zona marítima. Su compromiso social, permanente durante toda su vida, le llevó a impulsar la fundación del Colegio Hogar Nuestra Señora del Rosario para que en él se educaran los niños del barrio. En su perfil político, “Doña Pepita”, como era popularmente conocida, fue concejala del Ayuntamiento de Valencia entre los años 1971 y 1979 y, en una segunda etapa, entre 1987 a 1991, militando ya en Unión Valenciana. También fue designada octava teniente de alcalde de la ciudad en el año 1974.

Los tiempos eran de cambio y de muy notables aportes en el campo del pensamiento. La aparición en 1970 del libro de María Aurelia Capmany *El feminismo ibérico*²⁰² causó un fuerte impacto en la intelectualidad joven del Carlismo, que, como vimos, comenzaba a tener como referente sociopolítico a la Infanta María Teresa de Borbón Parma, sin duda alguna la más “ideológica” de las hermanas de Don Carlos Hugo.

El feminismo español, surgido en la clase burguesa con el apoyo de jóvenes universitarias, vivía fuertes contradicciones, ignorado por la “masa femenina” y rodeado por la indiferencia y el escaso eco que los medios de comunicación le prestaban.

Pero en una organización cada vez más activa como era el ya Partido Carlista, las reivindicaciones de derechos e igualdad por parte de sus militantes femeninas constituiría una seña de identidad más del movimiento, sobre todo a partir del definitivo giro ideológico que supusieron los Congresos de Pueblo Carlista celebrados en Arbonne (Francia) a principios de los años setenta. Así, este feminismo que se

²⁰² Capmany, María Aurelia; *El feminismo ibérico*. Oikos-Tau, Barcelona, 1970. También resultan de interés los análisis de época realizados por Durán, M^a Ángeles: *El trabajo de la mujer en España. Un estudio Sociológico*. Madrid, Tecnos, 1972, Mercadé, Anna: *El despertar del feminismo en España*. Bilbao, Autoedición, 1976 y Moreno Sardá, Amparo: *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona, Anagrama, 1977.

muestra como expresión clara de la insatisfacción que sufrían millones de mujeres confinadas en sus hogares, en esforzado cumplimiento de su papel de amas de casa, “esposas y madres felices”, puso en evidencia el desfase entre la retórica y la realidad. Una realidad que se demostraba vacía y frustrante.²⁰³

Las bases del pensamiento capitalista parecieron tambalearse tras los sucesos de mayo de 1968, pero los colectivos femeninos sentían que las propuestas de transformación del mundo no las incluían de forma específica y dieron comienzo a su propia y consciente rebelión. Dentro del Partido Carlista comenzaron a surgir pequeñas células a modo de grupos de autoconciencia donde las mujeres compartían sus experiencias individuales, se apoyaban y trataban de extender su pensamiento de liberación femenina.

En 1971 causa notorio impacto entre los carlistas la aparición de un artículo titulado “La mujer, de hembra a persona” que glosaba el libro de Pierrette Sartín *La promoción social de la mujer*.²⁰⁴ Por vez primera en la larga historia de la prensa carlista se hablaba un nuevo lenguaje con respecto a la mujer. Se expresaban ideas certeras de concienciación teórica y de promoción concreta, huyendo de visiones “metafísicas” al uso:

...En un mundo construido a imagen del hombre-macho, que se ha reservado el protagonismo exclusivo del mismo, la función social de la mujer se ha visto reducida a sus funciones biológicas de esposa y madre o, a lo sumo, a un papel subalterno en la producción y la cultura....²⁰⁵

²⁰³ Onrubia Revuelta, J.: “Las mujeres carlistas en lucha contra la dictadura franquista”, en *El carlisme como a conflicte*. Solsona, Fundació Francesc Ribalta, 1993.

²⁰⁴ Sartín, Pierrette; *La promoción social de la mujer*. Barcelona, Nueva Colección Labor, 1968.

²⁰⁵ “La mujer, de hembra a persona” en A.G. nº 9, Círculo Aparisi y Guijarro, Valencia, 1971.

Aún quedaba mucho camino por recorrer a pesar de que, como un faro en su difícil camino, 1975 sería declarado Año Internacional de la Mujer.

La princesa Irene, esposa de Carlos Hugo, manifestó de forma temprana su apuesta por un compromiso activo de liberación de la mujer. Así lo afirmó con claridad en su libro *La mujer y la sociedad*, prologado por María Aurelia Capmany. En él, aún consciente de las facilidades que sus orígenes principescos le habían conferido, apostaba por un nuevo modelo de sociedad más justa e igualitaria en la que la mujer podría romper sus tradicionales ataduras. Para la princesa Irene, la liberación femenina exigía una toma de conciencia previa por ella misma para lograr descondicionarse a través de discusiones con otras mujeres, intercambios de experiencias, dudas; en definitiva una formación personal entre mujeres. Una vez adquirida esa concienciación personal habrá de dar el salto a su incorporación activa a grupos feministas, sindicatos, partidos políticos, grupos ecologistas...para participar de manera activa en la lucha por el cambio social, para alcanzar una forma de vida donde hombres y mujeres sean simplemente personas humanas sin distinción de sexos. Ese cambio representaría un bien para todos.

Para la princesa Irene no se trataba de una lucha aislada basada en problemas privados, sino que esos problemas eran sociales y precisaban una solución común. Las reivindicaciones femeninas debían vincularse a una transformación de la sociedad, pues la liberación de la mujer debía suponer la liberación de todos. Entendida de esta forma, la lucha por la liberación de la mujer, es lo que debía ser el feminismo. La mujer tenía que

incorporarse de forma plena y libre a la lucha por una sociedad mejor, solidarizándose, de forma activa, con el destino de su comunidad.²⁰⁶

Pero dentro del Carlismo también existió hasta la ruptura final de 1975, un pensamiento tradicionalista que, valorando positivamente las iniciativas que mejoraran la condición femenina, se oponía a ciertas interpretaciones de las mismas. Estudios como el de Caspistegui Gorasurreta y Pierola Navarte son muy reveladores a este respecto.²⁰⁷

Uno de los principios fundamentales de la doctrina tradicionalista era la defensa de la supremacía de la sociedad sobre el Estado y, por consiguiente, la primacía natural del hombre sobre el Estado. El hombre, como ser sociable que es, tiende a ordenar sus relaciones en varios órganos o cuerpos intermedios a partir de la familia, porque es en ella donde se forman los individuos que integran la sociedad y el Estado. La familia es la base de la sociedad y de toda su organización, incluyendo, en último término, al propio Estado. Como la familia juega este papel fundamental en la sociedad, siguiendo el orden natural establecido por Dios, la doctrina tradicional reconoce la importancia de la mujer.

²⁰⁶ Borbón Parma, Irene de; *La mujer y la sociedad*. Barcelona, Plaza y Janés, 1979.

²⁰⁷ Caspistegui Gorasurreta, F. J., y Pierola Navarte, G.: “Entre la ideología y lo cotidiano: La familia en el carlismo y el tradicionalismo (1940-1975)”. En *Vasconia. Cuadernos De Historia - Geografía*, (28), 45-56. Vitoria, 1999.



Grupo de margaritas carlistas de los años setenta. Fuente Comunión Tradicionalista

Para el pensamiento tradicionalista dentro del Carlismo, la propia mujer ha creído que sólo se "siente realizada" cuando desempeña su profesión y todo el tiempo que emplea en sus obligaciones como madre y esposa y ama de casa le parecen horas robadas a su verdadera función. Los tradicionalistas estimaban como causas de esta alteración de valores: la conciencia romántica que en el siglo XIX hizo de la mujer un objeto débil, decorativo y algo tonto, la transformación social que produjo la concepción política que centralizó el poder en manos de un todopoderoso Estado, la educación estatalizada llevada a cabo contra la Iglesia y las prerrogativas de los padres, el trabajo asalariado propio del capitalismo y la valoración suprema del éxito individual nacida de la sociedad protestante; todo ello contribuyó a despreciar las tareas propias del hogar y la vocación familiar.²⁰⁸

¿Podría por tanto surgir de este pensamiento un feminismo católico o tradicional

²⁰⁸ Gamba Mariné, Olalla; *Feminismo católico*.
<http://margaritastradicion.blogspot.com.es/2007/01/feminismo-catlico.html>

consistente en aplicar el principio cristiano de igualdad entre ambos sexos a la sociedad, poniendo en práctica la doctrina de la Iglesia Católica?.

La respuesta estaría basada en la defensa de la familia, objeto principal de los ataques, tanto por parte del desprecio de una sociedad individualista y economicista, como por parte del feminismo extremo, que rechaza la maternidad y las obligaciones que implica, porque precisamente ésa es la característica que diferencia a la mujer del hombre.

El feminismo católico, por tanto, buscaría desterrar el desprecio social, comenzando por los complejos inconfesados de las propias mujeres, siguiendo dos vías: la primera, consistente en reivindicar y difundir la valoración positiva de la maternidad, la dedicación a la formación los hijos y las tareas del ama de casa en la sociedad actual; y la segunda, en transmitir estos mismos valores católicos a los niños y jóvenes de hoy, que serán la sociedad del mañana²⁰⁹.

Este pensamiento sería desarrollado ya de forma más tardía, desde los años ochenta, por los herederos tradicionalistas de la vieja Comunión: la Comunión Tradicionalista Carlista (C.T.C.) y la Comunión Tradicionalista (C.T.), quienes abogan en sus campañas por respetar la dignidad propia de la mujer, como madre o trabajadora, sin instrumentalizar ni politizar su figura, ni caer en prejuicios ideológicos

Así pues, podemos considerar, a modo de conclusión, que el papel de las mujeres del Carlismo en estas décadas de cambio y esperanzas, fue muy destacado.

Por una parte nos encontramos con la actividad de la familia real carlista, absolutamente decisiva en la campaña de divulgación de la figura y postulados de Carlos Hugo de Borbón Parma. El hijo de Don Javier, tuvo

²⁰⁹ Ídem.

en su esposa y hermanas al mejor de los equipos de trabajo posible, de cara a potenciar su candidatura al trono español primero, y, a pilotar después, la transformación del Carlismo en un partido socialista autogestionario de oposición activa al franquismo.

Aunque Don Javier de Borbón Parma era, de forma oficial, “el Pretendiente”, el trabajo de propaganda beneficiaba, en primer lugar a Carlos Hugo quien, por edad y preparación, era el verdadero candidato carlista a la sucesión de Franco.

La expulsión de España de los Borbón Parma en 1968 y la proclamación de Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco, a título de rey (1969), aceleró la transformación ideológica del Carlismo que ya estaba en marcha. En esta tarea de ruptura y realineamiento, siguieron colaborando, de forma muy activa, las mujeres de la familia real carlista, singularmente María Teresa de Borbón Parma.

Fuera del núcleo familiar de Don Carlos Hugo, los ejemplos concretos de María Amparo Munilla y de Pilar Roura Garasoain, muestran la vitalidad del pensamiento político femenino carlista. Sus diferentes ópticas de apreciación de la realidad que les tocó vivir, son una muestra clara de la diversidad de sensibilidades existentes en el movimiento antes de que se produjera su inevitable atomización.

El caso de María Amparo Munilla, pone de manifiesto el rechazo a la evolución ideológica del Carlismo en un momento temprano, cuando en la todavía Comunión Tradicionalista se viven tensiones internas que se agravarán con el paso del tiempo. Es la reacción airada por parte de aquellas “margaritas” que hicieron la Guerra Civil y que ocupan cargos en la Comunión Tradicionalista. Todo aquello en lo que creyeron y por lo que lucharon, comienza a cuestionarse. Pero no sólo desde la evolución propia de la sociedad española, sino desde las bases jóvenes del Carlismo, alentadas por la propia Dinastía encarnada en la figura de Carlos Hugo.

Para ella, como para otras muchas mujeres carlistas de su generación, la renuncia a la tradición implica el comienzo de la dispersión del Carlismo como fuerza política y social.

El caso de Pilar Roura es también el de otro importante sector del Carlismo. Su fidelidad a la que era conocida entre los carlistas como la “Dinastía insobornable”, será norte y guía de su acción política.

Su experiencia dentro de los medios de prensa escrita carlistas le convierte en un testigo de excepción de los cambios que se están operando. Con una fe inquebrantable en Don Javier y Don Carlos Hugo, acepta sus postulados sin sombra de duda. Sólo, y de forma muy tardía, comienza a comprender que el nuevo Carlismo, “socialista y autogestionario”, no es una creación de jóvenes radicalizados, sino que es la apuesta firme del propio Carlos Hugo. Algo esencial se quiebra. La fidelidad se pone en duda. El camino a la orfandad dinástica se abre.

Por último, podemos considerar la existencia de un feminismo carlista ligado al sector más innovador del Carlismo, en contacto con los orígenes de los movimientos de liberación de la mujer en España y consciente del papel que a ésta le corresponde en la nueva sociedad que se abre paso en los estertores de la dictadura franquista.

El feminismo tradicionalista surgiría en un momento más tardío y trataría de compatibilizar las conquistas sociales femeninas con la visión católica de protección de la familia y la maternidad.

Como las propias españolas de la época en su conjunto, las mujeres de este Carlismo en transición, evidenciaban la riqueza de planteamientos de una sociedad que comenzaba a vislumbrar un futuro de cambios trascendentales para un país que abandonaba, por fin, su letargo.

CAPÍTULO 5º

LA ILUSIÓN DE UN REY CARLISTA

“...Los carlistas leales, seremos carlistas mientras haya Carlismo y Carlismo habrá mientras haya Rey Carlista. Porque el Rey es el primer principio en el orden práctico de todo nuestro sistema ideológico. Los otros principios, aunque de mayor superioridad teórica, no se concibe que puedan propugnarse, faltando a la integridad de Causa que los caracteriza, sin llevar por delante en la acción la sustentación de los derechos legítimos del Rey, institución básica y piedra angular de nuestro credo. Del Rey abajo, en el Carlismo los hombres no cuentan, no contamos...”²¹⁰

²¹⁰ FAL CONDE, M.; *Puesta la fe en Dios y mirando a la Patria*. Carta de Fal Conde a Melchor Ferrer sobre su cese en la Jefatura Delegada de la Comunión. (16 agosto 1955) pp. 109-110.

1. La ilusión sucesoria: Carlos Hugo de Borbón y Parma.

La figura del Rey es esencial en el planteamiento político e institucional del Carlismo. Así lo han entendido siempre todos sus teóricos y dirigentes:

Desde los años treinta del siglo XIX y hasta nuestros días el referente de la monarquía tradicional es imprescindible para comprender la actuación y los sueños de los carlistas.

En opinión de Rafael Gambra las antiguas monarquías eran tradiciones políticas vivas que poseían el poder de incorporar pacíficamente cuanto de útil y necesario traían los tiempos, asimilándolos a su propia sustancia, sin perjuicio de su unidad y continuidad. Y todo ello porque aquellos regímenes estaban asentados en la naturaleza misma de las cosas, podían federar pueblos diversos en una misma monarquía sin ofender su autonomía y personalidad, podían asimilar a su ambiente modos y estilos que habían nacido en otros países; podían incluso incorporar hábitos y sistemas ajenos de gobierno sin variar su propia estructura tradicional.

Un ejemplo perfectamente válido para Gambra sería la monarquía británica, que pudo asimilar una parte del régimen democrático-liberal sin destruir con ello su esencia institucional, al tiempo se ha ido abriendo a soluciones nuevas, como las aportadas por el laborismo, por el mismo procedimiento de incorporación.²¹¹

²¹¹ GAMBRA CIUDAD, Rafael; *La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional*. s.e, Madrid, 1954.

Siguiendo su interpretación sobre el particular, la Monarquía Tradicional que el Carlismo defiende no es por tanto conservadora, ni repetitiva, ni una pieza de museo.²¹²

Por ello los carlistas van a apostar muy fuerte por su concepto de Monarquía encarnada en la persona de Don Javier de Borbón Parma, pero, sobre todo, en la de su hijo Don Carlos Hugo.



Carlistas de Albacete dispuestos para apoyar al “Rey Javier”. Fuente: Comunión Tradicionalista Carlista.

Más allá de la situación de verdadera “Regencia” en la que se hallaba el Carlismo desde el fallecimiento de Don Alfonso Carlos en 1936 y de la aparición de la candidatura alternativa del archiduque Carlos de Habsburgo, amén de los derechos siempre reivindicados por Don Juan de Borbón a la muerte de Alfonso XIII; lo cierto y verdad es que hasta 1947

²¹² “...Nada hubiera sido tan antitradicional, ni tan acusado síntoma de decadencia, como un encerrarse en la repetición y copia del ambiente de los siglos anteriores: que tradición y espíritu “conservador” son términos contradictorios; de aquí que el tradicionalismo no pueda nunca vivirse bajo la especie de movimiento conservador, sino sólo como impulso restaurador en la vida y creador. Cosa diferente- y no atribuible a la monarquía ni a los Borbones- es la penetración de las nuevas ideas irreligiosas y revolucionarias, contra las que se podía luchar- y se luchó- como contra las protestantes dos siglos antes, sin caer con ello en conservadurismo de museo, antes bien, respondiendo al más puro y profundo impulso tradicional...”. Ídem.

no se aclara la situación de sucesión monárquica de Franco. En efecto, la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado va a marcar las condiciones que debe reunir el sucesor, a título de rey, del dictador. Pero como ya es sabido el general no desveló el nombre del candidato, y no lo haría hasta veintidós años después, logrando mantener abierta la rivalidad y la esperanza en el seno de los grupos que apoyaban a cada uno de los pretendientes.²¹³

Tanto Don Juan de Borbón como Don Javier protestaron en sendas cartas remitidas al generalísimo por lo que consideraban una clara intromisión de Jefe del Estado en la tradición sucesoria del Reino y sus leyes dinásticas. Pero las cosas siguieron como estaban.

El hecho de que Don Javier mantuviera a lo largo de los años su papel como regente y no como rey de los carlistas fue complicando las cosas. Además el “Regente” era poco conocido en España. Se trataba de un Borbón Parma que había estado ausente de España desde los años de la Guerra Civil y que tenía tras de sí su participación en la Segunda Guerra Mundial como organizador de una fuerza del maquis francés y su cautiverio a manos de los nazis en varios campos de concentración, entre ellos el de Dachau, hasta que fue liberado por tropas norteamericanas en 1945.

²¹³ Una selección de los artículos más relevantes de la parte dispositiva de la Ley de Sucesión se puede consultar en el Anexo de esta Tesis Doctoral.



Don Javier de Borbón Parma. Fuente: Colección del autor

Para complicar las cosas, ausente Don Javier, y con la benevolencia del propio Régimen, se impulsó desde 1943 la candidatura carlista alternativa encarnada en el archiduque Don Carlos de Habsburgo, Carlos VIII para sus partidarios, quien, como decidido anticomunista que era, se mostraba favorable a seguir los dictados de Franco.

Su reivindicación al trono partía de la base de que, fallecido Alfonso Carlos I sin herederos, la sucesión pasaba por Doña Blanca de Borbón, hija de Carlos VII, quien podía transmitir sus derechos dinásticos a sus hijos varones. Se trataba en definitiva de aplicar el “Auto Acordado” (1713) de Felipe V que, erróneamente se interpreta como la aplicación de la Ley Sálica en la sucesión al trono español. Nada más lejos de la realidad porque la disposición de Felipe V es “semisálica”, las mujeres no pueden reinar pero pueden transmitir el derecho a la sucesión a sus hijos o nietos varones.

Y este era el caso de Doña Blanca de Borbón respecto a su hijo Don Carlos de Habsburgo.

Se ha discutido mucho sobre la pretensión “inducida” de los partidarios de Don Carlos (VIII) por parte de los responsables del Movimiento. Es cierto que Franco tenía vivas simpatías por Don Carlos de Habsburgo pero es probablemente excesivo afirmar que fuera una criatura “ad hoc” del Dictador para dividir a los monárquicos. Quizá sea más cierto pensar en que Franco veía en Don Carlos una solución óptima que desplazara tanto a Don Javier como a Don Juan del panorama sucesorio.



Carlos VIII, el “otro pretendiente carlista”. Fuente: Colección del autor

Incluso el Pretendiente Carlos (VIII) llegó a condecorar con el Collar de la Orden de San Carlos Borromeo al propio Franco, quien aceptó gustoso tal distinción.



Estuche conteniendo la encomienda con placa y miniatura de la Orden de San Carlos Borromeo. Fuente: Joyería Cejalvo. Madrid.

Este “carloctavismo”, heredero del llamado “Núcleo de la Lealtad” del teniente coronel Cora y Lira, formado en la República, se mantuvo plenamente activo hasta el prematuro fallecimiento del Archiduque en 1953. Los planes sucesorios de Franco quedaban frustrados.

Dando nueva muestra de su amistad y simpatía hacia el finado, el Jefe del Estado logró que los restos de Don Carlos de Habsburgo fueran inhumados en la Capilla Galilea del Real Monasterio de Poblet, panteón de los Reyes de la Corona de Aragón con todos los honores.

Posteriormente los hermanos de Don Carlos (VIII), los llamados Carlos (IX) y Francisco José (I), trataron de continuar con un movimiento que se fue disgregando con rapidez. A pesar de contar con algunos apoyos, del intento de restaurar la Orden del Lirio de Navarra ²¹⁴ como fórmula caballerescas para agrupar a sus partidarios, y de tener a su disposición a su

²¹⁴ MONTELLS Y GALÁN, J.M.; *La Orden del Lirio de Navarra: la restauración moderna de una orden medieval*. Valencia, Círculo Cultural Aparisi y Guijarro, 2001.

órgano de prensa, la revista *¡Volveré!*, el carloctavismo contaba con escasas bases sociales y se considera definitivamente desaparecido en 1975²¹⁵



Primera página del número 63 de “Volveré”. Fuente: Colección del autor

No fue desde luego suficiente la solapada aceptación de la corona carlista por parte de Don Javier en Barcelona (1952) ni la reafirmación de su calidad de Rey ante el Consejo Nacional Carlista de 1956, puesto que un grupo de 63 carlistas de distinto renombre (Conde de Rodezno, Araúz de Robles, Oriol y Urquijo...) firmaron el Acta de Estoril (1957) reconociendo a Don Juan de Borbón como sucesor de la Dinastía Carlista si éste aceptaba un básico ideario tradicionalista a partir de este momento.²¹⁶

Desde las Jefaturas Regionales y Provinciales de la Comunión se realizó un tremendo esfuerzo para que los carlistas no cayeran en la tentación de apoyar a Don Juan.²¹⁷

²¹⁵ Sobre el “carloctavismo” es indispensable la lectura del libro de MONTELLS Y GALÁN, J.M.; *La otra dinastía*. Madrid, Colegio Heráldico de España y las Indias, 1995. También la de HERAS Y BORRERO, F.M. de las; *Un Pretendiente desconocido: Carlos de Habsburgo, el otro candidato de Franco*. Madrid, Dykinson, 2004.

²¹⁶ Sobre el Acto de Estoril consúltese SAÍNZ RODRÍGUEZ, Pedro; *Un reinado en la sombra*. pp. 23-28. Planeta-Esejo de España, Barcelona, 1981.

²¹⁷ “¡Carlistas Vascos, estad alerta!. Los requetés no dieron su sangre por una Monarquía Liberal, por un Don Juan cualquiera, negación de toda legitimidad...esos traidorzuelos, salvando todos los respetos personales, son los que, sin permiso de la Comunión Tradicionalista, se han entrevistado en Estoril el 15



Don Juan de Borbón con boina carlista en el boletín *Legitimidad*. Fuente: colección del autor

Más allá de las figuras significadas, lo cierto es que el llamado Carlismo-juanista careció siempre del apoyo popular y a dos años de la escisión:

...Los juanistas, siguen igual, pero el Carlismo-juanista está, parece, superado. Siguen con sus insidias, pero la gente se da ya cuenta de que todo ha sido una trampa. En Cataluña todavía no han encontrado quien quiera ser su jefe. Ni creo que lo encuentren ya, pasado el momento de mayor angustia....²¹⁸

El acercamiento de Don Juan a los carlistas y de algunos carlistas a Don Juan había sido un fenómeno extraño por cuanto el Jefe de la Casa Real Española siempre había sido el representante de la rama borbónica liberal. Sus manifestaciones públicas y privadas así lo constataban.

de diciembre de 1957 con Don Juan...Todos estos nombres estarán en adelante en las listas del Requeté de Vizcaya como traidores a nuestra santa Causa. ¡Viva el Rey Javier de Borbón!. ¡Viva España!. ¡Vivan los Fueros!". ¡Carlistas Vascos, estad alerta!. Hoja propagandística firmada por el Requeté de Vizcaya. circa finales de 1957. Colección del Autor.

²¹⁸ A.H.N.-Diversos. Archivo Carlista. Archivo Javier de Borbón Parma. Correspondencia. N° 146. Exp. 3, nº 53-54. "Carta del Padre Carbonell S.I. a Don Javier de Borbón".

La atracción de algunos sectores del Carlismo se debió más bien al empecinamiento de Franco en que se pusiera fin a la escisión dinástica. Pedro Sainz Rodríguez había instado a Don Juan a realizar algún gesto significativo como lo fue el llamado “Acto de Estoril” o la aparición en público de Don Juan, en una peregrinación al Santuario de Lourdes, tocado con la boina roja.



Instauración se convirtió en el órgano de prensa de la juanista Comunión Tradicionalista Legitimista. Fuente: colección del autor

Los monárquicos de la Unión Española de Satrústegui pusieron el grito en el cielo, mientras que la oposición antifranquista criticó duramente estos gestos y se dispuso a romper con Don Juan si éste se declaraba de acuerdo con los principios del tradicionalismo carlista.

Se estaba poniendo en peligro el Pacto de San Juan de Luz firmado entre monárquicos y socialistas en 1948. El propio Indalecio Prieto, con el

visto bueno de Rodolfo Llopis, llegará a hacer públicas unas declaraciones en las que:

...Se opondrían a una restauración en la persona de Don Juan de Borbón, dada su adhesión a los tradicionalistas....²¹⁹

Por otro lado, en 1958 los carlistas catalanes, siguiendo el impulso de Mauricio de Sivatte, abandonan a Don Javier y fundan la Regencia Nacional de Estella (R.E.N.A.C.E.) y con una línea política de oposición a Franco.²²⁰

Hasta los años setenta, con la salida del grupo de Elías de Tejada, para fundar *Comunión Católico-Monárquica* (1977), ya no se producirán grandes escisiones en el seno del Carlismo, aunque bien es cierto que existirá un constante goteo de abandonos personales ante la evolución ideológica carlista impulsada por Carlos Hugo y sus secretarios.

²¹⁹ ANSÓN, L.M.: *Don Juan*. Plaza y Janés. Barcelona. 1994. Pág. 320. Declaración de Indalecio Prieto procedente del Archivo de Pedro Sainz Rodríguez.

²²⁰ Sobre el “sivattismo” se debe consultar la obra de: ALCALÁ, C. D.; *Mauricio de Sivatte. Una biografía política (1901-1980)*. Barcelona, Scire-Balmes, 2001.

ESCISIONES EN EL SENO DEL CARLISMO DESDE 1939 HASTA 1969



En 1969 la Comunión Tradicionalista pasa a denominarse oficialmente Partido CARLISTA, que no será legalizado hasta 1977. Fuente: Elaboración propia

A la altura de febrero de 1964 se había producido la aparición de un nuevo e insólito “pretendiente carlista” bajo la protección ni más ni menos que de Doña Alicia de Borbón, última hija superviviente del mítico Carlos VII de la Tercera Guerra Carlista. Se trataba del joven Alfonso de Borbón y Dampierre, futuro Duque de Cádiz. Para la nonagenaria Infanta la asunción

por parte de Don Javier de Borbón Parma de la dignidad real carecía de validez.²²¹



La Infanta Alicia de Borbón Parma y Habsburgo Lorena y su esposo Don Alfonso de Borbón Dos Sicilias. Fuente: Foro Dinastías

Según este punto de vista los derechos de sucesión a la corona pasarían automáticamente de Don Alfonso Carlos I (fallecido en 1936 sin herederos) a la línea agnada en la rama del Infante Don Francisco de Paula. Todo esto daría la sucesión a Alfonso de Borbón Dampierre:

...Si cumpliendo lo preceptuado por mi augusto padre, reconociere de modo explícito y fehaciente los principios básicos de la Comunión y repudiara las tesis liberales, os ruego y encargo le tengáis y obedezcáis como a jefe nato y único de la

²²¹ “...Mis queridos tradicionalistas: Como hija superviviente de Carlos VII me dirijo a vosotros para llamaros a la unión y a la concordia, rotas, desgraciadamente, por la actuación de elementos que, haciéndose pasar por descendientes de mi augusto padre (q.e.p.d.), ningún derecho tienen para reivindicar la herencia que pretenden. Mi augusto tío el Rey Alfonso Carlos se limitó a nombrar regente de la Comunión al príncipe Don Javier de Borbón Parma...encargándole que en su día, y superadas las dificultades provenientes de nuestra Cruzada...proveyese a la designación del monarca; misión que no implicaba de ninguna manera que el príncipe extranjero...pudiera aspirar a la Corona de España. Evidente es por ello que su hijo, el príncipe Don Hugo, no puede titularse Príncipe de Asturias ni Duque de Madrid...”. BALANSÓ, J.; *La Familia Real y la familia irreal*. Barcelona. Planeta-Espejo de España. 1992. p.

Comunión Católica Monárquica, a fin de que bajo su dirección se restablezca la unidad que hizo posible la existencia de nuestra Comunión durante siglo y medio....²²²

Las afirmaciones de la venerable Doña Alicia de Borbón fueron nuevamente difundidas por alguna prensa italiana en 1968 cuando la cuestión sucesoria estaba ya casi resuelta.²²³

La posibilidad de una sucesión diferente, ni carlista, ni juanista, ni juancarlista; encarnada por Don Alfonso de Borbón Dampierre seguirá siendo impulsada, a conveniencia, por el régimen. Desde diferentes instancias de la prensa y del empresariado comienza a ser denominado como *Príncipe del Movimiento*:

...Como un español más acepto y suscribo las leyes vigentes, como nieto mayor del último Rey de España y como príncipe de estirpe regia no tengo derecho a olvidar que concurren también en mí, directamente, las condiciones precisadas en la Ley de Sucesión. No es por tanto de derechos dinásticos de lo que se trata, aunque me vengan por vía hereditaria indudable, sino de responsabilidades históricas ante el pueblo español, quien decidirá un día su futuro....²²⁴

A pesar de la importancia de todos estos acontecimientos, la pérdida de efectivos hacia el juanismo, el franquismo y las escisiones de la Comunión; se veía compensada por el incremento de las bases y, sobre todo, de las asociaciones obreras y universitarias carlistas.

Don Javier, nacido en 1889, contaba en 1964 con 75 años de edad y era un personaje, fuera de los círculos carlistas, y como ya dijimos anteriormente, poco conocido en España. Por ello se alzan numerosas

²²² Ídem. pp.215-217.

²²³ "...Donna Alicia di Borbone, figlia dell'ultimo Re carlista Carlo VII di Spagna afferma: "Alfonsito" Duca di Segovia e non Juan Carlos di Borbone, il vero erede al trono di Spagna...". *Il Miliardo*. 1968.

²²⁴ BALANSÓ, J.; *Los Borbones incómodos*. Barcelona, Plaza y Janés. 2000. p. 112. Entrevista de Tico Medina a D. Alfonso de Borbón Dampierre. (1966)

voces pidiendo una mayor difusión de su figura y biografía entre los carlistas en particular y entre los españoles en general.²²⁵



Fotografía de estudio de los reyes carlistas Don Javier de Borbón Parma y Doña Magdalena de Borbón. FUENTE: Colección del Autor.

No obstante son abundantísimos los testimonios de cariño y de adhesión que recibe desde España y que le remite su pueblo carlista. A sus residencias habituales de los castillos de Bostz y de Puchheim o a otros lugares donde pasa temporadas, llegan puntuales las misivas de apoyo, afecto y lealtad. La Festividad de los Reyes Magos (Día de la Monarquía Tradicional para el Carlismo), las onomásticas de los Reyes (San Francisco

²²⁵ “...Firmemente creemos que es muy necesario el conocimiento de V.M. por el pueblo español, y de modo especial por el legitimismo carlista. Mientras las librerías y revistas rezuman trabajos sobre tal o cual miembro de la familia usurpadora, la figura del Rey permanece difusa en la bruma del hayedo político...este abuso de la paciencia carlista puede hallar un consuelo con la publicación de trabajos serios sobre el Rey...Me permito recordar a V.M. que parece propio de la actividad en la edad vuestra la redacción de unas memorias...Esa necesidad de que el pueblo español conozca a V.M. es natural y justa...”. A.H.N. Diversos. Archivo Carlista de Don Javier de Borbón Parma. nº 149. Exp.1, nº 61. Carta de José María Oria de Rueda a Don Javier de Borbón Parma.

Javier y Santa María Magdalena), la Navidad y Año Nuevo, etc.; marcan el calendario y la llegada de cartas, telegramas y escritos varios.

Un ejemplo válido de esta cálida línea de afectos entre el Pueblo Carlista y su Rey es el que representa el prestigioso intelectual Alfonso Carlos Hernando de Larramendi, uno de esos fieles carlistas que felicita a su Soberano el día de San Francisco Javier.²²⁶

Don Javier de Borbón se sentía complacido por todas estas muestras de lealtad provenientes de instancias oficiales de la Comunión, de amigos y conocidos, pero también de sencillos carlistas que querían dirigirse a su Rey, sintiéndolo de este modo accesible y cercano.

No obstante Don Javier también llega a “quejarse” a sus colaboradores más próximos de este periódico aluvión de correspondencia que termina por saturar sus comunicaciones epistolares.

Los fondos custodiados en el Archivo Histórico Nacional ponen de manifiesto este fenómeno, con centenares de cartas y telegramas, sobre todo entre los años 1965 y 1968.

El “*Viejo Rey Javier*”, como empezaría a denominarse a sí mismo, había ido integrando cada vez más a su hijo Carlos Hugo en la realidad española. En 1957 el primogénito se había presentado en Montejurra como “Príncipe de Asturias” y, desde entonces, se había hecho un esfuerzo enorme para que su nombre y figura fueran conocidos en toda España.

²²⁶ “Señor: en el día de su Santo Patrono, hemos pedido para el Señor y para toda la Real Familia especial protección para sus personas e inspiración especial para cuantos problemas, como españoles, carlistas y cristianos nos conciernen y en el Señor gravitan de modo particularísimo, siendo por su condición el instrumento en que los carlistas tenemos depositada por tradición y personalmente nuestra confianza...Con reiterados saludos y mejores deseos para Su Augusta Esposa Nuestra Señora Doña Magdalena y todos los miembros de la Real Familia y suyo personal. Lealmente siempre a su servicio: Alfonso Carlos y Clara Hernando de Larramendi...”. A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. Carta de Alfonso Carlos Hernando de Larramendi a Don Javier de Borbón Parma. Madrid, 3 de diciembre de 1967.

Estaba claro que Don Javier, “heredero de la legitimidad” pensaba en su hijo Carlos Hugo, y no en él, para postularse como futuro monarca español.



Un jovencísimo Carlos Hugo cuando aún firmaba como Hugues de Bourbon. Fuente: Colección del autor

Para ello necesitaba vencer numerosas trabas. La primera la que planteaba su hermanastro Don Elías, Duque de Parma y jefe de la Casa Borbón-Parma, quien no había reconocido, por morganático, el matrimonio de Don Javier con Doña Magdalena; llegando a afirmar que la cuestión dinástica en España estaba resuelta por la confluencia de la herencia liberal y la carlista en la persona de Don Juan de Borbón:

...Consideraré usurpador de derechos a quienes se enfrenten con los indiscutibles de Don Juan...²²⁷.

Los herederos del “carloctavismo” insistían en la ilegitimidad dinástica de Carlos Hugo y los Borbón-Parma:

²²⁷ ABC. Jueves 9 de julio de 1966. p. 64. “La unidad de la Dinastía”.

...¿Por qué no, si es carnaval, llamarle Carlos a quien en la pila recibió otro nombre?. ¿Por qué no reputarle nieto de Carlos VII a quien sólo es pariente suyo en decimoctavo grado?...Pero titularse Príncipe de Asturias ya es otra cosa. Ello equivale a hacerle heredero de una Corona que la ley sólo otorga al agnado más próximo del último varón reinante, pero que niega a cuantos traicionan al Monarca y a todos sus descendientes varones...²²⁸.

Y, ciertamente, si se aplicaba en puridad el Derecho Dinástico y Nobiliario emanado de la voluntad de los reyes carlistas, la situación estaba resuelta: el Duque Carlos II de Parma había reconocido la legitimidad de Isabel II, por lo que:

...Quedaría excluida (de la sucesión) cualquier rama borbónica autora o cómplice de la Revolución liberal española y del despojo y proscripción de la rama legítima...²²⁹

Otros de los más importantes inconvenientes para los sueños de Carlos Hugo, era la necesidad de darse a conocer y, por supuesto, la actitud de Franco hacia la causa que encarnaba su persona:

...Dentro de la Monarquía no considero más heredero legítimo que Don Juan de Borbón. Todas las ramas tradicionalistas no son hoy legítimas, y a sus representantes nadie les conoce en nuestro país...²³⁰

²²⁸ *Volveré*. Barcelona, 3 de marzo de 1962. s/p.

²²⁹ Ídem. Se invocan a este respecto los Decretos de Carlos VII de 4 de noviembre de 1903 y de Jaime III de 20 de mayo de 1930.

²³⁰ FRANCO SALGADO ARAUJO, F.; *Mis conversaciones privadas con Franco*. Planeta, Barcelona, 1976.p. 252



La célebre imagen de Don Carlos Hugo como minero en Asturias. Fuente Revista Montejurra, nº 21 (1966).

Sus viajes por la geografía nacional, las entrevistas con Franco, su experiencia de incógnito como minero en Asturias²³¹, las apariciones en prensa y revistas, unidos a su boda con la princesa Irene de Nassau-Orange, hija de la reina Juliana de los Países Bajos, fueron transformando al príncipe Carlos Hugo en una figura atractiva, conocida y popular entre los españoles. Tanto que incluso Franco llega a alarmarse y el 25 de noviembre de 1964 convoca en El Pardo a tres de sus ministros: Iturmendi (Justicia), Alonso Vega (Gobernación) y Manuel Fraga (Información y Turismo) para frenar la carrera de Don Carlos Hugo:

...Este señor no va a ninguna parte...cada uno en su ámbito de competencias haga lo pertinente para que la causa de Carlos Hugo no siga avanzando....²³²

²³¹ Don Carlos Hugo, bajo el nombre de Javier Ipiña, trabajó de incógnito durante tres semanas en la Mina de "El Sotón" nº 4 de El Entrego (Asturias) en el verano de 1962.

²³² FRAGA IRIBARNE, M., *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona, Planeta. 1980. p. 125.



Fotografía tomada en la boda de Don Carlos Hugo de Borbón Parma con la Princesa Irene de Nassau Orange celebrada en Roma (1964). Fuente: Archivo de la Casa Ducal de Parma.

A pesar de las indicaciones del general Franco, Carlos Hugo era, al menos técnicamente, un posible candidato a la sucesión. Pero seguía sin ser español, condición básica que debía poseer el príncipe que aspirara a suceder al dictador.

La prensa juanista insistía, una y otra vez en el asunto de la nacionalidad para descalificar a Carlos Hugo de la carrera sucesoria:

...El prometido de la Princesa Irene no era un noble español, como decía la prensa extranjera, sino francés residente en España. Se trata de Don Hugo, hijo de S.A.R. Don Jaime de Borbón Parma...El joven Don Hugo, pues este es su nombre y no el de Don Carlos, nació en París el 8 de abril de 1930...Tanto este Príncipe como su

hijo poseen la nacionalidad francesa y Don Javier, para una buena parte de la nobleza de aquel país, cuenta entre los pretendientes al Trono de Francia...²³³

Y retomaban los viejos argumentos para reafirmarse en su idea de que la “cuestión dinástica” estaba finalizada, dedicando un editorial en ABC, firmado por Gonzalo Fernández de la Mora, al comentario y glosa del libro de Francisco de Melgar: *El noble fin de la escisión dinástica*.²³⁴

Pero no eran los únicos, pues desde una perspectiva carlista deseosa de compatibilizarse con el Movimiento, surge la voz del catedrático de la Universidad de Sevilla, Francisco Elías de Tejada, quien arremete contra Carlos Hugo en un artículo titulado “*Las pretensiones de Monsieur Hugues de Bourbon-Bousset*”.²³⁵

Los esfuerzos de los “secretarios” de Carlos Hugo, los dictámenes emitidos y la justicia de su causa, nunca dieron fruto ante unas autoridades sordas a toda reclamación acerca de la nacionalidad. Ni siquiera el hecho de lograr votar, por supuesto “Sí”, fotografía de prensa incluida, en el Referéndum de la Ley Orgánica del Estado de 1967, movió la voluntad del Dictador. Para Franco, los Borbón Parma eran extranjeros y lo iban a seguir siendo con todas las consecuencias.

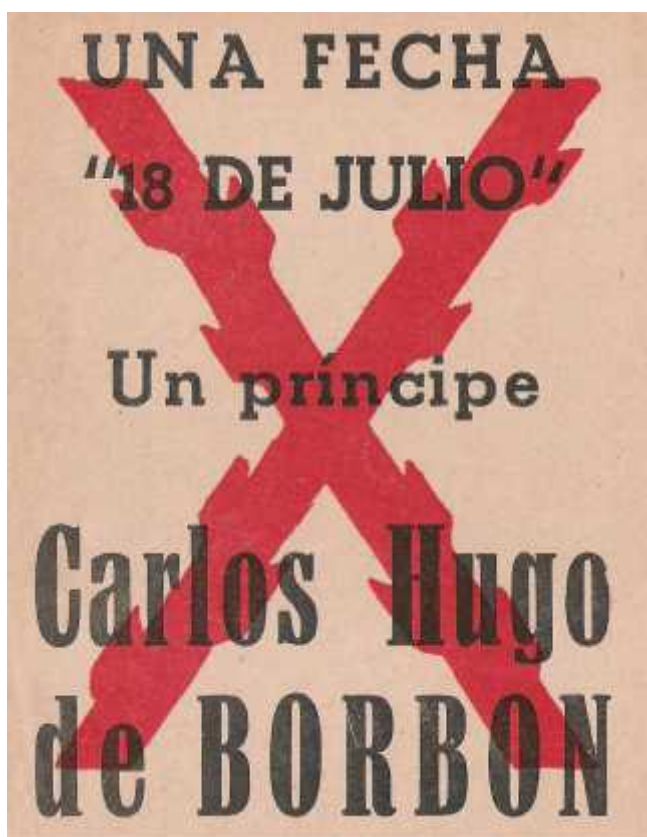
...Don Carlos Hugo es heredero de Felipe V, y por lo tanto un Borbón de la rama francesa. Desde luego es francés mientras no adopte la nacionalidad española, lo cual no me alegraría nada pues sería querer complicar la sucesión del Régimen, sobre

²³³ ABC. Madrid. 09/02/1964. p.57.

²³⁴ ABC de Sevilla. 15/05/1964, p. 3. MELGAR, F.; *El noble final de la escisión dinástica*. Madrid, 1964.

²³⁵ “...Las maneras en que Monsieur Hugues de Bourbon-Bousset levanta su candidatura al trono de las España transforma una cuestión de derecho político en tema de derecho penal ya que está incurriendo en los delitos previstos en el Artículo 322 del Código Penal vigente...: usar nombre supuesto y atribuirse títulos de nobleza que no le pertenecen. En efecto, hácese llamar públicamente Carlos de Borbón-Parma, cuando no es ni príncipe, ni Carlos, ni dentro del territorio nacional puede usar el apellido Borbón Parma...”. *Volveré*. Barcelona. 3 de septiembre de 1962. s/p.

todo por parte de los tradicionalistas. De todas formas la legalidad de la Corona de España está en la rama de Don Alfonso XIII y sus descendientes, siempre que acaten los principios del Movimiento Nacional...”²³⁶



Octavilla carlista de los años sesenta. Fuente: Colección del autor

Las publicaciones carlistas redoblaron sus esfuerzos a la hora de popularizar a los miembros de la Familia Borbón Parma. En la ciudad de Zaragoza se funda en 1966 la Editorial Succvm (Sección Universitaria de los Círculos Carlistas Vázquez de Mella), muy comprometida con la causa carloshuguista, que editará trabajos significativos como el que llevaba por título: “*Don Carlos Hugo, Príncipe para el futuro*”.²³⁷

Doña Irene y Don Carlos Hugo viajaron por toda España dándose a conocer e incrementando su popularidad. En esta ardua tarea también fueron de gran ayuda sus hermanas, las infantas del Carlismo: M^a Teresa,

²³⁶ FRANCO SALGADO ARAUJO, F.; *Op. cit.* p. 414.

²³⁷ V.V.A.A.; *Don Carlos Hugo, Príncipe para el futuro*. Zaragoza, Succum, 1967.

María de la Nieves y Cecilia. María Teresa se matriculó en la Universidad de Navarra y estuvo viviendo un curso como una estudiante más en un colegio mayor de Pamplona. María de las Nieves fue admitida para hacer el Servicio Social en el Castillo de La Mota de Medina del Campo (Valladolid), donde estuvo sirviendo la comida a las jóvenes que acudían a realizar allí los cursos de formación de la Sección Femenina y Cecilia estuvo trabajando en la Leprosaría de Fontilles (Alicante), tan ligada a la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén.



Los Borbón Parma. Fuente: Revista Montejurra nº 36 (1968)

Pero la suerte estaba echada ya que, como vimos, muy probablemente, Franco jamás pensó en Carlos Hugo como sucesor, si bien le interesó jugar esa baza ante el reforzamiento de los partidarios de Don Juan en determinados momentos.

El general jugaba con las cartas marcadas y ya había previsto que ninguno de los dos “Pretendientes” oficiales, Don Javier de Borbón y Don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, iban a sucederle. Resultaba demasiado obvio que el Príncipe Juan Carlos, salvo gran sorpresa o tragedia, sería el sucesor. Las entrevistas entre Franco y Don Juan, la

educación del Príncipe Juan Carlos en España, su paso por las academias militares, su vida en La Zarzuela... todos esos pasos no se daban en falso.

Pero Carlos Hugo estaba ahí y tenía sus partidarios, muchos de los cuales no dudaron en organizar algaradas y dedicar sonoras pitadas al Príncipe Juan Carlos en la Universidad Complutense o en actos y visitas oficiales.

Una de las más recordadas ya había tenido lugar en 1960:

...El 19 de octubre de 1960 saltan chispas cuando el Príncipe entra en el vestíbulo de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. “¡Fuera el Príncipe Sisi!”, gritan los carlistas capitaneados por Ortí Bordás. “¡Abajo el Príncipe tonto!”. “¡Viva el Rey Javier!”. La tensión alcanza unos grados que hacen prácticamente imposible que el Príncipe pueda acudir a la Universidad...²³⁸

Por ello tanto los parciales de Don Juan de Borbón como de Don Juan Carlos aprovechaban también cualquier momento para lanzar duras andanadas contra la ilusión sucesoria del Carlismo a través de la prensa escrita, preferentemente desde las páginas del diario ABC. Incluso, el abogado madrileño Mariano Robles Romero-Robledo llegó a presentar una denuncia contra la Comución Tradicionalista mediante la cual pretendía que fuera declarada “asociación ilícita” por pretender actuar fuera del Movimiento. La denuncia fue admitida a trámite, con el consiguiente revuelo, pero finalmente se archivó por entender que la Comución contaba con la “legitimidad de origen” necesaria desde abril de 1937 para seguir con sus actividades.

Todos estos movimientos y fricciones irritaban a Franco, que aborrecía la división de los monárquicos españoles:

²³⁸ ANSÓN, L.M.; *Don Juan*, Barcelona, Plaza y Janés.1994 p.330

...¡Una vez más la gran división entre las monarquías españolas!. En esto no han variado después del 18 de julio. Las pequeñas capillitas les interesan más que los elevados ideales de una futura monarquía católica, representativa y al servicio de la nación y apoyada por la mayoría de los españoles. Prefieren la división a la unidad; no les importa que los enemigos del régimen estén unidos y soñando con el desquite de conseguirlo sin lucha....²³⁹

En marzo de 1966 tiene lugar en Villa Giralda (Estoril) un durísimo enfrentamiento entre Pedro Sainz Rodríguez y Don Juan en el que el político recuerda al Jefe de la Casa Real, que será Franco, y sólo Franco, quien decidirá sobre la cuestión sucesoria. En su criterio todas las posibilidades están abiertas; todas, menos la que colocaría al Conde de Barcelona como rey de España:

...Franco manda más y dispone de más poder que Felipe II. Puede hacer en España lo que quiera sin que nadie tenga fuerza para oponerle la menor resistencia. Franco puede proclamar mañana la República o establecer la Regencia...Franco puede hacer Rey a Don Juanito, puede hacer Rey a Alfonso Dampierre, puede hacer Rey a Carlos Hugo, puede hacer Rey, al fiambre de Carlos VIII, puede hacer Rey, a ver si se entera Vuestra Majestad, que no se entera nunca de nada, puede hacer Rey, si así se le antoja, puede hacer Rey a su propio caballo, como si fuera Calígula...Vuestra Majestad no tiene ni ha tenido desde la Conferencia de Postdam, una sola posibilidad de ser Rey de España....²⁴⁰

Para complicar aún más las cosas todavía en 1966 el líder de los “carloctavistas” residuales, el Archiduque Francisco José (I), que en 1964 había interpuesto contra Carlos Hugo una demanda por uso indebido del título de Duque de Madrid, realizaba unas curiosas declaraciones a la prensa catalana en las que se presentaba como el único candidato posible del Carlismo.²⁴¹

²³⁹ FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco; *Mis conversaciones privadas con Franco*. Planeta, Barcelona, 1976, p.439.

²⁴⁰ ANSÓN, L.M.; *Don Juan*. Barcelona, Plaza y Janés, 1994. pp. 353-354.

²⁴¹ *La Vanguardia*. Barcelona 8 de mayo de 1966. Entrevista a Don Francisco José de Habsburgo. p. 29.



Curiosa chapa de boina de los partidarios del Archiduque Francisco José. Fuente: www.todocoleccion.net

Dos años más tarde, y con gran temeridad, los “carloctavistas” se atrevieron a repartir octavillas en el Acto de Montejurra 1968 defendiendo la legitimidad de su causa frente a Don Javier y Don Carlos Hugo.

Los “estorilos”, con Arauz de Robles a la cabeza, se dedican a perfilar el marco político más deseable para sus intenciones afirmando la Monarquía Tradicional, no era una opción, sino una necesidad, y que sus instituciones y estructuras no podían reducirse a poner parches a sistemas en descomposición. Por ello, en orden a su restauración, había dos tendencias: la de los que veían en ella la posibilidad de volver a un libre juego de partidos políticos de normalidad constitucional, y los que aspiraban a abrir camino a una gran obra política, entroncada con la Cruzada, y que reivindicara la personalidad española, incorporando directamente al pueblo al nuevo orden político. De ese modo se haría posible, en un Estado abierto, una mayor aproximación con las demás fuerzas. El Tradicionalismo representaría esa segunda tendencia pues ha

dejado todo carácter de partido político, no se ve obligado a vivir en un sistema al uso y porque lo que podría hacerle aparecer como tal, o sea la cuestión dinástica, habría dejado de existir con la aceptación de Don Juan como Pretendiente Tradicionalista.²⁴²

Mientras, los más estrechos colaboradores de Don Juan de Borbón, aprovechaban cualquier momento para lanzar duras andanadas contra la ilusión sucesoria del Carlismo, como ésta del escritor gaditano, y firme juanista, José María Pemán:

...No creo que en ninguna otra parte surjan tan abundantemente estos tipos actuantes que, en el fondo no pueden creer del todo en la efectividad práctica de su utópico objetivo...el hugo-Carlismo no puede creer que pueda reinar de verdad en esta difícil España un honorable y quimérico príncipe francés...²⁴³

Todo recurso parecía válido, incluso el de hacer aparecer una fotografía de Don Juan, en el diario ABC, en su despacho de “Villa Giralda” en Estoril junto a la bandera regalada por los disidentes carlistas de 1957. Como es lógico la respuesta de los seguidores de Don Javier fue contundente.²⁴⁴

También se alzaron voces partidarias de un entendimiento entre las dos ramas borbónicas en litigio, invocando unas los contactos que mantuvieron en el exilio Alfonso XIII y Alfonso Carlos I, y suplicando unidad otras por el bien de España como lo hace el Jefe de la Casa Real de

²⁴² ABC. Madrid. 08/06/1966. “La Monarquía continuadora”.

²⁴³ *Ídem*. Madrid. 24/06/1966.

²⁴⁴ “...¿Tan pocas glorias tiene la dinastía usurpadora que tiene la necesidad de apoyarse en una Bandera, obsequio de unos traidores, con las Aspas de Borgoña, ostentando, además, los nombres de nuestros gloriosos Tercios de Requetés para aparentar legitimidad?. Sabe muy bien, quien comete este ultraje, que quienes murieron con estas Aspas sobre el pecho... no ofrecieron sus vidas por la Monarquía que él representa. ¿A quién pretende, pues, engañar?. ¿Se avergüenza del rey que huyó por Cartagena?...Tener la osadía, a base de falsedades, de dárseles de Rey de la Tradición, ¿eso no!. Aunque no quedásemos ni un carlista vivo, la sangre de nuestros mártires se encargaría de vengar la infamia y la ignominia, la negra mancha que pretende echar sobre la limpia Bandera que nos legó nuestro Carlos VII, al desterrarse, precisamente por no admitir componendas ni traiciones...” Revista Montejurra, junio, 1966.

Georgia en el exilio español S.M. Irakly de Bagration en una carta a Don Javier:

...Votre Altesse Royale pourrait faire un grand bien a la cause en reunissant toutes les tendances et en conferant avec leurs chefs qui permetre aux personnes de bonne foi, en un colloque loyal et decisif et que devrait pouvoir permettre aux personnes de bonne foi de se sacrifier pour la cause avec plus d'efficacitié et en unissant toutes les forces vives et loyales...²⁴⁵

La tensión aumenta considerablemente cuando, por iniciativa de su prensa adicta, se celebra una “Semana Alfonsina” en la que se exaltan las figuras pasadas y presentes de la vieja monarquía liberal. Los carlistas reaccionan airadamente y Ángel Romera informa a Don Javier de la marcha de los acontecimientos:

...A pesar del apoyo y las facilidades oficiales y de la prensa del corazón, transcurrió entre la indiferencia total del pueblo y la nación, ajena a esa reunión “petit comité” de unos políticos desprestigiados y de unos aristócratas totalmente “demodés”...los carlistas están ahora “al rojo vivo”....²⁴⁶

Resulta significativa la alusión a los aristócratas españoles. Exceptuando a la Duquesa de Osuna, al Marqués de Matallana, al Marqués de Marchelina, al Marqués del Albaicín o a los propios títulos creados por el Carlismo a lo largo de su historia, el alineamiento de la nobleza con la alternativa alfonsina, fuera por Don Juan o fuera por Don Juan Carlos, era abrumador. Sin embargo destaca el tributo de simpatía que Don Javier, a quien trata de Alteza Real, recibe por parte de la Duquesa de Medina Sidonia en una breve carta que le remite por su santo y en la que pide por

²⁴⁵ A.H.N. Diversos-Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Correspondencia de Don Javier de Borbón, nº 148. Exp. 1. *Carta de Irakly de Bagration a Don Javier de Borbón*. Ver también GARCÍA RIOL, Daniel Jesús; “S.A.R. Irakly Bagrationi, mediador en la cuestión sucesoria española de los años sesenta” en *Atavis et armis*, nº 25. Gran Priorato de España de la Orden de San Lázaro de Jerusalén, Madrid, octubre de 2011. pp. 23-26.

²⁴⁶ Ídem. nº 150. Exp. 1. Nº 39. “*Carta de Ángel Romea a Don Javier de Borbón*”. Madrid, 06/03/1968.

su establecimiento definitivo en España y que se le reconozca el puesto que le corresponde.

Recordemos que Doña Luisa Álvarez de Toledo, varias veces grande de España, conocida luego como la “Duquesa Roja” ya había participado entonces en manifestaciones antigubernamentales y que en 1969 sería encarcelada varios meses en la prisión de Alcalá de Henares.

Suponemos agradecería mucho a Don Javier que una aristócrata de tan alta cuna, no en vano descendiente del XIXº Duque que profesó ideas carlistas, se acordara de él.

También desde Argentina, donde existirá una notable colonia carlista, Don Javier recibe el apoyo del Marqués de Araciel y del Vizconde de Montemayor.

Sea como fuere, el Carlismo militante continuaba tratando de evitar el advenimiento de los Borbones liberales al trono. Así lo manifestaba el presidente de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios Requetés, el Marqués de Marchelina, en una carta enviada a Franco el 18 de julio de 1968:

...El pueblo ha de estar informado en quién ha de personificarse esa Monarquía, eligiendo en Referéndum o en las Cortes, libremente y con plena igualdad de oportunidades. Pero para nosotros los carlistas es una preocupación ver que la oligarquía que cada día presiona más sobre los Organismos de Gobierno no lo comprende así y tratan de imponer a la opinión pública al Príncipe Juan Carlos de Borbón antes de que los Organismos llamados a decidir se hayan pronunciado. La restauración de esta familia al año de haber ocupado el Trono, barrería todo cuanto hay estructurado y nuestros Principios Fundamentales del Movimiento quedarían destruidos...²⁴⁷.

²⁴⁷ CLEMENTE, J.C.; *Historia general del Carlismo* (1ª ed.) Madrid. J.C. Clemente, D.L. 1992. pp.888-889.

Existe en los dirigentes regionales no poca desazón. ¿Para qué tantos esfuerzos desde 1936?. El Carlismo no había aceptado ciegamente las consecuencias políticas del 18 de Julio. Porque ni se habían empuñado las armas para introducir en España una dictadura militar, ni tampoco para posibilitar la entronización de un representante de la dinastía liberal, arrojada en 1931.²⁴⁸

En el otoño de 1968 algunos dirigentes regionales del Carlismo perciben que la situación sucesoria se va a resolver en breve y que no se ha hecho lo suficiente como para poder aspirar a ella a pesar del entusiasmo de las bases.²⁴⁹

Pero en la prensa carlista las sospechas de lo que va a acontecer son crecientes y descorazonadoras por lo injusto de la cuestión.²⁵⁰

El mazazo de la expulsión de España de los Borbón Parma en diciembre de 1968 reaviva la cuestión sucesoria y pone al Carlismo en una situación desesperada puesto que la carrera de la sucesión concluye con la descalificación del último de los candidatos en liza. La prensa del Movimiento así lo manifiesta:

²⁴⁸ ¡*Avant!*. Valencia 28 de julio de 1968, p. 1.

²⁴⁹ "...En los presentes y trascendentales momentos por los que atraviesa nuestra Patria, dada la inminencia en la sucesión en la Jefatura del Estado, el Carlismo ha de estar más unido que nunca y ha de hacer lo posible para contar con una élite capacitada para poder sortear ágilmente toda clase de impedimentos y escollos oficiales y pueda presentar a todos nuestros compatriotas al Carlismo, no como una mera masa popular, sana, idealista y honrada, pero acéfala, sino como un movimiento capacitado e idóneo, apto para poder seguir, con toda clase de garantías la mutación y el relevo del régimen...". A.H.N. Diversos-Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Correspondencia de Don Javier de Borbón, nº 150. Exp. 1. No 330-331. *Carta de José María de Baeza Herrazti a Don Javier de Borbón*. (23/11/1968).

²⁵⁰ "...Aquí se ha votado una Monarquía Tradicional, Católica, Social y Representativa, o sea todo lo contrario a lo que representa Don Juan Carlos y su padre...Porque no pueden usufructuar nuestra victoria quienes nada hicieron por ella...Si España votó la Monarquía Tradicional, católica, Social y Representativa, no puede admitir de ningún modo que se falsee su voluntad. Porque esa monarquía sólo pueden representarla dignamente sus legítimos y auténticos representantes: los que la defendieron siempre con lealtad y con honor, los que, exiliados por la liberal capitalista, tuvieron que nacer fuera de España...los representantes de la Monarquía votada por el pueblo español no pueden ser otros que la familia Borbón Parma...". *Montejurra*, Pamplona, nº 39-40, julio-agosto de 1968; p. 21.

...Don Carlos Hugo es un príncipe de la Casa de Borbón Parma, que tiene todos nuestros respetos: pero no los derechos inherentes a la nacionalidad española. Por eso carece de títulos para intervenir en la cosa pública de nuestra nación. Toda duda queda, pues, disipada...²⁵¹.

Y los partidarios de la sucesión en la persona de Don Juan Carlos exigen responsabilidades:

...Llega también el momento de manifestar la profunda responsabilidad de quienes han pretendido servirse de Don Hugo para levantar una nueva e insólita bandera, y abusando de la buena fe de algunas gentes sin suficientes conocimientos, han tratado de escindir de nuevo a los españoles y encizañarles en lamentables confusionismos. Si la juventud e inexperiencia de Don Hugo, así como el desconocimiento del carácter de los españoles, pueden disculparle hasta cierto punto el dejarse llevar por este tipo de tentaciones, la responsabilidad de las personas que le han rodeado, utilizándole como señuelo, es extremadamente grave...²⁵².

El veterano luchador carlista Manuel Fal Conde escribe a Don Javier para manifestarle su adhesión y reflexionar sobre la restauración monárquica que se avecina sin contar ya con el Carlismo:

...Nadie se puede sorprender de lo sucedido como yo, que bien sabe V.A. como pienso de orientaciones políticas y políticos orientados por una brújula que jamás ha fallado en señalar al Carlismo como su polo sur...²⁵³

²⁵¹ *Arriba*. Madrid 23/12/1968. p. 3.

²⁵² *ABC*. Madrid. 24/12/1968. p. 26.

²⁵³ "...Se concibe la restauración dinástica con criterio orleanista de elección, de olvido del pasado, de desconocimiento del linaje legítimo...cuando aplican la condición de español no le dan el rango monárquico, genealógico, tradicional de Familia Real Española...sino que la consideran en el rango popular, plebeyo, repito orleanista de Luis Felipe, de ciudadano estadísticamente inscrito. Volvemos al punto de bifurcación. Pero dará a V.A. satisfacción que yo le confirme que lejos de haber sido tiempo perdido ha sido utilísimo para que los españoles conozcan a la Real Familia, Príncipes e Infantas y que se ganen las voluntades que se han ganado. Volveremos a vernos porque esta medida se desacredita a sí misma y tendrá que ser revocada..."A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Javier de Borbón Parma. Correspondencia nº 150. Exp. 1. nº 188. "Carta de Fal Conde a Don Javier". Sevilla 30/12/1968.



Portada de la Revista Montejurra haciéndose eco de la expulsión de los Borbón Parma.
Fuente: Colección del autor.



Fotografía tomada en el acto político anual de El Quintillo (Sevilla). En primer plano Don Javier de Borbón y Manuel Fal Conde. Detrás Don Carlos Hugo con su primogénito Carlos Javier a hombros. Fuente: www.borbon-parma.net

Los cuatro procuradores carlistas en las Cortes por el tercio familiar, Zubiaur Alegre²⁵⁴ y Goñi por Navarra, y Escudero y Arrúe por Guipúzcoa, presentaron una pregunta al gobierno de España en relación con los acontecimientos sucedidos. La respuesta no se hizo esperar y así se publicaba en ABC el 2 de marzo de 1969:

...Al volver a nuestra Patria le fueron hechas reiteradas advertencias de que debía abstenerse de desarrollar en España actividades políticas; advertencias que le fueron comunicadas por medio de personas allegadas a él. A pesar de la actitud tolerante del Gobierno, no le era posible ignorar el acto político que tuvo lugar en el Monasterio de Valvanera el día 15 de diciembre de 1968, presidido por el Príncipe Don Javier y sus hijos Don Carlos Hugo y Doña María Teresa, en el que los dos primeros incurrieron en manifestaciones contra el orden público, que rozaban facultades privativas del Poder estatal; actitudes que, por sí mismas, suponían un intolerable enfrentamiento con la hospitalidad prestada a los que no ostentan la condición de

²⁵⁴ José Ángel Zubiaur Alegre nació en Bilbao el 28 de febrero de 1918. Abogado y licenciado en Filosofía y Letras. Interesado desde muy joven en política, militó en las filas jaimistas, de cuyas juventudes navarras sería presidente. Tuvo destacadas actuaciones en la guerra de 1936-1939, encuadrado como sargento requeté, en el Tercio de Lacar y en el de Radio Requeté de la Primera División de Navarra. Jefe provincial de Propaganda de FET y de las JONS en octubre de 1938. Componente de la Junta Consultiva Nacional del SEU hasta noviembre de 1939. Miembro de la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz. Reorganizó en 1943 la Juventud Carlista de Pamplona. En las elecciones municipales de noviembre de 1948 resulta elegido concejal por el tercio familiar de Pamplona, y un mes más tarde, diputado foral. Durante su mandato, que intentó renovar sin éxito en 1952, mantuvo una tensa relación con el Gobernador civil Luis Valero. Tras cesar, participa en la publicación clandestina contra la actuación de éste, denominada "El Fuerista. Órgano antiborreguil", que dejará de publicarse tras la destitución de Valero. En 1952 es nombrado Subdirector de Hacienda de Navarra; fue también Director de la Hacienda Foral. En 1964, siendo secretario de la Junta regional tradicionalista, dirigió la política electoral carlista que llevó a Félix Huarte Goñi a la vicepresidencia de la Diputación. En 1967 es elegido Procurador en Cortes por el tercio familiar, participando en 1969 en las negociaciones del Convenio Económico. A partir de 1970, habiendo sido miembro de la Junta Regional Carlista, comienza un alejamiento del Carlismo; en febrero de 1977 forma la coalición electoral "Frente Navarro Independiente" junto con personalidades de diversas procedencias políticas como Víctor Manuel Arbeloa, Ignacio Irazoqui o Tomás Caballero. Tras el fracaso de esta coalición y su baja en la misma, en 1979 participa en la fundación de "Unión del Pueblo Navarro" con la que en las elecciones de 8 de mayo de 1983 obtiene un escaño al Parlamento Foral. Ocupó asimismo la presidencia de la Junta Superior de Educación y fue miembro del consejo de administración de la Caja de Ahorros de Navarra. Destacado orador y periodista, especialista en Derecho Foral, fue colaborador habitual de "El Pensamiento Navarro". Autor de obras jurídicas, entre las cuales destacan: *Curso de Derecho Foral Navarro. Derecho Público* (1959), *Los Fueros como expresión de libertades y raíz de España* (1965) y *Los Fueros de Navarra* (1966). Fuente: <http://www.lavoz.circulocarlista.com/a/circulocarlista.com/wwwlavoz/blog/fallecimientodedonjoseangelzubiuralegre>. Consultado el 19/08/2012.

españoles. Estos hechos, de gravedad notoria, exigían una acción inmediata del Gobierno.²⁵⁵



José Ángel Zubiaur Alegre (izquierda) y Auxilio Goñi (derecha) procuradores en Cortes por Navarra. Fuente: Revista Montejurra nº 31(1967).

La carrera de la sucesión ha concluido con la descalificación del último de los candidatos en liza. Siete meses después la designación del príncipe Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco, a título de Rey, el 22 de julio de 1969, pone fin, con toda crudeza, a la ilusión sucesoria del Carlismo. El resultado de la votación de la propuesta en las Cortes es el siguiente: A favor de la sucesión en Don Juan Carlos: 491 votos, en contra: 19 votos y 9 abstenciones. Como es lógico los tres procuradores carlistas en la Cortes votaron en contra pero, ya no había nada que hacer.

Aún así Don Javier de Borbón protesta la decisión de Franco públicamente:

...Con toda la autoridad que me concede el derecho...de la legitimidad que ostento y los muchos años empleados al servicio de la Patria, me veo obligado a elevar mi protesta ante la designación que el Generalísimo Franco ha efectuado en la persona de Don Juan Carlos de Borbón, en cuanto significa su futura elevación al Trono de

²⁵⁵ ABC. Madrid, 02/03/1969. p. 21.

España...Ahora vamos a acelerar la dinámica política que lleva consigo tantas promesas, que defendiendo en su expresión concreta las grandes Libertades Regionales, Sindicales y Políticas, permita la España democrática, forjadora de su libertad, capaz de la convivencia pacífica y constructiva entre sus Regiones y sus ideologías, cumplidora de la paz cristiana...²⁵⁶

También protestan los medios de prensa carlistas que siguen abogando por una Monarquía Popular:

...La Monarquía de la que se les ha hablado es la de las pérdidas coloniales, de las renunciaciones, de los favoritismos, de la claudicación de la real autoridad ante las presiones del favorito de turno, que, a su vez obedece al partido que lo ha encumbrado... (por el contrario) una Monarquía Popular es una monarquía defensora de la verdadera democracia y sería para España lo mejor. Y aunque el porcentaje de los que esto ven es pequeño y para nosotros desilusionador, nuestro optimismo nos permite albergar la mayor esperanza...²⁵⁷

La Falange no oficial, en este caso las Falanges de Castilla, alza igualmente su voz contra la decisión de Franco y a favor de los Borbón Parma en un comunicado:

...El Caudillo se ha excedido en sus atribuciones legales, pues él puede proponer, pero no imponer, y, de hecho, ha impuesto moralmente a su sucesor...no es verdad que confluyan en él (Don Juan Carlos) las dos Dinastías que aspiraron al Trono de España en el siglo XIX, ya que la monarquía que huyó el 14 de abril de 1931 nada tiene que ver con la que vive en el destierro, desde hace siglo y medio, por defender la auténtica España...la única Monarquía con vinculación real al 18 de julio y a la Cruzada, es la carlista, representada por Don Javier de Borbón y Parma y por sus hijos Don Carlos Hugo y Don Sixto...el caudillo, con su determinación no ha complacido ni a

²⁵⁶ CLEMENTE, J.C.; *Historia del Carlismo contemporáneo (1932-1972)*. Barcelona, Grijalbo, 1977. pp. 322-324. "Mensaje de Don Javier a los carlistas con motivo de la Festividad del Apóstol Santiago" (25/07/1969)

²⁵⁷ ¡Ánimo pues!. Memoria de la Delegación Provincial de la Hermandad de Antiguos Combatientes de tercios Requetés. Orense. Primer Trimestre de 1970.

los juanistas ni a la Falange ni, mucho menos, al honrado e incontable pueblo carlista....²⁵⁸

Incluso un grupo de emigrantes españoles en Francia se dirige a Don Javier desde Lyon solidarizándose con el Abanderado del Carlismo.²⁵⁹

Todavía, en mayo de 1969, el Carlismo seguía peleando por el reconocimiento de la nacionalidad española de los Borbón Parma.

En efecto, el letrado carlista Jesús Evaristo Casariego presentará a las Cortes Españolas una petición de treinta y ocho folios y cinco apéndices documentales, respondiendo, punto por punto, a la contestación dada por el Gobierno a los procuradores carlistas, encabezados por José Ángel Zubiaur Alegre, en relación con la salida del territorio nacional de la Familia Borbón Parma.

La petición respondía a todos los interrogantes que había dejado planteados la contestación del Gobierno mediante nuevas argumentaciones sobre las bases jurídicas, históricas y políticas en las que el gobierno de España se basaba para dictar la expulsión de la Familia Real carlista.

Obviamente, y a pesar de la brillantez de la pieza, la decisión de Franco era inamovible.

A partir de ese momento, y ahora ya en la plena oposición antifranquista, las cuestiones dinásticas fueron perdiendo importancia en

²⁵⁸ A.H.N., Diversos. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia, 151, Exp.2, nº 31

Manifiesto de las Falanges de Castilla (1969).

²⁵⁹ "...Una vez sabido lo ocurrido a esta familia en nuestra querida Patria, nos llena de dolor el corazón por el procedimiento tan injusto de que han sido objeto, quedamos solidarios de V.A. esperando servirles como hasta ahora lo hemos hecho, deseando tomar una acción en lo inmediato para que la Justicia Social sea una realidad en nuestra Patria. Nuestra Patria necesita de hombres como Vd. y los españoles de buena fe estarán con nosotros, que esto nos sirva de ejemplo de lo que es el Régimen del Dictador Franco y la podredumbre que le rodea, muchos somos los españoles que sufrimos por culpa de quienes nos están gobernando..."Ídem. nº 151. Exp. 1. Nº 5. Carta a Don Javier (03/01/1969).

beneficio de la exclusiva lucha por la consecución de un régimen democrático para España.

El proceso de “*redefinición ideológica*” del Carlismo llevó al movimiento a alinearse con las tesis “*socialistas, autogestionarias y federalistas*” que Carlos Hugo impulsaba, mientras los sectores más fieles al espíritu tradicionalista abandonaban la nave.

La Comución Tradicionalista se transformó en el Partido Carlista, que se acabó integrando en la Junta Democrática primero y en la Plataforma de Convergencia Democrática después.

En abril de 1975, dos años antes de su muerte, Don Javier de Borbón abdicó en su primogénito Carlos Hugo quien ya de hecho lideraba el Carlismo desde años atrás. El nuevo “Pretendiente” hubo de sufrir el sangriento Montejurra de 1976 en el que dos carlistas fueron asesinados por agentes de la extrema derecha partidarios de Don Sixto de Borbón, hermano de Carlos Hugo, a quien consideraba como un traidor a la Causa.

El Partido Carlista no fue legalizado hasta después de las elecciones de 1977 y Carlos Hugo tuvo que esperar hasta enero de 1979 para que se le concediera la nacionalidad española.

El desastre electoral del Partido Carlista en las Elecciones Generales de marzo de 1979 (50.513 votos en toda España) provocó la dimisión y abandono del mismo por parte de Carlos Hugo en abril de 1980, mazazo que se completaría con su divorcio de la princesa Irene un año después.

Después de la Transición hacia la democracia, y con el paso del tiempo, el “Último Pretendiente” no ha planteado ningún tipo de reclamación dinástica. Al contrario, la cesión al Ministerio de Cultura en 2003 del espléndido Archivo Borbón-Parma, a pesar de las agrias protestas

de su hermano Don Sixto, ha de considerarse un claro gesto de acatamiento de la realidad imperante.

No obstante Don Carlos Hugo sí potenció, en los últimos años de su vida, su papel como Duque de Parma que es, viajando con frecuencia a tierras parmesanas junto a sus hijos y revitalizando y confiriendo las Órdenes Dinásticas propias de aquél antiguo Ducado italiano.

En la actualidad la única organización política que ha reconocido a Carlos Hugo de Borbón-Parma como rey y continuador de la legitimidad del Carlismo es el Partido Carlista. Pero, tras el fallecimiento de Don Carlos Hugo el pasado 18 de agosto de 2010, es su primogénito, Carlos Javier de Borbón Parma-Nassau Orange, quien ha asumido la herencia de su desaparecido padre como nuevo Duque de Parma y pretendiente del Carlismo.

Sin embargo, desde 1986, la reconstituida Comunión Tradicionalista Carlista, formada por los sectores escindidos en los años cuarenta, cincuenta y setenta, con el apoyo de Don Sixto de Borbón, autoproclamado “Abanderado de la Tradición”, saltó de nuevo a la arena política, pero al igual que sus antagonistas dentro del Carlismo, con mínimos resultados prácticos.

Don Sixto se ocupó de excluir de la sucesión legítima tanto a su hermano Carlos Hugo como a sus sobrinos puesto que, tampoco ellos, hacían gesto alguno contra su padre.²⁶⁰

²⁶⁰ “...Carlos Hugo de Borbón Parma carece de cualquier derecho a la sucesión legítima de la monarquía española, por haber traicionado hace casi treinta años los fundamentos de la Tradición española, tal como los definió el Rey Don Alfonso Carlos en el Decreto en que instituyó la Regencia en la persona del padre de aquél, el luego Rey Don Javier...El abandono de esos principios para enrolarse en un aventurerismo antes marxistizante, ahora parece que neoliberal y globalizado, siempre desnortado, y su comportamiento indecoroso en todos los terrenos, inhabilitan a Carlos Hugo para presentarse ante los carlistas y los españoles todos como heredero de la Dinastía legítima y para usar los títulos de la misma...Tras esa defección de su hermano, tan dolorosa, S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón ha conservado el depósito de la Tradición hispánica. Sólo él puede usar los títulos y prerrogativas a que se acaba de hacer referencia.

Incluso la aceptación de la herencia histórica y dinástica de su padre, en España y en Parma, por parte de Carlos Javier de Borbón-Parma Nassau ha sido contestada por su tío Don Sixto quien no ha dudado tampoco en condenar como “morganático” el matrimonio del primogénito de Carlos Hugo con la holandesa Anne Marie van Weezel:

...El sábado 20 de noviembre de 2010, en Bruselas, Carlos Javier de Borbón Parma y Lippe-Biesterfeld, quien en principio debería ser el titular de la legitimidad sucesoria española, ha contraído matrimonio con la señorita Annemarie Gualthérie van Weezel, periodista holandesa. El pasado 12 de junio, al parecer, habían celebrado el simulacro conocido como «matrimonio civil», inválido para los católicos y con graves consecuencias canónicas para quienes a él se someten sin necesidad...Con arreglo a las normas dinásticas españolas, que son las de aplicación en la Casa de Parma, este matrimonio priva enteramente de derechos sucesorios a la posible descendencia. Annemarie Gualthérie van Weezel, por su parte, no puede ostentar ningún título español ni parmesano. En Madrid, a veintidós de noviembre de dos mil diez.²⁶¹

Así pues, y ya sin esperanzas reales de sucesión alguna, divididos y enfrentados, los restos del naufragio del Carlismo contemporáneo siguen aferrándose al mundo de hoy, conocedores de su escasa influencia real, pero activos y sabedores del valor de la enorme herencia histórica y del proyecto que aún representan.

En tal sentido, con discreción pero con firmeza, ha venido actuando como Gran Maestre de la Orden de la Legitimidad Proscrita...En lo que respecta a sus sobrinos, con gran cautela también, en su Manifiesto de 17 de julio de 2001, dirigido en especial a los carlistas, Don Sixto Enrique escribía: «durante años he esperado con vosotros que mis sobrinos, sus hijos (de Carlos Hugo) Don Carlos Javier y Don Jaime, enarbolasen la bandera de la que yo he sido depositario tras la muerte de mi padre, nuestro llorado Rey Don Javier. No he perdido la esperanza.... Aunque cada vez parezca alejarse más tal esperanza, S.A.R. Don Sixto Enrique nada desearía más que verla confirmada, eso sí, sobre las bases sólidas de la Comunión Tradicionalista de siempre, y no sobre la irresponsable trayectoria de Carlos Hugo. *Nota de la Secretaría Política de Don Sixto Enrique de Borbón*. Madrid 1 de octubre de 2003.

²⁶¹ *Nota de la Secretaría Política de Don Sixto Enrique de Borbón*. Madrid 22 de noviembre de 2010.

2. Las consecuencias prácticas de la expulsión de los Borbón Parma

Mientras tanto la toma del poder por parte de los renovadores es ya un hecho constatable que va a afectar a los órganos de expresión escrita carlistas. Así el Boletín *IM (Información Mensual)*, portavoz oficial de la Comunión Tradicionalista, que ha dejado de publicarse en el verano de 1967, es sustituido en 1968 por la *Hoja Informativa de la Secretaría General del Carlismo*, también bajo el control directo de José María Zavala.

Frente a la tensión, mutuamente excluyente, entre los sectores partidarios de la ruptura y los de la continuidad, se alza una última alternativa de integración representada en José María de Baeza Herrazti, quien desde Ceuta, donde actúa como Cónsul de los Países Bajos, propone a Don Javier recuperar a las grandes figuras que el Carlismo ha ido perdiendo en el camino.²⁶²

Pero lejos de las cuestiones internas, y como ya vimos en apartados anteriores del presente estudio, en diciembre de 1968, primero Carlos Hugo, después Don Javier, y el resto de los Borbón Parma, serían expulsados de España. Solamente la Infanta Doña Cecilia fue autorizada a permanecer en territorio español. Sin embargo, el 3 de marzo de 1971, el gobierno de Franco le “invitará” a abandonar el país, siguiendo así la suerte del resto de su familia.

²⁶² “...De todos es sabido que no contamos precisamente con un elevado número de gentes de altura...contemplo atónito, desde mi lejanía, cómo se desune la familia carlista. Creo, Señor, que es llegado el momento de utilizar una política de atracción sincera y cordial. No conozco personalmente a Francisco Elías de Tejada, ni a Rafael Gamba Ciudad, ni a José Luis Zamanillo, ni a Carlos Arauz de Robles, ni a Ramón Forcadell, ni a tantos y tantos posibles correligionarios. Pero, ¿considera V.M. que todos estos señores se encuentran tan alejados de la Comunión que resulte realmente imposible atraerlos a la voluntaria disciplina de la Dinastía?...”. Ídem. nº330-331. 23/11/1968. “Carta de José María Baeza Herrazti a Don Javier de Borbón”.

La Junta Suprema, presidida por Juan José Palomino, convoca una rueda de prensa en el Hotel Ritz de Madrid en la que participan también José María Zavala y Elías Querejeta. La policía irrumpe en la misma suspendiéndola alegando que no está autorizada. Momentos después la Junta Suprema emite un comunicado de protesta contra la medida de la expulsión de Don Carlos Hugo:

- 1) S.A.R. el Príncipe nunca ha hecho promesa formal alguna de no desarrollar actividades políticas, pues como príncipe español y heredero de la dinastía carlista tiene que cumplir con los derechos y obligaciones que tal condición le impone.
- 2) La presencia y actividad del Príncipe nunca ha vulnerado las leyes vigentes. Su trabajo y preocupación han sido siempre el estudio de las soluciones a los graves problemas socioeconómicos que el país tiene planteados.
- 3) Rechazamos enérgicamente la inexactitud propagada por algunas agencias de noticias al considerar al Príncipe Don Hugo Carlos de Borbón Parma incurso en las disposiciones que regulan la estancia de extranjeros en España, puesto que Su Alteza Real es Príncipe indiscutible de la Casa Real Española.
- 4) Esta Junta Suprema declara que el Carlismo nunca aceptará cualquier solución política que, al margen del pueblo, se pretenda imponer por determinados grupos de presión.²⁶³

Para los carlistas plenamente insertos en el Movimiento, como la Hermandad de Cristo Rey de Excombatientes Requetés, es una oportunidad para desautorizar a la Junta Suprema y al propio Carlos Hugo.²⁶⁴

²⁶³ *La Vanguardia*. Barcelona, 22 de diciembre de 1968, p. 11.

²⁶⁴ “...El Príncipe Hugo, ni es español ni es heredero de la Dinastía Carlita. Es súbdito francés y así lo confirma que su padre haya tenido que solicitar en el Ministerio de Justicia la nacionalidad española sin que se le haya concedido. En cuanto a la Dinastía carlista ésta se extinguió a la muerte de nuestro último rey don Alfonso Carlos. Es intolerable la presencia e intromisión de un extranjero, por muy respetable

Mauricio de Sivatte al frente de la Regencia de Estella intentó nuevos contactos con el objeto de consolidar una alternativa tradicionalista e incluso llegó a desplazarse a Sevilla para conferenciar con el veterano Fal Conde. En el fondo de la cuestión estaba también el deseo de romper con la Dinastía para siempre, cosa a la que Fal nunca estuvo dispuesto, y eso a pesar de que no compartía la línea política que Carlos Hugo había liderado en los últimos años ni buena parte de las actuaciones de Don Javier.²⁶⁵

Sin embargo para los partidarios de la ruptura y para el propio Carlos Hugo, la expulsión permitía aclarar por fin las cosas:

...Lo que era interesante en esta expulsión es que fue específicamente para todos los miembros de mi familia que en ese momento estaban en España, que eran mi padre y mis hermanas. Esto tuvo una gran ventaja para mí, que era la de plantear claramente a la opinión pública nuestro desacuerdo con el Régimen, ya que para mucha gente mi presencia en territorio español era ambigua. Al producirse la expulsión se acabó la ambigüedad y el Carlismo pudo ser percibido como lo que realmente era: una fuerza de oposición...²⁶⁶

De la misma opinión son los miembros del Consejo Real de Don Javier:

...Estamos abocados a un mundo nuevo para el que debemos hallarnos muy bien pertrechados. Y para esta visión global de la circunstancia de esta hora, me parece de escasa entidad y corto alcance la referencia permanente de la actitud que

que éste sea, en la política interna de nuestro país. Nosotros, requetés excombatientes, negamos a esa Junta el derecho a hablar en nombre del Carlismo. Somos muchos los antiguos carlistas que ni reconocemos los supuestos derechos del príncipe Xavier de Borbón-Parma ni la autoridad de la citada Junta.”*Ídem.*; 24 de diciembre de 1968, pág. 10.

²⁶⁵ “...Con una cara dura impresionante defendió la Regencia de Estella y atacó a Don Javier y a Don Hugo, siempre Don Hugo, con encono personal. Les defendí como no merecen pero como merecen crecidamente la institución y el honor de no permitir ataques de traidores y corté el tema sin violencia alguna...”AMFC. C^a Correspondencia M.5. Carta de Fal Conde a R. de Miguel.

²⁶⁶ CLEMENTE, J.C.; *Carlos Hugo, historia de una disidencia*. Barcelona, Planeta, 2001, p. 142.

rige la vida política de la Comunión...Estimo Majestad que hoy más que nunca urge acudir al terreno doctrinal y al ensayo sociológico, operando sobre la carne viva de nuestra sociedad actual, una sociedad que con el “franquismo” ha dislocado y atomizado, con el señuelo del bienestar material y del consumo a ultranza, erigidos en fines y no en meros medios parciales, sujetos a más altas exigencias.²⁶⁷

Los carlistas valencianos, encabezados por su presidente D. Daniel Beunza, proponen un programa de acción a Don Javier ante el patente fracaso que ha supuesto la colaboración con el régimen La oposición a Franco es inevitable, y habrá de ser dura.²⁶⁸

A pesar de las enormes dificultades y de las deserciones, los carlistas creen en su misión y destino:

...La misma máquina represiva de la Dictadura ha descubierto su juego. La expatriación de la Familia Real, las detenciones, las multas, el aldabonazo popular de Montejurra han delimitado con claridad los terrenos. Si el Carlismo no dispone de altavoces legales, cuenta con pulmones sanos...hoy más que nunca tiene el Carlismo ante sí una tarea concreta, urgente, necesaria y apasionante. En esta hora de dolorosa indignación, cobra su verdadera y magnífica dimensión el significado actual del legitimismo carlista...Tenga V. M. la seguridad de que, aligerados del lastre de los últimos renegados, la familia carlista está más unida que nunca en torno a la Bandera y a su Abanderado...”²⁶⁹

²⁶⁷ AHN. Archivo Borbón-Parma. Correspondencia. Nº 151.Exp.1 nº 280.

²⁶⁸ “...Adoptar una actitud de franca y activa hostilidad, lo más dura posible, frente al Gobierno: renuncia a todo cargo que no sea electivo, enfrentamiento con la Autoridad en toda ocasión factible, protestas airadas y masivas y, en una palabra, considerarnos fuera de la legalidad y enemigos del Régimen, postura en la que no nos colocamos nosotros sino que nos ha colocado el Poder, dispuestos a arrostrar toda clase de persecuciones...todas las demás opciones se han ensayado durante estos últimos treinta años y han demostrado su absoluta inutilidad, toda vez que, con todo impudor, varios personajes del Régimen, con la conformidad tácita o expresa de otros y sin que ninguno se oponga públicamente, están firmemente decididos a restaurar la monarquía alfoncina...”. Ídem. Nº 84. Carta del Jefe Provincial de la Comunión Tradicionalista, Don Daniel Beunza a Don Javier de Borbón Parma.

²⁶⁹ Ídem. nº 468. Carta de Don José Miguel Orts Timoner a Don Javier de Borbón Parma. (18/08/1969). Don José Miguel Orts Timoner sigue fiel a su militancia carlista y coordina la publicación de “Avant”, órgano de prensa de los charlistas valencianos. Como testigo de los hechos, nos ha ofrecido, en diferentes conversaciones, interesantes puntos de vista sobre todo este proceso.

Otros, por el contrario, parecen más dispuestos a conformarse, por imperativo legal, con lo sucedido.

“...Se han cumplido las leyes, se ha proclamado un sucesor...no hemos quedado ni satisfechos ni tranquilos. Pero, querido amigo, creo que debemos ser los primeros en acatarlas, sin que esto quiera decir que renunciemos a nuestro Ideario completo...Nuestro viejo lema: Dios, Patria, Fueros, Rey, sigue prendido en nuestros corazones...Deja que se cumplan las leyes y respétalas, aunque no las compartas. Recuerda la frase de nuestro gran Vázquez de Mella: “Se obedece, pero no se cumple”. Yo, por mi parte, pienso hacerlo así.”²⁷⁰

Y no faltan los que, a pesar de denunciar la injusticia que Franco ha cometido, apuntan a la mala gestión de los responsables de la Comución:

...Una mera invitación de nuestros mandos hubiera bastado para que de todos los rincones del solar patrio hubieran surgido, a millares, cartas y telegramas de prestación de firme fidelidad a vuestra Real Familia y de desagravio ante el vil atropello inferido por el poder constituido al decretar su expulsión de España... El progresismo se ha infiltrado en el Carlismo como en el seno de la Iglesia. ¿Algunos de los mandos son lo bastante ortodoxos para poder dirigir, no un partido político, sino a toda una Comución Tradicionalista sin alterar el orden de primacía de nuestro programa, como quieren algunos dirigentes?. Don Manuel Fal Conde y Don José María Valiente, ¡qué próceres tan egregios, tan intachables y tan dignos!. Y, ¿ahora?...²⁷¹

La expulsión de la Familia Borbón Parma ha sido un verdadero mazazo pero también podía convertirse en una saludable catarsis cuya culminación fuera la vuelta a la unidad de la gran familia carlista. Esta

²⁷⁰ ¿Qué hacemos?, en “Hoja del Lunes”. Orense. (28/07/1969)

²⁷¹ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. Nº 151. Exp. 1. Nº 39. Carta de Macario San Miguel Ochoa, capellán de S.M., a Don Javier de Borbón Parma (04/01/1969).

idea es la que defiende el catedrático Rafael Gamba cuando escribe a Don Javier.²⁷²

A pesar de todas estas declaraciones de fidelidad y de esperanza en un nuevo futuro, los primeros años setenta va a presenciar el fin del tradicionalismo de fidelidad “javierista”. El viraje ideológico liderado por Carlos Hugo no agradaba a numerosos sectores en el seno del Carlismo, pero al estar amparado en todo momento por su padre, Don Javier de Borbón Parma, aquellos carlistas que habían jurado lealtad a su persona aceptaban, aunque ya estaban dejando de comprender, el destino final que a su Causa aguardaba.

La celebración del IIIº Congreso del Pueblo Carlista en junio de 1972, antecedido por el “Montejurra” de aquel año, habían puesto sobre la mesa, con toda claridad, una línea política y doctrinal que excedía con mucho la capacidad de aceptación de los hasta ahora siempre fieles a Don Javier.

En ese IIIº Congreso se había proclamado la Revolución Social que liberara a los pueblos de España, la autogestión de la sociedad, el pluralismo político, el diálogo con las fuerzas de oposición antifranquistas, la monarquía socialista...

²⁷² “...Esperamos que la Providencia de Dios saque un bien de esto que hoy nos parece un mal. He sabido que un relevante y amplio número de carlistas, ausentes unos y presentes otros, en la política activa del Carlismo en los últimos años, han redactado una representación ante V.M. en la que suplican que la nueva orientación que el Carlismo ha de imprimir ahora a su política retorne a los cauces rectos por los que siempre discurrió, tan alejados del servilismo a regímenes ajenos a su disciplina como de actitudes democráticas y demagógicas que significarían su propia negación. Cabe esperar de tal impulso de fe y esperanza, si se ve atendido como cabe presumir, la reunión bajo una sola y poderosa autoridad de aquella gran reserva de la Patria que nunca debió escindir ni desanimarse...”*A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. nº 151. Exp. 1. Nº 58. Carta de Rafael Gamba a Don Javier de Borbón Parma. (11/01/1969).*

Los últimos tradicionalistas “dinásticos” no salen de su asombro y, perplejos, se dirigen a su Rey:

...A muchos nos llega hasta el fondo del alma el dolor producido por la Declaración Oficial de la Junta de Gobierno...en la que se señalan como pilares de ideología la auténtica participación en la vida pública de los partidos sin discriminación alguna, se propugna la lucha de clases, con predominio de una de ellas, la del trabajo, constituida en clase única con supresión de todas las demás; y se invoca la revolución social que se confunde con el sistema foral, insistiendo en que esta Revolución Social debe de ser permanente, tesis claramente marxista, y debe ir precedida de la Revolución, ésta sí auténtica, que elimine todos los obstáculos...²⁷³

No pueden comprender cómo se ha podido llegar a esta situación y, en el caso que nos ocupa, la carta de J. Sáenz Díez a Don Javier es absolutamente reveladora y premonitoria:

...Si lo que se busca es la división del Carlismo ¿qué más podrían desear nuestros enemigos que esta “autodemolizione” política?. Porque lo que es cierto es que vamos a quedar de un lado los que hemos sido siempre fieles a los principios inmutables del Carlismo y a la persona de V.M.; y de otro los que quieren inventar un Carlismo totalmente contrario al que siempre ha existido. Un Carlismo contradictorio en sus propios términos, porque no cabe un Carlismo socialista, ni un Carlismo arreligioso, ni un Carlismo contrario al 18 de Julio. Por eso no se atreven a hablar en nombre de la Comunión Tradicionalista sino que tienen que parapetarse tras un partido político, sin arraigo popular, sin fe en sí mismo y sin porvenir....²⁷⁴

A pesar de estas protestas los nuevos dirigentes siguen su camino y se manifiestan de modo muy optimista, pues estiman que los cambios en el Carlismo se están realizando “sin un trauma fuerte” lo cual, a

²⁷³ CASPISTEGUI GORASURRETA, F.J.; *El naufragio de las ortodoxias. El Carlismo 1962-1977*. Pamplona, EUNSA, 1997. p.216.

²⁷⁴ AMFC. C^a Cronológico 10. 1970-1975. Carta de J. Sáenz Díez a Don Javier de Borbón y Parma.

tenor de lo que estamos viendo, era una afirmación, cuando menos, atrevida:

... Los resultados son de todos conocidos, pues gracias a estos trabajos (cursos de formación de la juventud carlista) se ha conseguido que la evolución política e ideológica del Carlismo se haya realizado sin un trauma fuerte, además de haberse conseguido un alto grado de formación para los carlistas....²⁷⁵

Pero será ese nuevo Carlismo el que salga adelante, con las bendiciones del Rey Javier, hasta llegar al paroxismo de la negación a la totalidad, de la contradicción más brutal y de la autoinmolación en aras de un pensamiento que le asimilaba a la evolución que estaban experimentando los partidos de la extrema izquierda española.

...El trilema Dios-Patria-Rey ya no responde a las actuales reivindicaciones del Partido Carlista. Ni es expresión consecuente con los esbozos ideológicos y la línea revolucionaria...En consecuencia, se ha de abandonar totalmente su utilización, tanto parcial como globalmente, incluso en la letra del Oriamendi...La Monarquía no es esencial a los esbozos ideológicos del Carlismo y es contradictoria con la Revolución Socialista y con una sociedad basada en el trabajo...Es un grave error seguir a remolque de la Iglesia Católica....²⁷⁶

Era el final del tradicionalismo “dinástico” cuyos últimos representantes se fueron alejando y separando del Partido Carlista considerando que la situación era ya irreversible.

Sin lugar a dudas eran conscientes de la gravedad de la situación pues habían supeditado hasta ahora su fidelidad a la Dinastía a cualquier otra cosa para evitar el desastre de la fragmentación que se intuía:

²⁷⁵ CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín; *Los cursos de la Juventud Carlista. Análisis de una década (1964-1974)*. Madrid, Cuadernos de Historia del Carlismo, 1997. p. 6.

²⁷⁶ AGA. Cultura, C^a 419. *Contradicciones del Partido*. 1973.

...De ahí que la unidad carlista no pueda darse sin una básica adscripción al Rey concreto, Rey Javier y Carlos, Príncipe de Asturias. Quítese el Rey concreto y quedará convertido el Carlismo en un mosaico desintegrado de acciones sectoriales de “reyezuelos de taifas”, a la merced del mejor postor....²⁷⁷

Por eso, y contra toda esperanza, un grupo de antiguos y actuales dirigentes tradicionalistas “dinásticos”, encabezados por Raimundo de Miguel,²⁷⁸ se reúne en Madrid a principios de abril de 1975 y redacta una carta al Rey Javier suplicando que con su autoridad ponga fin a la dolorosa y lamentable deriva del Carlismo.

Para Raimundo de Miguel y los muchos carlistas a los que lidera moralmente, el Carlismo ha ido perdiendo toda la influencia y el prestigio de que gozaba hasta hace muy pocos años en la vida pública y se encuentra desarticulado e inoperante como organización política. La causa de todo ello estriba en el abandono deliberado que se ha hecho del ideario carlista de Dios, Patria, Fueros, Rey, para sustituirlo por una ideología contraria, aconfesional, democrático-liberal y socialista.

Cree de Miguel que la nueva postura política, para tratar de justificarse, no sólo ha hecho tabla rasa del pensamiento y de la historia del Carlismo, sino que lo ha querido interpretar conforme a los puntos de vista de sus seculares enemigos

²⁷⁷ A.H.N. Diversos. Archivo carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. nº 151. Exp. 3. Nº 69. Carta de José M^a Oria de Rueda a Don Javier de Borbón Parma. Sin fecha.

²⁷⁸ Firmaban al pie del documento: Raimundo de Miguel, Alberto M^a Caso, Julio Fonseca, Ramón M^a Rodón, Ignacio Hernando de Larramendi, José Cabrero, Antonio Segura, Miguel Virgós, Juan Arredondo, Pascual Agramunt, Antonio Garzón, Jaime de Carlos, Domingo Fal, Auxilio Goñi, Benito Tamayo, José Miguel Orts, Ignacio Laviada, José Antonio Cabrero, Modesto Botella, Carlos de Miguel, Ángel Onrubia.

En la carta colectiva se incide en la brutal pérdida de militancia que la “nueva línea política” está provocando:

...Ello ha conducido a la vergüenza y el retraimiento de los leales (los 100.000 asistentes a Montejurra se han reducido a 5.000) en espera de una rectificación, que reiteradamente pedida, ha sido desoída sistemáticamente... Pero el caso es, Señor, que la "nueva línea" por la que hoy se rige de manera oficial el llamado partido carlista, está en evidente contradicción con aquellos principios. Se proclama laico; propugna un régimen de partidos en un sistema de democracia inorgánica; se autocalifica de monarquía socialista y reniega de la tradición política española anunciando la revolución; en cuanto a federación regional se pospone al logro de una revolución social ilimitada y se construye en forma desconocedora y disolvente de la superior unidad de España...²⁷⁹

Los firmantes no dudan en recordar al “Viejo Rey Javier” que la Dinastía puede perder su “legitimidad de origen” si se separa de lo que consideran son los “principios inmutables del Carlismo”, y ponen el ejemplo de Juan (III) y la actuación al respecto de la Princesa de Beira en su célebre manifiesto de 1864.

Y finalizan, suplicantes, ante el Pretendiente:

...Por eso Señor, aun comprendiendo la delicadeza interna de la situación y no desconociendo las dificultades que su inmediato remedio encierra, como el mal ha llegado tan hondo y el daño que se está haciendo a España y el Carlismo es tan grande, y que llegará a hacerse irreparable si no se toman medidas urgentes para corregirlo, los reunidos han decidido requerir respetuosamente a V.M. para que reafirme solemnemente los principios inmutables del Carlismo que prometió cumplir a Don Alfonso Carlos y a sus leales y para que conforme a ellos se rectifiquen las desviaciones actuales, acomodándose la actuación política del Carlismo al Dios, Patria, Fueros, Rey...²⁸⁰

²⁷⁹ Ídem.

²⁸⁰ Ídem.

Pero la abdicación de Don Javier en Carlos Hugo en febrero de 1975 hacía inútil el esfuerzo de los “tradicionalistas dinásticos”, quienes ahora deben dirigirse a Don Carlos Hugo, sabiendo como saben, que una rectificación por su parte es poco más o menos que imposible.

El 18 de mayo de 1975 se envía una carta a Don Carlos Hugo en la que se le recuerda que para el Pueblo Carlista la sucesión no es automática si no media declaración formal por parte del Príncipe en la que renuncie a la línea política vigente y se reafirme en los principios básicos del tradicionalismo carlista:²⁸¹

...Este explícito juramento es imprescindible para poder ostentar la continuidad dinástica; pero en el caso de V.A. no es bastante. V.A. ha hecho públicas manifestaciones de discrepancia con los principios que Don Alfonso Carlos señalara como intangibles, proclamando una ideología de democracia liberal y socialismo y manteniendo unas alianzas con partidos revolucionarios contrarios por esencia a la tradición política española. Por lo tanto, a aquel juramento de fidelidad al ideario carlista ha de preceder la retractación de vuestra anterior conducta política; ambos de manera expresa y pública, para que no se dé lugar a equívocos y el honor y la continuidad histórica, doctrinal y política del Carlismo queden patentes ante España.

Ejercitamos, Señor, un derecho que no puede ser considerado como humillante, ni siquiera irrespetuoso hacia V.A., ya que no es más que la puesta en juego, llegado su momento, de una prevención constitucional en la tradición política española y cuya aceptación servirá tanto para honrar y enaltecer a V.A. como para legitimarlo en el ejercicio de la realeza.

²⁸¹ Firman esta primera Carta: Raimundo de Miguel, Rufino Menéndez, Ignacio Laviada, Julio Fonseca, Antonio Garzón, Ángel Onrubia, Antonio Segura, Domingo Fal, Pedro Lozano, Juan Arredondo, Auxilio Goñi, José G. Sarasa, Daniel Beunza, Pascual Agramunt, José Miguel Orts, Modesto Botella, Vicente Porcar, Ramón M^a Rodón, José Antonio Cabrero, Fernando Díaz de Bustamante Quijano, Ignacio Igea, José Millaruelo, Juan Sáenz-Díez, Jaime de Carlos, José Cabrero, Carlos de Miguel.

Si estas protestas públicas y solemnes no se producen en un plazo no superior a un mes, los reunidos nos consideraremos desligados de toda vinculación política con la persona de V.A., que por su propia voluntad habrá dejado de reunir las condiciones para ser considerado como Príncipe carlista y declinando de su derecho, sin autoridad alguna para exigirnos el deber de lealtad...”²⁸²

Evidentemente, no contestando a esta misiva, Don Carlos Hugo dejaba claro que no pensaba realizar el papel de Alfonso VI en una nueva “Jura de Santa Gadea” en versión carlista.

El último paso de los “tradicionalistas dinásticos” es remitir una segunda carta a Don Carlos Hugo, en julio de 1975, en la que proclaman y certifican que, para ellos, ha dejado de ser el Príncipe de los Carlistas por haberse separado de las esencias ideológicas y doctrinales del Carlismo.

...Queda así puesto en evidencia y sin lugar a dudas, que no compartís aquellos principios y que con esta actitud os separáis de la continuidad histórica, doctrinal y política que el Carlismo significa.

No pretendemos con esta carta, Señor, más que dejar patente este hecho y sacar las consecuencias que del mismo se derivan en cuanto a nuestra conducta política futura, que queda libre de todo compromiso con vuestra persona, ya que nosotros permanecemos fieles y firmes en los principios doctrinales del Carlismo y es V.A. quien de ellos se separa.

No queremos tampoco atribuirnos representaciones que no tenemos, aún cuando estamos ciertos de que nuestra postura es compartida por la gran mayoría de los carlistas. Nos basta nuestra simple condición de tales para ejercitar este derecho, que es consecuencia imperativa de la fidelidad que debemos a los reyes de la Dinastía legítima y a la sangre derramada en cuatro guerras en defensa de Dios, la Patria, los Fueros y el Rey....²⁸³

²⁸² *Textos de los escritos enviados por un grupo de tradicionalistas al rey Don Javier y al Príncipe D. Carlos Hugo de Borbón Parma. s/e. Madrid (abril-julio de 1975).*

²⁸³ Ídem.

Resulta interesante comprobar cómo algunos de los firmantes de estas cartas, Auxilio Goñi, Orts Timoner y otros, atacaron duramente a los tradicionalistas más ortodoxos unos años atrás porque ya habían puesto en entredicho la lealtad de la Dinastía a los principios del Carlismo. Pero ahora todo había cambiado...y ¡de qué manera!:²⁸⁴

...Huelga decir que no significa preparación para un cambio de lealtades e incorporación tardía a un régimen del que continuamos discrepantes. Permanecemos en el mismo lugar en el que estuvimos siempre y del que os vemos alejarnos con el sentimiento de tantos entusiasmos, amores, esperanzas, trabajos y sacrificios puestos con ilusión en V.A. y que han quedado defraudados, a pesar de nuestros pacientes esfuerzos por reteneros.

Confiamos en Dios que no querrá consentir que la Comunión Tradicionalista-Carlista, fructificada en sangre, generosidades y afán principal de su servicio, pueda llegar a desaparecer sin gloria, en estos momentos en los que España tiene necesidad de ella más que nunca.

Nuestro propósito es salvar el honor del Carlismo ante la historia y hacer efectivas, cuando el caso desgraciadamente ha vuelto a presentarse, sus formulaciones políticas...²⁸⁵

La suerte estaba echada, hasta para los más irreductibles. Ya no eran bien vistos en el Partido Carlista, especialmente activo contra Raimundo de Miguel, desde cuya dirección central y, en un opúsculo que nos recuerda alguna obra marxista, se les condenaba abiertamente: *“El integrismo tradicionalista, extrema derecha del franquismo”*.

²⁸⁴ Firman este segundo documento: Raimundo de Miguel, Rufino Menéndez, Ignacio Laviada, Julio Fonseca, Amparo Cuervo-Arango, Antonio Garzón, Ángel Onrubia, Antonio Segura, Domingo Fal, Pedro Lozano, Juan Arredondo, José Ángel Zubiaur, Daniel Beunza, Pascual Agramunt, José Miguel Orts, Modesto Botella, Vicente Porcar, Ramón María Rodón, José María Andreu, José Antonio Cabrero, Luis García, Ignacio Igea, José Millaruelo, Juan Sáenz-Díez, Jaime de Carlos, José Cabrero, Carlos de Miguel, Fernando Díaz de Bustamante Quijano.

²⁸⁵ Ídem.

¿Pero quiénes eran realmente los integristas del momento?

Resultaba muy fácil para los partidarios de Carlos Hugo tildar de integrista a todo aquél que disentía de la línea oficial. Sin embargo hemos tenido la oportunidad de analizar la existencia de numerosos grupos, dentro y fuera, de la disciplina de Don Javier y Don Carlos Hugo. Disidentes puros de la Regencia de Estella, el fenómeno de las Juntas Depuradoras, tradicionalistas dinásticos, tradicionalistas carlistas e integristas.

De integristas podían ser calificados figuras como Blas Piñar y su revista “Fuerza Nueva”, publicaciones como: “Cruzado Español”, “Roca Viva”, “Cristiandad” o “CIO”. Son los tradicionalistas dinásticos los que más clara tienen la diferencia entre integrismo y tradicionalismo:

...Para nosotros, los que más daño nos hacen son esos integristas como Pérez Madrigal con su “¿Qué pasa?” y Blas Piñar con “Fuerza Nueva” y otros grupitos de tipo integrista...No hacen más que crear confusión entre los nuestros y tratan de enmendarle la planilla al Papa sobre lo que tiene que hacer con la Religión. La postura que ha tomado la Comunión me parece la más adecuada y coincide con la de Carlos VII. Lo que la Iglesia haga, bien hecho está. Nuestra misión es política, no de reformadores religiosos....²⁸⁶

Ya expusimos que el político y notario Blas Piñar había sido orador dos años consecutivos en Montejurra y que buena parte de su doctrina se aproximaba a los postulados tradicionalistas. Sin embargo, cuando llegan los días de las grandes pruebas en 1968 y 1969, el integrismo se desvincula del tradicionalismo carlista.

²⁸⁶ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. N° 151. Exp. 3. N° 34. Carta anónima desde Caracas a Pilar Roura (15 de junio de 1969).

Así lo pone de manifiesto Pilar Roura Garisoaín en brevísima carta al propio Blas Piñar:

...Mi más sincera enhorabuena. Sabe usted muy bien nadar y salvar la ropa. En política así se llega muy lejos, a condición de saber dar siempre a tiempo el salto oportuno. Posiblemente, en España, se presentarán ocasiones de usar otros trampolines. ¡Le deseo suerte!. Ni que decir tiene que, yo sigo, y seguiré, en la misma nave de la Lealtad a la Dinastía Legítima y Carlista, la de los Borbón Parma, reserva y garantía del porvenir de nuestra Patria....²⁸⁷

La represión policial comienza a dejarse sentir sobre los carlistas y eso es algo que los integristas se encargarán de ocultar o negar directamente porque, tras la crisis, han elegido campo, y éste no es otro que el del apoyo al Dictador: de ahí su silencio.²⁸⁸

Separados de los integristas y combatidos por quienes defienden la nueva línea doctrinal, a partir de ahora tendremos que buscar al Tradicionalismo fuera del Carlismo oficial. Sólo permanecen a bordo de la nave los tradicionalistas dinásticos, pero por poco tiempo.

3. La actitud del Régimen.

La significada colaboración del Carlismo al triunfo de Franco en la Guerra Civil y, a pesar del vigente Decreto de Unificación de 1937 y de la existencia del Movimiento y de FET-JONS, había facilitado una

²⁸⁷ Ídem. nº 7. Carta de Pilar Roura a Blas Piñar. (15 de agosto de 1969).

²⁸⁸ “...No es el Carlismo el que se ha enfrentado al Gobierno, es éste el que se ha enfrentado al Carlismo. Hoy, los carlistas sufren persecuciones mayores que en tiempo de la República...los carlistas son maltratados en la Comisaría de Policía de Pamplona. He dicho maltratados y no exagero nada. Los carlistas de Pamplona sabemos de los ultrajes a los derechos humanos con que se tortura en dicha Comisaría: requetés esposados, ofendidos gravemente, abofeteados sin compasión, con el amparo de la falta de testigos. Le podría citar las personas que han sufrido tales vejaciones y también los nombres de los sicarios al servicio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Navarra, Sr. Conde de Toreno, monárquico liberal a ultranza Ídem. nº 35. Carta de un Requeté anónimo a Blas Piñar. (Sin fecha, circa 1969)

política de tolerancia hacia las organizaciones carlistas y sus actividades, siempre que éstas no atentaran contra la integridad del régimen nacido el 18 de julio de 1936.

Por ello fue posible que los carlistas pudieran contar con medios de expresión propia y asociaciones no controlados por el Movimiento. Esto no significaba, ni mucho menos, que los cuerpos de seguridad no estuvieran habitualmente tras la pista de los actos y manifestaciones carlistas y que, con alguna frecuencia, se impusieran multas, se clausuraran locales o se practicaran detenciones.

Las multitudinarias celebraciones de Montejurra, iniciadas en 1954, fueron también seguidas muy de cerca ya que se trataba de actos eminentemente políticos en los que el Carlismo podía, y muchas veces así era, mostrarse crítico con el Régimen. La intensidad e importancia de esos actos de Montejurra adquiriría trágicamente su culmen en los dramáticos sucesos de 1976.

Lo acontecido en febrero de 1966 durante el Congreso Nacional Carlista del Valle de los Caídos es bien elocuente de esta situación de actividad tolerada con reparos. Aunque, como vimos, el Congreso pudo terminar, en los días siguientes a su finalización se sucedieron numerosas detenciones de jefes carlistas y clausura de locales de la Comunión Tradicionalista.

Pero a pesar de la acción represiva, la idea de que los carlistas habían decidido pasar a la oposición impactó en los medios de comunicación extranjeros y, a partir de ese momento se comenzó a dejar de ver al Carlismo como una fuerza franquista sostenedora de la Dictadura.

Otro aspecto digno ser tenido en cuenta es el que se refiere a la aplicación práctica del “fons honorum” por parte de Don Javier en su calidad de Rey. En efecto, el ejercicio del Derecho Premial por parte del Pretendiente era considerado por Franco como oposición abierta a su persona ya que éste, como Jefe del Estado Español, era el único que podía conferir honores, crear títulos de nobleza o fungir Órdenes y condecoraciones.

...Ha sorprendido bastante la entrega de unas condecoraciones, ¿por qué?. Todos los Reyes o pretendientes carlistas han distribuido Medallas de la Legitimidad Proscrita. En cuanto a la Medalla de la Lealtad, creada para premiar servicios prestados, durante la Cruzada, por el voluntariado carlista (Requetés y Margaritas) se viene distribuyendo en España...sin que ello sorprenda a nadie, y, si sorprende, no lo dicen....²⁸⁹

Sin embargo Don Javier de Borbón Parma, dejó clara, a partir de los años cincuenta, su firme disposición de actuar como un auténtico Rey carlista. Así mostraba, discreta y sutilmente, el ejercicio de la realeza frente a la opinión de Franco.

En 1956 nombra Caballeros de la Orden de la Legitimidad Proscrita a: José María Valiente, Manuel Fal Conde y José Luís Zamanillo, sus grandes colaboradores en aquella época.

En 1963 otorga la Gran Cruz de la Legitimidad Proscrita a su esposa, la Reina de los carlistas, Doña Magdalena de Borbón Busset y asciende al grado de Comendadores a José María Valiente y Manuel Fal Conde.

También, demostrando su plena capacidad como monarca, concederá sucesiones en varios títulos nobiliarios, entre ellos el de Duque de Abrantes, siguiendo la tradición de la Casa Real de España.

²⁸⁹ A.H.N. Diversos. Archivo carlista. Archivo de Don Javier Borbón Parma. Correspondencia. nº 149. Exp. 1. Nº 60. Artículo de Pilar Roura Garasoain en respuesta al Semanario “SP”.

Años más tarde, concedería también a don Manuel Fal Conde, que fue durante largos años su jefe delegado, el título nobiliario, y hereditario, de Duque de Quintillo, con Grandeza de España, en una concentración celebrada el 8 de diciembre de 1967 en Fátima (Portugal).

Con respecto a la creación de Fal Conde como duque, Franco mostró a su primo y ayudante, el general Franco Salgado, su evidente malestar:

...Franco se queja del Príncipe Don Javier de Borbón Parma que acaba de conceder títulos nobiliarios, cruces, medallas, etcétera, como si tuviera derecho a ello y no lo tiene, pues se trata de un príncipe extranjero... Don Javier es extranjero y nada tiene que hacer políticamente en España. Por eso me da pena que haya españoles que le sigan....²⁹⁰

Siguiendo las precisas informaciones de F. de las Heras y Borrero:

... Éste (Duque de Quintillo) sería el único título que otorgaría Don Javier fuera del círculo de su propia familia: Duque de Madrid y Duque de San Jaime a su primogénito Don Carlos Hugo; Condesa de Poblet a su hija Doña Cecilia; Condesa del Castillo de la Mota a su hija Doña María de las Nieves; Duque de Aranjuez a su hijo menor Don Sixto Enrique. Para él mismo se reservó el título de Conde de Molina, usado por el fundador de la Dinastía Carlista, el Infante Don Carlos María Isidro, Carlos V para sus seguidores. Creemos que, además, otorgó el título de Duquesa de Soria a su hija Doña María Teresa, extremo este que no hemos podido confirmar....²⁹¹

También es preciso considerar la actitud del Régimen con respecto al propio Don Javier y a su familia. Durante toda la Dictadura, Franco jamás consideró a los Borbón-Parma como españoles y les negó, sistemáticamente, sus peticiones de nacionalización.

²⁹⁰ Manuel de Santa Cruz, *Apuntes y Documentos para la Historia del Tradicionalismo Español 1939-1966*, tomo XXVIII, 1966, p. 56.

²⁹¹ Heras Borrero, F. de las "El Derecho Premial de los reyes carlistas" en *Cuadernos de Ayala* nº 39. Madrid. Federación Española de Genealogía y Ciencias Históricas, julio-septiembre 2009. pp. 8-12.

El argumento de su extranjería se empleó en numerosas ocasiones puesto que, al no ser españoles, tenían muy limitadas sus posibilidades de acción política en territorio nacional. Las entradas y salidas clandestinas del país fueron muy corrientes para Don Javier, Carlos Hugo, sus hermanas y hermano.

Don Javier, que había firmado en 1936 la orden de alzamiento general de todos los carlistas españoles ya es “invitado” a abandonar la zona sublevada por dos veces en 1937. También será expulsado de España en 1956 y 1968. Suerte similar correría en diferentes momentos el resto de la familia Borbón-Parma, aunque el momento más duro se viviría en la Navidad de 1968.

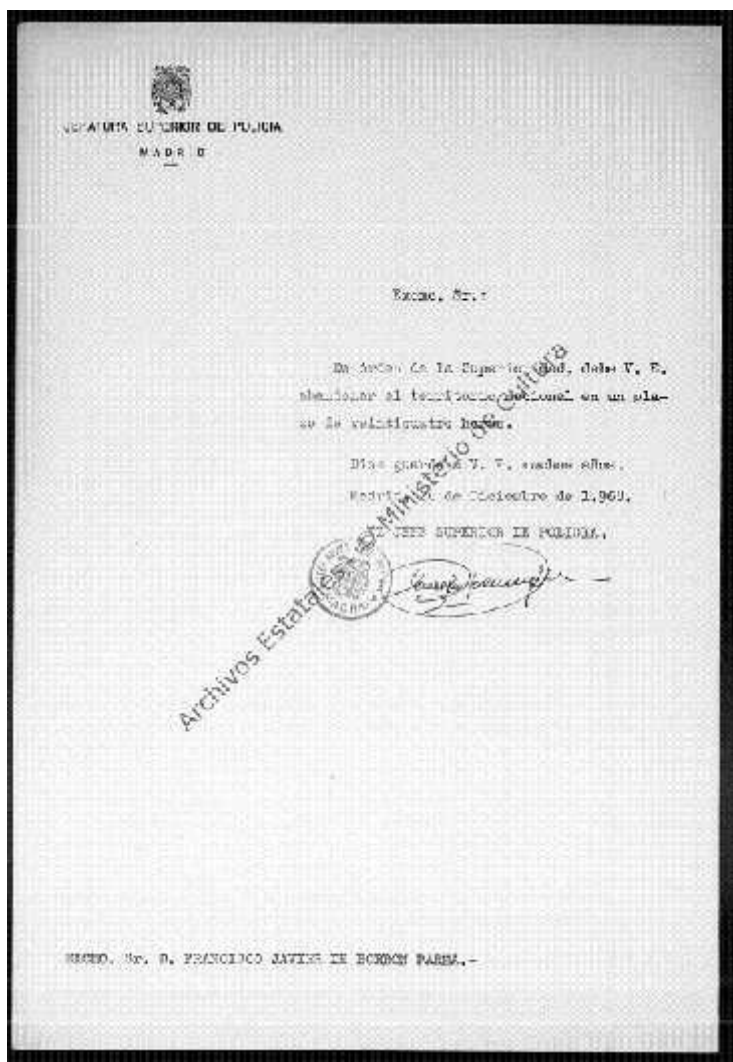
En efecto, los hechos se precipitan en el mes de diciembre de aquel año. La conferencia impartida por Carlos Hugo en la Universidad de Zaragoza y el Acto Carlista de Valvanera (La Rioja) en el que Don Javier proclamó la personalidad regional riojana siguen abriendo la brecha del Carlismo con el Régimen:

...Señores, una última palabra para la región que mi Padre acaba de reconocer. La Rioja es tradicionalmente uno de los pilares del Carlismo. Si mi Padre hace esta distinción no es meramente para dar una satisfacción, sino para empujarnos a trabajar y ayudarnos todos juntos a conquistar lo que es nuestro derecho y dar a España lo que España necesita. Y lo que necesita el mundo cristiano es una monarquía que sea de verdad católica, social, democrática y, de verdad, representativa.²⁹²

Franco decide intervenir de inmediato. Primero será expulsado de España Carlos Hugo y días más tarde Don Javier y el resto de la familia Borbón Parma:

²⁹² CLEMENTE, J.C.; *Historia general del Carlismo* (1ª ed.) Madrid. J.C. Clemente, D.L. 1992. pp.889-890.

...Excelentísimo Señor: De orden de la superioridad debe abandonar V.E. el territorio nacional en el plazo de 24 horas. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid 25 de diciembre de 1968. El Comisario Jefe de Policía...²⁹³



Orden de expulsión de España contra Don Javier de Borbón y Parma. 26 de diciembre de 1968. Fuente: Archivo Histórico Nacional. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Correspondencia. nº 150. Exp. 1

Con la excusa de un “incumplimiento de las normas que rigen para los extranjeros en España” la expulsión de los miembros de la Dinastía Carlista era un hecho:

...La expulsión de Don Javier ha sido motivada por el ataque continuo que hace al régimen y a las leyes fundamentales, haciendo alarde de no acatar lo que la nación española decidió en el referéndum. En ningún país se le hubiese tolerado una actitud tan

²⁹³ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos.

contraria a las leyes dadas al pueblo español. Puede comprender tu informador que por capricho o afán de meterse con un príncipe, que dice que es amigo, no se le expulsa de España de esta forma...²⁹⁴

Tanto la prensa española en general como la carlista en particular se hacen eco de estos acontecimientos:

...Cientos de carlistas acudieron a Barajas. Pero allí había dos jeeps y un autobús de la Policía Armada, encargados de impedir que la gente se acercara a los expulsados o sacara fotografías. Dos gritos enérgicos y acompasados atronaron las terrazas del aeropuerto: “Rey Javier” y “Volverán”. Don Javier saludó desde las escaleras del avión, mientras el público lo despedía con boinas rojas y pañuelos en alto...”Volveré a España para implantar la paz y la democracia”, fueron sus últimas palabras en Madrid...²⁹⁵

Tanto Carlos Hugo como Don Javier dan a conocer sendos manifiestos nada más pisar suelo francés protestando contra la expulsión de que han sido objeto, mientras en España se suceden las manifestaciones carlistas en contra de la decisión del Gobierno.²⁹⁶

²⁹⁴ FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta, 1976. p. 538.

²⁹⁵ *Montejurra*. Madrid. nº 44. Diciembre de 1968.

²⁹⁶ El texto de las alocuciones de Don Carlos Hugo (20/12/1968) y de Don Javier (27/12/1968) se puede consultar en CLEMENTE, J.C.; *Historia del Carlismo contemporáneo (1935-1972)*. Barcelona, Grijalbo, 1977. pp. 318-320.



Pintadas de apoyo a Don Javier en las calles de Madrid. Fuente: Partido Carlista

Pasados unos meses se produce un intento de mediación por parte de algunos carlistas leales al Movimiento entre Franco y Don Javier. Estos grupos establecerán contactos con Doña Francisca de Borbón Parma, hija de Don Javier pero no comprometida con Carlos Hugo como el resto de sus otras tres hermanas.

A París viaja como enviado J. Caldevila quien expone el posible entendimiento entre Franco y Don Javier si éste último se comprometía a no interferir en la ya muy próxima decisión del General a cerca de su sucesor.

Don Javier no llega a entrevistarse con J. Caldevila pero responde en una sincera carta cargada de dignidad y pena, en la que no deja de considerar la traición de aquellos carlistas que se han decantado por apoyar al régimen antes que a la Dinastía:

...Mi honor no me permite tomar cualquier contacto con el gobierno del general Franco. La gravísima medida tomada contra mi honor y contra el de la Comunión Tradicionalista en diciembre, desterrándome y llevándome la policía con los miembros de mi familia a la frontera, que es una ofensa mayor...Han empezado alejándose ellos

de mí, criticando mi gobierno y terminando con la tentativa de llevar al Carlismo a otros fines, eliminando a mi familia. Han faltado contra la virtud principal que había sido siempre la del Carlismo desde más de un siglo: la fidelidad al Abanderado...Intentan arrastrarnos a un hecho sin salida. Pero que no se hagan ilusiones. El pueblo carlista seguirá siempre a su Familia y ella no abandonará nunca a su pueblo...²⁹⁷

Sin embargo existe otra cara más amable y tolerante del Dictador con respecto al Carlismo ya que, en función de los acontecimientos políticos, se producirán determinadas situaciones de entendimiento.

Las entrevistas sostenidas entre Carlos Hugo y Franco son una prueba de ello aunque no es menos cierto que la primera, la de 1962, se produce con el trasfondo de la boda en Atenas de Don Juan Carlos y Doña Sofía, a modo de aviso de que la última palabra en la sucesión la seguía teniendo el General.

Esta es la imagen que Don Carlos Hugo transmite del General Franco:

...Fue un hombre muy cortés y afable, me trató con muchísimo respeto y de una manera muy formal. Le manifesté mi deseo de continuar con mi actividad política porque creía que era útil para el futuro de España...También le expuse que tenía una visión diferente a la suya sobre el futuro del país...Yo no aceptaba el Régimen, pero la realidad me mostraba que en aquellos momentos él era el Jefe del Estado con el que había que convivir...El General Franco, a título personal, era una persona muy amable. Eso no quitaba nada de la dureza del Régimen ni de su intransigencia...²⁹⁸

Y ésta la que Franco tiene de Don Carlos Hugo en 1964:

...Siento por él afecto, y su corrección y simpatía son grandes, pero no me parece el príncipe adecuado para ser el Rey de los españoles...Estos príncipes que

²⁹⁷ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. N° 151. Exp. 1, n° 307.

²⁹⁸ CLEMENTE, J.C.; *Carlos Hugo de Borbón Parma, historia de una disidencia*. Planeta, Barcelona, 2001. pp.102-104.

apoyan las diferentes ramas tradicionalistas sólo sirven para contribuir a la eterna división de los monárquicos que tanto daño ha hecho a la Patria...²⁹⁹.

Como hemos tenido la oportunidad de comprobar a lo largo de todo este capítulo, a nivel político la suerte estaba echada. El Carlismo había alcanzado el punto de no retorno en su renovación ideológica, manifestando al mismo tiempo que pasaba a la oposición al Régimen.

²⁹⁹ FRANCO SALGADO ARAUJO, F.; *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta, 1976. p. 420.

CAPÍTULO 6º

EL TRADICIONALISMO CARLISTA FUERA DEL CARLISMO OFICIAL EN LOS AÑOS SETENTA

“...Irritante la votación pública y nominal delante del Príncipe, remedando infaustas jornadas de las Cortes... Irritante el proceder del grupo de “tupamaros” presentes riéndose de ideas, instituciones y símbolos que han sido expresión de lo más sagrado para el Carlismo, así como falta absoluta de respeto hacia compromisarios en el libre uso de sus facultades. Irritante el hecho de consentir insultos personales... en definitiva, lamentable que entre los que aprobaron una síntesis doctrinal sin Dios, sin Patria y sin Rey, mareados por discursos, factores efectivos y lealtades mal entendidas, se encontraran carlistas ejemplares, de una ortodoxia a prueba de bomba...Por supuesto, una votación en Arbonne no decide nuestros principios, y en cuanto los viola, la considero inoperante, nula...”

(José Miguel Orts Timoner en Carta a Pilar Roura sobre lo sucedido en el IIº Congreso del Pueblo Carlista en Arbonne ,1972. Archivo Carlista de Liria. Correspondencia, 2º semestre 1972.)

1. La evolución del Partido Carlista

A comienzos de los años setenta los dos grandes actos de afirmación carlista, Montejurra y El Quintillo, se habían convertido en altavoces públicos que defendían la necesidad de la evolución ideológica. El cambio se presentaba a los asistentes como algo lógico, racional, natural en definitiva.

También en la Revista *Montejurra* los intelectuales políticos del se esforzaban por glosar la necesidad y la oportunidad de los cambios. Así, Pedro José Zabala opinaba que:

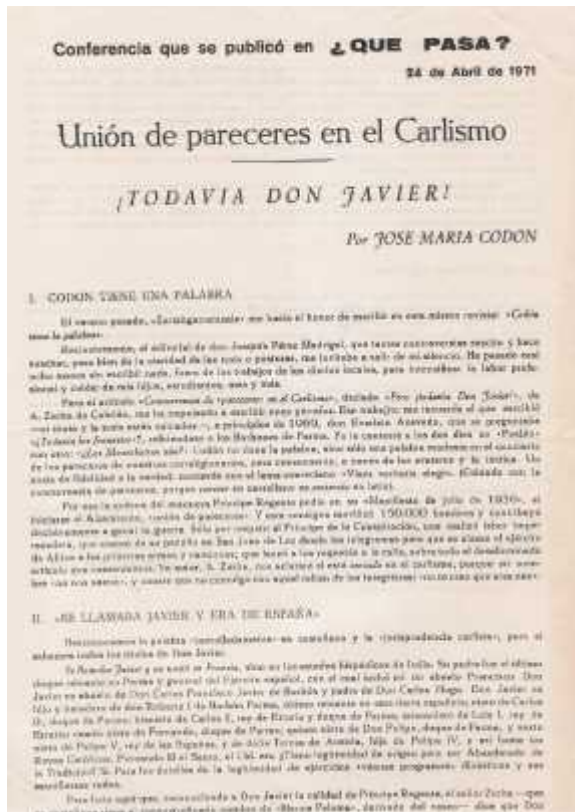
...Tradición es continuidad viva; la tradición interrumpida no sirve...la historia interna de nuestro Partido se ha visto cruzada por tensiones esporádicas entre esta tendencia represiva y el avance del pueblo. En épocas de confusión, las gentes asustadas venían a refugiarse bajo el árbol de la Tradición, que ellos creían seguro. Y cuando el quería avanzar de nuevo ellos se rasgaban las vestiduras, pretextando desviaciones de la ortodoxia...Tienen herederos en épocas posteriores. Su tónica general es la misma: protestas encendidas de pureza doctrinal, para luego cambiar su ardor por una mayor proximidad al poder....³⁰⁰

La España de los años setenta, con el fin del régimen cada vez más próximo, ya no era la misma nación campesina y analfabeta de décadas anteriores. La realidad sociológica del país había cambiado en los últimos treinta años más que en los tres siglos anteriores. La vida hispana se estaba secularizando progresivamente y la fe religiosa era vista desde raíces más profundas. Nuevos planteamientos ideológicos entraban en liza con la visión tradicional de las cosas.

La imagen que muchos en España tenían del Carlismo como un movimiento esclerotizado se había roto de manera evidente gracias a la presencia de los Borbón Parma, Don Javier y Don Carlos Hugo, que

³⁰⁰ *Montejurra*, nº 60, Pamplona, abril de 1971, pp. 11-12.

marcaban, para muchos, una senda audaz y esperanzadora. Sus mensajes, su conducta y entrega, estaban impulsado los cambios.



Defensa de Don Javier Borbón Parma por José María Codón. Fuente: ACL. Documentos Políticos. 1971.

El Carlismo había tomado conciencia de su propia realidad y de la de España, y tenía que manifestarlo de forma abierta. Para los dirigentes del Partido Carlista el Estado Español creado por Franco se encontraba hipertrofiado, imposibilitado de avanzar por sus resabios totalitarios, por su obsesión por mantener el partido único y por manipular y controlar la opinión pública.

Las declaraciones del Concilio Vaticano II sobre la libertad religiosa hacían posible al arrojar por la borda a los sectores más integristas y dirigirse por la senda de los derechos humanos. Era el momento de proclamar las llamadas “Cinco Libertades”: libertad de conciencia, libertad civil, libertad regional, libertad sindical y libertad de asociaciones políticas. En el cambio debía pasarse página del amargo recuerdo de la Guerra Civil

y unir a todos los españoles en un futuro común, sin exclusiones de ningún tipo.

En abril de 1971, la revista *Montejurra* publica una interesante “Encuesta a la juventud carlista” de la que se pueden extraer algunas informaciones.

Los encuestados responden en un 80% que su militancia carlista les obliga a un compromiso de acción, que la ideología socialista es compatible con la pertenencia al Carlismo (92%), que aumenta el número de jóvenes que se incorporan al Carlismo sin que su familia pertenezca a él (76%), que un ateo puede llegar a ser carlista (78%) y que la esencia del Carlismo son sus ideas políticas más el sentimiento de comunión (82%).

Los dirigentes carlistas fieles a Carlos Hugo insisten en que la juventud está acelerando y que se debe abrir paso a una nueva conciencia política y social carlista.³⁰¹

En la celebración de El Quintillo (Sevilla) de 1971, que contó con la presencia del veterano líder Manuel Fal Conde y del incansable Marqués de Marchelina, se clamó por ese necesario cambio:

...Todavía hay quien cree que el es estático. Hay quien cree que el se traiciona a sí mismo si cambia. El evoluciona porque observa nuevos datos y deduce consecuencias. El hombre de hoy, la persona de hoy, no agota sus posibilidades asociativas en lo vertical: región, geografía, historia, cultura; ni en lo horizontal: sindicato. Su personalidad posee otro elemento asociativo ideológico: el partido político, en el que pueden sentirse afines hombres de diversas regiones, de distintos sindicatos. Por eso hoy el propone, propugna, defiende, los partidos políticos. No traiciona sus antiguas convicciones: observa datos, deduce consecuencias. Postura humana, científica, lógica...³⁰².

³⁰¹ La *Encuesta a la juventud carlista* queda reproducida en el Anexo de la presente Tesis Doctoral. pp. 489-491

³⁰² *Pacto*. Sevilla, abril de 1971. Nº1, pág. 2. Para la periodista carlista Pilar Roura, la defensa de la Dinastía y de la capacidad de adaptación y cambio del frente a todos sus enemigos es la clave:



Imagen de la celebración del acto carlista de El Quintillo (Sevilla). Fuente: Colección del autor.

Don Javier defendía esas posturas e interiorizaba el discurso de su hijo Carlos Hugo. Se trataba de dar primacía a una juventud, siempre renovadora, conjugando su presencia con lo que él mismo denomina como: los “ancianos paralizantes”:

...Es el momento de atraer fuertemente a los elementos jóvenes como hace Carlos, y, sin dejarlos caer, los elementos ancianos paralizantes que deberían ser su freno por sus experiencias si hay demasiado empuje, pero nunca una oposición violenta como fue el integrismo a su inicio contra Don Carlos (VII) y Don Jaime (III)...³⁰³

“...Gracias a Dios, el es otra cosa. Es como un río que se ensancha, crece, y se aproxima al mar. Es progreso, evolución y apertura, en el auténtico sentido de la palabra, y sin copiar nada de nadie, porque todo lo encuentra en su esencia y en su vitalidad...”. A.H.N. Diversos. Archivo carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. Nº 153. Exp. 1, nº. 267. Carta de Pilar Roura a J. Evaristo Casariego (02/ 06/ 1970).

³⁰³ A.H.N. Diversos. Archivo carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia. Nº 153. Exp. 1, nº. 28. Carta de Don Javier de Borbón Parma a Arturo Juncosa Carbonell (S.I.), s/f. circa 1970.

Según Don Javier de Borbón Parma, todo aquel que no estuviera con la nueva línea del Carlismo oficial sería considerado un integrista.³⁰⁴

De esta manera se genera el vocabulario de acción del Carlismo oficial frente a cualquier discrepancia: “traición”, “indisciplina”, “integrista”, “deslealtad”, “agente del Movimiento”, “inmovilista”, “falso carlista”... Todo ello desde un lenguaje que, de forma progresiva, implementa las formas marxistas del análisis materialista dialéctico e histórico: “estructuras”, “oligarquías”, “pugna dialéctica”, “reaccionario”, “axiomas”, “praxis”...

A principios de los años setenta se abre el polémico caso de *El Pensamiento Navarro*. Gracias a su constitución en sociedad anónima, el periódico había logrado burlar las devastadoras consecuencias del Decreto de Unificación de 1937, librándose de ser controlado por la amalgama de medios al servicio del régimen que constituía la Prensa del Movimiento.

Durante décadas había sido el portavoz del Carlismo, no sólo en Navarra, sino también en el resto de España, donde contaba con muchos suscriptores. En 1966, Javier María Pascual, decidido partidario de Carlos Hugo, había alcanzado la dirección de *El Pensamiento Navarro*, presentándose con un brillante perfil profesional y con el cometido de hacer del diario un buen competidor con el resto de prensa generalista.

El nuevo pensamiento del oficial comenzó a aparecer en sus páginas generando una creciente oposición. Javier María Pascual defendió ideas tan atractivas como arriesgadas: la identidad de cada una de las regiones españolas, la devolución de los Fueros a Guipúzcoa, el respeto a las lenguas propias y a las diversas tradiciones, la descentralización

³⁰⁴ “...Durante la Guerra el integrismo desapareció porque era la simplificación de nuestro programa en la lucha contra los rojos, pero después, y ahora, completamente desviado, forma el arma explosiva interior que maniobra hábilmente para deshacer la unión carlista con Nuestro mando.”Ídem.

administrativa del estado. Criticó el sistema poco representativo de las instituciones. Se enfrentó a las autoridades denunciando, desde el periódico, la nula representatividad a la que daría paso el proyecto de Ley Sindical y la arbitrariedad que consagraría el de Secretos Oficiales; exigió la necesidad de una Ley de Asociaciones, mientras rebatía a los periódicos nacionales cada vez que atacaban a "su" monarquía y, con énfasis especial, a los Fueros de Navarra.

Este tipo de línea editorial animó a las bases juveniles del pero le enemistó con los sectores menos aperturistas. Además Javier María Pascual tuvo que asistir a un secuestro gubernativo de la edición del periódico en 1968 y su propio destierro a la villa segoviana de Riaza en 1969.



Portada de un ejemplar de “El pensamiento Navarro” (Fuente: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/26899>)

Su conciencia social le llevó a ser el único director, de los tres regionales navarros del período, que publicara el documento de los

Movimientos Obreros de Acción Católica, el 26 de abril de 1970, que terminó siendo el argumento final que precipitó su despido.³⁰⁵

El Consejo de Administración de *El Pensamiento Navarro* votó mayoritariamente la censura de su director y en julio de 1970, Joaquín Baleztana, Presidente de dicho Consejo, cesó a Javier María Pascual por considerar que planteaba en su línea editorial posiciones progresistas y socialistas autogestionarias incompatibles con el Carlismo.

La pérdida del control de tan importante medio de prensa escrita va a provocar el atentado del 23 de agosto de 1970, día en el que un comando de cinco miembros de los G.A.C. (Grupos de Acción Carlista) penetró en la redacción del periódico, encerró a los empleados en una habitación y colocó una bomba cuya explosión afectó a la maquinaria y rotativa del diario, aunque no causó víctimas.

El 17 de diciembre de 1971 Joaquín Baleztana dimitió como Presidente del Consejo de Administración del periódico no sin antes hacer públicos sus pensamientos y ratificándose en las decisiones tomadas por él en los últimos años.³⁰⁶

En 1972, y siguiendo con su línea editorial ahora contraria a Carlos Hugo, *El Pensamiento Navarro* volvió a sufrir otro atentado con bomba que, de nuevo, afectó seriamente a buena parte de la maquinaria.

³⁰⁵ ERREA IRIBAS, Rosa María; *Javier María Pascual y El Pensamiento Navarro: con él llegó el escándalo (1966-1970)*. Tesis Doctoral defendida en 2002 en la Universidad de Navarra bajo la dirección de F.J. Caspistegi Gorasurreta.

³⁰⁶ "...Hace año y medio, en julio de 1970, decidí al frente de ese Consejo el cese del entonces Director, D. Javier María Pascual, a causa del evidente deslizamiento que bajo él mismo había sufrido nuestro periódico hacia posiciones socialistas en el orden político y progresistas en el religioso, incompatibles con el ideario carlista...Durante el año que ha permanecido el Sr. Echave Susaeta (nuevo director nombrado tras el cese de Pascual) en la dirección, no sólo "El Pensamiento Navarro" recuperó su pureza doctrinal sino que, con la valiosísima colaboración de los más destacados escritores carlistas, ha sido el único diario español que ha sabido mantener una genuina postura carlista, y por ello, íntegra frente a la autodemolición que sufre estos años tanto la Iglesia como nuestra Patria...Bajo su influencia espiritual se ha producido una san reacción en Navarra y en España. Bajo su influencia política, muchos han recuperado su fe y confianza en el de siempre...Que Dios perdona en su ceguera a los que han provocado la desaparición del último portavoz en España del verdadero Carlismo."A.C.L. Año 1971. Carpeta nº 2. *Carta a los lectores y amigos de "El Pensamiento Navarro"*.

Para Don Javier lo que estaba sucediendo con *El Pensamiento Navarro* no era más que una turbia traición con el fin de entregar el Carlismo a los juanistas:

...Es muy triste para mí la actitud tomada por la familia Baleztena, amigos de tantos años...Esa familia es víctima de jóvenes ambiciosos de mentalidad opuesta a los ancianos y han formado un núcleo de traidores que se entiende con nuestros enemigos, no sólo políticamente, sino también económicamente, y la supresión de El Pensamiento era su mira para volverlo a los juanistas. Trabajo de Oriol, de Zamanillo y del grupo de falsos carlistas que se dicen “los solos verdaderos”, para engañar al pueblo, haciendo todo lo que pueden para eliminarnos....³⁰⁷

Otros, sin embargo, se alegraban de volver a leer a Rafael Gamba en las páginas de *El Pensamiento Navarro* mientras conjugaban sus recuerdos con la transmisión a los jóvenes de los valores e ideales del tradicionalismo carlista:

...Muy Señor mío y querido correligionario: su reaparición en las páginas de El Pensamiento Navarro, francamente me congratula, por mi plena identificación con los principios político religiosos de Vd....Todo se ve hoy apabullado por las corrientes modernistas y desmoralizantes que nos causan dolor a los que nos sacrificamos por un mundo mejor. Tengo dos hijos, uno en la mili y el otro ha entrado en Caja, y aunque sean ye-yes, se mantienen firmes en la línea del padre, lo que me satisface; sin ningún rubor, se santiguan al pasar delante de un templo, bendicen la mesa, esté quien esté, y también discuten de religión, pero sin salirse de la ortodoxia cristiana....³⁰⁸

La vida de *El pensamiento Navarro* se prolongaría hasta el 23 de diciembre de 1980, con una efímera despedida el 13 de enero de 1981.³⁰⁹

³⁰⁷ Ídem.

³⁰⁸ A.C.L. Año 1972. Carpeta nº 1. *Carta a Don Rafael Gamba de un carlista de Liria.*

³⁰⁹ “...Las altas y bajas de nuevos directores y las disensiones en el seno del Partido Carlista, que desembocarían en el fraccionamiento de éste, tuvieron su primera concreción en la muerte de este veterano de la prensa navarra. El 23 de diciembre de 1980 dejó de publicarse por decisión de su director, después de transmitir su cabecera a Nájera SA. Tras una efímera reaparición, el 13 de enero de 1981 saca un último número despidiéndose de sus lectores con el *Volveré* de Carlos VII. Fueron sus directores, Eustaquio Echave- Sustaeta (1897-1917), Jesús Etayo (1917-1920), Miguel Esparza (1920-1930), Francisco Marquínez (1930-1933), Francisco López Sanz (1933-1966), Javier María Pascual (1966-

Mientras tanto los movimientos sociales proseguían su desarrollo en España. Desde 1966 los sectores obreros carlistas habían estado vinculados al movimiento de las Comisiones Obreras aunque en 1970 algunos crearon una nueva organización sindical, la Federación Obrera Socialista. En los tres *Congresos del Pueblo Carlista* celebrados entre 1970 y 1972 se fijará la renovación ideológica: el Partido Carlista (PC) se definirá como un partido de clase, de masas, democrático, socialista y monárquico federal.



La portada de la Revista Montejurra evidencia los cambios que se están operando en el seno del Carlismo. Fuente Revista Montejurra, nº 52 (1970)

Un sector de extrema izquierda del partido creará su propia organización, las *Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas* y solicitará al Partido Carlista que deje de definirse como monárquico, fijando su fin político como la construcción de la *Federación de Repúblicas Socialistas Ibéricas*.

1970), José Javier Echave-Sustaeta (1970-1971), Juan Indave Nuin (1971-1979), Enrique Sanz Martín (1979-1980), Luis Larrión Arguiñano (1980)...”. Arozamena Ayala, Ainhoa *El Pensamiento Navarro*, en <http://www.euskomedia.org/aunamendi/26899> (Consultado el 18 de julio de 2012).

Las *Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas* celebraron su propio Congreso en enero de 1972. En él definieron el sentido histórico del como la defensa de las libertades y la reacción popular contra la burguesía ascendente, afirmando que, al estar el compuesto en su mayoría por personas de poca cultura y escasa formación, había sido manejado y controlado por “ilustres caciques” mediante la manipulación del hecho religioso. Se consideraban como no monárquicos ni dinásticos y calificaban de circunstancial el hecho de que en la dirección del Partido Carlista hubiera personas miembros de “una determinada familia”, hecho que no debía considerarse como condicionamiento ni hipoteca de cara al futuro, a la vez que manifestaban su repulsa a cualquier tipo de “culto a la personalidad”.

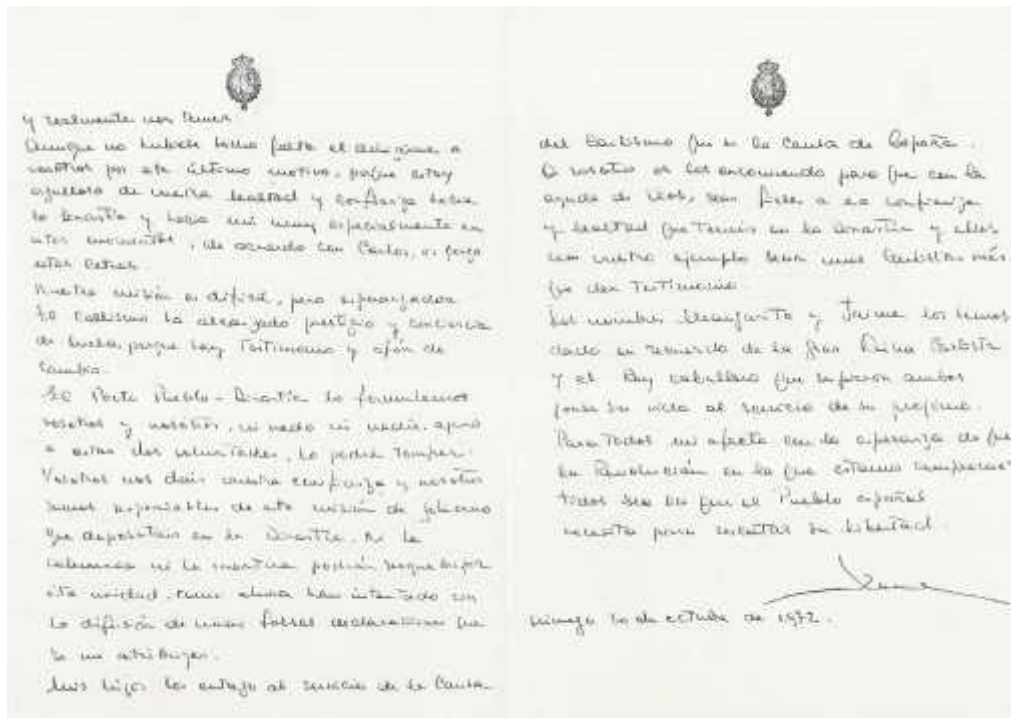
Su meta estratégica era la estructuración de la Federación de Repúblicas Socialistas Ibéricas, incluyendo en el término Ibéricas, además de los pueblos “sometidos” al Estado Español, los territorios peninsulares “sometidos” al Estado Portugués y los territorios vasco y catalán “sometidos” al Estado Francés. Tal Federación debía formarse en un proceso de integración voluntaria de los diferentes pueblos, y debía entenderse como un primer paso y un medio hacia un mundo socialista.

El lenguaje del Partido Carlista se va concretando. Se ahonda en la ruptura con el régimen y sus formas externas para reivindicar sus propios objetivos de cara al futuro:

...Estamos hartos, hartos de los que, escudándose en una Guerra Civil para defender sus intereses económicos, quieren hacer de la futura monarquía una monarquía paternalista, protectora de un pueblo menor de edad al que siempre quisieran ver con la mano tendida y mudo...hartos de ser objeto y no sujetos de la Historia; hartos de fechas que, si pudieron ser gloriosas, hoy para nosotros posiblemente no tengan sentido,

porque el esfuerzo carlista fue baldío y los heroicos requetés no fueron utilizados más que como cipayos....³¹⁰

Y mientras tanto, Don Javier y Doña Magdalena viven en el Castillo de Lignières, en Francia, prácticamente aislados de la realidad española, ajenos al vértigo político en el que se debate el Partido Carlista.



Carta de Don Javier de Borbón Parma insistiendo en el concepto de pacto Pueblo-Dinastía. Fuente: ACL. Cartas. 1972.

Durante todo el año 1973 sólo recibe Don Javier una carta de España, la que le envía su amigo el jesuita padre Juncosa de Carbonell quien le informa de la tensa situación que se vive en la Universidad de Barcelona.

Don Javier despachará numeroso correo en francés y alemán, pero nada en castellano. Sobre una carta en alemán, fechada en mayo de 1973, sin embargo, se puede leer de su puño y letra un sencillo apunte sin continuar: “mis queridos carlistas andaluces”. No hay más.

En 1974 quedará finalmente perfilado el proyecto de *Socialismo de Autogestión Global* del Partido Carlista. La idea de sustituir al capitalismo

³¹⁰ Información Mensual nº 14. Madrid. Octubre de 1971. p. 4.

como sistema de organización social y económica tenía una tradición carlista, encontrándose la principal novedad en la rotunda utilización de los términos *socialismo* y *autogestión*. El empleo de este último término era necesaria para que no quedase ninguna duda sobre el proyecto, remarcando el tradicional carácter antiestatalista y anticentralizador del Carlismo.

Con el fin de estar presente en diferentes ámbitos sociales, el Partido Carlista desplegó una política de frentes de lucha, con los llamados frentes obrero, estudiantil, de pueblos y barrios, profesional y campesino.

...El Carlismo se presenta hoy al mundo tal y como siempre fue, pero evolucionado y adaptado para constituirse en vanguardia de las luchas por las libertades. No hemos renunciado a nada ni renegado de nada, seguimos con nuestras mismas banderas y nuestra misma fe...³¹¹

Se trataba de transformar al Partido Carlista en un verdadero instrumento de lucha: compacto, articulado, disciplinado; apto en definitiva para entregarse a la labor de oposición al franquismo desde el renovado concepto de una fuerza política capaz de movilizar a las masas.

La evolución ideológica del Carlismo, sorprendente para algunos, fue considerada muy lógica, por ejemplo, por el profesor Tuñón de Lara.

...Es un fenómeno de gran interés, aunque sin duda alguna es explicable. No podemos olvidar que el ha tenido siempre un enorme arraigo popular, ni tampoco que el proceso de industrialización en las zonas donde está extendido es notable. En Navarra, en concreto, se ha pasado de una mayoría agraria a una mayoría industrial en poco tiempo. La evolución seguida me parece muy lógica...³¹²

³¹¹ Mensaje de S.M. Javier de Borbón Parma al Pueblo Carlista reunido en el Montejurra de 1974. Hoja impresa. El Mensaje de Don Javier fue leído ese año por la Infanta María de las Nieves.

³¹² “*La Vanguardia*”. Barcelona (18 de mayo de 1976). Entrevista a Manuel Tuñón de Lara.

2. La oposición interna a la evolución ideológica: Jesús Evaristo Casariego y la *Interpelación a la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista*

En mayo de 1970 tuvo lugar la tradicional celebración de la romería carlista de Montejurra. Como en años anteriores, los actos religiosos en el Monasterio de Irache, el Vía Crucis y la misa de campaña en la cumbre del Montejurra, centran la atención de los muy numerosos participantes. Pero no sólo eso. Aunque la prensa del régimen describa el desarrollo de los actos oficiales y cifre la muy alta asistencia entre 75.000 y 80.000 personas, ocultará otra serie de situaciones que ya no están en correspondencia directa con los cánones establecidos para esta magna concentración carlista.³¹³

³¹³ “De 75.000 a 80.000 personas han asistido a la histórica romería anual de ex combatientes de tercios de requetés en la Cruzada de Liberación. Este contingente estaba integrado por familiares de los caídos tradicionalistas y simpatizantes de casi todas las regiones españolas, que así rindieron homenaje de cristiano cariño a los que dieron sus vidas en la Cruzada y en las campañas carlistas por una España mejor. Los mayores grupos los dieron: primero, Navarra, y después, las provincias Vascongadas, Rioja, Aragón y Burgos. Asimismo hubo representaciones de las regiones levantinas, andaluza, Cataluña, Madrid, Valladolid, Baleares, etc.

A las nueve de la mañana toda la llanura del monasterio de Irache, al pie de Montejurra, y sus alrededores se hallaba cubierta. En la iglesia del monasterio se dijeron varias misas, una de ellas aplicada por el eterno descanso de las almas de los generales Sanjurjo, Varela y Mola, y la de las nueve y media por los abanderados del Carlismo. En estas misas se distribuyeron millares de comuniones. A las diez y media se inició, desde el mismo monasterio, el Vía Crucis penitencial, rezado ante las cruces de piedra que ostentan los nombres de los tercios de requetés y que jalonan la subida a la montaña. Al frente iban gran número de banderas y las cruces de las unidades de voluntarios de requetés de la Cruzada, portadas por ex combatientes, así como la banda de trompetas de Aldaya (Valencia).

Al paso de la multitud ante las cruces del camino rezando el Vía Crucis se depositaron coronas con cintas de los colores nacionales por las madres y esposas de los caídos. Era cerca de la una y media de la tarde cuando se llegó a la cumbre de Montejurra, que se vio cubierta rápidamente. Gran número de romeros quedaron desparramados por otros lugares. Seguidamente dio comienzo la misa de campaña, que ofició el capellán de la Hermandad de Montejurra, don Joaquín Vitrián, ante un altar presidida por el Cristo Negro de los requetés. En el momento de la consagración, las bandas de música interpretaron el Himno Nacional. La multitud entonó luego cantos eucarísticos que atronaban toda la montaña, y, al final, se cantó un responso por los caídos. El capellán pronunció una fervorosa homilía, en la que glosó el significado cristiano de este acto. Terminada la ceremonia religiosa se inició la bajada del monte, dirigiéndose el mayor de los contingentes a Estella, para almorzar, y el resto lo hizo en las laderas. La jornada finalizó con una salve de despedida a la Virgen del Puy, Patrona de Estella.”. ABC, Madrid, 5 de mayo de 1970. p. 37.

Grupos de jóvenes carlistas, provistos de numerosos carteles de protesta contra Franco y el Príncipe Juan Carlos, van a realizar su particular subida a Montejurra, provocando un hondo impacto entre los asistentes.. Los manifiestos leídos ese año en la “Cumbre de la Lealtad” ahondan en la ruptura con el régimen, la necesidad de llegar a acuerdos con las fuerzas de la oposición antifranquista, el abandono de todo paternalismo por beneficioso que fuera en aras del protagonismo de la juventud, la oportunidad de evolucionar ideológicamente y de estructurarse en forma de partido de masas de cara a una “revolución social” que se preveía próxima en España.



Carteles reivindicativos en el Montejurra de 1970 contra Franco y el Príncipe Juan Carlos. Fuente: carlismecatala.blogspot.com

Había sido un Montejurra muy especial, con presencia abundante de medios y corresponsales extranjeros (*Reuter, The Times, Le Monde, Frankfurter Allgemeine Zeitung, Newsweek...*).

El 7 de mayo de 1970, *Mundo Obrero*, órgano del Comité Central del Partido Comunista de España recogía en sus páginas una amplia crónica de lo sucedido.³¹⁴

Cuatro días más tarde, el 11 de mayo de 1970, apenas una semana tras la anual celebración de Montejurra, Jesús Evaristo Casariego, desde Asturias, hace público un documento de veinte páginas bajo el título: *Interpelación a la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista: ¿A dónde se quiere llevar al Carlismo?*.



Portada de la “Interpelación a la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista”, de Jesús Evaristo Casariego. ACL. Documentos. Año 1970.

La requisitoria va dirigida al Presidente de la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista, Sr. Palomino, pero que se difunde también entre los dirigentes nacionales y provinciales del Carlismo de toda España.

³¹⁴ “...Se produjo la concentración de Montejurra. Decenas de miles de personas han acogido con grandes aplausos las consignas antifranquistas que predominaban y la declaración hecha en el acto por uno de los oradores de que “los carlistas pasan a la oposición”. Los dirigentes carlistas declararon estar dispuestos a “tener contactos con grupos democráticos clandestinos para luchar contra la dictadura”. Denuncian “la ausencia de libertades políticas en España, donde los derechos más elementales del hombre son pisoteados”. Exigen “el reconocimiento de los derechos de los pueblos que forman la nación española”, “un sistema democrático con partidos políticos y sindicatos independientes y libres” así como “la separación de la Iglesia y el Estado”. Al final de la concentración miles de jóvenes desfilaron durante dos horas por Estella al grito de “No a la dictadura de tecnócratas y policías”...*Mundo Obrero*, Madrid, 7 de mayo de 1979.

Para Casariego, los discursos del Montejurra 70' constituían una negación absoluta, total y minuciosa de todo lo que el Carlismo fue, era y podía llegar a ser:

...En los deplorables discursos de Montejurra, ni el fue fiel a sí mismo ni hizo otra cosa que reflejar, toscamente, los más resobados tópicos demoliberales y marxistoides que hoy corren en alas de una actualidad efímera, que nada tiene que ver con la permanencia histórica del Carlismo, que viene sobreviviendo desde hace siglo y medio...Constituyen una estafa a la buena fe carlista y dan lugar a unas responsabilidades que deben ser exigidas y aclaradas cuanto antes.³¹⁵

Denuncia también Casariego a la Secretaría General de la Comunidad tildándola de “camarilla con falta de capacidad intelectual que procede de modo dictatorial. Le acusa de haber organizado la destrucción de la Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, de las Margaritas; sembrando por doquier recelos y divisiones:

...Es innegable que existe hoy en el seno del un clima de incomodidad, de recelos, de desesperanzas, que se tradujo en el propio acto de Montejurra último, al que asistieron visiblemente menos personas que en años anteriores, y muchos se fueron tan decepcionados que no volverán al año que viene. Y muy especialmente, se persigue a todo el que piensa, a todo el que discurre, a todo el que no dice “sí” y aplaude a cuanto manipula, en misterio de camarilla, la Secretaría General. Y los que proclaman enfáticamente tantas libertades: políticas, sindicales, de pensamiento, de religión, etc., se convierten en los dictadores más implacables...De esa persecución y apartamiento de los principales intelectuales y cultos del tradicionalismo, nacen los disparates, desviaciones y herejías que se manifestaron en la última carlistada de Montejurra...³¹⁶

El error para el autor de la *Interpelación a la Junta Suprema*, estriba en apartarse de las doctrinas del tradicionalismo español para abrazar otras

³¹⁵ CASARIEGO, J.E.; *Interpelación a la Junta Suprema de la Comunidad Tradicionalista: ¿A dónde se quiere llevar al ?*. s/e, Lluarca, Asturias. p.2.

³¹⁶ Ídem. pág. 9.

que le son completamente ajenas. El Carlismo tiene sus propias soluciones y no precisa mendigarlas ni a la derecha capitalista ni al marxismo.³¹⁷

Los modos y maneras que ahora se denuncian tendremos oportunidad de comprobarlos, más adelante, cuando el conflicto interno en lo ideológico se convierta en guerra abierta de destituciones con motivo de la intervención de la Junta Suprema ante la resistencia del valenciano:

...Acusan de traidores, esa es su palabra favorita, de rebeldes, de disidentes, de no respetar a “la Jerarquía”...de no acatar a la Dinastía y, sobre todo, de estar vendidos a la dictadura franquista.³¹⁸

Para alguien como Jesús Evaristo Casariego ese tipo de anatemas no dejaban de tener gracia pues siempre se manifestó en desacuerdo con el régimen, sabedor como era de que el sobreviviría al franquismo. Su libro *Lo que es hoy el Carlismo* permanecía secuestrado por orden gubernativa.

De igual modo no era sospechoso de falta de lealtad a la Dinastía cuando había escrito y publicado el alegato presentado a las Cortes en el que se defendía el derecho a la nacionalidad española de la familia Borbón Parma. Por otra parte, Casariego había denunciado claramente los manejos de algunos separados de la disciplina de la Comunión que habían intentado llevarse a sectores del hacia el Movimiento.

Era, pues, en sus propias palabras, “un carlista irreprochable” que exigía responsabilidades, sí, pero también ofrecía una solución a los males que denunciaba: la convocatoria de una Asamblea General del Carlismo, fuera de España y bajo la presidencia de Don Javier de Borbón Parma. En

³¹⁷ “...El puede elaborar con sus propios ingredientes tradicionales españoles, una doctrina muy actual, suya, españolísima...Si esa doctrina nos sitúa abiertamente frente al régimen imperante por su centralismo, capitalismo y dictadura, nos enfrenta también radicalmente al conglomerado liberal y al marxista. Por eso somos muchísimos los carlistas que nos oponemos al régimen actual, pero que igualmente estamos totalmente en contra de las soluciones de la llamada izquierda, bien sea demoliberal, comunista o separatista. Es decir, que estamos, sencillamente, en nuestra insobornable posición de Carlistas; que no somos de “derechas” pero tampoco somos de “izquierdas. Ídem. pág. 10.

³¹⁸ Ídem.

ella podrían expresarse, con lealtad y libertad, los distintos puntos de vista. La solución contaba con un precedente histórico: la Asamblea de Vevey de 1870 de la que salió consagrada la figura de Carlos VII, el gran monarca de los carlistas.

Cien años después, Jesús Evaristo Casariego propone y defiende la necesidad de convocar esa magna asamblea carlista para hacer frente a tan peligrosa situación, para evitar escisiones masivas, decepciones y abandonos; para aclarar el ambiente espeso de recelos e indecisiones que rodea a los carlistas.

Se trataría de conservar intacta la unidad, mediante la convocatoria de una Asamblea general carlista de representantes de todas las regiones y tendencias, la cual debería reunirse en el extranjero, convocada por Don Javier de Borbón Parma. Allí se podrían expresar los distintos puntos de vista con lealtad y claridad y tratarse ampliamente la problemática española. De allí, en su opinión, podrían salir las bases para el gran programa político-social-económico que el tiene que ofrecer al pueblo. Sería esta la única forma de rectificar y de lograr una Comunión unida, recia, ortodoxa y fiel a sí misma.

En su alegato a la Junta Suprema, J.E. Casariego constata el progresivo deterioro de la disciplina interna de la Comunión Tradicionalista y el “desmedulamiento” del por parte de la Secretaría General. Así las cosas la conclusión es aplastante: “Cuando la consigna es infame, la desobediencia es el deber”.

Y todo ello porque la jerarquía actúa de modo arbitrario y de espaldas a un pueblo carlista que permanece al margen de todo:

...Se piden y se manejan fondos sin dar cuentas, se hacen las destituciones para satisfacer rencores personales y en evidente deservicio de los intereses carlistas y se dan los cargos sin la menor inteligencia selectiva...no tenemos ni prensa ni propaganda

práctica...y entre tanto los días corren y los acontecimientos se nos van a echar encima, sorprendiéndonos, cogiéndonos desprevenidos, divididos y sin organización real y efectiva. Y se está comprometiendo al con ligerezas y falsificaciones como las del último Montejurra.....³¹⁹

El peligro es real, y el daño que se hace al en su conjunto, demoledor, ya que, según Casariego, orientar políticamente a la Comución Tradicionalista hacia ideologías opuestas a su sustancia y formas esenciales, o comprometerla con alianzas que repugnan su propia naturaleza, sería una gran traición y una burla sangrienta a la memoria de todos los que durante ciento cincuenta años creyeron, lucharon, sufrieron y murieron en y por los grandes ideales de la Tradición española, cuyo depositario y representante ha sido, el Carlismo.

Desde la ciudad de Santander, en junio de 1970, llega la réplica a Casariego por parte de Santos Mirones Laguno, una de las voces de los discursos del Montejurra de aquel año. En una Carta Abierta tilda a Casariego de “excorreligionario” y le recuerda que el Carlismo está evolucionando; que España ya no es un país de campesinos y analfabetos sino una nación en crecimiento, con mayor formación y cultura urbana:

“...Si la vida no hubiese evolucionado, el no tendría que evolucionar, pero si ha evolucionado y el no evoluciona, o nos retiramos de la vida política activa, o morimos como murieron Mella, Nocedal, Aparisi...Creo que es mucho más sensato y constructivo transmitir a las nuevas generaciones el espíritu de esos hombres, que no ha muerto, que la letra, que esa sí que fue a la tumba con ellos. Esos pensadores y oradores, que fueron extraordinarios, si viviesen en la actualidad, enfocarían los problemas como son hoy y, naturalmente, vinculándolos a la tradición española.”³²⁰

Defiende a la Secretaría General pues estima que está transformando a un grupo de aficionados en un partido serio y bien organizado.

³¹⁹ Ídem. p. 17.

³²⁰ MIRONES LAGUNO, S.; *Carta Abierta. Puntualizaciones a la pregunta: ¿A dónde se quiere llevar al carlism ?*. Santander, 10 de junio de 1970. p. 2.

En cuanto a la participación de la juventud considera que es esencial puesto que:

...Pregunte cuál es el criterio de la juventud española con ideas políticas sobre la sociedad actual. Le dirán, casi seguro, que los más avanzados desean la Revolución Carlista, los de tipo medio la pro-china y los más tímidos la comunista. Y yo digo que los más avanzados desean la carlista porque están de vuelta del comunismo en todas sus formas, por encontrarlo demagógico y aburguesado. La solución carlista a la estructura socioeconómica es auténtica, realista y muy del pueblo español y los jóvenes tienen un olfato especial para saber dónde está la verdad...Lo que sí me gustaría, para que viese, de inmediato, cuál es el sentir de todas las generaciones del actual, es que se celebrase, rápidamente, esa Asamblea general que Vd. solicita. ¡Qué sorpresa se iba a llevar!....³²¹

Jesús Evaristo Casariego prosigue con su campaña de alerta a los carlistas y en julio de 1970 publica un nuevo alegato bajo el título: *A todos los carlistas. Réplica y Respuesta*. En él anuncia que, el Delegado Regio del Antiguo Reino de Asturias y León, Sr. Piorno, había manifestado, en nota oficial, que Casariego no pertenecía a la Comución Tradicionalista, lo cual no era cierto en absoluto.

Es el punto de inicio a una nueva invectiva contra la Secretaría General, sus malos usos y su revelador silencio ante las cruciales preguntas que se le formulaban sobre el destino final de la evolución ideológica del Carlismo.³²²

³²¹ Ídem. pp. 4-8.

³²² "...El que al ser interrogado calla, cuando debe y puede hablar, deducimos, muy lógicamente, que algo turbio se está tramando para desmedular al , para renegar de su gloriosa historia, para traicionar el espíritu de sus mártires, para convertirlo, insisto, en un partido demoliberalesco unido a liberales, comunistas y separatistas, "tonto útil" y "compañero de viaje". Denuncio ante todos los carlistas que ahora se intenta hacer algo de lo que Maroto hizo con los lealísimos generales que fusiló en Estella, porque se oponían a sus maniobras precursoras de la traición y la entrega, que consumó en Vergara...Ninguna maniobra mejor que esa para desmedular, deshonorar al y quitarlo de su mística, su integridad y sus fieles muchedumbres, creando así cismas y pugnas interiores, que es lo que no se puede lograr por otros procedimientos. De esa forma se destruye al y se sirve a sus naturales enemigos, rojos y liberales a la izquierda, y a fuerzas conservadoras y dictatoriales a la derecha..." CASARIEGO, J.E.; *A todos los carlistas. Réplica y Respuesta*. Luarca (Asturias), julio de 1970.

El problema de fondo para Casariego no son las pugnas internas en sí mismas sino el peligro de desintegración del en beneficio de sus históricos enemigos:

...La derecha conservadora busca consolidarse ella, apartando el incómodo enemigo que siempre le fue el Carlismo. Si triunfa, el quedará políticamente anulado. Por su parte, las izquierdas buscan un aliado ocasional al que luego combatirán con implacable saña, como han hecho en tantos países desde 1917...los “tontos útiles” del pseudoCarlismo están jugando, torpísimamente, a perder a los pares y a los nones....³²³

Y como apoyo a sus tesis expone algunos de los muchísimos testimonios de apoyo a sus escritos, destacando entre ellos los que le dirigen algunos jóvenes carlistas.³²⁴

Pero la oportunidad de una Asamblea General nunca será llevada a buen puerto. Al contrario, se sustituirá por una innovación denominada Congresos del Pueblo Carlista, que se celebrarán en Arbonne (Francia)³²⁵, en los que la línea de “renovación ideológica” triunfará en unos casos y será impuesta en otros. Llegarán los tiempos de la consideración del como “partido de masas”, de las expulsiones, de las destituciones...Todo muy lejos de las propuestas de Casariego:

...De esta Asamblea, si vamos a ella con ánimo constructivo y cordial, de servicio, pueden salir grandes bienes, entre ellos la unión de los carlistas, incluso de los que están hoy alejados o fuera de la Comunión, parte por su culpa y parte por la falta de

³²³ Ídem. págs. 10-11.

³²⁴ “...Aquí la gran mayoría de los jóvenes carlistas no estamos conformes con todo lo que quiere hacerse invocando a la juventud del partido. Hemos podido comprobar que los pocos que gritaban en el curso pasado en ese sentido, eran carlistas recién llegados muy sospechosos que nada sabían de . Opinamos, sí, que hay que hacer en España muchas transformaciones sobre todo en lo social y económico y también en la descentralización de las regiones, oposición a muchas cosas del régimen, pero sin confundirnos con los comunistas e izquierdistas ni aceptar sus consignas...”. CASARIEGO, J.E.; Respuesta abierta a los 1.197 amigos carlistas que hasta ahora me han escrito. Luarca (Asturias), 18 de julio de 1970. p. 2.

³²⁵ El Iº Congreso del Pueblo Carlista se celebró en la localidad francesa de Arbonne el 7 de diciembre de 1970. En él estuvo presente toda la Familia Real carlista a excepción de Don Sixto y de Doña Francisca. Al Congreso, que decretó la expulsión de José María Valiente, asistieron 387 compromisarios de toda España.

tacto, despotismos y desviacionismos con que la Comunion está siendo desgobernada desde hace unos años. ¡Qué hermoso y qué fecundo sería lograr esto!....³²⁶

Las nuevas propuestas de los dirigentes del abogaban también por lo que denominaban: “olvido saludable del 18 de julio”. Tales afirmaciones provocaron no poca perplejidad en numerosos militantes, sobre todo los más veteranos, que no acaban de comprender tales afirmaciones.

En ese sentido se manifiesta la Comunion Tradicionalista de Galdácano (Vizcaya), encabezada por su presidente, Julián Alonso Velasco, quien observa en estos hechos una clara desviación doctrinal:

...En el Carlismo todo son secretos, los nombramientos se realizan a dedo, y la representatividad brilla por su ausencia. Antes el Tradicionalismo educaba a sus miembros, hoy sus miembros educan al Tradicionalismo con el total olvido del pueblo...el camino del olvido sólo conduce a la desmembración de nuestra causa, somos Comunion y somos Tradicionalistas y no es en el olvido donde está nuestra solución, sino en el recuerdo y en el cumplimiento exacto de nuestras leyes...el verdadero carlista está harto de respetar y que no le respeten, harto de desviaciones y doctrinas marxistoides, no necesitamos líderes sino abanderados, no socialismo sino
....³²⁷

No será, ni mucho menos, el único caso puesto que, a medida que avanzan los primeros años setenta, se repetirán los mismos argumentos críticos: desviacionismo doctrinal, influencia marxista, secretismo y dominio del aparato sobre el pueblo carlista para imponer, de forma arbitraria, sus criterios.

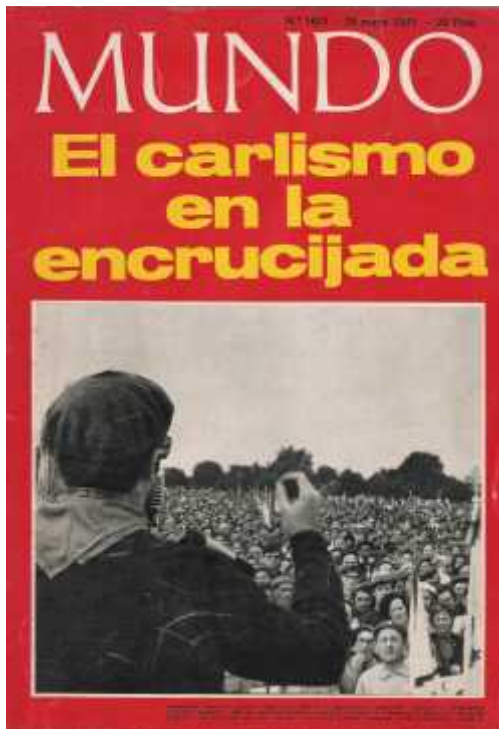
Con la intención de aclarar las cosas entre los fieles carlistas, Don Javier hizo pública el 6 de diciembre de 1970 en Arbonne, una *Declaración Política* en la que trataba de aclarar la línea de actuación del Carlismo.

³²⁶ Ídem. p. 3.

³²⁷ *Montejurra*. n° 52, mayo-junio de 1970. p. 3.

En ella se hablaba de la necesidad de una “revolución social”, concepto que satisfacía a las bases juveniles y que obligaba a una interpretación benévola por parte de los tradicionalistas dinásticos como Raimundo de Miguel:

...El concepto de revolución social. Parece a primera vista que con estas palabras se alude al sentido cristiano de la justicia social, en contraposición a los sistemas capitalistas y marxistas...la filiación cristiana de la reforma que se propugna...la urgencia de acometer la tarea de una más justa redistribución de la riqueza...busca una transformación total de conceptos e instituciones. Es radicalmente inconformista con las estructuras sociales presentes....³²⁸



La prensa y las revistas españolas se hacen eco del proceso de evolución del Carlismo.
Fuente: ACL. Prensa. 1971.

³²⁸ MIGUEL, Raimundo de; Hoja Informativa sobre la *Declaración Política* de Don Javier de Borbón Parma. Archivo Carlista de Liria. Documentos Políticos. Caja 1971.

3. *Las Normas de Régimen Interno del Partido Carlista*

En 1971 se enviaron, de forma dispersa, a los responsables regionales y provinciales del Carlismo, para su estudio y debate, las Normas Provisionales de Régimen Interno del Partido Carlista.



Portada de las Normas Provisionales. Fuente: ACL. Documentos. 1971

Se trataba de un documento esencial mediante el que los carlistas debían organizar su vida como partido político y poner de manifiesto sus ideas y objetivos.

Comenzaba, a modo de preámbulo, con el denominado *Principio Constitutivo del Partido Carlista*, cuyos primeros párrafos revelaban, con total claridad, fórmulas que nunca se habían visto en la larga historia de los carlistas:

...En el Carlismo, organizado como partido de masas, la autoridad se reconoce como un poder dimanante del Pueblo, el cual, mediante Pacto, deposita la autoridad en la Dinastía. Este Pacto trasluce y realiza el ejercicio democrático del Pueblo.

Mediante Pacto, que es renovado constantemente, el Rey recibe el consenso, confianza y autoridad del Pueblo para seguir poseyendo su legitimidad de ejercicio en el gobierno del Carlismo. En el Pacto va implícita la voluntad del Pueblo y la autoridad

que el Rey recibe de él. La Familia Real Borbón Parma es la Dinastía del Pueblo Carlista, unida a él por un Pacto mutuo de lealtad.

En su dinámica política el discurre hacia la conquista del poder político con el fin de hacer posible la Revolución Social que cambie las estructuras socio-político-económicas de España, establezca un Estado de Derecho que garantice el reconocimiento y ejercicio de las libertades democráticas....³²⁹

El documento comienza a levantar expectación y no poca sorpresa a medida que se va conociendo pues resulta extraño a los ojos de muchos carlistas:

...Es para mí muy complicado examinar este proyecto. Hay puntos que no entiendo o que están equivocados, una de dos. Uno, ciertamente, no comprende que se vaya a establecer el Pacto con el Rey. El no tiene que repetir lo que ya existe desde siempre...el no tiene que hacer Pacto sino reiterar fidelidad...observo que se concede una fuerza de designación grande al Pueblo carlista. Habría que convocar a nuestros ilustres teóricos, de los que se prescinde bastante, para discutir esto. El es una entidad de configuración monárquica que no desprecia el hacer de una democracia, pero que entiende que es más rentable en orden al bien de la nacionalidad un sistema monárquico no tan sólo en la concepción de un rey como cabeza sino que somos monárquicos también en orden a la funcionalidad de nuestra comunidad. De ahí que no veo muy acertado conceder a la Asamblea del Pueblo Carlista unos poderes que el pueblo, cuando se estableció el Pacto, dejó y transfirió al Rey....³³⁰

Para el dirigente carlista vallisoletano, Antonio M^a Solís, las *Normas* se habían elaborado desde el desconocimiento de la realidad y hubieran sido mucho más provechosas presentándolas de otra forma, con mayor fluidez, esencialidad y no elaborando un documento recargado y poco útil en aras a la recaptación de los militantes que se marcharon tiempo atrás.³³¹

³²⁹ *Normas Provisionales de Régimen Interno del Partido Carlista. s/e, s/l, 1971. A.C.L. Año 1971. Documentos Políticos. Caja 1971.*

³³⁰ Carta de Antonio M^a Solís a José Miguel Orts Timoner. (2 de octubre de 1971). ACL. Año 1971.

³³¹ ...Nuestros buenos usos y costumbres han creado un clima carlista en los carlistas y esta reglamentación no engrana con la psicología del Carlismo. Cuando se reglamenta para lo que sea, siempre el legislador ha de estimar la realidad psicológica del hombre individual y del hombre colectividad. En este reglamento no es así...Lo de Partido Carlista...yo combatí entre los nuestros porque el debía

En esta misma línea argumental ya apuntamos también en un capítulo anterior la opinión que a Pilar Roura le merecían las *Normas*³³².

Tras unos meses para el debate, los compromisarios acudieron a Arbonne (Francia) para presentar las enmiendas acordadas en las previas reuniones a nivel provincial y regional.

La Junta Regional de Valencia se mostró muy combativa y absolutamente contraria a la aprobación de las *Normas*, presentando una enmienda a la totalidad en los siguientes términos:

...Rechazo del Pueblo carlista a la totalidad del anteproyecto de la Junta de Gobierno, que incluye, desde el Principio Constitutivo hasta el articulado de las Normas Provisionales.

- 1) El Pueblo Carlista hace suyo el contenido de la enmienda como fundamento positivo del nuevo anteproyecto que habrá de ser discutido en las asambleas populares y en el próximo Congreso.
- 2) Devuelto el texto de las Normas Provisionales a la Junta de Gobierno, no procede discutir ni aprobar ningún otro documento que se base sobre el mismo o parte del mismo.
- 3) La elaboración de un nuevo anteproyecto de Reglamento de Régimen Interior, sobre el esquema ordenador aprobado, tendrá que hacerse por una ponencia completamente distinta de la que redactó el texto rechazado...³³³

A la hora de proceder a la votación entre los compromisarios se produjo una auténtica ceremonia de la confusión, pues el “sí” para unos significaba el apoyo al anteproyecto de *Normas* mientras que para otros

permanecer siempre, actuar como partido si hacía falta, pero eso de designar a la gloriosa Comunión Tradicionalista como Partido Carlista...”. Ídem.

³³² “...En cuanto a las famosas “Normas”, resultan un conglomerado absurdo y confuso, que desconcierta, en vez de aclarar la situación. La introducción, por otra parte, que debería ser un condensado del , no es más que un canto revolucionario, mal hilvanado, sin base propia, como si fuéramos huérfanos de padre y madre, un “fárrago” sin pies ni cabeza...Uno de los problemas actuales es ese intento de desvincular, totalmente, al de su pasado. Y el problema lo han creado los que piensan que el “desarrollo” y la “actualización” requieren que se empiece a levantar un nuevo edificio comenzando por el tejado, y sin apoyarse en ninguna base...”.ACL. Documentos. 1972.

³³³ Carta de José Miguel Orts Timoner a Pilar Roura. (24 de junio de 1972). ACL. Año 1972. Carpeta 1.

significaba el apoyo a la enmienda a la totalidad. Y por si fuera poco se dio lectura al viejo *Reglamento de la Comunion Tradicionalista* que terminó por agotar a los concurrentes.

Intervinieron entonces los representantes del Principado de Cataluña, Feliú de Travy y el jesuita Juncosa Carbonell quienes, expresándose con un perfecto y ortodoxo léxico carlista, trataron, y en parte lograron, maquillar el aspecto externo la deriva anticarlista que se pretendía aprobar.

El testimonio de Don José Miguel Orts Timoner, presente en Arbonne como compromisario en nombre de los carlistas del Reino de Valencia, es más que elocuente y refleja a las claras lo sucedido:

...Pero lo cierto es que el procedimiento de aplaudir o silenciar, tomar nota y no votar, dejó intacto el proyecto, a pesar de la saliva gratuitamente gastada por los que puntualizamos esencias o detalles. Irritante la intervención de un miembro de la Familia Real, en defensa de la ponencia, irritante la votación pública y nominal delante del Príncipe, remedando infaustas jornadas de las Cortes. Irritante la nueva alusión del Señor en torno a la conveniencia de emplear un lenguaje carlista. Irritante el ridículo que se hizo correr a algún jefe regional poniéndole a defender un texto doctrinal ajeno a su capacidad. Irritante el proceder del grupo de “tupamaros” presentes riéndose de ideas, instituciones y símbolos que han sido expresión de lo más sagrado para el Carlismo, así como falta absoluta de respeto hacia compromisarios en el libre uso de sus facultades. Irritante el hecho de consentir insultos personales. Y para qué seguir contando...Y en definitiva, lamentable que entre los que aprobaron una síntesis doctrinal sin Dios, sin Patria y sin Rey, mareados por discursos, factores efectivos y lealtades mal entendidas, se encontraran carlistas ejemplares, de una ortodoxia a prueba de bomba...Por supuesto, una votación en Arbonne no decide nuestros principios, y en cuanto los viola, la considero inoperante, nula...³³⁴

³³⁴ Ídem.

La historiografía neocarlista siempre ha silenciado lo sucedido en 1972 en Arbonne, afirmando que en el IIIº Congreso del Pueblo Carlista:

...Tras movidas sesiones, el Congreso aprueba un texto definitivo, a partir del cual el Partido deberá acoplar su línea de actuación...El IIIº Congreso rompió definitivamente con el pasado integrista y tradicionalista del Carlismo, abriéndose una perspectiva socialista y autogestionaria, de carácter democrático y popular....³³⁵

“Movidas sesiones”. Eso es todo lo que sucedió para el autor neocarlista. Y ni una palabra, por supuesto, del rechazo masivo y derrota de las “*Normas Internas*”. Fin del integrista y del tradicionalismo, en las altas esferas del Partido sin duda, pero ¿y en el Pueblo Carlista al que tanto se invocaba?. “Carácter democrático y popular” donde la imposición sectaria de la Secretaría General lograba poner en su contra a voces hasta ahora opuestas dentro del Carlismo.

Ninguna referencia tampoco a las enmiendas esenciales a la denominación de “partido de masas” o a la actitud de la Comunión en Valencia o Asturias. Pero, como vemos y veremos, no todo fue ni lineal y ni perfecto.

A partir de este momento los carlistas valencianos se disponen a elaborar, desde los cimientos, un nuevo anteproyecto de *Normas*, que habrá de ser contrastado con los que elaboren en otras regiones. Una comisión integrada por los compromisarios elegidos por las asambleas locales, los miembros de la ponencia que redactó las enmiendas parcial y total, más los miembros del gabinete Doctrinal residentes en la región, se ponen manos a la obra.

También hubo oposición a las *Normas* en otros lugares de la España carlista: Andalucía Occidental se sumó a la enmienda a la

³³⁵ CLEMENTE BALAGUER, J.C.; *Historia General de Carlismo*, Madrid, 1992. p. 404.

totalidad presentada por Valencia. León y Castilla la Vieja rechazaban el término “partido de masas”. La redacción de la idea del Pacto entre Pueblo Carlista-Rey tampoco gustaba en Cataluña, León y Castilla La Vieja.

El Título Iº “*Del nombramiento y mandato de los jefes del Carlismo*”, recibió enmiendas de: Valencia (10), Cataluña (8), Burgos (6), Valladolid (4), Sevilla (3) y Navarra (1).

El Título IIº “*De las normas para el funcionamiento del Carlismo*”, fue enmendado por: Valencia (7), Sevilla (5), Cataluña (4), Navarra (2), Burgos (1) y Valladolid (1).

El Título IIIº “*De la participación del Pueblo Carlista*”, recibió enmiendas de: Valencia (17), Cataluña (14), Burgos (7), Valladolid (4), Sevilla (3), Navarra (3), Baleares (1) y Santander (1).

El Título IVº “*Del orden y la disciplina en el Carlismo*”, fue enmendado por: Valencia (3), Navarra (3), Sevilla (2), Cataluña (2), Valladolid (1), Burgos (1), y Baleares (1).

El Título Vº “*De la política exterior del Carlismo*” y la *Disposición Transitoria* recibieron la enmienda a la totalidad de Valencia.

En Asturias las *Normas* fueron rechazadas en su totalidad por la Asamblea Comarcal de Gijón en octubre de 1972, rechazo que fue elevado a instancias superiores. En efecto, el día 3 de diciembre de 1972, la Asamblea Regional de la Comunidad Tradicionalista del Principado de Asturias rechazaba de plano tanto las *Normas* como la “*Línea política actual del Carlismo*”.

...La Comunidad Tradicionalista de Asturias repudia la actual línea política impuesta al por las siguientes razones:

Primera.

- a) Por haber abandonado los Principios inmutables de Dios, Patria y Rey sin los cuales no hay posible.
- b) Por contener errores gravísimos de Doctrina.
- c) Por utilizar una terminología y principios de carácter liberal o totalitario.
- d) Por seguir tácticas políticas claramente equivocadas.

Segunda. La Comunión Tradicionalista de Asturias pide se mantengan los símbolos que son usados indebidamente por el régimen actual, y el glorioso título de Comunión Tradicionalista, fiel expresión del contenido de sus Principios resumidos en el lema de Dios, Patria y Rey.

Tercera. La Asamblea renueva y se ratifica en las conclusiones de la Asamblea Regional carlista celebrada en Gijón...en que fueron rechazadas íntegramente las “Normas Provisionales del Partido carlista”...

Quinta. La Comunión Tradicionalista de Asturias elevará recurso al Rey contra la legalidad y validez de los acuerdos tomados en el Congreso del Pueblo carlista de junio de 1972 para que se dé por nula la “Línea ideológica política del Partido Carlista”, aprobada en tal Congreso, y las “Normas Provisionales del Partido carlista”, rechazadas pero con acuerdo de mantenerlas durante un plazo de cuatro meses. Como quiera que ese plazo ya ha transcurrido, la Asamblea pide se reintegre a su total vigencia el anterior Reglamento de Régimen Interior de la Comunión Tradicionalista, sancionado por la Jefatura Delegada el 10 de marzo de 1963....

Octava. Considerando que, en su mayor parte, la situación actual del es imputable a la actuación de la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista y, de modo especial, a la Secretaría General, la Asamblea pide al Rey el cese de la misma y el nombramiento de otra nueva, elegida de abajo arriba, al modo tradicional, con representación de todas las regiones, con absoluto respeto a sus fueros y costumbres y a los principios del Carlismo...³³⁶

Estos documentos tampoco aparecen en las antologías al uso del neo imperante hasta hace muy pocos años.

³³⁶ Dossier Comunión Tradicionalista del Principado de Asturias (mayo-diciembre de 1972). A.C.L.

Notable influencia fue la ejercida en Asturias por la carta que Manuel Fal Conde remitió a Rufino Menéndez González, quien había ocupado en su día la jefatura de la Comunión Tradicionalista en el Principado. En ella se contienen muy jugosas reflexiones sobre el momento por el que el estaba atravesando. Realidades evidentes y sospechas pronto confirmadas.

Para Fal Conde el camino emprendido por el desde la expulsión de los Borbón Parma en 1968 no ha sido el de la oposición sino el de la revancha:

...Malograda la reivindicación de la nacionalidad española para Don Javier, en lugar de recuperar la posición de oposición, perdida, abandonada, dejada a otros, ahora el revanchismo se desahoga en el más desenfadado nihilismo contra nuestros más altos principios doctrinales. La legitimidad dimana del pacto entre la Dinastía y el pueblo, pero el “pueblo” carlista. Y a seguidas, la proclamación de las libertades del más desacreditado populachismo. Yo, ahora, no callo. Porque se trata de un error enormísimo de doctrina y principios...La dinastía es esencial al Carlismo. Ontológicamente el ser del es la dinastía legítima. Y la dinastía es la que viene instituida por el pacto histórico, nada más remoto que ese pacto mitinesco que ahora se pregona...³³⁷

³³⁷ Continúa Fal Conde con su alegato diciendo: “...Pero si el verbo “ser” del indica a la dinastía, ésta tiene un imperativo en orden a su “estar” físico, la Comunión, como representación ideológica del auténtico pueblo español, parte bilateral de aquel pacto soberano...El concepto de partido se le opone porque mientras el de Comunión significa una caracterización de la naturaleza social de españoles, el partido, en el inequívoco y universal entender, denota una segregación del carácter español para representar una matización artificial o superpuesta. Mientras en la Comunión, bajo la adhesión a la autoridad real, caben no pocas diferencias en el pensamiento político de los carlistas, incluso en el ideario fundamental...en el partido en cambio, se tiene o se adquiere una sola opinión...La disciplina en la Comunión sólo puede cifrarse en la lealtad al Rey en la aceptación de los principios ideales, en el partido se pueden pretender con mayor exigencia las formulaciones programáticas, tantas veces afectadas por la insinceridad para el proselitismo...Dijo Don Carlos Hugo: “Los que no estén conformes con la línea política, que se marchen”...”. Dossier Comunión Tradicionalista del Principado de Asturias (mayo-diciembre de 1972). Carta de Don Manuel Fal Conde a Don Rufino Menéndez González. (5 de mayo de 1972). ACL

Don Manuel Fal Conde, en el presente estado de cosas, termina apostando por la sinceridad y por la resistencia.³³⁸

4. Los tradicionalistas se reorganizan

Como hemos podido tener la oportunidad de comprobar anteriormente, los primeros años setenta ofrecen un panorama político bastante distinto al vivido en la década anterior. Más allá de los personalismos y de las advertencias de desviaciones doctrinales, ahora, todo estaba mucho más claro para cada uno de los contendientes en esta lucha por liderar el Carlismo.

La Declaración de Don Javier de Borbón Parma al Iº Congreso del Pueblo Carlista celebrado en Arbonne (Francia) y las conclusiones de los debates de los compromisarios que en él participaron ponen de manifiesto una firme voluntad de evolución política, de colaboración con las fuerzas democráticas de oposición al franquismo, de buscar una revolución social, de profundizar en el pacto pueblo-dinastía, de buscar estructuras de participación y libertad. Y todo ello bajo una monarquía social, democrática, abierta al Pacto Social entre la corona y el pueblo y que colabore a salvar el miedo a la libertad que atenaza a buena parte de los españoles.

Don Javier dejaba claro en sus manifestaciones lo imprescindible que era la disciplina, pues quien la quebranta rompe con la lealtad a su persona. Así mismo pone en evidencia que los ataques a Don Carlos

³³⁸ “...Creo que vale tanto lo que defendemos y ha costado tanto conservarlo, que hay que resistir, manifestar las discrepancias a los jefes inmediatos, pero elevarlas al Rey y al Príncipe. El mayor respeto en la forma de hacerlas llegar, pues habiendo fundadas razones para creer que haya quien o quienes las intercepten, invocar el derecho a ser oídos y representar nuestro derecho a favor de la integridad de nuestros postulados frente a todos esos lamentables avances liberales y societarios. Las cosas están llegando a términos de menosprecio y escarnio de la sangre de nuestros muertos, que son un santo depósito de fe y abnegación que sólo a la Comunión auténtica pertenece...”. Ídem.

Hugo los considerará inferidos a su propia persona y, por extensión, al Carlismo.

También surge en estos momentos un componente nuevo: la violencia como arma política. La aparición en escena de los G.A.C. (Grupos de Acción Carlista), vinculados a la izquierda del huguista, con su atentado de 1970 contra *El Pensamiento Navarro*, y la acción contra el repetidor televisivo de Berberana (Burgos) refleja un incremento sustancial de la tensión.

La prensa recoge ampliamente ambas noticias y da una versión de los hechos en la que se subraya la filiación huguista de los comandos por encima de su condición de carlistas.³³⁹

El ejercicio de las labores de jefatura, dentro de la disciplina carlista, comienza a ser criticado. Es preciso frenar la espiral de radicalismo si se quiere llegar a buen puerto:

...Hay que ir a una estructuración nueva del Carlismo. Hay que establecer un sistema nuevo y necesitamos mucha gente nueva que no es nueva en el Carlismo. ¿Mi veto a los entusiasmos juveniles?. No. Yo fui pelayo, yo fui de la A.E.T....mas los años y el múltiple contacto con gente de mucha talla me han hecho ver fríamente, sin apasionamiento, lo que nos conviene. El tiene que llevar a sus alturas a personas de gran serenidad, nada radicalizadas...Hay que crear un estilo operativo muy distinto. En el ambiente general estamos perdiendo puntos. Nos llaman socialistas-carlistas y esas boberías...pero dañan a la personalidad más alta y

³³⁹ “El diario de los Sindicatos del Estado, Pueblo, que dirige Emilio Romero, por orden de Oriol ha destacado la noticia (acción de Berberana) con grandes titulares diciendo: “Se trata de partidarios de Don Carlos Hugo”. Así mismo, el señor Oriol, dio órdenes a la Dirección General de Prensa y comentó...que había que omitir, por encima de todo, la palabra “carlista” en este hecho, pues no podía quedar manchado el Carlismo. Se refería, claro está, al “Carlismo” servidor de sus grandes valores, pero sí resaltando que “se trataba de un grupo de terroristas partidarios de Carlos Hugo”. I.M. nº 6. Enero de 1971. p. 7.

a los demás...El Señor y el Príncipe no pueden estar rodeados solamente de unas personas de una determinada mentalidad....³⁴⁰

Pero el camino ya estaba trazado de antemano. Si el Partido Carlista cerraba filas en torno a Carlos Hugo, ahora mucho más secretario general que Príncipe, y se aventuraba por la senda del socialismo, el federalismo y la autogestión; los tradicionalistas comienzan a soltar, progresivamente, amarras con la Dinastía, mientras los tradicionalistas dinásticos anteponen su lealtad a lo que la razón les va revelando.

...Yo sigo haciendo cuanto puedo por lo que tanto amamos y para frenar, en cuanto me es factible, aquello que yo veo que no puede ser. Pero el problema es grave por lo siguiente: si fuese la gente alocada la que establecía direcciones, entonces ¡vaya!. Pero como la norma viene de...¿Qué podemos hacer si hemos de permanecer en la lealtad?. Probablemente hay quienes dirán que la Dinastía perdió la Legitimidad de Ejercicio. Yo, personalmente creo que no. Si un día la perdiese, y espero en Dios que no la pierda, entonces hablaríamos, pero mientras esa Legitimidad permanezca en la Casa de Borbón Parma no hay otro remedio, si se es leal, que aguantar....³⁴¹

En años anteriores cualquier gesto de rectificación por parte de Don Javier hubiera servido para devolver a los disconformes a la disciplina de la Comunión, pero ahora se ha franqueado con amplitud el punto de no retorno. Para los Tradicionalistas la Dinastía ha traicionado los sagrados principios del y, por lo tanto, su legitimidad de origen ya no es suficiente ante la pérdida de su legitimidad de ejercicio. Es el adiós a la figura cada vez más nebulosa de Don Javier de Borbón Parma, que sigue hablando de la fuerza de la Tradición en su

³⁴⁰ Carta de Antonio María Solís García a José Miguel Orts Timoner. (21 de agosto de 1971). ACL. Año 1971. Caja nº 2-

³⁴¹ Carta de Antonio María Solís García a José Miguel Orts Timoner. (26 de octubre de 1971). ACL. Año 1971. Caja nº 2

correspondencia personal mientras ampara la deriva que suponen los postulados de Carlos Hugo.

Todavía Don Javier, a título personal, realizará algún intento por evitar el naufragio que se aproxima. Pero la respuesta de los intelectuales tradicionalistas es tan sincera como firme:

...Es para mí profundamente doloroso, y desalentador, que V.M. vea las cosas, tanto religiosas como políticas, en la forma en que se digna expresármelas...En el orden político, el sufre la misma penetración y descomposición que la Iglesia. No se trata de una evolución política táctica sino de una abierta apostasía de toda su fe y de una aceptación de la democracia liberal y del socialismo marxista. A mi juicio ninguna oportunidad cabe al Carlismo, ni cercana ni lejana, si se aparta de su significación y espíritu....³⁴²

Como lo es la de quienes ostentan cargos en algunas regiones españolas a la hora de denunciar este mismo caso. Porque ya no se trata de una cuestión de adaptación en forma pero no en fondo al lenguaje político de la oposición; sino de una transmutación en lo que siempre se había combatido:

...La Línea Política constituye un programa político sociológico, no ya una simple lexicología, sino de principios y proposiciones marcadamente marxistas y hegelianas. Examinado y releído su fondo y forma, se advierte que es total y deliberadamente atea y aconfesional...en esa plaga extraña, anónima, audaz de roedores que se nos han infiltrado e invadido hasta las revistas y boletines carlistas, donde se vilipendia a nuestros antepasados prohombres abnegados de la Tradición, tildándoles de conservadores, pacatos, timoratos; más aún, vejando el propio concepto de Tradición, calificándola de “equivoco tremendo”, o sea farsa temible y confundiéndola calumniosamente con el integrismo francés con el que no tuvo ni

³⁴² Carta de Rafael Gamba a Don Javier de Borbón Parma (12/ 06/ 1970). A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. nº 153. Exp. 1, nº 159.

tiene ningún parentesco. La Santa Tradición de nuestros heroicos requetés. Es hora de purgar y recuperar nuestro puesto y prestigio en estos días tan confusos....³⁴³

Y no se equivocaban los viejos carlistas, pues, el Partido Carlista se separaba a gran velocidad del tradicionalismo, al que deja sólo, para proponer dos tipos de unión junto a las fuerzas de oposición antifranquistas. Uno, la alianza democrática, entendida como unión amplia de todas las fuerzas democráticas sin discriminación, basada en el programa mínimo: derrocamiento del régimen fascista, establecimiento de las libertades democráticas y constitución de un gobierno provisional donde estuvieran representadas todas las fuerzas de la oposición. Este nuevo gobierno habría de garantizar el ejercicio de las libertades durante el período constituyente. Los carlistas se opondrían a que tal alianza programara de antemano cualquier solución sin la participación del pueblo, y no renunciarían a ningún presupuesto ideológico pese al riesgo de tener que enfrentarse con sus aliados una vez conseguidos los fines de la alianza. El otro pacto, denominado Frente Democrático Revolucionario incorporaría a todas las fuerzas socialistas.³⁴⁴

En este sentido, el Partido Carlista participaría en la mayoría de las plataformas de oposición constituidas durante la primera mitad de los años setenta, incorporándose a la Junta Democrática de España en septiembre de 1974. Se mantendría en ella hasta el mes de enero de 1975, argumentando tres razones para su salida: la dirección de la Junta estaba en manos de grupos burgueses, su carácter centralista y su no reconocimiento del derecho de autodeterminación de los distintos pueblos del Estado Español.

³⁴³ Idem.

³⁴⁴ Cubero Sánchez; Joaquín; *El Partido Carlista: Oposición al Estado franquista y evolución ideológica (1968-1975)* en <http://www.eka-partidocarlista.com/1968.htm> . (Consultado el 17 de julio de 2012)

5. La Dinastía y el Partido se alejan del Tradicionalismo carlista.

5.1. La Hermandad del Maestrazgo

Ante tanta orfandad surge la iniciativa capitaneada por Ramón Forcadell Prats, alcalde de la localidad tarraconense de Uldecona y antiguo director de la revista *Boina Roja*, de expandir su, hasta ese momento, reducida Hermandad del Maestrazgo, hasta convertirla en el banderín de enganche para los descontentos del Carlismo. Todos aquellos disidentes o apartados de los años sesenta: Zamanillo, Valiente...eran invitados a participar en esta iniciativa de reflotar el Tradicionalismo de forma organizada.

La Hermandad del Maestrazgo celebró su Iª Asamblea Anual en 1962 y en ella se fijó la línea de actuación tendente a restablecer la presencia carlista, de fidelidad javierista, en Cataluña, donde los partidarios de la R.E.N.A.C.E. contaban con grandes apoyos. La Hermandad del Maestrazgo, fuertemente implantada en numerosos municipios de Castellón y Tarragona (Amposta, Uldecona, Gandesa...), y bajo la dirección de Forcadell, estaba vinculada a la línea política tradicional del Carlismo, destacando su simpatía por José Luis Zamanillo, a quien le dedica un homenaje público en 1967.

El dominio carlista en la zona es tal que:

...Los concejales del Ayuntamiento de Uldecona (Tarragona), que preside Ramón Forcadell, son todos carlistas, y es el único Ayuntamiento de España en el que se puede gritar ¡Viva el Rey Javier! En plena sesión de la Corporación....³⁴⁵

³⁴⁵ Carta de Roberto Bayod Pallarés a Don Javier de Borbón Parma. (28/12/1966). A.H.N. Diversos. Archivo carlista. Archivo de Don Javier de Borbón Parma. Correspondencia nº 151. Exp. 1, nº 289.

La revista “*Maestrazgo*” era su órgano de prensa, primero a nivel regional, y más tarde nacional, desde la que se difundían las actividades y pensamiento de la Hermandad.

Las relaciones de la Hermandad con la Comunión Tradicionalista se fueron enfriando paulatinamente, a pesar de que Don Javier trató de recuperar su plena lealtad. Para ello comisionó en la primavera de 1967 a María Amparo Munilla y a María Teresa Aubá para entrevistarse con los líderes de la Hermandad a quienes ofrecieron todo tipo de garantías.³⁴⁶

Así pues esa tendencia a la actuación autónoma se fue incrementando de tal manera que, a principios de la década de los setenta, la Hermandad del Maestrazgo era, de hecho, no sólo un ente al margen de la Comunión Oficial, sino una alternativa a ella.

La Hermandad invocaba la vuelta al tradicionalismo original del y para ello diseñó y llevó a cabo la denominada “*Operación Maestrazgo*”, cuyo primer manifiesto, bajo el título: *Mensaje de unión de la Hermandad del Maestrazgo a todos los carlistas y requetés*, era una llamada a respaldar la Monarquía del 18 de Julio: Católica, Social y Representativa, procurando obtener resultados mediante la unión e intervención públicas.

Sin embargo este tradicionalismo era deudor del régimen pues, desde los primeros momentos, se apresuró a mostrar su fidelidad, ni

³⁴⁶ “...Esta primavera y por encargo de V.M. a Dña. María Teresa Aubá, estuvimos trabajando para atraer a Forcadell y a Margalef, que son los amos del maestrazgo. Hubo que vencer gran oposición por parte de Zabala, que teme que cualquiera le desplace y se dedica a alejar a todos. Se celebró la entrevista y fue un éxito, pero el Príncipe les prometió ciertos cambios y su visita. Ninguna de las dos cosas se ha cumplido. Conociendo la psicología catalana que son esclavos de su palabra, sucede ahora, lo que era de esperar. Se han declarado autónomos y no dependen más que de ellos mismos, y no quieren saber nada de nadie...A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Javier de Borbón Parma. Correspondencia nº 149. Exp. 1. Nº 264. Carta de María Amparo Munilla a Don Javier de Borbón Parma. (30/10/1967).

más ni menos, que a las disposiciones sucesorias impulsadas por Franco.

...Sabemos que las figuras más genuinas y representativas, así como los miembros del Tradicionalismo, están de acuerdo con la Operación Maestrazgo, manteniendo firmes sus banderas y sus lealtades, anhelando la verdadera unión de todos los Carlistas, codo a codo, con los hombres de 18 de Julio, única esperanza de instauración monárquica....³⁴⁷

No podemos olvidar que el Sr. Forcadell, acompañado de una comisión de la Hermandad, y presentado por José María Valiente, fue recibido por Franco en audiencia en El Pardo.



El General Franco recibe a la Junta Directiva de la Hermandad Nacional del Maestrazgo. Fuente: ACL. Suelos. 1971.

La Operación Maestrazgo contaba con el apoyo del Caudillo y de las jerarquías de Movimiento, pues estimaban era una buena opción para detener la deriva hacia la izquierda que la Comución Tradicionalista estaba experimentando.

³⁴⁷ Forcadell Prats, R.; *La Hermandad del Maestrazgo en el primer plano de la actualidad nacional*. Castellón, Imprenta Mialfo, mayo de 1971.

En otro orden de cosas sus detractores aireaban una y otra vez que el propio Sr. Forcadell nunca había sido un verdadero carlista y que estaba a sueldo del ministro López Rodó.³⁴⁸

Los días 11 y 12 de octubre de 1971 la Hermandad del Maestrazgo celebró su Iª Asamblea Nacional reivindicándose como la primera organización monárquica de España. En el transcurso de la misma se pusieron de relieve los errores cometidos por Don Javier y Don Carlos Hugo y cómo, a consecuencia de éstos, el Carlismo se hallaba a la deriva y en plena desorientación.

...Estamos en buen camino, y lo importante en la actividad política es siempre mantener una perfecta organización, constante y leal, de entrega y sacrificios. Hemos de disipar, con claros y efectivos argumentos, los comentarios y opiniones de amigos que, inútilmente, quieren evitar la unión de todos los tradicionalistas, sin percatarse de las responsabilidades que entrañan sus procedimientos anticarlistas y antiespañoles.

En estos momentos de confusión, de desorientación, de personalismos, hemos de meditar serenamente nuestra propia responsabilidad y actuación ejemplar para captar la confianza y conseguir la integración de todos los monárquicos tradicionalistas, con objetivos amplios y positivos; con dilatados horizontes, y con metas reales, dentro del cauce legal y del juego político vigentes....³⁴⁹

³⁴⁸ “...Todo el mundo sabe que Vd., Sr. Forcadell, no es más que un modesto peón, en el inmenso tablero de ajedrez en que está convertida nuestra Patria. Hacen falta piezas como Vd., que se puedan mover fácilmente para que continúe el juego...ahora ha venido la pequeña “suite” tradicionalista, pomposamente denominada “Operación Maestrazgo”. Para ello han contado Vds. Con todas las facilidades y todos los apoyos de los amos a quienes sirven, como es natural...AMFC. Cª. Correspondencia R.5. Carta de Pilar Roura Garasoain a Ramón Forcadell. (10/12/1971).

³⁴⁹ Carta abierta de Ramón Forcadell Prats. Hoja suelta impresa. Maestrazgo, septiembre de 1971.



Llamamiento de la Hermandad Nacional del Maestrazgo. Fuente: ACL. Varios. 1971

Por ello se juzgaba como lo más conveniente cerrar filas en torno a Franco y aceptar a Juan Carlos como sucesor a título de rey, tratando de influir en el joven Príncipe para que aceptara los principios tradicionalistas.

La dirección carlista, fiel a Carlos Hugo, se esforzó en descalificar los intentos de la Hermandad a través de todos los medios a su alcance, poniendo de relieve su entreguismo al régimen franquista:

...Organizados con la ayuda de la Delegación Nacional de Acción Política y Participación, grupos disidentes del como Ramón Forcadell, José Luis Zamanillo, Miguel Fagoaga, Elías de Tejada y García de la Concha, todos ellos con la ambición de escalar un puesto digital, se vienen celebrando en el Instituto de Estudios Políticos, asambleas que, por el número de asistentes no pasan de tertulia de café, que son aireadas por la prensa y que hacen mención del acatamiento de Juan Carlos como sucesor...numerosos carlistas han hecho llegar a la redacción del

diario “Madrid” que eran ajenos a tales operaciones y que seguían adeptos a la Familia Borbón Parma...³⁵⁰



Cruz de la Hermandad del Maestrazgo (Colección del Autor)

Por su parte, desde Pamplona, *El Pensamiento Navarro* también atacaba con dureza a Ramón Forcadell y los suyos, viendo en su comportamiento una traición en toda regla a los ideales carlistas y a la lealtad debida a Don Javier.³⁵¹

El recurso a la acusación de traición y “marotismo” hacia la “Operación Maestrazgo” también se desprende de las palabras de Ignacio Romero Raizábal:

³⁵⁰ *Información Mensual*. Nº 14. Madrid. Octubre de 1971, p. 4.

³⁵¹ “...Este llamamiento a la unidad suelen hacerlo cuando consideran apagados los ecos de la repulsa a su separación e inician la segunda fase de su operación desviacionista, la del proselitismo...”*El Pensamiento Navarro* hace un llamamiento a todos los carlistas para que se mantengan fieles a la tradición recibida de los que lucharon y murieron por Dios, la Patria y el Rey legítimo. Nadie, sea quien sea, se llame como se llame, tiene derecho a cambiar nuestros principios doctrinales...Rechacemos esta “llamada a la unidad” con los que se separan y con los que se les han unido. Los carlistas tenemos triste experiencia del resultado final de este tipo de operaciones. Sigamos el ejemplo de nuestros padres que no siguieron a Maroto...”. *El Pensamiento Navarro*. Pamplona, 13 de octubre de 1971.

...Insisto en que la Operación Maestrazgo puede ser oportuna y, en cierto modo, razonable. Sin entrar ni salir en la afición a las plumas de pavo real de puestos y prebendas de algunos de los nombres que la organizan. Pero tal vez le falte algo para quedar completa. La que pudiésemos denominar Operación Vergara. Porque no estaría de más que a la vez que los restos de Cabrera desde Inglaterra, nos trajesen desde Chile los de otro carlista celeberrimo, aunque no por sus triunfos, sino por haber sido el Judas número uno de la Causa: El General Maroto.³⁵²

La siempre combativa Pilar Roura también dedicó varios artículos a combatir la iniciativa de Forcadell, como su elocuente nota publicada por la Revista A.G. de Valencia.³⁵³

El Marqués de Marchelina, Presidente de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, veía en el intento de usurpar la autoridad legítima en el seno de la Hermandad para ponerla al servicio del régimen, una nueva estrategia ante lo que estimaba fracaso de la “Operación Maestrazgo”:

...Había fracasado la “Operación Maestrazgo”, organizada por el ya ex alcalde de Ulldecona que, unido con varios traidores carlistas, y ayudado por la prensa del Movimiento y por el Director Nacional de Acción Política, organizaron una nueva Hermandad Nacional que se ha quemado como esas ruedas de fuegos artificiales....³⁵⁴

Pero la “Operación” continuaba su marcha. El 10 de marzo de 1972 la Hermandad Nacional del Maestrazgo celebró una cena-

³⁵² ROMERO RAIZÁBAL, I.; “Carlos VII, Pérez Galdós y la Operación Maestrazgo” en A.G. *Aparisi Guijarro. Boletín Informativo*. Valencia, diciembre 1971-enero 1972. pp. 6-7.

³⁵³ “...El señor Forcadell no quiere sentir en su carne la amargura de la última guerra perdida y obra en consecuencia. No ha descubierto el camino por desgracia... Ya no pueden llamarse “adinásticos” los que expresan adhesiones monárquicas personalistas de un signo que teóricamente siempre repudiaron. Ya no pueden llamarse tradicionalistas los que se prestan a ser usados como espantajos reaccionarios y como cerrojo de las apariencias aperturistas de los tecnócratas. La Tradición tiene su protagonista en el pueblo, y a éste no se suplanta con recortes de prensa...”. A.G., nº 10, Valencia, octubre-noviembre de 1971, págs. 2-3.

³⁵⁴ *Informe. Las maniobras contra la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes Requetés.* s/i, Madrid, 1971. p. 5.

homenaje a José Luis Zamanillo que contó con la presencia de destacadas figuras del Régimen tales como: Raimundo Fernández Cuesta, Antonio Oriol, Rodolfo Martín Villa, José Solís... y la adhesión a la misma de Pilar Primo de Rivera, José Luis de Arrese, Laureano López Rodó y Rodríguez de Valcárcel.

A la hora de tomar la palabra lo hicieron, el propio José Luis Zamanillo, José María Valiente y Ramón Forcadell. Las cabezas visibles de las disidencias tradicionalistas de los años sesenta y setenta se reunían públicamente para impulsar este proyecto que el diario “*Informaciones*” había llegado a definir como “nueva Comunidad Tradicionalista”.³⁵⁵

La IIª Asamblea Nacional de la Hermandad del Maestrazgo se celebró en la localidad castellanense de Benicarló. En ella se estableció una Presidencia Colegiada formada por el triunvirato Zamanillo-Forcadell-Valiente. También se profundizó en materia organizativa con la ampliación de sus estructuras y el nombramiento de jefes regionales y provinciales.

Resulta muy interesante comprobar cómo entre esos Jefes Regionales y Provinciales están algunos de los más combativos tradicionalistas de los años sesenta, cuyos nombres han emergido como protagonistas a lo largo de las páginas de esta Tesis.

Así, nos encontramos de nuevo con el escritor Roberto Bayod Pallarés que asume la Jefatura Regional de Aragón, Juan Luis Pacheco Pérez la provincial de Santander, Manuel Rial Ferrer la de Barcelona o José María Arnau Rovira la de Madrid.

³⁵⁵ *Informaciones*. Madrid.(08/05/1971)

La Hermandad del Maestrazgo prosiguió su andadura tratando de ampliar su base y negociando la incorporación de otros políticos como es el caso de Blas Piñar quien, no lo olvidemos, compartía con los tradicionalistas importantes puntos de vista, amén de haber sido orador en Montejurra los años 1963 y 1964.

Al calor de la oportunidad que el régimen comenzó a brindar en 1974 para la constitución de asociaciones de carácter político, la Hermandad Nacional del Maestrazgo de Ramón Forcadell Prats, con la ayuda de Lucas María de Oriol, impulsó la creación del tradicionalista *Frente Institucional* que, en 1975, se transformaría en partido político bajo las siglas P.S.R. (*Partido Social Regionalista*), ampliadas en octubre de 1976 a P.S.R.-IU (*Partido Social Regionalista-Unión Institucional*), convirtiéndose en uno de los cinco primeros partidos registrados en España tras la muerte de Franco.

La Hermandad del Maestrazgo ha llegado a nuestros días transformada en una corporación honorífica y premial que defiende los valores de la monarquía pero sin vincularse a ninguna dinastía en concreto.



En este sentido, se les otorga el privilegio de pertenecer a la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo a aquellas personas que, teniendo gran prestigio social o profesional, compartan, como denominador común, la ideología Monárquica Constitucional y la defensa y honra del monarca que la representa.³⁵⁶

Hasta hace unos años la Hermandad estuvo presidida por don Ramón Carlos Forcadell Guarch, hijo del fundador, siendo coordinador de sus actividades y delegaciones desde 1.974 su Secretario General, don Antonio de Ramón Camps, junto al Vicepresidente de Comunicación y Protocolo desde 1993, don Fernando Polo de Alfaro y Góngora de Argote.

En la actualidad ha modificado sus estatutos y denominación, pasando a llamarse Hermandad Monárquica Nacional de España bajo la presidencia de Don Francisco Rodríguez Aguado y se mantiene activa en Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Ceuta, Extremadura, Murcia, Madrid y Valencia. Sus lazos con el Carlismo han quedado rotos al proclamar su lealtad al Rey Juan Carlos I y a la Constitución de 1978, como quedó verificado en su Junta Nacional de Presidencias celebrada en Granada el 22 de febrero de 2014.

³⁵⁶ Son miembros de la actual *Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo* en España, entre otros: S. M. el Rey don Juan Carlos I, S.A.R. la Infanta doña Pilar, Duquesa de Badajoz, y S.A.R. la Infanta doña Margarita, Duquesa de Soria y de Hernani, S.A.R. la Infanta doña Elena, Duquesa de Lugo, y S.A.R. la Infanta doña Cristina, Duquesa de Palma de Mallorca, S.A.R. el Infante don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y de Borbón-Parma, Duque de Calabria, Conde de Caserta y Jefe de la Casa Real de Borbón-Dos Sicilias, la Excm. Sra. doña Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid, el Excmo. y Rvdmo. Mons. Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de la archidiócesis de Madrid, el Excmo. y Rvdmo. Mons. Carlos Amigo Vallejo O.F.M., Arzobispo Emérito de Sevilla.

4.2. Los Requetés

Uno de los componentes más caracterizados del había sido siempre su organización de excombatientes, que desde la Jefatura de la Hermandad Nacional de Excombatientes de Tercios Requetés, hasta los grupos locales, contaba con una fuerte presencia en la vida de la Comunión Tradicionalista.

Se podría afirmar que los Requetés se consideraban así mismos como los garantes de las más puras esencias del Carlismo. Eran “los cruzados de la Causa”, los depositarios de la espiritualidad y la acción de todo lo carlista.

El paso del tiempo, inmisericorde, había ido mermando las filas de los carlistas de la Guerra Civil. Pero, sobre todo pesaba en su ánimo, y de qué manera, la nueva línea política del Carlismo, que estaba dejando fuera a los veteranos de un ayer que era difícil de compatibilizar con el aventurado destino hacia el que se dirigía la nave carlista.



Banderín de pared del Requeté de Madrid (Colección del Autor)

El distanciamiento de los requetés no había sido un fenómeno sólo y exclusivamente característico de los primeros setenta. Ya en 1968 el Requeté de Madrid había hecho pública una nota en la que manifestaba su abierto rechazo a la línea ideológica impuesta en el por Carlos Hugo y sus secretarios, a los que no dudan en calificar como “camarilla”. Al mismo tiempo declaraban su pertenencia al Movimiento Nacional y su adhesión a los principios del 18 de Julio, cosa que, momentáneamente, no era para los requetés incompatible con seguir manteniendo su fidelidad a Don Javier como monarca carlista.



Requetés carlistas acompañados por su capellán en El Quintillo (Sevilla). Fuente: Colección del autor

Por ello no debe extrañarnos que, cuando se produce la expulsión de Carlos Hugo y de Don Javier en diciembre de 1968, la Hermandad de Excombatientes “Cristo Rey” de Tercios Requetés de Madrid, fiel ya a Don Juan de Borbón, publique en la prensa una declaración contraria a la Dinastía carlista en la que no duda en calificar de “extranjeros” a sus miembros, aplaudiendo la medida adoptada por el Gobierno y negando, además, toda obediencia a la Junta Suprema del Carlismo.

No obstante, la Hermandad Nacional de Excombatientes de Tercios de Requetés se mantenía activa bajo el mando de su Presidente, El Marqués de Marchelina, quien apoyaba las iniciativas políticas de Don Carlos Hugo. Un hombre del prestigio y de la personalidad de Marchelina era un valor seguro en tiempos de tribulación.

Por ello el Movimiento trató de neutralizar al Marqués de Marchelina haciéndose con el control de la Hermandad mediante un

golpe de efecto que tendría amplias consecuencias en toda la familia carlista.



Ignacio Romero Osborne, marqués de Marchelina. Fuente: Boletín Aparisi y Guijarro, nº 11 (1972)

Todo comienza el 5 de mayo de 1971 cuando, mediante un oficio, la Dirección Nacional de Acción Política y Participación se dirige a la Junta de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, exigiendo la destitución fulminante de hasta un total de 25 personas, todas ellas cargos y figuras relevantes de la organización carlista: Manuel Piorno, José María Zavala, Juan J. Palomino, el Marqués de Marchelina, Elías Querejeta, Ricardo Ruiz de Gauna, Gabriel Zubiaga, Rafael Ferrando, Luis Doreste Machado, entre otros.

La exigencia se derivaba de lo sucedido en la rueda de prensa que la Junta de Gobierno del había ofrecido en el hotel “*Tres Reyes*” de Pamplona y la posterior celebración del Montejurra de 1971. En ambos casos el régimen los consideraba actos contrarios al Movimiento.

El 6 de mayo se celebra, en los salones del Hotel *Luz Palacio* de Madrid, una reunión extraordinaria de la Junta Nacional de la Hermandad en la que su Presidente, el Marqués de Marchelina, daba cuenta del oficio de la Delegación Nacional de Acción Política por el que se pretendía su cese y el de los miembros de dicha Junta.

Tras la intervención de los diferentes vocales prevaleció la opinión expresada por el Sr. Barrera, que también intervenía en nombre del Sr. Fagoaga: “Dimisión del Presidente para salvar la Hermandad”. Sin embargo sólo el Rey o una Asamblea General podían destituir a Marchelina quien llegará a solicitar a Don Javier de Borbón Parma la disolución de la Hermandad. No siéndole concedida, el Marqués de Marchelina escribirá a los jefes regionales poniéndoles en guardia frente a las turbias maniobras del Movimiento a través de la Delegación Nacional de Acción Política:

...Conservaré mi puesto hasta que logremos una Asamblea General de Excombatientes de Tercios de Requetés, que, representando al Pueblo Carlista, diga la última palabra. Por todo lo expuesto, recomiendo la máxima discreción de datos, tesorería, ficheros y elementos de juicio para evitar que pudiendo llegar a la Dirección General de Acción Política, puedan ser usados en contra Nuestra Hermandad y en beneficio de la que oficialmente quieren imponernos....³⁵⁷

Dos días más tarde, el 8 de mayo de 1971, tras un registro, las fuerzas del orden retiran diverso material de la sede de la Junta Nacional y clausuran sus locales, poniendo vigilancia de la Policía Armada para que nadie pueda acceder a ellos. Mientras tanto varios miembros de la Junta son llamados a declarar.

³⁵⁷ ACL. Año 1971. Caja nº 2. Carta del Marqués de Marchelina a Don Pascual Agramunt Matutano.



Formación de Requetés en el Acto de El Quintillo (Sevilla) de 1968. Fuente: Revista Montejurra, mayo de 1968.

El 11 de mayo el Marqués de Marchelina contesta al oficio de la Dirección General de Acción Política, en su calidad de Presidente de la Hermandad, informando que no puede dar de baja a ningún miembro de la Junta Nacional ya que para poder hacerlo se precisaría la convocatoria de la Asamblea Nacional de Ex Combatientes Requetés y solicita permiso para su convocatoria.

Pero ese mismo día, un grupo de miembros de la Junta Nacional, sin informar a su Presidente, remiten una declaración a la Dirección Nacional de Acción Política y Participación en la que se desmarcan de los sucesos de Pamplona y Montejurra, declinando toda responsabilidad en ellos, apresurándose a manifestar su lealtad al régimen y plena adhesión al Movimiento.

...Hacen constar que son completamente ajenos directa e indirectamente, tanto personalmente considerados o como miembros de la

Hermandad...Manifestamos que esta Hermandad, como entidad con personalidad jurídica encuadrada en esa Delegación Nacional, mantiene vivos los principios del 18 de Julio, conservando como timbre de gloria el espíritu de la Cruzada, raíz y fundamente de nuestra presencia y participación en conexión orgánica en función de los fines del Movimiento....³⁵⁸

Al encontrarse en esos momentos clausurada por orden gubernativa la sede social de la Hermandad (C/ Marqués de Valdeiglesias nº 3 de Madrid), el grupo de miembros de la Junta Nacional solicita un espacio para poder reunirse, verificar las destituciones y convocar una Asamblea General.

Los solicitantes eran: F. Barrera, L. Ruiz, Sanz de Diego, F. Barrantes, S. Barranco, Ramos Ciudad, M. Vieitez, Martín Morales, Fagoaga y F. Guinea.

Al día siguiente, 12 de mayo de 1971, el Delegado Nacional de Acción Política y Participación, Sr. Rafael Ruiz Gallardón, comunica su destitución fulminante al Marqués de Marchelina alegando que su mandato como Presidente había expirado en marzo de 1970 y que, desde entonces, estaba actuando fuera de la legalidad.

Al mismo tiempo, los firmantes de la declaración de adhesión al Movimiento son facultados, por escrito del Delegado Nacional de Acción Política y Participación para poder reunirse en la propia sede de la Delegación Nacional y proceder a la reestructuración de la Hermandad a modo de Junta Provisional.

El 14 de junio de 1971 el diario madrileño *Informaciones* publica una nota en la que se da noticia de la reunión de una Comisión

³⁵⁸ Informe. *Las maniobras contra la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes Requetés*. Madrid, s/e, 1971. p. 3.

Reorganizadora de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes Requetés. A su frente se ha colocado como Presidente a Don José María Codón, como Vicepresidente a Don Francisco Guinea y como Vocal al General Luis Ruiz Hernández.

La Comisión Reorganizadora, nombrada por completo al margen de las autoridades carlistas, se apresuraba a hacer constar su lealtad a los Principios Fundamentales, así como al Jefe del Estado y al Príncipe de España y, como Junta Nacional de la Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios Requetés, se persona en la ciudad de Burgos para participar en un homenaje al General Mola.

Desde dentro del Carlismo, la contestación es fulminante:

...El régimen ha logrado ya nombrar una nueva Junta, anticarlista, para la Hermandad. Pretende con ello sembrar la confusión y destrozar desde las alturas la Hermandad, como paso previo e importante para la eliminación del Carlismo, que es lo que se pretende. Pero el , que ha sufrido múltiples persecuciones desde su nacimiento, hace más de 130 años, no va a humillarse frente al régimen...La persecución y la represión no han hecho más que alentar la lucha del y atraer mayor cantidad de adeptos...³⁵⁹

El propio Marqués de Marchelina, Don Ignacio Romero Osborne, se dirige en carta abierta a los excombatientes requetés y a los carlistas en general aportando nuevas explicaciones, entre ellas que la Asamblea Nacional para la renovación de la Junta no se había podido celebrar en

³⁵⁹ Y la nota continúa diciendo: "...Nuestros militantes y nuestras juventudes continuarán en su trabajo diario por dotar a España de las estructuras de justicia que ésta exige, articuladas sobre las tres grandes libertades, eje del pensamiento carlista: sindical, regional y política. Mientras un pequeño grupo de traidores y asalariados del poder sepultan su dignidad bajo la miseria que significa prestarse a las burdas maniobras de tecnócratas y totalitarios del régimen...". *Última Hora*. Hoja anónima, circa 15 de junio de 1971.

tiempo y forma por negativa de las autoridades políticas, y denunciando a los disidentes.³⁶⁰

El 20 de junio de 1971 Don Javier de Borbón se ve en la necesidad de remitir un mensaje personal a sus veteranos excombatientes requetés, calmando, en la medida de lo posible, la ansiedad de muchos y evidenciando, por otra parte, la existencia de movimientos internos contrarios a la línea política del oficial que el Pretendiente desea cortar de raíz.

...Por eso intentan con maniobras poco nobles dividirnos y confundirnos, y para evitar esas confusiones quiero recordaros que la actitud del hoy, su línea política e ideológica es la actitud que señalé en mi Manifiesto de 6 de diciembre de 1970 y en la Declaración de la Junta de Gobierno de 1 de mayo de 1970. Esa es nuestra línea política y nuestra actitud. No hay otra...Nuestra querida Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios Requetés... es una organización carlista dentro de la disciplina de y que sus fines políticos son los que señale la Jerarquía del Carlismo. No os dejéis confundir pues vendrán, sin duda, maniobras y falsas acusaciones contra personas leales a nuestra Causa...Cualquier maniobra que se intente contra el y nuestra Hermandad, venga de donde venga, habré de considerarlo como un acto de indisciplina y actuaré en consecuencia...La Dinastía no os faltará...el Pueblo Carlista es el que exige y el que marca el camino....³⁶¹

³⁶⁰ “...El Presidente de la Hermandad Nacional también es divergente con el régimen, pues claramente se ha dicho que el está en la oposición; había que eliminarlo de ese puesto...Desean una Junta Nacional de ex combatientes Requetés sumisa, obediente al régimen, y manos a la obra...o elogias al régimen o mueres políticamente...Los diez vocales disidentes de la Hermandad Nacional, ¿con qué autoridad nombran cargos?. Para ellos no existen los Estatutos de la Hermandad, no existen los miembros de la misma, no existe su Presidente que sigue siéndolo, por orden del Rey, no existe el Presidente de la Junta Suprema con quien podían y debían haber consultado. Estos vocales disidentes, en su escrito, hablan del “18 de Julio”, de “la Cruzada”, del “Movimiento”. ¡Cuántas arbitrariedades se cometen amparándose con estos nombres!...”. *Carta Abierta del marqués de Marchelina a los excombatientes Requetés*. ACL. Correspondencia, 1971.

³⁶¹ IM. Julio-agosto de 1971. pp. 3-4. *Mensaje de Don Javier a los Requetés excombatientes*.



Chapa de boina con el nombre del “Rey Javier”. Fuente: Colección del autor.

Todo este espinoso asunto prosigue en su evolución al quedar constituida el 12 de diciembre de 1971, bajo la presidencia de Don Carlos Hugo y en territorio francés, una nueva Junta Nacional en la que se confirma como Presidente al Marqués de Marchelina a quien acompañan, entre otros, Elías Querejeta como Vicepresidente, Carmelo Gómez de Llarena como Secretario, y como Vocales: Pascual Agramunt, Juan Sequeiros, Miguel de San Cristóbal, José Luis Díaz Iribarren, entre otros.

La periodista Pilar Roura ataca a José María Codón por su abandono de la Dinastía legítima del con todos estos convulsos sucesos entorno a la Hermandad de Excombatientes de Tercios de Requetés:

...Tampoco creo que faltó notoriamente a la caridad cuando me dedico a decir verdades, aunque éstas no sean siempre agradables, para los que se marginan de la disciplina carlista y se dedican a sembrar la confusión en las filas del Carlismo...Sabe Ud. perfectamente, o, por lo menos debería saberlo, que ha actuado, y sigue actuando, en contra del Carlismo dinástico, y, por consiguiente, en contra de la voluntad de nuestro Abanderado, Don Javier de Borbón Parma. Mal

camino sigue Ud., a fe mía, para sentar cátedra de Carlismo, y para erigirse en defensor de su Abanderado....³⁶²



José María Codón en un mitin carlista de los años sesenta en Pontevedra. Fuente: www.todocolección.net

Será ya en 1972 cuando, de la mano de José Arturo Márquez de Prado, comience una política muy activa de contactos para intentar agrupar a los tradicionalistas a través del Requeté. Para ello sondeará al veterano Fal Conde, al abogado Suárez Kelly en Oviedo y se entrevistará también con García de la Concha, Rafael Gamba y otras personalidades.

³⁶² ACL Año 1971. Caja nº 3. *Carta de Pilar Roura Garisoain a José María Codón* (23 de diciembre de 1971).



La presencia de los Tercios de Requetés era una constante de todos los actos carlistas, como en este de El Quitillo (Sevilla). Fuente: Revista Montejurra, mayo de 1968.

El propio Márquez de Prado trataría de convencer a Fal Conde de la necesidad de una acción para “salvar la Comunión” habida cuenta de los rumores de entendimiento entre la Dinastía Carlista y Don Juan de Borbón:

... ¿Qué se podía hacer dada la grave situación de la Comunión y el marxismo de Don Carlos?...Lo peor eran los pactos de familia: Don Javier y Don Carlos con Don Juan, en Portugal, de acuerdo con Franco y con el conocimiento de Zamanillo y Valiente. Yo le hablé de la posibilidad de organizar la Comunión Tradicionalista al margen de Don Javier y Don Carlos, y poner al frente de ella a Juan Sáenz Díez....³⁶³

Manuel Fal Conde no apoyó los movimientos de Márquez de Prado, aunque sin duda alguna compartía muchos de sus temores. Su lealtad a la Dinastía estaba por encima de todo como ya hemos tenido la oportunidad de comprobar en otros apartados de la presente Tesis.

³⁶³ CASPISTEGUI GORASURRETA, F.J.; *El naufragio de las ortodoxias*. Op. cit. p.232.

...Surgen nuevas iniciativas de disidencias. Estos días andan moviéndose elementos muy dispares y antagónicos entre sí, como Elías de Tejada, Sivatte, Gamba, Lizarza junior y pienso que, contando secretamente con Zamanillo, para levantar una Comunión sin el Rey, a base del Requeté. Para eso han movido la vanidad de Márquez de Prado, indicándole como el Jefe Nacional...Me manifesté como vengo haciendo con cuantos descontentos me buscan: condena de las directrices actuales, tanto por sus matices marxistas como por su tolerancia con el régimen de defender la Comunión mediante quejas, respetuosas pero terminantes en la repulsa y en la petición de rectificaciones...Claramente se veía en la conversación de Pepe Arturo que estaba resuelto a la escisión, imaginando que podría, uno más, arrastrar a la Comunión misma a la ruptura con el Rey...³⁶⁴.

En igual sentido se manifestaría el dirigente carlista Sáenz Díez, anteponiendo su dinastismo a una realidad que le desagrada.³⁶⁵

Sáenz Díez consideraba que, a pesar de la línea política, sólo atribuible a la dirección carlista de ese momento, debían agotarse otras vías tales como el envío de escritos y representaciones a Don Javier y a Don Carlos Hugo solicitándoles cambios o nuevos planteamientos.

A pesar del indudable prestigio del Requeté, su secesión traería gravísimas e irremediables consecuencias para todos los carlistas.

...Se va a dividir más la Comunión, porque una destitución del Rey no puede hacerse de este modo, por una fracción de la Comunión...La voz del Rey tiene siempre un eco favorable en el corazón de los carlistas y los puede reunir de nuevo en su torno. Porque lo único que los apartaría de él sería una entrega a la Dinastía Liberal o, naturalmente, la caída en herejía formal. Por eso, sin esos claros motivos, si el Requeté corta sus puentes con el Rey, corre riesgo de quedarse casi

³⁶⁴ A.M.F.C. C^a Correspondencia S.3. Carta de Manuel Fal Conde a M. de San Miguel. (10/09/1972).

³⁶⁵ "...Participo plenamente de vuestra preocupación sobre la marcha del Carlismo, el dolor íntimo por la orientación de los últimos Montejurras, especialmente el de este año (1972), y por la participación de la Familia Real en la exposición de unas teorías desviadas de las nuestras tradicionales. Pero no puedo estar conforme con que la reacción vuestra tenga que necesariamente que ser la de abierta rebeldía frente a Don Javier y su hijo Don Carlos...La rebeldía frente al Rey es un hecho tan grave que no podría admitirse más que como el final de un largo proceso en el que se hubiesen agotado todas las demás posibilidades...". Ídem. Correspondencia. M.2. Carta de J. Sáenz Díez a J.A. Márquez de Prado. (22/10/1972).

solo y sin posibilidad de rectificar...Si toda la Comunion siguiese la posicion del Requeté, quedaria planteado un interregno de veinte años. Como no hay tal experiencia en la historia del no sabemos lo que ocurriria...Con todo fervor os pido que meditéis mucho lo que vayáis a hacer. Siempre hay tiempo para las actuaciones irrevocables; bastan quizá unos minutos para arrepentirse de ellas...³⁶⁶

A pesar de posibles consideraciones en contra, Arturo Márquez de Prado se decidirá a dar el salto y propiciar la pública ruptura cuando el 8 de diciembre de 1973 comunica que el Requeté, representado por sus mandos naturales, ha decidido asumir la tarea de rehacer la Comunion Tradicionalista.

En un *Manifiesto* firmado por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Jefes de Requetés, compuesta por: José Arturo Márquez de Prado, Hermenegildo García Llorente, José María Vázquez de Prada Juárez, Luis Ulloa Messeguer, Antonio Fernández Cortés y Federico Ferrando Sales; se recogen todas las razones que han motivado tan trascendente paso.

Los firmantes del *Manifiesto* estiman que la Autoridad ha abdicado de sus responsabilidades abandonando al a su suerte, que se ha olvidado y despreciado el tetralema: Dios, Patria, Fueros, Rey, que se han abandonado los principios religiosos y patrióticos sustituyéndolos por conceptos marxistas y materialistas.

...Y decimos que ya basta. Nuestra paciencia, una paciencia nacida de nuestro sentido de lealtad, se ha agotado. Nosotros, los Requetés, el poder de la Comunion Tradicionalista, sopesando nuestras palabras, nos alzamos contra el

³⁶⁶ Carta de J. Sáenz Díez a J.A. Márquez de Prado. (22/10/1972). AMFC. C^a. Correspondencia. M.2.

Príncipe Carlos Hugo de Borbón Parma, porque ha abandonado nuestra Bandera....³⁶⁷

Una vez consumada la ruptura, el Requeté disidente se aproximará a la Confederación de Excombatientes y ésta le considerará incluso en su estructura.

En fecha tan tardía como noviembre de 1974 el marqués de Marchelina, en su calidad de Presidente de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, tiene que contestar a José Antonio Girón de Velasco cuando el político falangista hace público que los viejos combatientes carlistas forman parte de los excombatientes afectos al Movimiento:

...Un pasado bochornoso (ciento diez periódicos y revistas incautadas o suprimidas, Familia Real carlista expulsada y negada su nacionalidad española, persecuciones...) no lo olvida el Partido Carlista, y ahora sólo deseamos (alejados de todo lo que nos recuerde la Guerra Civil que el Carlismo perdió) trabajar unidos con todas las fuerzas auténticamente democráticas para poder obtener nuestras tres libertades: libertad política, libertad sindical y libertad regional...Los que hayan aceptado la representación de los Tercios de Requetés en la Federación de Hermandades saben, y Vd. también desde este momento, que no representan nada ni a nadie....³⁶⁸

6. 1972, el año decisivo

Pero 1972 había sido un año en el que se producirían tres acontecimientos capitales en su trascendencia para terminar de decidir a los tradicionalistas en sus intenciones.

³⁶⁷ ACL. Año 1973. Carpeta nº 2. *Manifiesto de la Junta Nacional de Jefes de Requetés*. Madrid, 8 de diciembre de 1973.

³⁶⁸ *Carta del marqués de Marchelina a José Antonio Girón de Velasco* (22/11/1974). ACL. Correspondencia. Año 1974.

El primero de ellos en febrero, cuando Don Javier de Borbón Parma, tras ser atropellado por un automóvil en París y quedar seriamente quebrantado en su estado de salud, entregaba formalmente su responsabilidad política a su hijo Carlos Hugo:³⁶⁹

...He decidido delegar plenos poderes en mi hijo Carlos Hugo para que dirija y gobierne el con la Junta de Gobierno mientras mi estado de salud no me permita hacerlo personalmente....³⁷⁰

El segundo la celebración de Montejurra 72, en el que por primera vez se proclamó la Monarquía Socialista y se instó a la revolución social. Fue la primera vez que el orador en Irache, en esta ocasión un joven, no fue identificado.

El tercero de los acontecimientos fue la celebración en junio de 1972 del IIIº Congreso de Pueblo Carlista, en el que se proclaman las líneas programáticas del Socialismo Autogestionario que ha de desarrollar el Partido Carlista. Se define como un partido de masas, de clase, democrático, socialista y monárquico federal. Aboga por una Revolución Social que entienden como una radical transformación de las estructuras sociales y de la mentalidad heredada del capitalismo burgués, que debe conducir a la democracia económica donde los medios de producción estén controlados por la sociedad.

³⁶⁹ Obsérvese la trágica similitud de circunstancias: mientras Don Javier recibía la herencia dinástica del por el atropello mortal en Viena de Don Alfonso Carlos de Borbón en 1936, el propio Don Javier debía abandonar su posición política y de poder real en el al ser atropellado también por un automóvil en París. Contaba entonces Don Javier de Borbón Parma 83 años de edad.

³⁷⁰ *Carta de Don Javier de Borbón Parma a los carlistas*. ACL. Documentos, febrero 1972.



La célebre imagen de Carlos Hugo en un cartel propagandístico de los primeros años setenta. Fuente: Colección del Autor.

El nuevo de Carlos Hugo ya no era la casa común en la que tradicionalistas y renovadores pudieran, a pesar de las diferencias doctrinales, convivir.

El concepto de “Monarquía Socialista” resultaba estridente a cualquier oído carlista con experiencia en la vida de la Comunión y bien formado intelectualmente.³⁷¹

Los nuevos modos autoritarios de la Secretaría General y el patente desviacionismo ideológico impuesto, disfrazado de evolución

³⁷¹ “...Monarquía Socialista. Esta afirmación, para mí, hombre hoy maduro, que ha quemado su juventud al servicio de principios sacrosantos, tira por tierra y vulnera esos mismos principios. Yo, como carlista, como hombre libre, no la admito. No si la frase corresponde al pensamiento político de S.M., pero si así es, es una verdadera desgracia. Si corresponde al pensamiento de sus mentores, es mayor desgracia, puesto que se ha dejado influir por lo que es totalmente anticarlista... ¿Por qué hemos de empeñarnos en crear latiguillos, frases más o menos manidas, que no nos favorecen en nada y pretender parecernos a los que son nuestra antítesis, que no nos van a aportar ninguna ayuda, ni siquiera momentánea y tenemos que despreciar toda la gama de riqueza doctrinal e ideológica que es el ?...¿Desde cuándo han ido de la mano cogidos el cristianismo y el paganismo; léase hoy, el cristianismo y el marxismo?...A mí esto no me asusta. No es la primera vez que dentro del se mete el “lobo”, bien sea retrógrado o avanzado. Contra eso lucharemos y con todas nuestras fuerzas, para hacer un leal a sus principios, moderno y sin concesiones a la galería, puesto que el nombre de carlista es sinónimo de orgullo para los que de él han hecho norte y guía de su vida...”. ACL. Año 1972. Carpeta nº 1. Carta de Don José Romero Ferrer a Don Rafael Ferrando Sales.

deseada, inflaman los ánimos de quienes consideran un atropello todas estas situaciones anómalas:

...Hasta aquí se ha llegado dentro del Carlismo. Al imperio del recelo y de la desconfianza. Y creo que, con todos los respetos, y con toda lealtad, ha llegado el momento de decir, ¡basta!, desde dentro del Carlismo, con sinceridad y claridad, como fue el prototipo de la hermandad carlista. Y que no nos digan que si no estamos conformes nos vayamos a casa. ¡No!, y ¡no!. Que se vayan ellos, por el mismo procedimiento que aplican a los demás en beneficio propio...Con mi amor sin límites a la causa del y mi lealtad más profunda a la Dinastía Legítima, pero sin privarme de decir: ¡No!....³⁷²

El propio Fal Conde se siente profundamente desengañado y aboga, en sus últimas cartas, por la vuelta a la verdadera Tradición, que debía convertirse de nuevo en la razón de ser del y de España. El veterano luchador carlista recomendará no asistir al acto de Montejurra y reaccionar ante lo que él consideraba como “la Tradición envilecida”:

...Frente a tanto abandono, confusión, materialismo y falta de dignidad nacional, el Tradicionalismo debe dejar de reunirse en mesas de camilla, contando chismes e historias y recuperar el derecho a hacerse oír, y reclamar el derecho ganado a ejercitar el poder y el gobierno....³⁷³

Ha llegado el momento de reconocer que se ha sacrificado la lealtad sincera de muchos buenos carlistas que han ido quedando por el camino para complacer a extraños compañeros de viaje.³⁷⁴

³⁷² Ídem.

³⁷³ A.M.F.C. C^a. Correspondencia S.3. Carta de Manuel Fal Conde a M. San Miguel (03/01/1973).

³⁷⁴ “...He leído poco a poco y logrado el convencimiento de que se ha tratado de victimar a los mejores en holocausto de la amistad con los nuevos compañeros de viaje. Con los que se presentarán en Quintillo y Montejurra...”. Archivo Personal de Don José Miguel Orts Timoner. Carta de Manuel Fal Conde a José Miguel Orts Timoner. (24/04/1973).

Tras la presencia de Doña Cecilia de Borbón Parma en el “Congreso por la Paz” en Moscú, donde dijo hablar en nombre del pueblo español y condenó abiertamente los regímenes políticos existentes en España, Portugal y Grecia como contrarios a los Derechos del Hombre, las cosas parecen más que claras:

...Si Doña Cecilia en el Congreso por la Paz en Moscú se manifestó en la forma que le atribuye esa publicación (nº 2 de “Txapelgorri”) que acabo de recibir en ciclostil, hemos llegado al final de este drama de los Borbón Parma...Esto no se puede tolerar y habrá que requerirlos a dar paso atrás o tirarlos por la borda como cosa pasada....³⁷⁵



Improvisado pasquín criticando la participación de los Borbón Parma en el Congreso por la Paz de Moscú. Fuente: ACL. Varios.1973

Como hará más tarde Raimundo de Miguel al encabezar la petición colectiva a Don Carlos Hugo tras la abdicación de Don Javier, un año antes Manuel Fal Conde ya plantea la imperiosa necesidad de contar con un “Príncipe digno” pues por encima de la Dinastía están los principios irrenunciables del . Eso significaba, en la práctica, la necesidad de eliminar políticamente a Carlos Hugo por su gravísimo desviacionismo:

³⁷⁵ Archivo Personal de Don José Miguel Orts Timoner. Carta de Manuel Fal Conde a José Miguel Orts Timoner. (13/02/1974).

...Se ve claro el origen hereditario de la monarquía, pero con subordinación del hecho genealógico al ejercicio y la facultad del rey de aceptar o contradecir dicho hecho genealógico según la dignidad del indicado. La teoría del Príncipe digno. Aunque no se diga, mientras las circunstancias no lo impongan ese es el caso actual. Don Javier debe usar esa facultad considerando incapaz a Don Carlos y designando a quien le corresponda....³⁷⁶

Manuel Fal Conde, el reorganizador del Carlismo en la Segunda República, el requeté andaluz de la Guerra Civil, el Delegado Regio de Don Alfonso Carlos y de Don Javier, el exiliado y después tentado por Franco, el enemigo de la colaboración con el régimen...Después de toda una vida entregada a la Causa y a su Dinastía, ésta última se había separado del ideario carlista.

Aquellas Infantas de Borbón Parma a las que tanto había querido se rebelaban ahora contra todo lo que la Tradición representaba y abrazaban ideologías que no eran propias del Carlismo. Mientras, Don Carlos Hugo viajaba a China y Cuba invitado por los gobiernos de aquellos países y hablaba de socialismo.

Habría que volver a empezar...una vez más.

Pero el Tradicionalismo está ya fuera del Carlismo oficial. Si queda algún resquicio de duda ésta se despejará en el momento de la solemne abdicación, en abril de 1975, de Don Javier en su hijo Don Carlos Hugo de Borbón Parma, ante la Junta de Gobierno del Partido Carlista. A partir de ese momento y, de derecho, aunque ya lo llevaba siendo de hecho desde hacía muchos años, Carlos Hugo es la cabeza del Carlismo.

³⁷⁶ Ídem.

Sin embargo su hermano Sixto Enrique manifestaría su oposición y, en pocos meses, se escenificará la ruptura total entre los dos hijos varones de Don Javier. El “Viejo Rey Javier” ya conocía las tendencias integristas de Don Sixto y así se lo hace saber al huguista y jesuita padre Juncosa Carbonell en una carta de principios de los años setenta:

...Fui para pasar el mes con Sixto porque en más de un año no hemos podido convivir con él. De salud anda bien, y muy activo, se ocupa de muchas cosas buenas pero que no son para el porvenir económico. En política ve claro, pero es demasiado conservador....³⁷⁷

Carlos Hugo exigirá a su hermano Sixto Enrique una declaración pública en la que le acate como Rey y Abanderado del Carlismo, pero éste último se negará por completo. Podemos considerar el 22 de septiembre de 1975 como la fecha en la que se puede dar por consumada la ruptura total entre los hermanos.

³⁷⁷ A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo de Don Javier Borbón Parma. nº 152. Exp. 1, nº 27. Carta de Don Javier de Borbón a Padre Juncosa Carbonell.

Madrid, 22 de sept de 1975

A S.S.R.
D. Carlos-Hugo de Borbón - Parma
París

Querido Carlos:

Recibo un pequeño
notafirmado firmado por dos miembros de T. Justo
de Gobierno en la que se me solicita y
que, en el plazo de diez días, conteste
reconociéndote como Rey y abanderado del
partido Carlista.

Siempre respetuoso
tus derechos como sucesor en la corona
y para manifestar públicamente en los
siguientes.

Carta de respuesta de Don Sixto a su hermano Don Carlos Hugo negándose a acatarle como cabeza del Carlismo (22/09/1975). Fuente: Comunión Tradicionalista.

Don Sixto se considerará, a partir de este momento, el verdadero Abanderado del Carlismo. Tratará de reconstituir la Comunión Tradicionalista y de ocupar el espacio político que, a su juicio, había abandonado su hermano Carlos Hugo renunciando a defender los ideales clásicos carlistas.

...La grave desviación ideológica que ha practicado durante unos años el llamado Partido carlista ha provocado una crisis en los tradicionalistas que les ha llevado a tomar posiciones diversas con arreglo a su conciencia. El inconcebible error del llamado Partido carlista ha consistido en haber arrasado los principios inalterables de la tradición española. El tradicionalismo se opone al conservadurismo y a la revolución, y es siempre actual. Esto ha permitido al ser

moderno sin ser modernista y mantener sus profundas aspiraciones sociales, anteriores al marxismo, sin ser socialista....³⁷⁸

El desviacionismo integrista ya tiene su Abanderado. Contará pronto con el respaldo de algunos Requetés y las simpatías de grupos de ultraderecha, ajenos al Carlismo, que harán su aparición, con toda brutalidad, en el luctuoso Montejurra del año 1976.



Grupos de la A.E.T. partidarios de Don Sixto promueven su causa en tierras vizcaínas. Fuente: (www.Comunion Tradicionalista.carlistas.es)

7. Ruptura frente a oficialismo: el final de la unidad carlista en Valencia y Sevilla.

Mención aparte merece la situación que se vivió en Valencia durante los primeros años setenta, fundamentalmente porque se trata de un fenómeno de resistencia, verdaderamente popular, en el que las bases del apoyan, de forma masiva a sus dirigentes y los sostienen frente a las órdenes provenientes del Partido Carlista ya carloshuguista.

Como se podía presuponer, y ya advertía en una carta Pilar Roura a José Miguel Orts Timoner, Secretario de los carlistas valencianos, la

³⁷⁸ *La Vanguardia*. Barcelona. 11 de mayo de 1976. p.11. Declaraciones de Don Sixto Enrique de Borbón Parma

postura totalmente contraria a la *Normas Internas* y a la *Línea Política* defendida en Arbonne por los carlistas de Valencia no había pasado desapercibida. La Secretaría General comenzaba a su labor de eliminación de cualquier disidencia, en este caso defensa de la ortodoxia por los cauces reglamentarios, en el Partido.

Era Don Pascual Agramunt Jefe Provincial del valenciano a principios de los años setenta. Transmutada la Comunidad Tradicionalista en Partido Carlista, la disconformidad o la crítica hacia la nueva línea izquierdizante eran consideradas intolerables por el aparato del partido.

Ejemplo de ello fue el trato dado a la revista *A.G.*, surgida en el *Círculo Aparisi y Guijarro* de Valencia, y que se caracterizaba por su pluralismo a la hora de reflejar las distintas sensibilidades presentes en el Carlismo. A pesar de su participativa y aperturista conducta es motejada de “burguesa” por los dirigentes nacionales:

...Me gustaría que el contenido de *A.G.* reflejara el pluralismo interno que evidencia la vitalidad del Carlismo. Simplemente por pretenderlo y por tener que someternos a los condicionamientos legales que regulan nuestra vida como publicación, ya nos han denunciado delante de la Familia Real, de la Junta de Gobierno y de 273 carlistas de toda la nación como “una revista burguesa”, mientras que para el Delegado de Información y Turismo de Valencia “somos se única preocupación”...Y así, entre dos fuegos, seguimos intentando vivir y, sobre todo deseando servir....³⁷⁹

³⁷⁹ Carta de José Miguel Orts Timoner a Antonio M^a Solís García. (3 de agosto de 1971). ACL. Año 1971. Caja n^o 2.



Carlistas valencianos de los años sesenta (Fuente: elmatinercarli.blogspot.com)

Otro hecho significativo fue el intento de boicot propiciado por el ala carloshugusta de los carlistas valencianos, encabezada por Doña Laura Pastor Collado, quien trató de dificultar el triunfo del candidato carlista por Valencia a las elecciones a Procuradores en Cortes por el Tercio Familiar de Valencia. En esa actitud se llegaron a firmar, de forma conjunta, varios panfletos con las siglas del Partido carlista y del Partido Comunista de España.

El valenciano discrepaba ya abiertamente con muchas de las directrices tácticas y doctrinales marcadas por las jerarquías carlistas a nivel nacional. Buena prueba de ello habían sido las veintiocho enmiendas parciales al anteproyecto de “*Normas de Régimen Interno del Partido Carlista*” presentadas en junio de 1972 al IIIº Congreso del Pueblo Carlista, celebrado en Arbonne (Francia).

Como ya vimos prosperó entonces la enmienda a la totalidad, pero se acordó mantener en vigencia provisional el anteproyecto derrotado hasta su sustitución por otro a discutir en el IVº Congreso, el

cual debía haber sido convocado cuatro meses después pero que no se convocó.

Don Pascual Agramunt, en su calidad de Presidente de los carlistas valencianos hizo público su “no” rotundo a la “línea política” impulsada por Carlos Hugo por defecto de procedimiento y contenidos insatisfactorios.



Don Carlos Hugo durante una alocución en el Círculo Cultural Aparisi y Guijarro de Valencia. Fuente: Círculo Cultural Aparisi y Guijarro (Valencia)

Algunos de los presentes predijeron represalias desde las altas instancias del Partido y éstas no dejaron de producirse.

El 12 de agosto de 1972 Pascual Agramunt, durante la sesión de la Junta Provincial de Valencia, previamente presionado por Don Carlos Hugo, presenta su dimisión como Presidente, “por disciplina”, actitud que recibe el apoyo del Jefe Regional, Rafael Ferrando...pero

no el de los miembros de la Junta, quienes aprecian una clara “falta de motivación en la medida”.

Como respuesta, el Jefe Regional decreta el 2 de octubre de 1972 la expulsión del Jefe Provincial, Sr. Agramunt, por situarse “fuera de la línea de actuación del Partido Carlista”, y la disolución de la Junta Provincial de Valencia.³⁸⁰

Pero ambas disposiciones fueron ignoradas por los carlistas valencianos que no veían ninguna justificación lógica a las mismas.

En paralelo, el aparato del Partido y la Jefatura Regional, promueven la creación de una “Comisión Reorganizadora”, presidida por Doña Laura Pastor, con el objetivo de asumir las funciones de la Jefatura y de la Junta Provinciales de Valencia, estando éstas dos últimas legalmente constituidas y ejerciendo un claro contrafuero contra los reglamentos y usos del Carlismo.

Los representantes legales del valenciano se niegan a acatar a la “Comisión Reorganizadora” y no se pliegan a entregarle, ni sus fondos, ni sus ficheros de afiliados:

...De este intento frustrado de usurpación tan sólo se deriva la dolorosa consecuencia de reducir a los carlistas que han prestado su nombre a la llamada “Comisión Reorganizadora”, al margen de la disciplina de la Comunión Tradicionalista...No podemos facilitar medios que son puestos a la disposición de un grupo en abierta sedición contra las jerarquías democráticamente elegidas del Pueblo Carlista de Valencia...³⁸¹

³⁸⁰ Pérez Domingo, L.; *50 años de en Valencia*. Círculo Aparisi y Guijarro, Valencia 2010. p. 37.

³⁸¹ A.G., nº 12, marzo de 1973, p. 14. “Dossier Valencia”.

Con el fin de tratar de reconducir la situación se recibe en Valencia una carta fechada el 12 de noviembre en la que el mismísimo Don Javier amonestaba a los dirigentes carlistas valencianos:

...Quieren arrogarse la representación del pueblo carlista y desean ver a éste dividido mediante maniobras que quieren cubrir con una falsa lealtad...unidad, lealtad y disciplina hacia aquellos que representan la Dinastía y la Autoridad....³⁸²

Para Luis Pérez Domingo esta carta sólo obedecía a los intereses de Don Carlos Hugo y sus partidarios, irritados por la inesperada resistencia valenciana. La lealtad de los carlistas de Valencia estaba fuera de toda duda y, además, habían sido las bases quienes apoyaban a sus dirigentes. La elección democrática de éstos y su comportamiento, escrupulosamente carlista, ponían en evidencia las acusaciones que contra ellos se vertían. La firma era la de Don Javier, sin duda, pero el contenido de la carta estaba dictado por otros y por sus turbios manejos.

En respuesta a la misiva real la Junta Provincial Carlista de Valencia se reúne y redacta una carta de descargo y afirmación de sus principios. La dirigen a Don Javier y a Don Carlos Hugo conscientes de la extraordinaria gravedad de los acontecimientos que se viven, no sólo en Valencia, sino en otras delegaciones de España.

En el documento que citamos se hace una extensa presentación de los hechos, con mención expresa al conflicto previo con el denominado “Grupo de los Jueves” (al que pertenecía Laura Pastor), formado por jóvenes vinculados a las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (F.A.R.C.), quienes no se sometían a la disciplina de la presidencia provincial, atacaban al “Círculo Aparisi y Guijarro” y

³⁸² Pérez Domingo, L.; *50 años de en Valencia*. Círculo Aparisi y Guijarro, Valencia 2010. p. 37.

contaban con el beneplácito de autoridades nacionales del como José María Zabala.

Este grupo actuó al margen de toda disciplina, organizando cursillos para los jóvenes carlistas de la Provincia de Valencia, imprimiendo pasquines en colaboración con grupos marxistas y comunistas y torpedeando la participación carlista en las elecciones a procuradores en Cortes por el Tercio Familiar, en teoría correligionarios suyos.

Sigue el alegato con la postura de los representantes valencianos en el IIIº Congreso de Pueblo Carlista de Arbonne de 1972, contraria a las Normas de Régimen Interno y el inicio de su aislamiento dentro del Partido por parte de instancias superiores del mismo.

El intento de hacer dimitir al Presidente Provincial y crear la “Comisión Reorganizadora” son las gotas que colman el vaso de los carlistas valencianos, dispuestos a defender su mejor derecho.³⁸³

La crítica a la llamada “Comisión Reorganizadora” es otro de los puntos fuertes del documento, entendiendo que ésta no se proponía reorganizar nada, sino emprender, lisa y llanamente, la depuración del valenciano para amoldarlo a los deseos y línea política de Don Carlos Hugo y sus más inmediatos colaboradores. Las calumniosas campañas con todo tipo de acusaciones de deslealtad, indisciplina, insubordinación y ¡hasta de guiños a La Zarzuela! carecían de todo fundamento y no eran sino fruto de una maniobra golpista interna, bien orquestada, pero carente de apoyos.

³⁸³ “...Acusamos al Jefe Regional de Valencia, plenamente conscientes de las posibles consecuencias de nuestra acusación y decididos a afrontarlas en todo lugar y ocasión, salvando su buena fe y creyendo que no se ha percatado de la importancia de sus actos, de la comisión del más grave delito político que puede producirse en el Carlismo: el de contrafuero. Contra el que protestamos y lo condenamos con la mayor energía de que somos capaces...”. A.G., nº 12, marzo de 1973, p. 17. “Dossier Valencia”.

Para concluir, los carlistas valencianos apelan a Don Javier, haciendo de nuevo protesta de fidelidad, pero al mismo tiempo de incommovible firmeza:

...En la línea de conducta que hemos adoptado, seguimos y pensamos seguir mientras no se demuestre que la Autoridad Regia se defiende mejor con el acatamiento servil a una orden caprichosa, injusta y antiforal que con la denuncia noble, limpia y razonada de un contrafuero perpetrado por cualquiera de los Delegados o Representantes del Rey. Tenemos plena y firme convicción, forjada en nuestros largos años de carlistas militantes, de que con la segunda de las indicadas conductas se consigue que brillen en toda su pureza, virtualidad y eficacia, los atributos de la Realeza, mientras que con la primera de aquellas se contribuye a configurar nuestra Monarquía como un poder despótico, absolutista y totalitario inadmisibile en el Ideario Carlista y esencialmente contrario a toda su Historia, minando con ello la Institución desde su base y llevándola inexorablemente en plazo corto a su total derrumbamiento....³⁸⁴

Continuando con la escalada de tensiones, y por más respuesta, el 28 de enero de 1973, la Junta de Gobierno del Partido Carlista, desde su Comisión de Disciplina, incoa expediente a Pascual Agramunt, el 25 de febrero le requiere información relativa a sus actuaciones con respecto a la “Comisión Reorganizadora”, y el 4 de marzo de ese mismo año lo expulsa sin ni siquiera darle más opción a defenderse ni presentar ningún tipo de alegación, puesto que el expediente disciplinario queda sobreseído al ser expulsado.

En un lenguaje que recuerda el *modus operandi* de fuerzas políticas extremistas, la Comisión de Disciplina afirma que el Presidente Provincial de Valencia “se ha colocado voluntariamente fuera de la disciplina del Partido” y por ello procede su expulsión.

³⁸⁴ Pérez Domingo, L.; *50 años de en Valencia*. Círculo Aparisi y Guijarro, Valencia 2010. p. 37.

...La expulsión afectó de iure, al Jefe Provincial; pero, de facto, fueron expulsados todos los carlistas valencianos, habida cuenta de que la identificación era completa, por lo que no podían tolerar que un jefe designado por los medios democráticos habituales fuera expulsado sin razón objetiva alguna. El capricho de un príncipe no es una razón admisible. No, en el valenciano. Aunque, bien mirado, los autoexpulsados eran el Príncipe y sus parciales que, prefirieron abandonar el para iniciar una patética aventura marxistizante...³⁸⁵

Durante seis meses el Boletín A.G. no sale a la calle, por problemas económicos y políticos, pero en diciembre de 1973 vuelve a publicarse.

Es en ese momento cuando el Presidente Provincial, Don Pascual Agramunt, publica una *Carta Abierta* a los carlistas valencianos en la que expone con toda claridad las distintas circunstancias del proceso que en su contra, y contra su Junta, se ha llevado. Insiste en su absoluta inocencia, en ser objeto de una conspiración y pone de manifiesto la negativa a disolver su Junta en tanto en cuanto la justicia del Partido no sea auténtica y convincente:

...Os pido a todos que mantengamos nuestra lealtad al Rey Javier que por sus muchos años y por las circunstancias en que se encuentra merece todo nuestro cariño y respeto. Pero como no podemos tolerar absolutismos en el Carlismo, porque esto sería matarlo, debemos luchar contra este grupo de aduladores serviles que por el camino que llevan van a hundir nuestra organización...mientras no se nos conteste con razones convincentes y de peso, seguiremos actuando como legítima Junta Provincial, por considerar que éste es nuestro deber en defensa de los Fueros, del y de la propia Monarquía Legítima y Tradicional, puesto que nos apoya totalmente el pueblo carlista valenciano....³⁸⁶

³⁸⁵ Ídem. p. 38.

³⁸⁶ A.G. nº 13. Diciembre de 1973, p. 26.

A pesar de las acusaciones de integrismo o de seguidismo del Movimiento, vertidas contra los dirigentes valencianos por parte de las más altas instancias del Partido Carlista, aquellos siguieron firmes en sus convicciones y desarrollando sus actividades, no sólo con normalidad, sino con creciente éxito.

La Fiesta de los Mártires de la Tradición se celebró en marzo de 1973 en Valencia con una asistencia masiva de los carlistas de la capital y los pueblos de la Provincia, con Pascual Agramunt al frente, ovacionado por la concurrencia.

Los carlistas valencianos no acuden al Montejurra 1973, salvo el comisariado político del autodenominado y huguista Partido Carlista Valenciano, y protestan por el mensaje del Rey Javier, que entienden manipulado, y que se lee en el acto político de la cumbre:

...Se persiste en el funesto error de atribuir al Rey conceptos que disuenen horriblemente de su clásico estilo, vocabulario y pensamiento. Valerse del inmenso cariño y adhesión personal que todos los carlistas sentimos por nuestro Viejo Rey para colar en las conciencias patrones ideológicos prefabricados, no nos parece sencillamente honrado....³⁸⁷

El *Círculo Aparisi y Guijarro* de Valencia organizó ese mismo año 1973, y siguientes, importantes ciclos de conferencias que contaron con ponentes de la talla de: Gustavo Villapalos, Joaquín García de la Concha, Raimundo de Miguel, Ramón María Rodón, Auxilio Goñi o José Ángel Zubiaur.³⁸⁸

³⁸⁷ A.G. nº 13. Diciembre de 1973, p. 36.

³⁸⁸ En una alocución de José Ángel Zubiaur, que fuera procurador en Cortes, pronunciada en Valencia el 7 de octubre de 1973, aludió también a los tonos totalitarios imperantes en la Comunión, terminando su parlamento con estas palabras: "...Si acudimos a oír una Sinfonía de Beethoven, ya sabemos que un Director puede tener peculiaridades y modalidades distintas, lo que no se puede hacer es ir a oír a

Los carlistas valencianos habían asistido con pesar, pero con firme voluntad de resistencia, a las maniobras que el Partido Carlista realizaba contra ellos. Un proceso que terminaría con la comprobación de que el Príncipe Carlista para el que había trabajado durante años y que había sido su esperanza de futuro, se desviaba de su camino alejándose de las esencias doctrinales carlistas, traicionando todo lo que el significaba:

...Nuestro Príncipe, aquel Carlos Hugo de nuestros amores, dejándose llevar por el despecho ante las evidentes injusticias de que ha sido objeto y que no podemos ni queremos ignorar, se ha revuelto airado, adoptando extrañas actitudes que entrañan en sí mismas, una tristísima traición a su propia significación histórica y política. Nos ha traicionado, sí. Preciso es reconocerlo, aunque nos duela, y duele muchísimo...No merecía nuestra lealtad trato semejante...dominado por su ambición despechada, cegado por su insigne soberbia, atenazado por un orgullo desmedido, no ha sabido mantener la línea de conducta a que el ejercicio de la realeza le obligaba y que se demuestra mejor en la adversa que en la próspera fortuna, lanzándose por la vía fácil de la demagogia revanchista y del más feroz resentimiento, encubierto todo bajo la capa de una pretendida evolución que suena a sarcasmo...ha traicionado a sus mayores, ha pisoteado la sangre de nuestros mejores...ha olvidado el lema sagrado inscrito en nuestras banderas. Ha traicionado la esperanza....³⁸⁹

Frente a todas las adversidades, el *Círculo Aparisi y Guijarro* prosiguió con su actividad, organizando, en colaboración con el *Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui*, que presidía Elías de Tejada, las *Primeras Jornadas Forales del Reino de*

Beethoven y que nos den un concierto de música Pop...". Su intervención, interrumpida por frenéticos aplausos, fue acogida con una gran ovación por el público puesto en pie. A.G. nº 13. Diciembre de 1973, p. 38.

³⁸⁹ PÉREZ DOMINGO, L.; "Carta a mi hijo Carlos Hugo", en A.G. Valencia, enero-septiembre de 1975, nº 17. pp. 11-12.

Valencia entre los días 22 y 23 de junio de 1974, a las que siguieron las Segundas Jornadas, realizadas entre el 9 y el 12 de octubre de 1975.



Elías de Tejada (izqda.) y Eduardo Chuliá (dcha.) en las IIª Jornadas Forales (1975)

La actitud, inequívocamente foralista, y defensora de la personalidad e identidad propias del Reino de Valencia frente a quienes proclamaban la existencia de algo tan etéreo como “Els països catalans”, marcaron el quehacer diario del valenciano en las postrimerías del franquismo y en los primeros compases de la Transición.

Tras la fructífera experiencia de A.G., los carlistas valencianos de la Transición comenzaron a publicar la revista “*Tots*” que también marcó una etapa importante en la defensa de los valores del tradicionalismo y del foralismo valenciano.

En la actualidad el *Círculo Aparisi y Guijarro de Valencia* y el *Círculo Católico San Miguel de Liria* publican el boletín *Reino de Valencia* que junto a *Avant!*, son los órganos de prensa del valenciano.

Se trata de publicaciones que, en un corto número de páginas, son capaces de sintetizar, reflexivamente, la muy elaborada doctrina y novedades más significativas del panorama carlista y nacional.



Emblema del Círculo Cultural Aparisi y Guijarro de Valencia. Fuente: Colección del autor

En el mes de abril de 1973 un nutrido grupo de carlistas sevillanos se dirigen a Don Javier de Borbón Parma mediante una carta colectiva. En ella expresan al Pretendiente sus crecientes temores ante la situación de cambio ideológico que está experimentando el y cómo los considerados hasta ese momento, valores esenciales, se arrinconaban y modificaban por otros extraños al tradicionalismo.

El documento hace referencias directas al abandono de la idea de Dios en las publicaciones y propaganda carlistas y la asimilación de un lenguaje marxista y demagógico que consideran desfasado y que hería en profundidad los sentimientos de la mayoría.

El simple logro del poder que pretende el Partido Carlista es muy poco en comparación con lo que supondría el abandono de todo lo que ha sido razón de ser para los carlistas durante tantos años.

1973 supone para el sevillano un año muy negativo. No se celebra la concentración tradicional de El Quintillo, el Círculo capitalino será cerrado y por ello la petición de la intervención real. Sólo el Rey puede solucionar el conflicto, escuchando a los que siempre le han servido lealmente, y evitando la desorientación y contaminación doctrinales. Todo sacrificio por “la Causa” será aceptado pero jamás el que se alteren los principios del tetralema del Carlismo: “Dios, Patria, Fueros y Rey” ya que los carlistas de Sevilla son conscientes del valor ordenado de los mismos, en los que el primero es fundamento y fin y los otros objeto y medio de servicio a Aquél.³⁹⁰

Don Javier, “debidamente aconsejado”, da por no recibida la carta y sí dedica en una misiva duras acusaciones hacia los firmantes del documento, a los que, entre otras cosas, denomina como grupo de 124 sevillanos, pero les niega su condición de carlistas.

El portavoz de los firmantes, Ángel Onrubia Rivas, pone de manifiesto la recta y noble intención del documento y exige explicaciones al Jefe Regional, Ignacio Yecora, por la forma en que se ha tergiversado la petición formulada al Rey.

Unas semanas más tarde, los firmantes de la Carta a Don Javier publican una segunda misiva al Pretendiente. En ella vuelven a justificar sus planteamientos en aras a defender su postura doctrinal y su oposición frontal a la deriva de tipo marxista que el está sufriendo. Para demostrarlo con mayor claridad optan por recordar, mediante citas textuales, alocuciones de Don Carlos Hugo en las que defendía los valores del 18 de Julio, la cristiandad, la Tradición; y se oponía al marxismo y al liberalismo.

³⁹⁰ Ídem: *Carta a Su Majestad Católica Don Francisco Javier de Borbón Parma*. Sevilla, 23 de abril de 1973. Se acompaña la firma a la carta de 124 carlistas.

Los carlistas sevillanos denunciarán la falsedad que suponen los llamados Congresos del Pueblo Carlista, pues estiman que no son sino una manipulación para intentar justificar el tránsito hacia planteamientos ideológicos extraños al propio ser del Carlismo. La fidelidad al Rey no se pone en entredicho pero se recuerda a Don Javier que la lealtad a la Dinastía se basa en que ésta, por encima de todo, permanezca fiel al Ideal.³⁹¹

Pero para aquél entonces el aparato del Partido Carlista ya no permite que los miembros de la Comunión Tradicionalista que sigan fieles a sus principios puedan tener ninguna posibilidad de exponer sus ideas al Pretendiente.³⁹²

La ruptura está próxima, pero aún queda la figura de Don Manuel Fal Conde que, consciente de la gravedad de todos estos movimientos, evalúa las distintas posiciones. A título personal comparte los temores que los carlistas sevillanos y de toda España no cesan de expresar, pero sigue fiel a Don Javier...hasta que esa fidelidad sea imposible de mantener.

...Nuestro deber está en defender la Comunión en el naufragio que le amenaza la vía de agua que estos tristes acontecimientos significan. Cuando nuestros pasos los guía la virtud carlista por excelencia, la esperanza, hay que ver las desventuras de cada presente, en pasado y animar el afán de hoy con las realidades venideras. Siempre con la Dinastía, más amada en sus eclipses que en sus esplendores....³⁹³

³⁹¹ Ídem: *Nuevo escrito de los Carlistas de Sevilla, dirigido a S.M.C. Don Francisco Javier de Borbón Parma y entregado por mediación del Jefe Regional*. Sevilla, 18 de julio de 1973.

³⁹² Ídem.: *Carta de Ángel Onrubia Rivas a Ignacio Yecora Fernández*. Sevilla, 29 de junio de 1973.

³⁹³ *Carta de Don Manuel Fal Conde a Don Pascual Agramunt Matutano*. Sevilla, 22 de marzo de 1973. ACL. Correspondencia. Año 1973. Carpeta nº1.

voluntades, en el evento inesperado, en el desaliento de la propia gente.

Nuestro deber y gravísimo deber está en defender la Comunión en el naufragio que le amenaza la vía de agua que esos tristes acontecimientos de Valencia, significan. Cuando nuestros pasos los guía la virtud carlista por excelencia, la esperanza, hay que ver las desventuras de cada presente, en pasado y animar el afán de hoy con las realidades venideras. Siempre con la Dinastía, mas amada en sus eclipses que en sus esplendores.

Si de algo le sirve en su dolor el calor de un pecho de amigo allá va un abrazo



Firmado: Manuel Fal Conde

Final de la carta de Fal Conde a Pascual Agramunt. Fuente: ACL. Correspondencia (1973). Carpeta nº 1.

Las tensiones vividas en Valencia y Sevilla constituyeron sin duda elementos de referencia para una significativa acción de protesta que habría de desarrollarse con motivo de la celebración del Montejurra 1973. En efecto, se produjo una campaña clandestina cuyo objetivo no era otro que desanimar a los carlistas en sus intenciones de acudir a la “Montaña de la Tradición”. Para ello se distribuyeron en diferentes lugares cuadernillos formados por una serie de cuartillas mecanografiadas bajo el llamativo título de: *“Montejurra 73. La Tradición envilecida”*.



Portada del folleto: “La Tradición envilecida”. Fuente: ACL. Documentos (1973).

En ellos se recogía un *Manifiesto al Pueblo Carlista y a Todos los Españoles* en el que se ponían de manifiesto los errores doctrinales del Partido Carlista: revolución social permanente, Monarquía Socialista, fórmulas marxistas, desprecio de los principios esenciales de Dios-Patria-Fueros-Rey.

De igual modo el texto pasaba revista a la situación del Carlismo en varias regiones y provincias españolas: Aragón, Cataluña, Navarra, Valencia, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. Según los anónimos autores del documento, en todas ellas reinan la confusión y la desconfianza, amenazando con la dispersión de los carlistas.

Por último, el *Manifiesto al Pueblo Carlista y a Todos los Españoles* solicita que nadie asista a la celebración del Montejurra de 1973, al que considera una desnaturalización de su tradicional esencia y que sólo sirve como portavoz de la infiltración marxista.

...Si eres carlista, si sientes el por dentro y por fuera, no puedes contemplar pasivamente la demolición interna de tu fe y de tus ideales, por lo tanto no vayas a Montejurra. Pero no basta, con la inhibición únicamente restaremos público a la

mascarada marxista en que se ha convertido Montejurra. Para hacer lo que como españoles y carlistas estamos obligados, tenemos que afrontar otros aspectos que en síntesis se resumen en uno: unidad...³⁹⁴



Chapa metálica conmemorativa del Montejurra boicoteado por los tradicionalistas.
Fuente: colección del autor

Como resumen visual de la relación entre el tradicionalismo carlista y la evolución ideológica del Carlismo presentamos el gráfico que se muestra líneas más abajo.

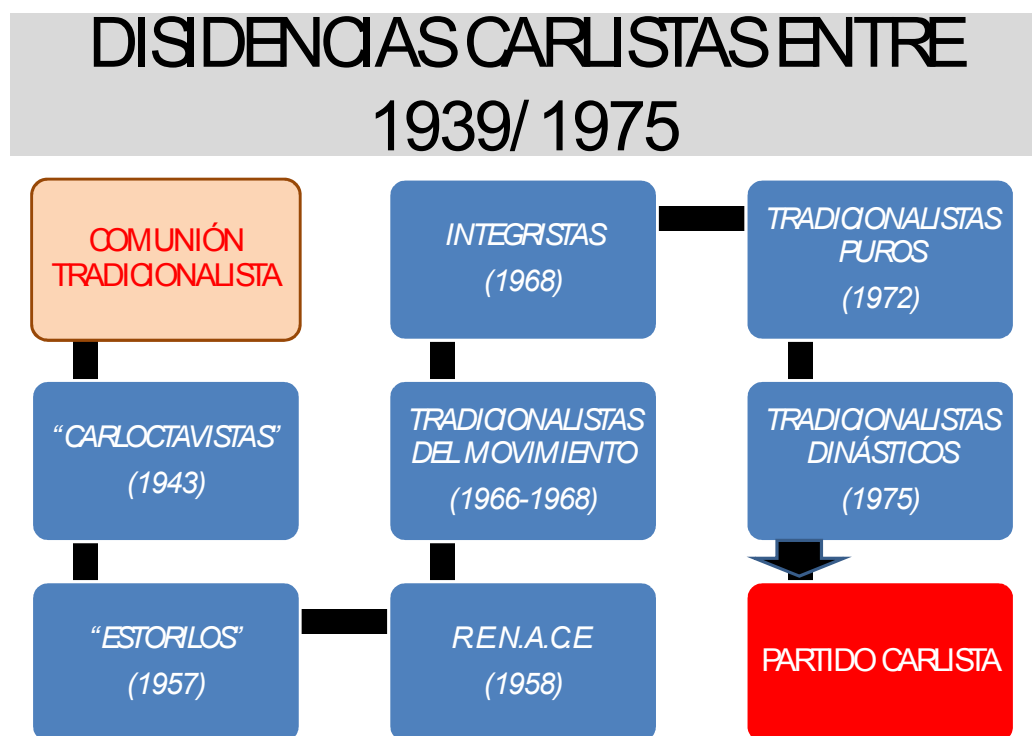
En él podemos apreciar cómo entre 1936 y 1966 el tradicionalismo es parte esencial del Carlismo y como tal actúa.

Tras el Congreso Nacional Carlista de 1966 se inicia el deslizamiento hacia la llamada evolución ideológica con las primeras defecciones y los primeros desencuentros. Esa línea de progresiva divergencia alcanzará su punto álgido en 1972 con la afirmación del Partido Carlista y su nueva línea política.

³⁹⁴ *Montejurra, 73. La Tradición envilecida.* s/l. 1973. A.C.L. Año 1973. Carpeta nº 1:

Es en esta segunda etapa cuando abandonan la nave carlista los tradicionalistas fieles al Movimiento, los integristas y los tradicionalistas puros.

Finalmente, entre 1972 y 1975, los tradicionalistas dinásticos tratan de navegar entre las agitadas aguas de un Carlismo oficial que ya no es el suyo y, tras la abdicación de Don Javier en Don Carlos Hugo, se retiran.



(Entre paréntesis: año de salida de la Comunidad Tradicionalista)

Fuente: Elaboración propia

El Tradicionalismo había consumado un largo proceso de apartamiento de Carlos Hugo y todo lo que representaba. Desde el final de la Guerra Civil y hasta 1966, la adhesión de los tradicionalistas es casi absoluta. Entre 1966 y 1972 se escenifican las diferentes rupturas y los abandonos más significativos tras constatar el imposible retorno a las esencias iniciales del movimiento. De 1972 a

1975 el tradicionalismo desaparece del Carlismo oficial e inicia una andadura de dispersión a la espera de mejores tiempos.

Tolerancia del Tradicionalismo ante la deriva ideológica del Carlismo



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 7º

DE “LA DESERCIÓN DE LA DINASTÍA” A LOS TRES CARLISMOS DEL SIGLO XXI

“...La lealtad carlista no es una caprichosa adhesión, sino un imperativo de conciencia. Y la convicción monárquica obliga, cuando el rey se desvía gravemente del ejercicio de sus deberes, a oponerle razones, a elevarle peticiones, a formularle protestas, a pedir a Dios el remedio, a soportar con paciencia la adversidad y sólo, cuando estén agotadas sin fruto todas estas medidas, es cuando resulta legítima la rebeldía...”.

(Raimundo de Miguel)

En 1975, consumada la última ruptura del tradicionalismo carlista con el Partido Carlista de Carlos Hugo, algunas de sus más poderosas figuras se apartan de una Causa a la que han servido con lealtad y valentía, a pesar de las injustas críticas a que les somete el aparato carloshuguista.

Tal es el caso de José Ángel Zubiaur, Auxilio Goñi y Manuel Escudero, quienes sondean el terreno para fundar una asociación de carácter social y regionalista, dentro de las posibilidades abiertas por la nueva legislación de Arias Navarro.

No parecían recordar los nuevos dirigentes el papel desempeñado por Zubiaur y Goñi en el fortalecimiento de la Comución Tradicionalista, en la creación de las “Cortes Trashumantes” o en su voto negativo a la *Ley de Sucesión* ante el propio Franco.³⁹⁵ Los servicios prestados en el pasado, parecían ahora no ser relevantes.

Recuerda José Miguel Orts Timoner que cuando Zubiaur vino a Valencia con Jaime del Burgo en busca de contactos, le sorprendió una frase suya muy significativa:

³⁹⁵ “...Por otro lado tenemos a José Ángel Zubiaur, Auxilio Goñi, Manuel Escudero, José Sarasa, que aprovechando sus títulos de Procurador, concejales o ex procuradores, ex concejales, títulos adquiridos a instancias y apoyo del Carlismo, anuncian la constitución de una asociación de "carácter regionalista", que presta su total adhesión a Arias Navarro, a Franco y a Juan Carlos, como ellos mismos han manifestado públicamente. Estos tampoco están en el y así lo hacemos constar para conocimiento de todos, son hombres que hasta ayer hacían grandes protestas de lealtad al y a su Dinastía., porque esperaban que se podrían seguir sirviendo de ellos. Pero se han vendido y todavía no han cobrado su traición. Hay que desenmascararlos para que no sorprendan a nadie. Todos ellos no tienen nada que ver con el Carlismo. Están con Franco, con Juan Carlos, con el Movimiento. El o el Tradicionalismo de todos estos únicamente les es válido ante un Régimen que está podrido y se desmorona...”. IM, marzo de 1975, pp. 1-2

...Esta aventura política es la de un viudo del Carlismo, que trata de buscar a alguien que haga de madre de sus hijos....³⁹⁶



José María Orts Timoner durante una alocución pública. Tras él se aprecia el retrato de Aparisi y Guijarro. Fuente: Círculo Cultural Aparisi y Guijarro (Valencia)

En efecto, el Carlismo había perdido su referencia familiar, su referencia dinástica; y en esas condiciones, resultaba casi imposible continuar. Un Carlismo sin Rey, sin Dinastía, en un momento crucial de la Historia de España.

³⁹⁶ (Entrevista a Don José Miguel Orts Timoner, realizada por el autor en el Círculo Carlista San Miguel de Liria (Valencia), el 14 de octubre de 2011 con grabadora). Aunque aquella idea no pasó de proyecto, en 1977 se formalizaría la creación de la coalición electoral *Frente Navarro Independiente*. Dos años después fue uno de los padres de Unión del Pueblo Navarro, por cuyo partido llegó en 1983 a ser candidato a la presidencia del Gobierno foral.

1. Raimundo de Miguel y la teoría de la “Deserción de la Dinastía”

Acabamos de ver en el capítulo anterior cómo se lleva a efecto el proceso de recíproco alejamiento entre la Dinastía y los partidarios del tradicionalismo dinástico. Se trata de una evolución presentida y sospechada primero, para terminar siendo amargamente confirmada después.

Liderando moral e intelectualmente a esos tradicionalistas dinásticos, destaca la figura de Raimundo de Miguel, abogado del Estado, Presidente del Consejo Real de Don Javier, Gran Cruz de la Legitimidad Proscrita, Vicepresidente de la Junta Regional Carlista de Madrid, escritor y conferenciante de temas carlistas, especializado en la figura de Vázquez de Mella.

Raimundo de Miguel ostentó siempre el liderazgo moral de los tradicionalistas dinásticos, tratando, desde sus puestos de responsabilidad, de minimizar las escisiones y de evitar, por otra parte, la radicalización ideológica del Carlismo. Un hombre fiel a la Dinastía que, sin embargo, se vería en la necesidad de pedir a Don Carlos Hugo en 1975 que realizara una clara afirmación de los principios tradicionalistas para poder ser acatado como Rey.



Contraportada de la requisitoria de Raimundo de Miguel y un grupo de jefes carlistas a Don Carlos Hugo. Fuente: ACL. Documentos. 1975.

Hacia 1980, y en una serie de artículos y conferencias, este veterano carlista dio a conocer una muy interesante interpretación de lo que había sucedido en estos primeros años setenta, trascendentales para el Carlismo. En su experimentada opinión define la crisis del movimiento a la luz de lo que él considera, con toda claridad, la *“Deserción de la Dinastía”*.

Era esta una situación para la que no estaba preparado el Carlismo. En su larga historia había sufrido y superado derrotas militares, traiciones horribles, escisiones dolorosas, ingraticudes y desprecios sensibles, desventuras sin cuento. Pero el bloque granítico de pueblo y dinastía identificados en un ideal común resistía impertérrito y volvía a la lucha política, con mayor coraje, si cabe, que antes, enardecido por la adversidad. Y con experiencias y anticuerpos para afrontar nuevos avatares.

La lealtad carlista a sus reyes, precisamente por estar en el destierro y sufrir las mismas humillaciones y pobreza que su pueblo, se había quintaesenciado y significaba la única compensación, la del honor de la fidelidad a la legitimidad proscrita, que permitía continuar encendida la llama de la fortaleza y el entusiasmo. Como no había la distancia que produce la presencia material en el trono, los reyes carlistas eran de verdad amigos, sus fotografías estaban en todos los hogares de sus seguidores, había comunicación epistolar y personal, y como de familia era el amor que se les profesaba.

Era impensable que la Dinastía Legítima, la Dinastía insobornable, claudicase; que renegase de su ideario y de su historia, que olvidase la sangre por ella derramada, que abandonase a sus leales y se pasase a las filas enemigas.

Pero pasó, y el desconcierto dura hasta 2014, momento en el que aún no ha sabido reponerse de sus perniciosos efectos a pesar de algunos gestos realizados por Don Carlos Javier como heredero de Carlos Hugo³⁹⁷

El Carlismo había sido sometido a una deliberada demolición interior. Se utilizó la lealtad a la Dinastía para proyectar su empuje contra el Ideario, lo que necesariamente iba a dar lugar a su autodestrucción.

La maniobra fue efectuada de manera subrepticia, en el transcurso de muchos años y nunca declarando el propósito verdadero, si es que había uno determinado desde el principio, o más bien, como el aprendiz de brujo, fueron desencadenadas fuerzas que no pudieron detenerse y arrastraron a la Dinastía a un destino al que inicialmente no pensó llegar. Lo cierto es que sólo se proclamó con claridad el llamado socialismo autogestionario en el

³⁹⁷ Entre ellos quizá el más notorio haya sido el juramento prestado por Don Carlos Javier a los Fueros de Navarra en el Monasterio de Irache el 17 de marzo de 2012.

momento en que se consideró que toda resistencia doctrinal había sido barrida o borrada. Mientras tanto se mantuvo la cáscara, la apariencia del Carlismo, al que se le estaba desnucleando en el interior.

Si aquello hubiese sido dicho sinceramente al pueblo carlista, cuando empezaron a aparecer los primeros síntomas de alarma seguidos de las respetuosas protestas, la reacción hubiese sido inmediata y total en sentido contrario; peor no sólo no fue así, sino que se dieron toda clase de seguridades a quienes, mostrando disconformidad, pidieron explicaciones. Se habló de táctica política, de expresiones puramente verbales, de adaptaciones de léxico, de extralimitaciones particulares; fácilmente creíbles, aunque no gustosas y molestas, porque el amor a la Dinastía cegaba el juicio y alejaba la sospecha como imposible, de que el Príncipe desembocase en la negación del Ideario y pretendiese arrastrar tras él a sus seguidores.

Considera Raimundo de Miguel que todo este complejo y autodestructivo proceso era más difícil de ver en el momento en que se estaba produciendo, y mucho más cuando el corazón de los carlistas se resistía a admitir las advertencias de su razón.



Raimundo de Miguel. Fuente. Boletín Aparisi y Guijarro nº 5 (1971)

La aplicación del análisis marxista, procedimiento de interpretación filosófico-política proclamado públicamente más tarde por Don Carlos-Hugo, a la historia del Carlismo, significaba que éste era explicado desde dentro, con el mismo punto de vista que sus declarados enemigos; y como consecuencia, el oscurecimiento voluntario de sus glorias más preclaras, como pedir excusas por su conducta histórica, el renegar de su tradición política y hasta de la sangre derramada en cuatro guerras; pero al mismo tiempo, aprovecharse del prestigio político adquirido a costa de abnegaciones durante más de un siglo, utilizar la boina, los himnos y las banderas, hasta que fueron considerados como inútiles en la nueva situación y abandonados con vilipendio.

Frente a esa conducta, afirma Raimundo de Miguel, se exaltaba al mismo tiempo y de manera paradójica a quienes se calificaban de demócratas, cuya lealtad no era concebida como la obsequiosa reverencia del hombre libre e independiente, sino como la adhesión puramente personal e incondicionada a un Príncipe.

El así entendido Carlismo, no era la comunión ideológica en unos principios inamovibles; era un “partido” más, una facción de comprometidos con una persona para colocarle en el Poder. El medio utilizado o los comportamientos exigidos podrían ser todo lo cambiantes que las circunstancias exigieran para conseguir ese único objetivo. Por lo tanto había que prescindir de los principios para moverse en la praxis. De aquí que fueran presentados como no carlistas, como tibiamente afectos a la dinastía, como embaucadores o traidores en la historia pasada y en el momento presente, todos aquellos que ponían como norma de su conducta el Ideario y no el sometimiento personal; los que condicionasen la obediencia a los imperativos de su conciencia; sin caer en la cuenta de que fueron los reyes de la Dinastía carlista y muy especialmente Don Alfonso Carlos, de quién la rama Borbón-Parma traía su derecho, los primeros en obrar así y crear un magisterio.

Para De Miguel el proceso continúa con la renuncia pública al trilema Dios, Patria y Rey, por el que habían luchado generaciones de carlistas, para alinearse con separatistas y marxistas en común resentimiento y proclamar la “nueva línea” del Carlismo, en esa contradicción en los términos de Carlismo y socialismo en libertad.

Y como triste final de esta impropia relación, Don Carlos Hugo, declinando de su carácter de sucesor de los derechos históricos de Don Javier, que dijo haber recibido por su abdicación, prefirió ser el presidente del Partido Carlista que luego no llegó a alcanzar ni un acta de diputado. Ya no había carlistas que le votasen y tampoco lo hicieron sus recientes amigos ideológicos en democracia y socialismo.

Como tuvimos la oportunidad de analizar en el anterior apartado, llega un momento en el que los tradicionalistas dinásticos se ven en la necesidad

de exigir al Príncipe Don Carlos Hugo que clarifique solemnemente su postura.

Hemos podido ver cómo los tradicionalistas dinásticos han resistido las escisiones, los reproches, las deserciones, la nueva línea ideológica, por su fidelidad a la Dinastía y al Carlismo:

...Marcharse ante los primeros síntomas de incomodidad o desagrado para retirarse al narcisismo de un Carlismo de complacencia interior no parece que fuera la conducta más adecuada. Permanecer dentro de las filas, desde donde se pudiese actuar y contrarrestar el mal, a pesar de la hostilidad y la amargura, considero que era lo verdaderamente político y carlista. La legitimidad es una doctrina de exigencias muy serias, si se la profesa conscientemente. La lealtad carlista no es una caprichosa adhesión, sino un imperativo de conciencia. Y la convicción monárquica obliga, cuando el rey se desvía gravemente del ejercicio de sus deberes, a oponerle razones, a elevarle peticiones, a formularle protestas, a pedir a Dios el remedio, a soportar con paciencia la adversidad y sólo, cuando agotadas sin fruto todas estas medidas, es cuando resulta legítima la rebeldía....³⁹⁸

Llegados a este momento de su argumentación, Raimundo de Miguel expone el hecho, gravísimo sin duda, de la prueba cierta de la ilegitimidad sobrevenida (en este caso la negación del Ideario y la aceptación del contrario) y el repudio real, como el único medio para restaurar el derecho. En su criterio ello exige un largo proceso de maduración porque no es remedio que pueda adoptarse precipitadamente.

Aunque existían pruebas de que la realidad doctrinal del Carlismo estaba siendo subvertida, pesaba en los carlistas el hecho de que no era propiamente Don Javier de Borbón Parma quién seguía la conducta equivocada sino su hijo, quien se amparaba en él, aprovechando su menor capacidad de análisis a causa de su avanzada edad, y que las repetidas

³⁹⁸ DE MIGUEL, R.; *La deserción de la Dinastía*. www.carlistes.org. (Consultado el 8 de febrero de 2013)

desgracias que sobre el Carlismo sobrevinieron en aquellos tiempos (deserciones de amigos; destierro de Don Carlos-Hugo y de Don Javier; proclamación de Don Juan Carlos por Franco) hacían que se fuese demorando una decisión, para no multiplicar el daño o hacerla aparecer como interesada o comprometida con alguno de los hechos indicados, enmascarando a ojos malévolos o ignorantes, su pureza y quitando así eficacia a la misma.

...Éramos los carlistas los que teníamos que resolver el problema con nuestros propios medios y creo que la Providencia divina dispuso los acontecimientos de manera que la formulación solemne del derecho de la Comunión a la rebeldía de la Dinastía viniese a coincidir, no deliberadamente, con la abdicación de Don Javier en Don Carlos-Hugo, con lo que la cuestión se presentaba más sencilla: no se hería al “Viejo Rey” y el príncipe heredero, si no juraba los principios inmutables del Carlismo, venía a declararse a sí mismo incapaz de asumir la continuidad dinástica...³⁹⁹.

Así las cosas, para cualquier carlista fiel a sus principios, permanecía vigente el Decreto de 23 de enero de 1936 de Don Alfonso Carlos en el que se expresaban los cinco puntos intangibles del Ideario carlista (confesionalidad católica, constitución orgánica, federación regional, monarquía tradicional y tradición política española) que habría de profesar quién pretendiese ostentar la titularidad dinástica carlista.

Por ello, siguiendo esta línea argumental, cualquier carlista estaba autorizado para pedir la pública proclamación de estos principios sin paliativos a cualquier príncipe que pretendiese la sucesión, alegase legitimidad titular y le pidiese fidelidad.

Y esto es precisamente lo que hizo, ante notario, el grupo encabezado por Raimundo de Miguel cuando envió sus dos requisitorias a

³⁹⁹ Ídem. p. 10.

Don Carlos Hugo, como tuvimos oportunidad de comprobar en su momento.

El significativo silencio a las mismas por parte de Don Carlos Hugo abre de par en par el supuesto de “deserción de la Dinastía”, ya que no se trataba de separarse del Carlismo que él pretendía dirigir, sino que era él mismo quién se apartaba, mientras que el pueblo carlista permanecía con su historia y sus banderas, continuando la trayectoria política de la Comunión Tradicionalista, que constituía.

La Comunión con este paso había salvado su honor ante la historia, dando una prueba de coherencia y vigor que ninguna otra agrupación política había sabido ofrecer antes ni ha acertado a dar después.

A la imposibilidad jurídica y política de continuidad en la Dinastía carlista y la de aceptar la que Franco había designado (continuadora de la liberal y sanada con aguas democráticas más tarde), el Carlismo se encontraba en una situación de tensa contradicción interna: la de una Comunión esencialmente monárquica, sin Dinastía en que apoyarse. Y además con la desaparición de su organización como grupo político.

Para Raimundo de Miguel la “deserción de la Dinastía” plantea otro problema político serio y es el de los efectos retroactivos de la repudiación de Don Carlos-Hugo en el aspecto doctrinal y operativo. ¿Hasta dónde, hasta qué fecha puede sentirse vinculada la Comunión Tradicionalista por la actuación del Príncipe, dado que hay necesariamente un tiempo desde que la ilegitimidad aparece hasta que se declara formalmente?.

Porque evidentemente no se podía proceder como si los años no hubiesen transcurrido para la Comunión desde el de 1952, fecha en la que Don Javier, con ocasión del Congreso Eucarístico de Barcelona asumió la

representación dinástica carlista. Hubo muchas cosas asimilables y enriquecedoras en la política de apertura y renovación de Don Javier, que respondían a una nueva necesidad creada por el régimen de Franco, que suponían aplicaciones de la doctrina tradicional a cuestiones que se planteaban como nuevas. Para un verdadero carlista la tradición es marcha hacia adelante, adaptación, depuración y progreso

Para Raimundo de Miguel, el límite de la ruptura podría establecerse a partir de la Declaración de Don Javier de 6 de diciembre de 1970 de Arbonne, en la que ya se silencia con cuidado toda alusión al lema de Dios, Patria, Fueros, Rey y que motivó la dimisión de De Miguel como Presidente del Consejo Real.

Así, por tanto, desde la Declaración de Arbonne en adelante, a la Comunión Tradicionalista no puede serle imputada cualquier manifestación de Don Javier o de Don Carlos-Hugo, que ya no hablaban en nombre de ésta ni la representaban legítimamente, sino en el de un partido que había roto con la tradición política española y sólo retenía por puro oportunismo el apellido carlista.

A juicio de Raimundo de Miguel es en ese momento cuando se produce la quiebra de la continuidad política del Carlismo y en donde habría que enlazar con el pasado, porque el llamado Partido Carlista se había convertido en una rama muerta, desprendida del tronco de la Tradición.⁴⁰⁰

También Hilario Salom, se expresa en esa línea cuando define la actitud de Don Carlos Hugo como: “*la deserción del Primogénito*”:

⁴⁰⁰ *Boletín Aparisi y Guijarro*. Madrid, noviembre de 1980. Recoge al completo el artículo de Raimundo de Miguel sobre la “*Deserción de la Dinastía*”, texto que nos ayuda a comprender la actitud de los tradicionalistas dinásticos y su relación con Carlos Hugo, así como los motivos de la ruptura.

...El pueblo carlista no puede reconocer como rey a un político que cifra su ambición en ser líder de un partido que ha abjurado de los lemas esenciales de la Tradición, Dios, Patria, Fueros y Monarquía y de la significación histórica del Carlismo y se ha aliado descaradamente con las fuerzas sustancialmente antagónicas al pensar, al sentir y al obrar de este pueblo, que no es cliente ocasional de urnas sino signatario moral de un pacto histórico con la realeza legítima española que a ambas partes obliga. Y aunque el grupo que dicho político preside por aclamación o por elección, según reza su propaganda, se autodenomina “carlista” ello no afecta a su consciente inhabilitación como sucesor de la Dinastía carlista, por cuanto no reúne las condiciones fijadas por Don Alfonso Carlos I el 23 de enero de 1936 y reafirmadas por Javier I en su último manifiesto. Así se lo hicieron saber, a raíz de la abdicación de su padre, un representativo grupo de carlistas....⁴⁰¹

Llegados a este punto deberíamos preguntarnos cuál fue la trascendencia de estas teorías de deserción dinástica y, de forma singular, por el futuro político de Raimundo de Miguel.

Desde su compromiso político tradicionalista, Raimundo de Miguel, tuvo que protagonizar en 1975 el duro trance, comisionado por un amplio grupo de carlistas, de enfrentarse al Príncipe Carlos Hugo. Portavoz del sector tradicionalista del Carlismo, De Miguel escribió a Carlos Hugo una célebre carta el 23 de mayo de 1975, justo un mes y medio después de la abdicación de Don Javier de Borbón Parma.

En ella se recordaba a la nueva cabeza del Carlismo la necesidad, para ser reconocido como rey, de aceptar y respetar las leyes y los fueros. Pero también la retractación de la conducta política del hijo de Don Javier, con su renuncia expresa a seguir lanzándose por la pendiente progresista hacia la izquierda y el socialismo.

⁴⁰¹ *Tras la muerte de Don Javier de Borbón*. Borrador del artículo periodístico de la autoría de Hilario Salom. ACL. Año 1977. Caja nº 1.

Don Carlos Hugo no contestó a este requerimiento “cidiano”, por lo que Raimundo de Miguel hubo de insistir con una nueva carta, fechada el 10 de julio de 1975, rubricada con su firma y con la de otros veintisiete jefes carlistas de toda España. En ella se manifestaba la evidencia de que Don Carlos Hugo no compartía las ideas tradicionalistas y que se había separado, de forma voluntaria, de la continuidad histórica, doctrinal y política que el Carlismo significaba. Tal separación implicaba que los tradicionalistas se consideraban, desde ese momento, libres de su lealtad a Don Carlos Hugo y dispuestos a proseguir con la andadura y la continuidad histórica de la Comunión, sin el Príncipe

Raimundo de Miguel participaría en el Congreso de Unidad Carlista celebrado en El Escorial en 1986 y del que surgiría la reconstituida Comunión Tradicionalista Carlista. Su conocimiento del Carlismo y su experiencia política y jurídica le convirtieron en un referente de gran valor. Formó y presidió el Consejo Nacional de la Comunión Tradicionalista Carlista y fue Vicepresidente de la Junta Regional de Madrid, negándose a aceptar la presidencia por razones de edad. Raimundo de Miguel falleció en 1991.

2. De Montejurra 76 a los tres Carlismos del siglo XXI.

Don Sixto de Borbón Parma, hermano de Don Carlos Hugo se había negado a reconocer a éste último como Rey de los carlistas. Sus argumentos para tomar tal decisión eran claros: abdicación forzada de Don Javier, gravísima desviación ideológica y abandono de la bandera de la Comunión Tradicionalista.⁴⁰²

⁴⁰² “...Querido Carlos: Recibido un requerimiento notarial firmado por dos miembros de tu Junta de Gobierno, en el que se me conmina para que, en el plazo de diez días, conteste reconociéndote como Rey y Abanderado del partido carlista. Siempre respeté tus derechos como sucesor en la Dinastía y jamás

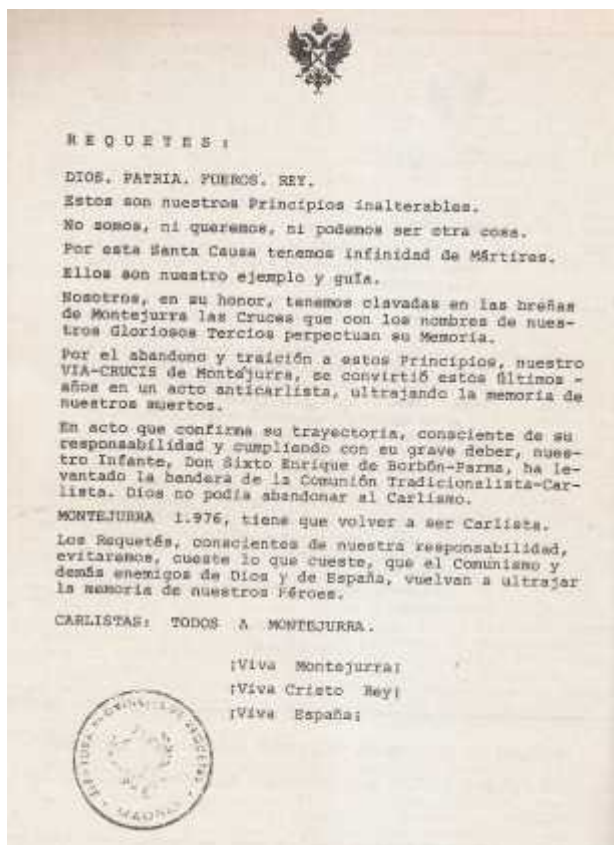


Don Javier, Don Carlos Hugo y Don Sixto. Fuente: Revista Montejurra, nº 36.

Semanas antes de que se celebrara el tradicional viacrucis penitencial y acto político de Montejurra de 1976, se gestó la llamada “*Operación Reconquista*”. Todo apunta a que el propio aparato del Estado el que, ante la evolución del Carlismo, trató de crear un "contrapoder" alrededor de la figura de Sixto de Borbón, por medio del servicio de inteligencia SECED, creado por el almirante Carrero Blanco, y de la Guardia Civil; siendo el plan conocido y aprobado por el ministro de gobernación Manuel Fraga y por el presidente Arias Navarro.⁴⁰³

interferí públicamente en tus decisiones. A pesar de tus graves posiciones ideológicas y desviaciones inadmisibles, en contradicción manifiesta con las esencias de la Comunión Tradicionalista-Carlista, y olvidándote de la razón del sacrificio heroico de nuestros requetés, no he querido pronunciarme por respeto a nuestro Padre y porque he venido esperando una rectificación de tu parte, que he deseado de todo corazón. Hoy, después de la forzada abdicación de nuestro Padre, me obligas, con el documento que acabo de recibir, a definirme públicamente y tomar la firme decisión de mantener en alto la bandera de la Comunión Tradicionalista-Carlista, que tú has abandonado y ello por lealtad al pueblo carlista, al cual nos debemos, y por fidelidad a los grandes principios de nuestra Causa que son inalterables, sin pretender con ello arrogarme derechos que no me corresponden. Quiero al mismo tiempo recordar la pureza de ideales de nuestro Padre que, con ejemplar sacrificio, tan grandes servicios ha prestado al y a España. Manteniéndome fiel a los principios básicos de la Comunión Tradicionalista-Carlista, confío servir mejor así a nuestro pueblo, y con él a España. Tu hermano, Sixto Enrique de Borbón...”

⁴⁰³ CLEMENTE, José Carlos: “Montejurra, un monte para la eternidad: historia de una oposición al franquismo”. *Triunfo*. Año IV, nº. 43 (1 junio de 1978), pp. 12-27. CLEMENTE, J.C. y COSTA, C.S.;



Llamamiento a la “reconquista de Montejurra”. Fuente: ACL. Documentos.1976.

Como es sabido, el 9 de mayo de 1976, en el transcurso de la subida a la histórica cumbre del Carlismo, elementos del *búnker* franquista, que aún controlaba los resortes del Estado y los sectores ultraderechistas del Carlismo, agrupados en torno a Sixto de Borbón-Parma, desencadenaron una operación violenta contra el Partido Carlista y los seguidores de Carlos Hugo. Se trataba de promover la proclamación de Sixto como líder del Carlismo. En dicha operación, en la que tomaron parte también neofascistas italianos y argentinos; grupos armados de partidarios de Sixto de Borbón abrieron fuego de forma premeditada, sin que mediara

Montejurra 76, encrucijada política. La Gaya Ciencia, Barcelona, 1976. CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín; “Montejurra 76, un intento de interpretación” en *Historia de la Transición y consolidación democrática (1975-1986)*. Vol I. Madrid, 1995. Javier Tusell Gómez (coord.). ELORDI, Carlos; “Las responsabilidades de Montejurra”, *Triunfo*. Año XXX, nº. 695 (22 mayo 1976), p. 10. V.V.A.A.; *Montejurra 1976-2006*. Ediciones Arcos. Sevilla. 2007. IM. Mayo de 1976. pp. 1-24. Destaca también la interpelación al Gobierno que el procurador en Cortes, Zubiaga, realizó sobre los sucesos; en <http://www.ekapartidocarlista.com/ZUBIAGA26demayode1976interpelaciónalgobiernoMONTEJ.pdf>

provocación, contra los participantes en la romería. Resultaron muertos Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez Santos, y hubo varios heridos.



Publicidad animando a la participación en el Montejuorra 1976. Fuente: Universitat Autònoma de Barcelona. Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General. GEDOC.

La prensa nacional recogió de inmediato la noticia de estos gravísimos sucesos, destacando las amplias crónicas de *El País*⁴⁰⁴, *ABC*, *La Vanguardia*, *Diario de Navarra*, la revista *Blanco y Negro*, etc.

Los órganos de prensa de la oposición obrera también se hicieron amplio eco de los sangrientos sucesos de Montejuorra. Desde el PCE en la clandestinidad, y, a través *Mundo Obrero*, se culpa de los mismos al ministro Manuel Fraga e se insiste en la actuación violenta de grupos ultraderechistas y en la pasividad de las fuerzas del orden.⁴⁰⁵

⁴⁰⁴ “Montejuorra ha vuelto a ser, ciento tres años después, escenario del enfrentamiento entre carlistas. El 9 de mayo de 1976, un estellés de veinte años, Ricardo García Pellejero, ha dejado su vida junto a la cresta del monte tradicionalista, en señal de lealtad al legítimo representante de don Javier de Borbón, su hijo mayor Carlos Hugo. Numerosos heridos, tres de ellos de gravedad, pertenecientes todos -como el joven Ricardo- a la facción de Carlos Hugo, completan el trágico balance de la toma de Montejuorra a tiros. Se hace responsable de los enfrentamientos a los disciplinados grupos de jóvenes de la ultraderecha armados, favorables, según parece, de Sixto Enrique de Borbón y Parma. Este, no obstante, ha lamentado públicamente los hechos...”. *El País*, Madrid, 11 de mayo de 1976.

⁴⁰⁵ *Mundo Obrero*, Madrid, 12 de mayo de 1976.



Una escena de los sucesos de Montejurra de 1976. Fuente: xaviercasals.wordpress.com

La Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) acusó directamente al rey Juan Carlos desde las páginas de *En lucha*, al tiempo que criticaba la actitud de los comunistas del PCE “encubriendo al monarca”.⁴⁰⁶

Desde la extrema derecha, tanto el diario *El Alcázar* como la revista *Fuerza Nueva* considerarán los sucesos de Montejurra como una “reconquista” de la montaña de la Tradición frente a las fuerzas nacionalistas y de izquierda.

⁴⁰⁶ *En lucha*. Madrid, 15 de mayo de 1976.



Imagen tomada durante los sucesos de Montejurra de 1976. Fuente: eka-partidocarlista.com

Tras aquella sangrienta jornada la imagen del Carlismo quedó terriblemente dañada ante la opinión pública nacional e internacional. Sixto Enrique de Borbón pasaba a ser un personaje políticamente quemado. La prensa lo responsabilizó de contratar mercenarios extranjeros, de acudir al acto con voluntad homicida y de ser un desestabilizador en potencia

Las discrepancias entre Don Carlos Hugo y su hermano Don Sixto eran ya una guerra abierta entre bandos irreconciliables, situación que había dejado meridianamente clara Don Sixto unos días antes en su “*Manifiesto de Irache*” de 2 de mayo de 1976:

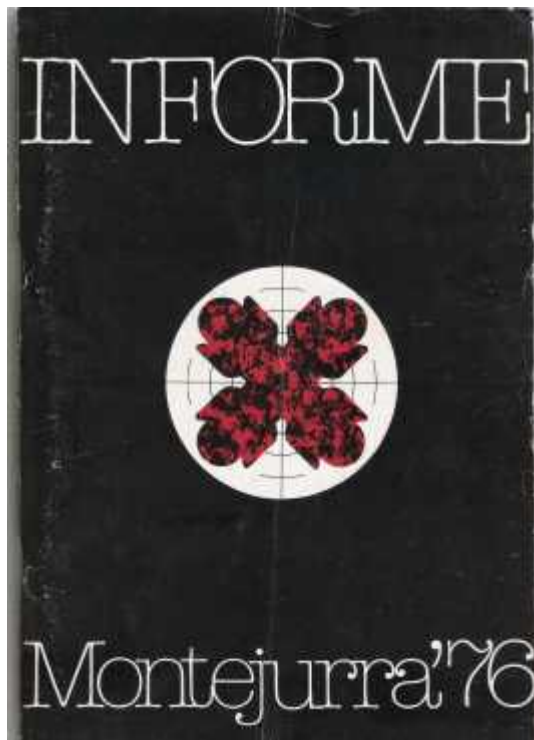
...Enraizamos nuestros conceptos políticos en la Tradición española, Tradición incompatible con el sufragio universal concebido como única fuente de legitimidad política; Tradición, como siempre, combatida por las fuerzas cómplices del liberalismo y del socialismo.

Estos son los principios irrenunciables para el Carlismo y que han de condicionar siempre la actitud que pueda tomar la Comución ante cualquier problema...⁴⁰⁹.

Las consecuencias del Montejurra de 1976 fueron desastrosas para el Carlismo ya que quedó malparado ante la opinión pública. El Partido Carlista de Carlos Hugo no pudo presentarse a las primeras elecciones democráticas y Sixto de Borbón fue expulsado de España aunque no se le llegó a tomar siquiera declaración judicial alguna.

Sin embargo y, a requerimiento de terceros, y de la acusación gestionada por el Partido Carlista, fueron detenidas varias personas acusadas de homicidio. La investigación terminó en el Tribunal de Orden Público, cuyo juez decidió cerrarla el 4 de enero de 1977 con el procesamiento de tres personas: José Luis Marín García-Verde, como responsable de los asesinatos, Arturo Márquez de Prado y Francisco Carrera, como dirigentes de la acción violenta. Los abogados de la acusación no lograron que testificara Manuel Fraga, ministro de la Gobernación, y que el día de los sucesos se hallaba en viaje oficial a Venezuela.

⁴⁰⁹ “*Manifiesto de Irache*” de S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón. 2 de mayo de 1976. ACL. Prensa. 1976.



El Partido Carlista publicó un extenso informe sobre los acontecimientos. Fuente: ACL. Documentos. 1976.

A pesar de ello, a estos crímenes les fue aplicada la Ley de Amnistía de 1977, y los acusados, sin haber sido juzgados, fueron liberados, al quedar extinguida su responsabilidad penal.

El Carlismo se fracturaba de forma inevitable en ortodoxias enfrentadas. Su importante ascendiente popular se diluía con rapidez. El peso de la historia hacía muy difícil asumir a la militancia y a sus simpatizantes el cambio tan radical de discurso en tan breve período de tiempo. Los sucesos de Montejurra de 1976 arrojaban a la opinión pública una imagen tónica del Carlismo como fuerza montaraz, más dispuesta a la sublevación armada que a la participación democrática, cosa que no encajaba en los nuevos tiempos de consenso que la Transición comenzaba a abrir.

Desde entonces, la asistencia a los actos de Montejurra inició su imparable declive. En 1977 se prohibieron por orden gubernativa, y los carlistas se reunieron en el Castillo de Javier. Pero el Carlismo decrecía

como fuerza política y Montejurra terminó por ser una convocatoria anual simbólica con reducidísima presencia. Muy lejos quedaban las multitudinarias romerías carlistas de los años sesenta y primeros setenta.

Desde aquel sangriento Montejurra de 1976 el Carlismo continuó su fracturada existencia dando lugar a grupos enfrentados que pugnaban entre sí. Por ello vamos a tratar de exponer en qué situación han llegado a 2014 eses fuerzas casi cuarenta años más tarde de aquellos sucesos.

Los tres principales grupos activos son: el Partido Carlista, la Comunión Tradicionalista y la Comunión Tradicionalista Carlista.

2.1. El Partido Carlista

Tras la ruptura con Don Carlos Hugo por parte de los últimos tradicionalistas dinásticos, sucedida en el verano de 1975, y tras las dos requisitorias de Raimundo de Miguel, el Partido Carlista ya gozaba de total libertad de acción interna. La evolución ideológica se había consumado.

Era el momento de mostrar en plenitud el nuevo ideario y plantearlo como alternativa de ruptura a todos los españoles.

Los principios rectores de este proyecto que encarna el Partido Carlista son la libertad política y la justicia. La libertad política se entiende como la libertad social, y de los grupos sociales, que precede a la libertad personal, no para restringirla sino para darle un sentido comunitario. Reconoce el principio de autodeterminación de los pueblos, pero sin simplificarlo a la definición burguesa que la ha reducido al derecho a constituirse en estados independientes.

La justicia para el Partido Carlista no debe conducir solamente a la redistribución de los bienes materiales, sino también a la redistribución de los bienes de la cultura y la responsabilidad política. La democracia debe extenderse a toda la actividad humana, y no restringirse a la emisión de un voto en un momento dado.

Propugnaría, por tanto un proyecto de alternativa a la sociedad capitalista avanzada, que puede dar solución plena a las aspiraciones y demandas de los trabajadores, y que se define como socialismo de autogestión global, basado en la participación plena del pueblo en todas las decisiones de la vida colectiva.



Pegatina electoral del Partido Carlista. Fuente: Colección del autor

Las condiciones estratégicas imprescindibles para la construcción de la sociedad socialista autogestionaria serían: la transformación del modo de producción y la transformación del carácter del Estado.

El modo de producción socialista se define por las siguientes características: a) propiedad social de los medios de producción, b) administración de los mismos por los trabajadores que los explotan directamente, c) consideración de la empresa como asociación de productores con derechos iguales sobre las decisiones y los beneficios

independientemente de su tarea concreta, d) planificación de la economía en función de la satisfacción de las necesidades reales de la sociedad.

El cambio de la estructura y el carácter del Estado burgués significaría concebir al Estado Socialista como un instrumento al servicio de la voluntad del pueblo mediante la creación de un triple sistema de estructuras de libertades y participación comunitaria, escalonadas desde el municipio a la Federación, que hagan posible la autogestión ideológica por los partidos políticos de masas, la autogestión económica y la autogestión municipal y de las nacionalidades por el sistema foral-federal, donde cada poder de cualquier nivel cuente con facultades plenas para tomar decisiones y resolver problemas que afecten exclusivamente a su ámbito correspondiente.

La Monarquía se concebía como el instrumento que mantiene la unidad federal dentro de la diversidad y pluralidad de los pueblos. Al ser socialista representaba la garantía de la continuidad revolucionaria, y al ser federal actuaría de árbitro equilibrador de las distintas fuerzas que libremente integrasen la federación.

Por lo que respecta a su línea táctica, el Partido Carlista rechaza la alternativa de la democracia formal, dado que significa el mantenimiento de las mismas estructuras socioeconómicas del régimen y, por lo tanto, sólo un cambio en el modo de dominación del capitalismo en el que la burguesía seguiría ejerciendo su dictadura de clase mediante su control de los medios de producción y de comunicación.



La Cruz de Borgoña abreviada, símbolo del Partido Carlista. Fuente: Partido Carlista.

Con estos principios ideológicos y políticos Carlos Hugo se dispuso a intentar avanzar por la senda de la compleja España de la Transición. Tras la abdicación de Don Javier en 1975, la Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés y el Partido Carlista habían reconocido como nuevo Rey a D. Carlos Hugo, a quien, sin embargo, se le prohibió la entrada en España a su llegada al aeropuerto de Barajas (1976) a pesar de las promesas de apertura del Gobierno.

La permanencia del Partido Carlista en la ilegalidad imposibilitó su concurrencia a los primeros comicios democráticos de la Transición. Es cierto que en algunas provincias se presentaron candidaturas bajo la denominación de: *Agrupación de Electores Carlistas*. Su estruendoso fracaso anunciaba lo que sucedería dos años más tarde con el PC ya en la legalidad.

El Partido Carlista no se limitará entonces a una defensa teórica del derecho de autodeterminación de los pueblos como un fin lejano a conseguir dentro del juego político de un estado democrático, sino que lo

planteará como un fin inmediato, garantía de un proceso de democracia auténtica, vinculando su ejercicio a la idea de construcción del socialismo. El Partido Carlista propondrá la realización de una revolución que supusiera la creación de nuevas estructuras y la desaparición política de la clase dominante, y en caso de imposibilidad de una revolución global en el supuesto de una democracia formal, postular el reconocimiento de la soberanía de los pueblos como vía para construir el socialismo. Esto presuponía algo más que una simple *ruptura democrática*, alternativa que fracasó en la *Transición política*, debido en parte a aquellos grupos políticos que teóricamente la apoyaban pero que en la práctica optaron por una desmovilización política de masas que se llamó *ruptura pactada*.



Cartel propagandístico del Partido Carlista en los años setenta. Fuente: Partido Carlista.

Se estaba proponiendo como vía al socialismo el fin del bloque oligárquico del estado español a través de la desintegración de la estructura política en la que basa su dominio: el estado unitario. Esta concreta defensa del principio de autodeterminación y la incompatibilidad carlista con la

Monarquía impuesta por el franquismo (la cual era un elemento clave en el diseño que desde el propio régimen franquista se había hecho de la *Transición* y de la *democracia* postfranquista) fueron, en opinión de los carlo-hugistas, algunas de las causas de la marginación del Partido Carlista en la *Transición*. La marginación se concretó principalmente en: la exclusión del PC en la comisión negociadora con el gobierno, represión política, incluida la violenta agresión ultra de Montejurra 1976. También contrastaba esta represión con la tolerancia hacia otros grupos que incluso pudieron celebrar Congresos y actos de presentación en idéntica situación de ilegalidad, y, por supuesto, la no legalización del Partido Carlista hasta ya celebrada las primeras elecciones generales, unida a la campaña de silencio en los medios de comunicación.

No beneficiaron ni mucho menos al Carlismo carloshuguista los extraños sucesos previos al fallecimiento de Don Javier de Borbón el 7 de mayo de 1977, en los que no faltaron acusaciones de “secuestro” lanzadas entre los hermanos Carlos Hugo y Sixto Enrique, y aclaradas por su madre Doña Magdalena de Borbón:

...Quiero expresar mi indignación por el hecho de que mi hijo Carlos Hugo haya sido capaz de acusar a su hermano Sixto Enrique de haber secuestrado a su padre, cuando precisamente esta mañana a las 7:30 horas y en contra de las consignas más estrictas de los médicos, nuestra hija Cecilia, de acuerdo con su hermano Carlos Hugo, se llevó a mi esposo fuera del Hospital Americano, centro en el que estaba hospitalizado desde hace ocho días, y donde yo he permanecido junto a él todo este tiempo, con el pretexto de acompañarlo a Misa. Quiero decir que además es imperdonable que Carlos Hugo no haya vacilado en arriesgarse a hacer salir del Hospital a su padre, sin ningún respeto a su edad ni a su estado de salud, para llevarle ante un notario desconocido a fin de obligar a mi esposo a hacer una declaración a favor de Carlos Hugo y contraria al auténtico Tradicionalismo.

Para conseguir que mi esposo firmara esa declaración, Carlos Hugo no ha dudado en emplear los chantajes y presiones más innobles, llegándole a decir que la vida de su hermano Sixto Enrique se vería amenazada si no firmaba esa declaración, sin haberle permitido regresar más que después de firmar ese texto. A última hora pudo llegar mi esposo al hospital, visiblemente afectado y trastornado por el hecho de haber sido obligado por su hijo a firmar un texto difundido en su nombre y tan contrario a sus ideas. Hago constar que a partir de ahora estoy decidida a adoptar todos los recursos jurídicos que estén a mi alcance para preservar la salud de mi marido y el honor de mi familia. S.A.R. la Duquesa de Parma.⁴¹⁰

Los comunicados, de signo dispar, firmados por Don Javier, como el que se hace público el 4 de marzo de 1977:

...Toda concomitancia de aquellos que se llaman a sí mismos carlistas con el separatismo o el socialismo, constituye una provocación evidente y una clara voluntad de engaño. No puede haber por tanto carlistas ni fuera de la plena aceptación de los principios fundamentales que son, quiero recordarlo:

1. La confesionalidad católica; es decir, la afirmación de nuestra condición católica como primera razón de nuestra causa: Dios.
2. El mantenimiento del principio indiscutible de la unidad nacional y del conjunto de tradiciones específicas de la naturaleza de la España de siempre y que dan su pleno sentido al concepto de Patria.
3. La defensa de los fueros, fórmula que no está en modo alguno en contradicción con el principio anterior, sino que lo complementa. Además de constituir unos derechos históricos indiscutibles, representan la libre y original evolución de cada región de España, y de los cuerpos intermedios, evitando así los graves inconvenientes del centralismo absorbente y paralizador.
4. La afirmación de la necesidad de la Monarquía para España que se basa en nuestra convicción de que es herencia permanente de autoridad, responsabilidad, independencia y continuidad...

⁴¹⁰ “*Le Figaro*”. Paris, 8 de marzo de 1977.

...Pido a Dios que el Carlismo, sin desviación alguna, siga fiel a sí mismo para el mejor servicio a España y la Cristiandad....⁴¹¹

Al que se opone radicalmente el que confirma a Carlos Hugo como máximo responsable de la Causa.⁴¹²

Y, finalmente, la disposición de la viuda de Don Javier, Doña Magdalena de Borbón, a que sus propios hijos, excepción hecha de Don Sixto y Doña Francisca, pudieran acompañar sus restos en el velatorio y funeral cuando se produjera su fallecimiento.

En España, mientras tanto, los acontecimientos políticos y sociales se desarrollan de forma imparable.

Todavía sin haber podido participar en ningún proceso electoral, Carlos Hugo y el Partido Carlista deciden apoyar la Constitución de 1978 en el referéndum nacional convocado para su aprobación, pero para entonces la crisis interna del estaba servida a causa de la marcha de parte de su base hacia partidos nacionalistas y de izquierda.

⁴¹¹ Manifiesto de Don Javier de Borbón Parma firmado en París el 4 de marzo de 1977.

⁴¹² "...Es mi hijo Carlos Hugo, el único sucesor político y máximo responsable de la dirección del Carlismo. Por tanto, cualquier manifestación o acción en contra de estos derechos que asisten a mi hijo Carlos Hugo será considerada atentatoria contra el y su Dinastía... Yo, a mis ochenta y ocho años, que he entregado toda mi vida a la Causa del Carlismo, quiero manifestar que no intervendré para nada en la dirección del mismo. Para evitar cualquier posible confusión, esta es mi última declaración política, puesto que la responsabilidad total corresponde a mi hijo Carlos Hugo... Seguiré desde mi retiro, prestando el mayor servicios, que es pedir a Dios que ayude a mi hijo Carlos Hugo y a todos vosotros carlistas, en la tarea difícil en que estáis empeñados...". CLEMENTE, J.C.; *Aproximación biográfica a un rey carlista: Don Javier de Borbón Parma*. Sevilla, Ediciones Arcos. 2008. pp.172-173.

Doña Magdalena de Borbón, viuda de Don Javier, se mostraría hasta su muerte opuesta a Carlos Hugo y a los suyos. Incluso dejó ordenado que sus propios hijos, excepción hecha de Don Sixto y Doña Francisca, no pudieran acompañar sus restos en el velatorio y funeral cuando se produjera su fallecimiento.



Cartel de apoyo a Carlos Hugo y al Partido Carlista. Fuente: UAB. Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General (CEDOC)



Representantes del Partido Carlista visitan a los huelguistas de hambre encerrados en la iglesia de Sokoia en pro de los derechos de los presos vascos, 23 de diciembre de 1977. De izquierda a derecha: Gabriel Zubiaga, Koko Abeberry, Carlos Hugo de Borbón, Mariano Zufía y Julen Madariaga. (Fuente: Foro del Partido Carlista de Euskalherria)

En 1979 el Partido Carlista pudo concurrir a las Elecciones Generales de ese año. Don Carlos Hugo y sus seguidores obtuvieron 50.552 votos en todo el territorio nacional. En Navarra el PC logró el 7'74% de los sufragios, en Melilla el 1'11% y en el resto del territorio nacional todos los resultados estaban por debajo del 0'65%.⁴¹³

En las elecciones al Parlamento de Navarra de 3 de abril de 1979, el Partido Carlista, que se presentó a los comicios como Partido Carlista de Euskalherria-E.K.A., logró tan sólo un diputado, que no volvería a revalidar, con 12.165 votos y un 4'79% de los sufragios.

En las elecciones municipales alcanzaría un centenar de concejales. Todo ello muy por debajo de la presencia y expectativas que el había tenido en la última década.

La dura realidad de un Partido Carlista en fuera del juego parlamentario y el tardío reconocimiento de la nacionalidad española para Carlos Hugo y sus hermanas, no hicieron sino marginar esa opción política transformadora que se había definido en los primeros años setenta.



⁴¹³ Ministerio del Interior. Elecciones Generales de 1979, en www.mir.es/DGPI. Visitado el 16 de julio de 2011.

Cartel de apoyo de los carlistas a la Constitución del 1978 en el Referéndum Nacional.
Fuente: Partido Carlista.

El desastre electoral de los carlistas que, a pesar de su influencia social, quedaron relegados a fuerza extraparlamentaria, provocó la dimisión de su secretario general, José María Zavala, siguiéndole el resto de dirigentes, entre ellos Carlos Carnicero y Josep Carles Clemente. En noviembre de 1980 Carlos Hugo renunció a la presidencia del Partido y en abril de 1981 se dio de baja en el mismo (aunque no renunció a los derechos dinásticos a la corona de España, cuya pretensión mantuvo hasta su muerte, acaecida en 2010). El Carlismo representado por el PC estaba vencido.

La militancia del Partido Carlista continuó diseminándose y quedando minimizada su presencia y actividad públicas, viéndose avocado a sobrevivir como una fuerza puramente testimonial. Sus fondos y militancia no daban para mucho más.

Mariano Zufía, secretario general del EKA-Partido Carlista de Euskalherria, y parlamentario navarro, asumió la secretaría general del PC. Tras las elecciones autonómicas de 1983, y la pérdida del único parlamentario foral de Navarra logrado en 1979, Zufia abandonó el cargo asumiendo la Secretaría General José Ángel Pérez-Nievas, que la ocupó hasta 2002. El 5 de Mayo de 1983 se celebró en Madrid el VIº Congreso del Partido Carlista en el que fue elegido Enrique Cordero como Secretario General.

En 1986, el Partido Carlista participó, junto a otras fuerzas a la izquierda del PSOE, en la creación de la coalición Izquierda Unida, con el

objeto de comparecer a las elecciones generales convocadas para el 22 de junio de ese año.⁴¹⁴



Fotografía que muestra la constitución de la coalición Izquierda Unida. Fuente ABC, Madrid, 30 de abril de 1986. En ella están presentes los carlistas José María Zavala, fundador del “Círculo Cultural Valle Inclán” y Enrique Cordero de Ciria, Secretario general del PC.

En la campaña electoral no faltaron las críticas de Santiago Carrillo desde su nueva formación, Mesa para la Unidad de los Comunistas (Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista), a la presencia de los carlistas en Izquierda Unida.

En un mitin en Villaverde Alto, el ex secretario general del PCE evocó la imagen de los requetés de la Guerra Civil y desplegó los tópicos habituales sobre un Carlismo que, a esas alturas, ya no tenía nada que ver con su pasado. Un Carlismo con el que el líder eurocomunista había colaborado en los tiempos de la “Junta Democrática” y del que conocía su transformación ideológica.

La coalición Izquierda Unida, liderada por Gerardo Iglesias, obtuvo siete escaños en aquellas elecciones generales de 1986 (de ellos, 4 del PCE, 1 del PCPE, 1 de la FP y 1 del PSUC).

⁴¹⁴ Constituyeron Izquierdo Unida las siguientes fuerzas: Partido Comunista de España, Partido de Acción Socialista, PSUC, Izquierda Republicana, Federación progresista, Partido Humanista, Partido Comunista de los Pueblos de España y Partido Carlista.

Los escasos resultados hicieron que se alzaran algunas voces contra los carlistas, acusándolos de no pertenecer a la izquierda y de haber tenido que ver en la limitada cosecha de escaños.⁴¹⁵

Tras esta fracasada experiencia y, según Jordi Canal, la mayoría de los votantes carlistas optará por el retraimiento, mientras otros permanecerán en el PC o se integrarán en otras formaciones políticas, desde las conservadoras a las comunistas.

El 4 de Marzo de 1987 tuvo lugar en Pamplona el VIIº Congreso Federal del Partido Carlista en el que resultó elegido Juan Francisco Martín de Aguilera nuevo Secretario General Federal. El Partido Carlista se manifestó entonces contra la guerra del Golfo y participó en diversas manifestaciones pidiendo el final de la misma.



Montejurra 2006 del PC, 30º Aniversario de los sucesos de 1976. (Fuente: www.ekapartidocarlista.com)

En 1986, fue una de las fuerzas que dieron origen a Izquierda Unida, aunque marchó de la coalición en 1987. El PC dejó de acudir a la mayoría de los procesos electorales por falta de fondos y militancia. En 1993 pidió el voto en blanco para las Elecciones Generales de ese año. En 1994

⁴¹⁵ <http://insurgenciacarlista.wordpress.com/2009/06/10/el-partido-carlista-en-la-fundacion-de-i-u-1986/>

concurrió a las Elecciones Europeas con el lema "*Europa sí, pero no así*". En el año 1998 fue uno de los partidos y asociaciones firmantes del Pacto de Estella, y siete años después se pronunció en contra de la Constitución Europea.

En septiembre del año 2000 comienza a publicarse la Biblioteca Popular Carlista dirigida por Javier Onrubia Reuelta, y en noviembre de ese mismo año es elegido Evaristo Olcina Jiménez como Secretario General Federal, tras una gestión que provocó denuncias, tensiones, divisiones y el abandono de numerosos militantes.



Portada de uno de los libros publicado por la Biblioteca Popular Carlista dedicado a Josep Carles Clemente. Fuente: www.todocoleccion.com

Reelegido por aclamación en el XI Congreso del partido, celebrado en Tolosa el año 2004, y vuelto a reelegir en el XII Congreso de 2008, aunque solo aceptó por un año. Para dar paso al relevo se llevaron a cabo diversas Jornadas Ideológicas sobre el socialismo autogestionario y el

confederalismo, así como el "accidentalismo" en cuanto a la forma de gobierno. Estas propuestas ideológicas han sido ratificadas en todos los congresos posteriores del Partido Carlista.⁴¹⁶



Calendario del Partido Carlista. Fuente: www.todocolección.com

En noviembre del año 2009 Jesús María Aragón es elegido Secretario General Federal del Partido Carlista en el congreso celebrado en Zaragoza. En noviembre del año 2012 celebró en Estella su XIIIº Congreso Federal, siendo reelegido Jesús María Aragón como Secretario General.

⁴¹⁶ El Partido Carlista defiende un proyecto socialista autogestionario para los pueblos del Estado Español. El Partido Carlista es una organización política, democrática y popular. El Partido Carlista respecto a la forma de coordinación institucional máxima de Las Españas se declara accidentalista. Y el aspecto religioso debe interpretarse como un aspecto más de la personalidad de sus comunidades, es la fe de sus antepasados vivida en una dimensión comunitaria con sencillez y autenticidad, pues los carlistas optaban por una Iglesia en pobreza y libertad, con absoluta independencia de los poderes estatales para cumplir su misión.

El Partido Carlista es una organización política, democrática y popular que lucha por la sustitución del actual Estado Español, de estructuras liberal-capitalistas, por un nuevo marco socio-político basado en la libre federación-confederación de los Pueblos de Las Españas y en la construcción de una nueva sociedad de carácter humanista, autogestionaria, socialista y ecologista. http://partidocarlista.com/?page_id=2 (09/08/2013)

Dentro del ámbito cultural y reivindicativo, el PC continuará convocando el acto de Montejurra anualmente y publicando el boletín del Partido con ese mismo nombre y otro bajo la cabecera: *El Federal*.⁴¹⁷

El Partido Carlista cuenta con dos portales en internet que representan respectivamente al *Partido Carlista* y a las *Juventudes Carlistas*, además del *Foro Federal del Partido Carlista* y numerosos blogs y foros de apoyo o de la propia estructura federal del partido como: *El Federal Digital*, *Foro de E.K.A.*, *Partido Carlista de Euskal Herria – E.K.A.*, *Partido Carlista de León*, *Partido Carlista en Facebook*, *Partido Carlista en Twitter*, *Partit Carlí de Catalunya*, *Partíu Carlista d'Asturies*, *Agrupación Comarcal del Bierzo del Partido Carlista*, *Foru Carlista Astur-Llionés*, *Joventuts Carlistes del País Valencià*, *Partit Carlí de Catalunya...*



Cartel de las Juventudes Carlistas del PC. Fuente: Partido Carlista.

⁴¹⁷ CANAL, J.; *El Carlismo*. Madrid, Alianza Editorial. 2009. pp. 389-390.

La profunda crisis que sigue viviendo el PC no significará su desaparición, sino que constituirá su definitiva marginación; un partido testimonial que mantiene una mínima estructura organizativa y que esporádicamente publica boletines y participa en algunos actos electorales.

A pesar de todas las consideraciones que hemos realizado de forma previa, y de su indudable debilidad, siguiendo a Cubero de Vicente, podríamos decir que, a la altura de 2014, sigue existiendo un Carlismo cultural en el seno de la sociedad vasca, navarra y catalana que permanece activo más allá de lo puramente electoral⁴¹⁸⁴¹⁹



⁴¹⁸ “...El legado de los carlistas, es el de una rebeldía por el derecho a seguir siendo ellos mismos, que ha contado con el desprecio de las elites, y que ha servido de herramienta para afirmar una identidad o un ideario renovador o revolucionario...” Cubero de Vicente, Javier; *El movimiento carlista frente al estado español*. Comunicación presentada en las V Jornadas de Historia Contemporánea–V Xornaes d’Historia Contemporánea, organizadas por la Asociación de Jóvenes Historiadores–Conceyu de Xóvenes Historiadores, y celebradas en Uvieu/Oviedo en abril de 2006.

⁴¹⁹ En 1988 el Ministerio del Interior ordenó investigar, entre otras, las listas electorales del Partido Carlista de EuzkadiHerria (PCEH) para verificar que en ellas no se alojaban miembros de las fuerzas políticas abertzales ilegalizadas.



Portada de El Federal (junio 2012). Fuente (www.partidocarlista.com)

2.2. La Comunidad Tradicionalista

Los partidarios de Don Sixto de Borbón reorganizaron legalmente la Comunidad Tradicionalista en su continuidad histórica el 17 de diciembre de 1976. Poco después y, acogiéndose al Real Decreto-Ley de 8 de febrero de 1977, la Comunidad Tradicionalista fue reconocida como partido político legal en España.

Tras la defección de Carlos Hugo, como tal reconocida por la Delegación Carlista encabezada por Raimundo de Miguel, y en tanto que sus hijos no fueran mayores de edad, según las leyes sucesorias, la responsabilidad de la corona carlista recaía en teoría, como Regente, sobre S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón, único varón restante, hijo del Rey Don Javier. Responsabilidad que aceptó declarando, sin paliativos, su total adhesión a los principios de la Tradición.

Contó inicialmente con la colaboración de José María de Oriol, José Luis Zamanillo y Juan Sáenz-Díez, siendo su objetivo tratar de enmendar los errores de Carlos Hugo en una coyuntura repleta de extraordinarias dificultades.⁴²⁰

¿Qué podían hacer ahora los tradicionalistas que no habían saltado al campo del hermano de Don Carlos Hugo?. ¿Por qué no alinearse entorno a Don Sixto para evitar el vacío monárquico?.

Diferentes delegaciones de la Comunión Tradicionalista se reconstituyeron en torno a D. Sixto, como fueron los casos de Valencia, al mando de Pascual Agramunt, y Sevilla, con Ángel Onrubia Rivas a su frente.

...Te supongo informado de las vicisitudes que la Comunión Tradicionalista Carlista ha pasado en estos últimos tiempos y que dolorosa pero necesariamente han culminado en la ruptura de ésta con el Príncipe D. Carlos Hugo, al excluirse él mismo de ella, por su reiterada actuación por cauces doctrinales y políticos totalmente contradictorios con las esencias del Carlismo...Reivindicada la defensa de nuestros Principios por su hermano menor D. Sixto Enrique, a simple título de Abanderado, la Comunión Tradicionalista Carlista se ha agrupado en torno al mismo y en tal sentido está procediendo a su reorganización...⁴²¹

⁴²⁰ “...El «Carlismo» paleosocialista a lo Tito, fue una traición a los principios y además fue ridículo porque se sumó, tarde y mal, al renqueante bloque del Este. Con su improvisado «Partido Carlista», Carlos Hugo quiso hacerse un sitio en la naciente democracia y sólo hizo una labor destructiva...” Gamba, José Miguel; “Del Carlismo tardosocialista al neo parroquial”. En <http://www..es/?p=2224> (Consultada el 16 de julio de 2012)

⁴²¹ *Carta abierta de Ángel Onrubia Rivas a los carlistas sevillanos*. ACL. Manifiestos. 1976.



Los carlistas valencianos optaron inicialmente por Don Sixto de Borbón Parma como Abanderado del Carlismo. Fuente: Boletín AG (Aparisi y Guijarro) nº 17, Valencia, 1975.

Pero este proceso de reconstitución sufrirá un terrible golpe al producirse los luctuosos sucesos de Montejurra en mayo de 1976. La proyección nacional e internacional de aquellos hechos, con las gravísimas responsabilidades de ellos derivados, y la expulsión de España de Don Sixto, van a suponer la detención del proceso iniciado.

El dirigente carlista vizcaíno Carlos Ibáñez Quintana expresaba con claridad el rechazo de la actitud ultra de Don Sixto a pesar de considerar la posibilidad de prestarle lealtad frente a su hermano Carlos Hugo:

...Todavía estamos anonadados por la campanada de Montejurra. ¿Cómo se ha podido llegar a semejante barbaridad?. De los de Vizcaya que estábamos dispuestos a seguir a Don Sixto, no fuimos nadie a Montejurra. No quisimos mezclarnos al ver que a D. Sixto le apoyaban “El Pensamiento Navarro” y los excombatientes del General Ruiz. ¿De quién es la culpa?. ¿De Pepe Arturo, de D. Sixto o de los dos?. Más grave que los tiros y los muertos me parece el hecho del entendimiento con los grupos derechistas

citados...Vamos a seguir trabajando por el Carlismo auténtico. Pero antes de invocar el nombre de D. Sixto queremos que se aclare el asunto. No estamos dispuestos a consentir desviaciones derechistas a éste, como no se las hemos consentido izquierdistas al hermano....⁴²²



Cartel de apoyo a Sixto de Borbón. Fuente: www.Carlismo.es

Don Sixto de Borbón Parma podía ostentar la dignidad de Abanderado, pero no era el heredero de la Legitimidad, como recordaba con sus firmes concepciones tradicionalistas Raimundo de Miguel:

...Cierto es que el infante Don Sixto apoyado por su augusta madre, Doña Magdalena, recogió la bandera que su hermano mayor abandonara, para no hacer dejación del compromiso histórico de la familia Borbón-Parma y que su gesto reforzó la postura de la Comunión en aquel momento crítico, situándose al lado de ella y al mismo tiempo quitó todo equívoco sobre traspaso de lealtades que quizá alguien pudo abrigar, no sabiendo interpretar el alcance que la interrupción sucesoria en la dinastía carlista significaba verdaderamente. Don Sixto es un príncipe carlista, y como tal goza de un

⁴²² Carta de Carlos Ibáñez Quintana a José Miguel Orts Timoner (20 de mayo de 1976). ACL. Correspondencia. Año 1976.

primado de honor y consideración en la Comunión Tradicionalista; pero no puede resolver el problema, porque no es rey, ni regente, ni heredero....⁴²³



Una de las últimas fotografías de Don Javier que muestra, en su domicilio de París, sentados, a Don Javier y a Doña Magdalena y, de pie, a Don Sixto (dcha.) y al Príncipe de Lobkowitz (izqda.), yerno del Pretendiente.

Don Sixto trató de aglutinar a todos los carlistas contrarios a su hermano Don Carlos Hugo, pero no logró su objetivo puesto que varias formaciones se registraron como partidos políticos de inspiración carlista: *Comunión Católico Monárquica*, *Unión Carlista* (formada por miembros de la *RENACE*, *Unión Institucional*...). Si bien ninguna de ellas lo acató como Regente, Don Sixto mantuvo cierta primacía moral como Abanderado histórico de la Causa.

Los tradicionalistas, que como hemos podido comprobar, se habían ido separando de la disciplina de la Comunión Tradicionalista y del Partido Carlista a lo largo de los años sesenta y setenta, se presentaron muy atomizados a las diferentes consultas electorales.

⁴²³ *Boletín Aparisi y Guijarro*. Madrid, noviembre de 1980.

Algunos e importantes ex dirigentes del Carlismo, que habían reconocido el nombramiento de Juan Carlos I como príncipe y sucesor de Franco a título de rey: Antonio María de Oriol, Juan María de Araluze, José Luis Zamanillo o José María Valiente; crearon Unión Nacional. Sus promotores ante el Registro de Asociaciones Políticas en 1976 fueron Ricardo Larrainzar Yoldi y Carlos Arauz de Robles. Su presidente fue el ex ministro franquista Gonzalo Fernández de la Mora y uno de sus vicepresidentes el diplomático José María Velo de Antelo.⁴²⁴

Por su parte, la línea más fiel al extinto Movimiento se aproximó a la Fuerza Nueva de Blas Piñar, integrándose en la coalición Unión Nacional entre los años 1979 y 1982. Formando parte de dicha coalición también se encontraba la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas⁴²⁵

En 1986 se celebró el Congreso de El Escorial para lograr la reunificación de todos los grupos carlistas dispersos y dar la salida a una formación de más amplia base con el nombre de CTC (Comunión Tradicionalista Carlista).

⁴²⁴ En noviembre de 1977, tras una tumultuosa asamblea, los dirigentes Zamanillo y Velo de Antelo encabezaron una escisión que abandonó el partido con motivo de la permanencia en Alianza Popular, a la que pertenecía desde su constitución en 1976. La UNE, dirigida por Fernández de la Mora y Miguel Fagoaga como secretario general, abandonó Alianza Popular en noviembre de 1978 por su apoyo a la [Constitución española de 1978](#). Poco después formó junto al grupo dirigido por [Federico Silva Muñoz](#) la coalición [Derecha Democrática Española](#) que acabó por transformarse en partido en diciembre de 1979.

⁴²⁵ Este grupo fue legalizado en 1977, siendo su primer Jefe Nacional [Santiago Martínez-Campos](#). Durante la [transición](#) estuvo coligado con [Blas Piñar](#) y a [Fuerza Nueva](#), manteniendo lo que la [extrema derecha](#) denominaba [principios del 18 de julio](#). Posteriormente fue distanciándose de esas posturas, convirtiéndose de hecho en una organización juvenil de la [Comunión Tradicionalista Carlista](#). Entonces se integraron bajo las siglas AJT grupos locales preexistentes de Juventudes Tradicionalistas. Sus últimos miembros activos contribuyeron entre los años 2000 y 2001 a formar las Juventudes Tradicionalistas de España, dentro del sector de la Comunión Tradicionalista que sigue a Don Sixto de Borbón.

Tras permanecer durante diez años (1986-1996) dentro de la Comunión Tradicionalista Carlista, los seguidores de Don Sixto de Borbón Parma, con su Abanderado a la cabeza, se separaron del proyecto o fueron expulsados del mismo.



Cartel de la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas. Fuente: www.todocoleccion.net



Carlistas de la Comunión Tradicionalista en una manifestación contra la aprobación de la Ley del Divorcio. Fuente: Colección del Autor.

Desde el año 2001, Don Sixto y sus partidarios volvieron a agruparse en torno a una llamada Comunión Tradicionalista, de signo integrista, enemiga del Concilio Vaticano II, a la que se sumaron miembros del franquista Movimiento Católico Español. Esta formación reconoce el pleno liderazgo de Don Sixto y se muestra públicamente como la depositaria de la lealtad dinástica, definiéndose mediante el cuatrilema: Dios-Patria-Fueros y Rey Legítimo.



Escudo de la Comunión Tradicionalista de Don Sixto de Borbón Parma (Fuente: www.Carlismo.es)

La Comunión Tradicionalista se declara fiel seguidora de las enseñanzas multiseculares de la Iglesia Católica sobre los fines últimos de la sociedad humana y las normas morales a que deben atenerse sus miembros. Se propone, pues, alcanzar la unidad católica de las Españas, la confesionalidad de sus órganos de gobierno y, por lo mismo, rechaza explícitamente las doctrinas sociales del modernismo religioso, como ellos denominan, entre otras, a las directrices emanadas del Concilio Vaticano II.

La Comunión Tradicionalista pretende defender la constitución natural de las Españas, tal y como ha sido legada por la tradición, por lo cual viene a mantener la unidad e independencia de la Patria como

sociedad suficiente para alcanzar el bien común humano, sin detrimento de la legítima autarquía de sus regiones expresada en sus fueros y con subordinación expresa a los fines últimos de toda empresa humana que sólo en Dios se encuentra. Por ello mismo rechaza tanto la secesión de los llamados separatismos como cualquier clase de nacionalismo exacerbado que haga de la Patria un fin en sí mismo.



Sixto de Borbón en un acto celebrado en la Provincia de Guadalajara en 2012. Fuente: www.carlistas.es

La Comunción Tradicionalista se propone mantener los fueros y las libertades concretas de las sociedades subordinadas, como son los gremios, corporaciones, cofradías, hermandades, municipios, regiones, reinos y demás comunidades, cuyos fines y medios se conformen a la ley natural y a las enseñanzas de la Iglesia. De ahí que se oponga a todo tipo de estatismo y de socialismo que tienda a la homogeneización de la sociedad y a la absorción centralista de todo poder social.



Miembros de la Comunión Tradicionalista en una manifestación de la AVT en Madrid. (Fuente: www.carlistas.es)

La Comunión Tradicionalista entiende que el régimen político de España debe ser la monarquía mixta que, si bien reconoce un poder efectivo al Rey en las tareas supremas de gobierno, no por ello le concede un poder absoluto, sino limitado por los Fueros y las Cortes, donde tienen representación jerarquizada y directa las sociedades inferiores, el estamento eclesiástico y el nobiliario. La transmisión del poder monárquico será hereditaria y conforme al principio de legitimidad de origen, el cual se subordinará a la legitimidad de ejercicio que supone, entre otras cosas, la jura de los fueros y libertades de los españoles. Este régimen monárquico que es, sin embargo, todo lo democrático que la naturaleza humana permite, se opone a las elucubraciones del racionalismo, a toda clase de fascismo caudillista y a cualquier régimen demagógico exclusivamente fundado en la voluntad popular.⁴²⁶

La Secretaría Política de esta Comunión Tradicionalista fue ocupada por Rafael Gamba Ciudad, protagonista y referente intelectual de la defensa del tradicionalismo frente a Don Javier y Don Carlos Hugo. Tras su fallecimiento, ocupa ese puesto el profesor Miguel Ayuso Torres.

⁴²⁶ Ideario de la Comunión Tradicionalista en: http://www.es/?page_id=2003 (Consultado el 17 de julio de 2012)

Cuenta con diferentes plataformas de difusión ideológica como son la Agencia Faro, la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET), la Asociación Universitaria Francisco de Vitoria, el Círculo Cultural Antonio Molle Lazo, el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, el Círculo Cultural Juan Vázquez de Mella, la Fundación Francisco Elías de Tejada, la Fundación Speiro, La Librería Católica y varios portales y blogs tales como: *El Brigante*, *El Matiner Carlí*, *Firmus et Rusticus*, *Historias del castellano*, *La Santa Causa*, *Las Libertades*, *Montejurra 1976*, *Núcleo de la Lealtad*, *Tercios de Requetés* y *Tetralema – Bitácora Lealtad*.



Logo de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas.
Fuente: aetsalamanca.wordpress.com/

2.3. La Comunion Tradicionalista Carlista (C.T.C.)

Separados definitivamente del Partido Carlista de Carlos Hugo, los tradicionalistas carlistas debían enfrentarse en solitario a la situación que presintiera Carlos VII en su testamento político: “apuradas todas las amarguras y extinguida la Dinastía, los carlistas tendrían que suplirla por ellos mismos”.⁴²⁷

⁴²⁷ “Testamento Político de Carlos VII” en *Escritos políticos de Carlos VII*. Melchor Ferrer (Ed.). Ediciones San Vicente Ferrer, Valencia, 1957.

Ya en 1977, coincidiendo con el fallecimiento de Don Javier de Borbón Parma, y ante la “deserción del Primogénito”, se alzarán voces llamando a reconstruir la perdida unidad de los carlistas, aún sin Dinastía:

...En lugar de remitirnos a automatismos sucesorios o a galimatías genealógicos, estimamos insoslayable el deber de suscitar el tema de la unidad, disciplina y organización del Carlismo, sin dogmatismos y con cordialidad: ello significa su supervivencia como colectividad política y puede representar para España eventualmente un reencuentro salvador consigo misma. ¿Sería tan difícil dejar al lado personalismos y prejuicios ya rancios y constituir una Junta de Coordinación de entidades carlistas, previa a la deseable unidad orgánica de las mismas?. ¿Sería tan arduo perfilar una fórmula de concordia entre los diferentes núcleos carlistas que diera un sentido más práctico, sin entreguismos posibilistas, al hecho sociológico de un pueblo monárquico sin rey y de una Dinastía real que nada significa sin pueblo?...Necesitamos una Comunión Carlista reconstituida desde su cabeza hasta sus últimos miembros...el hueco de Don Javier debe llenarlo un órgano de gobierno y de representación con la suficiente amplitud para que en él se sientan identificados todos los carlistas, sin más exclusiones que los autoexcluidos del Carlismo. Ese sería el mejor homenaje a nuestro “Viejo Rey”.⁴²⁸

Se imponía pues la unidad, que ya va a ser buscada, al menos en lo doctrinal, a través de los Encuentros de la Ciudad Católica, la Editorial Católica Española y, desde 1983, mediante la constitución de la Comisión Promotora de la Unidad.

El proceso se irá desarrollando hasta culminar en mayo de 1986 en el Congreso para la Unidad del Carlismo, celebrado en El Escorial, con la reconstitución de la histórica Comunión Tradicionalista, que a partir de ese momento ostentaría la denominación de Comunión Tradicionalista Carlista (CTC).

⁴²⁸ ACL. Año 1977. Caja nº 1. *Tras la muerte de Don Javier de Borbón*. Borrador de artículo periodístico firmado por Hilario Salom.



Anuncio en prensa del Congreso para la Unidad. Fuente: Acción Carlista (1986)

Allí se produjo la reunificación de los tradicionalistas que, divididos, surcaban las aguas de la España democrática. Comunión Tradicionalista, Unión Carlista y Comunión Católico Monárquica se unían para formar la Comunión Tradicionalista Carlista. En la fundación de la CTC participaron por tanto varias corrientes que en su momento defendieron al pretendiente Javier de Borbón-Parma, militantes procedentes del carloctavismo así como los miembros de la Regencia de Estella de Mauricio de Sivatte, opositor a Franco desde el tradicionalismo. Algunos elementos franquistas e integristas, que en un principio concurrieron a la refundación, fueron expulsados en 1996.



Calendario de la CTC conmemorando el 25º Aniversario del Congreso de El Escorial.
Fuente: Colección del Autor

El Carlismo de la CTC se define a sí mismo como el ...formado por hombres y mujeres que quieren mantenerse firmes en su fe y coherentes con la tradición histórica de las Españas, y que se ofrecen a través de la CTC como instrumento para la acción política en el siglo XXI...⁴²⁹



Emblema de la Comunion Tradicionalista carlista. (Fuente: www.carlistas.es)

Como formación carlista que es, defiende el clásico cuatrilema:
Dios-Patria-Fueros y Rey.

⁴²⁹ Comunion Tradicionalista Carlista. *Programa Político*. s/f. Madrid. s/a. pp. 3-35.

Manifiestan su fe en Dios Creador, Señor y Legislador tanto de los individuos como de las sociedades; en la Realeza de Jesucristo, fundamento de toda legítima autoridad, y en la Iglesia Católica, por Él fundada, única verdadera. Asumen el Derecho Público Cristiano integrado por el Derecho Natural, la Revelación y el Magisterio de la Iglesia, al que, bajo su exclusiva responsabilidad, ajustará sus normas de gobierno. Por ello el Carlismo, desde la CTC, consecuente con el ideal de “nada sin Dios”, proclama que no sólo al hombre sino también a toda organización social o política alcanza la obligación de cumplir los deberes para con Dios y con la Religión verdadera. Consideran que el Estado debe: Reverenciar públicamente a Dios como Supremo Señor y Legislador y profesar la Religión Católica, única verdadera y que además ha sido elemento determinante de nuestra nacionalidad, vínculo supremo de unidad de los pueblos hispánicos e ideal de su proyección en la historia universal. Conformer las leyes y actos de gobierno a los principios naturales y cristianos enseñados e interpretados por el magisterio auténtico de la Iglesia Católica, procurando la instauración de estructuras políticas y sociales que, sirviendo al bien común temporal, faciliten al hombre la consecución de su fin último sobrenatural. Preservar la general creencia religiosa del pueblo español frente a los ataques que puedan menoscabarla, sin perjuicio del debido respeto a los legítimos derechos de la persona y de los criterios que se deriven de las realidades sociológicas de la nación y en última instancia del bien común de los españoles y de la Iglesia Universal.

Para la CTC, el Estado y la Iglesia, como sociedades perfectas y soberanas en sus respectivos órdenes natural y sobrenatural concordarán, mediante los protocolos e instrumentos jurídicos idóneos sus mutuas relaciones y su

respectiva intervención y competencia en aquellas materias en las que confluyan aspectos e intereses temporales y sobrenaturales.

Afirma la CTC que España, patria común de todos los españoles, expresada en su doble continuidad histórica y territorial, es única e indivisible. La continuidad histórica, elemento espiritual de la patria, se manifiesta por la tradición, que ha definido su peculiaridad diferencial a través de los siglos y que no puede desconocer, sin negarse a sí misma como nación.



Concentración de la C.T.C. en el madrileño Cerro de los Ángeles (noviembre de 2010)

La unidad irreversible de la patria no supone uniformidad de la misma. España está constituida por distintas regiones cuya personalidad no ha desaparecido al integrarse históricamente en una entidad superior. Las regiones conservan sus peculiaridades propias, que enriquecen la patria común, así como sus facultades autárquicas o de gobierno, su Fuero, que no sólo no impide, sino que refuerza aquella unidad.

Con respecto a los fueros consideran que representan el reconocimiento del derecho preferente e inviolable de la persona humana y de sus asociaciones naturales de carácter territorial o institucional a ser respetadas en su intimidad y en las atribuciones que le son necesarias para el cumplimiento

de sus fines privativos. El primer fuero es el del hombre en cuanto la dignidad de su persona así lo exige, hijo de Dios, creado a su imagen y semejanza para un fin sobrenatural y para cuya defensa y protección se constituye la sociedad y el Estado. Los derechos personales del hombre son fundamento de su libertad.



Carlistas valencianos de la CTC, pertenecientes al Círculo Cultural Aparisi y Guijarro, en la manifestación cívica del “nou d’octubre” en Valencia en defensa de los Fueros. Fuente: Círculo Aparisi y Guijarro de Valencia

Pero al hombre aislado le es muy difícil ejercitar sus derechos y cumplir sus fines y por eso, las agrupaciones que para conseguirlo realizan con otros hombres, gozan también del mismo fuero ante el Estado. Es el ejercicio del derecho de asociación, de carácter íntimo (matrimonio y familia), territorial (municipio, región) o institucional (enseñanza, trabajo, profesión, mercado, sindicato, etc.). Estas asociaciones son reconocidas por el Estado el cual no se inmiscuye en su nacimiento, atribuciones y funcionamiento, ya que tienen una esfera de competencias anterior a él y en muchos casos superior, la que no desaparece al nacer el Estado, precisamente para coordinarlas no para suprimirlas, y que por tanto

permanecen y deben continuar. Frente al derecho omnipotente del Estado, tal como lo formula la democracia (ley de las mayorías) o el totalitarismo (de signo marxista o fascista), el tradicionalismo enuncia el principio de la soberanía social que debe ser respetada por la soberanía política del Estado, lo que equivale al fuero y a los principios de subsidiaridad y de los cuerpos intermedios del derecho público cristiano. Hay que procurar más sociedad y menos Estado.

Por lo que se refiere al rey, la CTC considera que la monarquía es el régimen que mejor se acomoda a la esencia del poder político por sus características de unidad, continuidad e independencia, y para España, es la que formó su nacionalidad y se adapta mejor a su idiosincrasia manifestada por su historia.

El concepto de monarquía va unido al de su legitimidad, pero la vacancia actual en la Dinastía carlista no puede hacer variar al tradicionalismo de sus convicciones monárquicas. En la monarquía, el rey es el depositario de la soberanía política del Estado; pero el calificativo tradicional que se le une, significa que, el poder que ostenta está limitado por arriba, por las leyes naturales y divinas que no puede traspasar, y por abajo, por la soberanía social que las Cortes representan.

Sin embargo, sus rivales de la Comunión Tradicionalista de Don Sixto, abundan en las críticas al concepto monárquico de de CTC por su continuado “tronovacantismo” desde 1986 ya que no cuentan con ninguna figura de la dinastía Borbón Parma a su cabeza.

Para la CTC, el ejercicio de la soberanía política se distribuye en tres funciones independientes entre sí, pero coordinadas en su titular, el rey: la

legislativa, la judicial y la de gobierno o administración. La función legislativa la ejerce el rey con la asistencia de las Cortes. La composición de Estas plantea el problema de la representación social en las mismas. Por principio la representación no puede ser por partidos porque éstos no reflejan la estructura social sino los intereses políticos de los grupos que buscan el acceso al gobierno y lo que las Cortes significan es precisamente la contraposición de la sociedad al poder, para que las leyes que se dicten y que aquella tiene que cumplir lo sean con su colaboración y conformidad. La representación será pues de aquellas asociaciones y corporaciones (territoriales e institucionales principalmente) en las que la sociedad se organiza espontáneamente en su variedad y que expresan la vivencia de los problemas que la ley debe regular o dar solución en su caso. La función judicial se ejercita en nombre del rey, pero se aplica, por su carácter eminentemente jurídico, por un cuerpo de magistrados, peritos en derecho, que una vez nombrados se independizan hasta el punto de dirimir las contiendas que surjan con el mismo rey, sujeto a la ley igual que sus súbditos. Se suprime el ministerio de justicia, para asegurar la total imparcialidad de la función.

La función administrativa (la llamada ejecutiva en el sistema liberal) se lleva a cabo por el gobierno, cuyo presidente es libremente elegido y depuesto por el rey, no necesitando sus decretos llevar la firma regia. La labor administrativa es la diaria de gobierno de la nación, sobre la que no puede trazarse una trayectoria predeterminada y su iniciativa o respuesta corresponde a la coyuntura circunstancial del momento, dentro del cuadro constitucional y del propósito del bien común de los administrados. El gobierno se distribuye en ministerios especializados, cuyos miembros designa el presidente y para cuyas decisiones básicas se necesita el informe

preceptivo de los diferentes consejos, según la distribución de competencias. Al rey le corresponde la dirección de la alta política nacional y el mantenimiento del esquema constitucional de Dios, Patria, Fueros, Rey, que es por su propia enunciación inalterable. Está asistido de un consejo real y puede llamar a consulta a los presidentes de las cortes, de la justicia y del gobierno. Si el rey es el que se desvía del ideario indicado, decae de su soberanía y surge en el pueblo el derecho de rebeldía.⁴³⁰

La CTC pretende un modelo de organización social calificado de natural e inspirado en la tradición política española, formado por los reinos y las divisiones territoriales que se fueron formando durante la Reconquista. Quiere, así, reemplazar los Estatutos de Autonomía por un sistema foral de respeto a la subsidiariedad y a la autogestión. Además aboga por la eliminación de los partidos políticos y la implantación de un sistema político orgánico de representación directa y no a través de partidos.

Busca también la defensa prioritaria de la autonomía de los cuerpos sociales (familias, municipios, comarcas, regiones, grupos profesionales y laborales, instituciones docentes...) frente a las intromisiones del Estado. A este respecto defiende el lema: *“Más sociedad, menos estado”*.

En cuanto a la cuestión religiosa, la CTC es una agrupación confesionalmente católica, que afirma defender como base de su acción política la Doctrina Social de la Iglesia. Parte del principio "Nada sin Dios", que defiende en su programa político: asume el Derecho Público Cristiano, aplicando una cosmovisión católica a todos los aspectos de la vida social. En esta, línea la CTC es radicalmente contraria al divorcio, el aborto, la eutanasia, los matrimonios entre personas del mismo sexo, el

⁴³⁰ Ideario de la Comunión Tradicionalista Carlista en http://www.carlistas.es/quienes_somos0.php
Consultada el 12 de mayo de 2012.

laicismo institucional en la educación pública y cualquier otro concepto contrario a la visión católica de la familia o la vida.

La CTC tiene una estructura de trabajo basada en una Junta de Gobierno, cuya presidenta actual es María Cuervo-Arango Cienfuegos-Jovellanos, y su Secretario General, Javier Garisoain, y se conforma a partir del Congreso Nacional. Son sus Secretarios de Acción Política Domingo Fal Conde y Carlos Ibáñez Quintana.

Sus Consejeros Nacionales provienen de: Navarra, Guipúzcoa, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Valencia, Andalucía; comunidades autónomas donde cuentan con una infraestructura más sólida.



Foto de grupo de los asistentes al Campamento de Verano “Cruz de Borgoña” 2008 dependiente de la Comución Tradicionalista Carlista. Fuente: Comución Tradicionalista Carlista

Existen círculos y grupos carlistas en diversas poblaciones españolas, manteniendo vínculos con grupos católicos tradicionalistas extranjeros.

Organiza anualmente las actividades del Foro Alfonso Carlos I y mantiene relación directa con la Asociación Cruz de San Andrés.

Cuenta además con una asociación juvenil, Cruz de Borgoña, que organiza exitosos campamentos juveniles anuales, así como una publicación, "*Ahora Información*".



Número Especial de “Ahora Información” con motivo del 75º Aniversario del comienzo de la Guerra Civil

En Internet poseen su portal oficial y tienen una serie de publicaciones y Blogs como: *Acción Digital*, *Reino de Valencia*, *Portal Avant!*, *Delegación de Historia y Cultura*, *Delegación de Vida y Familia*, *Andalucía Carlista*, *El Irrintzi y Grito contra la usura y la extorsión*, *Círculo Aparisi y Guijarro*, *Blog Insurgo-CTC*, *Argentino*, *Tradició Catalana* entre otros,

como el *Foro Santo Tomás Moro* y el *Foro Carlista* y un *Canal de la CTC* en youtube.



Portada del nº 74 de Boletín Reino de Valencia. Fuente: Colección del autor.

La CTC cuenta también entre sus filas con el profesor universitario Javier Barraycoa Martínez quien ha alcanzado gran notoriedad con sus últimos libros: *Los mitos actuales al descubierto* (2009), *Historias ocultas del nacionalismo catalán* (2011) y *Doble abdicación, Juan Carlos I, ¿el hacedor de la IIIª república?*.⁴³¹

La oposición entre la Comunión Tradicionalista de Don Sixto Enrique y la C.T.C. es manifiesta hasta el día de hoy.⁴³²

⁴³¹ BARRAYCOA MARTÍNEZ, Javier; *Los mitos actuales al descubierto*. Madrid, Libros Libres, 2009. Ídem; *Historias ocultas del nacionalismo catalán*. Madrid, Libros Libres, 2011. Ídem; *Doble abdicación, Juan Carlos I, ¿el hacedor de la IIIª República?*. Barcelona, Stella Maris, 2014.

⁴³² "...La ideología política públicamente mantenida por la supuesta CTC es la de un neo parroquial satisfecho con rechazar parcialmente el laicismo gubernamental y con presentar como una elección

Esta rivalidad entre formaciones carlistas parte del hecho de que los partidarios de Don Sixto se consideran así mismos los genuinos continuadores del tradicionalismo carlista, por no haber renunciado a ninguno de sus principios y contar con el Abanderado de la Dinastía como su cabeza visible.

Por su parte, la CTC estima que la postura de Don Sixto es en exceso integrista y son frecuentes los cruces de acusaciones entre ambas formaciones.

La Comunion Tradicionalista Carlista ha mantenido contactos con Don Carlos Javier de Borbón Nassau, actual duque de Parma, hijo de Don Carlos Hugo, al objeto de expresarle la posibilidad de su reconocimiento como soberano de los carlistas.

Desde el otro lado, su tío Don Sixto no se opone a esa posibilidad de reconocimiento, pero impone a Don Carlos Javier el rechazo explícito a la obra de su padre y su compromiso total con el tradicionalismo según lo entiende la Comunion Tradicionalista.

respetable los principios carlistas. Exactamente igual que los modernos eclesiásticos se conforman con denunciar el aborto y las otras leyes contra la familia o contra la «vida» (como ellos dicen) y con pedir que se consienta «vivir» el catolicismo postconciliar como opción entre otras. Llámese a esto neo parroquial, o como se quiera, esa CTC que defiende principios irrenunciables (como si pudiera haberlos renunciados) e intenta formar «ligas tradicionalistas» por medio de convivencias familiares (como si en eso consistiera la acción política), no es más que un trasunto democráticamente expurgado del Carlismo. Su emasculado no sirve sino para tranquilizar conciencias débiles con juegos florales y narraciones del pasado. No hay más que ver lo que alegan para reivindicar su derecho a llamarse Comunion Tradicionalista. Aunque habría mucho que decir al respecto, admítase que ellos fueron haciéndose con el poder de la Comunion a partir del año 1987 y que, además de apoderarse de la inscripción que ésta tenía en el registro de partidos, recurrieron a inscribir también aparte el nombre de Comunion Tradicionalista. Sí, ellos «son» la CTC y la CT según la legalidad vigente, es decir según las leyes de la democracia partidocrática. Ni se les pasa por las mientes que la Comunion no es un partido, sino el conjunto de españoles que mantienen todos los principios del tradicionalismo y la legitimidad dinástica según las leyes de sucesión española. Cualquiera día nos denuncian al gobierno por usar el nombre de Comunion...". Gamba, José Miguel; "Del Carlismo tardo socialista al neo parroquial" en <http://www.es/?p=2224> (Consultado el 20 de julio de 2012)



Carlos Javier de Borbón-Parma Nassau y su esposa, la periodista Annemarie Cecilia Gualthérie van Weezll, en un acto de la Orden de la Legitimidad Proscripta

En junio de 2012 la C.T.C. organizó el Iº Encuentro de la Liga Tradicionalista en la localidad de San Lorenzo de El Escorial.

De cara a las Elecciones Europeas de mayo de 2014, la CTC formó una coalición basada en los llamados “principios irrenunciables” (la familia, la educación en libertad, el bien común, la justicia social, la defensa de la vida, la recuperación de la soberanía frente a Europa,...) junto a los partidos Familia y Vida (FyV) y Alternativa Española (AES).

Los resultados fueron muy pobres, con tan sólo 17.774 votos y un porcentaje del 0´11%. De nuevo se ponía de manifiesto la insuficiente masa crítica necesaria para lograr un éxito destacado.



Cartel de la coalición electoral de las Elecciones Europeas de 2014

Una vez expuesta la evolución de las diferentes familias carlistas desde 1976, consideramos necesaria la plasmación de algunas conclusiones al respecto.

Según lo que hemos desarrollado en el presente capítulo, el Carlismo llega al fatídico Montejurra 76' muy deteriorado, quebrada su unidad interna y lleno de contradicciones. Los violentos sucesos que se desencadenaron en el “Monte de la Tradición” fueron el detonante externo que se sumó a otras muchas cargas, internas, acumuladas en los años anteriores. El resultado de aquella sangrienta jornada fue letal para el Carlismo porque puso de manifiesto su debilidad, sus divisiones y alejó a simpatizantes y militantes de su causa, ofreciendo a las autoridades gubernativas la perfecta excusa para marginarlo de la apertura política y de legalización de partidos que se comenzaba a vivir en España.

El Carlismo, a la altura de 1975, había completado su proceso de alienación. Una alienación en el sentido etimológico de la expresión pues, en verdad, “se había hecho otro”. Renunciando a su pensamiento propio se había dirigido a la escollera incierta, y de catastróficas consecuencias, que

era apostar por un modelo socialista, federalista y autogestionario; modelo que bien podían profesar numerosos grupúsculos de la extrema izquierda y del nacionalismo radical. Un pensamiento ajeno al ser del movimiento con el que nunca se pudo identificar, y con toda probabilidad, comprender, la mayoría de los carlistas. El Carlismo se autoinmoló queriendo ser una más de esas pequeñas y utópicas fuerzas que, como él mismo, acabarían barridas en la vorágine de la Transición.

Ya en la segunda década del siglo XXI, las formaciones carlistas más caracterizadas: Partido Carlista, Comunión Tradicionalista y Comunión Tradicionalista Carlista; mantienen claros sus respectivos idearios sin que existan posibilidades de acuerdo o colaboración. La huella de la evolución ideológica del Carlismo y de sus luchas internas es demasiado visible y profunda a pesar del paso del tiempo.

Estas fuerzas carlistas sobreviven y están presentes como testigos de lo que fue un gran movimiento de masas de la España contemporánea. Carecen de grandes o medianas expectativas electorales, pero recordemos que la democracia liberal nunca fue su campo de lucha. Su actividad se centra en otros ámbitos (culturales, filosóficos, éticos, históricos...) donde su testimonio y forma de entender la realidad aún resultan relevantes.

CONCLUSIONES

Si para cualquier investigador acercarse al mundo del Carlismo resulta siempre un proceso complejo, variado y, hasta vaporoso en ocasiones, no lo es menos tratar de profundizar sobre una parte de ese mismo Carlismo que hace bandera de la Tradición.

Afirma Caspistegui Gorasurreta que los años sesenta y setenta son para el Carlismo la lucha entre su tiempo largo: el tradicionalismo, y su tiempo corto: el Partido Carlista; lucha que llega a su paroxismo en los sucesos sangrientos de Montejurra 76.

En primer lugar creemos que lo acontecido en el Congreso Nacional Carlista celebrado en el Valle de los Caídos en febrero de 1966 supuso un momento de encuentro y debate real entre todas las tendencias internas presentes en el seno de la Comunità Tradicionalista. A juzgar por la documentación de archivo consultada, este Congreso no supuso, como se ha mantenido por parte de la historiografía neocarlista, la ruptura definitiva con el régimen. De hecho, los congresistas consideraban llegado el momento de aspirar al poder a través de la participación activa en puestos y cargos de responsabilidad de la estructura institucional del franquismo.

Tampoco se reclamó la evolución ideológica aunque sí la actualización de los postulados del Carlismo. Parece claro que la mayoría no estimaba conveniente la deriva impulsada por la secretaría técnica de José María Zavala y se acordó su disolución; acuerdo que no llegó a cumplirse por influencia de Carlos Hugo. El pase a la oposición del Carlismo en ese Congreso de 1966 debe ser encuadrada en su contexto ya que se trató de una declaración que admitía numerosos matices.

En efecto, se declaraba, entre otras cosas: constructiva y prudente, protestando del Gobierno, pero dentro de la legalidad; sin estridencias, sin crear tensiones, exigiéndole simplemente que dé siempre ejemplo de respeto a sus propias Leyes, a la más alta Magistratura del Estado y al orden constitucional vigente desde el 18 de Julio.⁴³³

No obstante es verdad, y ese es otro elemento de análisis para el futuro, que la actitud de las bases, especialmente la de los colectivos carlistas universitarios y obreros caminaba por derroteros de ruptura política total.

En segundo lugar pensamos que la figura de Don Javier de Borbón Parma, rica en matices, responde a la de un personaje contradictorio que adoptó decisiones polémicas, unas veces de forma personal y otras bajo la influencia directa de su hijo Carlos Hugo, como lo demuestran las anotaciones, correcciones y rectificaciones halladas en su correspondencia personal.

Su entrega a la causa carlista es indudable así como sus deseos de reforma política y de justicia social para España; pero no lo es menos su frecuente testimonio de vinculación a la Casa Real de Francia a quien se siente profundamente ligado también como pretendiente al trono. Don Javier, con cierta frecuencia, se identifica como francés.

Resulta cuando menos extraño que una misma persona apueste, en teoría, por el socialismo, el federalismo y la autogestión al sur de los Pirineos y participe con ardor en los movimientos legitimistas y realistas franceses honrando, por ejemplo, la memoria de las

⁴³³ El texto íntegro de la Declaración Final del Congreso Nacional carlista del Valle de los Caídos de 1966 se puede consultar en el ANEXO nº 6 del presente trabajo.

sublevaciones contrarrevolucionarias de la Vendée y la figura del último Borbón francés en el trono, el reaccionario Carlos X.

Más allá de la imagen que, interesadamente muestran sus biógrafos más apasionados, se convirtió a buen seguro, a sus 77 años en 1966, en un instrumento de legitimación en manos de su heredero Carlos Hugo hacia una deriva ideológica de inciertas consecuencias.

Del análisis de su correspondencia personal se deriva una fe ciega en Carlos Hugo pero una ausencia notable de directrices de renovación ideológica de su puño y letra. El correo que recibe es abrumadoramente proveniente de sus fieles más sinceros honrándole en onomásticas y festividades, y de quienes también protestan por la deriva ideológica del Carlismo.

Desde 1970 se acentúa su aislamiento de la realidad española y su mayor participación en asuntos franceses y austriacos. Nada hay suyo, por ejemplo, en el Archivo Carlista del Archivo Histórico Nacional de los años 1974 y 1975, excepción hecha de su carta de abdicación. ¿Por qué ese silencio?. ¿Por qué en todo el año 1973 sólo recibe una solitaria carta desde España?.

Es pues imprescindible una revisión biográfica de la figura histórica de Don Javier de Borbón Parma, sobre todo la de los años que median entre 1968 y su fallecimiento en 1977.

Los movimientos de sus hijos en los meses previos a su muerte, apropiación de su persona y manifiestos por escrito incluidos, no hacen sino acentuar estas evidencias.

En tercer lugar se nos plantea siempre una duda razonable: ¿hasta qué punto la remota posibilidad de un rey carlista elegido por Franco podía trastocar estos planes de renovación y evolución ideológica?. Creemos que la posibilidad de la sucesión se dibujó en el horizonte cronológico que se extiende entre 1962 y 1968, pero siempre en la persona de Carlos Hugo y nunca en la del “Viejo Rey Javier”. Por ello el Carlismo siguió colaborando con el régimen franquista más allá de la versión que afirma la existencia de una ruptura clara desde 1966.

El abandono de los “secretarios” de Carlos Hugo en 1967 se debe no sólo a su desgaste político enfrentándose a los continuistas del Carlismo, sino a que el propio Carlos Hugo albergaba aún esperanzas con respecto a la sucesión. En todo caso esa colaboración con el régimen se mantuvo hasta la destitución de José María Valiente en 1968. El fin del sueño sucesorio se certifica definitivamente con la expulsión de los Borbón Parma en diciembre de ese año. Aquí sí el Carlismo pasa definitivamente a la oposición total a la dictadura, y la Comución Tradicionalista se convierte en 1969 en el Partido Carlista; cambio de denominación que en el Congreso Nacional Carlista de 1966 fue rechazado por amplia mayoría.

En cuarto lugar creemos que los cambios ideológicos impulsados por Carlos Hugo y sus secretarios constituyeron el principio del fin para el Carlismo contemporáneo. De ser una fuerza pujante, popular y en alza a mediados de la década de los sesenta, pasa a ser un partido escorado hacia un izquierdismo que los militantes de más largo recorrido nunca acertaron a comprender.

Empleando la expresión de Jordi Canal, ese “Carlismo crepuscular”, quiso avanzar demasiado rápido, utilizando una

terminología para muchos “maldita” que nacía del marxismo: socialismo y autogestión. Tal como explicaba Ramón Massó, secretario de Carlos Hugo en aquellos años, fueron esas palabras, mucho más que su contenido, las que provocaron la desbandada del Carlismo, el escándalo de la derecha y la burla de la izquierda. Ni la nueva secretaría, ni los jefes, ni la familia Borbón Parma encontraron el camino y la capacidad para dar a entender en qué consistía “la vía carlista al socialismo autogestionario”.⁴³⁴

Quizá una línea política más pragmática y posibilista, centrada en la Dinastía e integradora de corrientes hubiera podido dar frutos más apetecibles. Difícilmente el de la sucesión de Franco, puesto que el dictador nunca pensó realmente en esa posibilidad, pero quizá sí el del hallazgo de un espacio político de cara a la Transición democrática en la que el Carlismo, minoría parlamentaria desde más de un siglo y medio, quizás hubiera tenido un espacio propio y más definido.

La interpretación libre e interesada de la historia del Carlismo para transformarlo, de movimiento contrarrevolucionario, profundamente católico, foralista y monárquico; en una fuerza revolucionaria, de libre conciencia, federalista y socialista autogestionaria, sólo pudo convencer a los dirigentes que impulsaron tales cambios. La cúpula del poder, con Don Carlos Hugo al frente, vislumbró un sueño utópico y se propuso conseguirlo frente a la realidad mayoritaria de una masa carlista a quien se trató de adoctrinar desde la base, con muy escaso éxito, a pesar de la propaganda.

Las bases juveniles del Partido Carlista fueron puerto franco en el que recalieron jóvenes de numerosas ideologías, fundamentalmente izquierdistas

⁴³⁴ MARTORELL, M.; *La continuidad ideológica del Carlismo tras la Guerra Civil*. Tesis Doctoral defendida el 1 de junio de 2009 en la UNED y dirigida por la Prof. Dra. Alicia Alted Vigil, pág. 479.

radicales y nacionalistas, atraídos por la vitalidad, y legalidad, de un movimiento político y social muy vivo que les ofrecía cobertura en sus acciones y altavoz a sus pretensiones, por muy radicalizadas que estas fueran. El recurso a la violencia filoterrorista (GAC, etc.) es otra muestra clara de la mimesis hacia otros grupos radicales de entonces.

En su deseo por avanzar hacia unas tesis consideradas de imprescindible aplicación, el aparato del Partido Carlista desvertebró la formación, expulsando, amonestando y manipulando aquellas realidades que contravenían sus propósitos. Este clima de secretismo, favoritismo y autocomplacencia, puso en guardia a las bases y supuso el alejamiento o el enfrentamiento directo con los dirigentes regionales y locales, algunos, carlistas sin tacha ni sospechosos de seguidismo con respecto al régimen franquista (Raimundo de Miguel, Manuel Fal Conde, Pascual Agramunt...).

Para desconsuelo de sus seguidores, la Dinastía Carlista se tornó política, abandonando los deberes de amparo y equidistancia de todas las corrientes del Carlismo. La imposición de la figura “*pacto pueblo-dinastía*” situaba la figura del monarca al borde del precipicio y al capricho de los acontecimientos. La renuncia al cuatrilema: Dios-Patria-Fueros-Rey e incluso temporalmente a la cruz de Borgoña, evidenciaba la absoluta pérdida de rumbo de los dirigentes carlistas en medio de una marea social y política ascendente de imprevisibles consecuencias.

El progresismo de Don Carlos Hugo adoleció de control y la inusitada aceleración que imprimió a los cambios, por él y su equipo propuestos, condujo al Partido Carlista a la destrucción. Por otro lado su hermano, Don Sixto Enrique, sucumbió a la tentación integrista y optó por frenar en seco todo cambio o transformación saludable del Carlismo y anclarlo en unos presupuestos inmovilistas. La nave de la Historia partía y, mientras Don Carlos Hugo saltó por encima de ella, sobrepasándola, Don Sixto no

alcanzó a tocar su borda. El Carlismo estaba condenado a desaparecer como partido de masas.

A lo largo de esta Tesis hemos glosado la progresiva pérdida de apoyos de Carlismo desde dentro de sus propias filas, de tal suerte que podríamos trazar, con bastante exactitud, el recorrido de la transmutación de la Comunión Tradicionalista en el Partido Carlista. Fueron muchos los efectivos que quedaron en ese camino.

La investigación sobre la historia del Carlismo contemporáneo ofrece un indudable interés a pesar de su complejidad formal y de la dispersión de sus actores. Las posibilidades de análisis siguen multiplicándose y el mejor conocimiento del Carlismo y su mundo, lejos de agotarse, sigue ofreciendo numerosos y sugerentes perfiles de trabajo e investigación como pueden ser: la oposición tradicionalista a la “renovación ideológica”, las relaciones de la aristocracia con el Carlismo, el papel de los delegados regios como hombres fuertes del pretendiente, las escisiones carlistas, la memoria histórica oral de los protagonistas, el análisis de la correspondencia privada de Don Javier, la proliferación actual de páginas web, foros y blogs de tipo carlista como manifestación de la persistencia de un modelo contestatario a la sociedad actual...

Con la aceptación pública por parte de Don Carlos Javier de Borbón-Nassau de la herencia dinástica de su padre en abril de 2011 y la confirmación al “pueblo carlista”, mediante un manifiesto firmado en París, de “sus derechos”, y el nacimiento de su primer hijo en mayo de 2012, la historia continúa proyectándose en el siglo XXI.

Tanto la Comunión Tradicionalista Carlista, la Comunión Tradicionalista, como el Partido Carlista y sus complementarios

regionales, siguen empleando la Cruz de San Andrés o Aspas de Borgoña para identificarse. En el caso de los tradicionalistas jamás fueron puestas en entredicho, no así entre los seguidores de Carlos Hugo, pero por decisión del IIº Congreso de Pueblo Carlista fueron confirmadas como símbolo identitario.

Un mismo símbolo para realidades antagónicas a cuya génesis, desarrollo y ruptura hemos pretendido acercarnos a través de la presente Tesis Doctoral.

El camino, pues, sigue abierto para poder recorrerlo, tratando de encontrar las piezas que faltan para proseguir la reconstrucción compartida de esa realidad histórica que fue, y sigue siendo, el Carlismo, y cuyo mejor conocimiento y análisis, aún hoy, nos sigue resultando fascinante.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DE ARCHIVO

ARCHIVO AMADEU CÍSCAR (A.A.C)

Se trata de un archivo privado situado en la localidad valenciana de Massanasa, en el que su creador ha logrado reunir muy valiosa documentación carlista de diferentes épocas. Por lo que a los objetivos de la presente Tesis se refiere, la información de este archivo es importante así como los testimonios del propio Amadeu Císcar, activo militante del Partido carlista de Carlos Hugo.

Destaca también muy significativa documentación y revistas de la Acción Francesa, Blancos de España, Sindicatos Libres...

ARCHIVO DEL CÍRCULO SAN MIGUEL DE LIRIA, VALENCIA (A.C.S.M.)

Este Archivo se halla aún en fase de digitalización. Aunque todavía no ofrece sus servicios a los investigadores he podido acceder a él gracias a las gestiones de Don José Miguel Orts Timoner.

Se organiza cronológicamente y custodia documentación desde el año 1911, siendo ésta mucho más abundante a partir del final de la Guerra Civil.

En el Archivo de Liria confluyen documentos procedentes del propio Círculo Católico San Miguel, de la Comunión Tradicionalista de Valencia y de particulares que han cedido numerosos fondos documentales.

ARCHIVO MANUEL FAL CONDE (A.M.F.C.):

El Archivo del que fuera alma mater del Carlismo durante la Segunda República, la Guerra Civil y primer franquismo, en su calidad de Delegado

Regio de Don Alfonso Carlos primero y de Don Javier de Borbón después hasta su renuncia en 1955, se halla depositado en el Archivo General de la Universidad de Navarra (Pamplona).

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.):

El archivo carlista de la Casa de Borbón Parma se incorporó al Archivo Histórico Nacional el 04 de julio de 2002, por medio de un Convenio suscrito por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Duque de Parma, D. Carlos Hugo de Borbón Parma. Los fondos ingresaron, y allí se conservan, en la sección de Diversos del A.H.N.

Este archivo contiene fondos documentales que datan del último tercio del siglo XIX reunidos por los sucesivos titulares de la rama carlista de la Casa de Borbón. Los documentos más antiguos se remontan a 1860 y llegan hasta el final de la década de los setenta del siglo XX. La familia Borbón Parma ha custodiado este legado durante más de sesenta años.

Frente a la documentación que se puede consultar en otros archivos, tanto institucionales como personales, la conservada en el Archivo Histórico Nacional supone un corpus documental de primerísima importancia pues contiene la correspondencia personal de Don Javier de Borbón, sus documentos privados, tanto familiares como políticos y permite un seguimiento muy directo de la evolución personal e ideológica tanto de los personajes implicados en la dirección del Carlismo como de sus metas y ambiciones.

La existencia, por ejemplo, de cartas con una primera y una segunda redacción, evidencian el contraste entre la reacción personal ante los acontecimientos y la “versión oficial” que de los mismos se ha de dar de cara a la militancia.

Ello no quiere decir que debamos obviar la consulta de otros centros de documentación, muy al contrario, su consulta ha sido imprescindible para aportar datos nuevos, contrastados y complementarios para elaborar esta Tesis Doctoral.

Así pues, del Archivo Borbón Parma emplearemos en la presente investigación los fondos correspondientes al pretendiente Don Javier, que recogen información diversa cronológicamente datada entre 1936 y 1995, estructurada de la siguiente manera:

<u>TÍTULO</u>	<u>FECHA FORMACIÓN</u>
<u>Actas</u>	1937
<u>Correspondencia</u>	1936 / 1976
<u>Cuentas</u>	1936 / 1971
<u>Documentos personales</u>	1936 / 1973
<u>Noticias de prensa</u>	1936 / 1938
<u>Publicaciones</u>	s.XX / 1995

Dado su extraordinario interés y riqueza hemos analizado preferentemente las Carpetas de Documentos Personales y las de Correspondencia, estrechamente vinculadas ambas al contenido del presente trabajo.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Las fuentes hemerográficas constituyen un apoyo imprescindible en toda investigación sobre Historia Contemporánea. En el caso que nos ocupa, la prensa de la década de los años sesenta del pasado siglo XX, tanto española como extranjera, recoge abundantemente, y desde puntos de vista muy diversos, la evolución ideológica del Carlismo, las cuestiones dinásticas y sucesorias, los problemas de orden público, las declaraciones de los protagonistas en España, las distintas reacciones del gobierno franquista o la postura de la oposición en el exilio.

Entre los diarios de tirada nacional consultados destacan los madrileños: *ABC*, *El País*, *Madrid*, *Informaciones*, *Ya*, *Pueblo*, *Arriba* y las revistas *Triunfo* y *Mundo*.

De los grandes diarios regionales empleados: *La Vanguardia* de Barcelona y *El Pensamiento Navarro* y *Diario de Navarra*, ambos editados en Pamplona.

La voz y la opinión del Partido Comunista de España clandestino se reflejan en las páginas del madrileño *Mundo Obrero*. Por su parte la de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) mediante su órgano de prensa *En Lucha*.

La prensa del exilio español en tierras americanas y europeas está presente mediante las consultas realizadas en: *España Republicana* de La Habana o *Libertad para España* de Bruselas.

Los grandes diarios internacionales están representados por los parisinos *Le Monde* y *Le Figaro*.

Los medios de prensa del Carlismo son muy abundantes aunque su vida y periodicidad se ven muchas veces amenazadas por las circunstancias. La visión que ofrecen de la evolución ideológica carlista es muy diversa, atendiendo a su propia filiación: carloshuguiastas, tradicionalistas, juanistas, carloctavistas, regentistas, franquistas, etc....

Listado alfabético de fuentes hemerográficas carlistas consultadas:

<i>Acción carlista</i> (Pamplona)	<i>Instauración</i> (Madrid)
<i>A.E.T</i> (Madrid)	<i>I.O.M.</i> (Barcelona)
<i>Afirmación</i>	<i>Juntas de Defensa del Carlismo</i> (Valladolid)
<i>Ánimo pues</i> (Orense)	<i>Lealtad</i> (Madrid)
<i>Avant!</i> (Valencia)	<i>Legitimidad</i> (Madrid)
<i>Azada y Asta</i> (Madrid)	<i>Maestrazgo</i> (Tortosa-Madrid)
<i>Boina Roja</i> (Madrid)	<i>Montejurra</i> (Pamplona-Madrid)
<i>Boletín de Información</i> (Madrid)	<i>Pacto</i> (Sevilla)
<i>Boletín de Información de la Comución Tradicionalista de la Andalucía Occidental</i> (Sevilla)	<i>Partido Carlista</i> (Madrid)
<i>Boletín de Información del Requeté</i>	<i>¿Qué pasa?</i> (Madrid)
<i>Boletín de Información Política</i>	<i>Quintillo</i> (Sevilla)
<i>Boletín Informativo</i>	<i>Reino de Valencia</i> (Valencia)
<i>Boletín Informativo RQT</i>	<i>Re.Ja.</i> (Sevilla)
<i>B. de O.</i>	<i>Requeté</i> (Madrid)
<i>¡Carlistas!</i>	<i>Siempre</i> (Madrid)
<i>El Juanete</i>	<i>Som i serem</i> (Barcelona)

<i>IM-Información Mensual</i> (Madrid)	<i>Tiempos Críticos</i>
<i>Información Política</i>	<i>Tradicción</i> (Barcelona)
<i>El Pensamiento Alavés</i> (Vitoria)	<i>¡Volveré!</i> (Barcelona)
<i>El Pensamiento Navarro</i> (Pamplona)	<i>18 de Julio</i> (Madrid)
<i>Esfuerzo Común</i> (Zaragoza)	
<i>Hoja Informativa de la Secretaría General de Carlismo</i> (Madrid)	Fechas límite de consulta (1965-1976)

PUBLICÍSTICA DE LA ÉPOCA

Son muy numerosos los textos en forma de folletos y de libros de diferente extensión elaborados en aquellos años por personas directamente vinculadas a las cuestiones que nos hemos propuesto analizar en el presente estudio.

Los tradicionalistas están representados por F.J. Lizarza Inda, R. Bayod Pallarés, R. Oyarzun, Pérez Madrigal, F. Polo o I. Romero Raizábal.⁴³⁵

La línea de “renovación ideológica” se apoya en los miembros de la Dinastía (Carlos Hugo, María Teresa de Borbón Parma...) y en

⁴³⁵ BORBÓN Y PARMA, C.H.; *La vía carlista al socialismo autogestionario*. Grijalbo. Barcelona. 1977 y *¿Qué es el Carlismo?*. Barcelona, La Gaya Ciencia. 1976. LIZARZA INDA, F.J.; *La Sucesión Legítima a la Corona de España*. Pamplona, 1951. OYARZUN, R.; *Historia del Carlismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1969 y *Pretendientes al trono de España*. Editorial Juventud. Barcelona. 1965. POLO, F.; *¿Quién es el Rey?*. Sevilla, Editorial Tradicionalista. 1968. ROMERO RAIZÁBAL, I.; *El Príncipe Requeté*. Santander. 1968.

autores como R. de Miguel, E. Olcina o J.M^a de Zavala, así como las publicaciones de la Editorial Succvum de Zaragoza.⁴³⁶

Los partidarios del entendimiento del Carlismo con Don Juan de Borbón, los “estorilos”, publicaron opúsculos de la mano de F. Melgar.⁴³⁷

Por otro lado los descontentos con la “renovación ideológica” que rompen abiertamente con Don Javier y Don Carlos Hugo, tienen su referente en los numerosos textos publicados por F. Elías de Tejada.⁴³⁸

⁴³⁶ MIGUEL, R. de; *La monarquía tradicional*. Zaragoza, SUCCVM, 1969. OLCINA, E.; *El Carlismo y las autonomías regionales*. 1974. ZAVALA, J. M^a. De; *P.C. Partido carlista*. Editorial Avance. Barcelona. 1976. V.V.A.A.; *Don Carlos Hugo, Príncipe para el futuro*. Zaragoza, Publicaciones Succvm. 1967 y *Carlismo “68”. Esquema doctrinal*. Zaragoza. Ed. Succvm, 1968

⁴³⁷ MELGAR, F.; *El noble final de la escisión dinástica*. Madrid, 1964.

⁴³⁸ ELÍAS DE TEJADA Y SPÍNOLA, F.; *¿Qué es el Carlismo?*. Madrid, Escelicer, 1971.

FUENTES ORALES

Asín y Ramírez de Esparza, Francisco José (Valencia) (marzo 2013)

Blasco Lagunilla, Jesús (Valencia) (octubre 2011 y mayo 2012)

Císcar Penella, Amadeu (Valencia) (marzo 2013)

Fal Conde, Rocío (Sevilla) (noviembre 2011)

Heras Borrero, Francisco Manuel (Madrid) (febrero 2013)

Hernando de Larramendi, Luis (Madrid) (noviembre 2013)

Huguet Salvat, Eladi (Barcelona) (diciembre 2011)

Ibáñez Quintana, Carlos (Bilbao) (diciembre 2012)

Montells y Galán, José María (Madrid) (diciembre 2011, mayo 2012 y noviembre 2013)

Orts Timoner, José Miguel (Valencia) (octubre 2011, febrero 2012 y mayo 2013)

Pérez Domingo, Luis (Valencia) (diciembre 2012)

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ, C.; *Documentos sobre la legitimidad 1945-1981*. Barcelona, Scire-Balmes, 2001.

Mauricio de Sivatte. Una biografía política (1901-1980).
Barcelona, Scire-Balmes, 2001.

ALFÉREZ, G; *Historia del Carlismo* (1ª ed.) Madrid, Actas. Colección Hernando de Larramendi, 1995.

ANDRÉU Y RODAMILANS, I. M.; *La Monarquía del 18 de Julio*. Palma de Mallorca, Escuela Tipográfica Provincial, 1964.

ANÓNIMO.; *Don Carlos Hugo, Príncipe para el futuro*. Zaragoza, Publicaciones Succvm, 1967.

ANSÓN, L.M.; *Don Juan*. Barcelona, Plaza y Janés, 1993.

ARAMBURU OLARAN, F.; *Consideraciones sobre la monarquía tradicional*. Madrid. s.e.1962.

ARCE PINEDO, R; *Dios, Patria y Hogar*. Santander, Universidad de Cantabria, 2008.

ARONSON, Th.; *Venganza real. La Corona de España, 1829-1968*. Barcelona, Grijalbo, 1968.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J., GONZÁLEZ CALLEJA, E., y CANAL I MORELL, J; *El Carlismo y las guerras carlistas: Hechos, hombres e ideas* (1ª ed.), Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

AYUSO TORRES, M.; *La filosofía jurídica y política de Francisco Elías de Tejada*. Madrid, Fundación Elías de Tejada, 1994

BALANSÓ, J.; *La Familia Real y la familia irreal*. Barcelona, Planeta. Espejo de España, 1992

La Familia Rival. Barcelona, Planeta, 1992.

Los Borbones incómodos. Barcelona, Plaza y Janés, 2000

Trío de Príncipes. Barcelona, Plaza y Janés, 1995.

BLINKHORN, M.; *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona, Crítica, 1979.

BORBÓN Y PARMA, C.H.; *La vía carlista al socialismo autogestionario*. Barcelona, Grijalbo, 1977.

¿Qué es el Carlismo?. Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976.

BORBÓN Y PARMA, C. de; *Diccionario del Carlismo*. Barcelona, Dopesa, 1977.

BORBÓN Y PARMA, I.; *La mujer y la sociedad*. Barcelona, Plaza y Janés, 1979.

BORBÓN Y PARMA, M^a. T. de; *Así fueron, así son*. Barcelona, Planeta, 2009.

Don Javier, una vida al servicio de la libertad. Barcelona. Plaza y Janés, 1997.

El momento actual español cargado de utopía. Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1977.

La clarificación ideológica del Partido Carlista. Madrid, EASA, 1979.

La Transición desde el frente exterior. Madrid, Magalia, 2001.

BORRÁS BERTIÚ, R.; *El Rey de los rojos.* Ediciones Rondas. 1996.

BÓVEDA BENTRÓN, C., GARCÍA ALÉN, L., PIÑEIRO, M., y PORTAS GÓMEZ, A. *El Carlismo bovediano: O Carlismo bovediano: Biografía de Carlos Bóveda (1933-2004).* Orense: X.L. Vázquez, 2005. (1ª ed.)

BRIOSO y MAYRAL, J. V. “El Carlismo”. En *Aportes: Revista De Historia Contemporánea*, Madrid, 2001, 16(46), pp. 4-19.

BURGO J. del; *Ideario Tradicionalista.* Burgos, s.e., 1937.

CALVO GONZÁLEZ, G. y LENA DE TERRY, J. *Ensayo. Desarrollo social de la ideología tradicionalista. En homenaje a Fal Conde.* Sevilla, Ecesa, 1978.

CANAL I MORELL, J.; *Banderas blancas, boinas rojas.* Madrid, Marcial Pons, 2006.

El Carlismo: Dos siglos de contrarrevolución en España, Madrid, Alianza Editorial, 2000. (1ª ed.).

El Carlismo, una historia general. Madrid, Alianza Editorial. 2004.

CANALS VIDAL, F.; *Política española: pasado y futuro.* Madrid, Acervo, 2009.

CARLOS GÓMEZ-RODULFO, J. de; *Instituciones de la Monarquía española*. Madrid, Ediciones Montejurra, 1960.

CASARIEGO, J.E.; *Lo que es hoy el Carlismo (Síntesis de ideología tradicionalista)*. Madrid, Centro de Estudios Tradicionalistas, 1969.

Interpelación a la Junta Suprema de la Comución Tradicionalista: ¿A dónde se quiere llevar al Carlismo?. Luarca, s/e., 1970.

CASPISTEGUI GORASURRETA, F. J. *El naufragio de las ortodoxias: El Carlismo, 1962-1977* (1ª ed.). Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA. 1997.

“Del Dios, Patria y Rey al Socialismo, Federalismo y Autogestión: dos momentos del Carlismo a través de Montejurra (1963 y 1974)”, *IIIº Congreso General de Historia de Navarra*. Pamplona, Gobierno de Navarra. 1997.

“El proceso de secularización de las fiestas carlistas”. En *Cuadernos De Antropología-Etnografía*, (26), 781-802. Pamplona, 2004.

“Una mirada "micro" a las elecciones generales de 1977: Actuación y resultados del Carlismo no legalizado”. En *Historia del Presente*, Madrid, 2006, 7, 149-180.

CASPISTEGUI GORASURRETA, F. J., y PIEROLA NARVARTE, G. “Entre la ideología y lo cotidiano: La familia en el Carlismo y el tradicionalismo (1940-1975)”. En *Vasconia. Cuadernos De Historia - Geografía*, (28), 45-56. Vitoria, 1999.

CENARRO LAGUNAS, A.: “Feminismos y feministas en la historia” en *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y de América Latina*. Pilar Pérez-Fuentes Hernández (coord.). Barcelona, Icaria, 2013.

“La Historia desde abajo del franquismo”, en *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores*, Oscar J. Rodríguez Barreira (coord.), Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2013.

“Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español” en *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia, Universidad de Valencia. 2011.

CLEMENTE, J. C.; *Historia del Carlismo contemporáneo 1935-1972*, Barcelona, Grijalbo, 1977. (1ª ed).

Los carlistas (1ª ed.) Madrid. Ediciones Istmo. 1990.

Historia general del Carlismo (1ª ed.) Madrid. J.C. Clemente, D.L. 1992.

El Carlismo: historia de una disidencia social (1833-1976). Barcelona, Ariel, 1990.

El Carlismo en la España de Franco: Bases documentales 1936-1977 (1ª ed.). Madrid, Editorial Fundamentos, 1994.

Raros, heterodoxos, disidentes y viñetas del Carlismo (1ª ed.). Madrid, Editorial Fundamentos. 1995.

El Carlismo en su prensa (1931-1972) (1ª ed.) Madrid, Editorial Fundamentos, 1999.

Seis estudios sobre el Carlismo (1ª ed.) Madrid. Huerga y Fierro, 1999.

Carlos Hugo: La transición política del Carlismo: Documentos (1955-1980) (1ª ed.) Brenes (Sevilla): Muñoz Moya, 2000.

Breviario de historia del Carlismo (1ª ed.) Brenes (Sevilla): Muñoz Moya, 2001.

Crónica de los reyes carlistas. La causa de los legitimistas españoles. Madrid, Martínez Roca, 2001.

El Carlismo contra Franco (1ª ed.). Madrid, Flor del Viento Ediciones, 2003.

Aproximación biográfica a un rey carlista: Don Javier de Borbón y Parma, Sevilla, Ediciones Arcos, 2008.

CLEMENTE, J.C. y COSTA, C.S.; *Montejurra 76, encrucijada política.* Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976.

CODÓN FERNÁNDEZ, J. Mª.; *Tradición y monarquía.* Ediciones Montejurra. Palencia. 1961.

CUBERO SÁNCHEZ, J.; “El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y evolución ideológica (1968-1975)” en: TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A.; *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de investigación.* Madrid, UNED, 1990. Tomo I, Vol. 1.

“Montejurra 76. Un intento de interpretación” en *Historia de la Transición y consolidación democrática en España.* Madrid. UNED-UAM. 1995. Vol. 1.

Los cursos de la Juventud Carlista. Análisis de una década (1964-1974). Madrid. Cuadernos de Historia del Carlismo. 1997.

CURCIO, C.; *Tradición y espíritu de España*. Sevilla, Editorial Montejurra, 1960.

DONGIL Y SÁNCHEZ, M.; *Historia reciente del Carlismo (1939-2010)*. Madrid, Editorial Bubok. 2011.

ELÍAS DE TEJADA Y SPÍNOLA, F.; *¿Qué es el Carlismo?*. Madrid, Escelicer, 1971.

“Actualizar la tradición de las Españas”, en: PUY, F.; *Teoría política tradicionalista*, Madrid, Escelicer, 1972.

ELÍAS DE TEJADA F. y otros. *Aparisi y Guijarro: las claves de la tradición política española*. Sevilla, Centro de Estudios General Zumalacárregui, 1973.

¿Qué es el Carlismo?. Madrid, Escelicer, 1971.

ENCISO, E. y ZAVALA, P.J.; *De cara al futuro todo español debe saberlo. ¿Qué es el Carlismo?*. Zaragoza, SUCCVM, 1966.

“Apuntes para una Historia del Carlismo”, en *Cuadernos Mañana*. Zaragoza, SUCCVM, 1966.

ERREA IRIBAS, R.M.; *Javier María Pascual y El Pensamiento Navarro*. Pamplona, Ediciones Eunete, 2007.

FERRER, M.; *Breve historia del legitimismo español*. Madrid, Editorial Montejurra, 1958.

FERRER, X.; *En torno a una ideología: el Carlismo*. Madrid, Magalia Ediciones, Biblioteca Popular Carlista, 2000.

FRAGA IRIBARNE, M., *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona, Planeta, 1980.

FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Editorial Planeta-Espejo de España, 1976.

FUSI J. P.; “La reaparición de la conflictividad social en la España de los sesenta”, en: Fontana, J.(ed), *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.

GALINDO HERRERO, S.; *Pensadores tradicionalistas*. Madrid, Publicaciones Españolas. Colección Temas Españoles, 1955.

GAMBRA, R.; *La Monarquía Social y Representativa en el pensamiento tradicional*. Madrid, Rialp, 1954

La unidad religiosa y el derrotismo católico. Sevilla, Editorial Católica Española, 1965.

GÁRATE ARRIOLA, J. (1980). *El Carlismo de los vascos* (1ª ed.) San Sebastián. Auñamendi Argitaletaria, D.L. 1980.

GARCÍA BRAVO, A. *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea, el Carlismo, 1833-1975*. (1ª ed.) . Madrid. Editorial Actas. 1996

GARCÍA BRAVO, A. y SALGADO FUENTES, C.J.; *El Carlismo, 175 años de sufrida represión*. Madrid, Editorial Arcos, 2008.

GARCÍA RIOL, D.J.; “De la ilusión sucesoria a la oposición antifranquista: Carlos Hugo de Borbón Parma y el Carlismo en los años sesenta”, en *Revista Historia de Actualidad*, Albacete, 2011.

GARZÓN SÁEZ; R.; *El Carlismo contemporáneo en imágenes*. Sevilla, Ediciones Arcos, 2007.

GONZÁLEZ CALLEJA, E.; “Historiografía reciente sobre el Carlismo: el retorno de la argumentación política?”, en *Revista Ayer*. Madrid, Asociación de Historia Contemporánea/ Marcial Pons, 2000.

GONZÁLEZ QUEVEDO, J. S.J. *Seguridad doctrinal*. Barcelona, Cristiandad, 1964.

HEINE, Hartmut; *La oposición política al franquismo*. Barcelona, Crítica, 1983

HERAS Y BORRERO, F. M. de las; *Carlos Hugo, el Rey que no pudo ser*. Madrid, Colegio Heráldico de España y de las Indias, 2010.

Un Pretendiente desconocido: Carlos de Habsburgo, el otro candidato de Franco. Madrid, Dykinson, 2004.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Luis; *Cristiandad, Tradición, Realeza*. Madrid, Cálamo, 1952.

IZU, M.; “Marx y el Carlismo: entorno a una opinión apócrifa”, en *Revista Sistema*, nº 161. Pamplona, Sistema, 1961.

JORNADAS DE ESTUDIO DEL CARLISMO (I). Actas del Congreso celebrado en Estella en noviembre de 2007. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008.

LANDALUCE, E., *Carlismo y Socialismo*. Madrid, Letra S.A., 1976.

LARRAZ ANDÍA, P.; *Requetés: de las trincheras al olvido*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.

LAVARDIN, J.; *El último Pretendiente*. París, Ruedo Ibérico, 1976.

LIZARZA INDA, F.J.; *La Sucesión Legítima a la Corona de España*. Pamplona, s/e., 1951.

LÓPEZ RODÓ, L.; *La larga marcha hacia la Monarquía*. Barcelona, Noguer, 1977.

LÓPEZ SANZ, F.; *Carlos VII rey de caballeros y caballero de los reyes. Centenario de la proclamación del Rey*. Pamplona, Editorial Gómez, 1969.

MAC CLANCY, J.; “GAC: Militant Carlist Activism, 1968-1972”, en: DOUGLASS, W.A. (ed), *Essays in Basque Social Anthropology*. Reno, University of Nevada Press, 1989.

The Decline of carlism. Reno-Las Vegas. University of Nevada Press, 2000.

MARÍAS, J.; *Meditaciones sobre la sociedad española*. Madrid. Alianza. 1968.

MARTÍN SERRANO, M. (ed); *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1980*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. 1994

MARTÍNEZ SANZ, J.L.; “Historiadores e historiografía sobre el Carlismo: la difícil frontera entre política y ciencia” en *Aportes, Revista de Historia Contemporánea*, nº 42. Madrid, Actas, 2002. págs. 110-129.

MARTORELL, M.; *Carlos Hugo frente a Juan Carlos; la solución federal para España que Franco rechazó*. Pamplona, Ediciones Eunete, 2014.

Retorno a la lealtad. El desafío carlista al régimen de Franco.
Madrid, Actas, 2010.

MARTORELL, M y MIRALLES, J; *Carlismo y represión franquista.*
Sevilla, Ediciones Arcos, 2008.

MÁS GALVÁN, M.; *A los partidos políticos no. Sí a la democracia.*
Llamada a la juventud. Sevilla, Ecesa, 1968.

MASSÓ R.; *De la magia a la artesanía: el politing del cambio español.*
Barcelona, Kairós, 1980.

MASSÓ, R. y NEBOT, J. E.; *Introducción al "politing". Lanzamiento*
de un aspirante. Barcelona, Intrealas, 1976.

MELGAR, F.; *El noble final de la escisión dinástica.* Madrid, s/e.,
1964.

MIGUEL, R. de; *La monarquía tradicional.* Zaragoza, SUCCVM,
1968.

Justicia y libertad. Zaragoza, Imprenta Gráficas Mola, 1973

MIRALLES CLIMENT, J. "Aspectos de la cultura política del
Carlismo en el siglo XX". En *Espacio, Tiempo y Forma.* Madrid,
UNED, 2005. Serie V, Historia Contemporánea, (17), pp.147-174.

"Laura Pastor: Semblança d'una dirigent carlista del País
Valencià Durant la transició democràtica" en *El carlisme i la*
dona, Barcelona, Fundació Francesc Ribalta, 1999.

Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista:
la A.E.T., el M.O.T. y la F.O.S. Sevilla. Ediciones Arcos, 2007.

MIRANDA, F. y otros. “La oposición dentro del régimen. El Carlismo en Navarra”, en TUSELL, J., ALTED, A.; y MATEOS, A.; (coords.), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990.

MONTELLS Y GALÁN, J. M.; *La otra dinastía 1833-1975*. Madrid. Colegio Heráldico de España y las Indias. 1995.

MORAL RONCAL, A. M. “El Carlismo en la cinematografía española: La frustración en la victoria”. En *Spagna Contemporanea*, 2002. Roma, (22), 25-40.

NICOLÁS, E.; y ALTED, A.; *Disidencias en el Franquismo (1939-1975)*. Murcia, Diego Martín Librero Editor, 1999.

OLCINA, E.; *El Carlismo y las autonomías regionales*. Madrid, Seminarios y Ediciones. Colección “Ensayos y Documentos”.1974.

OLTRA, M. O.F.M.; *Actitud católico-española frente al progresismo heterodoxo*. Teruel, s/e., 1965.

ONRUBIA REVUELTA, J.; *El pensamiento cristiano de Don Javier de Borbón Parma*. Pamplona, Fundación de Amigos de la Historia del Carlismo.1997.

La resistencia carlista a la dictadura de Franco: los “Grupos de Acción carlista” (GAC). Madrid, Magalia, 2000.

“Las mujeres carlistas en lucha contra la dictadura franquista”, en *El carlisme como a conflicte*. Solsona, Fundació Francesc Ribalta, 1993.

ORIO Y URQUIJO, L. M^a. de; *España, aire nuevo. (Proyecto para una generación)*. Madrid, Ediciones Punta Europa, 1965.

OYARZUN, R.; *Historia del Carlismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1969.

Pretendientes al trono de España. La cuestión dinástica a la luz de la historia. Barcelona, Editorial Juventud, 1965.

PABÓN, J.; *La otra legitimidad*. Madrid, Prensa Española, 1965.

PALOMAR MALDONADO, E.; *Sobre la Tradición: significado, naturaleza, concepto*. Madrid, Tradere, 2001.

PAYNE, S.; *Historia del Carlismo*. Madrid. Comunión Tradicionalista Carlista, 1995.

Identidad y nacionalismo en la España contemporánea: el Carlismo 1833-1975. Madrid, Actas, 2001.

PEREDA DE LA REGUERA, M.; Carlos e Irene. Santander, Instituto de la Información S.L., 1964.

PÉREZ LEDESMA, M.; “Una lealtad de otros siglos: En torno a las interpretaciones del Carlismo”. En *Historia Social*, Madrid, 1996, (24), pp.133-149.

PÉREZ-NIEVAS BORDERAS, F.; *Contra viento y marea: Historia de la evolución ideológica del Carlismo a través de dos siglos de lucha* (1^a ed.) Madrid, Fundación Amigos de la Historia del Carlismo, 1999.

PÉREZ DOMINGO, Luis; *50 años de Carlismo en Valencia. El Círculo Cultural Aparisi y Guijarro (1959-2009)*. Valencia, Círculo Cultural Aparisi y Guijarro, 2010.

POLO, F.; *¿Quién es el Rey?. La actual sucesión dinástica en la Monarquía española*. Sevilla, Editorial Tradicionalista, 1968.

PUGA, M^a. T. y FERRER, E.; *Los reyes que nunca reinaron. Los carlistas: "Reyes" o Pretendientes al trono de España*. Barcelona. Flor del Viento. 2001.

REDONDO, Luis y ZAVALA, Juan, *El Requeté. La Tradición no muere*. Barcelona, Editorial AHR, 1957.

REDONDO CASADO, L.; *Memoria de un carlista castellano*. Biblioteca Madrid, Popular Carlita. 2002.

REGENCIA NACIONAL CARLISTA DE ESTELLA. *Declaración de la Regencia Nacional Carlita de Estella, en defensa de la unidad católica de España, frente al estatuto de pseudoconfesiones acatólicas proyectado por el régimen*. Barcelona, Comisión Doctrinal de la Junta Suprema de la Regencia Nacional de Estella, 1965.

REGO NIETO, M.; *Escritos 1960-1972*. Edición Privada, 1973.

ROLDÁN GOZÁLEZ, E.; *Prensa tradicionalista-carlista en la Hemeroteca Municipal de Sevilla*. Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1994.

ROMERO RAIZÁBAL, I.; *El Carlismo en el Vaticano. Historia en miniatura del trato entre los Papas y los Reyes Carlistas*. Santander, s.e., 1968.

El Príncipe Requeté. Santander. S.e., 1968.

RUBIO LINIERS, M^a.C. y TALAVERA DÍAZ, M^a.; *Bibliografías de Historia de España: el Carlismo*. Madrid, CSIC, 2007.

RÚJULA LÓPEZ, P. V.; “Conmemorar la muerte, recordar la historia: La fiesta de los mártires de la tradición”. En *Ayer*, (51), 67-85. Madrid, 2003.

SAGARRA RENEDO, P; *Atlas ilustrado del Carlismo*. Madrid, Susaeta, 2014.

SAÍNZ BARBERÁ, J.; *Pensamiento histórico cristiano. ¿Se perderá la unidad religiosa española?*. Madrid, s.e., 1967.

SÁINZ RODRIGUEZ, P; *Un reinado en la sombra*. Barcelona, Planeta-Espejo de España, 1981.

SANTA CRUZ, M.; *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo Español, 1939-1966*. Madrid-Sevilla, ECESA, 1979-1993.

TEJADA Y ESPÍNOLA, F.E. de; *Actas del IIº Congreso de Estudios Tradicionalistas*. Madrid, Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui, 1968.

TUSELL, Javier, *La dictadura de Franco*. Madrid, Alianza Editorial, 1998.

VALDELOMAR, Marqués de; *Carlismo y masonería: tácticas alucinantes*. Madrid, Editorial Prensa Española, 1972.

VALIENTE J. M^a.; “Estructura orgánica de la monarquía tradicional”. Suplemento al nº 3 de *18 de Julio*. Recoge la conferencia pronunciada en Valladolid el 8 de abril de 1959.

Monarquía Popular. s.i., s.l., 1960. Alocución de Montejurra de 8 de mayo de 1960, Alocución de Montserrat de 3 de junio de 1960 y La monarquía popular. Conferencia de Jerez de 12 de noviembre 1960.

VALIENTE FERNÁNDEZ, C; “La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”, en *Historia Social*, nº 31, Fundación Instituto de Historia Social-UNED, Valencia, 1998

VAZQUEZ DE MELLA Y FANJUL, Juan *Obras Completas*. Madrid, Junta de Homenaje a Vázquez de Mella, 1931.

VÁZQUEZ DE PRADA, M.; “El nuevo rumbo político del Carlismo hacia la colaboración con el régimen (1955-1956)” en *Hispania, Revista Española de Historia*. Vol. LXIX. Nº 231. Enero-Abril. Madrid. 2009.

“El papel del Carlismo navarro en el inicio de la fragmentación definitiva de la comunión tradicionalista (1957-1960)” en *Príncipe de Viana*. Año LXXII, nº 254. VII Congreso General de Historia de Navarra. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011.

VILA SAN JUAN, J.L.; *Los Reyes Carlistas, los otros Borbones*. Barcelona, Planeta, 1993.

VILLANUEVA MARTÍNEZ, A.; *El Carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951* (1^a ed.) Madrid. Actas, 1998.

VILLARÍN Y WILLY. L.; *Secretario de S.M., Manuel Fal Conde, carlista*. Sevilla, Editorial Católica Española, 1975.

VILLARUBIAS, F. A.; *El Carlismo en el ser de España*. Barcelona, Gráficas Casulleras, 1975.

V.V.A.A.; *A los 175 años del Carlismo. Una revisión de la Tradición política hispánica*. Miguel Ayuso (Ed.). Madrid, Itinerarios, 2011.

V.V.A.A.; *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*. Madrid, Marcial Pons-Ediciones de Historia, 2000.

V.V.A.A.; *Carlismo "68". Esquema doctrinal*. Zaragoza. Ed. Succum, 1968.

V.V.A.A.; *El Carlismo y la unidad católica*. Sevilla, ECESA, 1963.

V.V.A.A.; *Homenaje a Don Javier de Borbón Parma*. Valencia, Comunión Tradicionalista del Reino de Valencia, 2003.

V.V.A.A.; *Dossier homenaje a Ángel Onrubia y Domingo Fal, caballeros de la legitimidad*. Sevilla, s.e., 1979.

V.V.A.A.; *Ignacio de Larramendi y Montiano*. Madrid, Mapfre, 1991.

WILHELMSSEN, F.; *El problema de occidente y los cristianos*. Madrid, Editorial de la Delegación Nacional del Requeté, 1964.

Cristo, Rey, Libertad, Carlismo. Sevilla, Ecesa, 1975.

Hacia una filosofía del Carlismo. Pamplona, Ediciones Príncipe, 1963.

ZAVALA, P. J. de; *Doctrina social del Carlismo*. Zaragoza, SUCCVM, 1967.

“Sobre el pensamiento político del príncipe del futuro”, en:
Carlos Hugo de Borbón-Parma. Zaragoza, SUCVM, 1967.

Carlismo rebelde. Zaragoza, SUCVM, 1968.

ZAVALA, J. M^a; *P.C. Partido carlista*. Barcelona, Editorial Avance, 1976.

ZUBIAUR, J.A.; *Los fueros como expresión de libertades y raíz de España*. Pamplona, Ed. Gómez, 1965.

RECURSOS EN INTERNET

(Blogs y páginas web)

carlismecatala.blogspot.com

www.borbon-parma.net

www.Carlismo.es

www.carlistas.es

www.carlistas.org

www.carlistes.org

www.ctcarlista.org

www.eka-partidocarlista.com

www.lavoz.circulocarlista.com

www.partidocarlista.com

www.requetes.com

(Presentaciones en youtube)

<http://www.youtube.com/watch?v=D1a748rkBI&feature=related>

Reportaje sobre los sucesos de MONTEJURRA 76 extraído de la serie documental “La Transición” (RTVE) y con locución de Victoria Prego.

<http://www.youtube.com/watch?v=nfFh81NwSBw&feature=related>

Presentación fotográfica sobre los actos de Montejurra en los años 60 y la participación en ellos de la Familia Real Carlista

<http://www.youtube.com/watch?v=oiQXe6PhSQk&feature=related>

Montaje fotográfico sobre los actos de Montejurra y El Quintillo (años 60)

<http://www.youtube.com/watch?v=CuQWhx7x88I&feature=related>

Presentación basada en las portadas de la Revista Montejurra de los años 60 y fotografías de la Familia Real Carlista

<https://www.youtube.com/watch?v=x-HcNdul7UA>

Entrevista en la Televisión Catalana a Don Carlos Hugo sobre el Carlismo y su experiencia política

<https://www.youtube.com/watch?v=S1objKmlfPU>

Juramento de los Fueros de Navarra por Don Carlos Javier de Borbón Parma en el Monasterio de Irache (17-III-2012)

https://www.youtube.com/watch?v=Z0_5xExM1CI

Noticiero holandés de 1964 con la boda de Don Carlos Hugo y Doña Irene en Roma y su posterior recepción en el vaticano por S.S. Pablo VI.

<https://www.youtube.com/watch?v=5eqwWms70TA>

Especio electoral del Partido Carlista a las Elecciones al Parlamento de Navarra.

<https://www.youtube.com/watch?v=xRCihvpkkrA>

Especio electoral del Partido Carlista a las Elecciones Generales de 2008.

<https://www.youtube.com/watch?v=okS588vN4GU>

Espacio electoral de la Comunión Tradicionalista Carlista a las Elecciones Generales de 2008.

ANEXOS

- 1- Resultados de la Encuesta del Congreso Nacional Carlista de febrero de 1966 sobre la Doctrina de la Comunión.....pág. 453
- 2- Resultados de la Encuesta del Congreso Nacional Carlista de febrero de 1966 sobre la Línea Política de la Comunión.....pág. 459
- 3- Resultados de la Encuesta del Congreso Nacional Carlista de febrero de 1966 sobre la Organización de la Comunión.....pág. 466
- 4- Resultados de la Encuesta a la Juventud Carlista realizada en marzo de 1971.....pág. 472
- 5- Cronología básica: de Alfonso Carlos I a Carlos Javier (1936-2014).....pág. 475

Anexo Estadístico 1: Resultados de la Encuesta del Congreso Nacional Carlista de febrero de 1966 sobre la Doctrina de la Comunión.

FUENTE: Elaboración propia sobre los datos provenientes del A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 148. Exp. 2.

Total de encuestados/as: 247. En función de la complejidad de las preguntas el número de personas que contestaron experimenta diversas variaciones.

¿Considera Vd. que está vigente el Espíritu del 18 de Julio?	SI 68	NO 110	
¿Cree Vd. que es el Espíritu del 18 de Julio el que debe informar el futuro?	SÍ 202	NO 22	
¿Usted cree que este espíritu se ha olvidado por las nuevas generaciones?	SÍ 184	NO 30	
¿Este espíritu, cree Vd., está superado por el tiempo transcurrido?	SÍ 44	NO 159	
Cree usted que el Espíritu del 18 de Julio lo defienden los siguientes grupos políticos: <i>Comunión Tradicionalista.....</i> <i>Falange Española.....</i> <i>Renovación Española.....</i> <i>CEDA (Acción Popular).....</i>	 214 115 13 8		
¿Por qué razones cree que los requetés fueron al 18 de Julio? (escoja sólo tres) <i>Defensa de la Iglesia.....</i> <i>Defensa de la</i>	 205 18		

<i>propiedad.....</i>	95		
<i>Exigencias de justicia social.....</i>	45		
<i>Motivos dinásticos.....</i>	45		
<i>Defensa del capitalismo.....</i>	79 50		
<i>Lucha contra el comunismo.....</i>	205		
<i>Lucha contra las izquierdas.....</i>			
<i>Por orden del Rey.....</i>			
¿Queda el Carlismo mezclado en las críticas que se formulan desde algunos sectores al Régimen nacido de la Victoria?	47	238	
¿Ha incluido la doctrina carlista en las Leyes e Instituciones del Régimen actual?	Mucho 65	Nada 42	Poco 122
¿Cree que el Carlismo debería actuar como un partido político?	SÍ 166	NO 61	
¿Deben los carlistas entonces luchar contra la existencia de partidos?	130	102	
¿Está capacitado el Carlismo para ser el cauce único de la opinión pública?	142	105	
¿Están los carlistas preparados para la lucha política?	134	92	
¿Deben admitir y seguir íntegramente los carlistas las orientaciones del Papa y del Concilio?	SÍ 102	No 12	
¿Cree Vd. que a pesar de la autoridad del Papa y del Concilio, el carlista tiene derecho a discutir sobre la libertad religiosa?	109	108	

¿Cree Vd. que tal como el Carlismo está actualmente estructurado, es capaz de crear minorías de dirigentes?	125	57	
¿Cree Vd. que se nos valora políticamente?	MUCHO 69	POCO 125	NADA 34
¿Ve Vd. a los españoles más interesados por el Carlismo que hace 10 años?	SÍ 171	NO 57	
¿Hay presencia real o eficaz del Carlismo en la opinión pública de alguno de estos ambientes sociales?	MUCHO	POCO	NADA
IGLESIA	32	158	23
EJÉRCITO	43	146	12
ARISTOCRACIA	28	87	111
UNIVERSIDAD	22	154	21
CLASE MEDIA	73	13	8
AMBIENTE AGRÍCOLA RURAL	57	113	49
PROLETARIADO	25	122	49
Si cree Vd. que no se nos valora, o se nos valora poco, ¿es por alguna de estas razones?	SÍ		
Por falta de dirigentes	92		
Por no hacer acto de presencia	87		
Porque dicen que hacemos carlistadas	29		
Porque dicen que no constituimos peligro	36		
Por falta de propaganda	147		

¿Cree Vd. que se nos valora fuera de España?	SÍ 134	NO 60	
¿Cree Vd. que nuestro programa o doctrina política están al día?	144	66	
¿Cree Vd. necesario actualizar nuestro programa o doctrina política?	162	57	
¿Cree que en la actualidad se han desvirtuado los principios fundamentales del Carlismo?	54	148	
¿Cree que el Carlismo es un movimiento preferentemente político?	129	69	
¿Cree que el Carlismo es una asociación política con fines preferentemente religiosos?	45	154	
¿Cree que a lo largo de la historia del Carlismo se ha atendido más al aspecto religioso que al de la política?	89	86	
¿Cree que los carlistas debemos seguir las normas políticas emanadas de la jerarquía eclesiástica española?	32	164	
Si cree que se nos valora poco en el extranjero ello es debido a que...			
Porque creen que somos fascistas	145		
Porque creen que somos antidemócratas	77		
Porque creen que somos absolutistas	72		
Porque creen que no tenemos posibilidades	72		

Porque creen que no es posible la Monarquía	38		
¿Por cuál de estas razones el carlista es regionalista?			
Por táctica	12		
Por convicción	106		
Por doctrina	153		
¿Cree Vd. que debemos fomentar los regionalismos?	SÍ 135	NO 12	
¿Cree Vd. que debemos atacar a otros grupos regionalistas y nacionalistas?	135	97	
¿Es el Carlismo reaccionario, beato, clerical y retrógrado?	41	192	
¿Cree Vd. que el Carlismo es integrista?	59	140	
¿Cree Vd. que el Carlismo es progresista?	50	156	
¿Entra dentro de la doctrina un sistema de representación sindical?	198	15	
¿Debe ser el Sindicato un instrumento del Estado?	23	191	
¿El Sindicato debe ser un instrumento de los trabajadores y cauce de representación abajo-arriba?	189	14	
¿Deben ser los sindicatos únicos y libres por ramas profesionales?	160	31	
¿La sindicación debe ser obligatoria?	125	66	

¿Se puede defender la propiedad privada atacando al capitalismo como grupo de presión?	90	21	
¿Cree Vd. que la propiedad está mal distribuida en España?	189	32	
¿Este sistema capitalista dificulta el acceso del pueblo a la cultura?	168	29	
¿Cree Vd. que hay que ir a una reforma de las Españas?	178	7	
¿Cree Vd. que se debe ir a una reforma agraria?	185	6	
¿Pueden ser las cooperativas el instrumento para realizar esa reforma agraria?	186	33	
¿Cree Vd. que si el Carlismo hubiese estado en el poder habría hecho una gran reforma social?	152	6	
¿La coincidencia con algunos postulados de la izquierda debe detener las propuestas del Carlismo?	7	156	

Anexo Estadístico 2: Resultados de la Encuesta del Congreso Nacional Carlista de febrero de 1966 sobre la Línea Política. FUENTE: Elaboración propia sobre los datos provenientes del A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 148. Exp. 2.

Total de encuestados/as: 267. En función de la complejidad de las preguntas el número de personas que contestaron experimenta diversas variaciones.

¿Usted cree que la Comunidad Tradicionalista puede aceptar cargos públicos para sus afiliados?	SI 183	NO 43
¿Usted cree que los carlistas, a título personal, pueden aceptar cargos públicos?	SÍ 117	NO 33
¿Usted cree que la Comunidad Tradicionalista debe procurar, ante el Gobierno, buscar cargos públicos?	SÍ 144	NO 70
¿Cree usted que los carlistas deben procurar buscar cargos públicos?	SÍ 129	NO 81
¿Usted cree que los carlistas deben presentarse a cargos electivos de alguno de estos tipos? <i>Municipal</i> <i>Provincial</i> <i>Sindical</i>	203 192 184	
¿Cree Usted que se debe revisar la política internacional de la Comunidad Tradicionalista?	SÍ 183	NO 81
¿Cree Usted que se debe revisar la política externa de la Comunidad Tradicionalista?	SÍ 178	NO 31

¿Usted cree que el Carlismo tiene derechos suficientes para exigir el poder?	SÍ 215	NO 12
¿Cree que el poder viene al que tiene solamente la razón?	16	210
¿Cree que el poder se tiene que conquistar creando las posibilidades para alcanzarlo?	208	13
¿Cree Vd. que nuestros principios y doctrina son compatibles con los principios y doctrinas del Régimen actual?	114	78
¿Cree Vd. que los juanistas actúan dentro del Gobierno utilizando los grupos económicos de presión para situarse?	245	5
¿Cree Vd. que los juanistas situados en el Gobierno serán fieles, en un momento dado, al Jefe del Estado	11	196
Por cuál de estas razones los juanistas actúan dentro del Régimen, a pesar de que Don Juan ha atacado varias veces al Régimen actual?		
Por deber cívico.....	15	
Por situarse personalmente.....	138	
Por táctica política.....	128	
Por estar preparados en un momento determinado.....	138	
¿Cree Vd. que la Jerarquía de la Comunión Tradicionalista debe dialogar con las autoridades gubernativas?	189	21

¿Ha dialogado Vd. con alguna de estas autoridades de su demarcación?		
Capitán General.....	22	
Gobernador Civil.....	96	
Gobernador Militar.....	45	
Alcalde de la Capital.....	88	
67		
Presidente de la Diputación.....	96	
Jefe Local del Movimiento.....	25	
Obispo.....	54	
Jefe Superior de Policía.....		
¿Podemos o debemos pactar con alguno de estos partidos políticos?		
Falange.....	64	
Falange no oficial.....	141	
Democracia Cristiana oficial.....	11	
Democracia Cristiana en oposición..	22	
¿Debemos aceptar la existencia y dialogar con otros grupos políticos que no participaron en el Movimiento Nacional?	69	129
¿Cree Vd. que pueden los carlistas, a título particular, dialogar con alguno de estos grupos?	59	
Socialistas.....	60	
Republicanos.....	73	
Nacionalistas vascos.....	71	
Catalanistas.....		

Comunistas.....	43	
¿Por qué admitiría la posibilidad de diálogo?		
Por táctica política.....	93	
Porque estos grupos tienen fuerza real.....	37	
Porque otros grupos no del 18 de Julio influirán en el futuro.....	45	
¿Cree Vd. que hay ideas nuevas en el Carlismo actual?	141	58
¿Cree Vd. que hay que oír con más atención a los jóvenes que llegan al Carlismo?	180	26
¿La juventud aporta ideas provechosas?	182	24
¿Hay que dejar paso a los jóvenes en los puestos de responsabilidad de la Comunión Tradicionalista?	139	44
¿Cree Vd. que el carlista tiene, personalmente, poder y preocupación de captación?	146	53
¿Cree que el carlista tiende más a discutir que a ganarse a la gente?	131	70
¿Cree que debemos admitir gente nueva en el Carlismo aunque tengan ideas algo diferentes, con tal de que sean dinásticas?	131	70
¿Cree Vd. que se debe enjuiciar con la seriedad necesaria la Dinastía Alfonsina?	98	89
¿Cree Vd. que el Carlismo es la reserva heroica para resolver las situaciones difíciles que otros han creado?	142	69
¿Cree que la censura y la crítica a	57	147

los ministros del Gobierno es una censura y una crítica al Jefe del Estado?		
Las publicaciones oficiales de la Comunión Tradicionalista son:		
Muchas.....	13	
Suficientes.....	11	
Pocas.....	187	
¿Cree que la publicación IM cumple su función informativa?	110	59
En la publicación IM se habla de la Dinastía		
Mucho.....	30	
Normal.....	74	
Poco.....	13	
En la publicación IM se habla de la Doctrina Carlista		
Mucho.....	19	
Suficiente.....	152	
Poco.....	23	
La Revista Montejurra, aunque oficialmente no depende de la Comunión Tradicionalista es una revista dirigida por carlistas. ¿Cómo la considera Vd.?		
Revista Nacional.....	80	
Revista dirigida a los carlistas.....	122	
Revista local.....	13	
¿Cree que la Revista Montejurra sirve para orientar a los carlistas en	75	101

la lucha política actual?		
¿Cree que la propaganda carlista debe tener una orientación única?	169	38
¿Vd. cree que esta orientación la debe dar la Jefatura Delegada?	187	20
¿Cree que las Delegaciones Nacionales de los distintos Organismos de la Comunión Tradicionalista pueden dar orientación política y estar su propaganda al margen de la Jefatura Delegada?	32	56
<p>¿Qué le parece a Vd. lo más importante de lo ocurrido en el Carlismo desde que acabó nuestra Cruzada?</p> <p><i>(Datos ordenados de mayor a menor importancia)</i></p> <p>La proclamación de Don Javier en Barcelona como Rey.....1º</p> <p>La aparición de Don Carlos en Montejurra por primera vez.....2º</p> <p>La estancia de Don Carlos, en Asturias, en una mina.....3º</p> <p>La Boda en Roma de los Príncipes...4º</p> <p>El viaje de los Príncipes por Cataluña en noviembre de 1964.....5º</p> <p>Las entrevistas que el Príncipe de Asturias ha tenido con el Jefe del Estado.....6º</p> <p>El Acto de Puchheim de 1965.....7º</p> <p>La estancia del Infante Don Sixto</p>		

en la Legión.....8°		
El regreso a la Comunión Tradicionalista de los seguidores del Archiduque Don Carlos de Austria (octavistas).....9°		
La presencia de la Princesa de Asturias en Montejurra (1965).....10°		
La estancia de la Infanta Doña Cecilia en la Leprosería de Fontilles.....11°		
La presencia de la Reina en Montejurra (1963).....12°		
La presencia de la Princesa Doña Irene en la Peregrinación a Santiago.....13°		
Que la mayoría de los seguidores de la Regencia de Estella acataran a los Príncipes en Barcelona en noviembre de 1964.....14°		
Estancia durante un año de la Infanta María Teresa en Pamplona.....15°		
La Infanta Doña María de las Nieves en el Castillo de la Mota.....16°		

Anexo Estadístico 3: Resultados de la Encuesta del Congreso Nacional Carlista de febrero de 1966 sobre Organización. FUENTE: Elaboración propia sobre los datos provenientes del A.H.N. Diversos. Archivo Carlista. Archivo Francisco Javier de Borbón Parma. Documentos Personales, nº 148. Exp. 2.

Total de encuestados/as: 316. En función de la complejidad de las preguntas el número de personas que contestaron experimenta diversas variaciones.

¿Este Congreso Nacional Carlista era necesario?	SÍ 207	NO 4
¿Está de acuerdo con el sistema de encuestas para expresar sus opiniones?	177	22
¿Hubieran sido preferible intervenciones orales de todos los asistentes para expresar individualmente sus opiniones?	98	166
¿Cree Vd. que estas reuniones nacionales deben ser frecuentes?	160	32
¿Con qué frecuencia deberían producirse?		
CADA SEIS MESES.....	64	
CADA AÑO.....	123	
CADA AÑO Y MEDIO.....	7	
CADA DOS AÑOS.....	202	
¿Los resultados de las encuestas deben llegar hasta el Rey?	177	21
¿El sistema de representación ha sido auténtico?	158	31
¿Cree acertado que hayan sido llamados los Jefes Comarcales y Locales?	190	9

¿Echa de menos una presencia más efectiva de mujeres carlistas en el Congreso?	128	188
¿Se debe crear un nuevo Consejo Nacional de la Comunión Tradicionalista tras concluir el mandato del anterior?	119	58
¿Ha cumplido la Junta de Gobierno con su cometido?	106	58
¿Tienen los carlistas acceso fácil a la Jefatura Delegada?	125	69
¿Y a la Junta de Gobierno y su Secretaría Técnica?	127	63
¿La Jefatura Delegada y la Junta de Gobierno deben controlar las publicaciones carlistas?	185	14
¿La Jefatura Delegada y la Junta de Gobierno deben orientar las actividades políticas de Regiones y Provincias?	172	30
¿Cree que las consignas políticas deben emanar únicamente de la Jefatura Delegada?	150	82
¿Cree que debe existir un organismo nacional con sus locales, oficinas y personal?	195	0
¿Cree Vd. que la Secretaría Técnica cumple con su función?	119	49
¿La creación de la Secretaría Técnica ha dado más agilidad a la organización de la Comunión Tradicionalista?	119	46
¿El gobierno de la Comunión Tradicionalista es centralista? MUCHO.....	92	

POCO.....	82	
NADA.....	41	
¿Cree Vd. que hay que ir a un relevo en los cargos de la Comunion Tradicionalista?	117	49
¿La permanencia en los cargos ha de ser limitada?	140	51
¿La organizacion del MOT cumple su funcion dentro del campo obrero?	86	70
¿Cree Vd. que el MOT, como organismo social, debe abarcar a otros grupos sociales ademàs de los obreros?	85	81
¿Cree Vd. que el MOT en su propaganda hace demagogia?	60	80
¿Hay mäs carlistas encuadrados en las Organizaciones de la Comunion Tradicionalista que fuera de ellas?	77	121
¿Sería necesario realizar un censo nacional donde se incluyan a todos los carlistas de España?	145	44
¿Todos los afiliados a la Comunion Tradicionalista deberían pertenecer a alguna de sus Organizaciones?	124	64
¿Debe crearse una única organizacion de la Juventud Carlita?	98	72
¿Es conveniente que la Comunion Tradicionalista posea el control de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios Requetés y de los Círculos "Vázquez de Mella", ahora en el Movimiento?	178	5

¿La mujer carlista debe estar considerada dentro de la Comunion Tradicionalista con igual actividad y responsabilidad que los hombres?	107	93
¿Cree Vd. que la mujer carlista puede ocupar cargos en la Comunion Tradicionalista?	158	21
¿Cree Vd. que en su provincia las mujeres carlistas cumplen sus cometidos?	82	97
¿Qué cargos podrían ocupar las mujeres carlistas dentro de la Comunion Tradicionalista?		
JEFE PROVINCIAL.....	12	
DELEGADA DE PRENSA Y PROPAGANDA.....	88	
ORGANIZACIÓN DE ACTOS POLÍTICOS.....	65	
MIEMBRO DEL CONSEJO REAL.	82	
MIEMBRO DE JUNTAS Y CONSEJOS REGIONALES.....	114	
MIEMBRO DE JUNTAS Y CONSEJOS PROVINCIALES.....	114	
CARGOS PÚBLICOS NO CARLISTAS.....	91	
¿Cree Vd. que los actos carlistas en 1965 han sido?		
SUFICIENTES.....	92	
MUCHOS.....	8	
POCOS.....	103	
¿Qué matiz deben tener estos actos carlistas?		

AFIRMACIÓN DINÁSTICA.....	111	
CONMEMORACIÓN DEL 18 DE JULIO.....	81	
RELIGIOSOS.....	33	
CARLISTAS EXCLUSIVAMENTE.	50	
CONJUNTOS CON FALANGE Y EJÉRCITO.....	60	
ORIENTADOS A PERSONAS QUE NO SEAN CARLISTAS.....	136	
Cree Vd. que las organizaciones de la Comunión Tradicionalista deben ser:		
AUTÓNOMAS.....	17	
DEPENDIENTES DE LOS JEFES DE COMUNIÓN DE SU DEMARCACIÓN.....	150	
DEPENDIENTES DIRECTAMENTE DE LA JEFATURA DELEGADA.....	56	
¿Cree Vd. que se debe tender a desarrollar la organización de Pelayos, poco existente en la actualidad?	180	11
¿Cree Vd. que la misión más importante de los Pelayos es formar futuros carlistas?	160	11
¿Cree Vd. que el Jefe de la Comunión Tradicionalista es el único responsable en su jurisdicción ante las autoridades gubernativas?	127	62
Cree Vd. que la organización interna del Requeté debe ser de tipo:		
MILITAR	28	

POLÍTICO-MILITAR	94	
SOCIAL	42	
GRUPOS DE ACCIÓN	104	
¿Cree Vd. que la actividad de la AET se ha salido de la Universidad?	55	94
¿Cree Vd. que la misión de la AET debe ir exclusivamente dedicada a la Universidad?	160	32
¿Cree Vd. que la AET dentro de la Universidad debe tener contactos con otros grupos políticos?	138	5
¿La intervención de la AET en los conflictos universitarios del Curso 1964-1965 ha sido acertada?	105	29
¿Cree que el nombre oficial que tiene el Carlismo,-Comunión Tradicionalista-, es adecuado al momento presente?	233	28
¿Si no fuera adecuado cuál de estos nombres, algunos ya utilizados a lo largo de la Historia, elegiría Vd.?	61	
COMUNIÓN TRADICIONALISTA		
COMUNIÓN LEGITIMISTA	37	
CARLISTA.....	22	
COMUNIÓN TRADICIONALISTA		
CARLISTA.....	37	
CARLISMO.....	37	
COMUNIÓN CARLISTA.....	17	
PARTIDO CARLISTA.....		

Anexo Estadístico 4: Resultados de la Encuesta a la Juventud Carlista realizada en marzo de 1971. Fuente: Revista Montejurra nº 60, págs. 19-21. Pamplona, abril de 1971.

Número de encuestados/as: 100. Respondieron todos. Se indica el porcentaje de las respuestas.

ENCUESTA A LA JUVENTUD CARLISTA

¿Tus padres son carlistas?	Sí (56%)	No (44%)	
¿Pertenece a alguna organización obrera, estudiantil, etc?	Sí (36%)	No (60%)	No contestan (4%)
¿Tu Carlismo te ha obligado a algún compromiso de acción?	Sí (80%)	No (20%)	
¿Cómo eres recibido en tu campo de actuación cuando dices que eres carlista?	Abiertamente (20%)	Con prejuicios (68%)	No contestan (12%)
¿Va aumentando el número de jóvenes que se incorporan al Carlismo sin que su familia pertenezca a él?	Sí (76%)	No (16%)	No contestan (8%)
¿Por qué crees que se incorporan al Carlismo?	Por los valores del Carlismo (40%)	Por ser una expresión política popular (32%)	Porque actúa como forma de oposición (28%)

¿Admites que un ateo pueda llegar a ser carlista?	Sí (78%)	No (20%)	No contestan (2%)
Crees compatible la ideología socialista con la pertenencia al Carlismo?	Sí (92%)	No (8%)	
¿Qué es, principalmente, el Carlismo?	Un partido (44%)	Una ideología (28%)	Una forma de organizar políticamente el país (28%)
¿Qué posibilidad de decisión tiene la juventud dentro del Carlismo?	Insuficiente (52%)	Decisiva (30%)	La que corresponde (18%)
¿Cuál es la finalidad de tu pertenencia al Carlismo?	El triunfo de las ideas carlistas a corto plazo (63%)	Colaborar en una forma de oposición (33%)	No contestan (4%)
¿Crees conveniente que los carlistas procuren ocupar puestos de procuradores en Cortes, concejales, etc?	Sí (74%)	No (17%)	No contestan (9%)
¿Serías partidario de una Asociación de Acción Política Carlista?	Sí (44%)	No (38%)	No contestan (18%)
¿Crees que la esencia del Carlismo es?	Ideas políticas y sentimiento popular (84%)		

¿Crees conocer a fondo las ideas políticas básicas del Carlismo?	Sí (78%)	No (18%)	No contestan (4%)
Edades del los jóvenes encuestados	De 17 a 24 años (12%)	De 25 a 35 años (28%)	
Profesiones de los encuestados	Estudiante (38%) Trabajador industrial (22%) Empleado (22%) Titulado universitario (12%) Agricultor (6%)		

ANEXO 5. CRONOLOGÍA BÁSICA: DE ALFONSO CARLOS I A CARLOS JAVIER (1936-2014). FUENTE: Reelaboración del autor sobre los datos ofrecidos por CLEMENTE, J.C.; *Historia General de Carlismo*. Edición del Autor, Madrid, 1992. págs. 538-564. y otros nuevos de elaboración propia.

1936

Julio: Se inicia la Guerra Civil Española. Tras los acuerdos con el general Mola, destacada participación de las unidades del Requeté a lo largo de toda la contienda.

Septiembre: Creación de la Junta Nacional Carlista de Guerra con sede en Burgos presidida por Fal Conde.

Muere en Viena sin descendientes el pretendiente Don Alfonso Carlos (I). Don Javier de Borbón y Parma asume la regencia ante la división de opiniones en cuanto a la sucesión.

Diciembre: La Junta Nacional Carlista de Guerra decreta unilateralmente la creación de una Real Academia Militar Carlista.

1937

Abril: Decreto de Unificación de las fuerzas nacionales que fusiona Falange Española de las JONS con el Carlismo. Don Javier y Fal Conde expulsan del Carlismo a todos los que hayan aceptado el decreto de Unificación y aceptado cargos en la Junta Política de FET y de las JONS.

Noviembre: Visita de Don Javier de Borbón y Parma a España y protesta oficial ante Franco por el Decreto de Unificación. Expulsión del pretendiente del territorio nacional.

1939

Abril: Final de la Guerra Civil. El Carlismo vencido entre los vencedores.

1941

La Comunión Tradicionalista se opone al envío de la División Azul a Rusia.

1942

Agosto: Atentado falangista con bombas contra una concentración carlista en el Santuario de Begoña de Bilbao a la que asistía el general Varela.

1943

El archiduque Carlos de Habsburgo es presentado por los carlistas antijavieristas como pretendiente al trono con el nombre de Carlos (VIII), dando origen a la corriente carloctavista en el seno del Carlismo.

1944

La Gestapo alemana detiene en Francia a D. Javier, por colaborar con la Resistencia francesa. Es condenado a muerte y trasladado al campo de Dachau.

1945

Mayo: Don Javier liberado del campo de concentración de Dachau por tropas del Vº Ejército Norteamericano.

Julio: Don Javier publica un *Manifiesto a los Españoles*.

1946

Carlistas posibilistas (“*estorilos*”), liderados por el conde de Rodezno, reconocen en Estoril (Portugal) a Don Juan de Borbón y Battenberg como rey de España.

1947

Julio: Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado. España es declarada reino y Franco se reserva la elección de un sucesor a título de rey.

Se establece el Consejo Nacional de la Comunión Tradicionalista.

1948

Diciembre: Congreso de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET): la juventud carlista se reorganiza y pide la disolución del S.E.U.

1950

Junio: Don Javier de Borbón y Parma jura los Fueros Vascos en Guernica. Carta colectiva de 275 estudiantes universitarios carlistas solicitando al Ministro de Educación libertad de expresión y pensamiento.

1951

Diciembre: Don Javier de Borbón y Parma jura los Fueros Catalanes en Montserrat.

1952

Ante el Consejo Nacional, reunido en Barcelona, Don Javier de Borbón y Parma pone fin a 16 años de “regencia” y se titula rey como Javier (I).

1953

Fallece el pretendiente “*Carlos VIII*”. El llamado “*carloctavismo*” se desintegra de forma paulatina, pasando su ala colaboracionista al franquismo, y su ala antifranquista al Carlismo ortodoxo de Don Javier.

1954

Celebración de la primera concentración carlista en Montejurra (Navarra) con la asistencia de más de 12.000 requetés.

1955

Cese de Fal Conde como Delegado Regio, siendo sustituido por un Secretariado Nacional, presidido por José María Valiente (que fue dirigente de la CEDA durante la II Republica), el cual se intentara acercar al régimen franquista con la llamada “*política de intervención*”.

1956

Don Javier ratifica ante el Consejo Nacional Carlista su aceptación de los derechos a la Corona de España y es expulsado del país por orden de Franco.

1957

Mayo: Don Carlos Hugo de Borbón y Parma (n. 1930) se presenta como “Príncipe de Asturias” a los 40.000 carlistas concentrados en Montejurra (Navarra).

Diciembre: Acto alfonsino de Estoril: el Conde de Rodezno, Arauz de Robles y otros dirigentes carlistas reconocen a Don Juan de Borbón.

1958

Proclamación de la Regencia Nacional y Carlista de Estella (RENACE) en el “Aplec” de Montserrat, impulsada por Mauricio de Sivatte y de línea antijavierista.

1959

Se constituye en Burgos la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de los Tercios de Requetés.

1960

Aparece la revista *Montejurra* que se transformará en semanario en 1964. José María Valiente es nombrado nuevo Delegado Regio de la Comunión tradicionalista.

1961

La revista *Azada y Asta* de la A.E.T. se posiciona a favor de una Monarquía Socialista. El acto de Montejurra de este año llega a superar los cincuenta mil asistentes.

1962

Mayo: Entrevista en el Palacio de El Pardo entre el general Franco y Don Carlos Hugo de Borbón y Parma.

Julio: Don Carlos Hugo de Borbón y Parma trabaja en la mina asturiana “*El Sotón*” para conocer de primera mano las aspiraciones de la clase trabajadora en España. El grupo de Elías de Tejada se separa de la disciplina javierista.

1963

Fundación en Murcia del Movimiento Obrero Tradicionalista (M.O.T.).

1964

Febrero: Nueva entrevista Franco-Carlos Hugo en El Pardo.

Abril: Don Carlos Hugo de Borbón y Parma contrae matrimonio en Roma con la princesa Irene de Orange Nassau, de los Países Bajos, en Roma. La Secretaria Nacional de la AET publica un “**Esquema Doctrinal**”, el primero de una larga serie de trabajos para actualizar la doctrina carlista.

1965

Enero: Don Javier de Borbón y Parma reúne a la Junta Nacional Carlista en el Castillo de Puchheim (Austria) donde reafirma solemnemente su aceptación de la corona y expone la nueva línea ideológica del Carlismo.

1966

Febrero: Congreso Nacional Carlista del Valle de los Caídos. A partir de esta asamblea muchas Juntas dejaron de denominarse “*Juntas de la Comunidad Tradicionalista*” para pasar a ser denominadas “*Juntas del Carlismo*”. El Carlismo se considera en la oposición al franquismo.

Mayo: Secuestro de la Revista *Montejurra*. José María de Zavala nuevo Secretario General de la Comunidad Tradicionalista.

Octubre: Manifiesto de Don Javier instando al pueblo carlista a una decidida actuación política.

Se constituye en Zaragoza la editorial carlista *SUCCVM*.

1967

La revista regionalista *Esfuerzo Común* de Aragón se posiciona a favor del Carlismo. Se presentan candidatos carlistas al Tercio Familiar de las Cortes, único espacio del régimen político en el que hay elección popular. Serán los más votados en Navarra y Guipúzcoa.

1968

Se crean las llamadas Juntas Depuradoras del Carlismo opuestas a la evolución ideológica

Diciembre: Acto en el Monasterio de Valvanera (La Rioja). Declaraciones de Don Javier y Don Carlos Hugo sobre la personalidad histórica riojana y crítica a las leyes sucesorias de Franco.

Don Javier de Borbón y Parma es expulsado de España. Semanas atrás lo había sido su primogénito Carlos Hugo.

Cese de Valiente como Delegado Regio. Juan José Palomino es nombrado Presidente de la nueva Junta Suprema.

1969

Mayo: El Ministerio de la Gobernación prohíbe el acto de Montejurra.

Julio: El general Franco presenta ante las Cortes Españolas al príncipe Juan Carlos de Borbón y Borbón como su sucesor a título de rey. Protesta oficial de Don Javier a Franco.

El Partido Carlista se presenta como tal a sus bases (*no será legalizado hasta 1977*). Después del acto de Montejurra, cinco mil jóvenes carlistas se concentran en Estella y queman públicamente un retrato de Franco, tras lo cual se producen fuertes enfrentamientos con las fuerzas de orden público que terminan con centenares de detenidos. La prensa extranjera lo define como el acto antifranquista más violento desde la guerra Civil.

1970

Agosto: Los G.A.C. (Grupos de Acción Carlista) atentan con una bomba contra la imprenta de “*El Pensamiento Navarro*” en Pamplona y asaltan un polvorín en Burgos.

Diciembre: Celebración en Arbonne (Francia) el Iº Congreso del Pueblo Carlista donde se ratifica la evolución ideológica del Carlismo.

1971

Asalto de las dependencias de *Radio Requeté* de Pamplona por un comando de los G.A.C. El Congreso del Pueblo Carlista decide abandonar “Comunión Tradicionalista” (CT) como denominación oficial del partido y recuperar la histórica de “Partido Carlista” (PC). La Junta Suprema es disuelta y se crea una nueva “Secretaría General” dirigida por José María de Zavala. Valiente es expulsado del Partido Carlista. El Partido Carlista entra en la recién fundada Asamblea de Catalunya, que reúne a toda la oposición democrática catalana.

1972

IIIº Congreso del Partido Carlista. Se impone la línea ideológica hacia el socialismo autogestionario y los G.A.C. se disuelven. Aparecen las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (F.A.R.C.). Consejo de Guerra en Santander contra cinco militantes de los G.A.C. El Partido Carlista define su proyecto de sociedad como Socialismo Autogestionario.

Don Javier sufre un grave accidente de tráfico.

1973

El Partido carlista destituye al Presidente de la Comunión Tradicionalista de Valencia, Pascual Agramunt y a su Junta nombrando una Junta Reorganizadora. El Carlismo valenciano se opone a la medida y cierra filas en torno a sus representantes elegidos democráticamente.

Cartas colectivas de los carlistas sevillanos a Don Javier de Borbón Parma solicitando se ponga fin a la deriva ideológica.

Los Requetés de Arturo Márquez de Prado se alzan contra Don Carlos Hugo a quien acusan de haber traicionado al Carlismo.

1974

El Partido Carlista se suma a la Junta Democrática de España aunque sale de ella en febrero de 1975.

1975

El Partido Carlista se integra en la Plataforma de Convergencia Democrática

Abril: Abdicación de Don Javier (I) en su hijo Carlos Hugo (I) que tres años atrás había recibido plenos poderes para dirigir el Partido Carlista.

Abril-Junio: Los tradicionalistas carlistas encabezados por Raimundo de Miguel envían su requisitoria al Rey Javier y a Don Carlos Hugo. Ante la ausencia de respuesta se consideran desligados de la Dinastía.

Septiembre: Don Sixto de Borbón se niega a reconocer a su hermano Don Carlos Hugo como nuevo rey carlista.

Noviembre: Muerte del general Franco. Juan Carlos I de Borbón y Borbón proclamado Rey de España por las Cortes Españolas.

1976

Marzo: Don Carlos Hugo se traslada a España pero las autoridades le niegan la entrada.

Mayo: Manifiesto de Irache de Don Sixto de Borbón Parma. Trágicos sucesos de Montejurra que se saldan con dos muertos y numerosos heridos a causa de los enfrentamientos entre partidarios de Carlos Hugo y los de su hermano Sixto Enrique de Borbón y Parma.

1977

El Gobierno Suárez no legaliza el Partido Carlista, lo que le impide concurrir a las primeras elecciones generales democráticas tras la muerte de Franco.

Desde París, Don Javier hace públicos los Principios Fundamentales del Carlismo.

El 7 de mayo fallece Don Javier en Chur (Suiza).

1978

La dirección federal del Partido Carlista, a pesar del descontento de gran parte de las bases, pide un “Sí” crítico en el referéndum de la Constitución. A consecuencia de esta

decisión se produce el trasvase de una parte importante de la base social del Partido carlista hacia las izquierdas nacionalistas.

Fundación de Unión Carlista como partido político de carácter carlista tradicionalista y patrocinado por la Regencia Nacional y Carlista de Estella, la cual se oponía al franquismo desde el tradicionalismo.

1979

Fracaso del Partido Carlista en las elecciones generales (50.552 votos y sin representación parlamentaria), tras el cual entra en un proceso de descomposición. Carlos Hugo dimite como Secretario General Federal siendo sustituido por Mariano Zufía, teniente de alcalde de Pamplona y miembro del Parlamento de Navarra.

El Partido Carlista logra un diputado foral en las elecciones al Parlamento de Navarra.

1980

Carlos Hugo dimite de todos sus cargos y causa baja en el Partido Carlista aunque no renuncia a sus derechos dinásticos

1983

El Congreso del Partido Carlista elige como nuevo Secretario General Federal a Enrique Cordero. El Partido Carlista pierde el diputado foral que tenía en las elecciones al Parlamento de Navarra.

1984

Fallece en París Doña Magdalena de Borbón Bousset.

1986

El Partido Carlista participa en la fundación de Izquierda Unida y pide el “No” en el referéndum de la OTAN.

Congreso para la Unidad del Carlismo en El Escorial. Los grupos y partidos tradicionalistas carlistas, contrarios al Partido Carlista, se unifican dando lugar a una formación llamada Comunión Tradicionalista Carlista.

1987

El Congreso del Partido Carlista elige como nuevo Secretario General Federal a Juan Francisco Martín de Aguilera y decide la salida del Partido carlista de Izquierda Unida.

1994

La Comunión Tradicionalista Carlista concurre a las elecciones al Parlamento Europeo obteniendo 5.226 votos en toda España.

1996

Son expulsados de la Comunión Tradicionalista Carlista los elementos franquistas e integristas, que en un principio concurren a la refundación.

1999

Aparece *El Federal*, nuevo órgano de prensa portavoz del Partido Carlista

2000

El Congreso del Partido Carlista elige como nuevo Secretario General a Evarist Olcina.

2001

Manifiesto de Don Sixto de Borbón con motivo del 55º Aniversario del inicio de la Guerra Civil

2003

El Partido Carlista participa activamente en la oposición a la Guerra de Irak y se presenta a las elecciones municipales obteniendo representación en unos pocos ayuntamientos navarros.

Manifiesto de Don Sixto de Borbón Parma sobre la ilegitimidad política de la sucesión de su hermano Don Carlos Hugo.

2004

La Comunión Tradicionalista Carlista suma 25.000 votos en toda España en sus candidaturas al Senado en las elecciones generales de este año.

2005

El Partido carlista pide el “No” a la Constitución Europea.

2008

Las candidaturas del Partido Carlista son investigadas y denunciadas por el Ministerio de Interior al considerar que pueden ser “listas blancas” de Batasuna.

La Comunión Tradicionalista Carlista suma 45.000 votos en toda España en sus candidaturas al Senado en las elecciones generales de este año.

2009

El Congreso del Partido Carlista designa como nuevo Secretario General Federal a Jesús María Aragón.

2010

Fallecimiento de Don Carlos Hugo de Borbón y Parma. Su hijo Don Carlos Javier de Borbón-Parma Nassau, nuevo Duque de Parma.

2011

Mensaje de Carlos Javier de Borbón Parma Nassau al Pueblo Carlista asumiendo la sucesión como abanderado dinástico del Carlismo.

La Comunión Tradicionalista Carlista se reafirma en su “tronovacantismo” al hacer público un manifiesto en el que se reconoce desligada de la Dinastía Borbón Parma.

2014

La CTC se presenta en coalición a la Elecciones Europeas de mayo junto a Familia y Vida y Alternativa Española (AES). La coalición obtiene tan sólo 17.774 votos en toda España, con un porcentaje del 0’11%.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Este Apéndice Documental se ha confeccionado con la intención de ofrecer una serie de textos de especial relevancia y significación para el desarrollo de esta Tesis Doctoral. Algunos de ellos, por su carácter oficial, son conocidos, pero hay otros que provienen directamente de archivos y bibliotecas y que, por lo tanto, pueden ser de un acceso más complicado.

Comienza este Apéndice Documental con un árbol genealógico de la Casa Real Española y de la Carlista, con el objeto de centrar mejor en su vertiente cronológica y genealógica a los protagonistas.

Inmediatamente después dos documentos que sirven de pórtico a los contenidos de esta Tesis: la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado de 1947 y el Discurso de aceptación de la corona de España por parte de Don Javier de Borbón Parma en 1952.

A continuación se incluyen aquellos documentos más directamente relacionados con el marco cronológico de la investigación (1966-1976).

Para finalizar, a modo de proyección de la realidad presente de las distintas familias carlistas, también se incluyen otros documentos de interés.

ÍNDICE:

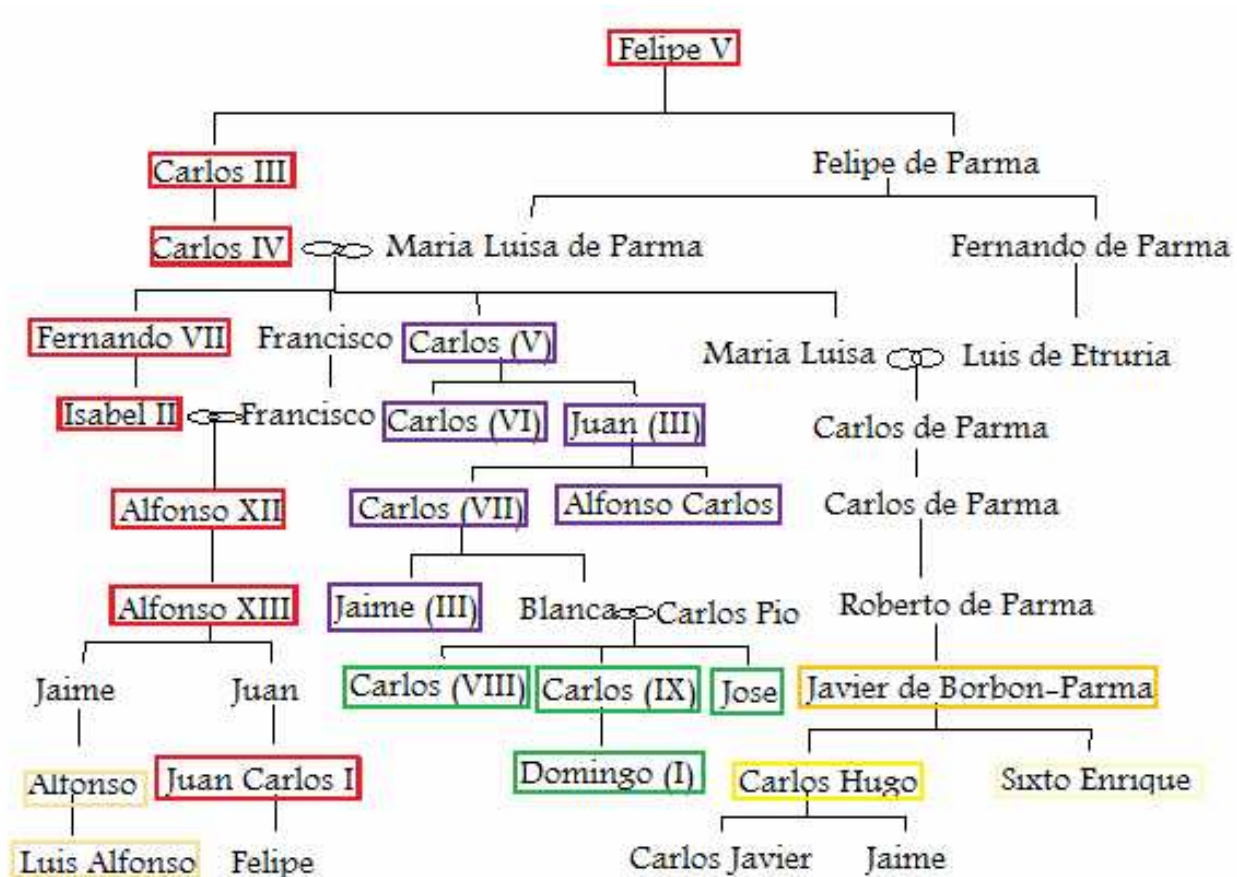
- 1) Árbol genealógico de la Casa Real Española y la Carlista en sus diferentes ramas y pretendientes.....pág. 492
- 2) Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947).....pág. 493
- 3) Discurso de aceptación de la Corona de España por parte de Don Javier de Borbón y Parma. (31/05/1952).....pág. 497
- 4) Mensaje de Don Javier de Borbón Parma a los asistentes al Iº Congreso Nacional Carlista (1966).....pág.499
- 5) Declaración del Carlismo al finalizar el Congreso Nacional Carlista celebrado en el Valle de los Caídos en febrero de 1966.....pág. 502

- 6) Declaración de Don Javier de Borbón y Parma sobre el futuro de España. (03/10/1966).....pág. 504
- 7) Manifiesto de Don Javier de Borbón Parma con motivo de la designación del Príncipe Juan Carlos como sucesor de Franco a título de rey. (25/07/1969).....pág. 509
- 8) Declaración de Don Javier de Borbón y Parma al Congreso del Pueblo Carlista (06/12/1970).....pág. 511
- 9) Línea ideológica política aprobada en el Congreso del Pueblo Carlista de junio de 1972.....pág. 521
- 10) Textos de los escritos enviados por un grupo de tradicionalistas al Rey Don Javier y al Príncipe Don Carlos Hugo de Borbón Parma (abril-julio de 1975).....pág. 530
- 11) Carta de Don Sixto Enrique de Borbón a su hermano Don Carlos Hugo (22 de septiembre de 1975).....pág. 542
- 12) Los sucesos de Montejurra de 1976 en la versión de la Comunión Tradicionalista fiel a Don Sixto de Borbón.....pág. 543
- 13) Los Principios Fundamentales del Carlismo enunciados por S.M.C. Don Javier de Borbón Parma. (04/03/1977).....pág. 551
- 14) Manifiesto de S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón (17/07/2001).....pág.553
- 15) Nota de la Secretaría Política de S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón (01/10/2003).....pág. 556
- 16) Declaraciones de la Junta de Gobierno de la C.T.C. ante el fallecimiento de Don Carlos Hugo de Borbón-Parma (19/08/2010)..pág. 558

17) Mensaje de Carlos Javier de Borbón Parma Nassau al Pueblo Carlista
asumiendo la sucesión como abanderado dinástico del Carlismo. (08/04/
2011).....pág. 560

18) Comunicado de la Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista
Carlista ante el “*Mensaje al Pueblo Carlista*” hecho público por Don
Carlos Javier de Borbón Parma (25/06/2011).....pág. 562

**Árbol genealógico de la Casa Real Española y de la Carlista en sus
diferentes ramas. Fuente: *forosantotomasmoro.blogspot.com***



- Rojo:** Casa de Borbón reinante
- Morado:** Casa Real Carlista (línea directa)
- Naranja:** Casa Borbón-Parma
- Verde:** Pretendientes Habsburgo-Lorena Borbón
- Amarillo:** Pretendientes Borbón-Parma actuales
- Marrón:** Pretendientes de la línea "jaimista" de Alfonso XIII

Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado. 26 de julio de 1947.
(Principales disposiciones del texto).

Fuente: www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1947

Por cuanto las Cortes Españolas, como órgano superior de la participación del pueblo en las tareas del Estado, elaboraron la Ley fundamental que, declarando la Constitución del Reino, crea su Consejo y determina las normas que han de regular la Sucesión en la Jefatura del Estado, cuyo texto, sometido al referéndum de la Nación, ha sido aceptado por el 82 por 100 del cuerpo electoral, que representa el 93 por 100 de los votantes.

Por cuanto, asimismo, la Ley Orgánica del Estado modifica algunos Artículos de dicha Ley fundamental, en lo relativo a la composición del Consejo del Reino, determinando que diez de sus Consejeros serán electivos frente a cuatro que lo eran anteriormente; dirigiéndose otras modificaciones a puntualizar algunos extremos del mecanismo sucesorio con objeto de prever toda clase de contingencias.

De conformidad con la aprobación de las Cortes y con la expresión auténtica y directa de la voluntad de la Nación, dispongo:

Artículo 1.- España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo, que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino.

Artículo 2.- La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde.

Artículo 3.- Vacante la Jefatura del Estado, asumirá sus poderes un Consejo de Regencia, constituido por el Presidente de las Cortes, el Prelado de mayor jerarquía y antigüedad Consejero del Reino y el Capitán General o, en su defecto, el Teniente General, en activo y de mayor antigüedad de los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire y por este mismo orden, o sus respectivos suplentes designados conforme a lo dispuesto en el Artículo siguiente. El Presidente de este Consejo será el de las Cortes, para la validez de los acuerdos se requerirá la presencia, por lo menos, de dos de sus tres componentes y siempre la de su Presidente o, en su defecto, la del Vicepresidente del Consejo del Reino.

Artículo 4.-

- I. Un Consejo del Reino, que tendrá precedencia sobre los Cuerpos consultivos de la Nación, asistirá al Jefe del Estado en los asuntos y resoluciones trascendentales de su exclusiva competencia.

.....

Artículo 6.- En cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle, a título de Rey o de Regente, con las condiciones exigidas por esta Ley, y podrá, asimismo, someter a la aprobación de aquéllas la revocación de la que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes.

Artículo 7.- Cuando, vacante la Jefatura del Estado, fuese llamado a suceder en ella el designado según el Artículo anterior, el Consejo de Regencia asumirá los poderes en su nombre y convocará conjuntamente a las Cortes y al Consejo del Reino para recibirle el juramente prescrito en la presente Ley y proclamarle Rey o Regente.

Artículo 8.-

I. Ocurrida la muerte o declarada la incapacidad del Jefe del Estado sin que hubiese designado sucesor, el Consejo de Regencia asumirá los poderes, salvo el de revocar el nombramiento de alguno de los miembros del propio Consejo, que en todo caso conservarán sus puestos, y convocará, en el plazo de tres días, a los miembros del Gobierno y del Consejo del Reino para que, reunidos en sesión ininterrumpida y secreta, decidan, por dos tercios de los presentes, que supongan como mínimo la mayoría absoluta, la persona de estirpe regia que, poseyendo las condiciones exigidas por la presente Ley y habida cuenta de los supremos intereses de la Patria, deban proponer a las Cortes a título de Rey. Si la propuesta no fuese aceptada, el Gobierno y el Consejo del Reino podrán formular, con sujeción al mismo procedimiento, una segunda propuesta en favor de otra persona de estirpe regia que reúna también las condiciones legales.

II. Cuando, a juicio de los reunidos, no existiera persona de la estirpe que posea dichas condiciones, o las propuestas no hubiesen sido aceptadas por las Cortes, propondrán a éstas, con las mismas condiciones, como Regente, la

personalidad que por su prestigio, capacidad y posibles asistencias de la Nación, deba ocupar este cargo. Al formular esta propuesta podrán señalar plazo y condición a la duración de la Regencia, y las Cortes deberán resolver sobre cada uno de estos extremos. Si la persona propuesta como Regente no fuese aceptada por las Cortes, el Gobierno y el Consejo del Reino deberán efectuar, con sujeción al mismo procedimiento, nuevas propuestas hasta obtener la aceptación de las Cortes.

III. En los supuestos a que se refieren los párrafos anteriores, de no alcanzarse en primera votación la mayoría de dos tercios, se procederá a segunda y, en su caso, a tercera votación. En esta última, para la validez del acuerdo bastará la mayoría de tres quintos, que habrá de equivaler, por lo menos, a la mayoría absoluta.

IV. El Pleno de las Cortes habrá de celebrarse en el plazo máximo de ocho días a partir de cada propuesta, y el sucesor, obtenido el voto favorable de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 15, prestará el juramento exigido por esta Ley, en cuya virtud, y acto seguido, el Consejo de Regencia le transmitirá sus poderes.

V. En tanto no se cumplan las previsiones establecidas en el Artículo 11 de esta Ley, al producirse la vacante en la Jefatura del Estado se procederá a la designación de sucesor de acuerdo con lo dispuesto en el presente Artículo.

Artículo 9.- Para ejercer la Jefatura del Estado como Rey o Regente se requerirá ser varón y español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar las Leyes fundamentales, así como lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional. El mismo juramento habrá de prestar el sucesor después de cumplir la edad de treinta años.

Artículo 11.-

I. Instaurada la Corona en la persona de un Rey, el orden regular de sucesión será el de primogenitura y representación, con preferencia de la línea anterior a la posterior; en la misma línea, del grado más próximo al más remoto; en el

mismo grado, del varón a la hembra, la cual no podrá reinar, pero sí, en su caso, transmitir a sus herederos el derecho, y, dentro del mismo sexo, de la persona de más edad a la de menos; todo ello sin perjuicio de las excepciones y requisitos preceptuados en los Artículos anteriores.

II. En el caso de que el heredero de la Corona, según el orden establecido en el párrafo anterior, no alcanzase la edad de treinta años en el momento de vacar el trono, ejercerá sus funciones públicas un Regente designado de acuerdo con el Artículo 8 de esta Ley, hasta que aquél cumpla la edad legal.

III. La misma norma se aplicará si por incapacidad del Rey, apreciada en la forma prevista en el Artículo 14 de esta Ley, las Cortes declarasen la apertura de la Regencia y el heredero no hubiera cumplido los treinta años.

IV. En los supuestos de los dos párrafos anteriores, la Regencia cesará en cuanto cese o desaparezca la causa que la haya motivado.

Artículo 12.- Toda cesión de derechos antes de reinar, las abdicaciones cuando estuviere designado el sucesor, las renunciaciones en todo caso y los matrimonios reales, así como el de sus inmediatos sucesores, habrán de ser informados por el Consejo del Reino y aprobados por las Cortes de la Nación.

Artículo 13.- El Jefe del Estado, oyendo al Consejo del Reino, podrá proponer a las Cortes queden excluidas de la sucesión aquellas personas reales carentes de la capacidad necesaria para gobernar o que, por su desvío notorio de los principios fundamentales del Estado o por sus actos, merezcan perder los derechos de sucesión establecidos en esta Ley.

Discurso de aceptación de la Corona de España por parte de Don Javier de Borbón y Parma. (31/05/1952). FUENTE: CLEMENTE, J.C.; *Historia del Carlismo contemporáneo (1935-1972)*. Grijalbo, Barcelona, 1976. págs. 296-297.

Mis leales consejeros:

He visto con gran atención los distintos informes que se han concretado en la ponencia que me acabáis de leer y he oído con verdadera emoción.

Comprendo perfectamente vuestras ansias. Son ya dieciséis años casi, desde que me nombró Regente nuestro llorado Rey Don Alfonso Carlos (q.s.g.h.) y desde que juré ante su cadáver cumplir esta tan gloriosa y difícil misión de mantener enhiesta la Bandera Carlista, nobilísima.

Entonces, en 1936, teníamos derecho a esperar que la victoria nuestra contra la revolución roja diera paso a la Regencia legítima. Los acontecimientos han sido contrarios. Vosotros, mi querido Jefe Delegado puesto por el Rey hace dieciocho años, y vosotros los miembros de la Junta, los Jefes regionales y provinciales, los Consejeros nacionales y todos los que formáis nuestros cuadros sabéis bien de los heroicos sacrificios con que me habéis asistido en este largo y duro período del interregno.

Os profeso el mayor agradecimiento y guardo en mi alma la admiración a vuestra acrisolada lealtad.

Hoy, aquí reunidos en la capital del principado, en este magnífico Congreso Eucarístico, unidos en Comunión con Nuestro Señor Sacramentado, quiero hablaros con todo el sentido de mi responsabilidad.

La autoridad soberana requiere para su ejercicio, cuanto más para su instauración, la concurrencia de la sociedad y la colaboración de sus hombres representativos.

Huérfanos los pueblos de legítima autoridad, acaban por ignorar su propio bien, cuando no lo rechazan a la manera de aquel que pedía cayera sobre sus cabezas la sangre del Justo.

La Comunión Tradicionalista, la genuina representación ideal de España, por lo mismo que cifra la salvación de nuestra sociedad en la restauración de la dinastía titular de la Monarquía legítima, tiene el claro concepto de lo que significa la proclamación del Rey; Rey de derecho. Rey de derecho no es la frívola significación de lo que el vulgo llama Pretendiente. Rey de derecho es una bandera de justicia, un programa de reivindicación, un paladín de causa noble, una promesa de salvación. Pero además es un ejemplo y una vida de hondos sacrificios, totales renunciadores, línea y camino, de padres a hijos, de servicios y trabajos. Mientras, la victoria inicia rutas de superación de todas esas abnegaciones.

Hasta entonces Yo no paso de ser, pues que así lo pedís y así lo impone mi deber jurado, más que Rey de los Carlistas, Rey de la representación ideal de España, Rey de la Monarquía ideal.

Fijaos bien que al aceptar la Realeza de Derecho de España no hago sino radicar en Mí la suma copiosa de deberes sagrados que a mis mayores unió a esta noble nación.

Las revoluciones han borrado de las conciencias el concepto de la realeza legítima y de las obligaciones del pueblo. Sin oportunas circunstancias y preparación adecuada, una proclamación de derechos al trono puede ser inoperante cuando no contraproducente. Esa es vuestra labor. Como tarea Mía, ultimar trámites que estimo necesarios. Quedan de este modo diferenciados estos dos momentos: Mi resolución a vuestro ruego de asumir el Derecho Real vacante y el de su promulgación oficial y juramento con mi hijo, llamado a heredarme, y que ahora está impedido de concernir.

Para el mismo escribo una carta de la que haga depósito en manos de Mi Jefe Delegado, que es ya el documento auténtico de Mi acuerdo; suficiente, él sólo, para asegurar la sucesión legítima de nuestra Monarquía si durante estos trámites, no obstante que sean breves, Dios Nuestro Señor quisiera cortar mi vida que a Él, en su Divina Realeza, ofrezco en holocausto por esta Su Causa.

Con el corazón repleto de emociones que vuestra lealtad me causa, como Rey vuestro y en camino, tan penoso como sea menester, para serlo de todos los españoles, os invito a laborar sin desaliento hasta la victoria y la salvación.

Barcelona, 31 de mayo de 1952. Francisco Javier de Borbón

Mensaje de Don Javier al Iº Congreso Nacional Carlista celebrado en el Valle de los Caídos (30/01/1966). FUENTE: CLEMENTE, J.C.; *Historia general del Carlismo*. Edición del autor, Madrid, 1992, pág.455.

A mis queridos carlistas en Congreso Nacional:

Me complace dirigirme hoy a vosotros a través de mi querido Jefe Delegado en España.

Ha sido mi deseo ferviente, hace ya tiempo, reunir a los carlistas más destacados por sus puestos de responsabilidad en un Congreso extraordinario, con el fin de escuchar la opinión de todos, sin la cual no es posible en política actuar de una manera eficaz y, en una palabra, carlista.

Porque el Carlismo, lejos del absolutismo, es el sistema adecuado para resolver el gran problema de nuestra época: la representación política. El ciudadano debe encontrarse con cauces o instituciones para poder tener acceso a la vida política y, de esta manera, participar activamente en la labor común.

El Carlismo puede demostrar a todos los españoles que es el único gran movimiento representativo y democrático con soluciones actuales. Sus actos públicos así lo demuestran. Y hoy, este Congreso Nacional, es la mejor prueba de ello.

El gran tesoro de nuestra Monarquía Tradicional es, precisamente, esa fructífera colaboración de la Dinastía y el Pueblo carlista. Un pueblo monárquico, sin cabeza, es un contrasentido, carecería de fuerza política y no tendría capacidad de atracción ante los restantes ciudadanos del país.

Una Dinastía sin Pueblo, quedaría totalmente incapacitada para cumplir con su deber. Sería nada más una constante reclamación de unos derechos heredados, que nada importaría a los españoles que piensan en el futuro y en el bien de la Patria.

Pero nuestra Monarquía tiene, desde hace siglo y medio, esta colaboración entre Pueblo y Dinastía. Una colaboración sellada con lealtad, entrega, adhesión, afecto vivísimo y, en muchas ocasiones, rubricada con sacrificios, penalidades, cárceles, destierros y hasta la propia vida.

Ante una historia así, nadie puede retroceder. Nadie puede abdicar en sus obligaciones.

Estas fechas en las que estáis reunidos en el Valle de los Caídos, con posiblemente únicas en la historia de la Monarquía. El Rey no puede desconocer las opiniones del Pueblo. Por esto es por lo que de acuerdo con mi Jefe Delegado y la

Junta de Gobierno he deseado que acudáis a este Congreso, no sólo los cargos de responsabilidad regional o provincial, sino también los que laboráis por el triunfo de nuestra Causa en el marco de un pequeño pueblo o una comarca.

Deseo vivamente que trabajéis estos días con profundo espíritu de entrega. Que manifestéis vuestras opiniones en estos cuestionarios donde quedan reflejadas todas las preguntas que España y el Carlismo tienen planteadas. Que este Congreso, lejos de las tristes experiencias de la España liberal, no se convierta en un parlamento de voces, sino en un trabajo constructivo que sea útil a todos.

Nuestra misión es muy importante. Debéis hacer comprender a todos los españoles no monárquicos la posibilidad que tienen en participar en la edificación de la Nueva Monarquía. Sin exclusivismos partidistas, porque la gran lección que el Carlismo puede ofrecer a España es, precisamente, la institucionalización de una Monarquía Católica, Social y Representativa, donde quedan las buenas ideas de tantos españoles, que temen a la Monarquía porque no han conocido la nuestra.

Tened mucha fe. El momento que vivimos está indudablemente muy cerca de la victoria. Tened disciplina en vuestros jefes superiores. Trabajad constantemente y sin tregua, sin preocuparos de los que os rodean, porque la responsabilidad es de cada uno de vosotros.

Queridas mujeres carlistas: Que vuestra labor, ahora en la Paz, se asemeje a la que vuestra organización desarrolló en la Cruzada. Tenéis una misión bella y difícil con las demás mujeres de la sociedad española.

Queridos excombatientes y requetés: mantened vivo el espíritu de lucha trabajando sin descanso en vuestros ambientes, en la propaganda de los principios que vosotros o vuestros padres defendisteis hace casi treinta años.

Queridos obreros carlistas: Vuestra es la responsabilidad de demostrar al mundo que el Carlismo tiene soluciones para los problemas sociales y económicos de España.

Queridos universitarios: Con vuestra rebeldía juvenil estáis ganando muchas batallas en pro del conocimiento del Carlismo. Vosotros seréis los dirigentes del futuro.

Queridos intelectuales carlistas: Vuestras conferencias y vuestros actos de propaganda han de ser un bien inestimable.

Queridos miembros del último Consejo Nacional: Os agradezco todas vuestras orientaciones, y hoy, no hacéis falta aquí.

De todos espero un trabajo profundo y sincero. Vuestras indicaciones serán utilísimas. Gracias a todos de antemano. Espero con impaciencia vuestras respuestas, y tened la seguridad de que las leeré con sumo gusto, personalmente, todas vuestras opiniones.

Mi Dinastía estará siempre al servicio de España. Tanto la Reina como yo con mis queridos hijos, Carlos e Irene, Príncipes de Asturias, como el Infante Sixto Enrique y las Infantas, continuaremos, siempre, haciendo honor a nuestro deber.

De todos afectísimo. FRANCISCO JAVIER.

En Hendaya, junto a la frontera de España, a 30 de enero de 1966.

Declaración del Carlismo al finalizar el Congreso Nacional Carlista celebrado en el Valle de los Caídos. FUENTE: CLEMENTE, J.C.; *Historia general del Carlismo*. Edición del autor, Madrid, 1992, págs.455-456.

- 1) El Carlismo es consciente de la reacción desfavorable de casi todos los sectores del País ante las indicaciones dinásticas, formuladas sin base legal conocida en un periódico extranjero por un Ministro del Gobierno. Reacción debida principalmente al sentido democrático y libre cada vez más acusado del pueblo español, que no acepta imposiciones o condicionamientos en el problema de la Sucesión.

Esta reacción demuestra:

- a) Que la opinión pública se ha percatado de las presiones de los grupos económicos juanistas que influyen en el Gobierno.
 - b) Que la opinión pública nota que ciertos sectores del mismo no cuentan con el pueblo a la hora de las decisiones fundamentales.
- 2) El Carlismo hace pública su satisfacción de ver que próximamente será suprimida la censura política de Prensa. Es ésta una medida de libertad que tiene la doble ventaja de ser grata al pueblo español y de que con ella se suprimirá la barrera que representaba constantemente para la libre expresión política de los carlistas. El Carlismo espera que se practicará con honradez esta Ley en beneficio de todos.
- 3) El Carlismo se considera como el único grupo de oposición constructiva, necesaria, inevitable y prudente, dentro del Régimen actual. Oposición: porque no acepta las presiones e indicaciones dinásticas de algunos miembros del Gobierno. Constructiva: porque propone una solución popular y representativa al Problema de la Sucesión. Necesaria: porque no sólo protesta en su propio nombre, sino en el de los sectores de opinión que no tienen hoy día cauce de expresión. Inevitable: porque provoca esta oposición un sector mismo del Gobierno. Prudente: porque protesta del Gobierno, pero dentro de la legalidad, sin estridencias, sin crear tensiones, exigiéndole simplemente que dé siempre ejemplo de respeto a sus propias Leyes, a la más alta Magistratura del Estado y al orden constitucional vigente desde el 18 de Julio.
- 4) El Carlismo considera que su misión principal es proponer soluciones a los problemas de la representación popular. Para resolver el problema del poder: a través de un sistema de representación política; problema que está sin resolver desde hace 150 años. Para resolver los problemas sociales, laborales y económicos: a través de un sistema de representación sindical, para cualquier reforma en un país que quiere ser libre y democrático y que rehúye el paternalismo.

Este es el servicio que el Carlismo quiere prestar a través de la opinión pública a la sociedad española.

Madrid 13 de febrero de 1966.

Declaración de Don Javier de Borbón y Parma sobre el futuro de España. (03/10/1966). FUENTE: CLEMENTE, J.C.; *Historia general del Carlismo*. Edición del autor, Madrid, 1992, págs.575-577.

Declaración de Don Javier de Borbón y Parma (03/10/1966)

Llamamiento para la política actual.

Pasada la primera etapa de la postguerra que se dedicó a la reconstrucción del país y emprendida la etapa posterior de desarrollo económico y social, ahora el Generalísimo Franco ha abierto el proceso político para dar cauce a la realización de las instituciones.

A fin de que hagáis toda la aportación necesaria a este proceso político, con el mismo espíritu que os llamé al 18 de julio, os llamo ahora para la reconstrucción política de nuestro tiempo.

La Monarquía, institución popular

El futuro de España es la Monarquía. La Monarquía nació para superar la disgregación del feudalismo que había llegado a términos anárquicos. La Monarquía fue, desde el primer momento, una institución popular.

La Monarquía de hoy ha de proteger al pueblo contra los nuevos feudalismos políticos (nacidos en el Siglo XIX), así como contra los grupos de presión y los monopolios totalitarios.

Estos feudalismos, grupos y monopolios, en su lucha por el poder, son los reaccionarios que vuelven a crear una situación anárquica, origen de la inestabilidad de la Edad Contemporánea.

La Monarquía debe ser la garantía contra la revolución de los poderosos y la defensora de la paz y de las libertades populares.

La Monarquía tradicional no necesita de partidos monárquicos.

Tenemos que hacer nuestra aportación con amplio espíritu de comunión nacional, sin exclusivas partidistas. Es doctrina carlista la desaparición de este Partido cuando se establezca la Monarquía. Por eso no cabe pensar en el Carlismo como un partido único y permanente, ya que su existencia fue debida a una necesidad política transitoria. La Monarquía tradicional no necesita de partidos monárquicos para subsistir. Lo que sí necesita es tener una doctrina monárquica seria que se exponga de antemano con claridad necesaria para que todos las puedan entender y aceptar y se pueda conseguir, con ello, un asentimiento popular.

Sistema fuerte, no de fuerza.

El pueblo español desea un sistema fuerte, no de fuerza. Y no puede serlo si este sistema no tiene una gran autoridad moral. Esta autoridad moral se logra con el reconocimiento de las necesarias libertades públicas y de la facultad de fiscalización de las Cortes Representativas, de la prensa y de los demás medios creadores y orientadores de la opinión pública. Todo esto es necesario para lograr el asentimiento público.

Evolución, legalidad, seguridad

Una de las grandes preocupaciones actuales es la seguridad y continuidad de nuestra convivencia social. Proponemos que dentro del orden establecido se siga el proceso de

evolución serena y pacífica, con realizaciones de constante perfeccionamiento. Impedir la evolución sería provocar la revolución. En una evolución constante está la seguridad. Hoy puede garantizarse esta evolución constante, intensa, acelerada cuanto sea preciso, dentro del orden y de los cauces legales vigentes, en tanto en cuanto éstos proclaman la Monarquía Católica Social y Representativa. Por eso dentro de la plena legalidad podemos aportar elementos constructivos a la tarea emprendida.

Voluntad de diálogo y acuerdo.

No existe labor positiva si no existen voluntad de diálogo y espíritu de acuerdo. Entre los radicalismos ideológicos de izquierda o derecha, hoy superados, el Carlismo se mantiene en el centro de los principios de derecho público cristiano, que son los permanentes de nuestra constitución. Esta exposición, en la cual coincidimos tantos españoles, no trata de eliminar los extremos, sino de fundir los extremismos en la mayor unidad. No puede haber unidad si no nace y se funda en el mayor respeto debido a la natural y humana diversidad de opiniones.

Sistema representativo.

Esta diversidad de opiniones, así como todos los intereses de la sociedad, deben estar representados en las Cortes. Los cauces de representación para formar las Cortes son los que brindan, en primer término, las entidades infrasoberanas y los cuerpos intermedios; como son los de tipo territorial (municipal y regional), y los de tipo profesional, con especial relieve de la representación sindical por la importancia adquirida en estos tiempos. Además de estos dos cauces de representación, hoy es preciso abrir un tercer cauce a la opinión pública, que no es título de poder, pero sí es título de representación, por ser indispensable en toda sociedad sana para la alta orientación de la política nacional. Con la representación así entendida, en sus tres fuentes fundamentales, podrán ser resistidos dignamente los grupos de presión, económicos, sociales y espirituales, que son una realidad muy vivaz en la sociedad contemporánea, y encauzados y aprovechados para una empresa nacional.

Descentralización administrativa.

Sistema foral. La descentralización administrativa es una necesidad en los Estados modernos centralizadores, que han llegado a adquirir tan monstruosas proporciones, que resultan inmanejables. Aun los Estados federativos como la Confederación Helvética, la

República Federal Alemana, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de la Gran Bretaña, tienen planteado agudamente este problema. Lo mismo en Italia, la más moderna nacionalidad europea, que está ya en vías de grandes realizaciones descentralizadoras.

La concepción foral del Carlismo, fundada en el principio de subsidiariedad, está en plena vigencia en el Derecho moderno. Y es de aplicación, no sólo a las Regiones, sino a toda la vida pública, para la defensa de las libertades.

La descentralización que supone nuestra concepción foral es el mejor medio para curar los separatismos, y el cauce seguro y vivo de nuestra Unidad Nacional.

Recordamos hoy un pensamiento de Carlos VII: “Por el camino de los fueros es por donde viene la tradición democrática a nuestro pueblo”.

Nuestra concepción foral, federativa, de nuestra Unidad Nacional, es el mejor camino para la Europa federativa que ahora está naciendo.

Sistema social de justicia.

Otra de las grandes inquietudes de hoy es la justicia social. Tanto el Estado como la Empresa tienen una gravísima responsabilidad en lo que afecta a esta justicia. La Empresa tiene una responsabilidad económica, humana y social. De esta última no pueden inhibirse en ningún momento. Tampoco puede inhibirse el Estado y abandonar al libre albedrío de la Empresa la realización de la justicia social. Al Estado le compete la función pública de protección y reglamentación del trabajo y, de una manera especialísima, la de suplir a la Empresa privada para hacer justicia que exige el bien común y que no se puede realizar en la órbita de cada empresa particular. La existencia de un sistema coherente de Seguridad Social, la fijación de salarios mínimos y la igualdad de oportunidades para todos los españoles, son ejemplos de problemas que afectan al bien común general y entran, por tanto, en la responsabilidad del Estado. Todo esto, así como la tutela de la función social de la propiedad y la corrección de abusos, corresponde al Estado, que por eso ha de ser un Estado Social.

Iniciativa privada.

Aunque se den casos en que el bien común exija que pasen al Municipio, la Región o el Estado determinadas Empresas, la iniciativa privada debe ser defendida para que sean

efectivos los avances del Estado Social, porque a la iniciativa privada le incumbe principalmente la creación de riqueza, y debe ser defendida de la excesiva presión fiscal y de la agresión de los monopolios. La iniciativa privada es camino de acceso del mayor número a la propiedad y una defensa práctica contra los grandes poderes económicos y contra los excesos del poder político.

El Rey.

En lo que afecta a la función del Rey se ha perdido mucho la noción correcta. Entre los extremos de la concepción absoluta y de la concepción puramente decorativa, está la Monarquía justa. En la elaboración de las Leyes, que son la ordenación de la razón al bien común, deben intervenir todos los consejos y dictámenes que sean necesarios. Pero al Rey corresponde la promulgación de las Leyes, porque la fuerza de obligar la da el Rey con su firma. Esto es la garantía que da el poder real, porque le compete defender al pueblo contra los posibles excesos del Estado. Y confiere al Rey una altísima dirección política que respeta la necesaria autonomía en la administración política, tanto central como de las regiones.

En estos momentos de inquietudes religiosas que agitan al mundo, creo que la actitud más aconsejable está en las palabras de Carlos VII: “No daré un paso adelante ni un paso atrás de lo que diga la Iglesia Católica”.

Espero que mis queridos carlistas, a los cuales dirijo especialmente este llamamiento, hagan honor a su noble historia y acudan a esta necesidad política de la Patria, que es de todos y necesita el esfuerzo constructivo de todos. Espero que lo hagan con la generosidad de siempre, poniendo su plena personalidad política al servicio de la sociedad, con un alto espíritu de Comunción Nacional.

Pido a Dios que ilumine a todos y bendiga a España

Manifiesto a los carlistas de Don Javier I de Borbón Parma con motivo de la designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco a título de Rey (25 de julio de 1969). Fuente: <http://insurgenciacarlista.wordpress.com/2009/05/03/manifiesto-a-los-carlistas-de-d-javier-i-de-borbon-parma-con-motivo-de-la-designacion-de-juan-carlos-de-borbon-como-sucesor-de-franco-a-titulo-de-rey-25-de-julio-de-1969/>

Con toda la autoridad que me concede el derecho, que es deber irrenunciable, de la legitimidad que ostento y los muchos años empleados en el servicio de la Patria, me veo obligado a elevar mi protesta ante la designación que el generalísimo Franco ha efectuado en la persona de don Juan Carlos de Borbón, en cuanto significa su futura elevación al Trono de España.

En primer lugar, esta designación como sucesor del general Franco pretende garantizar la continuación del Régimen, pero no asegura una continuidad de paz. Con el nombre de la Monarquía se encubre un monocracia hereditaria, por designación de la única voluntad del Jefe del Estado, mientras que en la concepción carlista es el Pacto

social entre la Dinastía y el Pueblo el que garantiza la autoridad y la libertad, y por tanto, la paz.

Al no verse respetadas las libertades, y la primera de todas, la de escoger el futuro, no puede existir autoridad. Puede haber poder y fuerza, pero faltará la autoridad, que es siempre ascendiente humano y moral. Al faltar este ascendiente no existirá, en caso de tensiones en la vida política (...), otro recurso que el empleo de la fuerza. La Paz solamente se garantiza con la Justicia, y la Justicia no puede vivir más que en un clima de Libertad. Todo régimen que niega la libertad desemboca, tarde o temprano, en el desorden.

En segundo lugar, no se puede fallar con una decisión unilateral un pleito monárquico. Este pleito hubiera podido ser planteado, garantizándose el buen funcionamiento de los trámites jurídicos y políticos en una gran consulta nacional, absolutamente necesaria en un asunto de tanta envergadura. Sólo así se hubiera podido resolver, con el concurso de unas Cortes auténticamente representativas y libres, un enfrentamiento entre dos Españas, enfrentamiento mucho más grave de lo que las meras apariencias externas pueden dejar entrever. Entre la España oligárquica de minorías capitalistas y la España democrática, amante de la libertad, entre la concepción monárquica alfonsina, monopolizadora del poder, y la concepción carlista del Rey de las libertades y repúblicas españolas, como lo definiera Carlos VII, existía un pleito. Y ese pleito se debía liquidar pacíficamente, dentro de una consulta y concurrencia nacional.

Se ha querido, por el contrario, imponer al país una solución y una dinastía, quedando así defraudada la esperanza que indudablemente tuvo el pueblo español de poder participar en la decisión de su futuro, esperanza de apertura y de mayor libertad que le hizo en su tiempo respaldar el referéndum.

De la misma manera que en el año 1936 prepare al Carlismo para luchar contra el totalitarismo comunista; de la misma manera que me opuse a la implantación del totalitarismo fascista durante nuestra Guerra Civil, debo protestar ahora contra el intento de prolongar este mismo totalitarismo bajo una apariencia monárquica.

Por eso no acepto una solución que, debiendo ser el fruto de una amplia consulta nacional en cuanto al régimen y a la persona, ha quedado reducida a solución personal, arbitraria y de partido único.

Esto lo sabe toda España. Pero de mis leales carlistas espero algo más que una postura negativa ante el hecho ocurrido. Tenemos un gran deber político; plasmar en la realidad nuestro ideal. Un deber en aras del cual se han sacrificado tantos de los nuestros.

Ahora vamos a acelerar la dinámica política que lleva consigo tantas promesas, que defendiendo en su expresión concreta las grandes Libertades Regionales, Sindicales y Políticas, construya una España democrática, forjadora de su libertad, capaz de la convivencia pacífica entre sus regiones y sus ideologías, cumplidora de la paz cristiana.

A pesar de las circunstancias difíciles, nunca he tenido tanta certeza del triunfo de estos grandes ideales (...). Os pido a todos que compartáis conmigo con fuerza, con fe, con disciplina, con inteligente actividad, esta gran esperanza española y pido a Dios que la bendiga y la haga realidad.

Francisco Javier

Puchheim, 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago, Patrono de España, de 1969.

Declaración de Don Javier de Borbón y Parma al Congreso del Pueblo Carlista (1970)

Fuente: <http://insurgenciacarlista.wordpress.com/2009/05/26/declaracion-de-d-javier-de-borbon-parma-al-congreso-del-pueblo-carlista-1970/>

Evolución

Los cambios profundos de la sociedad y de la formación de los pueblos, debidos, fundamentalmente, al avance del progreso y de la técnica, hacen que padezcamos una fuerte crisis, tanto en el orden humano como en el económico-social, crisis más acusada por la ausencia de espíritu cristiano. Esta ausencia, es consecuencia de que una determinada clase, compuesta por grupos oligárquicos, económicos e ideológicos, se haya erigido en propietaria y administradora de los valores del cristianismo casi en exclusiva, impidiendo que el paso, irremediable, de una sociedad estamental y monolítica a una sociedad pluralista y de libertad se haga por vía cristiana y no marxista.

El Carlismo no puede estar ajeno a esta evolución porque, precisamente, su principal característica ha sido evolucionar.

De Carlos V a Carlos VII, de Jaime III a Alfonso Carlos I y hasta estos momentos, toda la vida del Carlismo está marcada por una intensa vida política, por una intensa evolución. De las guerras civiles del siglo pasado, a las luchas sociales de principios de este siglo con los sindicatos libres carlistas; de nuestra participación en el Alzamiento a mi total negativa a unimos al fascismo; del enfrentamiento con el totalitarismo a la supervivencia dentro de un régimen de represión política y a la vuelta de un período activo de politización; todo fue evolución, todo fue cambio.

La permanencia del Carlismo no podría explicarse sin esta constante evolución y sin una autoridad responsable que garantiza esta evolución conforme a sus principios básicos de busca de justicia social y de libertad política.

El Carlismo, que mantiene sus principios y sus fundamentos políticos, sigue necesitando evolucionar y ponerse al día. Esta ha sido nuestra principal tarea en estos diez últimos años.

Tarea difícil, pues mientras en unos producía escándalo por creer íbamos a un progresismo de tipo liberal, en otros, la juventud aparecía la impaciencia porque esta evolución era lenta. Aquí estaban los riesgos. Si el Carlismo quería subsistir y cumplir su misión junto con el pueblo español, tenía que correr estos riesgos. Yo asumí, como en otras ocasiones, toda la responsabilidad.

En toda su historia, en los momentos de gran desarrollo del Carlismo siempre surgieron detractores, con un pretexto u otro... Cuando no era dinástico, era ideológico, erigiéndose ellos, por sí y ante sí, en definidores de doctrinas contra el Rey contra el Pueblo, que siempre marcharon al unísono. Estos falsos definidores consiguieron, en algunas ocasiones, presentar una imagen equívoca del Carlismo. Algunos tienen la osadía de lanzar condenas recordando formas antiguas y caducas. Son los que hubieran condenado a Carlos VII o a Jaime III en su tiempo. Su actitud es farisaica, pues se quedan solamente con cosas accesorias y circunstanciales.

Pero el llamarse Carlista y hablar en nombre del Carlismo no es un derecho que se puede uno otorgar a sí mismo, sino, que es un compromiso con una lealtad y una disciplina. Lealtad a mi Dinastía que lleva consigo disciplina a los representantes del

Carlismo. El que rompe constantemente esta disciplina es porque realmente ha roto su lealtad. Y por tanto no se puede llamar Carlista.

Los que tenemos la experiencia de haber luchado constantemente en defensa de los valores cristianos sabemos muy bien a dónde conducen ciertas actitudes de intransigencia y defensa de principios erigidos en dogmas: a la mayor deserción y cobardía, con una entrega final de los altos valores a los grupos poderosos para que especulen con ellos.

Además, los valores de que es portador y defensor el Carlismo, no son suyos en exclusiva, pertenecen al pueblo. Pero para que estos valores sean permanentes y aceptables deben evolucionar constantemente, promoverlos conforme lo exijan las necesidades y los tiempos. El inmovilismo sería la muerte y eso es lo que esperaban muchos de los que se titulan «guardianes» de la pureza y del dogma.

No es extraño que otra vez se desprendan algunos de nuestras filas, porque les faltará la fe. Pero habrá, y la hay cada vez más, una constante incorporación del pueblo español cuando, con nuestra presencia política, vea la solución ampliamente nacional que representa el Carlismo, porque será la mayor posibilidad de asegurar a nuestra querida patria el orden, la prosperidad, la justicia y con ésta, el bien social mayor para todos: la paz.

El Carlismo se perfila como una solución de hoy y de futuro. Para ello debemos presentar un Carlismo posible. La evolución es una necesidad. Evolución nuestra y de la sociedad actual, ya que esta no responde en absoluto a los principios de justicia y de libertad.

A fin de que todos sepan cual es la línea política actual y no queden dudas, voy a exponer mi pensamiento político.

Revolución Social

En la evolución constante del Carlismo, en sus diversos intentos por resolver la problemática social y política española, con un sentido de justicia y de libertad, algo hubo permanente; la constante búsqueda de un pueblo junto con su dinastía, de unas estructuras que permitieran a la sociedad resolver sus problemas por un mecanismo democrático, devolver a la sociedad su poder de autogobernarse. Es realmente

revolucionar el planteamiento político actual para que sea acorde con una concepción comunitaria de la vida pública.

La concepción carlista de la Revolución Social se opone tanto a la revolución individualista capitalista como a la colectivista comunista, fuerzas que hoy se adueñan de la sociedad mundial, quedando entre ambas una revolución !atente, que es la social y que puede además ser pacífica.

Hay que reconocer sin embargo, que cada una de estas fuerzas presentan unos valores y han recorrido experiencias interesantes. Tanto una como otra han aportado valiosos elementos políticos al mundo actual, aunque no podamos aceptar ninguna de las dos interpretaciones en su totalidad. La interpretación capitalista, porque no concebimos la defensa de la libertad individual como única base de la justicia social. La comunista, porque no concebimos la defensa de la justicia social sin la de la libertad.

En el transcurso de la historia contemporánea hemos podido ver que el paso de una sociedad monolítica y clasista a una sociedad pluralista, en la mayoría de los casos ha sido empujada por revoluciones violentas, pero hoy nos encontramos en plena metamorfosis del cambio con el trasfondo económico de una sociedad de consumo.

La Revolución Social que propugnamos, necesaria, pretende que las estructuras de la sociedad deben ser de representación diferenciada, tanto de las realidades ideológicas, como laborales y regionales.

Una Revolución Social, con la invasión del campo de la cultura y de la investigación, por el pueblo. Este será el signo de la nueva sociedad: la promoción del pueblo en la política, en las ciencias, en la cultura, con una amplia libertad y sentido democrático de la propiedad de estos bienes.

Integración de todos en los derechos y en la igualdad de oportunidades en materia de decisión política.

Esta es nuestra Revolución Social.

El Pacto

Si somos y nos llamamos demócratas es porque siempre hemos definido nuestra Monarquía como popular y sostenida por el pueblo. Mediante el Pacto, renovado entre la Corona y el Pueblo, éste delegaba parte del poder en aquella y ambos se comprometían a la defensa de las libertades sociales más sagradas. Hoy tenemos que saber dar una fórmula viva y actual a este Pacto que es conciencia democrática, conciencia viva del pueblo, expresado en las inquietudes y en los problemas de hoy.

El Pacto debe estar fundamentado en estas tres grandes libertades: Libertad Política, Libertad Regional y Libertad Sindical. No se cambia nada. Se perfecciona. Se avanza en la dinámica política.

El diálogo es parte consustancial del Pacto. Sin diálogo no puede formularse pacto. Pero el diálogo no es posible con los que niegan los principios de justicia y libertad.

El Carlismo dialogará con todos aquellos grupos que sean portadores de soluciones basadas en los derechos de la persona y de estos principios de justicia y libertad, para iniciar la reconquista de la sociedad, haciendo posible la promoción de todo el pueblo en esta tarea.

Mi responsabilidad es grande. He oído personalmente a la mayoría de los dirigentes del Carlismo y a gran parte del pueblo Carlista, en su diversidad intelectual y popular. Y hoy, en esta importante etapa de la vida nacional, he tomado la decisión de llevar al Carlismo por caminos de una acción política clara y en consonancia con los tiempos, con el sentir de un pueblo que pide justicia y con el sentir, en el orden espiritual y moral, de una iglesia atenta a las realidades sociales y dispuesta a la conquista de las almas por el camino del diálogo y de la apertura.

He aquí la primera parte del pacto. Ahora vemos al Pacto Social y político con el pueblo español a través de aquellos grupos que persiguen estos mismos fines.

El Poder

Nuestra meta es el poder político. Parecería simpleza el repetirlo si no fuera porque algunos pretenden decir que el Carlismo tiene otras finalidades distintas. Lo repetimos, pues, porque siempre fue el poder político el fin por el que luchó el Carlismo.

Mis antecesores los Reyes Carlistas, no conquistaron este objetivo porque perdieron las guerras que el pueblo hizo para ello. Pero su objetivo no era otro. Hoy sigue siendo nuestra meta, pero no se trata de conquistar el poder por el poder, sino de crear las estructuras nuevas de libertad que permitan devolver a la sociedad su poder de autogobernarse.

Vemos también que estos caminos no se recorren armónicamente sin un gran entusiasmo popular por una parte y sin una gran autoridad moral con un liderazgo político dinámico por otra.

Muchas resistencias se tendrán que vencer, muchos intereses creados, muchas incomprendiones, mucho miedo.

La libertad

Defendemos la libertad porque el hombre es portador de ella. La libertad es atributo del hombre y su derecho más sagrado. Pero esta libertad no debe quedar plasmada solamente en una teoría del derecho, como muchos pretenden. Debe ser real y efectiva, pragmática, con todas sus consecuencias. Los políticos tenemos la responsabilidad de abrir los cauces naturales por donde debe discurrir.

El miedo a la libertad es el dique que frena momentáneamente esta promoción, pero que terminará, si antes no se abren los cauces, desbordando y arrollando el sistema que engendra este miedo. Por eso rechazamos las soluciones políticas de «primero, el orden público», porque mantienen la violencia de la represión como único remedio a la violencia de la injusticia. Sostienen situaciones inadmisibles, tanto desde el punto de vista moral como desde el punto de vista de prudencia política. Mantienen así, una guerra civil latente, justificación de un Estado cuya principal función es la represión.

No existe antítesis más profunda de una concepción cristiana de la vida, que la de un Estado totalitario o de fuerza, sea de signo comunista (en que el hombre es propiedad del partido), sea signo fascista (en que es propiedad del Estado), sea de signo capitalista (en que es propiedad de los grupos de presión económico-político). Estas tres fórmulas reducen realmente a la inmensa mayoría de los ciudadanos a ser meros individuos, sin participación ni responsabilidad. Es decir, sin libertad, sin patrimonio social. El Carlismo proclamó siempre la libertad política. La proclamó y la defendió

para que fuese auténtica y dentro del exponente que el hombre marcaba según el fundamento de sus derechos. Hoy la libertad política, que es la que más escandaliza a algunos, aparece como más consustancial que nunca con el hombre y con los pueblos.

Estructuras de libertad

Como en otras ocasiones lo he hecho y lo ha hecho mi Junta Suprema y las demás autoridades del Carlismo, volvemos a exponer los cauces de la libertad para poder llevar a cabo la estructuración de la sociedad.

Si la iniciativa de promover los cambios de estructuras políticas con la formación y participación del pueblo, está reservada principalmente al partido político; y el de llevar la responsabilidad de las decisiones económicas, al mecanismo sindical; la responsabilidad en el campo de interpretación y aplicación de las leyes en la sociedad recae principalmente sobre el municipio y sobre la región. Como consecuencia establecemos las siguientes bases:

1º. Pleno reconocimiento y respeto a la personalidad de los diversos pueblos que forman la nación española. Su libertad será la vía de su promoción tanto de aquellos que tienen ya una personalidad acusada, como de los que siguen sometidos a la presión de un silencio impuesto y desplazados de la vida pública. Proponemos la federación de los pueblos en una unidad de Repúblicas Sociales, presidida por la Corona.

Los Reyes de mi Dinastía no concedían fueros o libertades, los reconocían. Cuando los Reyes carlistas juraban los fueros no era meramente una promesa de no interferir en los asuntos internos de los pueblos. Se comprometía el Rey, como poder político, a ser el defensor del fuero, contra cualquiera y en primer lugar contra la misma administración central. Carlos VII se definía, a este respecto, como el Rey de las Repúblicas Españolas, es decir, como el que daba su garantía de libertad y de autonomía a las estructuras regionales del país.

2º. El mundo del trabajo debe tener sus cauces libres de representación para que a través de él pueda participar en todas las decisiones socio-económicas. Es la libertad sindical la que abrirá este cauce, estableciendo su propia constitución y fuero, evitando las interferencias del poder y de los grupos oligárquicos.

3°. La libertad política, como derecho inalienable de la persona, debe tener su cauce de representación, abriendo también un campo de actuación a las ideologías debidamente organizadas, evitando quede en una fórmula teórica que sólo sirva para frenar el ansia y el derecho de los españoles.

En el mundo de las ideologías es donde el hombre se mueve con más impaciencia y personalidad. Negar esta realidad sería atentar contra un derecho natural del hombre. Las reglas que marquen el ordenamiento para el quehacer político deben ser la base de una constitución orgánica que de cabida a los grupos ideológicos o partidos políticos, con la misión de formar, promover y encauzar la intervención del pueblo en las tareas políticas.

Así podemos concebir un triple sistema de fueros o libertades: los fueros de las regiones, los fueros de los sindicatos y los fueros de los partidos políticos.

Un triple sistema de repúblicas que corresponden a las tres principales facetas de la vida del hombre: la de su convivencia dentro de un marco territorial o regional, la profesión o sindical y la ideológica o de partidos políticos.

Tres campos de responsabilidad: el de la administración del poder público, el de las decisiones socio-económicas y el de la promoción política.

Esta triple representación, esta triple democracia, esta triple responsabilidad es lo que considero como lo más importante de nuestra aportación a una construcción doctrinal y encontrarán su coordinación y equilibrio en las Cámaras.

Sobre estos tres grandes ejes el Carlismo dará al pueblo español un proyecto político, posible y aceptable, para que, con el ejercicio de la plena libertad, polarice adhesiones y se construya con una gran corriente de la opinión nacional, la solución que conduzca a la Revolución Social pacífica. Solamente ésta frenará al Capitalismo egoísta y explotador, por un lado, y neutralizará la acción filosófica de un marxismo materialista arrollador que no encuentra hoy barreras.

A fin de formular una doctrina actual y profundamente estudiada sobre esta temática esencial, deseo que se trabaje en el Carlismo. Esta labor intelectual no está reñida con la marcha hacia el poder político, sino que va vinculada a ella.

El formular una doctrina política nueva no se puede hacer sin la colaboración de muchos hombres que no pertenecen a nuestro partido. De este estudio comunitario surge una enriquecedora vinculación entre tendencias políticas y la posibilidad de una doctrina de alcance general.

La Monarquía

Para realizar y llevar a cabo estas estructuras de la sociedad, es necesario definamos el carácter de nuestra Monarquía, la forma de gobierno que proponemos.

Monarquía Social, democrática y abierta a la evolución que nazca del Pacto Social entre la Corona y el Pueblo.

Aquí la Monarquía es una sola concepción, un solo cuerpo: Rey-Pueblo. El pueblo está eligiendo continuamente a su representante en el ejercicio democrático de su libertad. El pueblo es elector, no mediante un sufragio universal ficticio, sino en un sufragio a través de los pactos que se formulan en los estados republicanos de los países, sindicatos y partidos políticos.

Rechazamos fórmulas de imposición y de teocracia que simulan una legitimidad. La legitimidad de ejercicio se adquiere con el pacto y el pacto se formula de mutuo acuerdo, sin coacciones ni imposiciones. La legitimidad de la sangre se tiene y se convalida con le ejercicio democrático.

Si en este proceso la Monarquía se consolida, y tiene la adhesión del Pueblo, es porque es válida.

Esta es la razón de la Monarquía. Con esta definición, para algunos puede parecer menoscabado su concepto, cuando, en realidad, es lo contrario. Fue cuando la Monarquía se opuso al progreso de los pueblos, cuando perdió su razón de ser.

Este es el Carlismo

Os digo que este es el Carlismo, el Carlismo que presido y dirijo, unido con el pueblo español que nos sigue y participa de esta doctrina. No hay otro Carlismo. Este es el Carlismo de ayer, renovado hoy y dispuesto a proyectarse al futuro con la evolución de los tiempos.

Esta es la doctrina promulgada por mí, y formulada hoy, obra de una colectividad organizada en partido, susceptible de evolución, corrección y perfección. Abierta al diálogo y a las aportaciones del ejercicio político de un pueblo.

Cargo con esta responsabilidad, como vuestro Rey Legítimo que soy y como cabeza de un partido político que va a la conquista del poder político, con el pueblo y para el pueblo español, con el fin de que este pueda alcanzar y ejercitar su libertad. El Rey en el Carlismo tiene hoy un necesario papel de liderazgo político de un partido que pretende ser un partido-líder en la vida pública.

Para esta acción de organizar el Carlismo y conducirlo al poder, tiene hoy toda mi autoridad y responsabilidad el Príncipe, mi hijo y heredero. Yo le asisto plenamente, pues no por ello abdicó mis graves deberes ni dejó el puesto sumamente difícil que llevo, mientras Dios me de salud y fuerza. Mi hijo, todos lo sabéis, es el modelo de lo que debe ser hoy un Príncipe moderno y cristiano. Se le ataca porque es incómodo. Pero recordad, para que no quepa la menor duda, que el que le ataca a El, me ataca directamente a Mi, y por tanto al Carlismo.

Así, desde la cumbre de mis muchos años, cuando he visto desmoronarse tantas cosas en Europa y en el mundo, mi fe está intacta, mi confianza y amor al gran pueblo que sigue con admirable lealtad nuestras banderas, son ilimitadas. Doy gracias a Dios por su ayuda en tantas dificultades y peligros y espero con seguridad y confianza el porvenir de la Causa que siempre serví, que es la de la noble nación española.

Vuestro viejo Rey:

Francisco Javier

Valcarlos – 6 de Diciembre de 1970

Línea ideológica política aprobada en el Congreso del Pueblo Carlista de junio de 1972.

Fuente:<http://insurgenciacarlista.wordpress.com/2009/05/07/linea-ideologica-politica-del-partido-carlista-aprobada-en-el-congreso-del-pueblo-carlista-de-junio-de-1972/>

1. BASES IDEOLOGICAS

1. Principios constitutivos.

En estas bases se intenta recoger el pensamiento político de nuestro Rey y el acervo doctrinal fruto de la evolución política e ideológica que el Pueblo Carlista ha llevado a cabo voluntariamente.

Partimos del PRINCIPIO CONSTITUTIVO DEL PARTIDO CARLISTA, que nos ha expuesto el Rey como fiel reflejo del Pacto-Dinastía. Este Principio Constitutivo figura como preámbulo a las e Normas Provisionales del régimen interno del Partido Carlista.

2. El Carlismo, Partido Político.

El Carlismo es un Partido democrático que pretende que con la Revolución Social, el Pueblo acceda al poder político rescatando su soberanía.

El Carlismo rechaza la división de la sociedad en clases sociales que han establecido las oligarquías capitalistas, creando e imponiendo privilegios y produciendo desigualdades entre ellas. La sociedad debe ser una clase, la clase del trabajo. Solamente deben existir funciones y responsabilidades emanadas del trabajo. No reconocemos otras diferencias, porque todos tenemos los mismos derechos y deberes ante la sociedad. Somos, por tanto, un Partido de clase.

El Carlismo es un Partido de masas porque su constitución democrática de participación del pueblo en su dinámica política hace, al contrario del partido burgués o de cuadros, que el hombre se promoció abriéndose al campo de igualdad de oportunidades. Los partidos burgueses o de cuadros masifican al pueblo creando castas dirigentes y haciendo al hombre sujeto de los intereses de grupo. El partido de masas hace partícipe y responsable a todos sin discriminación.

El Carlismo, en evolución ideológica permanente, que se encuentra en la oposición y en lucha contra las fuerzas de la represión, debe sustentar sus principios ideológicos y su táctica de actuación sobre unos firmes pilares que garanticen su dinámica política:

- La autoridad
- La unidad
- La disciplina

Sin esas condiciones la lucha resultaría infructuosa, pues permitiría el nacimiento de camarillas en pugna por el poder, que dividirían al Partido y evitarían que el Pueblo participase democráticamente en la política del mismo.

3. Objetivos ideológicos del Carlismo

a) El Principio de Libertad.

Propugnamos libertad en todo. Sin más limitaciones que la que marque la libertad social, la libertad comunitaria, quedando determinada y condicionada la libertad individual a la colectiva, porque este es el signo del derecho natural.

Así podremos establecer tres tipos de libertad social que garanticen el ejercicio de la libertad individual, tres cauces por donde discurra la libertad personal debidamente promocionada y ordenada.

b) Libertad política.

El hombre debe poseer la libertad de ejercer y practicar su pensamiento político y, como consecuencia, el poder agruparse donde encuentra respuesta a sus inquietudes políticas. Base de la libertad política es el pluralismo político.

Los partidos o grupos políticos serán cauce de esa libertad y responsabilidad política dentro de un ordenamiento en el cual no exista discriminación alguna,

Esta libertad representará la mayor defensa de la persona y el procedimiento para rescatar la dignidad y la condición de ciudadano que le ha sido arrebatada por el sistema capitalista.

c) Libertad sindical.

La libertad sindical representa el cauce abierto a la libertad social surgida de la facultad que al hombre le da su trabajo, que le da su responsabilidad dentro de ese campo.

El sindicato debe ser el medio a través del cual el hombre sea el protagonista del proceso económico, sea responsable en las decisiones socio-económicas y, no solamente como mero sujeto que vive pendiente de un ordenamiento en el cual él no ha participado, sino sujeto activo en la construcción de las estructuras socio-económicas existentes.

La Revolución Social debe conducir a la democracia económica, donde los medios de producción estén controlados por la sociedad. Esta democracia permitirá que la planificación económica nazca del seno del mundo del trabajo y que el sistema productivo sea de servicio y no de campo especulativo del capital, que la empresa se desarrolle como consecuencia de la autogestión de la sociedad.

El Sindicato será democrático, de gestión y de participación.

d) Libertad regional.

España está compuesta por diversos pueblos, países o regiones que hoy se encuentran tiranizados y esclavizados por el Estado omnipotente que ha creado una casta servil que ejerce el centralismo al servicio del capitalismo y priva a los pueblos de sus libertades.

Existen países o regiones que se desarrollan cultural, humana y económicamente, mientras otras sufren un subdesarrollo progresivo, y no precisamente por un hecho natural sino por un hecho político, por un hecho histórico, por un hecho económico.

El análisis del proceso histórico, político y económico de la formación de las regiones que hoy componen el Estado español, nos lleva a la conclusión de que no es posible ejercer la libertad sin antes conseguir el establecimiento de una situación de igualdad entre las distintas regiones.

El proceso de liberación de estos países no puede hacerse nada más que a través de la Revolución Social que proporcione el instrumento para compensar estas desigualdades y devuelva su soberanía a las sociedades intermedias, estén o no desarrolladas, con un concepto de solidaridad que haga posible la igualdad de oportunidades, que haga posible el ejercicio de su personalidad en el orden cultural, político y económico.

No puede aceptarse de hecho el proceso histórico liberal-capitalista que ha condicionado y llevado a unos países a la pobreza y a otros los ha elevado en su riqueza.

2. BASES PARA UNA ORGANIZACION

1. Organización en función de las circunstancias.

El Carlismo, que es un partido de lucha, que su combate se desarrolla en una posición ilegal frente a un poder dictatorial que no permite otra opción, debe disponer de una organización adecuada y apta para esta lucha.

Debe tenerse muy en cuenta la situación del Carlismo en los momentos actuales para plasmar una organización eficaz y realista. Esta organización debe estar basada en la prudencia y en el sigilo y su característica esencial: la clandestinidad. Esta forma de organización repercutirá de inmediato en el procedimiento, que hasta ahora se ha llevado, de reuniones, asambleas, elecciones de dirigentes, etc. La exigencia de un ejercicio democrático dentro del Partido se va a ver mermada por estos fenómenos. Pero

no se es menos demócrata porque no se pueda practicar la democracia a la luz del día. Es muy distinta la organización y la actuación que tengamos hoy a la que podríamos tener en un régimen que permitiese el juego político con libertad, o desde el poder. Hoy actuamos en una etapa que significa clandestinidad, sigilo, prudencia, sacrificio del lucimiento de la personalidad, actitud de compromiso, de entrega, con la renuncia a los éxitos y confianza en los mandos.

2. Tipo de organización actual.

El Carlismo no puede perder su característica popular y democrática. Dentro de estas características se debe buscar la organización adecuada y variante según las circunstancias,

Los sectores de responsabilidad donde el Carlismo se desenvuelve y organiza son de carácter geográfico, socio-político y de trabajo. Esta responsabilidad de sectores debe ser la base para la organización actual del Partido.

a) Organización geográfica de carácter interno. Queda determinada en el proyecto de Normas.

b) Organización para la actuación externa. Por sectores de responsabilidad indicados, en sus correspondientes niveles. (Véase punto 3 del apartado 111).

Según se progrese y profundice en la acción política, nacerán nuevas necesidades de organización, por ello el Carlismo debe disponer de una organización lo suficientemente flexible y ágil que responda a las necesidades tácticas del momento.

3. Normas o Reglamento de régimen interno del Partido.

Para la regulación interna del Partido, haciéndose resaltar la participación del pueblo en las tareas políticas del mismo, de los deberes y derechos de los militantes, etc., la Junta de Gobierno presentó al Congreso del Pueblo Carlista la Ponencia “Proyecto de Normas de Régimen Interno del Partido Carlista”, que fue aprobada con carácter provisional con una vigencia de cuatro meses.

4. El militante en el Partido Carlista.

Se entiende como militante del Carlismo aquél que, aceptando la línea ideológica-política del Partido, aprobada en el Congreso del Pueblo, reservándose la opción de poder mejorarla o modificarla dentro del ordenamiento democrático del mismo, se comprometa con la dinámica del Partido Carlista.

La actitud y la misión del militante carlista comporta dos funciones; el compromiso ideológico, con el deber de progresarlo; y la actuación concreta al servicio del Partido, con la renuncia a los éxitos personales, aceptando la crítica tanto personal como del Partido. El testimonio del militante será la palanca de la eficacia del Carlismo.

5. Dirigentes del Partido Carlista.

Los responsables de la política del Partido Carlista, sus dirigentes, se promocionarán de los núcleos más concienciados y más activos del mismo. La confianza en los dirigentes del Partido debe de ser absoluta, en la medida en que su testimonio sea constante y su lealtad al Partido sea de servicio al mismo. Esta confianza será fruto de su propia actuación, la cual siempre estará expuesta a la crítica, no de personas o grupos, sino de la comunidad a través de las Asambleas Populares.

La función del dirigente será la de llevar a cabo, aplicándola en toda su extensión, la Línea Política del Carlismo, con la responsabilidad y decisión que le compete. Testimonio, compromiso y dedicación serán los factores esenciales de su función.

6. Medios.

a) Humanos.

Por las circunstancias que hemos expuesto anteriormente podremos observar que el elemento humano disponible para la lucha política será difícil de incorporar, porque difícil es el ser carlista hoy, en estas circunstancias, difícil es el comprometerse. Pero este medio es imprescindible y sin hombres comprometidos no será posible la actuación. Su promoción es urgente y permanente.

b) Económicos.

Los medios económicos son los que se necesitan para adquirir los otros medios. La fuente de ingresos del Partido Carlista será las cuotas de sus militantes. Nuestro

sacrificio, nuestra entrega económica, dará la medida de la capacidad de lucha del Carlismo. Nunca aceptaremos hipotecas ni ayudas que nos condicionen ideológicamente.

c) De trabajo.

Estos son los elementos necesarios para la actuación política. Irán en proporción y en función de la actuación política, de los planes previstos y de los medios económicos disponibles.

7. Formación de militantes y dirigentes carlistas.

Dentro del programa carlista, y en su línea política de actuación, debe figurar un capítulo expreso dedicado a la formación de sus hombres, de sus militantes y de sus dirigentes.

Esta formación se llevará a cabo a través de cursillos, seminarios, círculos de estudio, propaganda y de la propia actuación.

Podremos distinguir tres fases en la formación:

- a) Previa o inicial, con el conocimiento del ideario y concienciación de los militantes.
- b) Formación para la actuación concreta.
- c) Formación de líderes y dirigentes.

3. BASES PARA LA ACTUACION POLITICA

El Carlismo, en su dinámica política de conquista, debe desarrollar una actuación que profundice hacia la conquista del poder para conseguir revolucionar estructuras socio-político-económicas.

Este objetivo, esta meta que es la conquista del Poder, con el Pueblo y para el Pueblo, que el Carlismo se marca, representa un esfuerzo de gran naturaleza, de organización, de medios, de entrega, de sacrificio y fundamentalmente de entendimiento con otros grupos que luchan como nosotros con un profundo sentido revolucionario y democrático.

Nuestra acción, por tanto, va dirigida hacia un objetivo final, que es la conquista del poder político.

1. Política de oposición.

Al ser el Carlismo un partido en la oposición, nos lleva a planificar la actuación política en esta vertiente con todas sus consecuencias, dado que el estar en la oposición representa el estar fuera de la Ley de los instalados y por tanto correr el riesgo de sufrir la represión.

Este frente antirrepresivo y de oposición, en este combate en el que nos encontramos inmersos, lleva implícito tres aspectos fundamentales para la política de oposición que desarrollemos:

- a) Organización interna con disciplina férrea.
- b) Testimonio claro de oposición tanto personal como de grupo.
- c) Entendimiento con otras fuerzas de la oposición.

2. Política de captación.

No consiste la captación en el buscar o incorporar afiliados al Partido Carlista, sino conseguir que nuestra doctrina sea apta y aceptable para todos aquéllos que son movidos por el mismo espíritu que el nuestro. Captar e integrar hombres en nuestra lucha. De esta manera transformaremos nuestro Partido en el de ellos, consiguiendo que sea el Partido Líder.

La acción de captación debe estar basada fundamentalmente en la presentación de nuestro esquema doctrinal y en la versión positiva que presentemos del Carlismo, que responda a la problemática actual.

3. Política de presencia, penetración o influencia en la sociedad.

El Carlismo, como grupo debe planificar su acción de penetración en la sociedad, para no solamente dar testimonio, sino para crear las bases operativas, los núcleos fuertes, que sirvan de plataforma para alcanzar el poder.

Todo carlista, de por sí, tiene una misión de captación e introducción en la sociedad. Esta acción personal se verá acrecentada y fortalecida en el momento en que el Partido organice su acción hacia la sociedad.

Es el Partido el que debe dar las normas que regirán en esta acción de presencia y penetración, marcando las condiciones y el orden táctico a emplear, según la Línea Política del Carlismo. Los mandos del Carlismo fijarán las condiciones para la actuación externa de sus militantes, haciéndoles constar su compromiso con el Partido. Ningún militante podrá actuar fuera de esas normas, quedando sujeto a la disciplina del Partido.

La acción del Carlismo hacia la sociedad debe ir dirigida hacia los grandes núcleos de la misma, que podemos clasificar como:

- a) Fuerzas productivas.
- b) Instituciones.
- c) Movimientos políticos.
- d) Medios de comunicación social.
- e) Medios culturales e intelectuales.
- f) Países, pueblos o regiones.

Debe ser capaz el Carlismo, para incidir en estos campos, de presentar un programa de soluciones que produzca y despierte interés.

4. Política de propaganda.

Es la propaganda arma necesaria y medio de que debe disponer un partido político, para, a través de ella, llevar el conocimiento de su doctrina, desarrollar la labor de captación y hacer posible la extensión de la Revolución.

La técnica, el método que se utilice será la clave del éxito de la misma.

El plan de propaganda debe constar de un estudio de factores esenciales para el desarrollo posible de ésta:

- a) La información.

b) Los medios.

c) Su contenido. Objetividad y oportunidad. Momentos psicológicos.

d) Su difusión.

5. Política de entendimiento con otras fuerzas.

En su acción política de conquista, el Carlismo coincide en su mayor parte con todos aquellos grupos o movimientos políticos que basan su ideología y línea de actuación en principios de lucha democrática y de búsqueda de la libertad. No podemos lógicamente marginarnos ni marginar a nadie de nuestra acción, porque vamos a encontrarnos constantemente en los mismos intereses y en los mismos compromisos. Hay que dialogar con ellos y entendernos en todo lo que no represente hipoteca o servidumbre.

Textos de los escritos enviados por un grupo de tradicionalistas al Rey Don Javier y al Príncipe Don Carlos Hugo de Borbón Parma (1975). Archivo Carlista de Liria (Valencia). Correspondencia, año 1975 (abril-julio). Cajas 1 y 2.

Un grupo de carlistas de distintas regiones españolas, han venido cambiando impresiones desde hace varios años, seriamente preocupados por la creciente separación que el Carlismo oficial mantenía en ideología y conducta política, de su motivación fundamental histórica condensada en el lema de Dios, la Patria, los Fueros y el Rey.

Agotados todos los medios privados cerca del Príncipe Don Carlos Hugo, Jefe Delegado del partido, para obtener una rectificación o cuando menos una detención en el declive emprendido, que suponía la desnucleización del Carlismo, reducido a un nombre sin contenido que venía a amparar una actitud política, totalmente diferente a lo que más de cien años de historia representan, se pensó en una actuación conjunta que, dentro de la más acendrada lealtad a la Dinastía, procurase un remedio a esta lamentable situación.

En este estado de cosas la Junta Regional de Asturias —que ya había manifestado públicamente su discrepancia de la llamada "nueva línea" del llamado

"partido carlista"— convocó una reunión en Madrid (como punto geográfico más asequible) sin orden del día alguno para que, sin cauces prefijados, las personas asistentes pudieran exponer con total independencia su criterio sobre la cuestión planteada.

Como resultado de esta reunión que tuvo lugar el día 6 de abril de 1975, se acordó la redacción de una carta que una comisión compuesta por Raimundo de Miguel (en representación de Castilla), Antonio Garzón (Andalucía), Auxilio Goñi (Navarra) y Sánchez Runde (Cataluña) llevara en mano a Don Javier de Borbón, al que expondría ampliamente el pensamiento de los reunidos y que la carta sintetizaba.

Estando ausente en Italia Don Javier por aquellos días, el viaje de la comisión se demoró en espera de su regreso. La noticia de la llegada a París del Rey, coincidió con la de su abdicación en Don Carlos Hugo, con lo que la visita proyectada resultaba inútil. Pero escrita ya la carta, fue confiada al correo, constando su acuse de recibo con fecha de 28 de abril de 1975. No se ha recibido contestación.

Escrito al Rey Don Javier

Señor:

El domingo 6 de Abril de 1975 nos hemos reunido en Madrid dos docenas de carlistas procedentes de distintas regiones españolas, al objeto de cambiar impresiones sobre la situación política actual de España y del Carlismo. La convocatoria ha sido limitada y no pública y los asistentes son bien conocidos de V.M. por su acreditada lealtad.

De manera unánime delegaron en mí —según el documento improvisado allí mismo que acompañó— para que en su nombre me dirigiera a V.M. por escrito en los términos que refleja la presente carta. Cumpliendo este encargo tengo el honor de manifestaros el pensamiento de los reunidos.

La situación actual del Carlismo se considera dolorosamente lamentable, habiendo perdido toda la influencia y el prestigio de que gozaba hasta

hace muy pocos años en la vida pública y encontrándose desarticulado e inoperante como organización política.

La causa hay que encontrarla en el abandono deliberado que se ha hecho en los últimos años del ideario carlista de Dios, Patria, Fueros, Rey, para sustituirlo por una ideología contraria, aconfesional, democrático-liberal y socialista. Esta nueva postura política para tratar de justificarse, no sólo ha hecho tabla rasa del pensamiento y de la historia del Carlismo, sino que lo ha querido interpretar conforme a los puntos de vista con los que nos contemplan nuestros seculares enemigos (en un afán inmoderado de congraciarse con ellos) manchando la memoria de nuestros reyes, nuestros políticos y nuestros soldados. Se desvincula del Alzamiento del 18 de Julio al que el Requeté acudió por mandato expreso de V.M. y se alía a los partidos que aquél combatió con las armas, en un Frente Democrático Revolucionario.

Ello ha conducido a la vergüenza y el retraimiento de los leales (los 100.000 asistentes a Montejurra se han reducido a 5.000) en espera de una rectificación, que reiteradamente pedida, ha sido desoída sistemáticamente.

El mal es tan profundo y el daño que se está produciendo a España tan grave, en estos momentos tan difíciles para el mundo y para nuestra Patria, que los reunidos (que representan el sentir de la gran masa del pueblo carlista) han decidido salir de su respetuoso retiro y de sus quejas individuales, para dirigirse a V.M. como grupo, en solicitud de un rápido remedio que ya sólo puede esperarse de vuestra indiscutible autoridad. No hacen con ello otra cosa que ejercitar un derecho, ya que el Carlismo no significa una actitud servil hacia sus príncipes, sino una exigencia mutua de Dinastía y Pueblo para el común servicio de Dios, la Patria, los Fueros y el Rey.

Cualquiera que de ese lema se separe, niega la razón de ser de su titularidad carlista. Si es el súbdito, cae en rebeldía; si es la Dinastía, pierde su legitimidad. Esto es algo que constituye la esencia del

Carlismo. Los tradicionalistas que aún diciendo conservar el ideario, cambiaron de lealtades, no sólo dejaron de ser carlistas, sino que también abandonaron la tradición política española que pretendían retener. Los reyes que por sucesión lineal deberían haber debido continuar la Dinastía legítima, se vieron decaídos en su derecho en cuanto se separaron de los principios (Don Juan, respecto de su hijo Carlos VII y en nuestros tiempos, el actual D. Juan, por decisión de Don Alfonso Carlos, tuvo que dejar el paso a V.M.). Por esta razón es por lo que dicho Rey nos dejó la mejor definición del Partido Carlista, denominándolo *Comunión Tradicionalista-Carlista*.

Con la fuerza conjunta de los principios y de la historia, aunque sin mengua alguna de la lealtad y el amor que os profesamos, nos permitimos exponer ante V.M. estas consideraciones.

Don Alfonso Carlos en el Decreto de 23 de Enero de 1936 instituyendo la Regencia, dejó señalados los cinco puntos que sus sucesores deberían respetar como intangibles y bajo juramento "conforme a las leyes y usos históricos y principios de legitimidad que ha mantenido durante un siglo la *Comunión Tradicionalista*". "Porque jamás podría yo cometer y protesto solemnemente que no cometeré, la inconsecuencia de entregar las huestes leales, que tantos esfuerzos realizaron por el triunfo de nuestros inmortales principios, a la dirección de quienes no acertaron a comprender la magnitud de tanto sacrificio y el deber de reparar el daño inmenso que un siglo de liberalismo y revoluciones originó en España" (Manifiesto a los españoles, 29 de Junio de 1934).

Estos puntos o principios son en substancia: confesionalidad católica, constitución orgánica, federación regional, monarquía tradicional y tradición política española.

Estos principios juró V.M. seguir ante la tumba de Don Alfonso Carlos, así como el aceptar la continuación en la realeza al contestar al requerimiento que a tal efecto os hizo el Consejo Nacional de la

Comunión Tradicionalista con fecha 30 de Mayo de 1952 y en ocasión del Congreso Eucarístico de Barcelona.

Pero el caso es, Señor, que la "nueva línea" por la que hoy se rige de manera oficial el llamado partido carlista, está en evidente contradicción con aquellos cinco principios. Se proclama laico; propugna un régimen de partidos en un sistema de democracia inorgánica; se autocalifica de monarquía socialista y reniega de la tradición política española anunciando la revolución; en cuanto a federación regional se pospone al logro de una revolución social ilimitada y se construye en forma desconocedora y disolvente de la superior unidad de España.

Por eso Señor, aun comprendiendo la delicadeza interna de la situación y no desconociendo las dificultades que su inmediato remedio encierra, como el mal ha llegado tan hondo y el daño que se está haciendo a España y el Carlismo es tan grande —y que llegará a hacerse irreparable si no se toman medidas urgentes para corregirlo— los reunidos han decidido requerir respetuosamente a V.M. para que reafirme solemnemente los principios inmutables del Carlismo que prometió cumplir a Don Alfonso Carlos y a sus leales y para que conforme a ellos se rectifiquen las desviaciones actuales, acomodándose la actuación política del Carlismo al Dios, Patria, Fueros, Rey.

Los asistentes a la reunión nos hemos dado cita para otra segunda en el mes de Junio (ya que la situación crítica por la que atraviesa España no permite más dilaciones) y para entonces recibir de V.M. una respuesta satisfactoria.

A los reales pies de V.M.C.

Firmado: Raimundo de Miguel

Los nombres de las personas adheridas a esta carta son: Alberto M^a Caso, Julio Fonseca, Ramón M^a Rodón, Ignacio Hernando de Larramendi, José Cabrero, Antonio Segura, Miguel Virgós, Juan Arredondo, Pascual Agramunt, Antonio Garzón, Jaime de Carlos,

Domingo Fal, Auxilio Goñi, Benito Tamayo, José Miguel Orts, Ignacio Laviada, José Antonio Cabrero, Modesto Botella, Carlos de Miguel, Ángel Onrubia.

Madrid, veintiuno de Abril de 1975

El hecho de la abdicación alteraba totalmente los términos de los que en esta carta se partía. Al transmitir Don Javier sus derechos a D. Carlos Hugo y prescindiendo de otros motivos de procedimiento, nos encontrábamos ante una circunstancia distinta: la necesidad por parte del príncipe de afirmar los principios tradicionales antes de que pudiera ser reconocido como rey por los carlistas. Don Javier tenía la autoridad para disponer lo que en la carta anterior se le pedía; a D. Carlos Hugo no podía pedírsele nada en el sentido indicado, porque sería tanto como reconocerle por rey antes de su juramento. Lo único que se le podía pedir —si voluntariamente no lo hacía— era que jurase, para que uniendo la legitimidad de ejercicio a la de origen que ostentaba, pudiera ser considerado como sucesor de la Dinastía carlista.

Se esperó con ansiedad el primer domingo de Mayo, conmemoración de Montejurra. Pero en aquel acto que ofrecía una ocasión inmediata y solemne para el reconocimiento de los principios que Don Alfonso Carlos proclamara como de respeto intangible para su sucesor en el derecho a la corona, D. Carlos Hugo no efectuó declaración alguna.

Ello dio motivo a la convocatoria de otra reunión en Madrid para el 18 de Mayo, en la que considerada la nueva situación, se acordó dirigir a D. Carlos Hugo la carta que a continuación se traslada. Carta que fue enviada por conducto del Notario de Valencia don Daniel Beunza y cuyo acuse de recibo es de fecha 29 Mayo 1975.

Copia de la misma fue enviada por correo ordinario a Don Javier, quien la recibió el día 3 de Junio de 1975.

Primer escrito al Príncipe Don Carlos Hugo

Señor:

Conocida la noticia de la abdicación en V.A. de vuestro padre el Rey, las personas cuyos nombres se relacionan al final de esta carta (cuya lealtad

dinástica y consecuencia política es patente a lo largo de muchos años y a través de muchas pruebas) nos hemos reunido en Madrid el día 18 de este mes y hemos reflexionado seriamente sobre las responsabilidades que nos incumben en estos momentos, tanto por los cargos que hemos desempeñado en el Carlismo, como por nuestra conocida y pública actuación en su servicio, e impelidos por un deber grave de conciencia en relación con la continuidad histórica de ciento cuarenta años de presencia y actividad política, en cuyo obsequio hicieron oblación de sus sacrificios y sus vidas miles de carlistas, nos consideramos en la imperativa obligación de manifestaros lo que yo, en su nombre y delegación como el último Presidente del Consejo Real, os expongo a continuación:

Según la constitución tradicional política española (que por otra parte es compartida universalmente) el derecho de sangre en la sucesión dinástica no constituye más que un título necesario, pero inicial para acceder a la realeza. Pero ningún príncipe puede ser reconocido como rey, si antes no jura la aceptación y el respeto de las leyes, fueros y libertades por las que se rige la nación.

En el caso del Carlismo (en ausencia del Poder) este compromiso del príncipe ha de recaer sobre el ideario de Dios, la Patria, los Fueros y el Rey, que como representativo de la constitución política patria es el propósito en que comulgan Dinastía y Pueblo durante ciento cuarenta años y la única razón de ser del Carlismo como agrupación política. Aquel ideario constituye el verdadero pacto entre el Rey y sus leales, en el que pesan más los muertos que los vivos, y al que Don Alfonso Carlos (de quien derivan los derechos que hoy ostenta la rama de Borbón Parma) se refirió en repetidos documentos y muy especialmente en el Decreto de 23 de Enero de 1936, para imponer como ineludible obligación su profesión y defensa a los que fueren sus sucesores.

Este explícito juramento es imprescindible para poder ostentar la continuidad dinástica; pero en el caso de V.A. no es bastante. V.A. ha hecho públicas manifestaciones de discrepancia con los principios que

Don Alfonso Carlos señalara como intangibles, proclamando una ideología de democracia liberal y socialismo y manteniendo unas alianzas con partidos revolucionarios contrarios por esencia a la tradición política española. Por lo tanto, a aquel juramento de fidelidad al ideario carlista ha de preceder la retractación de vuestra anterior conducta política; ambos de manera expresa y pública, para que no se dé lugar a equívocos y el honor y la continuidad histórica, doctrinal y política del Carlismo queden patentes ante España.

Ejercitamos, Señor, un derecho que no puede ser considerado como humillante, ni siquiera irrespetuoso hacia V.A., ya que no es más que la puesta en juego, llegado su momento, de una prevención constitucional en la tradición política española y cuya aceptación servirá tanto para honrar y enaltecer a V.A. como para legitimarlo en el ejercicio de la realeza.

Si estas protestas públicas y solemnes no se producen en un plazo no superior a un mes, los reunidos nos consideraremos desligados de toda vinculación política con la persona de V.A., que por su propia voluntad habrá dejado de reunir las condiciones para ser considerado como Príncipe carlista y declinando de su derecho, sin autoridad alguna para exigirnos el deber de lealtad.

B.l.m. de V.A.R.

Firmado: Raimundo de Miguel

Rufino Menéndez, Ignacio Laviada, Julio Fonseca, Antonio Garzón, Ángel Onrubia, Antonio Segura, Domingo Fal, Pedro Lozano, Juan Arredondo, Auxilio Goñi, José G. Sarasa, Daniel Beunza, Pascual Agramunt, José Miguel Orts, Modesto Botella, Vicente Porcar, Ramón M^a Rodón, José Antonio Cabrero, Fernando Díaz de Bustamante Quijano, Ignacio Igea, José Millaruelo, Juan Sáenz-Díez, Jaime de Carlos, José Cabrero, Carlos de Miguel.

Madrid, 23 de mayo de 1975.

Ante el silencio de D. Carlos Hugo, en cumplimiento de lo convenido en la reunión del 18 de Mayo para tal supuesto, se redactó el borrador de una tercera carta que circulada a las personas citadas en las otras ocasiones y con las modificaciones por algunas sugeridas, dio lugar a la que de segunda se transcribe, remitida a D. Carlos Hugo por el mismo conducto notarial que la anterior y cuyo acuse de recibo lleva fecha de 23 de Julio de 1975.

Segundo escrito al Príncipe Don Carlos Hugo

Señor:

Tenemos fundados motivos para suponer que no ignoráis la carta que con fecha de 21 de abril pasado dirigimos a vuestro padre el Rey un grupo de carlistas. En ella sometíamos a su consideración y remedio la desviación ideológica y de actuación política por la que actualmente atraviesa el Carlismo. Poníamos así fin a una actitud de respetuoso silencio, en espera de una rectificación de conductas que, individualmente pedida una y otra vez, no se producía y que por el tiempo transcurrido y las graves consecuencias que para España comporta, entendíamos que no podía prolongarse más.

Cuando dicha carta llegó a su destino, Don Javier ya había abdicado en V.A. y, consecuentemente, cambiaba el planteamiento anterior. V.A. aparece ahora ostentando unos iniciales derechos a la realeza, que deberán ser confirmados con la aceptación de los principios tradicionales de Dios, Patria, Fueros, Rey, constitutivos del Carlismo. Pero esta pública proclamación que todos los reyes carlistas efectuaron de manera inmediata en caso semejante, no se produjo (a pesar de la propicia ocasión que Montejurra ofrecía) lo que nos obligó a dirigiros la carta de 23 de mayo, requiriéndoos para ello, como requisito necesario e imprescindible para poder consideraros como rey carlista.

Ha transcurrido más de un mes del recibo de esta carta (plazo en el que prudencialmente os incitábamos a hacerlo, para saber a qué atenernos en

tan delicado e importante asunto) y no ha llegado a nuestro conocimiento que V.A. haya hecho manifestación alguna en el sentido indicado.

Queda así puesto en evidencia y sin lugar a dudas, que no compartís aquellos principios y que con esta actitud os separáis de la continuidad histórica, doctrinal y política que el Carlismo significa.

No pretendemos con esta carta, Señor, más que dejar patente este hecho y sacar las consecuencias que del mismo se derivan en cuanto a nuestra conducta política futura, que queda libre de todo compromiso con vuestra persona, ya que nosotros permanecemos fieles y firmes en los principios doctrinales del Carlismo y es V.A. quien de ellos se separa.

No queremos tampoco atribuirnos representaciones que no tenemos, aún cuando estamos ciertos de que nuestra postura es compartida por la gran mayoría de los carlistas. Nos basta nuestra simple condición de tales para ejercitar este derecho, que es consecuencia imperativa de la fidelidad que debemos a los reyes de la Dinastía legítima y a la sangre derramada en cuatro guerras en defensa de Dios, la Patria, los Fueros y el Rey.

Ante un acontecimiento similar al presente, Doña María Teresa de Braganza y Borbón, Princesa de Beira, viuda de Don Carlos María Isidro, Carlos V, respondiendo a la ansiedad de los carlistas sobre a quién habían de considerar como rey (ya que Don Juan, su hijo, al que por sangre correspondía el derecho, había abandonado los principios, a pesar de sus exhortaciones para que los aceptara) proclamaba en carta dirigida a los españoles y fechada en Baden a 25 de septiembre de 1864 que "ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo, permiten a ninguno reconocerle como rey".

Parecida coyuntura iba a producirse setenta años más tarde ante el problema que la falta de sucesión directa de Don Alfonso Carlos planteaba. Y este Rey, en su manifiesto a los españoles de 29 de junio de 1934, mantuvo la misma doctrina y actitud expuesta:

"Que ante Dios y España soy y tengo que ser el más fiel guardador de las leyes tradicionales, que no puedo modificar por mi sola voluntad, lo que significaría un absolutismo del que reniego, ni por presiones de grupos más o menos numerosos, lo que significaría estar en manos de oligarquías y demagogias".

"Que no teniendo sucesor directo, sólo podrán sucederme quienes, sabiendo lo que este derecho vale y significa, unan la doble legitimidad de origen y de ejercicio, entendida aquélla y cumplida ésta al modo tradicional, con el juramento solemne de nuestros principios y el reconocimiento de la legitimidad de mi rama".

Y es que la obsesiva preocupación de Don Alfonso Carlos era la de encontrar un príncipe "que de veras asegure la lealtad a la Santa Causa, que no está al servicio de una sucesión de sangre porque ésta es la que ha de servir a aquélla, como ordenado todo al bien común de los españoles". (Carta a Don Javier de Borbón sobre la cuestión sucesoria, de 10 de marzo de 1936).

El Carlismo es algo, Señor, que tenemos recibido con ciento cuarenta años de historia: se acepta tal cual es, o se rechaza. Lo que no puede pretenderse es quebrar la consecuencia de su doctrina política, o degradarlo haciéndole perder su autenticidad.

Nos faltan hoy una Princesa de Beira y un Carlos VII, que con su autoridad indiscutida puedan resolver la nueva crisis que afecta al Carlismo. Pero la Comunión está madura para superar esta difícil prueba.

Carlos VII dejó escrito en su testamento político (6 de enero de 1897) lo siguiente: "Mi hijo Jaime. o el que en derecho y sabiendo lo que este derecho significa y exige me suceda, continuará mi obra. Y aún así, si apuradas todas las amarguras la Dinastía legítima que nos ha servido de faro providencial estuviera llamada a extinguirse, la dinastía de mis admirables carlistas, los españoles por excelencia, no se extinguirá jamás. Vosotros podéis salvar a la Patria..." Y Don Alfonso Carlos en el

manifiesto antes citado: "A las grandes causas nunca les falta su caudillo y aunque se extinguieran todas las legitimidades posibles, hay un derecho sagrado que jamás prescribe en los pueblos y es el supremo derecho que la Tradición española conoció más de una vez, de otorgarse el Príncipe que sepa representar dignamente la causa de la Patria, que es la causa de la Fe y de aquellas gloriosas tradiciones que nuestra Comunión supo encarnar y encarnará siempre, por encima de todas las mudanzas de la Historia".

Esta decisión la tomamos, Señor, con la conciencia plenamente tranquila de haber agotado todos los medios para evitarla, e impelidos por un ineludible deber. Huelga decir que no significa preparación para un cambio de lealtades e incorporación tardía a un régimen del que continuamos discrepantes. Permanecemos en el mismo lugar en el que estuvimos siempre y del que os vemos alejaros con el sentimiento de tantos entusiasmos, amores, esperanzas, trabajos y sacrificios puestos con ilusión en V.A. y que han quedado defraudados, a pesar de nuestros pacientes esfuerzos por reteneros.

Confiamos en Dios que no querrá consentir que la Comunión Tradicionalista-Carlista, fructificada en sangre, generosidades y afán principal de su servicio, pueda llegar a desaparecer sin gloria, en estos momentos en los que España tiene necesidad de ella más que nunca.

Nuestro propósito es salvar el honor del Carlismo ante la historia y hacer efectivas, cuando el caso desgraciadamente ha vuelto a presentarse, sus formulaciones políticas.

Atentamente saluda y se despide de V.A. en nombre propio y en el de las personas que a continuación se relacionan.

Firmado: Raimundo de Miguel

Rufino Menéndez, Ignacio Laviada, Julio Fonseca, Amparo Cuervo-Arango, Antonio Garzón, Ángel Onrubia, Antonio Segura, Domingo Fal, Pedro Lozano, Juan Arredondo, José Ángel Zubiaur, Daniel Beunza, Pascual Agramunt, José Miguel Orts, Modesto

Botella, Vicente Porcar, Ramón María Rodón, José María Andreu, José Antonio Cabrero, Luis García, Ignacio Igea, José Millaruelo, Juan Sáenz-Díez, Jaime de Carlos, José Cabrero, Carlos de Miguel, Fernando Díaz de Bustamante Quijano.

Madrid, 10 julio de 1975.

DIOS PATRIA FUEROS REY

Carta de Don Sixto Enrique de Borbón a su hermano Don Carlos Hugo (22 de septiembre de 1975).

Fuente:<http://www.geocities.ws/montejurra1976/>

A S.A.R.

D. Carlos Hugo de Borbón Parma

París.

Querido Carlos:

Recibido un requerimiento notarial firmado por dos miembros de tu Junta de Gobierno, en el que se me conmina para que, en el plazo de diez días, conteste reconociéndote como Rey y Abanderado del partido carlista.

Siempre respeté tus derechos como sucesor en la Dinastía y jamás interferí públicamente en tus decisiones.

A pesar de tus graves posiciones ideológicas y desviaciones inadmisibles, en contradicción manifiesta con las esencias de la Comunión Tradicionalista-Carlista, y olvidándote de la razón del sacrificio heroico de nuestros requetés, no he querido pronunciarme por respeto a nuestro Padre y porque he venido esperando una rectificación de tu parte, que he deseado de todo corazón.

Hoy, después de la forzada abdicación de nuestro Padre, me obligas, con el documento que acabo de recibir, a definirme públicamente y tomar la firme decisión de mantener en alto la bandera de la Comunión Tradicionalista-Carlista, que tú has abandonado y ello por lealtad al pueblo carlista, al cual nos debemos, y por fidelidad a los grandes principios de nuestra Causa que son inalterables, sin pretender con ello arrogarme derechos que no me corresponden.

Quiero al mismo tiempo recordar la pureza de ideales de nuestro Padre que, con ejemplar sacrificio, tan grandes servicios ha prestado al Carlismo y a España.

Manteniéndome fiel a los principios básicos de la Comunión Tradicionalista-Carlista, confío servir mejor así a nuestro pueblo, y con él a España.

Tu hermano, Sixto Enrique de Borbón.

Los sucesos de Montejurra de 1976 en la versión de la Comunión Tradicionalista fiel a Don Sixto de Borbón

NOTA DE LA OFICINA DE PRENSA E INFORMACIÓN DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA, SOBRE LOS SUCESOS DE MONTEJURRA 1976

Pasados unos días, y cuando los espíritus pueden haberse serenado, queremos hacer unas acotaciones a la jornada del 9 de mayo en Montejurra. Con el mayor respeto para la actuación de la autoridad judicial y basándonos sustancialmente en lo que públicamente ha dicho la prensa. Vaya por delante nuestro íntimo dolor por las dos muertes que allí se produjeron y la expresión de nuestro sincero pesar a sus familiares.

.....

Queremos, con esta nota, aclarar la confusión que pueda haberse producido en la gran familia carlista –y sobre todo fuera de ella– por los desconcertantes hechos ocurridos el pasado día 9.

El Vía Crucis de Montejurra, y cuanto aquel monte representa, tuvieron a lo largo de más de treinta años un claro significado de exaltación y recuerdo de todos los mártires de la Tradición, en una ejemplar mezcla de fervor religioso y de reencuentro anual de antiguos amigos animados del mismo espíritu y de la misma lealtad a un ideario. Nunca hubo desavenencias, ni ocasión para prohibiciones gubernativas. Pero estos últimos años, por iniciativa de Don Carlos Hugo, se había desvirtuado por completo su finalidad y convertido la reunión de Montejurra (*Pueblo 10/5*) en un acto político de signo marxista y revolucionario, con gran disgusto del pueblo carlista que se ha ido retrayendo; y con ello la asistencia, de año en año, ha sido cada vez menor.

Nada se pudo hacer para evitar esta corrupción del significado mientras Don Carlos Hugo era lugarteniente de Don Javier de Borbón Parma, por la gran veneración que por éste sentían todos los carlistas, y aún muchos que sin serlo reconocen su decisiva participación en la presencia voluntaria de los Requetés en la Cruzada. Pero tras la abdicación de Don Javier en su hijo primogénito en abril de 1975, se produjeron dos hechos de gran alcance: uno, que requerido Don Carlos Hugo por un grupo de destacadas personalidades representativas de los carlistas de diversas regiones y provincias para que se retractase de sus manifestaciones marxistas y proclamase su firme adhesión a los principios carlistas, no lo hizo y por ello hubo que dejar constancia de que era él quien se apartaba de la continuidad histórica, doctrinal y política que el Carlismo significaba.

El otro hecho fue que, tras este abandono de su hermano primogénito de los deberes que por sangre le correspondían, tuvo su hermano menor, Don Sixto Enrique, en septiembre de 1975, que recoger la Bandera abandonada y ponerse al frente de la Comunión Tradicionalista.

Al igual que nada se podía hacer en años anteriores en cuanto a la posición política de Don Hugo, tampoco se pudo evitar la profanación que se venía haciendo de Montejurra y de su significado. Pero ya en este año, toda vez que la Comunión Tradicionalista tiene nuevamente Abanderado, era preciso rescatar Montejurra para tornarlo a su significación primitiva. Para ello, tanto en la convocatoria hecha por Don Sixto en la prensa, como en las instrucciones pasadas a los carlistas, se afirmaba que no se quería convertir Montejurra en un acto político de signo contrario al que venía teniendo, sino restaurar su sentido de peregrinación de penitencia y oración por los

carlistas muertos, en el siglo pasado y en el actual, en defensa de nuestro ideario religioso y patriótico.

Para evitar todo significado político, el Manifiesto de Don Sixto, fechado el dos de mayo y que en principio se pensó dar a conocer en Montejurra, se entregó la antevíspera al *Pensamiento Navarro*, que lo publicó en su edición del sábado día 8. Con esto quedaba reducida la participación tradicionalista al respaldo y acompañamiento de los Caballeros Voluntarios de la Cruz, organizadores perennes de la romería de Montejurra, autorizada también, este año, por las autoridades religiosas y civiles.

Es difícil, a través de las crónicas periodísticas, el llegar a conocer la realidad de los hechos. Muchos de los relatos parecen pura fantasía. Otros quizá pudieran atribuirse a intenciones malévolas. El hecho es que ha habido una "orquestación" grande y generalmente apuntando en una sola dirección. Pero cabe recomponer mucho de lo principal.

Por de pronto tenemos que se atribuye, sin pruebas, la muerte del joven Ricardo García Pellejero a disparos procedentes de lo alto de la cumbre. Así se repite, sólo por suposiciones y sin testigos presenciales. Ningún cronista llegó a afirmarlo: *La Vanguardia* (12/5) «*Continuamos el camino. La niebla es densa, la visibilidad muy difícil*». *La Gaceta del Norte* (11/5) «*Por culpa de la intensa niebla, la ascensión al monte es muy confusa. Se va rompiendo la comitiva sin que nadie pueda ver con claridad a más de 25 metros*». *El País* (11/5) «*La subida a Montejurra se hacía penosa debido a la fina lluvia que hacía resbaladizo el caminar y una intensa niebla que impedía ver a más de diez metros*» y agrega más adelante «*la niebla cubría la cima de Montejurra*».

Sin entrar en el juicio sobre las armas de fuego y quienes las manejaron, pues eso corresponde a la investigación judicial, no dejan de sorprender las reseñas: *Blanco y Negro* (15/5) dice que «*un joven (Ricardo García Pellejero) había caído herido por un limpio disparo en el pecho, mientras estaba sentado en una piedra*». *La Vanguardia* también dice (12/5) que «*estaba descansando sentado sobre una roca*». *Gaceta Ilustrada* (16/5) afirma que «*entre las cruces octava y novena que señalan las estaciones del Vía Crucis, una bala le acababa de atravesar el corazón*». En ese sitio, más o menos, *El País* (11/5), es donde se celebró la misa, muy lejos de la

cumbre e indudablemente en zona no batida; ¡y allí sólo había simpatizantes o aliados de Don Carlos Hugo! Confirma el emplazamiento, monte abajo, la versión de Erice, alcalde de Pamplona y médico de profesión, quien en posterior número de *Gaceta Ilustrada* (23/5) dice que «cuando estaba cerca de la cumbre sonaron tiros y se corrió la voz de que había un herido por balas de goma. Llamaban a un médico. Yo lo soy, les dije. Bajé hacia el herido. Tenía un balazo en el corazón. El chico respiraba. Le hacían la respiración boca a boca».

¿Quiénes eran los que invitados por el llamado Partido Carlista formaban el grueso de la comitiva que subía a Montejurra? Dicho partido convocó el mismo día 9 a las 8 de la tarde una rueda de prensa, en Pamplona en los locales del Círculo Vázquez de Mella. La presidía el Secretario General, señor Zavala. Durante ella (*Blanco y Negro* 15/5) «se leyó a los periodistas una nota oficial de la Junta de Gobierno del Partido Carlista. A continuación se leyó otro comunicado de diferentes agrupaciones ilegales y partidos, con fecha de Montejurra, en solidaridad con el P. Carlista. Entre ellos figuran el Partido Socialista Unificado de Cataluña; el Partido Comunista de Euzkadi; el Partido Comunista de España; la Federación Socialista del País Valenciano; la Federación de Partidos Socialistas; Movimiento Comunista; el Partido Comunista Popular; el Partido Socialista Popular de Euzkadi; Organización Revolucionaria de Trabajadores; Unión Sindical Obrera; Comisiones Obreras; Joven Guardia Roja; el Partido del Trabajo de España, etc.». Días antes, *Ya* (1/5) había dicho que «según nuestras noticias, el P. Carlista ha invitado a toda la oposición al acto de Montejurra. L.A.».

Con tales grupos unidos al Partido, no es de extrañar que en la comitiva de subida al monte se oyeran gritos (*El País*, 11/5) de «socialismo, autogestión, Viva Andalucía libre, y Gora Euskadi askatuta». Algunos, dice *Gaceta Ilustrada* (16/5) «prefieren cantar himnos separatistas y lanzar gritos libertarios de todas las regiones españolas; hasta se vocean vivas por Portugal y el Polisario». Se veían (*Blanco y Negro* 15/5) «banderas de Cataluña, y de Euskadi, de Andalucía e incluso del Polisario». *La Vanguardia* recoge también (11/5) «gritos de viva la Democracia Socialista». Sin duda para dejar tarjeta de visita y que se supiese que ellos también habían acudido a la cita, otros de los invitados por el P. Carlista, pintaron en las portadas del repetidor de la Telefónica, según foto de *El Alcázar* (11/5) «ETA, Carlos Hugo, y una hoz y un martillo». *El País*, por su parte, publica (11/5) una fotografía

grande en la que se ven numerosos jóvenes y mayores, con boina o sin ella, y con el puño cerrado en alto en actitud amenazante.

Aunque el juicio sobre los muertos ha de ser siempre benévolo, sí cabe decir que tampoco ellos eran carlistas. Aniano Jiménez Santos militaba en las filas de la H.O.A.C. y sus principales preocupaciones eran obreristas. Ricardo García Pellejero (*Cambio 16*, 24/5) «*un joven navarro que, según información recibida en esta revista, militaba en el Movimiento Comunista de España, de tendencia maoísta*». Y refiere *Gaceta Ilustrada* (23/5) que cuando la Princesa Irene pidió a su madre permiso para colocar una boina sobre el féretro de su hijo «*ella se negó diciendo: No es de mi gusto, porque no era carlista*».

Parece, pues, evidente que la mayoría de los que formaban la comitiva no eran carlistas, sino activistas subversivos. Sólo así se explican las agresiones injustificadas, ya desde el monasterio de Irache. «*Hacia las 10 de la mañana*» (*Pensamiento Navarro* 11/5) «*un grupo de unas 30 personas se acercaron al Monasterio precediendo a Don Sixto que pretendía asistir a la Santa Misa. Otros grupos les hicieron frente, produciéndose en estos momentos un primer encuentro en que hubo garrotazos, pedradas y disparos, a consecuencia de los cuales resultaron heridas varias personas*». «*A la salida del monasterio*» (*Gaceta Ilustrada* 16/5) «*un grupo de jóvenes lanza gritos de ¡Viva Cristo Rey! Llevan brazaletes con la enseña nacional y un escudo alusivo al dieciocho de julio. Los partidarios de Don Hugo protestan por lo que ellos consideran una provocación. Varias personas caen al suelo golpeadas con piedras y palos. Los que rodeaban a Irene y M^a de las Nieves superan en número a los atacantes y logran dominar la situación. Se oyen disparos. En ese momento las fuerzas de Orden Público disuelven a los enfrentados y la comitiva inicia la marcha hacia Montejurra. Al llegar a la estación de la Telefónica encuentran a un vendedor de El Alcázar con un manojo de periódicos, del día anterior, con una fotografía en la portada bajo el título de "Montejurra en cuatro tiempos". Se inicia una disputa. Se forma corro en su torno y se descubre una camioneta repleta de ejemplares de El Alcázar. Los sacan del interior y allí les prenden fuego. La comitiva sigue su curso*». Es de notar que en esta comitiva de los componentes del "Partido Carlista" y sus aliados, había quien portaba a la vista alguna pistola, según se aprecia en una foto de *La Gaceta del Norte* del 11/5.

Estos enfrentamientos, debidos todos ellos a iniciativa de componentes del P. Carlista o de sus aliados, no deben sorprender a quienes tenían obligación de conocer las amenazas de destacados miembros de dicho partido. Concretamente don Ignacio Romero Osborne había dado una nota que publicó una semana antes *El Correo de Andalucía* diciendo que «*Determinadas fuerzas tradicionalistas han formulado su intención de asistir también a Montejurra, y advierte que cualquier interferencia en el acto de Montejurra por parte de tradicionalistas, será considerada por el partido carlista como una **provocación violenta** contra el Carlismo*». Con razón dice, por tanto, la Hermandad de Combatientes del Requeté (*El Alcázar* 15/5) que «*la responsabilidad de lo ocurrido es de quienes iniciaron la agresión violenta para impedir el acceso pacífico a los actos de Montejurra, y en parte de los que no tomaron las debidas medidas para impedir dichos actos de provocación y la asistencia de fuerzas ilegales, totalmente contrarias a lo que significa y representa el Vía Crucis de Montejurra*».

Esta inhibición de la fuerza pública, pese a su numeroso contingente, que ha extrañado a muchos (*Informaciones* 10/5, *ABC* 11/5, *Hoja del Lunes* 10/5, *La Gaceta del Norte* 11/5, *La Vanguardia* 12/5, *El País* 11/5, *Gaceta Ilustrada* 16/5, *Blanco y Negro* 15/5, y otras publicaciones) se refleja mejor en la reseña que *El Pensamiento Navarro* (22/5) hace de una rueda de prensa con el Ministro de Información. Preguntado sobre la presunta pasividad de las fuerzas de orden público, el señor Martín Gamero «*indicó que el tema es objeto de una investigación y que por el momento sólo cabe esperar los resultados de la misma*».

Todo esto nos lleva al análisis de las sorprendentes declaraciones del Ministro de la Gobernación a su regreso de Venezuela. Da a entender que antes de salir para América, él había estado siguiendo, al minuto, lo que ocurría en Montejurra y por consiguiente que conocía los enfrentamientos, la aparente pasividad de las fuerzas públicas, y además el descarado despliegue de banderas separatistas y subversivas. Banderas que, al pretender quitarlas en otros sitios, habían costado la vida a varios abnegados servidores del orden, sirvieron en Montejurra de estandarte para agredir a ciudadanos patriotas. Según *ABC* (11/5) «*son banderas que únicamente significan banderías ilegítimas y manifestaciones gritadas contra lo que es hoy, ahora, la constitucionalidad española*». Esos gritos se concretaban, entre otros, en los que recoge *El Alcázar* (10/5) «*¡Muera la*

Monarquía fascista!» «¡Abajo las Fuerzas Armadas!» «¡Arias al paredón!» «¡Policía, asesinos!».

Pero por encima y al margen de las órdenes que recibiese la fuerza armada —y de las que se hace responsable el Ministro— está una cuestión más importante. Se ha hablado frívolamente de que lo de Montejurra fue el enfrentamiento de dos facciones carlistas, una lucha entre hermanos. Con los carlistas que permanecen fieles a las personas, aunque olviden que los principios son anteriores y preferentes, podemos llegar a una comprensión. Lo que no cabe es que el nombre de Carlismo pretenda cobijar doctrinas, actuaciones y finalidades contrarias a la Patria y a la Religión. No se trata de suspicacias pueriles ni de riñas de vecindad. Lo que estaba en juego en Montejurra es de mucho más fondo. España entera conoce, con más o menos precisión, lo que representa el Carlismo, el Tradicionalismo. Júzguese su incompatibilidad con lo que ahora propugna el mal llamado Partido Carlista.

Desde el mes de noviembre de 1975, dicho partido edita un folleto en multicopista, para el país vasco, con el título de *Denok Batean*, que quiere decir ¡Todos a una! En su primer número dice: «*Todas las fuerzas de la oposición vasca se han reunido en octubre, a convocatoria del Partido Carlista de Euskadi, para dialogar sobre la necesidad de una unidad nacional y antifascista. Asistieron CECO, CONE, ETA (ramas militar y político-militar), EAS, LAB, LAIA, ICR, ETA VI, ORT, P. CARLISTA, PCE, PSOE, PTE, UGT y USO. El MCE no asistió por problemas de enlace*». En la convocatoria se decía que «*El Partido Carlista hacía el llamamiento para reunirnos y trabajar por la concreción de UN FRENTE ÚNICO DE ALIANZA DEMOCRÁTICA VASCA, basado en el reconocimiento del DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN DE EUSKADI, de la NACIONALIDAD VASCA y la alternativa democrática al Régimen*». Asimismo formula un programa mínimo, alguno de cuyos puntos son: «*1.- Supresión de todo el aparato legal, político y represivo del sistema franquista y dictatorial, en cuanto oprime al pueblo vasco y le impide ejercer su soberanía.*» «*3.- Establecimiento inmediato de un régimen autonómico que sea expresión de la nacionalidad vasca*». Y termina con los gritos siguientes: «*¡Por la unidad combativa del Pueblo Vasco! ¡Socialismo y autogestión!*».

No le va en zaga subversiva y separatista el número de diciembre. En un artículo titulado "*Movimiento obrero. ¡Hay que utilizar todos los medios contra la Patronal y el*

Fascismo!" se exalta la gran tarea que tienen ante sí las C.C.O.O. que deben «impulsar luchas generalizadas y sobre todo coordinarlas». Más adelante dice que«No es posible colaboracionismo ni complacencias con el nuevo gobierno». Y luego «La única salida existente es la desaparición de esta Monarquía impuesta y su sustitución por un Gobierno provisional democrático que prepare en breve plazo la vuelta de la plena democracia al Estado español, reconociendo el derecho a la libertad de todas sus nacionalidades, de todos sus ciudadanos limpios de la sangre del pueblo». Y en la misma página: «La actuación del gobierno fascista español ante el problema del Sahara es una muestra del destino que la dictadura guarda para los pueblos y nacionalidades que mantiene actualmente sometidos a su férreo dominio. Los vascos, en especial, debemos recoger esta nueva experiencia que nos recuerda el imperialismo a que estamos nosotros mismos sometidos por parte de un Estado fascista». En página 11, bajo el título de "Lucha de masas por la amnistía" dice: «Las libertades democráticas están al final de la lucha. La liberación de Euskadi, el socialismo y la autogestión, más cerca». Y a su lado un entrefilet: «¡Ayúdanos a desarrollar la conciencia nacional vasca revolucionaria!» Y como colofón lo que parece una entrevista con Don Hugo: «"Usted ¿no es, también, pretendiente al Trono español?" "Ese 'usted también' no tiene ningún sentido. No se trata, para mí, de pretender, de restaurar, de heredar. Juan Carlos quiere suceder a Franco. Nosotros queremos hacer la revolución"».

Este es el espíritu con que el "Partido Carlista" preparaba el mitin marxista de Montejurra. Toda España tiene que agradecer a la Comución Tradicionalista — abstracción hecha de los lastimosos sucesos— que impidiese la profanación del Montejurra con un acto político preparado para airear ante España y ante el mundo (que no en vano se convocó allí —ABC 15/5— a un centenar de periodistas) todo el veneno separatista y de carácter subversivo que iba a ser mostrado, como pus asqueroso, a la contemplación de todos.

No parece propio de un hombre inteligente, ni se aviene con su condición de Vicepresidente del Gobierno, el desdén con que el señor Fraga trató a los legítimos representantes de los requetés, que allí acudieron para rezar y recordar a sus muertos, ni la equiparación, en la poca estima, con quienes de manera tan clara atentan contra los valores esenciales de la Patria.

30 de mayo de 1976. Día de San Fernando, Rey de España.

Los Principios Fundamentales del Carlismo enunciados por S.M.C. Don Javier de Borbón Parma. París 4 de marzo de 1977. FUENTE: *Portal Avant!, el Portal de los carlistas valencianos* (consultado el 24 de agosto de 2011).

Ante ciertos rumores relacionados con pretendidas declaraciones políticas que se me atribuyen, quiero, en este día, dar a conocer una declaración mía para disipar toda confusión o malentendido en cuanto a mi posición y forma de pensar, en lo que al Carlismo se refiere, en su permanente línea ideológica derivada de los grandes principios que la informan y constituyen su razón de ser. Debo, por tanto, afirmar, ante todo, que si siempre me he esforzado por mantener la unidad en el seno de mi familia, no puedo consentir que se utilice mi nombre, pese a lo que se intentó hacerme decir para justificar un gravísimo error doctrinal dentro del Carlismo, haciéndolo aparecer ante la opinión pública como partido socialista o aliado del marxismo o del separatismo, que son incompatibles con su propia naturaleza y contra los cuales el Carlismo ha luchado siempre con la mayor energía; de la misma manera que también ha luchado contra el capitalismo liberal materialista, que todavía trata de imponerse en nuestra patria como ya trató de hacerlo en el pasado.

Así, toda concomitancia de aquellos que se llaman a sí mismos carlistas con el separatismo o el socialismo, constituye una provocación evidente y una clara voluntad

de engaño. No puede haber por tanto carlistas ni Carlismo fuera de la plena aceptación de los principios fundamentales que son, quiero recordarlo:

La confesionalidad católica; es decir, la afirmación de nuestra condición católica como primera razón de nuestra causa: Dios.

El mantenimiento del principio indiscutible de la unidad nacional y del conjunto de tradiciones específicas de la naturaleza de la España de siempre y que dan su pleno sentido al concepto de Patria.

La defensa de los fueros, fórmula que no está en modo alguno en contradicción con el principio anterior, sino que lo complementa. Además de constituir unos derechos históricos indiscutibles, representan la libre y original evolución de cada región de España, y de los cuerpos intermedios, evitando así los graves inconvenientes del centralismo absorbente y paralizador.

La afirmación de la necesidad de la Monarquía para España que se basa en nuestra convicción de que es herencia permanente de autoridad, responsabilidad, independencia y continuidad.

Todo esto, lo sé, puede parecer una exposición de verdades elementales, pero creo que es oportuno recordarlas para terminar con ciertos falsos razonamientos que pretenden hacer que se puede ser carlista sin ser católico ni monárquico, patente traición a las convicciones de todos aquellos que, obedeciendo las órdenes que tuve el honor de firmar en nombre de mi augusto tío el Rey Don Alfonso Carlos, lucharon con valor y murieron gloriosamente por la religión y por la Patria.

Pido a Dios que el Carlismo, sin desviación alguna, siga fiel a sí mismo para el mejor servicio a España y la Cristiandad.

S.M.C Don Javier

París, 4 de marzo de 1977.

Manifiesto de S.AR. Don Sixto Enrique de Borbón (17/07/2001).
FUENTE: Círculo Carlista San Mateo (Consultado el 23/08/2011).

En esta fecha en que mi padre, en nombre de mi tío abuelo el Rey Don Alfonso Carlos, dio la orden al Requeté de sumarse al Alzamiento Nacional, cumplo con mi deber de dirigirme a vosotros de nuevo para llamaros a cerrar filas en torno a nuestra Comunidad Tradicionalista, medio providencial que ha garantizado y ha de asegurar la continuidad y restauración de las Españas.

En mi manifiesto del día de Santiago Apóstol de mil novecientos ochenta y uno os decía: "El destino ha puesto en mis manos la bandera limpia e inmaculada de nuestra Tradición. Fiel a esta bandera he de vivir en el cumplimiento de la alta misión de la que la Providencia me ha hecho depositario y con la firme promesa de que ningún interés o inclinación personal jamás me apartarán de esa entrega que a España y al Carlismo debo como representante y Abanderado de la Comunidad Tradicionalista".

Mucho ha sido lo acontecido desde entonces, y no con mi indiferencia, aunque en ocasiones me haya parecido más adecuado guardar silencio e intervenir por el consejo personal o por el consentimiento tácito.

Tras la defección de mi hermano Carlos Hugo, durante años he esperado con vosotros que mis sobrinos, sus hijos Don Carlos Javier y Don Jaime, enarbolasen la bandera de la que yo he sido depositario tras la muerte de mi padre, nuestro llorado Rey Don Javier.

No he perdido la esperanza. Pero esta situación de Regencia no puede ni debe perpetuarse. A ellos y a vosotros recuerdo los fundamentos de la legitimidad española, tal como los definió mi tío abuelo el Rey don Alfonso Carlos en el Decreto en que instituyó la Regencia en la persona de mi padre:

"I. La Religión Católica, Apostólica Romana, con la unidad y consecuencias jurídicas con que fue amada y servida tradicionalmente en nuestros reinos;

II. La constitución natural y orgánica de los estados y cuerpos de la sociedad tradicional;

III. La federación histórica de las distintas regiones y sus fueros y libertades, integrante de la unidad de la Patria española.

IV. La auténtica Monarquía tradicional, legítima de origen y ejercicio;

V. Los principios y espíritu y, en cuanto sea prácticamente posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado derecho nuevo."

Para mejor servir estos principios y reorganizar eficazmente nuestra Causa, he decidido nombrar una Secretaría Política que actuará bajo la dirección de don Rafael Gambra. Espero de los carlistas que, deponiendo toda diferencia, le presten la más leal colaboración.

Parece haberse adueñado de los españoles una indiferencia teñida a veces de falso optimismo que les impide ver la gravedad de los males que afligen actualmente a España. La entrega de la confesionalidad católica del Estado ha acelerado y agravado el proceso de secularización que le sirvió de excusa más que de fundamento, pues éste -y

falso- no es otro que la ideología liberal y su secuencia desvinculadora. De ahí no han cesado de manar toda suerte de males, sin que se haya acertado a atajarlos en su fuente.

La nueva "organización política" -que en puridad se acerca más a la ausencia de orden político, esto es, al desgobierno- combina letalmente capitalismo liberal, estatismo socialista e indiferentismo moral en un proceso que resume el signo de lo que se ha dado en llamar "globalización" y que viene acompañado de la disolución de las patrias, en particular de la española, atenazada por los dos brazos del pseudo-regionalismo y el europeísmo, en una dialéctica falsa, pues lo propio de la hispanidad fue siempre el "fuero", expresión de autonomía e instrumento de integración al tiempo, encarnación de la libertad cristiana, a través del vehículo de la denominada por ello con toda justicia monarquía federativa y misionera.

En las Españas, la Hispanidad repartida por todos los continentes, que ha sido la más alta expresión de la Cristiandad en la historia, radica nuestra principal fuerza. A la reconstrucción de su constitución histórica y a la restauración de un gobierno según su modo de ser debemos dedicar todos nuestros empeños. Desde que una parte creciente de los españoles los olvidara, a partir de los días de la invasión napoleónica, sólo hemos tenido decadencia e inestabilidad. La actuación del Carlismo impidió que la decadencia se consumase en agotamiento, quizá fatal. Porque, aunque nuestros antecesores no llegaron a triunfar, su resistencia, aquel "gobernar desde fuera" que practicaron, impidió la muerte de nuestro ser. No puede ser otro el papel de nuestra Comunión, baluarte desde el que confiamos conservar los restos que -si Dios lo quiere- nos permitan el triunfo, el ciento por uno de nuestros desvelos, además de la vida eterna que es -por encima de todo- lo que deseamos alcanzar. Como escribió mi padre en su Manifiesto de tres de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro: "Aun con nuestra limitada visión humana, tenemos que entender que obedece a un plan providencial la conservación sorprendente de esta selección de hombres que a lo largo de un siglo ha mantenido la pureza de sus ideales frente a la persecución, la derrota y el hastío".

De esta pureza de ideales, y no de la cesión a cualquiera de las tentaciones de adaptación que por doquier nos acechan, ha de nacer la victoria que necesitamos. Que este siglo que comienza sea el de nuestras Españas.

En el exilio, a diez y siete de julio del año dos mil uno.

Sixto Enrique de Borbón

Nota de la Secretaría Política de S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón (01/10/2003)

Ante las informaciones que se han publicado estos últimos días relativas a la asunción por parte de los hijos de Carlos Hugo de Borbón Parma, Carlos Javier y Jaime, de los derechos al trono de la Dinastía carlista, en el curso de un acto celebrado en Arbonne, la Secretaría Política de S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón se ve en la obligación de hacer las siguientes precisiones:

Primera.– Carlos Hugo de Borbón Parma carece de cualquier derecho a la sucesión legítima de la monarquía española, por haber traicionado hace casi treinta años los fundamentos de la Tradición española, tal como los definió el Rey Don Alfonso Carlos en el Decreto en que instituyó la Regencia en la persona del padre de aquél, el luego Rey Don Javier:

«I. La Religión Católica, Apostólica Romana, con la unidad y consecuencias jurídicas con que fue amada y servida tradicionalmente en nuestros reinos;

II. La constitución natural y orgánica de los estados y cuerpos de la sociedad tradicional;

III. La federación histórica de las distintas regiones y sus fueros y libertades, integrante de la unidad de la Patria española;

IV. La auténtica Monarquía tradicional, legítima de origen y ejercicio;

V. Los principios y espíritu y, en cuanto sea prácticamente posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado derecho nuevo.»

Segunda.– El abandono de esos principios para enrolarse en un aventurerismo antes marxistizante, ahora parece que neoliberal y globalizado, siempre desnortado, y su comportamiento indecoroso en todos los terrenos, inhabilitan a Carlos Hugo para presentarse ante los carlistas y los españoles todos como heredero de la Dinastía legítima y para usar los títulos de la misma.

Tercera.– Tras esa defección de su hermano, tan dolorosa, S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón ha conservado el depósito de la Tradición hispánica. Sólo él puede usar los títulos y prerrogativas a que se acaba de hacer referencia. En tal sentido, con discreción pero con firmeza, ha venido actuando como Gran Maestre de la Orden de la Legitimidad Proscrita.

Cuarta.– En lo que respecta a sus sobrinos, con gran cautela también, en su Manifiesto de 17 de julio de 2001, dirigido en especial a los carlistas, Don Sixto Enrique escribía: *«durante años he esperado con vosotros que mis sobrinos, sus hijos (de Carlos Hugo) Don Carlos Javier y Don Jaime, enarbolasen la bandera de la que yo he sido depositario tras la muerte de mi padre, nuestro llorado Rey Don Javier. No he perdido la esperanza.»*

Quinta.– Aunque cada vez parezca alejarse más tal esperanza, S.A.R. Don Sixto Enrique nada desearía más que verla confirmada, eso sí, sobre las bases sólidas de la Comunión Tradicionalista de siempre, y no sobre la irresponsable trayectoria de Carlos Hugo.

En Madrid, a uno de octubre de dos mil tres.

Declaraciones de la Junta de Gobierno de la C.T.C. ante el fallecimiento de Don Carlos Hugo de Borbón-Parma (19-VIII-2010).

El reciente fallecimiento de don Carlos Hugo de Borbón-Parma está generando en la prensa nacional e internacional una serie de noticias y comentarios acerca del Carlismo que pueden resultar, en parte, contradictorios y confusos. Ante esta situación, la Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista Carlista, organización política que agrupa a la mayoría de los carlistas, se ve obligada a realizar las siguientes declaraciones:

1º. Don Carlos Hugo llegó a ser, en los años 60, una verdadera esperanza para muchos carlistas y españoles. Pero aquella ilusión se vio frustrada cuando don Carlos Hugo, adoptando una posición política incompatible con la ortodoxia carlista condensada en el lema de "Dios - Patria - Fueros - Rey", encabezó una grave desviación ideológica de la que nunca quiso rectificar. Este hecho, sumado a otros que sería complejo resumir, provocó una grave crisis en el Carlismo que empezó a ser superada en 1986, gracias a la reconstitución de la Comunión Tradicionalista Carlista. En la actualidad no existe ningún vínculo político entre el Carlismo organizado en esta Comunión y la familia

Borbón-Parma.

2º. A la hora de la muerte no hay adversarios. El alejamiento en lo político que acabamos de describir no impide que los carlistas, a título personal, y en virtud de unos lazos afectivos, se unan a la familia Borbón-Parma en el dolor por esta pérdida elevando oraciones por el eterno descanso del difunto.

3º. Como responsables de la Comunión Tradicionalista reafirmamos, una vez más, nuestras convicciones monárquicas y legitimistas. Consideramos que la monarquía católica tradicional es el régimen político que más conviene a España. Pero no podemos reconocer la legitimidad de quienes han manipulado la institución monárquica poniéndola al servicio de la revolución. En consecuencia, la actual orfandad dinástica que sufrimos junto a todos los españoles no nos exime del deber de trabajar por una sociedad tradicional, para que un día, cuando Dios quiera, sea posible un rey tradicional. A esta tarea social y política convocamos a todos los españoles de buena voluntad.

La Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista

María Cuervo-Arango (presidenta), Javier Garisoain (secretario general), Domingo Fal-
Conde, Carlos Ibáñez Estévez, Carlos Ibáñez Quintana, Enrique Izquierdo, Javier
López, Javier Zazu, Félix Zorrilla, Jesús Blasco, José Fermín Garralda, Conrad López,
Manuel Onrubia, Carlos Ram de Viu y José María Salvo

Madrid, 19 de agosto de 2010.

**Mensaje de Carlos Javier de Borbón Parma Nassau al Pueblo Carlista
asumiendo la sucesión como abanderado dinástico del Carlismo.
(París, 8 de abril de 2011)**

MENSAJE AL PUEBLO CARLISTA

Fiel a mis antepasados, fiel a mi Augusto Padre, cumpliré con los deberes y sacrificios que me impone el ser hoy el abanderado dinástico del Carlismo, que la legitimidad de origen y de ejercicio, desde los tiempos de Carlos V, ha hecho recaer en mí.

Como mi padre, seré fiel a nuestras tradiciones, en primer lugar a nuestra tradición religiosa y, continuando su fidelidad innovadora, junto a los que deseen seguir este camino, dentro y fuera del vasto panorama del Carlismo, elaborar entre todos un programa de futuro. No en balde se sacrificaron tantos carlistas, no en balde mi padre vivió y luchó hasta el final de su vida al servicio de estos ideales.

Los tiempos son hoy distintos, el panorama político y su problemática distintos. No por esto ha terminado nuestra misión: perseverar en el camino y en la lucha por la justicia y

la libertad.

Una misión que se despliega frente a un mundo donde los países y hasta los continentes están interconectados. Por esto, nuestra mirada ha de abarcar a la vez nuestras Españas y este mundo interconectado que camina hacia una convergencia cada vez mayor. No pienso con este mensaje exponer un plan de actuación. Este plan, este camino, lo iremos haciendo “al andar”.

Sí quiero subrayar que para nuestro presente inmediato la grave crisis moral, política y económica por la que atraviesa el mundo nos obliga a explorar más a fondo, con más rigor y exigencia nuestra propuesta de gestión desde la base de la sociedad, desde la base de nuestras Españas, para que la renta producida sirva al desarrollo progresivo de los ciudadanos, y no al enriquecimiento de determinados entes o individuos, o vaya a engrosar burbujas evanescentes que, al final, a todos arruinan.

Desde siempre, inspirados por el principio de subsidiaridad, le hemos dado una expresión más acorde con los tiempos modernos; se trata de resolver a cada nivel, local, regional, nacional y, hoy en día, supranacional, los problemas por los actores sociales y que estos se impliquen responsablemente y con capacidad inventiva en esta resolución, teniendo siempre a la vista el bien colectivo. Es lo que hemos llamado nuestra autogestión. Así podemos obviar la irresponsabilidad y también la polarización agresiva que conforma cada vez más el diálogo político cuando, al contrario, debería ser abierto y constructivo.

También nuestras raíces de cultura cristiana y humanista, donde han dejado huella otras espiritualidades, nos instan a luchar contra el terrible déficit ético que aqueja hoy en día una sociedad como la nuestra con larga tradición de sacrificios y altura moral. La adoración del becerro de oro no sólo envilece, también hace opaca la visión de un mundo donde la pobreza sigue haciendo estragos y no sólo la pobreza, también la falta de democracia y libertad y el olvido de los derechos humanos y de los derechos de los Pueblos, que van unidos, concretamente como lo revelan las revueltas de la ribera sur del Mediterráneo. Podemos ser eficazmente solidarios y debemos preocuparnos por ellos.

Creo que desde nuestra secular identidad, original, comprometida y con la legitimidad democrática que nos otorga nuestra decidida participación en la transición democrática y nuestra marcha hacia una España plural, podemos ser actores históricos de un cambio de sistema económico, político, administrativo, de gestión ecológica de la sociedad,

siendo líderes de opinión en el campo público, intelectual y político, que es lo que se necesita hoy en día.

Tenemos por delante una cautivadora tarea, y por ello, fiel a mi compromiso histórico y llevado por el amor que tengo a las Españas, haciendo una llamada especial a la juventud, me comprometo al asumir la herencia dinástica del Carlismo y del Ducado de Parma, a entregarme a ello junto con mi esposa, mi hermano Jaime, mis hermanas Margarita y Carolina, y mis tías María Teresa, Cecilia y María de las Nieves.

Dado en París el ocho de abril del año dos mil once.

CARLOS JAVIER

Comunicado de la Junta de Gobierno de la Comunidad Tradicionalista Carlista ante el “Mensaje al Pueblo Carlista” hecho público por Don Carlos Javier de Borbón Parma

Se ha difundido en los medios de comunicación un “Mensaje al pueblo carlista” con fecha de 8 de abril de 2011, firmado por Don Carlos Javier de Borbón Parma. En el documento dicho Príncipe asume la condición de “Abanderado dinástico del Carlismo” invocando la asunción de sus deberes dinásticos y hace unas consideraciones sobre el contenido de su misión.

Ante esta declaración oficial, la **Junta de Gobierno de la Comunidad Tradicionalista Carlista**, organización que aglutina y representa a una amplia gama del pueblo carlista, manifiesta:

1. En primer lugar, cabe destacar del texto algunos aspectos positivos como:
 - La aceptación formal de Don Carlos Javier de “los deberes y sacrificios” que implica ser eslabón de la Dinastía Legítima lo cual es un paso que no le va a hacer más fácil su vida.

- Su invocación de Carlos V como punto de arranque de la Causa Carlista que podría interpretarse como un compromiso con los valores que la misma representa.
- Su promesa de fidelidad a las tradiciones y en primer lugar a la religiosa, como clave de un esquema de recuperación de referentes morales.
- Tener presente el sacrificio de tantos carlistas en las distintas etapas de la historia de la Causa.

2. Por otra parte los carlistas de siempre entenderíamos mejor un lenguaje más claro, menos equívoco, más explícito: como el de Don Alfonso Carlos I en su Real Decreto de 23 de enero de 1936 instituyendo la Regencia precisamente en la persona de su abuelo Don Javier de Borbón Parma, marcando las claves de la legitimidad carlista que Don Carlos Javier invoca y que constituyen los cuatro lemas que nos hubiera gustado reconocer en su manifiesto: Dios, Patria, Fueros y Rey.

La legitimidad de origen heredada y la legitimidad de ejercicio que el llamado a ser Rey tendría que ganar con sus actuaciones no pueden fundamentarse ni en las más que discutibles estrategias que protagonizó en su momento el Partido Carlista de Don Carlos Hugo ni en pretendidos futuros grupos de opinión. Han de estar en línea con las constantes históricas de la Causa.

La CTC se reconstituyó en 1986 precisamente a causa del alejamiento de la Dinastía, y hoy siguen latentes las dificultades provocadas por la fractura ideológica impulsada por Don Carlos Hugo. Es un conflicto aun no resuelto que requiere cambios de actitudes y diálogo sincero y profundo.

Seguramente un contacto más estrecho con el pueblo carlista podría limar las insuficiencias conceptuales básicas de este manifiesto. Mientras ello llega, la Comunion Tradicionalista seguirá al servicio de la Monarquía legítima, con o sin titular concreto, para hacer de la misma un proyecto político creíble en la España del siglo XXI.

Madrid, 25 de junio de 2011

Junta de Gobierno de la Comuni3n Tradicionalista Carlista